

**HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,**



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

**CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE
TODOS**
2020 - 2023



RENDICIÓN DE CUENTAS

2020-2023

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un espacio de transparencia en el que la Alcaldía de San José de Cúcuta presenta las actividades, procesos y proyectos que se desarrollaron en el transcurso de cada administración.

En este informe, se compila el resultado del esfuerzo que diariamente realizaron los colaboradores de la Administración Municipal, orientados por el alcalde Jairo Tomás Yáñez Rodríguez, para suplir las necesidades de la comunidad y cumplir las metas para lograr la Cúcuta 2050 que todos sueñan. Aquí se relatan los logros que han dejado huella en los procesos de gestión pública de este territorio.

El presente documento está estructurado por sectores, teniendo en cuenta el proceso de transición de gobierno establecido mediante la Ley 951 del 2005, donde se debe entregar a la administración entrante los asuntos y recursos a cargo del mandatario saliente. Cada sector cuenta sus logros, la gestión realizada y las dificultades que se encontraron en el camino para alcanzar las metas propuestas.

¿Qué es la rendición de cuentas?

En administración pública y ciencia política, es un proceso que busca la transparencia de la gestión y la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia y eficacia en todas las actuaciones del servidor público. Es la obligación de las entidades y funcionarios de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

La rendición de cuentas también implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al Gobierno con evaluaciones y propuestas de mejora o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

El presente proceso tiene como fundamento jurídico:

- CONPES 3654 de 2010
- Ley 1474 de 2011 (artículo 78)
- Ley 1757 de 2015 (artículo 50)

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



SECTOR AMBIENTAL

NUESTROS LOGROS

A través de la implementación del programa de “Gestión Ambiental Urbana”, del componente “Medio ambiente y cambio climático” del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, logró formular durante la vigencia 2022 y 2023, el documento de política pública de calidad del aire y la política pública de cambio climático del municipio de San José de Cúcuta, en pro del cuidado y conservación del medio ambiente, así como, contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático.

Compra y adquisición del área estratégica del predio "El Mortiño" (253 hectáreas), ubicado en el área rural del municipio de arboledas – Departamento Norte de Santander, predio que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Zulia y jurisdicción de páramo de Santurbán.

Compra y Adquisición del área estratégica Predio “El Japón” (33 Hectáreas), predio ubicado en el área rural del municipio de Cúcuta (Vereda Monte Verde – Corregimiento Palmarito) Departamento Norte de Santander, predio que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Zulia.

Con la compra de los predios El Mortiño y El Japón, el municipio de San José de Cúcuta logra ampliar la seguridad y/o conservación hídrica de su región, ya que gracias a las características ambientales que posee el predio contribuye a la protección y conservación de las fuentes hídricas que rodean el predio, fuentes de aguas superficiales que abastecen de agua a los acueductos del municipio beneficiando así a la población cucuteña en su calidad de vida con el recurso hídrico.

Se ha logrado la siembra de más de 110.000 árboles de especies nativas en el Municipio con lo cual se logra cumplir la meta establecida en la línea Estratégica No. 5 “Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para todos” Componente No. 3 “Medio Ambiente y Cambio Climático” Programa No. 3 “Silvicultura Urbana Cúcuta Ciudad Verdes” en relación al establecimiento de 110.462 especies nativas. Esta actividad de ejecución de siembras visiona a Cúcuta como la ciudad verde de Colombia, promoviendo la silvicultura urbana como uno de los mayores retos para su implementación en cuanto al manejo, mantenimiento y cuidado de los árboles, contribuyendo a la captura de Dióxido de Carbono CO₂, en pro de la adaptación y mitigación al cambio climático. La siembra se ha realizado en diferentes espacios públicos (parques, plazas, plazoletas, riberas de río, lotes del municipio, andenes, separadores, etc.) de las diferentes 10

comunas del área urbana del municipio de Cúcuta. Así como también se ha realizado la siembra de más de 50.000 árboles en predios de áreas estratégicas y/o protegidas que son propiedad del municipio como lo son los predios “Santa Ana”, “Bellavista” “Villa María” “La Reforma” “Cedro I” y “Cedro II”.

Mediante el trabajo interinstitucional con diferentes entes y entidades (Corporación Suiza para la ayuda humanitaria COSUDE Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación de Norte de Santander, CORPONOR y Alcaldía de Cúcuta), se logró obtener el Inventario de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles del municipio de San José de Cúcuta, versión 2021, información que no se consolidaba y actualizaba desde la última década. Así mismo, con el contrato interadministrativo desarrollado con la Universidad Francisco de Paula Santander, se logró obtener el diagnóstico de 12 fuentes fijas críticas en emisiones atmosféricas, representadas en empresas del sector coque, arcilla y lavanderías, permitiendo la verificación de con las empresas cuando sobrepasan los valores máximos permisibles establecidos por la norma vigente Resolución 2254 de 2017 “Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones”.

Los productos obtenidos del inventario de Emisiones Atmosféricas de fuentes y fijas del municipio, así como también el diagnóstico de las 12 fuentes críticas de emisiones atmosféricas, fueron insumos importantes que aportaron como línea base para la formulación de la Política Pública de Calidad el aire del municipio de Cúcuta, meta establecida en el Componente No. 3 Medio Ambiente y Cambio Climático Programa No. 1 “Gestión Ambiental Urbana” del Plan de Desarrollo Municipal.

Mediante trabajo articulado con la Universidad Francisco de Paula Santander uno de los aliados estratégicos más importantes en el sector academia de la región, en la vigencia 2021 se inició la capacitación en educación informal en silvicultura urbana dirigida a la población cucuteña, siendo así que para al vigencia 2022 se logró capacitar un total de 10.200 personas en temas de reconocimiento de especies nativas de la región, su taxonomía, composición, como se realiza la siembra y que especies son las más adecuadas para diferentes espacios públicos del municipios, explicando el desarrollo, cuidado y mantenimiento que requieren estas especies arbóreas.

NUESTRA GESTIÓN

Para dar cumplimiento a la formulación de la Política Pública de calidad del aire y de cambio climático del municipio, se desarrollaron gestiones interinstitucionales como lo fue la relación academia – Empresa – Estado, donde mediante un trabajo articulado de la Administración Municipal con las demás entidades del estado (Gobernación de Norte de Santander, Área Metropolitana de Cúcuta, CORPONOR, contraloría

Ambiental y Procuraduría ambiental), así como, con la Universidad Francisco de Paula Santander, diferentes empresas industriales y productivas de la región (principalmente, empresas del sector coque, arcilla, ladrilleras, carboneras, lavanderías, tintorerías) , que según su actividad económica generan emisiones atmosféricas, se logró concertar un documento de política pública en el que se establecieron compromisos y acciones de corto, mediano y largo plazo que contribuyan a la reducción de emisiones atmosféricas y mitigación al cambio climático.

Para la adquisición de áreas protegidas para la conservación del recurso hídrico, se desarrollaron gestiones con los propietarios de los predios (predio “El Mortiño” localizado en área rural del municipio de arboledas, predio “El Japón” localizado en el área rural del municipio de Cúcuta” predio “Armenia” localizado en área rural del municipio de arboledas) para realizar los respectivos estudios y avalúos de los mismos, y conforme a los resultado de viabilidad, gestionar ante el Concejo Municipal la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo de adquisición y compra de estas áreas estratégicas, enfocando principalmente que su adquisición es para garantizar la seguridad y conservación hídrica de los ríos y fuentes superficiales que abastecen de agua los acueductos del Municipio, así como, para contribuir al cuidado y conservación del medio ambiente.

Para el cumplimiento de la siembra de árboles y/o especies nativas a través del programa de silvicultura urbana, el municipio de Cúcuta desarrolló gestiones y trabajo articulado con las comunidades y entidades públicas y privadas (como lo fueron las empresas de servicios públicos domiciliarios EIS Cúcuta SA ESP, Aguas Kpital Cúcuta SA ESP, Veolia SA ESP, CENS SA ESP, Universidad Francisco de Paula Santander UFPS, Gobernación de Norte de Santander, CORPONOR) líderes comunales y con empresas que dentro de su misión y visión desarrollar actividades de responsabilidad social empresarial y ambiental (Asociación de recicladores, Asociación de Coquizadores y Asociación de Carboneros de Norte de Santander, Asociación Nacional de Empresarios de Norte de Santander, entre otros). A partir de esta articulación con estos actores y aliados estratégicos se logró la donación de especies arbóreas, préstamo de herramienta menor, materiales e insumos que permitieron realizar las siembras de árboles en diferentes espacios públicos (parques, plazas, plazoletas, riberas de río, lotes del municipio, andenes, separadores, etc.) de las diferentes 10 comunas del área urbana del municipio de Cúcuta y en algunos predios de áreas protegidas del área rural del municipio de Cúcuta.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

En el programa de “Gestión Ambiental Urbana”, para el desarrollo de las políticas públicas de calidad del aire y cambio climático, se presentaron discusiones entre

diferentes actores y sectores donde no se llegaba a ningún acuerdo común, sin embargo, después de varios talleres participativos se logró concluir y concertar las ideas, objetivos y acciones de las políticas públicas de calidad del aire y cambio climático en pro de la conservación y cuidado del medio ambiente sin afectar el sector industrial y empresarial.

En el programa de “Áreas Protegidas: Recurso Preservado para todos” para el proceso de adquisición de áreas estratégicas, se presentó la dificultad de que los predios (lotes, fincas, parcelas, etc.) que se ofertaban por parte de los vendedores ante el municipio de Cúcuta, varios de estos predios no cumplían las expectativas de cantidad de hectáreas requeridas para cumplir la meta del Plan de Desarrollo municipal (1600 Ha), así como tampoco cumplían los factores ambientales (ubicación, suelo, vegetación, fuente superficiales, cuenca hidrográfica, entre otros) que determinara que el predio contará con un impacto ambiental significativo para su adquisición.

En el programa de “Silvicultura Urbana” en el proceso de siembra de árboles, se presentó dificultad con varias de las comunidades, debido a que la mayoría de población no se comprometían con el respectivo riego y cuidado de los árboles que se sembrarán en su sector. Esta situación generó varios retrasos en la implementación del programa de silvicultura urbana, por lo que se fortaleció la cultura y educación ambiental en la comunidad cucuteña para promover la silvicultura urbana como una acción prioritaria a la conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático.

SECTOR GESTIÓN DE RIESGO

NUESTROS LOGROS

La gestión del riesgo de desastres se constituye como un proceso implícito y transversal en la planificación del desarrollo. A partir de la implementación de los procesos de gestión del riesgo, el alcalde, el gobernador, los secretarios de despacho y las entidades descentralizadas pueden asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo, tal como lo exponen el párrafo 1º del artículo 1º de la Ley 1523 de 2012.

La **Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres** (SEMGERD), de conformidad con lo estipulado en la **Ley 1523 de 2012**, es la dependencia encargada de liderar los procesos de gestión del riesgo en representación de la Alcaldía de San José de Cúcuta. En este sentido, es el despacho responsable de ejecutar acciones de mitigación, prevención y recuperación ante la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generan una afectación intensa, grave y extendida sobre las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Conforme al Plan de Desarrollo municipal 2020-2023, "CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS", la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres cuenta con 8 metas de producto para el cuatrienio, distribuidas en 3 programas de inversión del componente 5.2, "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES", de la LÍNEA ESTRATÉGICA 5: "TERRITORIO SOSTENIBLE Y HÁBITAT SALUDABLE PARA TODOS". Hasta la fecha, presenta un cumplimiento del 97% respecto a lo programado. A continuación, se muestra lo programado versus lo ejecutado:

COMPONENTES	PROGRAMAS	PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	META DEL PRODUCTO PROPUESTA PARA EL CUATRIENIO	META DEL PRODUCTO EJECUTADA A 2023
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	10	9
		Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	100%	100%

		Servicio de educación informal en conocimiento del riesgo	10.000	9.000
	Todos corresponsables con la reducción del riesgo	Obras para el control de erosión	24.000	24.000
		Obras para la prevención y control de movimientos en masa	4	4
		Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	4	4
	Manejo y respuesta a emergencias y desastres	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	1	1
		Servicio de atención a emergencias y desastres	200	200

Fuente, elaboración propia.

Podemos resaltar entre los principales logros que ha tenido:

- **Programa:** Conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial
 - **Producto:** Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial
 - Se beneficiaron 1.430 personas con el proceso de inventarios de asentamientos de alto riesgo en las zonas de 23 de enero, la Isla, Canarias, Alfonso Gómez y Palmeras. Esto incluyó la delimitación del polígono del asentamiento, predios, y la caracterización de viviendas y hogares durante el período 2020-2023.
 - En el año 2020, se realizó el diagnóstico del proceso de urbanización Cormoranes, abordando los problemas estructurales de las torres y del Centro de Desarrollo Infantil (CDI). Además, se llevaron a cabo estudios y diseños para las obras de protección y mitigación en el sector Manuela Beltrán-Arrayanes-Quebrada Tonchalá.

- En el año 2021, se realizaron estudios y diseños para la estabilización del talud en el barrio La Victoria y el sector Cerro La Cruz, en el área contigua a la autopista Juan Atalaya. También se realizó un estudio técnico para identificar las falencias estructurales del paso peatonal ubicado en la calle 7 avenida 18 del barrio 28 de febrero, y otro estudio técnico para determinar las obras de mitigación requeridas en la calle 19 con avenida 7 del barrio Ospina Pérez.
 - En el año 2022, se elaboraron estudios y diseños para obras de protección y mitigación destinadas a controlar el retroceso acelerado de puntos críticos en los ríos Zulia y Pamplonita.
 - Para el año 2023, se tienen programados estudios y diseños para obras de estabilización y mitigación que permitirán controlar los procesos de remoción en masa en el barrio Doña Nidia, así como en el barrio Los Olivos y el barrio San Martín.
- **Producto:** Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres
- Durante el período 2020-2023 se llevaron a cabo más de 1,380 reportes de afectación debido a las temporadas de lluvias.
 - Se realizó un monitoreo constante de las condiciones hidrometeorológicas que afectarán al municipio de San José de Cúcuta.
 - Diariamente, se reportaron las condiciones climatológicas conforme a los datos suministrados por la Plataforma SAT - Norte de Santander.
 - Se benefició a 971 personas con procesos de conocimiento de riesgo de desastres en monitoreo y sistemas de alertas tempranas, así como evaluación de riesgos.
 - Se llevaron a cabo censos en las zonas de amenazas identificadas debido a los eventos ocurridos durante el fenómeno de La Niña 2010-2011 y en diferentes temporadas de lluvias.
 - Se desarrolló la Caracterización EDAN de la población afectada por la temporada de lluvias en el período 2020-2023. Durante la vigencia 2020-2022, se realizó el reporte diario de las condiciones climatológicas, siguiendo los datos proporcionados por la Plataforma SAT (Sistema de Alerta Temprana) - Norte de Santander.

- **Producto:** Servicio de educación informal en conocimiento del riesgo.
 - o Durante la vigencia 2020-2023 se han capacitado 7.466 niños y 168 docentes de las diferentes instituciones educativas (Instituto Pedagógico Carlos Ramírez Paris, Cristo Obrero, Colegio Bicentenario, Colegio de La Presentación Santa Teresa – Cúcuta, Colegio Presbítero Daniel Jordán, Colegio Oriental N. 26, Institución Educativa José Aquilino Durán, Pedro Fortoul , COLEGIO JOSÉ AQUILINO DURAN SEDE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, Colegio Municipal María Concepción Loperena , José Aquilino Duran -Sede Atanasio Girardot , I. E SAN BARTOLOMÉ, INDAZA SA / ANDINO BILINGÜE SCHOOL, Colegio Toledo plata, Overseas Education Programs SAS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARIS, Institución Educativa María Montessori, JULIO PÉREZ FERRERO, Colegio Cooperativo San José de Peralta, COLEGIO SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA, Colegio Pedagógico Nuevo Montessori , Centro Educativo Corporación Nueva Granada , COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO) beneficiados con procesos de educación- Proyecto de agenda pública en gestión del riesgo.
 - o Creación y desarrollo del Proyecto de agenda pública en gestión del riesgo:
 - i. Primer concurso escolar de gestión del riesgo “arte para prevenir”, en el marco del mes del riesgo.
 - ii. Rescate de seres sintientes domésticos.
 - iii. Simulacros barriales y familiares
 - iv. Taller de primera respuesta frente a emergencias y desastres.
 - v. Taller de evacuación frente a incendios estructurales.
 - vi. Creación de la mesa comunitaria para la preparación y evacuación ante sismos.
 - vii. Guía técnica para el desarrollo de ejercicios de evacuación comunitarios.
 - viii. Guía para la organización logística y de comunicaciones para la respuesta a emergencias y desastres.
 - ix. Desarrollo de procesos para el conocimiento del riesgo en el municipio de San José de Cúcuta.
 - x. Socialización de las acciones requeridas en el marco de los procesos de gestión del riesgo.
 - xi. Encuentro con la comunidad académica para orientación sobre los procesos de gestión del riesgo.
 - xii. Encuentros con la participación de investigadores de las Universidades de Pamplona, UFPS y UDES.

- **Programa:** Todos corresponsables con la reducción del riesgo
 - **Producto:** Obras para el control de erosión
 - Durante la vigencia 2020-2023, la población de la zona urbana del Municipio de San José de Cúcuta se benefició con obras de control de erosión, que incluyeron la poda, tala y siembra de árboles en diferentes puntos del municipio. Estos puntos incluyeron Caobos, La Libertad, Prados Norte, Barrio Nuevo, Chapinero, Niza, Antonia Santos, Centro, La Riviera, Aniversario I, Santo Domingo, Guaimaral, Prados del Este, El Contento, El Llano, Ospina Pérez, Zulima, Claret, San Rafael, San Luis, San Mateo, El Páramo, Corregimiento Buena Esperanza, La Cabrera, Ceiba II, La Hermita, Colsag, Pescadero, Tasajero, San Eduardo, Loma de Bolívar, El Callejón, Pueblo Nuevo, Puente Barco, Nuevo Escobal, Carmen de Tonchalá, Galán, El Bosque, Carlos Pizarro, Tasajero, Alto de Pamplonita, Belén, Alfonso López, Motilones, Sevilla, Popular, Quinta Bosch, El Reposo, San José, Trigal Del Norte, Santander, Canal Bogotá, Aeropuerto, Santa Helena, La Capillana, García Herreros, La Hermita, Los Pinos, Buenos Aires, Quinta Oriental, Barrio Blanco, Buena Esperanza, La Playa, Cuberos Niño, Barrio Latino, Ciudad Jardín, Bajo Pamplonita, Santa Ana, Niña Ceci, Gaitán, Doña Nidia, Quinta Vélez, San Miguel, Tucunaré, Cundinamarca, Carora, Av Libertadores, Benjamín Herrera, Niza Norte, Gratamira, La Primavera, Aniversario II, Nuevo Belén, Aeropuerto Internacional Camilo Daza, Barrio Lleras, Rosal del Norte, Heliópolis, Zulima 1 Etapa, La Unión, Atalaya 1 Etapa, Rudensindo Soto, Páramo, El Rosal, Brisas del Paraíso, Toledo Plata, Quinta Bosch, Contento, Santa Lucía, El Porvenir, Zulima 3 Etapa, Los Acacios, Portachuelo, Torcoroma, Palmeras Parte Alta, Urb. Las Almeidas, Colpet, Urb. Santa Lucía, Agua Clara, Guimaral, Barrio 07 Agosto, Comuneros, Siglo XXI, Cúcuta 75, Urbanización Zulima y La Victoria.
 - **Producto:** Obras para la prevención y control de movimientos en masa
 - Se llevaron a cabo inspecciones y visitas a puntos de riesgo que requerían la priorización de obras de estabilización y reducción del riesgo, con profesionales adscritos a la Secretaría.
 - Se ejecutaron obras para la reducción del riesgo en las zonas cercanas al río Pamplonita, ubicadas en las coordenadas 8°14'2.63"N/72°25'11.52"W.

- Se desarrollaron visitas técnicas a áreas de asentamientos formales e informales del municipio con el propósito de consolidar obras estratégicas para la reducción del riesgo de desastres.
 - Se elaboró el diagnóstico y los presupuestos de obras para la reducción, el manejo y la recuperación de desastres en el marco de la calamidad durante la segunda temporada de lluvias 2020-2023.
 - Se identificaron y priorizaron obras de reducción por remoción en masa.
 - Se construyó un muro de contención en concreto reforzado en la Avenida 14A, entre las calles 19 y 20, en el barrio Circunvalación.
 - Se implementaron acciones para mitigar el retroceso acelerado del suelo en la margen izquierda del río Pamplonita, en el barrio San Rafael.
 - Se realizaron obras de protección y mitigación en el sector Manuela Beltrán-Arrayanes-Quebrada Tonchalá, en el marco de la declaración de calamidad pública en el municipio de San José de Cúcuta.
 - Se llevaron a cabo obras de contención en el barrio La Victoria en el municipio de San José de Cúcuta, como respuesta a la calamidad pública declarada mediante el Decreto 0496 de 2020 debido a las afectaciones generadas por la segunda temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña.
 - Se realizaron obras de rehabilitación y recuperación en el CDI Grandes Genios de Paz y el Megacolegio Pedro Cuadro Herrera, en el contexto de la declaración de la calamidad pública debido a la primera temporada de lluvias de 2021 en el municipio de San José de Cúcuta.
 - Además, se identificaron y priorizaron obras de reducción por remoción en masa.
- **Producto:** Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres
- Más de 80,000 personas se beneficiaron directamente con obras de prevención y mitigación de desastres.

- Se realizaron intervenciones en 80 puntos críticos correspondientes a fuentes hídricas y drenajes naturales para la mitigación y reducción de riesgos.
- Se trabajó en la mejora de 1.8 km de longitud de la quebrada Tonchalá, implementando obras de mejoramiento de la sección hidráulica y protección de taludes.
- Se intervinieron 2 puntos críticos correspondientes a canales de drenaje en la zona rural, específicamente en la vereda Puerto León, corregimiento Banco de Arena.
- Se construyó un box culvert en el sector de Manuela Beltrán.
- Se llevaron a cabo labores de mitigación de riesgos de desastres mediante la construcción de obras de estabilización en el barrio 28 de febrero.
- Se efectuó el llenado con material y la colocación de hidrocontenedores en zonas de socavación del margen derecho del río Zulia.
- Se realizó la adecuación de la sección hidráulica para la recuperación de diferentes zonas en el barrio Brisas de los Andes.
- Se llevaron a cabo obras de mitigación en puntos críticos en el sector de Alfonso López.
- Se procedió a la recuperación de la sección hidráulica y de las vías afectadas en la zona de Fortaleza, además de la construcción de un puente para facilitar el acceso de los estudiantes a las instituciones educativas.
- Se rehabilitaron zonas afectadas en asentamientos que están en proceso de legalización.
- Se mejoró y rehabilitó el punto crítico en la vía Minuto de Dios - El Rodeo, ubicado en la calle 1N entre la Avenida 5D Este hasta el anillo vial occidental de la zona urbana del municipio.
- Se construyeron cunetas, disipadores de energía y rampas en concreto para el adecuado manejo de aguas en el Barrio San Miguel Parte Alta.
- Se adecuó la sección hidráulica para la recuperación de diferentes zonas en el Barrio Brisas de los Andes.

- Se llevaron a cabo acciones de mitigación y reducción del riesgo de desastres mediante la realización de obras de mitigación para el manejo de aguas pluviales en el sector de la parte Alta del Barrio San Miguel.
- Se construyeron box culverts y se realizaron adecuaciones de canales en Campo Alegre, Valles del Girón, Valles de Jerusalén, Juan Pablo II (frente a la urbanización), José Bernal, Vereda El 25, Alfonso López, Manuela Beltrán y Cormoranes.
- El texto ha sido corregido para asegurar la coherencia argumentativa, la ortografía y la estructura escrita adecuada en tercera persona.
- **Programa:** Manejo y respuesta a emergencias y desastres
 - **Producto:** Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias
 - Se brindaron servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias.
 - Se llevó a cabo el fortalecimiento de los organismos de socorro.
 - Se ofreció apoyo en el proceso de realización de convenios entre el Cuerpo de Bomberos y la Alcaldía para su fortalecimiento y transferencia de recursos.
 - Se respondió y se brindó atención integral a la emergencia durante la segunda temporada de lluvias de 2020. Se proporcionó ayuda humanitaria y refugio temporal a los sectores afectados por inundaciones y avenidas torrenciales.
 - Se consolidó la base de datos sobre emergencias ocurridas en el municipio.
 - Se realizaron ajustes al plan municipal de gestión de riesgos de desastres.
 - El texto ha sido corregido para asegurar la coherencia argumentativa, la ortografía y la estructura escrita adecuada en tercera persona.
 - **Producto:** Servicio de atención a emergencias y desastres

- Desarrollar el proceso de manejo de desastres en el municipio de San José de Cúcuta.
- Entrega de asistencia humanitaria a la población afectada por fenómenos climatológicos y biológicos.
- Suministro de 531.500 litros de agua potable a diferentes comunidades que como consecuencia de emergencias se vieron afectadas en el acceso a este líquido vital.
- Entrega de asistencia humanitaria: 845 kits alimentarios, 835 kits de aseo, 772 kits de cocina y 572 kits de noche.
- Inversión de recursos por \$16.654 millones para la atención a la Calamidad Pública por COVID-19, para:
 - El manejo de cadáveres por IRA COVID 19- Construcción osario cementerio central.
 - La Atención de caninos y felinos en situación de calle con alimentación.
 - Realizar jornadas de desinfección.
 - Apoyar a la zona de expansión para la contingencia por COVID-19, con dotación de equipo necesario para la debida atención a la emergencia por valor de \$3.964 millones.
 - El Monitoreo y seguimiento de la contención del evento IRA COVID 19.
 - El transporte operacional y logística de operaciones de respuesta.
 - Adecuación del área, suministro e instalación de dos plantas eléctricas de 225 kva cabinadas, requeridas en la zona de expansión E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz.

NUESTRA GESTIÓN

Como ente operativo y técnico del Consejo Departamental y Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, se mantuvo activo a través de reuniones o PMU (Puesto de Mando Unificado) para mantener informados a los medios de comunicación frente a la evolución del COVID -19, así mismo la Sala de Crisis y la Central de Información y Telemática (CITEL) se encontraron activas y disponibles 24/7 para atender, monitorear y reportar cualquier evento de que se presente en el municipio, atendiendo las

directrices de la Presidencia de la República y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

- Durante el periodo 2020-2021 se gestionó la entrega de ayuda humanitaria para emergencias, frente al evento pandémico por COVID 19, en el municipio de San José de Cúcuta; 38.677 kits de ayudas humanitarias para emergencias para población del área urbana y rural del municipio. (Población adulto mayor, migrantes, vulnerable, colombianos retornados y población ubicada en zona de influencia del oleoducto de Ecopetrol).
- Con apoyo de la cooperación internacional ACNUR se realizó la gestión y entrega de 20 carpas RHU (Refugee Housing Unit), (Unidad de Vivienda para Refugiados) para el fortalecimiento hospitalario de la zona de expansión del Hospital Universitario Erasmo Meoz, para la atención de la calamidad por COVID-19.
- Gestión ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres el préstamo de maquinaria amarilla para Atender las emergencias generadas por las temporadas de lluvias 2020-2023.
- Gestión ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres la aprobación de subsidios de arriendos para atender a los damnificados por las temporadas de lluvias 2020-2023.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Cúcuta ha adelantado el proceso de gestión de documentación para el otorgamiento del subsidio de arrendamiento temporal que otorga la UNGRD a las familias damnificadas, el cual es otorgado a los hogares beneficiados hasta por un término de tres (3) meses por un valor de \$250.000 mensuales, de conformidad con la Ley 1523 de 2012 y los lineamientos establecidos en la Resolución N° 0908 del 28 de julio de 2016 de la UNGRD.

Dadas las circunstancias de la emergencia, el subsidio de arriendo ha sido prorrogado, en ocho ocasiones por un término de 3 meses cada uno, de acuerdo a los criterios establecidos por la Resolución N° 0908 del 28 de julio de 2016 de la UNGRD.

Así las cosas, en cumplimiento de los criterios de aprobación para el otorgamiento de la prórroga del subsidio se tramitaron y otorgaron 177 contratos y 891 otrosí al subsidio de arriendo distribuidos así:

Contratos iniciales: 173 contratos aprobados

Primera prórroga: 4 contratos aprobados y 133 Otrosí

Segunda prórroga: 114 Otrosí

Tercera prórroga: 113 Otrosí

Cuarta prórroga: 110 otrosí aprobados

Quinta prórroga: 110 otrosí

Sexta prórroga: 109 otrosí

Séptima prórroga: 108 otrosí

Octava prórroga: 94 otrosí. 11 contratos se encuentran en trámite, pendientes de pago

Novena y décima prórroga: pendiente de pago. En total se encuentra beneficiándose 104 familias, las 104 que se encuentran pendiente de pago.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

- **RECURSOS:** Los recursos asignados para la gestión del riesgo en el municipio son insuficientes. En situaciones de emergencia, la atención inmediata era un desafío, ya que la Secretaría no podía actuar de manera inmediata y debía seguir un proceso para movilizar recursos.
- **PROCEDIMIENTOS INTERNOS:** Debido a los procesos y procedimientos establecidos para la asignación y ejecución de recursos dentro de la administración, los tiempos de respuesta para atender las emergencias eran significativamente prolongados.
- **DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SITUACIONES DE CALAMIDAD PÚBLICA:** La Secretaría se vio obligada a responder a diversos requerimientos tanto dentro de la administración como por parte de los órganos de control para poder actuar frente a los eventos que afectarán al Municipio. Esto generó que la existencia personal no pudiera actuar de manera inmediata, ya que además de gestionar los procesos internos para la contratación de acciones de atención a emergencias, también debían explicar y abordar las peticiones, requerimientos y observaciones de los diferentes órganos de control.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR POBREZA Y FOCALIZACIÓN

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

El Departamento Administrativo de Bienestar Social, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, en la línea estratégica “Equidad e inclusión social” mediante en el componente “Cúcuta con bienestar social” y el programa estratégico “Cúcuta Incluyente” implementó programas y proyectos sociales para la atención de las diferentes poblaciones vulnerables. A continuación, se presenta el balance de resultados y logros obtenidos:

- **Fortalecimiento de los programas de atención para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta.**

Atención integral a adultos en calle y en abandono a través del centro de bienestar.

La Alcaldía de San José de Cúcuta ha garantizado la asistencia y atención integral a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos que han sido abandonados y que se encuentran en situación de calle, brindándoles alojamiento en un centro de bienestar. El objetivo principal de esta iniciativa fue mejorar la calidad de vida de esta población, partiendo del respeto pleno a su dignidad, intereses y derechos.

En concordancia con el plan de desarrollo municipal, durante la vigencia 2020 se beneficiaron 162 adultos mayores, en el año 2021 fueron 151, en el 2022 se beneficiaron 163 y hasta septiembre del 2023, 148 personas han recibido los servicios integrales como hospedaje, alimentación, asistencia básica y monitoreo en salud. Además, se han llevado a cabo actividades de promoción y prevención en salud para fomentar hábitos saludables, ocupación del tiempo libre y el cuidado integral. Como parte de este apoyo, se ha provisto de vestuario y elementos de aseo para garantizar condiciones de vida adecuadas para esta población vulnerable.

A través del “**Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor**” se dio cumplimiento durante el cuatrienio al programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor”; el cual tiene como objetivo principal incrementar la protección a los adultos mayores mediante la entrega de un subsidio económico, especialmente dirigido a aquellos que se encuentran en situación de desamparo, carecen de una pensión o viven en condiciones de extrema pobreza. En este sentido, se implementaron acciones a cargo de profesionales en las comunas y barrios de la ciudad. Estas acciones abarcaron desde la realización de postulaciones, manejo de novedades, notificaciones hasta la tramitación de solicitudes de encuestas nuevas del Sisbén. Durante la vigencia 2020, se llevaron a cabo 7.961 trámites, mientras que en el

año 2021 se realizaron 8.963 gestiones. En el 2022, esta cifra se elevó a 11.334, y hasta septiembre del 2023, se han efectuado 8.300 trámites de subsidios.

En la actualidad, 28.807 adultos mayores se encuentran activos en el programa, recibiendo los beneficios del subsidio. Además, se identifican 31.567 potenciales beneficiarios que podrían sumarse al programa en el futuro. Este compromiso refleja el esfuerzo continuo por brindar apoyo económico a aquellos adultos mayores que se encuentran en situaciones vulnerables o carecen de recursos suficientes para su sostenimiento.

De otro modo, se prestó el **servicio de educación informal** dirigido a los cuidadores de adultos mayores en articulación con diferentes entidades, como la Cruz Roja Colombiana, el cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Salud, así como, en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En la vigencia 2020 se realizaron 133 capacitaciones a los cuidadores de población vulnerable, en el año 2021 se realizaron 220 y en el año 2022 se realizaron 243. En estos espacios de apropiación, se abordaron diferentes temáticas como la “Vida plena y saludable en el adulto mayor”, “Prevención de la violencia intrafamiliar”, “Autoestima en el adulto mayor”, “Necesidades y autocuidado en el adulto mayor”, “Fortalecimiento del vínculo familiar”, “Primeros auxilios”, “Promoción y prevención de la tuberculosis”, “Prevención de incendios”, “Soporte vital básico (BLS) (Neonatal Adulto Mayor)”, “Camillaje”, “Humanización de los servicios de salud”, “Marco legal del adulto Mayor”, y “Manejo de emociones”.

Así mismo, el Departamento Administrativo de Bienestar Social, a través del Club del Adulto Mayor ubicado en la Ciudadela de Juan Atalaya, ha favorecido a las **asociaciones de adultos mayores** mediante la implementación de actividades físicas, recreativas, juegos tradicionales y talleres psicosociales, que permitan respaldar la atención integral a través de la promoción e integración a la vida activa y comunitaria. Dado lo anterior, se ha proporcionado asistencia técnica para desarrollar habilidades y facilitar herramientas, permitiendo a más de 2.000 adultos mayores crear las condiciones necesarias para una vida autónoma, digna, larga y saludable. En línea con este compromiso, se entregaron 40 kits de sonido con el objetivo de que puedan llevar a cabo actividades de esparcimiento y organización dentro de sus propias asociaciones.

En concordancia con lo anterior, se realizó la entrega **de kits alimentarios a adultos mayores**, en cumplimiento de la política de seguridad alimentaria. Esta iniciativa buscó garantizar el acceso a alimentos básicos durante la pandemia y en el período posterior, contribuyendo así al bienestar y la salud de esta población.

A través de un equipo de profesionales, se ofreció asesoría y **acompañamiento para la protección y garantía de los derechos de adultos mayores en situación de**

discapacidad, en concordancia con la normativa vigente. Como resultado de estas acciones, se logró la entrega de sillas de ruedas, pañales, medicamentos y ayudas técnicas, mejorando significativamente la calidad de vida de los adultos mayores en condición de discapacidad.

Por último, en el transcurso del año 2023, se alcanzará la adquisición, adecuación y dotación de un inmueble destinado a la atención y protección del adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta. Este espacio ha sido planificado considerando criterios arquitectónicos y las limitaciones características de los usuarios, como la movilidad reducida, la pérdida de habilidades para las actividades diarias y la desorientación o pérdida de memoria. Este centro se concibe en un ambiente diseñado para proporcionar cuidado y atención integral a los adultos mayores, asegurando su comodidad y bienestar.

- **Habitante de calle y en situación de calle.**

Mediante la articulación interinstitucional, a nivel nacional, territorial y con el respaldo de organizaciones de cooperación internacional, se dio cumplimiento a los servicios de **“Caracterización demográfica y socioeconómica a 2.118 personas habitantes de la calle”** y **“Atención integral a 1.086 habitantes de calle”**. Durante el cuatrienio, se llevó a cabo la labor de sensibilización, motivación y orientación de la oferta institucional con el objetivo de superar su situación y mejorar la calidad de vida. Este proceso también incluyó componentes como capacitación y apoyo a la generación de ingresos, nivelación educativa, atención nutricional, unificación familiar, y dotación básica de vestuario, calzado y elementos de aseo y limpieza.

En concordancia con lo anterior, a través del **Centro temporal de atención** ubicado en el Parque Lineal, se establece un espacio físico temporal diseñado para la atención, mitigación y reducción de riesgos y daños asociados a la vida en la calle. Este centro sirve como punto de partida para el proceso de búsqueda de redes familiares, proporcionando atención psicológica y ocupacional con el objetivo de iniciar el proceso persuasivo respaldado por apoyo psicosocial, atención en salud y activación de rutas de acuerdo con cada individuo. Además, e realiza control y vigilancia de la salud pública, eventos en salud, y tamizaje para enfermedades como el VIH, sífilis, tuberculosis y problemas respiratorios.

De igual manera, el **Centro de reinserción social, laboral y familiar**, representa un componente esencial en la estrategia, el cual se constituye como un espacio para proporcionar asistencia integral tanto durante el día como en la noche. El objetivo principal es abordar las diversas necesidades de las personas en situación de calle y avanzar en su proceso de reintegración a la sociedad.

Por consiguiente, la estrategia de **jornadas móviles de autocuidado**, orientada a la mitigación y reducción de riesgos y daños asociados a la vida en la calle, se llevó a cabo mediante intervención de los habitantes de calle de la ciudad. Durante estas jornadas, se proporcionaron servicios de aseo personal, cambio de ropa y alimentación con el objetivo de mitigar los impactos negativos vinculados a la vida en situación de calle. Además, se brindó orientación en los derechos y deberes, los efectos del consumo de sustancias psicoactivas y principalmente la opción de vida con un proceso de reinserción social, laboral y familiar, a través del enrutamiento a diferentes servicios de las entidades regionales o el traslado al Centro de atención integral de habitantes de calle ubicado en la Av. 7° # 1 – 45 a cargo del Departamento Administrativo de Bienestar Social.

- **Población en condición de discapacidad.**

El municipio de San José de Cúcuta ha orientado sus esfuerzos hacia el desarrollo de actividades de bienestar, priorizando a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. El concepto de bienestar, en este contexto, abarca diversos aspectos beneficiosos para las personas como desempeñar un papel social significativo, sentirse feliz y esperanzado, vivir de acuerdo con valores positivos, mantener relaciones sociales positivas, enfrentar desafíos utilizando habilidades positivas para la vida, y contar con seguridad, protección y acceso a servicios de calidad.

Durante las jornadas de atención, a través del equipo interdisciplinario de profesionales, incluyendo psicólogos, fisioterapeutas, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y nutricionistas, se ha brindado atención integral. Dado que la mayoría de las personas en condición de discapacidad se encuentran en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional, se proporcionó un refrigerio en cada atención, así como un kit mensual que incluye alimentos, elementos de bioseguridad e higiene. La ejecución del proyecto ha beneficiado a 600 niños, niñas y adolescentes en la vigencia 2020, a 227 en la vigencia 2021, a 120 en la vigencia 2022, y a 280 en lo corrido del año 2023. Además, se ha trabajado en el empoderamiento de cuidadores y familiares, desarrollando sus capacidades para impulsar la gestión y eliminar barreras institucionales en el cuidado de sus hijos o familiares con discapacidad.

- **Promoción y prevención de los derechos primera infancia, infancia y adolescencia.**

El Departamento Administrativo de Bienestar Social ha implementado acciones a través del programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, centrado en **la promoción, prevención y atención de los derechos de 7.358 niños, niñas y adolescentes** (NNA), con un enfoque especial en las familias más vulnerables. Las acciones ejecutadas abordaron diversas temáticas identificadas para la atención y

reducción de problemáticas como el desarrollo de estrategias para la atención y reducción de la violencia sexual e intrafamiliar que afecta a los NNA a través de la **“Patrulla al rescate infantil”** como mecanismo lúdico pedagógico para abordar los temas de violencia contra los NNA en escenarios públicos y redes sociales, asistencia técnica enrutando los casos identificados en riesgo de vulneración, capacitación a los padres de familia y cuidadores en pautas de crianza amorosa y entornos protectores, talleres de empoderamiento a los NNA líderes de la comunidad estudiantil (personeritos, contraloritos) en tipos de violencias, rutas de atención y entornos protectores, así como, implementación de acciones para prevenir y abordar el trabajo infantil, estrategias dirigidas a la disminución de las diversas modalidades de reclutamiento de NNA por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, apoyo a adolescentes que han egresado del sistema de Responsabilidad Penal y entrega de paquetes alimentarios como apoyo a la política de seguridad alimentaria y nutricional dirigida a los NNA.

Con el fin de brindar atención a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, el proyecto para la vigencia 2023, contempló la protección integral en un espacio en el cual se pueda brindar servicios hasta doce (12) niños, niñas y adolescentes. **El hogar de paso** estará dirigido a niños, niñas y adolescentes que de acuerdo con la autoridad competente se encuentren en situación de amenaza o vulneración de derechos, cuya familia de origen o extensa, o las personas responsables de su atención no aparezcan, o cuando habiendo sido identificadas y localizadas, la permanencia del niño, niña o adolescente con éstas se determina inconveniente para su interés superior.

- **Acompañamiento a comunidades étnicas residentes en San José de Cúcuta.**

Acompañamiento familiar y comunitario a las 4 poblaciones étnicas residentes en el municipio (NARP, INGA, KICHWA y ROM) a través del seguimiento a la implementación de la política pública y la entrega de raciones de alimentos, alternativa concertada con estas comunidades de acuerdo a las dificultades de muchos de sus miembros, en la obtención de la garantía de la seguridad alimentaria de sus familias y a la crisis económica y laboral generada por la pospandemia.

Desde los recursos del Sistema General de Regalías para la población étnica e llevaron a cabo ejercicios de concertación, priorizando tres iniciativas para la vigencia 2021–2023 por valor de \$295.734.029: 1. Caracterización de la población étnica residente en el municipio, 2. Apoyo a proyectos productivos, 3. Fortalecimiento de las escuelas de formación étnica del municipio., estos proyectos serán formulados, priorizados, aprobados y ejecutados por las comunidades, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

- **Oferta social para la población vulnerable.**

A través de la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios de gestión de oferta social, se ha logrado beneficiar a 7.508 personas en situación de vulnerabilidad durante el cuatrienio mediante las "jornadas con bienestar", logrando llegar a socializar la oferta institucional tanto en la zona urbana como en la rural del municipio.

Por otro lado, el **servicio de asistencia técnica para mejorar los hábitos alimentarios** en San José de Cúcuta durante el periodo 2020-2023 benefició a 1.508 niños, niñas y adolescentes desplazados. Este servicio contó con el acompañamiento de profesionales que proporcionaron orientación sobre hábitos de vida saludable y rutas de atención. Se apoyaron las necesidades alimentarias y nutricionales mediante la entrega de raciones de alimentos para preparar en casa. Además, se brindó asesoramiento por parte de personal capacitado en hábitos de vida saludable, y en caso necesario, se activaron las rutas adecuadas para la atención ante organismos y entidades competentes.

Así mismo, el Departamento Administrativo de Bienestar Social ha llevado a cabo el **acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza** en San José de Cúcuta, beneficiando a **875 hogares** durante las vigencias 2021 y 2022. Un equipo conformado por profesionales y de apoyo técnico se encargó de vincular a estos hogares con los diferentes programas y servicios del gobierno nacional, departamental y municipal. A través de este proyecto, se ejecutaron acciones para fortalecer los procesos de acompañamiento destinados a superar la pobreza. Esto se logró mediante la promoción de la oferta institucional a nivel nacional y territorial, favoreciendo la vinculación efectiva de la población en situación de pobreza extrema monetaria y multidimensional, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Los logros obtenidos por la Oficina de Caracterización Socioeconómica - Sisbén durante el cuatrienio 2020-2023, se relacionan en la línea 6 "Gobierno transparente ético y moral" mediante el programa estratégico "Sisbén: Cúcuta con operación transparente en la caracterización socioeconómica municipal" y articulados en dos proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal. El primer proyecto, orientado en la actualización de la base de datos del Sisbén III a Sisbén IV, con una cobertura proyectada del 85% de la base de datos del Sisbén anterior. Y el segundo en la dotación de 10 puntos de atención descentralizados.

- **Logros de gestión del proyecto actualización de la base de datos Sisbén III a Sisbén IV.**

Bajo el liderazgo del alcalde Jairo Tomás Yáñez, en el municipio de San José de Cúcuta, se ha producido un cambio significativo en el sistema Sisbén. Ahora, el Sisbén es gratuito y accesible para los usuarios que así lo deseen. Pueden acercarse a cualquiera de los puntos de atención descentralizados, a las jornadas Sisbén Móvil y a la oferta institucional para solicitar su Sisbén IV. A través de esta estrategia de descentralización, se ha logrado caracterizar a **578.993** personas en el cuatrienio 2020-2023. Estas personas son potenciales beneficiarios de los programas sociales del Gobierno Nacional. De esta manera, se ha cumplido al 100% con la meta del cuatrienio establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.

Durante el período 2020-2023, el 76.73% de las personas que solicitaron y fueron caracterizadas con el Sisbén IV pertenecen al nivel 1 del Sisbén. Esto significa que estas personas están clasificadas en los grupos A (pobreza extrema) y B (pobreza moderada), lo que las convierte en potenciales beneficiarios de programas sociales proporcionados por el Gobierno Nacional. Esto garantiza que la inversión llegue a los hogares que realmente lo necesitan. De ahí que, gracias al trabajo realizado por la Oficina de Caracterización Socioeconómica - Sisbén, se ha logrado identificar y registrar a los hogares más vulnerables en la ciudad de San José de Cúcuta mediante la actualización de la nueva metodología Sisbén IV. Esto ha permitido focalizar la población más vulnerable para el acceso a programas sociales del Estado, como Renta Ciudadana, Colombia Mayor y Salud Subsidiada. Como resultado, se ha mejorado las condiciones de vida de los cucuteños y se ha contribuido a que **55.117 personas** salieran de la pobreza extrema en el año 2022, según cifras proporcionadas por el DANE.

Transformamos la manera de servir, con nuestro programa bandera “Sisbén Móvil” cerca de **65.000 hogares** en el cuatrienio 2020-2023 han sido beneficiados en la recepción de solicitudes, llegando a **698 jornadas** por los diferentes barrios, asentamientos humanos, corregimientos y veredas de la Ciudad con condiciones socioeconómicas complejas.

Desde el Sisbén, hemos promovido la atención a la migración. Esto se ha logrado mediante alianzas con organizaciones como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), desde el 6 de enero hasta el 30 de julio de 2022; el Comité Internacional de Rescate (IRC), desde el 14 de marzo hasta el 14 de diciembre de 2022; y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en dos fases: la primera del 20 de octubre al 20 de diciembre de 2022 y la segunda del 16 de enero al 16 de marzo de 2023. Gracias a esta gestión, se logró caracterizar a **40.901 migrantes**.

- **Logros de gestión del proyecto dotación de puntos de atención descentralizados.**

Sin mentir, sin robar y sin traicionar, el Sisbén de la Alcaldía de Cúcuta presenta un avance del 80% de la meta del cuatrienio del Plan de Desarrollo Municipal en la dotación de los puntos de atención para la transición de la nueva metodología de Sisbén III a Sisbén IV, esto incluye tener la disponibilidad permanente de sitios para atención al público, adicionalmente el mobiliario, equipos de cómputo y acceso a internet para una óptima atención. Actualmente, los usuarios tienen a disposición ocho puntos de atención, de los diez proyectados tener en funcionamiento durante el cuatrienio 2020-2023 distribuido en la zona urbana y rural de la ciudad.

Puntos de atención descentralizada, Oficina Sisbén

Ítem	Punto de atención	Dirección	Barrio	Comuna	Horario de atención
1	Colegio INEM	Calle 4N # 11E-121 (Frente a urgencias del Hospital Erasmo Meoz).	Guaimaral	5	12:30 pm - 05:00 pm lunes a viernes hábiles.
2	Niña Ceci	Calle 2 # 7-44 Colegio Claudia María Prada Ayala.	Niña Ceci	8	7:00 am - 12:00 m lunes a viernes hábiles.
3	La Libertad	Calle 18 # 11-61 Casa de Justicia y Paz (Frente a la iglesia La Sagrada Familia).	La Libertad	3	7:00 am - 12:00 m lunes a viernes hábiles.
4	Corregimiento de Aguaclara.	Calle 9 # 5-03.	Pueblo Nuevo - Aguaclara	Rural	7:00 am - 12:00 m lunes a viernes hábiles.
5	CRAV Comuneros	Calle 0 # 12-17 CRAV.	Comuneros	7	7:00 am - 04:00 pm lunes a viernes hábiles.
6	Antonia Santos	Calle 16 y 17 entre Av. 49 y 50 (Cancha Burrito González).	Antonia Santos	8	7:00 am - 12:00 m lunes a viernes hábiles.
7	Centro Intégrate	Av. 7 # 5-01 Centro.	Centro	1	8:00 am - 01:00 pm lunes a viernes hábiles.
8	Galán	Av. 18 # 22-11 (Salón Comunal).	Galán	10	7:00 am - 12:00 m lunes a viernes hábiles.

Además, la Oficina de Caracterización Socioeconómica - Sisbén llevó a cabo la adquisición de herramientas tecnológicas que permiten una atención más ágil y efectiva, así como, la compra de mobiliario nuevo para mejorar la comodidad de los asesores y usuarios atendidos en los puntos descentralizados. Esto se hizo con el propósito de fortalecer las labores administrativas y operativas en el campo, especialmente a través de la adquisición de dispositivos móviles de captura DMC, que se utilizan para realizar las encuestas en las casas de los usuarios.

NUESTRA GESTIÓN

Para alcanzar las metas del plan de desarrollo, se implementaron diversas estrategias de gestión, que incluyeron:

Análisis de la situación actual, a partir de un estudio detallado de cada una de las poblaciones y sus principales dificultades. Este análisis sirvió de base para la identificación de las actividades a ejecutar, alineadas con las metas asignadas al Departamento Administrativo de Bienestar Social según el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

Planeación, se formularon proyectos específicos en respuesta a las problemáticas identificadas para cada población. La formulación de estos proyectos se realizó siguiendo la metodología del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Delegación de recursos, para asegurar el cumplimiento de las metas, se asignaron al Departamento Administrativo de Bienestar Social los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas.

Seguimiento, se desarrollaron informes mensuales y se realizaron reportes en las plataformas de seguimiento establecidas. Además, se llevaron a cabo sesiones de los consejos, mesas y comités, cumpliendo con las responsabilidades asumidas como secretaría técnica.

La Oficina de Caracterización Socioeconómica Sisbén estableció las siguientes alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades de protección social para migrantes:

- **Fortalecimiento Administrativo de la Oficina del Sisbén en Cúcuta con el Comité Internacional de Rescate (IRC).**

La Oficina de Caracterización Socioeconómica Sisbén, en colaboración con el Comité Internacional de Rescate (IRC), ha llevado a cabo la caracterización y focalización de hogares, familias e individuos que forman parte de comunidades migrantes y de acogida en situación de pobreza o vulnerabilidad en el municipio de San José de Cúcuta. Como resultado de este acuerdo con el IRC, se atendieron **1.727 solicitudes** de orientación de la población nacional y migrantes venezolanos en el período del 14 de marzo al 14 de diciembre de 2022, con un presupuesto de \$ 90.000.000. El objetivo de este memorando fue establecer las condiciones de colaboración y compromisos basados en la información proporcionada por la metodología Sisbén IV.

- Fortalecimiento y apoyo a la oficina Sisbén en Cúcuta con UNICEF.

En la primera fase, el objetivo fue fortalecer las capacidades de la entidad territorial para apoyar e integrar a la población migrante en el sistema de protección social. En colaboración con UNICEF, la Oficina de Caracterización Socioeconómica llevó a cabo esta iniciativa desde el 20 de octubre al 20 de diciembre de 2022. Durante este período, se logró alcanzar a 2.431 hogares, de los cuales 1.823 eran hogares de migrantes y 613 eran hogares nacionales, lo que equivale a un total de 4.700 personas. Se cumplió con el objetivo de atender al 50% de la población migrante y al 50% de la población nacional. Para esta fase, se contó con un presupuesto de \$ 72.000.000, de los cuales aproximadamente el 27.3% se destinó a la atención de niños de 0 a 14 años, lo que equivale a alrededor de 774 niños. La administración de estos recursos estuvo a cargo del operador CONSECOL, que realizó la contratación de 13 personas mediante contratación directa y proporcionó servicios logísticos y suministros.

En la segunda fase, se continuó fortaleciendo las capacidades de las entidades territoriales y promoviendo la inclusión de la población migrante en el sistema de protección social. Gracias a la colaboración entre la Oficina de Caracterización Socioeconómica Sisbén y UNICEF, esta fase se llevó a cabo en el primer trimestre de 2023, desde el 16 de enero al 16 de marzo. Durante este período, se realizaron 2.431 encuestas, distribuidas en 1,823 hogares de migrantes y 613 hogares nacionales. Se cumplió con los lineamientos establecidos en el acuerdo de entendimiento y se trabajó en estrecha colaboración con las entidades participantes. Es importante destacar que los presupuestos mencionados anteriormente fueron proporcionados de manera unilateral por la cooperación internacional, que también se encargó de seleccionar a los servidores logísticos, siguiendo sus propios lineamientos internos, sin intervención de la Oficina de Caracterización Socioeconómica Sisbén ni de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Una de las principales dificultades en la administración pública, es la cantidad de problemáticas en cada una de las poblaciones, con mayor incidencia en las más vulnerables, para satisfacer con recursos finitos y/o limitados, por ello se deben establecer aspectos a considerar, como la priorización de forma estratégica, de acuerdo a las problemáticas encontradas y a las metas delegadas en el Plan de Desarrollo y garantizar la asignación de recursos de forma equitativa y justa, con ello, se puede enfrentar estas limitaciones y maximizar el impacto con los recursos disponibles.

Durante la pandemia del COVID-19, se generaron dificultades para la ejecución de los proyectos, traducidas en la restricciones y medidas tomadas para contener la propagación del virus, la disminución de la producción y en consecuencia el aumento en el valor de los insumos y elementos necesarios en el desarrollo de las actividades y el contagio mismo del personal que ejecutaron las acciones del Departamento Administrativo de Bienestar Social en atención a las poblaciones vulnerables del municipio.

Dentro de los aspectos que el equipo de la Oficina de Caracterización Socioeconómica Sisbén ha enfrentado se relaciona la inseguridad. A través del programa de Sisbén Móvil constantemente deben realizar jornadas en los diferentes barrios, comunas y zona rural, realizando encuestas nuevas en todo el municipio de San José de Cúcuta, en el que se identifican zonas de alta complejidad y difícil acceso tanto en la zona urbana y rural.

Dado lo anterior, también se presentan dificultades en el trabajo de campo realizado por los encuestadores dada la exposición a riesgos por enfermedades y zonas con problemas de salubridad, teniendo en cuenta que, durante las jornadas del Sisbén Móvil, se tiene contacto directo con los usuarios, sin importar si presentan algún virus como la influenza o alguna enfermedad endémica. Esto se debe a que la Oficina Sisbén no discrimina a ningún ciudadano y ofrece sus servicios de manera gratuita a quienes los necesiten.

Así mismo, en los diferentes barrios y comunas el personal de Sisbén Móvil y los encuestadores presentan dificultades para llegar a ciertos lugares por el distanciamiento o por considerarse zonas de alto peligro en la que se debe ingresar con acompañamiento de la Policía Nacional o de algún líder social.

De otro modo, afrontar la pandemia del Covid-19 ha sido un desafío adicional en la ejecución de actividades de los procesos misionales del Sisbén. Durante esta época, la Oficina de Caracterización Socioeconómica implementó diversas medidas de atención a los usuarios, incluyendo la utilización de un call center, WhatsApp, correo electrónico, la plataforma del portal ciudadano y la atención personalizada en los primeros puntos de atención descentralizada.

Por último, la pedagogía a la comunidad en las diferentes zonas de la ciudad acerca de la nueva metodología Sisbén IV también ha sido parte de los esfuerzos del equipo, debido al cambio de versión de Sisbén III a Sisbén IV y el despliegue de información para tramitarlo nuevamente.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
tracionar!!!

SECTOR DISCAPACIDAD

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

El municipio de San José de Cúcuta, ha brindado atención integral a la población en discapacidad a través de actividades de bienestar, priorizando a los niños, niñas y adolescentes, mediante el acompañamiento que contempla el traslado de los beneficiarios de los diferentes barrios de la ciudad al espacio físico de intervención, donde son atendidos por un equipo interdisciplinario de profesionales en los cuales se incluye la psicología, fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional y nutrición. Teniendo en cuenta que, las personas en condición de discapacidad, en su mayoría, se encuentran en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional, se hace la entrega de un refrigerio en cada atención y un kit de alimentos mensual, con el fin de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades, se ha realizado la entrega de kits de elementos de bioseguridad e higiene.

A fin de fortalecer la inclusión social de las personas vulnerables en condición de discapacidad de los diferentes grupos etarios, se ha realizado acompañamiento jurídico y empoderamiento, a través de la asesoría y acompañamiento ante las diferentes entidades del estado, que tienen la responsabilidad de brindar atención a la población en condición de discapacidad.

Producto:	
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad.	

Indicador de Producto	Personas atendidas con servicios integrales
Meta del Cuatrienio:	120

Código IP	1020110			
Producto	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad.			
Indicador de Producto	Personas atendidas con servicios integrales			
Meta cuatrienio	120	Avance cuatrienio	100%	
Meta 2020	30	Avance 2020	600	100%
Meta 2021	30	Avance 2021	227	100%

Meta 2022	30	Avance 2022	740	100%
Meta 2023	30	Avance 2023	258	100%

Mediante la ejecución del proyecto se ha impactado a 600 personas (niños, niñas y adolescentes) en la vigencia 2020, a 227 en la vigencia 2021 y a 120 de Atención integral a NNA, 740 de Empoderamiento en la vigencia 2022 y 258 en lo corrido de 2023.

En la ejecución del proyecto se realiza actividades de Bienestar con niños, niñas y adolescentes en discapacidad, apoyando el balance entre aspectos físicos, emocional, social y cognitivos. El bienestar incluye lo que es bueno para una persona: desempeñar un papel social significativo; sentirse feliz y esperanzado; vivir de acuerdo con los valores positivos definidos localmente; tener relaciones sociales positivas y estar en un ambiente de apoyo; hacer frente a los desafíos mediante el uso de habilidades positivas para la vida; y disponer de seguridad, protección y acceso a servicios de calidad.

El proceso de acompañamiento se realiza por profesionales en psicología, fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional, nutrición y fonoaudiología, a fin de propender a garantizar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL

Desde la psicología, se desarrollan actividades para eliminar prejuicios, cargas, culpas, miedos y falsas esperanzas que se pueden generar en todo el núcleo familiar, y así no ver la discapacidad como una barrera, sino como una oportunidad para potenciar las habilidades de la persona.

Al presentarse la discapacidad en el ser humano, grandes preocupaciones, miedos, inquietudes e incertidumbres, comienzan a surgir en especial en los padres de familia. Para una buena calidad de vida debemos tomar en cuenta la importancia de la interacción familiar, el papel de los padres, el bienestar emocional, físico y material, no solo de la persona que presenta algún tipo de condición, sino de toda la familia y su entorno.

La fisioterapia ocupa un lugar muy importante en la atención de los beneficiarios, en especial en las personas con discapacidad física. Su objetivo es promover y colaborar en la rehabilitación física aumentando así la calidad de vida a nivel social, familiar y laboral de los niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto.

Los trabajadores sociales brindan una especial implicación en la atención, dado que esta profesión va dirigida a velar por principios como la dignidad, la autonomía, la no

discriminación, fomentando la participación e inclusión, basado en la igualdad de oportunidades que involucren una verdadera inclusión social.

La terapia ocupacional se centra en ayudar a los beneficiarios con discapacidad física, sensorial o cognitiva a que sean lo más independientes posible en todos los aspectos de su vida. La terapia ocupacional puede ayudar a niños con diferentes necesidades a mejorar sus habilidades cognitivas, físicas, sensoriales y motrices, y a mejorar su autoestima y su satisfacción.

El fonoaudiólogo apoya el proceso, por medio de la promoción del desarrollo, el bienestar comunicativo y la inclusión social, realizando procesos de su competencia: cognición, lenguaje, habla, voz, audición y la función oral faríngea, así como de los desórdenes comunicativos.

Los Nutricionistas orientan a los beneficiarios y sus familias sobre cómo adoptar hábitos alimentarios saludables, establecen seguimientos para verificar el estado nutricional de los beneficiarios y activan rutas de atención en caso de ser necesario-riesgo nutricional.

El Coordinador del Proyecto asegura que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados, así como también las obligaciones contractuales pactadas con el Departamento Administrativo de Bienestar Social, incluyendo la supervisión y seguimiento del equipo interdisciplinario, que sirva de enlace entre los actores involucrados durante la ejecución de proyecto, así mismo, velará por la correcta ejecución de las actividades planteadas y la presentación de los informes mensuales de seguimiento.

Debido al número de beneficiarios, el proyecto cuenta con un profesional en el área administrativa, el cual se encarga de apoyar el buen desarrollo del proyecto, realizando labores de contabilidad, archivo, planeación de actividades generales, además de redactar oficios y reportes. De igual forma atiende los diferentes requerimientos de los beneficiarios y sus familias, direccionando a la coordinación del proyecto y/o profesional encargado, a fin de dar trámite y mantener la cordialidad y buen trato con los beneficiarios.

APOYO NUTRICIONAL

Dentro de las situaciones de atención prioritaria, se encuentra la nutrición, teniendo en cuenta que, en su mayoría, hacen parte de la población actual en Colombia en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional.

Entrega de ración de alimentos para preparar en casa: Teniendo en cuenta la contingencia y estado actual de emergencia, se realizó como mecanismo de apoyo a las familias beneficiarias, la entrega de un kit de alimentos. Dicho kit se suministró teniendo en cuenta necesidades de energía y nutrientes.

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD E HIGIENE

Con el fin de fortalecer la atención a la población en condición de discapacidad, entendiendo la vulnerabilidad de las familias de la población beneficiaria y las necesidades de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades, se realizó la entrega de un kit de elementos de bioseguridad e higiene.

Las familias de bajos ingresos destinan una elevada porción de sus presupuestos familiares a la adquisición de alimentos. Las familias pobres y en especial las que se encuentran en situación de pobreza extrema, no tiene un ingreso suficiente para adquirir elementos de bioseguridad e higiene necesarias para mantener una adecuada protección en especial en la actual situación de pandemia. Esto suma importancia cuando, según la Organización Panamericana de Salud, indica que personas con discapacidad corren más riesgo de contraer la COVID-19, debido a que necesitan tocar objetos para acceder a la información o para apoyarse físicamente, encuentran más obstáculos para emplear medidas de higiene y tienen dificultades para mantener el distanciamiento social; pues requieren apoyo adicional.

APOYO LOGÍSTICO

Para garantizar la correcta ejecución del proyecto, se contó con un apoyo logístico en la cual se incluyó el desplazamiento de los beneficiarios (niños, niñas y adolescentes) y sus familias al espacio físico donde se realizó la atención con los diferentes profesionales, insumos de papelería y oficina para el desarrollo administrativo y organizativo del proyecto y contar con el espacio u oficinas adecuadas para la prestación del servicio.





NOMBRE DEL PROGRAMA	PRODUCTO DEL PDM	BENEFICIARIOS	VIGENCIA
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	258 beneficiarios	VIGENCIA 2023
		740 beneficiarios	VIGENCIA 2022
		227 beneficiarios	VIGENCIA 2021
		600 beneficiarios	VIGENCIA 2020

NUESTRA GESTIÓN

Para cumplir las metas del plan de desarrollo, se implementaron diversas estrategias de gestión, entre ellas:

- Análisis de la situación actual, en la cual se identificaron los principales desafíos identificados desde el Comité de Discapacidad del municipio y el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS y las diferentes solicitudes de esta población.
- Planeación, Se formularon los proyectos, de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo y la situación encontrada en cada una de las vigencias.
- Delegación de recursos: Para el cumplimiento de metas, se delegaron al Departamento Administrativo de Bienestar los recursos financieros y humanos para el desarrollo de las actividades planeadas.
- Desde el seguimiento, se desarrollaron informes y el reporte en las plataformas de seguimiento, de igual manera se desarrollaron las sesiones del comité y del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

La principal dificultad es el alto número de personas en condiciones de vulnerabilidad, que, a pesar de los esfuerzos del municipio, cumpliendo con las metas establecidas desde el Plan de Desarrollo, desbordan los recursos requeridos para su atención.

Otra de las dificultades es las mencionadas anteriormente, presentadas por la pandemia del COVID-19, que afectó la ejecución de los proyectos, pero que se pudieron gestionar siguiendo lo indicado por los órganos nacionales y territoriales a través de protocolos.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR LINEAMIENTOS POT

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

En el informe, se realizaron correcciones para mejorar la ortografía, estructura y coherencia argumentativa. Además, se ajustaron algunos aspectos para cumplir con las normas APA 7ª edición:

Dentro de los principales logros respecto a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, se destaca la incorporación de los programas de ejecución contenidos en el Acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2019, los cuales conforman el modelo de ocupación territorial.

La priorización de los programas y proyectos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, impulsa la transformación del territorio e incentiva la participación activa de nuestra sociedad y de las diversas entidades para alcanzar los propósitos establecidos en el plan.

En coherencia con la visión, principios y estrategias utilizadas en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal "Cúcuta 2050, Estrategia de Todos", adoptado mediante el Acuerdo 05 del 27 de julio de 2020, se armonizan transversalmente cada una de las líneas estratégicas, las normas del sistema de gestión para la equidad territorial, los instrumentos de planificación y financiación, la adaptación al cambio climático, el riesgo ambiental, la gestión del riesgo, la ocupación del suelo, su financiación, el sistema participativo y el desarrollo urbanístico, entre otros aspectos.

El programa de ejecución del Acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2019 - POT se enmarca dentro del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cúcuta 2050 Estrategia de Todos" en sus líneas estratégicas y programas, con los cuales fue construido.

Al acogerse a lo dispuesto en el POT, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) contempla la planificación económica y social junto con la planificación física. Esto permite orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el municipio y dirigir su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Uno de los logros más destacados está relacionado con los resultados del análisis técnico del concepto desfavorable emitido por la Gobernación de Norte de Santander al POT. Gracias al trabajo coordinado con otras dependencias de la alcaldía y al apoyo técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial - DEUT y la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales - SATOUI, se proporcionarán los lineamientos necesarios para desvirtuar cada uno de los aspectos señalados por la Secretaría de

Planeación y Desarrollo Territorial de la Gobernación de Norte de Santander. Esto brindó claridad al contenido y componentes del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta.

Anexo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1c9NW3gdQUcNPt71xoazX0ApNNIDTzRxz?usp=sharing>

Dentro del proceso de avance e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y Plan de Desarrollo Municipal (PDM) durante el cuatrienio, se está llevando a cabo el respectivo seguimiento con cada una de las dependencias de la alcaldía que tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los programas contenidos en el artículo 308 del Acuerdo 022 de 2019. Esto materializa las acciones correspondientes que forman parte de los principios rectores del ordenamiento territorial.

Un aporte significativo a los logros obtenidos es el proceso de implementación del POT, que incluye las acciones derivadas de las facultades y autorizaciones otorgadas al alcalde por el Concejo Municipal a través del Acuerdo 022 de 2019 - POT.

En la gestión adelantada, se destaca el Decreto Municipal No. 035 del 26 de enero de 2021, que incorpora al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta, el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Bosque Seco Tropical "POZO AZUL ". Asimismo, se llevó a cabo la actualización cartográfica del POT y el ajuste en cada uno de los niveles de información que lo conforman en los mapas oficiales del Acuerdo 022 de 2019 - POT a través del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Este contenido, junto con la información cartográfica correspondiente, fue dado a conocer a la ciudadanía a través del medio oficial del municipio, cumpliendo con el Decreto 035 de 2021.

Anexo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1lqCfnyNIbST92IZLDBiyNOL3b57xizpk?usp=sharing>

Otra de las acciones importantes dentro de los logros establecidos y ejecutados en el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, corresponde a lo señalado en el artículo 62: Áreas en Condición de Riesgo del Acuerdo 022 de 2019. Con la expedición del Decreto 017 del 27 de enero de 2023, el municipio de San José de Cúcuta adopta los estudios Técnicos de Detalle Geológicos, Hidrológicos, de Amenazas y Riesgos de la Ciudadela los Estoraques (etapas 2,3,4,5,6 y zonas de reserva) incorporándolos al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta.

Anexo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1aHgal5NoJ8JlsfuQUtsclRIPF7dnSCO8?usp=sharing>

La Ley 388 de 1997, en su artículo 18, establece que el programa de ejecución define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

La línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” del PDM se armoniza con el modelo de ocupación territorial establecido en el artículo 7º del POT vigente. Dentro de este ejercicio, como logro importante previsto sobre las actuaciones en nuestro territorio, se destacan las relacionadas con el desarrollo de los suelos de expansión urbana, a través de los instrumentos de planificación “Planes Parciales”.

Como avance importante en el cuatrienio relacionado con este tipo de gestión, se aprobó y adoptó el Plan Parcial de Desarrollo en Suelo de Expansión Urbana del Municipio de San José de Cúcuta - Sector Carmen de Tonchalá II Denominado “TONCHALÁ PLAN PARCIAL UNIÓN TEMPORAL”, mediante Decreto No 0011 del 27 de enero de 2023, proyecto localizado sobre el anillo vial occidental y/o Villa Lucre – Carmen del Tonchalá de la ciudad de San José de Cúcuta, en la zona de expansión urbana Sector Carmen de Tonchalá II, el cual lo conforman los predios identificados con las cédulas catastrales: 00-02-0010-1871-000 y 00-02-0010-0128-000, con un área total de 4,73 hectáreas.

Anexo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1m4ifZyLJB9Afp8Yn6Ufc75hjfG8qJwU8?usp=sharing>

De igual manera, como logro importante relacionado con el desarrollo del territorio, fue el correspondiente al Plan Parcial de Desarrollo en Suelo de Expansión Urbana del Municipio de San José de Cúcuta - Sector La Gazapa - Río Táchira Anillo Vial Oriental (B) denominado: “PLAN PARCIAL LA PAMPLONA”, aprobado y adoptado mediante Decreto No 0018 del 27 de enero de 2023, con un área total de 14.50 hectáreas.

Anexo:

https://drive.google.com/drive/folders/14Q1RN6ovVzSKgYqE8Pxi9rd9sW_Ngry4?usp=sharing

Sumado a lo anterior, continuamos con el acompañamiento de proyectos relacionados con los suelos de expansión (planes parciales) dentro de los cuales figuran:

1. PLAN PARCIAL RESERVA DE BOLÍVAR. Área: 15.23 hectáreas
2. PLAN PARCIAL CIUDAD REAL. Área: 18 has + 4.900 m²
3. PLAN PARCIAL Lote 1 SANTA Bárbara sector el Escobal. Área: 1 hectárea 019,47 m²
4. PLAN PARCIAL BUENOS AIRES: Área: 4.02 hectáreas
5. PLAN PARCIAL LAS GUADUAS: Área: 12.18 hectáreas. Este proyecto surtió las fases de revisión y formulación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, siendo concertado en los asuntos exclusivamente ambientales ante CORPONOR, y se adelanta en dicha corporación, Resolución de Concertación final.

Dentro de la misma línea estratégica del PDM, conforme a las autorizaciones otorgadas al alcalde en el acuerdo 022 de 2019, venimos adelantando la adopción de estudios técnicos detallados, vía Decreto Municipal, como es el caso del proyecto de estudios técnicos detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la estructuración del proyecto de vivienda (VIS/VIP) resultado de la Consultoría 2441 del 02 de agosto de 2022 del lote identificado con el código predial 54001011105010001000 y matrícula inmobiliaria 260-238676, ubicado en la avenida 11 y avenida 16 calle 4, calle 0 sector noroccidental del barrio Torcoroma III.

NUESTRA GESTIÓN

REVISIÓN TÉCNICA DEL POT

El programa territorio Futuro de la línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” del PDM, señala que el sistema de información territorial corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna. Consiste en la descripción de las principales variables dispuestas a tener en cuenta para adelantar los procesos de ordenamiento, planeación y gestión del territorio. Los servicios de asistencia técnica corresponden a los procesos que mejoran la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna. Los documentos de planeación presentan los objetivos de plasmar una visión de futuro a nivel de la entidad territorial, incluyendo objetivos, estrategias, metas e indicadores.

En tal sentido, se adelantó por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, con el apoyo de un equipo de profesionales contratistas, la revisión técnica del Plan de Ordenamiento Territorial, para lo cual se identificaron acciones político-administrativas y de planificación prospectiva del instrumento territorial del municipio

de San José de Cúcuta, las cuales fueron abordadas en dos (2) líneas paralelas, cuyos objetivos fueron:

1. Realizar una revisión general, identificando las falencias, problemas y conflictos espaciales y funcionales, con el fin de determinar los aspectos que ameritan la revisión excepcional del POT.

2. Realizar el análisis técnico del Plan de Ordenamiento territorial, con el fin de establecer un diagnóstico general y así determinar: los estudios técnicos que deben desarrollarse, y los instrumentos jurídico-normativo y/o administrativos que de ellos se deriven, para su ajuste e instrumentación.

En el marco de estos 2 grandes objetivos, la revisión técnica del POT fue abordada, dando cumplimiento a los siguientes objetivos específicos:

1. Elaboración de un diagnóstico técnico, el cual identificó las falencias y los aspectos y temas prioritarios que deben reformularse y que necesitan su redireccionamiento, y/o instrumentación en el corto plazo, requisito para el cumplimiento de las facultades administrativas, otorgadas a la presente administración, en el marco del acuerdo 022 de 2019, a través del cual, se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cúcuta.

2. Elaboración de un diagnóstico pronóstico orientado a identificar los estudios, normas e instrumentos, que se deben acometer en materia territorial y aquellas acciones normativas que las complementen, orientadas a conseguir un municipio que responda a los siguientes requerimientos:

- 2.1. La consolidación de un modelo de ciudad sostenible, y capaz de resolver los retos ambientales que se plantean hoy los centros urbanos.

- 2.2. Un municipio que mejore su base económica, cree riqueza, crecimiento económico y desarrollo económico. Se requiere infraestructura para la productividad y el logro de una región competitiva atractiva como escenario de inversión.

- 2.3. Una sociedad próspera, con calidad de vida y, por ende, un municipio que ofrezca a los habitantes, equipamientos y servicios que satisfagan sus requerimientos básicos y eleven sus estándares de vida. Ello exige aumentar notablemente los índices de habitabilidad de la ciudad y del municipio y, por ende, respuestas en equipamientos e infraestructura que brinden bienestar social.

3. Definir lineamientos y determinantes municipales, urbano-rurales y urbanísticas, orientadas a la consecución de un municipio que cree posibilidades de crecimiento

económico en la búsqueda de competitividad en el contexto nacional y un municipio que respete su base de recursos naturales y tenga como línea de desarrollo la sostenibilidad ambiental.

4. Definir los instrumentos normativos de planeación, gestión y financiación, que deben desarrollarse, para la instrumentación del POT.

Lo anterior, se traduce en establecer los ajustes que deben realizarse del componente general y sus posibilidades jurídicas de redefinición del modelo de ocupación territorial, la revisión del componente urbano a nivel general y la propuesta para la redefinición del modelo espacial y funcional de la ciudad y lineamientos para el abordaje del componente rural, dada la ausencia de una política de ruralidad ciudad-municipio, en donde debe prevalecer la protección de suelos agrícolas y suelos de protección, garantías de la sostenibilidad ambiental del territorio y la preservación de los recursos que garantizan la prestación de los bienes y servicios ambientales para los habitantes del municipio.

De acuerdo a las conclusiones del diagnóstico, se definieron los lineamientos para el ordenamiento del territorio municipal. Estos se constituyeron en línea base para plasmar a nivel del territorio municipal, la visión prospectiva requerida, con la meta de construir una ciudad y un municipio, sostenible, competitivo y con calidad urbanística.

La revisión técnica del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en sus conclusiones, arrojó con carácter prioritario la necesidad de conseguir la articulación de las intervenciones territoriales con las dinámicas económicas y sociales de hoy.

Bajo una visión proyectada al año 2050, con el fin de garantizar la revitalización de sectores estratégicos de la ciudad, el cubrimiento del déficit en equipamientos que prevalece actualmente, el redireccionamiento de las actuales tendencias de desarrollo y la recuperación urgente del medio ambiente urbano y periurbano, especialmente. Esto promueve una visión prospectiva de ciudad-región, a la cual se debe responder con una planeación estratégica para desarrollar la nueva ciudad de acuerdo a los requerimientos de competitividad y sostenibilidad, alcanzando los altos estándares de vida que los centros urbanos deben ofrecer hoy. Sin olvidar el gran territorio rural del municipio de Cúcuta, cuyo potencial permite la definición y el diseño de actuaciones integrales que promuevan un territorio sostenible y productivo, alcanzando los estándares de habitabilidad, hoy muy por debajo de los índices de calidad de vida.

Asimismo, como logro importante, se definieron las directrices normativas y su soporte jurídico para lograr realizar los ajustes y desarrollos prospectivos del Instrumento de planificación del territorio y avances en la política de patrimonio cultural, con la preservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC) del municipio.

Difusión del patrimonio cultural del municipio. Avances del inventario patrimonial, que permite impulsar la ejecución del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), el cual se encuentra organizado de la siguiente manera:

La primera parte hace referencia a la elaboración y presentación de las fichas preliminares de los bienes de interés cultural (BIC) muebles (monumentos, esculturas, bustos).

El segundo apartado está dedicado a la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural (LICBIC) del sector centro histórico y tradicional de Cúcuta y su área de influencia, así como a las fichas preliminares de la Lista Indicativa de Candidatos bienes de Interés Cultural (LICBIC) de acuerdo a lineamientos normativos vigentes establecidos por el Ministerio de Cultura.

La tercera parte presenta la caracterización del inventario de los Bienes de Interés Cultural (BIC) inmuebles y muebles, Sector de Interés Cultural (SIC) del Centro Histórico y Tradicional de Cúcuta, basada en los lineamientos de la Ley General de Cultura definida por el Ministerio de Cultura.

El objetivo de esta valoración es reconocer y presentar los bienes muebles e inmuebles, que han sido parte del desarrollo urbanístico de la ciudad y que son representativos de los estilos artísticos y arquitectónicos de la época en que se construyeron. Además, poseen valores históricos, estéticos y simbólicos, que los hacen Bienes de Interés Cultural.

El documento incluye unas consideraciones finales relacionadas con los resultados del inventario y la caracterización del inventario de los bienes de interés cultural (BIC) inmuebles y muebles, sector de Interés Cultural (SIC) del Centro Histórico y Tradicional de Cúcuta y sus aportes para el diseño de estrategias relacionadas con la gestión del patrimonio cultural.

Definición preliminar de los elementos necesarios para la elaboración del plan de acción para la elaboración del plan especial y manejo del centro histórico y tradicional (PEMP-CHT) de la ciudad de San José de Cúcuta y elementos urbanos para la etapa preliminar del diagnóstico del PEMP.

La definición preliminar para la elaboración de un instrumento normativo y de manejo de un centro histórico implica la identificación del área, la confirmación y el reconocimiento y valoración del territorio y el lugar que se vislumbra como área de dicho centro.

Anexo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bC0I9gLcF89k6NF9AbkXcJdUgEWFGVeY?usp=sharing>

SANEAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

Un logro importante dentro de las apuestas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es la entrega a título gratuito de zonas de uso público del Proyecto Urbanístico "ZULIMA" del Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander. En este proyecto, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio hizo entrega de 66 espacios públicos de la Urbanización Zulima de esta ciudad a título del Municipio de San José de Cúcuta, que se encontraban a nombre del Instituto de Crédito Territorial (ICT).

Dentro de las estrategias establecidas en coordinación con MINVIVIENDA y la Secretaría de Vivienda Municipal, está la de dar continuidad al proceso de entrega a título gratuito de zonas de uso público una vez se adelante el respectivo saneamiento del espacio público de las áreas de cesión a título gratuito a favor del municipio de San José de Cúcuta de las urbanizaciones San Martín, la Libertad y Torcoroma.

El Proyecto de Inventario, Caracterización y Saneamiento del Espacio Público logró la identificación y localización de las zonas articuladoras del espacio público para su clasificación y caracterización.

Con este proyecto, se logró la generación de una plataforma tecnológica con un mapa web de espacio público (Inventario y caracterización de áreas clasificadas como espacio público en las comunas 1 a 5 del municipio de San José de Cúcuta).

Igualmente, se logró la generación del mapa web en la plataforma ArcGIS de las zonas articuladoras del espacio público, así como la consolidación de una base de datos del inventario del espacio público y las áreas complementarias y sus correspondientes fichas técnicas que permitirán identificar acciones para un proceso de saneamiento del espacio público.

Es importante señalar que, dentro de las dificultades de este proyecto, se encuentra la falta de recursos financieros para concluir en las comunas 6, 7, 8, 9 y 10 y su respectivo saneamiento, con la consolidación de los aspectos relacionados con la propiedad y titularidad de los bienes inmobiliarios, mobiliarios, áreas de cesión equipamiento y predios de dominio municipal. Esto es un insumo soporte de una base de información de datos oficiales para la toma de decisiones en pro del mejoramiento institucional al momento de realizar intervenciones en el espacio público en el municipio de Cúcuta, elaborando un diagnóstico territorial de espacio público realizando el levantamiento

y radiografía general de los componentes (elementos naturales, elementos contruidos o artificiales y elementos complementarios del espacio público), identificación y definición de la situación jurídica haciendo cruce con las bases de datos existentes de catastro de registros e información geográfica y estudios del espacio público existentes en la alcaldía de Cúcuta.

Anexo:

<https://drive.google.com/file/d/1zKyoHAXSU9aL8-MZdZIWbEe8g6l4j2-g/view?usp=sharing>

Otro de los mayores logros realizados en el cuatrienio (2020-2023) está relacionado con el desarrollo físico de la ciudad, para lo cual se adelantaron las siguientes acciones:

Apoyo técnico coordinado en el marco de las actividades relacionadas con el proceso de Control Urbano, correspondientes a la vigilancia y seguimiento de las obras realizadas en el municipio de San José de Cúcuta. Esto se llevó a cabo brindando a las autoridades competentes los respectivos informes técnicos de aquellas acciones que pueden afectar la integridad urbanística, tal como se establece en los artículos 135 y 181 de la Ley 1801 de 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA). Esto se realizó con el ánimo de asegurar la gobernanza del Municipio y fomentar una cultura de la legalidad.

Estos informes (DCF-CU) son remitidos a la Secretaría de Gobierno Municipal y tienen por objetivo reportar a dicha dependencia, para que, por conducto de un inspector de policía, previo agotamiento del debido proceso, se adelanten las acciones pertinentes del caso, conforme lo ordenado en la Ley 1801 de 2016.

Con la implementación de acciones estratégicas dentro del Control Urbano, durante la vigencia del año 2021, se incrementó el número de casos reportados a la Secretaría de Gobierno Municipal, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CASOS REPORTADOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (DCF-CU)	
AÑO	TOTAL
2020	149
2021	486
2022	213
2023	208

Fuente de construcción propia

Anexo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ba2bUJxITaCM9ZqrCR52LnLcGW8wiMpT?usp=sharing>

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal realiza un seguimiento exhaustivo a los indicadores, en concordancia con lo establecido en el artículo 308 - PROYECTOS del Acuerdo 022 de 2019. La revisión técnica llevada a cabo en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se presenta como un insumo fundamental para la toma de decisiones tanto en el presente como en las perspectivas futuras del territorio.

Dentro de los logros significativos en el ordenamiento territorial, destacan los siguientes:

1. Avances en las Políticas, objetivos y estrategias de Ordenamiento Territorial frente a la estructura biofísica.
2. Avances en la política de la estructura ecológica, promoviendo actividades de conservación, restauración y conectividad de los ecosistemas estratégicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
3. Recuperación y reforestación de zonas con riesgo alto no mitigable, como estrategia complementaria al plan general de control de erosión y estabilización de las laderas y taludes críticos.
4. Avances en las estrategias de la estructura ecológica en suelo rural, gestionando la adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico.
5. Avances en la Política de Gestión del Riesgo, con acciones para la prevención y mitigación de desastres, considerando la evaluación de amenazas naturales y la disminución de la vulnerabilidad física.
6. Apoyo a la estructura socioeconómica, respaldando al sector empresarial mediante la promoción de un ordenamiento territorial adecuado, que fomente programas y proyectos en infraestructura, movilidad, urbanismo, planificación y seguridad para el desarrollo económico sostenible e inclusivo.
7. Logro importante en la política de vivienda, con el impulso de programas y proyectos para el desarrollo de los suelos de expansión a través de los Planes Parciales, para la producción de nuevas viviendas de interés social y prioritario que cubran las necesidades del crecimiento poblacional.
8. Avances en la política de productividad, buscando mejorar los atributos del territorio que contribuyen al desarrollo del sector industrial, comercial y de servicios, garantizando la permanencia y localización de nuevas actividades económicas en el suelo urbano y controlando las normas de usos del suelo urbano.

9. Estructura funcional y de servicios - Avance de la Política de espacio público, con la dotación y estructuración de las zonas deficitarias de espacio público debido al desarrollo informal de la ciudad y la generación de nuevo espacio público en suelo de expansión mediante planes parciales aprobados.

10. Realización de intervenciones para el mejoramiento y mantenimiento de espacio público existente.

Este conjunto de logros refleja un compromiso integral con el desarrollo sostenible, la gestión del riesgo y la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Anexo:

https://drive.google.com/drive/folders/1rv_JrGAiZQEJXnSSf3yvByYYc20NKeQQ?usp=sharing

La estructuración del MANUAL DEL ESPACIO PÚBLICO, desarrollado mediante el Convenio 2221 celebrado entre el Municipio de San José de Cúcuta y el Área Metropolitana de Cúcuta, busca construir un territorio más equitativo, accesible, competitivo y socialmente cohesionado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del territorio.

Dentro de los logros importantes, se destacan:

1. Avances en la política de equipamientos colectivos: Se ha logrado la concentración de nuevos equipamientos colectivos, los cuales están articulados con los sistemas de movilidad y espacio público. Además, se han llevado a cabo diversas intervenciones para el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos existentes. Se han desarrollado proyectos estratégicos para la creación de nuevos equipamientos, como los denominados Corazones de Barrio, así como otras iniciativas ejecutadas en el espacio público sobre la Avenida Kennedy, Avenida Sevilla, entre otros.

Estos avances reflejan el compromiso de las entidades involucradas en el desarrollo de un espacio público integral, que no solo atienda las necesidades presentes, sino que también proyecte una visión a largo plazo para el bienestar y la convivencia en el municipio de San José de Cúcuta.

Anexo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1fGvqDCZ2L-Tt1U8aPqyD9n3Kf8dECLAh?usp=sharing>

Avances en la Política de Movilidad: Formulación y Elaboración del Plan Maestro de Movilidad (Convenio Interadministrativo celebrado entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER, el Área Metropolitana de Cúcuta y el Municipio de Cúcuta).

El Convenio Interadministrativo N° 1987, suscrito el 23 de julio de 2021 con la Alcaldía de San José de Cúcuta, se enfoca en la articulación de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial Metropolitano y el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cúcuta. A través de este acuerdo, se establece un mecanismo de cooperación y coordinación para la ejecución conjunta de políticas, estrategias, programas y proyectos. Este proceso se alinea con los planes de desarrollo y metas establecidas, cumpliendo con las funciones del Municipio de San José de Cúcuta y del Área Metropolitana. Dichas funciones están directamente vinculadas con la planificación urbana, el ordenamiento territorial, la administración y gestión del espacio público, así como la armonización conjunta de programas y proyectos en el territorio.

Anexo:

https://drive.google.com/drive/folders/1ulrQxJjAF0gxYFNytmq-1y2O4Ehzyk3?usp=drive_link

Otro de los avances importantes dentro de la gestión adelantada hace referencia a los requerimientos realizados ante Corponor para dar cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 5 del artículo 54 del POT con relación a las áreas que cumplen con la función de humedal: Laguna de San Luis, Sector Cenabastos y la localizada en la margen izquierda, aproximadamente 800 metros contados a partir de la bifurcación del anillo vial occidental con la vía Puerto Santander. Esto se lleva a cabo con el fin de que la corporación adelante los estudios de detalle que determinen su delimitación, alineación y declaración.

De igual manera, dentro de los logros alcanzados en el proceso de seguimiento a la implementación del componente ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial y de Planes Parciales, el cual se articula con los compromisos establecidos en la resolución de concertación ambiental y en el programa de ejecución del Acuerdo 022 de 2019, con el apoyo de las diferentes dependencias, se obtuvieron los avances ambientales según el programa de ejecución de la siguiente manera:

COMPONENTE	TEMÁTICA	RESPONSABLE
General, Urbano o Rural	Gestión del Riesgo	Secretaría de Gestión del Riesgo y desastres

Urbano	Áreas Estratégicas	Secretaría de Medio Ambiente de la Secretaría de Infraestructura Municipal
Urbano y Centros poblados	Espacio Público	Secretaría de Infraestructura Municipal – Departamento Administrativo de Planeación Municipal
	Cambio Climático	Secretaría de Medio Ambiente de la Secretaría de Infraestructura Municipal

Contenido de construcción propia

Anexo:

1. <https://drive.google.com/drive/folders/1zgO-oupVP6qKrr3N83sudPHvmGRJnu6I?usp=sharing>
2. <https://drive.google.com/drive/folders/1vQdds4IRGwjoPc8QYOrtz405bw6748ZJ?usp=sharing>

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

La escasez de recursos financieros representa una de las principales dificultades para afrontar los desafíos en la ejecución de programas y proyectos. Cada dependencia responsable en el rol programático debe idear estrategias a nivel local, nacional e incluso con ONG para garantizar y consolidar los resultados esperados, avanzando así en el cumplimiento de las metas establecidas dentro de las vigencias correspondientes del POT.

Los conflictos de intereses, especialmente en acciones urbanísticas, generan complicaciones con diversos grupos sociales, propietarios de terrenos, empresas constructoras y comunidades locales, entre otros. Resolver estas discrepancias de manera objetiva, otorgando prioridad al cumplimiento de las directrices legales y, en el caso de actuaciones urbanísticas, las establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta, es esencial.

La falta de coordinación y trabajo conjunto entre algunas dependencias de la alcaldía resultó en la pérdida de tiempo y eficiencia en el seguimiento e implementación de algunos programas y proyectos.

En términos de la ejecución de los programas y proyectos del POT, la carencia de insumos bajo la jurisdicción de la autoridad ambiental (Corponor) impide avanzar en

el cumplimiento de metas importantes, en particular, aquellas relacionadas con los Distritos de Manejo Integrado Propuestos. La falta de estudios de detalle por parte de Corponor dificulta a la administración municipal adoptar mediante decreto las áreas que cumplen con la función de humedal, como la laguna de San Luis, Sector Cenabastos y la ubicada en la margen izquierda a unos 800 metros de la bifurcación del anillo vial occidental con la vía Puerto Santander

NUESTROS LOGROS

La apuesta por avanzar en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, cuya revisión ordinaria fue aprobada mediante el Acuerdo 022 de 2019, se configura como un conjunto de oportunidades para generar cambios positivos que beneficien a la comunidad en general. Con la perseverancia y defensa de los recursos públicos, se buscó que la ciudadanía recupere la confianza en la Administración Municipal, ya que es su principal razón de ser. Se procuró que las apuestas del ordenamiento territorial, formuladas de manera general y estrictamente técnica, se convirtieran en instrumentos que a largo plazo transforman el territorio.

El trabajo se enfocó, por un lado, en resultados que se evidencian en la recuperación de los recaudos de la Contribución de Valorización y de la Participación en Plusvalía, así como en excelentes indicadores de atención al contribuyente. Por otro lado, se centró en la estructuración de herramientas enmarcadas en el ordenamiento territorial en áreas específicas de la ciudad. Esto se hizo con el objetivo de mejorar las condiciones urbanísticas para que sirvan de soporte al crecimiento urbano futuro.

La Secretaría de Valorización y Plusvalía, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS", se encuentra en la línea estratégica 5: Territorio sostenible y hábitat saludable para todos, Componente 1: Ordenamiento, planeación y gestión del territorio "Ordenando el territorio de todos". En el Programa 1: Territorio futuro, tiene como responsable al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y como corresponsables a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Cultura y Secretaría de Valorización y Plusvalía. Los indicadores de resultado del componente son los siguientes:

Secretaría de Valorización y Plusvalía. Los indicadores de resultado del componente son los siguientes:

Indicador de resultado componente “Ordenando el territorio de todos”

INDICADORES DE RESULTADO DEL COMPONENTE							
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Disponible de Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Responsable	Relación con ODS
Porcentaje de Implementación del POT	Porcentaje (%)	2019	0%	20%	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Objetivo General:

Mejorar las acciones político – administrativas y de planificación del instrumento territorial del municipio de San José de Cúcuta.

INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CALCULO	Meta Cuatrienio	RESPONSABLE
Servicio de Asistencia Técnica en Formulación, Estructuración y/o Diseño de Operaciones Urbanas Estratégicas	Proyectos Asistidos Técnicamente en Operaciones Estratégicas Urbanas	Número	No. Acumulativo	4	Secretaría de Valorización y Plusvalía

Las Operaciones Urbanas Estratégicas constituyen un conjunto integral de actuaciones diseñadas para abordar las necesidades específicas de las ciudades colombianas. Su objetivo primordial es generar transformaciones en el territorio, abordando las dimensiones físico-ambiental, urbanística, social y económica. Estas operaciones buscan afinar y concretar lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para áreas particulares de la ciudad que presentan condiciones problemáticas y oportunidades específicas.

Consideradas como un instrumento dentro de las diversas escalas de planificación, las Operaciones Urbanas Estratégicas se encuentran enmarcadas por el POT. Actúan como una articulación de herramientas que permiten la implementación efectiva de las acciones propuestas en el POT.

El servicio de asistencia técnica en la formulación y diseño de las Operaciones Urbanas Estratégicas tiene como objetivo mejorar la disposición de información, haciéndola accesible, clara y oportuna. Además, fomenta la participación activa de los diversos actores sociales en la ejecución del POT, proporcionalmente a los beneficios que derivan de su implementación en áreas específicas de la ciudad que presentan condiciones conflictivas o problemáticas, convirtiéndose así en oportunidades para la gestión territorial.

A continuación, se presenta la gestión estratégica y de inversión de la dependencia para alcanzar los resultados conforme a las metas del Plan de Desarrollo Municipal durante las vigencias 2020 a 2023. Durante el periodo comprendido entre el año 2020 y el 31 de marzo del 2021, la secretaría de despacho estuvo a cargo de la arquitecta Valentina Ramírez Noguera. Desde el 12 de abril de 2021 hasta la fecha, la dependencia ha estado bajo la dirección del arquitecto Jose Alfredo Suarez Ospina.

VIGENCIA 2020:

En el transcurso de este periodo, se ejecutaron las labores de campo destinadas a recopilar información, identificar y ubicar las áreas que actúan como elementos estructuradores del espacio público en la zona central de la ciudad. Estas acciones se llevaron a cabo en el contexto de la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por la llegada del COVID-19.

Avances proyectos PDM articulados al POT 2019, en la vigencia 2020

Línea 5: Territorio Sostenible y Hábitat saludable para todos						
Componente: Ordenamiento, Planeación y Gestión del territorio						
Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2020	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de asistencia técnica en formulación, estructuración y/o diseño de operaciones estratégicas urbanas	Proyectos asistidos técnicamente en Operaciones estratégicas Urbanas	Numero	4	1	100	100%

Después de realizar un exhaustivo análisis y diagnóstico, se llevó a cabo un estudio de preinversión e inversión para la restauración del espacio público urbano en la Operación Estratégica Centro, Parque Lineal, con una inversión de \$450.873.897. Este proyecto culminó con la creación de diseños urbanos y arquitectónicos para un parque ubicado en la zona central (Comuna 1, barrio Latino), con el propósito fundamental de recuperar 2.103 metros cuadrados de espacio público y devolver a la ciudadanía un área que estaba siendo utilizada de manera indebida.

El diseño del parque se concibió como un espacio público inclusivo para todas las personas, con áreas cubiertas para la permanencia y facilitando el desarrollo de actividades de aprovechamiento económico del espacio público.

En lo que respecta a la gestión de los instrumentos de financiación, como la contribución de valorización, se destacan los siguientes logros:

1. Incorporación de 1.483 predios nuevos al Sistema de Contribución por Valorización en el año 2020, evidenciando un crecimiento de 1.226 nuevos predios respecto a la gestión de la vigencia anterior.
2. A pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, se logró un buen comportamiento en el recaudo de la contribución de valorización. Se cerró el año 2020 con un total de \$21.822.774.024, representando un incremento del 33,73% con respecto a la vigencia 2019.
3. Registro y gestión del 100% de las 3.779 peticiones presentadas por los ciudadanos.
4. Desarrollo de módulos o plataformas digitales para los trámites de valorización y plusvalía en la Oficina Virtual, ofreciendo nuevas alternativas de atención al ciudadano y garantizando altos estándares de calidad en el servicio, lo que resultó en un aumento de la cobertura.
5. Establecimiento de una alianza estratégica y un mecanismo de interoperabilidad con la Oficina de Instrumentos Públicos, con la finalidad de simplificar el procedimiento para el trámite de valorización y plusvalía.

VIGENCIA 2021:

Las Operaciones Urbanas Estratégicas se conceptualizan como un conjunto de acciones técnicamente definidas y orientadas a llevar a cabo operaciones urbanas de gran escala, capaces de generar impactos significativos en la estructura espacial urbana para sustentar el crecimiento urbano futuro. Dado que estas operaciones requieren abordajes integrales que incluyen renovación urbana, mejoramiento integral y desarrollo, resulta imperativo precisar lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) con respecto a estos tratamientos urbanísticos.

La dependencia, en concordancia con el compromiso establecido en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020 – 2023 en relación con la Formulación, Estructuración y/o Diseño de las Operaciones Urbanas Estratégicas, enmarca estas acciones dentro de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial en la definición de instrumentos de planificación (artículo 272). En este contexto, se identifican diversos instrumentos, tales como actuaciones urbanas integrales y macroproyectos, planes parciales, fichas reglamentarias, unidades de planeamiento rural, plan maestro de acueducto y alcantarillado, planes especiales de manejo y protección, así como legalizaciones y regularizaciones de desarrollos.

A continuación, se presenta un resumen del desarrollo y porcentaje de avance en relación con las Operaciones Urbanas Estratégicas durante la vigencia 2021:

Avances proyectos PDM articulados al POT 2019, en la vigencia 2021

Línea 5: Territorio Sostenible y Hábitat saludable para todos									
Componente: Ordenamiento, Planeación y Gestión del territorio									
Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2021	Presupuesto 2021	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestal	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de asistencia técnica en formulación, estructuración y/o diseño de operaciones estratégicas urbanas	Proyectos asistidos técnicamente en Operaciones estratégicas Urbanas	Numero	4	1	\$ 745.925,15	\$ 745.491,96	99,94%	100	100%

Durante la vigencia 2021, el proyecto de Operaciones Urbanas Estratégicas abarco el desarrollo de una consultoría para la Formulación, Estructuración y Diseño de los Tratamientos Urbanísticos de Renovación Urbanas, Mejoramiento Integral de Barrios y Desarrollo, así como el análisis y establecimiento de las zonas para las futuras operaciones urbanas estratégicas en el municipio de Cúcuta. Uno de los principales avances y resultados consistió en la configuración de unas fichas reglamentarias, que precisan en detalle la norma urbana en las diferentes zonas o sectores del suelo urbano de municipio, cuando así se requiera para dar respuesta a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional. Estas precisan las condiciones volumétricas para la aplicación de los tratamientos urbanísticos, así como las condiciones e intensidades para la localización de usos del suelo y exigencias de cupos de estacionamiento, de conformidad con la zonificación de tratamientos y áreas de actividad establecida en el POT y su cartografía.

De esta forma, se llevó a cabo el desarrollo de la consultoría que abarca las siguientes etapas:

1. Formulación, estructuración y/o diseño del Tratamiento Urbanístico de Renovación, Mejoramiento Integral y Desarrollo para la Operaciones Estratégicas Urbanas. En esta fase se logra un avance en cuanto a que la última revisión del POT define de manera muy general a partir de normas unas determinaciones que atienden las características físicas de determinadas zonas. Se logró consolidar un diagnóstico de los diferentes tratamientos en articulación con variables como el espacio público, los equipamientos colectivos, las áreas de actividad que establece la necesidad de delimitar zonas específicas de menor proporción que permitan definir al detalle su normativa.

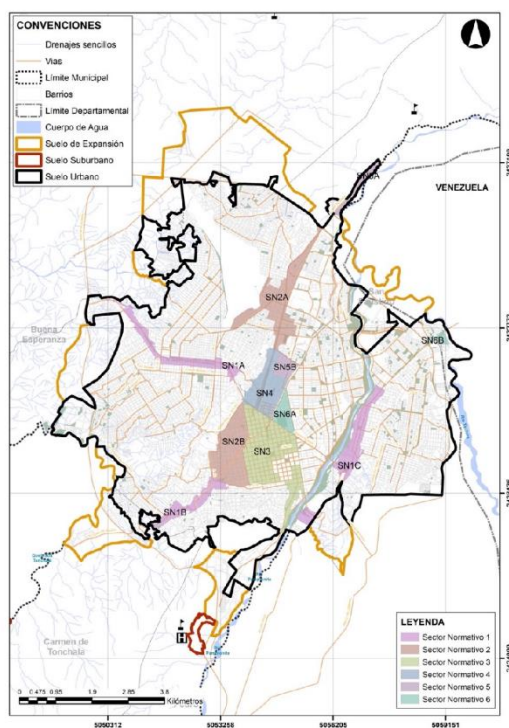
2. Realizar el estudio técnico para el establecimiento de las zonas objeto de las Operaciones urbanas Estratégicas. Esto permite el planteamiento de sectores normativos por los tratamientos urbanísticos objeto de la consultoría, planteado desde la consolidación de lo estipulado en el POT del municipio y las conclusiones desde el Diagnóstico previamente realizado. Se aclara que, respecto al sistema de vivienda

como componente en las fichas reglamentarias, es necesario que el municipio adelante un estudio de detalle que actualmente no se encuentra articulado en la norma urbana.

En el tratamiento de Renovación Urbana, se identificaron seis (6) sectores normativos considerando sus características similares desde la concepción de las AMH y la relación con las dinámicas presentes en cada uno de los sectores definidos. Así mismo se construye una propuesta de delimitación del tratamiento en tanto gran parte de las áreas que abarcaban el tratamiento de renovación urbana fueron vinculadas al de consolidación, considerando que estas, solo delimitaban la vía sin vincular predios; así como, incorporando predios de manera individual y porciones de manzanas que dificultan las actuaciones urbanas.

En el tratamiento de Renovación Urbana, se identificaron seis (6) sectores normativos considerando sus características similares desde la concepción de las áreas morfológicas homogéneas y la relación con las dinámicas presentes en cada uno de los sectores definidos que abarcan principalmente la Comuna 1(centro), Comunas 3 (barrios San Luis y Bajo Pamplonita), Comuna 5 (barrios Lleras Restrepo, La Merced, Pescadero Colpet, El Bosque, Prados Norte) Comuna 6 (barrios Ma. Auxiliadora, Brisas del Aeropuerto, Portal Américas, La Ínsula) y Comuna 7 (manzanas de los barrios Atalaya 3 etapa y Comuneros frente a la autopista) (Ver Mapa).

Sectores Normativos Tratamiento de Renovación Urbana



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2021).

En cuanto a la gestión de los instrumentos de financiación como la contribución de valorización y la participación en plusvalía se destacan los siguientes logros:

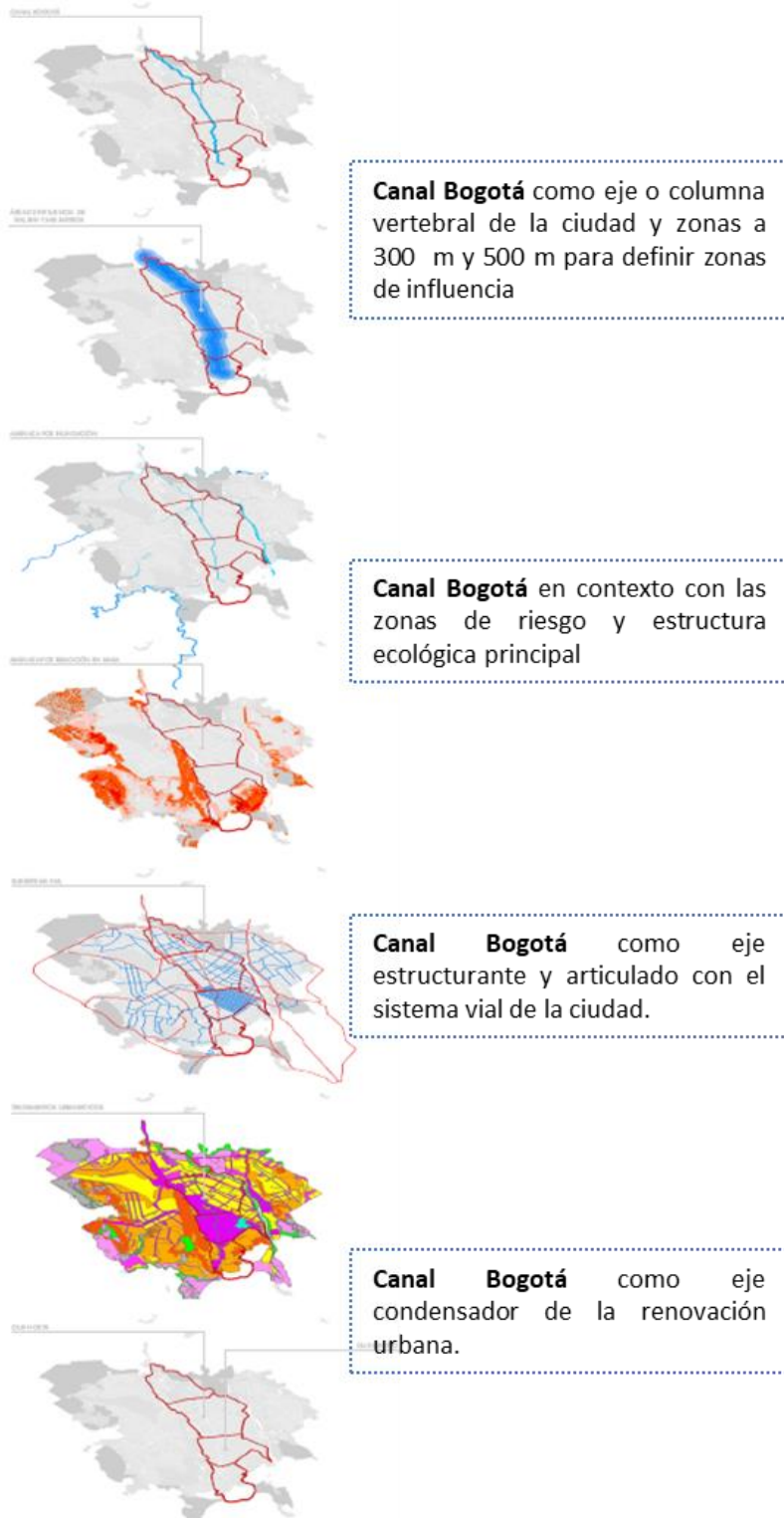
- Aumento progresivo de la base predial de la Contribución de Valorización, con la inclusión de **2.249 nuevos predios**, por concepto de des englobe, de acuerdo a las resoluciones emitidas por el IGAC y la Oficina de Catastro Multipropósito de la Alcaldía de Cúcuta, logrando un crecimiento de **766 predios nuevos**, que equivalen a un **incremento del 51,65%** en comparación con la vigencia 2020; lo que a futuro nos permitirá un mayor valor en el recaudo y por consiguiente financiar nuevos proyectos a través del Sistema de la Contribución de Valorización.
- El comportamiento del recaudo durante la vigencia 2021 mejoró respecto al 2020, a 31 de diciembre, se refleja un **recaudo de \$ 24,505,005,183** que se traduce en el **incremento del 12,30 %** respecto a la vigencia inmediatamente anterior.
- Hasta el 31 de diciembre del presente año, se han atendido un total de **2.210 solicitudes** entre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (-PQRSDF-) de los contribuyentes, las cuales han sido atendidas en un 99.73%.
- En lo corrido del 2021 hasta el 31 de diciembre, el recaudo por concepto de Participación de Plusvalía asciende a un valor total de setenta millones setecientos sesenta y seis mil setenta y ocho pesos con cuarenta y siete centavos (**\$ 70.766.078,47**).
- Se enviaron cincuenta y ocho (58) invitaciones a los propietarios y/o poseedores de los predios afectados por la Participación en Plusvalía, para formular propuestas de pago dada la baja dinámica de recaudo por efectos de la emergencia sanitaria Covid 19, lo cual se ve reflejado en una buena dinámica para el 2022.

VIGENCIA 2022:

Una vez definidos con mayor precisión lo relativo a las determinaciones del POT para diferentes áreas de manera general plasmado en los tratamientos urbanísticos, durante la vigencia 2022, se llevó a cabo la definición de 4 grandes zonas las cuales abarcan e integran de manera articulada las áreas a ser desarrolladas como operaciones urbanas.

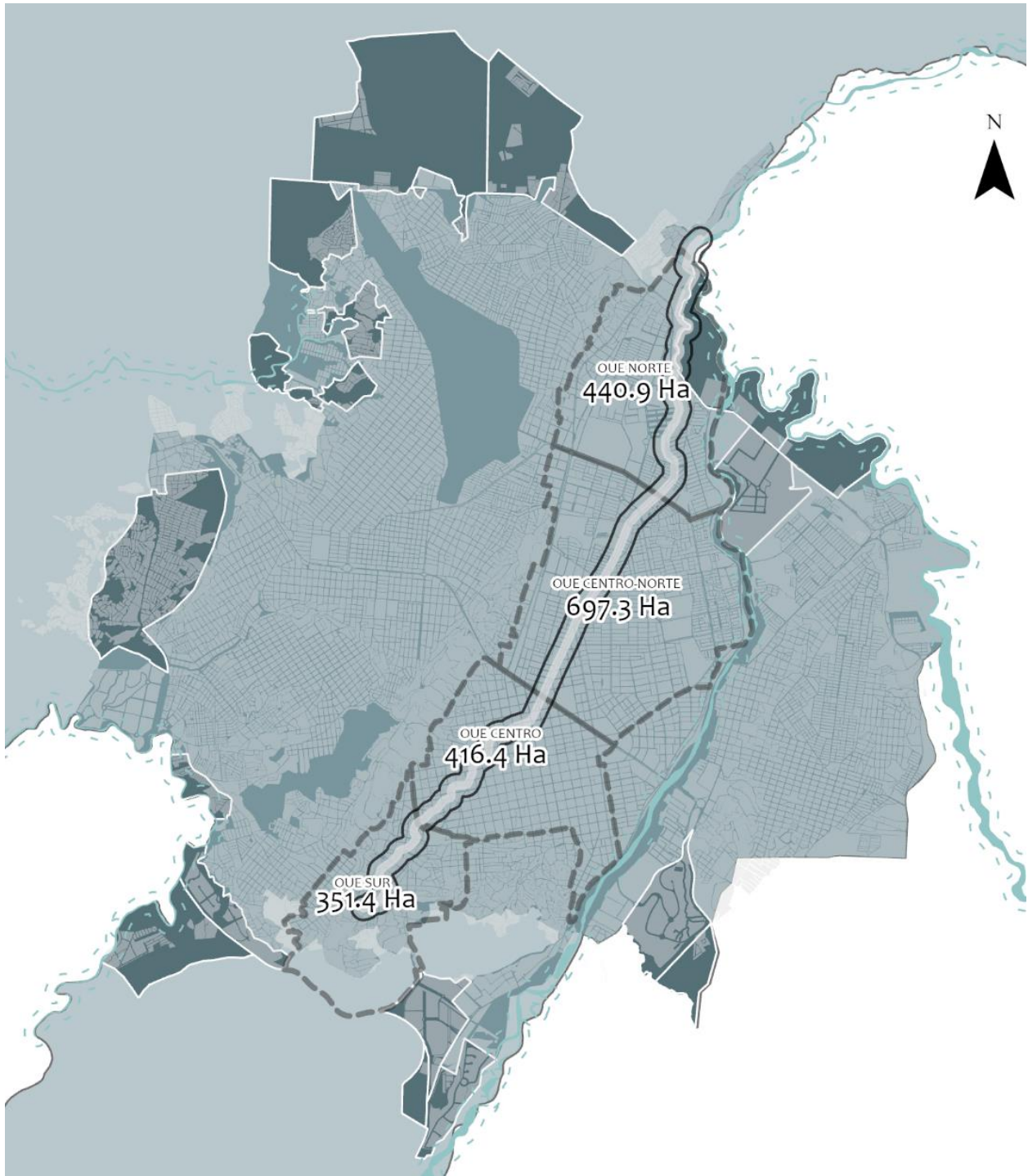
Se delimitan los siguientes polígonos desde 3 variables: la predominancia del tratamiento de renovación urbana, la incidencia del Canal Bogotá y la necesidad de armonizar dichas condiciones con los usos y actividades. A continuación, se ilustra dicha definición:

Delimitación y definición de las Operaciones Urbanas Estratégicas



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía. Elaboración propia 2022.

Operaciones Urbanas Estratégicas propuestas



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía. Elaboración propia 2022, con información POT vigente (Acuerdo 022 de 2019)

Operaciones Urbanas Estratégicas propuestas

ID	Nombre	Área (HA)	Objetivo
1	Operación Urbana Estratégica Sur - Mejoramiento Integral-	351,4	Mejorar integralmente a partir de acciones de reordenación o adecuación aplicables a los sectores en proceso de consolidación o de origen informal buscando corregir las deficiencias urbanísticas, que apunten a la construcción y cualificación del espacio público, la infraestructura, las condiciones de habitabilidad, la legalización de la tenencia, el reconocimiento de la edificación, el mejoramiento de las viviendas, y el reforzamiento estructural, derivada de la forma de ocupación informal.
2	Operación Urbana Estratégica Centro - Renovación-	416,5	Estructurar, organizar y disponer el espacio urbano, áreas verdes y proyectos integradores que den respuesta a las dinámicas desarrolladas en el centro de la ciudad como el espacio que alberga las dinámicas comerciales por las que se reconoce a la ciudad de San José de Cúcuta y que repercuten tanto en el Área Metropolitana como en la Región.
3	Operación Urbana Estratégica Centro Norte-Renovación-	697,3	Conformar una centralidad de escala metropolitana de altas calidades urbanísticas, mediante la generación de espacio público, equipamientos de escala metropolitana y propiciar la localización de actividades centrales, la mezcla cualitativa de usos y potenciar el desarrollo con sustentabilidad ambiental.
4	Operación Urbana Estratégica Norte	440,5	Proponer un conjunto de actuaciones urbanas que aporten a la consolidación del modelo de ordenamiento territorial, a través de la articulación de la centralidad económica con los corredores de movilidad, la oferta de servicios sociales y la conectividad eco sistémica, que propicie el uso más adecuado del suelo, la cualificación de la oferta urbana y la recuperación del espacio público, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de los sectores público, privado y asociativo para el fortalecimiento de la atraktividad del sector y la mejora de la calidad de vida de la población.

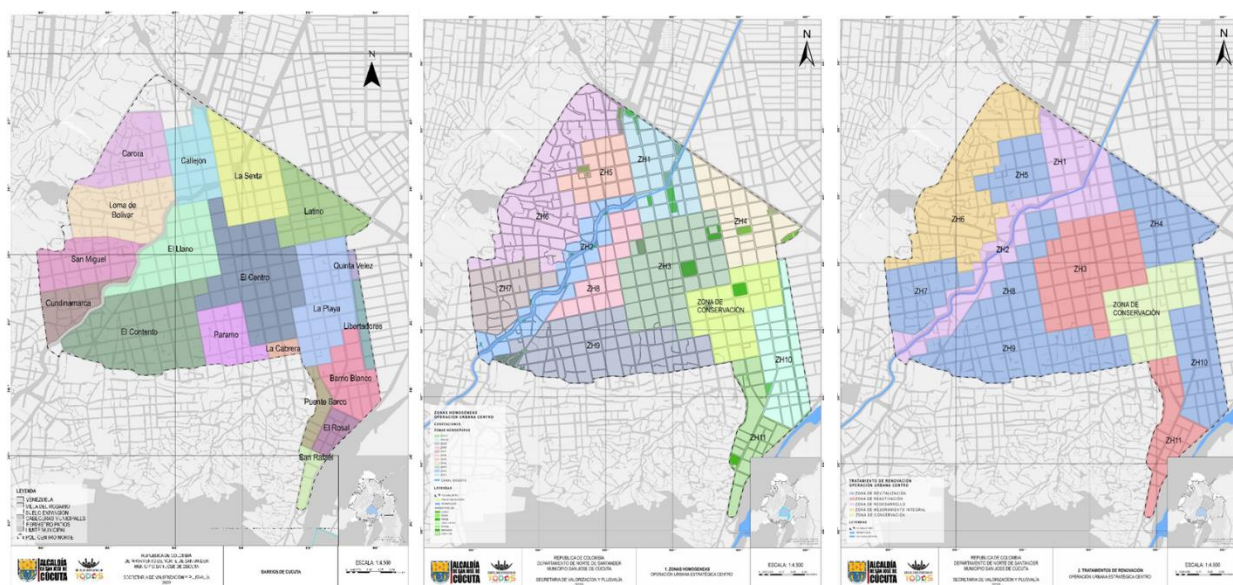
Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía. Elaboración propia 2022, con información POT vigente (Acuerdo 022 de 2019)

Específicamente para esta vigencia 2022, se llevaron a cabo el desarrollo del diagnóstico y estrategias para la formulación y estructuración de dos (2) Operaciones Urbanas Estratégicas: Operación Urbana Estratégica de la zona Centro y Centro-norte,

partiendo del diagnóstico y definición de unos polígonos que tienen al Canal Bogotá como el eje de la renovación urbana de la ciudad.

La delimitación del polígono para la **OUE Centro y OUE Centro Norte** se hace principalmente desde la necesidad de establecer las diferentes modalidades de renovación urbana (reactivación, redesarrollo y revitalización) y de Consolidación, dada la heterogeneidad y vacío frente a la definición de propuestas diferenciadas desde el POT. A continuación, se ilustra el polígono de intervención en la zona centro y los barrios que la integran y las zonas homogéneas o sectores que permiten definir propuestas diferenciadas:

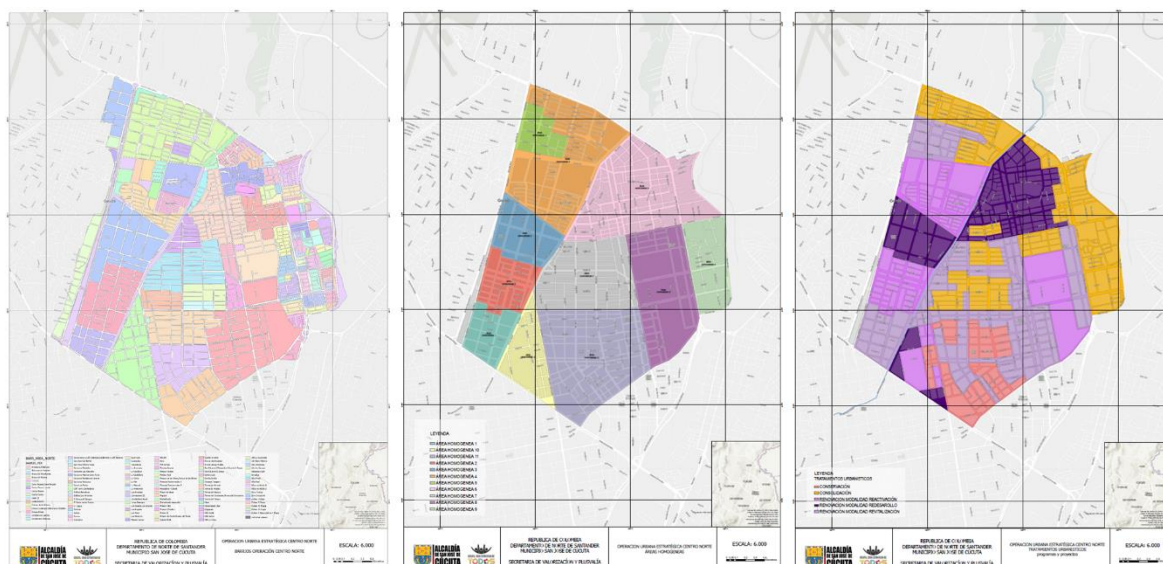
Barrios, definición de zonas homogéneas y modalidades de renovación urbanística en el polígono de la OUE Centro



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022).

El polígono de la OUE Centro Norte abarca las comunas 2, 5 y 6, especialmente las áreas que colindan con el eje del canal Bogotá y se encuentran en su área de influencia, las cuales revisten diferentes condiciones socioeconómicas frente a las cuales existe la necesidad de precisar las disposiciones del POT

Barrios, definición de zonas homogéneas y modalidades de renovación urbanística en el polígono de la OUE Centro-Norte



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022).

En cuanto a la gestión de los instrumentos de financiación como la contribución de valorización y la participación en plusvalía se destacan los siguientes logros durante el 2022:

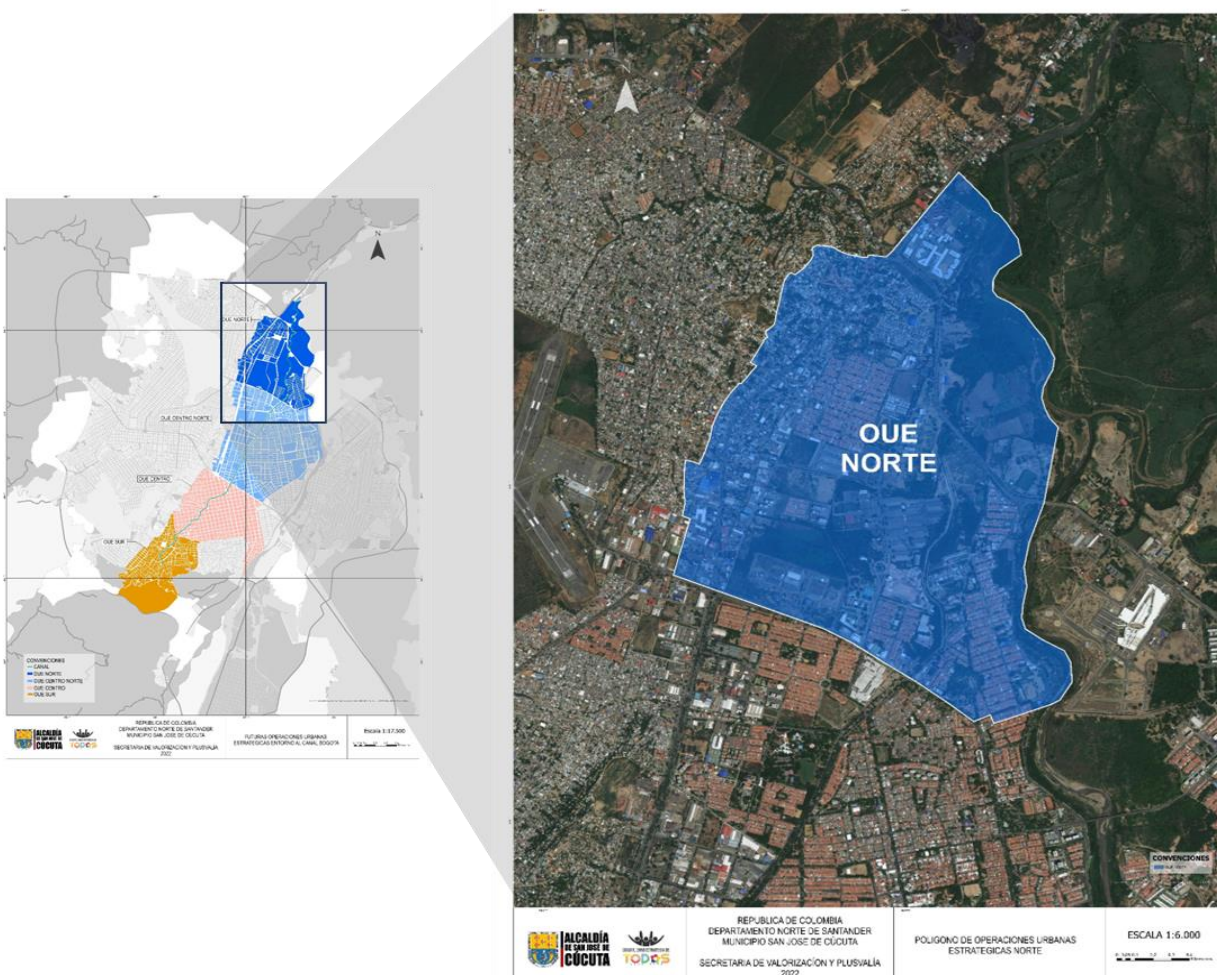
- Aumento progresivo de la base predial de la Contribución de Valorización, con la inclusión de **1.536 nuevos predios**, por concepto de desenglobe, de acuerdo a las resoluciones emitidas por el IGAC y la Oficina de Catastro Multipropósito de la Alcaldía de Cúcuta; lo que a futuro nos permitirá un mayor valor en el recaudo y por consiguiente financiar nuevos proyectos a través del Sistema de la Contribución de Valorización.
- El comportamiento del recaudo durante la vigencia 2022 mejoró respecto al 2021, a 31 de diciembre, se refleja un **recaudo de \$ 28,414,701,381** que se traduce en el **incremento del 15,93 %** respecto a la vigencia inmediatamente anterior, que permite responder a las obligaciones contraídas con la banca para la financiación de obras como la Avenida Gran Colombia, Intersección Redoma Terminal, Intersección Cuatro Vientos (Viaducto Brisas del Pamplonita), construcción de andenes y pavimentación de vías de la ciudad.
- Hasta el 31 de diciembre del presente año, se han atendido un total de **2.175 solicitudes** entre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (-PQRSDF-) de los contribuyentes, las cuales han sido atendidas en un **100 %**.
- En lo corrido del 2021 hasta el 31 de diciembre, el recaudo por concepto de Participación de Plusvalía asciende a un valor total de **\$2.943.526.212,77**. Gracias a

este recaudo se han trasladado recursos para financiar proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, tales como **Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial urbana (\$ 2,193,526,430.00)**, al proyecto **Mejoramiento integral de Barrios, que permitirá la Construcción del Centro de Emprendimiento ubicado en el barrio Brisa de los Andes (\$400.000.000)**, al proyecto **Operaciones Urbanas Estratégicas (\$725.000.000)**.

VIGENCIA 2023:

En esta vigencia se continua con el compromiso frente a lo establecido en el PDM 2020-2023 respecto a la formulación de Operaciones Urbanas Estratégicas entendidas como las propuestas articuladas al POT vigente para el logro de un mejor modelo territorial en áreas específicas de la ciudad por sus condiciones problemáticas y de oportunidad que requieren desde el POT se suministren herramientas para lograrlo.

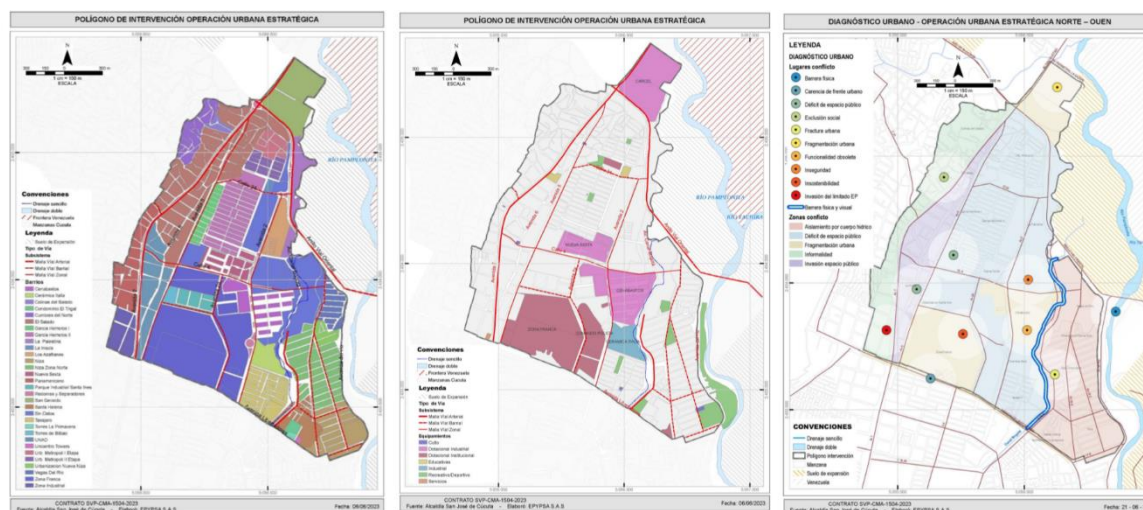
Ámbito de Intervención OUE Norte



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2023).

Actualmente se encuentra en desarrollo la formulación de la Operación Urbana Estratégica Norte, la cual abarca el área de influencia del Canal Bogotá desde la Avenida Los Libertadores hasta el Anillo Vial en las Comunas 5 y 6 y es la pieza a continuación de la OUE Centro Norte con la cual se articula.

Barrios, definición de zonas homogéneas y modalidades de renovación urbanística en el polígono de la OUE Norte



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2023).

La OUE Norte es un instrumento de planificación complementaria pues articula el POT con otras herramientas que permiten hacer posible los objetivos de mediano y largo plazo. Con esta OUE se busca equilibrar la zona urbana norte de la ciudad para la superación de los conflictos funcionales de diferente escala, a través de la renovación y transformación estratégica de los diferentes tejidos con el fin de revertir los procesos problemáticos o de deterioro, de manera que se garantice la permanencia de sus habitantes, aumentar los espacios públicos y presentar alternativas para la coexistencia entre las viviendas y las actividades industriales o de alto impacto.

En cuanto a la gestión de los instrumentos de financiación como la contribución de valorización y la participación en plusvalía se destacan los siguientes logros durante el 2023 hasta el 30 de junio:

- Aumento progresivo de la base predial de la Contribución de Valorización, con la inclusión de **588 nuevos predios**, durante el periodo comprendido entre el mes de enero a junio, por concepto de desenglobe, de acuerdo a las resoluciones emitidas por el IGAC y la Oficina de Catastro Multipropósito de la Alcaldía de Cúcuta; lo que

a futuro nos permitirá un mayor valor en el recaudo y por consiguiente financiar nuevos proyectos a través del Sistema de la Contribución de Valorización.

- El comportamiento del recaudo durante la vigencia 2022 mejoró respecto al 2021, a 31 de diciembre, se refleja un **recaudo de \$ 15.945.316.730 pesos** que supone un buen comportamiento de pago para lo restante del 2023.
- Hasta el 30 de junio del presente año, se han atendido un total de **647 solicitudes** entre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (-PQRSDF-) de los contribuyentes, las cuales han sido atendidas en un **100 %**.
- En lo corrido del 2023 hasta el 30 de junio, el recaudo por concepto de Participación de Plusvalía asciende a un valor total de **\$ 461.936.424**.

El principal logro positivo que se tiene es que se han adelantado las acciones para precisar los contenidos y principios del POT en áreas específicas de la ciudad, que es el siguiente paso en la planificación de largo plazo para el logro de la visión territorial.

De otra parte, se avanzó en la producción de cartografía con información urbana detallada, la cuales es la base fundamental para la toma de decisiones en la planificación de largo plazo.

La información producida permite la ejecución de los planes, programas y proyectos consignados en el POT y sirve además de ruta para los Planes de Desarrollo Municipal para las vigencias 2024 – 2027 y 2028 – 2032 y que estos se apeguen a la visión de largo plazo y no se desarticulen entre las diferentes vigencias.

NUESTRA GESTIÓN

En tanto el producto del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 a cargo de la Secretaría de Valorización y Plusvalía, consiste en la Asistencia Técnica en formulación, estructuración y/o diseño de Operaciones Urbanas Estratégicas, la gestión que se adelantó se llevó a cabo mediante la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades y los recursos necesarios para su ejecución y el logro de los objetivos. De esta forma se desarrollaron durante las 2021 mesas de trabajo y articulación con las dependencias directamente responsables de la Línea Estratégica 5 (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Cultura) y con las demás dependencias que representan algún grado de injerencia como secretaria de Desarrollo Social, Secretaría de Gestión del Riesgo y Secretaría de Vivienda.

De igual forma, se adelanta la Mesa 2050 en articulación permanente con el DAPM, Planeación, Infraestructura y vivienda y el Área Metropolitana de Cúcuta, donde se recoge y articula la totalidad de los proyectos territoriales para articularlos en una visión de largo plazo.

Los principales aspectos de la gestión para el cumplimiento de las metas fueron:

Análisis y diagnóstico de la situación urbana actual, lo que permitió establecer las condiciones necesarias para la definición de los objetivos estratégicos, los cuales deben ser medibles, relevantes y alcanzables a partir de lo cual se define una ruta o plan de acción con los responsables o agentes involucrados. Esto permitió llevar un adecuado seguimiento, redireccionar y tomar las acciones correctivas. Lo anterior se traduce en que en la etapa de análisis y diagnóstico se reconocieron las áreas problemáticas y sujetas de procedimientos necesarios de actuaciones urbanas de renovación. De esta forma se establece el Canal Bogotá como eje de la renovación a partir del cual en su área de influencia se delimitan las Operaciones Urbanas Estratégicas así: OUE Centro, cuya principal finalidad es reordenar el área central de la ciudad y renovar en cuanto a mezcla de usos y actividades, OUE Centro Norte que busca consolidar la zona de equipamientos y articularla con los tejidos residenciales circundantes y la OUE Norte que busca superar los desequilibrios funcionales y revertir los procesos de conflicto y deterioro.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Conflictos de intereses de diferentes grupos, como propietarios de terrenos, constructores, comunidades locales y empresas.

La no existencia en la administración de un equipo profesional y multidisciplinar propio que apoye o lidere estos procesos. Los profesionales especializados y con la experiencia necesaria se encuentran dispersos en diferentes dependencias y deben atender labores propias de la gestión que no les permite dedicarse por completo a estas importantes tareas.

Dificultades en el acceso a la información histórica y técnica del municipio en referencia a los avances en materia de ordenamiento territorial.

Al inicio de la administración existía una débil información cartográfica básica y temática, sumado a la precariedad de los sistemas de información geográfica en el municipio e incluso de computadores.

Falta de articulación de las acciones, programas y proyectos con la realidad financiera del municipio y las posibilidades de financiación, acordes con el marco fiscal.

Falta de una mayor coordinación interinstitucional: la concurrencia necesaria entre las diferentes dependencias, generó desafíos en la coordinación y la toma de decisiones conjuntas de forma que las decisiones que se deben tomar colectivamente y con la participación de las dependencias no recaiga solo en aquella en la que recae la responsabilidad pues las decisiones abarcan temas como movilidad, riesgo y amenazas, aspectos ambientales, provisión de vivienda, etc, que deben estar avaladas por los respectivos responsables.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR DESARROLLO FÍSICO - LEGALIZACIÓN

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal se ha realizado los siguientes procesos de regularización y legalización:

- Se emitió la resolución 0364 de 2022 “POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0876 DE 2016 MEDIANTE LA CUAL SE REGULARIZA Y LEGALIZA EL ASENTAMIENTO ESCALABRINI UBICADO EN LA COMUNA 7”.
- Se emitió la resolución 0157 del 18 de mayo de 2023 “POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0869 DE FECHA DE 26 DE DICIEMBRE de 2016 “POR LA CUAL SE REGULARIZA Y LEGALIZA EL ASENTAMIENTO HUMANO BRISAS DE LOS MOLINOS UBICADO EN LA COMUNA 6””, lo anterior, en el marco del recurso de reposición y apelación interpuesto por el interesado.

Se organizaron las fases requeridas para surtir el proceso de regularización y legalización de asentamientos informales de la siguiente manera:

1. DELIMITACIÓN	Solicitud
	Resolución
2. PROCESO DE LEGALIZACIÓN	Solicitud RLA
3. DIAGNOSTICO O ANÁLISIS PREDIAL	Escrituras anexas
	Folios de Matricula Inmobiliaria anexas
	Prediales anexas
	Estudio de Títulos del asentamiento
	Concepto jurídico
	Plano conformación predial
4. DETERMINANTES AMBIENTALES	Radicado de solicitud a Corponor
5. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Respuesta: Solicitud de disponibilidad del servicio e identificación de redes principales CENS
	Respuesta: Solicitud de disponibilidad del servicio e identificación de redes principales AGUAS KPITAL
	Respuesta: Solicitud de disponibilidad del servicio e identificación de redes principales GASES DEL ORIENTE

6. INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS	Respuesta: Solicitud de normativa aplicable al sector
7. SOCIALIZACIÓN	Socialización con la comunidad
	Registro de firmas y acta de socialización
	Resolución de inicio
8. RECONOCIMIENTO DEL SECTOR	Esquema de manzana
	Registro fotográfico
	Conformación con información catastral
9. RECOPIACIÓN SOCIAL Y TÉCNICA	Aplicación ficha socioeconómica
	Escaneada ficha socioeconómica
	Digitalización ficha socioeconómica
	Aplicación ficha de habitabilidad
	Escaneada ficha de habitabilidad
	Digitalización ficha de habitabilidad
	Aplicación ficha de análisis de condiciones físicas
	Escaneada ficha de análisis de condiciones físicas
Digitalización ficha de análisis de condiciones físicas	
10. ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	Polígono con las vistas de riesgo del asentamiento según el POT
	Lineamientos técnicos por estado de riesgo
11. ESTUDIOS TÉCNICOS A DETALLE	Planos levantamiento topográfico
	Documento técnico de soporte lev. topográfico
	Planimetría: Geotecnista
	DTS: Geotecnista
	Planimetría: Estudio técnico Geología
	DTS: Estudio técnico Geología
	Planimetría: Estudio técnico Hidrología
	DTS: Estudio técnico Hidrología
	Planimetría: Obras propuestas de mitigación
	DTS: Obras propuestas de mitigación
	Planimetría: Obras propuesta de consolidación
	DTS: Obras propuesta de consolidación
	Presupuesto de obras propuestas de mitigación
	Presupuesto de obras propuestas de consolidación
DTS: Análisis costo/beneficio	
Conformación predial	

12. PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO	Perímetro urbano
	Accesibilidad vial
	Clasificación del suelo
	Densidades
	Materialidad (tipología de vivienda)
	Altura
	Llenos y vacíos
	Usos y actividades del suelo
	Tratamientos urbanísticos
	Servicio de acueducto y alcantarillado
	Servicio de energía eléctrica
	Caracterización de predios
	Infracciones encontradas
	Plano de predios a reubicar
	Planteamiento urbanístico
	Corte urbanístico
	Dimensionamiento de manzana
	Dimensionamiento de lotes
	Manzanas y lotes con espacio público (incluye vías y andenes)
	Manzana y lotes con espacio público (detalle de los espacios con coordenadas)
Plano de cuadro de áreas	
Documento técnico	
13. EVALUACIÓN URBANÍSTICA	Fichas de infracciones urbanas
	Fichas de reubicación
14. PLANIMETRÍA Y PERFILES Y SECCIONES VIALES	Planos de perfiles viales
	Planos de secciones viales
	Diseño de obras de consolidación propuestas (vías, andenes, acueducto, otros)
SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO	Socialización del proceso a la comunidad
CONCEPTO TÉCNICO	Expedición de concepto técnico
	Resolución final
ESTUDIOS FINALES	Validación de resolución final
	Concepto jurídico despacho del alcalde
	Divulgación y socialización

Fuente: Proceso actualizado de legalización Urbanística de asentamientos humanos

Es importante resaltar que, las fases del proceso se han revisado en busca de la eficiencia del proceso, en consecuencia, en el punto 9 *RECOPIACIÓN SOCIAL Y TÉCNICA* se implementó la sistematización de las fichas en la plataforma *ARCGIS SURVAY123* y, por tanto, su aplicación digital.

Esta mejora permite la eficiencia y agilidad en la toma de datos, evitando el proceso de escaneado y digitalización, toda vez la información (datos, coordenadas y fotos) quedan registradas en la plataforma. Así mismo, en la busca de la mejora continua del proceso, se unifico la ficha de habitabilidad y de análisis de condiciones físicas, obteniendo un mayor rendimiento de toma de datos sin disminuir la información que se obtenía en ellas por separado.

La subdirección desarrolló la estructuración de los lineamientos técnicos para el desarrollo de estudios técnicos a detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por procesos de remoción en masa e inundación en el municipio como insumo para los procesos de regularización y legalización urbanística de asentamientos humanos.

Lo anterior, se fundamenta en el marco normativo de la ley 2044 de 2020, decreto 149 de 2020 y decreto 523 de 2021, mediante las cuales se dan la especificación técnica, jurídicas para los procesos de regularización y legalización de Asentamientos Humanos; así mismo, se tuvo en cuenta el decreto 1807 de 2014 y la guía metodológica de Amenaza, Riesgo y Vulnerabilidad del servicio Geológico Colombiano.

En consecuencia, se realizó el convenio interadministrativo número 2221 de 2023 con la Universidad de Pamplona con el objetivo de “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS A DETALLE DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN; COMO INSUMO REQUERIDO PARA ADELANTAR EL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE LOS ASENTAMIENTOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER”;

	Actividad	Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	% de avance	
Fase I - Analisis Bibliografico y Cartografico	Adquisición de Información Bibliografica	4	■	■	■	■																					100	
	Adquisición de Información Cartografica	4	■	■	■	■																						100
	Adquisición de Información Fotografías Aereas	2	■	■																								100
	Capitulos Analisis Bibliografico y Analisis Multitemporal	5			■	■	■	■	■																			100
Fase II - Interpretación de Sensores Remotos	Levataimiento Topografico escala 1:2000	4					■	■	■	■																	25	
	Hidrología Superficial	4							■	■	■	■															50	
	Determinación del Uso del Suelo									■	■	■	■														50	
	Geomorfología preliminar	3								■	■	■															100	
Fase III - Trabajo de campo, Interpretación y redacción de informes finales	Comprobaciones inventario de los fenomenos Morfodinamicos morfoestructurales y morfogenéticos	3										■	■	■													100	
	Control Mapa Geomorfologico, Geologico, UGS, Hidrologico e Hidrogeologico	10										■	■	■	■	■	■	■	■	■							100	
	Hidrogeología	5																			■	■	■	■	■		25	
	Exploración sísmica e interpretación del Subsuelo	4																									50	
Fase IV - Analisis de Información y Redacción de Informes	Identificación de las amenazas	4																									100	
	Evaluación de las amenazas	3																									0	
	Análisis de vulnerabilidad	3																									25	
	Evaluación del riesgo	3																									0	
	Edición de mapas, documento Tecnico y elaboraciónde Matriz de Riesgos	5																									0	
Fase V - Determinación de Medidas de	Perforaciones	8																									0	
	Análisis de Estabilidad de Taludes	10																									0	
	Diseños de Estructuras de mitigación	9																									0	
	Total																										51.25	

Fuente: Avance convenio interadministrativo 2221 de 2023

Durante la ejecución del convenio interadministrativo se realizaron socializaciones del mismo, informando a la comunidad de la presencia de la Universidad de Pamplona con el objeto de realizar los estudios de riesgo. Así mismo, se informó del avance del proceso de regularización y legalización en cada uno de ellos.

Resultado de la experiencia adquirida en los procesos de regularización y legalización de asentamientos informales, se logró el lanzamiento de la cartilla “LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA Y SANEAMIENTO PREDIAL EN BARRIOS INFORMALES”, es un proyecto innovador en el sentido que recopila la participación del municipio de San José de Cúcuta, en procesos exitosos de legalización urbanística en asentamientos humanos de origen informal, cuyos resultados se derivan del trabajo y el compromiso de las comunidades, la administración municipal y otras organizaciones no gubernamentales presentes en el territorio como: Opción Legal, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Pastoral Social y la Fundación Techo Mío Hábitat Digno, la Agencia de Cooperación Alemana; aunando esfuerzos para la socialización de los procesos de Regularización y Legalización de barrios y posterior titulación predial.

Así mismo, se logró un espacio de participación ciudadana a través del foro denominado “Experiencias y vivencias de legalización de asentamientos humanos, y presentación de la cartilla de legalización”, en el que se contó con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y la agencia de cooperación alemana GIZ.

Durante el cuatrienio se ha contado con el apoyo de organismo internacionales ACNUR y GIZ, para el fortalecimiento de los proyectos de regularización y legalización.

ACNUR a través de la Corporación Opción Legal (C.O.L.) ha brindado apoyo en talento humano con dos profesionales de soporte, una trabajadora social desde el 2020 y un arquitecto desde 2023. Así mismo, GIZ asumió el costo y ejecución del 40% de estudios técnicos a detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por procesos de remoción en masa e inundación del asentamiento informal José Bernal.

NUESTRA GESTIÓN

En las comunas 6, 7 y 8 se han identificado un alto índice de asentamientos humanos, entre consolidados e informales, que presentan una variedad de mezcla de usos y potencial de densificación. En promedio, en los últimos 10 años se ha observado el crecimiento y la creación de nuevos asentamientos en estas comunas. La situación obedece a la gran cantidad de familias migrantes, desplazamientos internos por múltiples factores, situaciones socioeconómicas, etc.

Así mismo, se observa la ocupación inadecuada del espacio público, la ausencia del mismo en algunos casos, la ubicación de construcciones en zonas de riesgo y desarrollos en zonas de retiros de drenajes, entre otros. Consecuencia de urbanismo ilegales y procesos de invasión, razón por la cual el municipio debe adelantar los procesos de regularización y legalización con el fin de identificar la problemática en cada uno de los sectores soportados en disposiciones legales (Decreto 149/2020, 1077/2015), ya modificado por el Decreto 523 de 2021.

El estado ha dispuesto para tal fin, los mecanismos contenidos en las normas anteriormente relaciones, para lograr recuperar y replantear el urbanismo en estos sectores, identificar las zonas de riesgo e identificar las familias que deben ser objeto de reubicación.

Dentro de los logros alcanzados en el cuatrienio figuran los relacionados con los asentamientos informales que resultaron objeto de priorización por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal para un total de catorce (14):

ASENTAMIENTO	COMUNA	ÁREA (ha)	NÚMERO DE PREDIOS
VALLES DE GIRÓN	8	3.16	282
VILLAS DE SAN DIEGO	8	2.44	152
CAÑO LIMÓN	6	22.4	949
JOSÉ BERNAL	7	33	1378

13 DE MAYO	8	5.4	331
NUEVO HORIZONTE	8	33.2	1824
CAMPO ALEGRE	8	4.86	288
JUAN PABLO II	8	2.47	271
VILLA LA PAZ	8	7.24	293
VALLES DE JERUSALÉN	8	5.58	293
BUENOS AIRES	7	26.3	890
SIMÓN BOLÍVAR	6	46.9	2527
DOÑA NIDIA	8	68.4	2852
NIÑA CECI	8	55.1	2247
TOTAL		316.45	14.577

Así mismo, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal se encuentra apoyando a la corporación Minuto de Dios en el proceso de regularización y legalización de tres (3) asentamientos. Es importante aclarar que la corporación Minuto de Dios es la encargada de contratar y realizar los estudios de riesgo a detalle para dichos asentamientos:

ASENTAMIENTO	COMUNA	ÁREA (ha)	NÚMERO DE PREDIOS
LA FE	8	6.6	306
ESPÍRITU SANTO	8	6.49	339
BRISAS DEL SOL	6	9.1	470
TOTAL		22.19	1.115

Se creó la tabla de avances para procesos de Regularización y Legalización de Asentamientos (RLA) con el fin de informar detalladamente cuales son los pasos del proceso en ejecución, en función a la actualización al cumplimiento de las nuevas normas vigentes pertinentes al tema, para lo cual se realizó la actualización de los procesos y procedimientos de la (RLA) y poder visualizar las actividades o requisitos faltantes en cada uno de los casos por asentamiento.

Así mismo se cuenta con unos análisis individuales con el fin de agilizar los procesos de identificación y priorización de las actividades con base al cumplimiento de las metas propuestas en el -PDM-, en donde se visualiza el asentamiento, las actividades realizadas y faltantes del proceso, la comuna a la que pertenece, el tamaño en hectáreas, número de viviendas identificadas y la población aproximada por cada uno de los 36 asentamientos con proceso activo de RLA.

1. ETAPA INICIAL PROCESO DE LEGALIZACION URBANISTICA		2. PROCESO DE DELIMITACION TERRITORIAL								
GRUPO	N.	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	RADICADO DE LA SOLICITUD.	SOLICITUD DE INFORMACION CATASTRAL - (RECONOCIMIENTO PREDIAL.)	RESPUESTA DE INFORMACION CATASTRAL -	VISITA TECNICA	INFORME TECNICO	RESOLUCION DE LIMITES	DOCUMENTACION A	
		ARQUITECTO	ARQUITRECTO					JURIDICO	ESCRITURAS	FOLIOS DE MATRICULAS
1	1	JUAN PABLO II	2022-1042-0022195-3	DFA-RLA-0281	2022104200221950	SI	SI	008 (24/05/2016)	SI	
		VILLAS DE SAN DIEGO	2022-1042-0022205-3	DFA-RLA-0285	2022104200222050	SI			SI	
	3	13 DE MAYO	2022-1042-0022184-3	DFA-RLA-0280	2022104200221840	SI	SI	013 (23/09/2015)	SI	
	4	CAÑO LIMON	2022-1042-0022209-3	DFA-RLA-0286	2022104200222090	SI	SI		SI	SI
2	5	JOSE BERNAL	2022-1042-0022232-3	DFA-RLA-0297	2022104200222320	SI	SI		SI	SI
	6	VALLES DE GIRON	2022-1042-0022200-3	DFA-RLA-0283	2022104200222000	SI	SI	034 (11/08/2016)	SI	
	7	VALLES DE JERUSALEN	2022-1042-0022198-3	DFA-RLA-0282	2022104200221980	SI	SI	004 (06/02/2023)	SI	
3	8	VILLA LA PAZ	2022-1042-0022202-3	DFA-RLA-0284	202210420022210	SI	SI	029 (11/12/2018)	SI	
	9	NIÑA CECI	2022-1042-0022228-3	DFA-RLA-0295	2022104200222280	SI	SI			
	10	NUEVO HORIZONTE	2022-1042-0022230-3	DFA-RLA-0296	2022104200222300	SI	SI			
4	11	DOÑA NIDIA	2022-1042-0022226-3	DFA-RLA-0294	2022104200222260	SI	SI			
	12	BUENOS AIRES	2022-1042-0022212-3	DFA-RLA-0297	2022104200222120	SI			SI	SI
	13	CAMPO ALEGRE	2022-1042-0022216-3	DFA-RLA-0289	2022104200222160	SI	SI	069 (10/10/2016)	SI	
	14	SIMON BOLIVAR	2022-1042-0022215-3	DFA-RLA-0288	2022104200222150				SI	SI

3. DIAGNOSTICO O ANALISIS PREDIAL				4. DETERMINANTES AMBIENTALES		5. DISPONIBILIDAD	
NEXA.	ESTUDIO DE TITULO DEL ASENTAMIENTO	CONCEPTO JURIDICO	PLANO DE CONFORMACION PREDIAL	RAD. SOLICITUDES A CORPONOR	RAD. RESPUESTAS DE CORPONOR	RAD DE SOLICITUDES A EMPRESAS PRESTADORAS DE S	
	JURIDICO		ARQUITECTO	INGENIERO		INGENIERO	
	PREDIALES			INGENIERO		CENS	AGUAS KPITAL
SI		SI		DFA-RLA-40-2022	2022-1015-002986-1	15032218	
SI		SI		DFA-RLA-34-2022	2022-1015-002986-1	DFA-RLA-309-2022	DFA-RLA-348-2025
SI		SI		DFA-RLA-270-2022		15032343	
SI				DFA-RLA-271-2022		DFA-RLA-310-2022	DFA-RLA-349-2026
SI				DFA-RLA-41-2022	2022-1015-002986-1	DFA-RLA-321-2022	DFA-RLA-360-2026
SI		SI		DFA-RLA-30-2022	2022-1015-002986-1	DFA-RLA-307-2022	DFA-RLA-346-2023
SI		SI		DFA-RLA-33-2022	2022-1015-002986-1	DFA-RLA-306-2022	DFA-RLA-345-2022
SI		SI		DFA-RLA-32-2022	2022-1015-002986-1	DFA-RLA-308-2022	DFA-RLA-347-2024
SI				DFA-RLA-279-2022	2022-1015-0142020-1	DFA-RLA-319-2022	DFA-RLA-358-2026
SI				DFA-RLA-280-2022	2022-1015-0142019-1	DFA-RLA-320-2022	DFA-RLA-359-2026
SI				DFA-RLA-278-2022		DFA-RLA-318-2022	DFA-RLA-357-2026
SI				DFA-RLA-272-2022		DFA-RLA-311-2022	DFA-RLA-350-2026
SI				DFA-RLA-39-2022	2022-1015-002986-1	DFA-RLA-313-2022	DFA-RLA-352-2026
SI				DFA-RLA-273-2022	2022-1015-014224-1	DFA-RLA-312-2022	DFA-RLA-351-2026

BILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS				6. INFRAESTRUCTURA				7. SOCIALIZACION (M)	
SERVICIO SPUBLICOS.	RAD DE RESPUESTAS DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO SPUBLICOS.			SOLICITUD DE NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR		PROYECTOS FUTUROS		REGISTRO DE FIRMAS	ACTA DE SOCIALIZACION
INGENIERO				INGENIERO				SOCIAL	
GASES DEL ORIENTE	CENS	AGUAS KPITAL	GASES DEL ORIENTE	RAD. SALIDA	RAD. RESPUESTA	RAD. SALIDA	RAD. RESPUESTA		
	202130040898							SI	SI
DFA-RLA-386-2024		RLA-367	RLA-405						
	202130040898							SI	SI
DFA-RLA-387-2025	2022104200819171-	RLA-368	RLA-406					SI	SI
DFA-RLA-398-2031		RLA-379	RLA-417					SI	SI
DFA-RLA-384-2022		RLA-365	RLA-403						
DFA-RLA-383-2022		RLA-364	RLA-402						
DFA-RLA-385-2023		RLA-366	RLA-404					SI	SI
DFA-RLA-396-2031	2022104200812811-	RLA-377	RLA-415						
DFA-RLA-397-2031	2022104200812771-	RLA-378	RLA-416						
DFA-RLA-395-2031	2022104200812841-	RLA-376	RLA-414						
DFA-RLA-388-2026	2022104200819131-	RLA-369	RLA-407					SI	SI
DFA-RLA-390-2028	2022104200819051-	RLA-371	RLA-409						
DFA-RLA-389-2027	2022104200819091-	RLA-370	RLA-408						

CIATIVA	8. RECONOCIMIENTO DEL SECTOR.			9. RECOPIACION DE INFORMACION SOCIAL Y TECNICA (APLICACION					
RESOLUCION DE INICIO	ESQUEMAS DE MANZANA	REGISTRO FOTOGRAFICO	CONFORMACION CON INF. CATASTRAL	FICHA SOCIOECONOMICA			FICHA DE HABITABILIDAD		
				FICHAS EN FISICO	FICHA ESCANEADA	FICHA DIGITALIZADA	FISICO	FICHA ESCANEADA	DIGITAL
JURIDICO	ARQUITECTO	INGENIERO		SOCIAL			ARQUITECTO		
	SI	SI		SI	REVISAR	SI	SI	REVISAR	SI
	SI	SI		SI	REVISAR	SI	70%	REVISAR	70%
	SI	SI		SI	REVISAR	SI	SI	REVISAR	SI
	SI	SI	SI	SI	REVISAR	SI	GUSTAVO ACNUR	GUSTAVO ACNUR	GUSTAVO ACNUR
	SI	SI		90%	REVISAR	90%	90%	REVISAR	90%
	SI	SI		SI	NO	SI	SI	NO	SI
	SI	SI		SI	NO	SI	SI	NO	SI
	SI	SI		90%	NO	90%	90%	NO	90%
				N/A	N/A		N/A	N/A	
				N/A	N/A	SI	N/A	N/A	SI

DE FICHAS)			10. ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS		11. ESTUDIOS TECNICOS DE RIESGO A DETALLE		
FICHA ANALISIS DE CONDICIONES FISICAS			POLIGONOS CON LAS VISTAS DE RIESGO DEL ASENTAMIENTO SEGÚN POT.	LINEAMIENTOS TECNICOS POR ESTADO DE RIESGO	EN PROCESO	CONTRATADO	RESPONSABLES
FISICO	FICHA ESCANEADA	DIGITAL					
INGENIERO			ARQUITECTO	INGENIERO			
SI	REVISAR	SI	SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
SI	REVISAR	SI	SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
SI	REVISAR	SI	SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
SI	REVISAR	SI	SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
90%	REVISAR	90%	SI	SI	40%	40% - SI	40% GIZ - 60% MUNICIPIO
SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
90%	NO	90%	SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
N/A	N/A		SI	SI			MUNICIPIO
			SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
N/A	N/A	SI	SI	SI			MUNICIPIO
			SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
			SI	SI	SI	SI	MUNICIPIO
			SI	SI			MUNICIPIO

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

San José de Cúcuta, por ser ciudad capital y fronteriza, se ha convertido en el territorio de llegada de población desplazada víctima de la violencia y del conflicto armado colombiano; de población en busca de oportunidades laborales y económicas, atraída por fenómenos como el contrabando en el siglo pasado; de víctimas de desplazamiento interurbano por el accionar de grupos al margen de la ley, y por la migración de ciudadanos venezolanos. Estas situaciones, sumadas al desempleo, la crisis en el campo y las condiciones socioeconómicas de la población cucuteña, han detonado en una conformación no planificada y acelerada de asentamientos humanos informales en las periferias de la ciudad.

La ausencia de estudios técnicos a detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por procesos de remoción en masa e inundación en el municipio, ha sido uno de los

grandes desafíos para los procesos de regularización y legalización. Lo anterior debido al costo del mismo y al tiempo que toma su realización, teniendo en cuenta que es un insumo indispensable para el proceso que nos compete.

Si bien el municipio ha realizado importantes avances en herramientas tecnológicas, se evidencia dificultades por la ausencia de software y equipos que se requieren para dar tramites a procesos de regularización y legalización, así como para ser más eficientes en el proceso.

Por último, la ausencia y falencias de procesos de delimitación de asentamientos humanos ralentizan el proceso, toda vez se debe aclarar el perímetro en cual se van adelantar los estudios y proceso competentes al área.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
tracionar!!!

SECTOR VIVIENDA URBANA

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE TIERRAS.

Este producto contemplado dentro del plan de desarrollo municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, se ubica dentro de la línea estratégica 6. “Gobierno transparente, ético y moral” y en el programa “Catastro Multipropósito” y consiste en caracterizar los inmuebles fiscales del municipio de San José de Cúcuta, con el fin de contar con una herramienta que contribuya al correcto desarrollo de proyectos de inversión, titulación gratuita y destinar predios para el desarrollo futuro de obras de infraestructura, equipamientos y espacio público.

Dicha caracterización consta de la elaboración de base de datos en Excel con las temáticas del POT 2019: uso del suelo; tratamiento; amenaza por inundación y amenaza por remoción de masas, barrios, comunas y se recolecta la información faltante con las diferentes bases de datos o mediante visitas de campo. Realizando la Georreferenciación de los predios propiedad del municipio en un software de consulta.

Los predios caracterizados en el cuatrienio son 19.500, de los cuales 700 se realizaron en la vigencia 2020, 8.300 en el 2021, 9.000 en el 2022 y para la vigencia 2023 se cuenta con un avance de 1500.

SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES.

Este producto contemplado dentro del plan de desarrollo municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, se ubica dentro de la línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” y en el programa 21.1 “Vivienda digna para todos”.

El Servicio de Saneamiento y titulación de bienes fiscales hace referencia a el proceso formalización de la propiedad inmobiliaria, mediante la titulación gratuita a los poseedores de viviendas de interés social y que previamente cumplan con los requisitos de ley, permitiéndole a estos legitimar su condición de poseedor ilegal; adquiriendo así la condición de propietarios para que gocen de las prerrogativas que les otorga el derecho de dominio sobre el terreno que han venido ocupando. Esta labor es de gran importancia pues garantiza el derecho a una vivienda digna y aumenta la calidad de vida de los ciudadanos.



Los logros más significativos que le apuntan al cumplimiento de este producto son los siguientes:

Titulación gratuita de 460 Predios Fiscales en el cuatrienio, beneficiando con ello aproximadamente a 1.748 personas de las comunas 1, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 del municipio, quienes podrán disfrutar de la propiedad de su terreno y los beneficios que esto conlleva. De este total de predios titulados 40 se realizaron en la vigencia 2020, 146 en el 2021, 206 en el 2022 y 68 a la fecha de la vigencia 2023.

Se realizó la caracterización de 605 predios fiscales, en apoyo al proyecto financiado por ACNUR y operado por OPCIÓN LEGAL para la titulación de predios de los barrios Brisa de los Andes y Manuela Beltrán. De los cuales aproximadamente 98 de Brisas de los Andes son predios con posible titulación y 13 del barrio Manuel Beltrán. De dichos predios la secretaría de vivienda inicio el proceso de titulación gratuita y como resultado cuenta con 68 que ya cumplieron con los requisitos técnicos y jurídicos y actualmente están publicados en edicto para continuar con las siguientes etapas del proceso aportando de esta manera al indicador de producto, bienes fiscales titulados y saneados. El restante de predios con apoyo de ACNUR-Opción Legal se les está adelantando los estudios a detalle para mitigar la amenaza y poder continuar con la titulación de los predios fiscales del municipio.

La secretaría de vivienda como coordinadora del proceso de titulación, viene articulando con las secretarías de catastro multipropósito, secretaría de hacienda, DAPM y la agencia ACNUR – Opción legal un trabajo de apoyo continuo para lograr avanzar en el proceso de titulación de estos dos barrios.

Se logró la transferencia de dominio a favor del municipio de San José de Cúcuta del lote correspondiente al predio del Barrio María Auxiliadora, ya legalizado y que pertenecía al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, esto se realizó mediante resolución 329 del 17 de marzo del 2023. Posteriormente la secretaría de vivienda realizó ante la oficina de instrumentos públicos el correspondiente registro y expedición de folio de matrícula inmobiliaria a nombre del municipio de San José de Cúcuta contado a la fecha con la respectiva resolución. Adicionalmente se ha venido realizando las visitas de campo a los predios, se cuenta con planos catastrales y se continua la caracterización de beneficiarios. Todo lo anteriormente mencionado con el fin de realizar el proceso de titulación gratuita, proyectando para cierre de la vigencia 2023 un avance de 45 predios titulados, contribuyendo así al avance del producto de “Servicio de Saneamiento y titulación de bienes fiscales”.

SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.

Este producto contemplado dentro Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos” se ubica en la línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” y en el programa “Mejoramiento del hábitat”.

El Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios trabaja en mejorar las condiciones de vida de la población en extrema pobreza, mediante la renovación de su entorno habitacional en la intervención física del territorio a través de la construcción de proyectos que impacten positivamente a la población más vulnerable.

Este producto hace un importante aporte a mejorar las condiciones de hábitat de los hogares de los barrios de origen informal legalizados en el sector urbano del municipio de Cúcuta, aportando espacios que permiten fortalecer los lazos comunitarios, desarrollar nuevas formas de expresión cultural y que aumentan la sociabilidad, lo que, además de tener beneficios para la salud mental, refuerza también la cohesión social. Los logros más significativos que le apuntan al cumplimiento de este producto son los siguientes:

En la vigencia 2021 se realizó el Diseño Arquitectónico del Parque las Delicias y Parque Brisa de los Andes en la Comuna 9 a través del taller del espacio público en el que se realizó el diseño participativo con la comunidad y con acompañamiento de la agencia de cooperación internacional ONU-Hábitat. Posteriormente para la vigencia 2022 se realizó el levantamiento topográfico y estudios y diseños requeridos para la construcción del Parque las Delicias y Parque Brisa de los Andes.

En la vigencia 2021 se realizó el diseño arquitectónico del Centro de Emprendimiento del barrio Brisa de los Andes a través del taller del espacio público, con participación

de la comunidad y con acompañamiento de la agencia de cooperación internacional ONU-Hábitat en la Comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta. Posteriormente en la vigencia 2021 se realizó la contratación del levantamiento topográfico y los estudios y diseños requeridos para la construcción del equipamiento social del Centro de Emprendimiento Comunitario.

En las vigencias 2021 y 2022 se realizaron los diseños arquitectónicos requeridos para las adecuaciones de los espacios públicos y equipamientos como: La Biblioteca de Manuela Beltrán, espacio público Nuevo Comienzo de Brisa de los Andes, y el salón comunal del barrio Las Delicias, beneficiando con estas intervenciones a 5.300 personas.

Finalmente, en la vigencia 2023 se encuentran en ejecución las obras de construcción del Parque Brisa de Los Andes con un avance de obra del 60% y Parque Las Delicias con un avance de obra del 35%, los cuales beneficiarán a 9.400 personas de la comuna 9, aportando así a dos Mejoramientos Integrales de Barrio, indicador de producto del plan de desarrollo municipal.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

Este producto contemplado dentro del plan de desarrollo municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, se ubica dentro de la línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” y en el programa 21.1 “Vivienda digna para todos”.

Los logros más significativos que le apuntan al cumplimiento de este producto son los siguientes:

Realización del levantamiento topográfico del lote ubicado en el barrio Torcoroma III de la comuna 4 en el Municipio de San José de Cúcuta y posteriormente la implantación arquitectónica del proyecto de vivienda de interés Social que consta de 9 torres de 12 pisos cada una, 4 apartamentos por piso para un total de 432 unidades de viviendas VIS. Población por beneficiar: 1.641 personas. Adicionalmente se realizó la contratación y ejecución de los estudios detallados de amenaza vulnerabilidad y riesgo (ambiental, geotécnico, hidrológico y estructural) como insumo para estructurar un proyecto de vivienda (vis - vip), ubicado en el barrio Torcoroma III.

VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO

Este producto contemplado dentro del plan de desarrollo municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, se ubica dentro de la línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” y en el programa 21.1 “Vivienda digna para todos”.

Los logros más significativos que le apuntan al cumplimiento de este producto son los siguientes:

En la vigencia 2022 se realizó el anteproyecto de la Implantación Arquitectónica de Vivienda de Interés Prioritario a desarrollar en el Barrio La Esmeralda en la comuna 3, el cual consta de 3 torres de 5 pisos cada una, distribuidas así: 1 torre de 4 apartamentos por piso, 2 torres de 6 apartamentos por piso, para un total de 80 unidades de viviendas VIP. Población por beneficiar: 304 personas. Adicionalmente la secretaría de vivienda avanzó en el proyecto de vivienda de interés prioritario en lo referente al análisis de los lotes del municipio ubicados en La Esmeralda y en Boconó, ambos considerados como posibles alternativas para el desarrollo del proyecto VIP.

SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Este producto contemplado dentro del plan de desarrollo municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, se ubica dentro de la línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” y en el programa 21.1 “Vivienda digna para todos”.

El proyecto de Mejoramiento de Vivienda, está basado en el programa “Cambia mi Casa” del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el cual consiste en reparaciones locativas que tiene como finalidad mejorar las condiciones sanitarias, habitacionales y de servicios públicos, mejorando así las condiciones del entorno de las familias beneficiadas.

Los logros más significativos que le apuntan al cumplimiento de este producto son los siguientes:

37 mejoramientos de vivienda a entregar a familias de escasos recursos de los barrios Jerónimo Uribe, Brisas de los Andes, Valles del Rodeo, Juana Rangel y 7 de Agosto de la comuna 8 y 9 de la ciudad, mediante el contrato de obra N° 3915 cuyo objeto es “CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”.

Se logró la asignación de \$ 1.500.000.000 por parte del Ministerio de Vivienda, a través del convenio Interadministrativo No. 011 de 2022 entre el Municipio de Cúcuta y FONVIVIENDA, para la ejecución del programa Cambia mi Casa, en el cual el municipio aportó \$ 1.500.000.000 para un valor total de \$ 3.000.000.000, con el que se beneficiaran 192 familias de escasos recursos y con carencias habitacionales, a través de mejoramientos de viviendas del tipo locativos. A fecha la secretaría de Vivienda ha realizado la postulación de 236 posibles beneficiarios en el sistema informativo dispuesto por el Ministerio de Vivienda y cuenta con 179 hogares habilitados jurídicamente por parte de dicho ente.

En la vigencia 2022 se logró la asignación de un cupo por valor de \$5.000.000.000 para el Proyecto “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia, Programa Cambia Mi Casa, Mejoramiento de Vivienda Rural”, el cual pretende beneficiar a 195 familias de los Corregimientos de Agua Clara y Buena Esperanza mediante la construcción de un módulo de baño o cocina, en el sector rural del municipio de San José de Cúcuta. Actualmente la secretaría de Vivienda ha realizado la postulación de 225 posibles beneficiarios en el sistema informativo dispuesto por el Ministerio de Vivienda y se cuenta con 190 hogares habilitados jurídicamente por parte de dicho ente.

En la vigencia 2022 se logró el concepto de viabilidad técnica por parte del Ministerio de Vivienda, para el proyecto de mejoramiento de vivienda en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta, que pretende beneficiar a 64 familias con mejoramientos de vivienda a través de los recursos del Sistema General de Regalías. El proyecto actualmente cuenta con los estudios y diseños requeridos para la ejecución de los mejoramientos de vivienda, tales como estudios de suelos, georreferenciación de cada vivienda, diseño arquitectónico, estructural, hidrosanitario y eléctrico de un baño y cocina tipo, topografía, levantamientos arquitectónicos de lo existente en las viviendas, registro fotográfico, presupuesto de obra, memorias de cálculo, cronograma de obra y especificaciones técnicas.

REVISIÓN HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA GRATUITA.

Este producto contemplado dentro del plan de desarrollo municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, se ubica dentro de la línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” y en el programa 21.1 “Vivienda digna para todos”.

La razón de la existencia de dicho indicador en el año 2020, dentro del Plan de Desarrollo, se sustentaba en la necesidad de dar aplicación a la Ley 1537 de 2012, el Decreto 1077 de 2015 y la Circular 004 de 2017, ya que las normas anteriores disponían que el subsidio familiar de vivienda debía ser restituido al Estado cuando los beneficiarios transfirieran o dejaran de habitar las viviendas antes de haber transcurrido diez (10) años desde su transferencia. De igual forma, en esta normatividad se establecía el deber a las administraciones municipales de realizar seguimiento a estos proyectos de vivienda para la verificación de que los beneficiarios se encontraran habitando los inmuebles asignados. Los logros más significativos que le apuntan al cumplimiento de este producto son los siguientes:

Se logró 250 Viviendas gratuitas revisadas en habitabilidad. Para dicho logro, durante la vigencia 2020 la secretaría de vivienda realizó visitas a los cuatro proyectos de vivienda gratuita que para dicha vigencia existían en el municipio: San Fernando del Rodeo, Ciudad Rodeo, Ciudadela de los Estoraques y Cormoranes, en las que se

aplicaron formatos de verificación de habitabilidad y trabajo social con los habitantes. Los resultados de estas visitas y sus soportes, se reportaron al Ministerio de Vivienda para adelantar las acciones pertinentes por parte de dicho ente.

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN.

Este producto contemplado dentro Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos” se ubica en la línea estratégica 5 “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” y en el programa “Mejoramiento del hábitat”.

Se logró el avance de la meta de este producto al 100% con la contratación y ejecución de los estudios detallados de amenaza vulnerabilidad y riesgo (ambiental, geotécnico, hidrológico y estructural) como insumo para estructurar un proyecto de vivienda (vis - vip), ubicado en el barrio Torcoroma III de la comuna 4 en el Municipio de San José de Cúcuta.

NUESTRA GESTIÓN

En la vigencia 2022 se participó en convocatoria del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se realizó firma de convenio con dicha institución para acceder a recursos de fuentes de financiación diferentes a los recursos asignados a la secretaría de vivienda por parte de la administración municipal.

Articulación y trabajo colaborativo con diferentes dependencias de la administración municipal como el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Secretaría General, Secretaría de Catastro Multipropósito, Oficina Jurídica y Secretaría TIC's con el fin de adelantar o agilizar trámites relacionados con los diferentes proyectos a cargo de la secretaría de vivienda.

Reuniones y mesas de trabajo con entes externos a la administración municipal como la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Secretaría de Hacienda Departamental, Camacol, Área metropolitana de Cúcuta, Universidad Francisco de Paula Santander, Cajas de Compensación, EIS, Agencias de Cooperación Internacional como ACNUR-opción Legal, ONU HÁBITAT, OIM y Ayudas en Acción entre otras, para realizar gestiones que le contribuyen a la materialización de las metas del plan de desarrollo que están a cargo de la secretaría de vivienda.

Mesas de trabajo presenciales, sesiones virtuales y gestiones con entes del orden nacional como Ministerio de Vivienda, Superintendencia de Notariado y Registro y Fonvivienda para realizar consultas, trámites y diversas acciones que le aportan al avance de los proyectos y metas a cargo de la secretaría de vivienda.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Falta de suministro de medios de transporte para que el personal de los diferentes proyectos pueda movilizarse a las diferentes comunidades para realizar visitas, inscripciones, socializaciones y demás actividades en el marco de la ejecución de dichos proyectos.

Alto déficit de recursos financieros en la secretaría de vivienda dificultando el cumplimiento de metas, ya que en el Plan de Desarrollo Municipal se programaron metas muy altas en relación al presupuesto planeado.

Falta de predios del Municipio que cumplan con todas las normativas exigidas para el desarrollo de proyecto de vivienda (VIS-VIP).

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR GATASTRO MULTIPROPÓSITO

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Le corresponde a la secretaria de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta, desde la subsecretaría de la Gestión Catastral Multipropósito, con base en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo ejecutar durante el periodo 2020 -2023, lograr actualizar el municipio de San José de Cúcuta, donde día a día se trabaja en pro del ciudadano logrando la seguridad jurídica de sus propietarios y atendiéndolos en nuestro punto de atención al ciudadano ubicado en el área empresarial del edificio Tonchalá.

Se ha trabajado estos cuatro años es actualizar los predios catastralmente mediante las cinco mutaciones, las rectificaciones, complementaciones y cancelaciones de los predios del ciudadano cucuteño a fin de atender sus necesidades.

Ratificando lo anterior se tiene un PORTAFOLIO DE SERVICIOS, desde la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito con los TRÁMITES CATASTRALES GRATUITOS:

- Mutación de primera
- Mutación de segunda
- Mutación de tercera
- Mutación de cuarta
- Mutación de quinta
- Rectificaciones
- Complementaciones
- Modificaciones
- Cancelaciones
- Certificados catastrales
- Productos catastrales
- Información catastral

Durante la vigencia 2020-2023 se han presentado una serie de logros significativos para la alcaldía de San José de Cúcuta generando un beneficio mayor hacia la ciudadanía, donde se recopilaron los siguientes:

Logros 2020

Desde el inicio de 2020, se ha dedicado un esfuerzo considerable para integrar la gestión catastral a nivel estratégico dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023, denominado "Cúcuta 2050, estrategia de todos". El propósito principal ha sido lograr una habilitación catastral que permita la integración del Catastro con el sistema registral, generando confianza y fortaleciendo la seguridad jurídica de los habitantes

de Cúcuta. Esto, a su vez, ha contribuido al impulso de la actividad económica inmobiliaria.

Al mismo tiempo, este proceso ha evitado intercambios imprecisos de información sobre los predios, facilitando la ubicación geográfica de estos de manera precisa y técnica. Se ha logrado proporcionar información detallada sobre las características de los predios, incluyendo medidas, detalles de las edificaciones y área construida; Mejorando la equidad tributaria, donde se incluyen todos los predios del municipio, acorde con sus características incluidas en el impuesto predial. Con el beneficio de entregar información para que el propietario o ciudadano pueda realizar trámites ante otras entidades, como subsidios, demostración de recursos económicos, servicios públicos, procesos en juzgados, entre otros.

Este esfuerzo se realiza con el propósito de aportar a la planificación del territorio y respaldar el desarrollo sostenible del país. Se busca obtener información precisa que permita una administración eficaz de la tierra, así como brindar apoyo en las decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial y la planificación económica, social y ambiental.

En abril de la vigencia 2020 se apunta a los dos productos del Plan de Desarrollo "Servicio de actualización Catastral y Servicio de información Catastral, donde se incluyó un grupo de trabajo especial, para la Estructuración y presentación ante el Instituto Agustín Codazzi-IGAC del documento de solicitud de habilitación de San José de Cúcuta como gestor catastral, logrando la habilitación en tiempo récord.

El municipio de San José de Cúcuta fue habilitado como gestor catastral, mediante el reconocimiento otorgado a través de la Resolución 787 del 7 de septiembre de 2020, emitida por el IGAC.

Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo se Diseñó y ejecutó un plan de acción municipal para el alistamiento institucional, técnico, operativo, tecnológico y financiero, de cara a asumir la gestión y operación del servicio público catastral una vez finalizada la etapa de empalme; Según el artículo 1. Autorización. Del acuerdo 018 del 2020 del 7 de diciembre se organizó la Hacienda Pública en el Marco de la asunción de la competencia como Gestor Catastral Multipropósito formándose así en la estructura orgánica con el decreto 0582 del 18 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se modifica parcialmente la estructura de la Administración Central del Municipio San José de Cúcuta". En tal sentido el Artículo 1. Decreta Modificar. El artículo 2 del Decreto 071 de 2006, la Estructura Administrativa del nivel central del municipio de San José de Cúcuta, donde se crea la Subsecretaría de la Gestión Catastral Multipropósito adscrita a la Secretaría de Hacienda, iniciando la gestión y operación del catastro municipal a partir del 15 de diciembre de 2020.

Logros 2021

En mencionada vigencia se empezó con la Etapa de alistamiento donde se realizó compra de plataformas tecnológicas para la operación catastral, alcance de internet para su correcto funcionamiento, trabajando con el sistema COBOL (sistema catastral) para poder atender las necesidades del ciudadano.

Se iniciaron las capacitaciones a todo el personal de la gestión catastral multipropósito en el marco del "Convenio Inter administrativo 2261 entre el Municipio de San José de Cúcuta y el Instituto Agustín Codazzi, para aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre el IGAC y el Municipio de San José de Cúcuta para el fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito a cargo del segundo, para conocimientos catastrales, donde se impartieron 500 horas destinadas para la emisión de conceptos técnicos especializados en pro del beneficio del ciudadano; no obstante para mejorar el acceso del ciudadano y mejorar la rapidez de la contestación de la atención al público con sus requerimientos se adquirió la Plataforma catastral vigente y el manejo de la nueva plataforma SNC (Sistema Nacional Catastral), licencias para el manejo del software del Sistema de Información Geográfico ESRI, mantenimiento, servicio de nube, capacitación y licencia de ArGis.

Además, se brindaron 600 horas de formación teórica y práctica, organizadas en módulos y niveles de prioridad, para satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos de la Alcaldía de San José de Cúcuta. Los participantes recibieron certificación del Instituto Agustín Codazzi. Esta capacitación benefició a los funcionarios y contratistas de las diversas dependencias que colaboran con el catastro multipropósito, fortaleciendo así su desempeño y habilidades.

Se da inicio al proceso de conservación catastral el cual comprende el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos Catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimenta el bien inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal. En tal sentido dichos cambios se identifican como mutaciones que, en conjunto con modificaciones, cancelaciones, rectificaciones y gestión de productos catastrales, hacen parte de los servicios ofertados por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito, como los siguientes:

Mutación de primera: Cambio de propietario o poseedor (nombre) de un bien inmueble - actualización jurídica.

Mutación de segunda: Actualización física y jurídica que implica un cambio en los linderos del predio debido a un proceso de englobe o desenglobe. Esto ocurre cuando un ciudadano desea unir o separar dos predios de su propiedad.

Mutación de tercera: Creación o modificación de las variables asociadas a la construcción cambios en el uso de la construcción y destino económico del predio - ACTUALIZACIÓN FÍSICA.

Mutación de cuarta: Revisión de avalúo catastral de un predio Auto estimaciones del avalúo catastral – ACTUALIZACIÓN ECONÓMICA.

Mutación de quinta: Predio o mejora no declarados u omitidos en la formación o actualización catastral – Actualización física.

Rectificaciones: Rectificaciones de la información catastral, son las correcciones hechas en la base de datos catastral, como errores en la inscripción catastral (Rectificación de documento, nombre, nomenclatura y folio de matrícula), Rectificación de la precisión de la georreferenciación de un predio y/o construcciones o edificaciones.

Cancelaciones: Cancelación de doble inscripción de un predio.

Productos catastrales: Certificados catastral Municipal, Certificado de Plano Predial Catastral, Certificado Catastral Especial y Certificado de avalúo catastral Ley 1682/2013.

Información catastral

Durante el año 2021, se añadieron 312 nuevas unidades, es decir, predios que no se encontraban registrados en la base catastral. Esto ha resultado en un beneficio tanto para la alcaldía como para los ciudadanos, ya que ahora cuentan con una mayor seguridad jurídica sobre sus propiedades.

Logros 2022

Para la vigencia del 2022 se contempla ya los logros estables de un catastro funcionando para el bienestar del ciudadano, logrando:

1. Romper la dependencia del IGAC para disponer de información catastral actualizada para las revisiones del Plan de Ordenamiento Territorial y todas las actuaciones de las entidades públicas y privadas que necesitan este tipo de información. Por ejemplo, datos de áreas, usos y propietarios.

2. Mejorar los tiempos de respuesta a los ciudadanos en las solicitudes de información catastral, a partir de la implementación de sistemas de información propios e interactivos.

Como consecuencia de lo anterior, se procedió a realizar una adquisición tecnológica con el propósito de modernizar y potenciar la gestión catastral. Esto se tradujo en la implementación de un nuevo sistema de gestión conocido como CATASIA (Sistema Catastral para la Atención al Ciudadano). Su finalidad es asegurar funciones altamente especializadas que abarcan la conservación, actualización y difusión de información catastral, así como su capacidad de integración con otros sistemas. Todo ello con el objetivo de preservar la integridad de los datos prediales correspondientes al municipio de San José de Cúcuta, lo que fortalece la seguridad jurídica de los propietarios y contribuye a la planificación urbana y al ordenamiento territorial. Este sistema, además, optimiza la gestión de recursos, agiliza los procesos administrativos y mejora la atención al ciudadano en trámites relacionados con la información territorial, lo que traduce en una gestión catastral más rápida, precisa y confiable beneficiando de manera directa a la comunidad. Esta solución ha sido desarrollada por la multinacional ESRI, líder mundial en sistemas de información geográfica (SIG), la herramienta funciona sobre el nuevo modelo de datos LADM_COL, que es un estándar internacional para la administración de tierras. Esta estrategia ha sido un completo éxito y nos ha permitido estar a la vanguardia en la gestión catastral.

Desde la **subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito** en trabajo conjunto con ACNUR, Secretaría de Vivienda y el Ministerio de Vivienda se brindó apoyo técnico y coordinación del proyecto en los barrios de Niña Ceci, Nuevo Horizonte, La Carolina y 7 de Agosto en pro del contrato interadministrativo 1092-2021 entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de San José de Cúcuta, en dicho proceso, se proporcionaron los productos catastrales esenciales para el saneamiento y/o titulación de los bienes inmuebles en los barrios mencionados. Esto incluyó la inscripción individualizada de los predios y la emisión del certificado plano predial, beneficiando en total a 140 propiedades.

En esta vigencia se incorporaron 758 unidades nuevas representa un significativo aumento en la base de datos catastral. Estos predios, previamente ausentes en el registro, ahora forman parte de la información disponible. Este hecho no solo conlleva un beneficio evidente para la alcaldía, al contar con una base más completa y actualizada, sino que también reporta ventajas sustanciales a la hora del recaudo de impuesto predial. Esta actualización y expansión de la base catastral contribuye de manera significativa a la gestión y planificación territorial adecuada.

Logros 2023

La introducción del visor gráfico catastral, diseñado para la visualización de información gráfica de propiedades, y la implementación de la primera versión del observatorio inmobiliario de San José de Cúcuta, que reúne, analiza y presenta información detallada sobre el mercado de bienes raíces del municipio, representan avances significativos en la mejora y transparencia de la gestión de datos de propiedades. Estos pasos demuestran el firme compromiso de la administración municipal en proporcionar a los ciudadanos herramientas de fácil acceso y uso intuitivo. Esta iniciativa destaca el esfuerzo notorio de la administración local de San José de Cúcuta en fomentar la transparencia y facilitar el acceso a información relacionada con la propiedad inmobiliaria. Estas acciones son un gran paso hacia una gestión catastral más moderna y orientada hacia las necesidades de los ciudadanos, contribuyendo a una mejor toma de decisiones y al desarrollo sostenible del municipio.

En colaboración con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se ha establecido la primera versión del Observatorio Inmobiliario, el cual ha sido provisto de datos correspondientes al año 2023, incluyendo un historial de información del año 2022.

- Creación e Implementación Observatorio Inmobiliario

La Subsecretaría de Catastro Multipropósito ofrece un servicio que se encuentra disponible a través del micrositio de la Secretaría de Hacienda en la página oficial de la Alcaldía de San José de Cúcuta. Este servicio está a disposición de la ciudadanía que necesite obtener información detallada sobre las ofertas inmobiliarias disponibles en el municipio. Se puede acceder a este servicio a través del siguiente enlace: <https://cucuta.gov.co/hacienda-observatorio-inmobiliario/>



SECRETARÍA DE HACIENDA

¿Qué es el Observatorio Inmobiliario?

La información que muestra el siguiente mapa es a corte del 2023.

El mapa de un observatorio inmobiliario, es un visor que presenta los principales datos y tendencias del mercado de la vivienda en una zona determinada, el objetivo de este mapa es ofrecer una visión general y actualizada de la situación y la evolución del sector inmobiliario de una ciudad.

OBSERVATORIO INMOBILIARIO

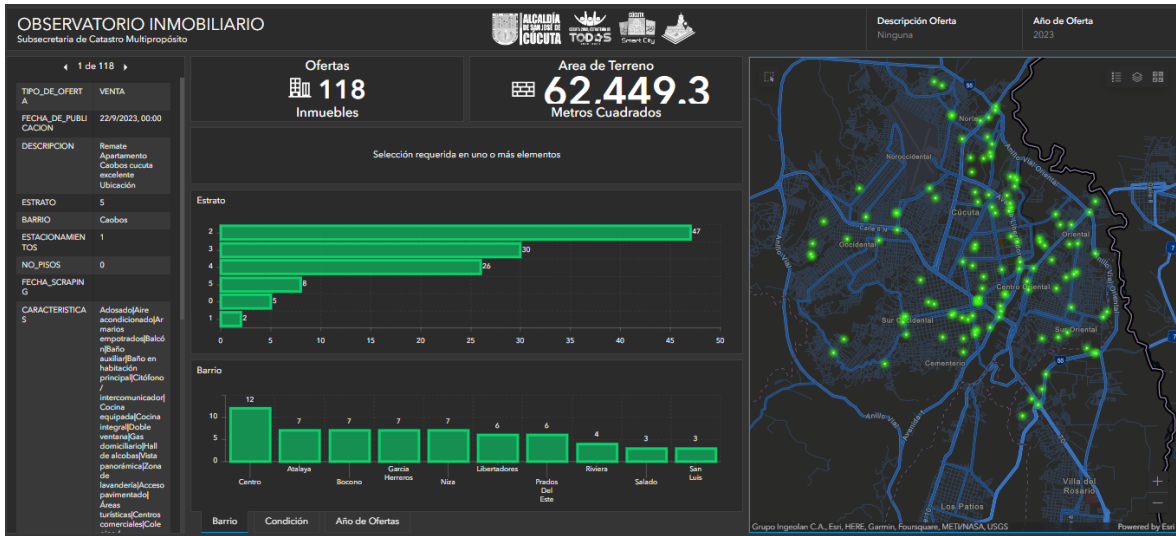
Da click y ve al nuevo observatorio Inmobiliario.

Documentos de Observatorio Inmobiliario

El observatorio inmobiliario constituye una valiosa herramienta que permite comprender la evolución y el comportamiento de los diferentes tipos de bienes inmuebles que constituyen la ciudad. En este apartado encontrarás los informes relacionados con el observatorio inmobiliario disponibles para descargar.

[DestinacionEconomicaDefueroCodigoDePropiedadCatastral](#)

Observatorio inmobiliario



Observatorio inmobiliario

En el marco de la iniciativa de difusión de información catastral, se ha lanzado el Visor Predial para los residentes de Cúcuta. Esta herramienta ofrece a los ciudadanos la oportunidad de acceder e interactuar de manera intuitiva y visual con los datos gráficos de la base catastral, así como la toma de decisiones informadas en el ámbito de la inversión, la política pública y el desarrollo urbano. Asimismo, proporciona información elemental como el número predial, el área del terreno y la dirección de la propiedad, este servicio esta disponible a través del del micrositio de la Secretaría de Hacienda en la página oficial de la Alcaldía de San José de Cúcuta <https://cucuta.gov.co/hacienda-visor-grafico-catastral/>

- Creación e Implementación del visor Catastral

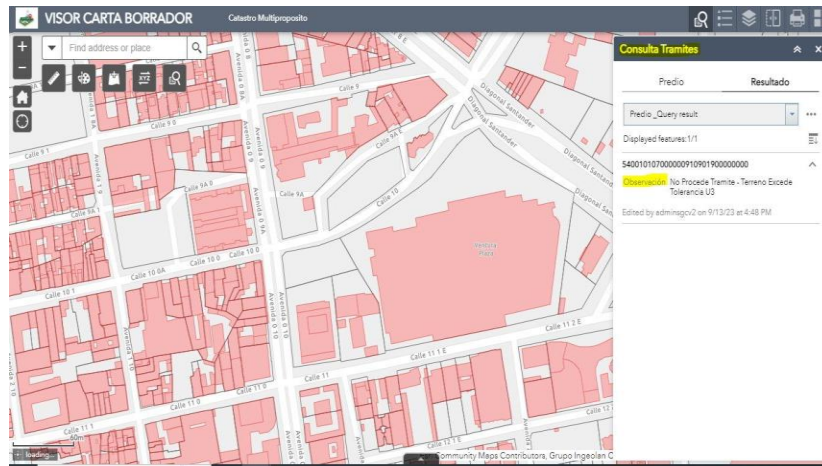


Visor Gráfico catastral

Con el objetivo de mejorar y supervisar los procesos y procedimientos de esta dependencia, se han ejecutado diversas estrategias internas para mantener un adecuado control y, de esta manera, incrementar la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios.

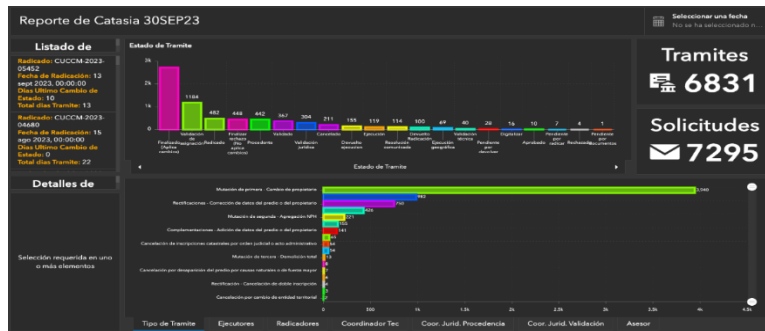
Estrategias implementadas

- Se implementó el validador para la generación y comercialización de productos geográficos catastrales, como los certificados planos prediales y las cartas catastrales. Este sistema permite verificar en tiempo real la existencia y calidad del producto, facilitando la emisión de la factura correspondiente. Esta medida se ha adoptado con el propósito de prevenir la venta de productos que no cuenten con representación gráfica precisa.



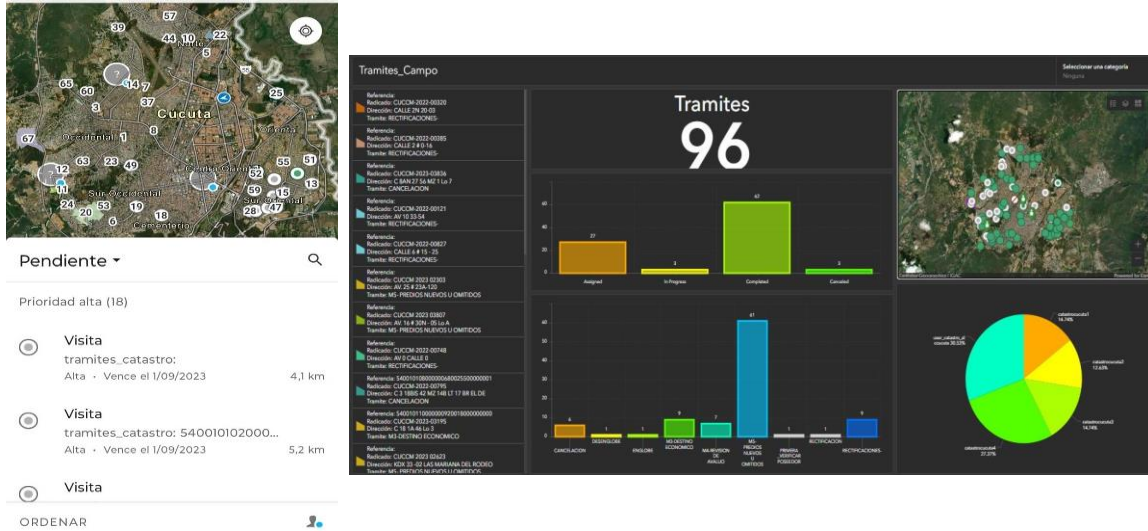
Verificador de carta borrador

- La automatización y supervisión se representan en este cuadro estadístico Dashboard, el cual brinda una perspectiva detallada sobre la gestión, los plazos de respuesta y el flujo de ejecución de los trámites presentados en el Gestor catastral CATASIA.



Verificador de carta borrador

- Con el objetivo de agilizar los tiempos de respuesta, se ha desarrollado una aplicación para la organización y digitalización de las visitas técnicas. Esto garantiza la captura digital inmediata de la información recopilada, la cual se integra posteriormente en la base de datos catastral.



Planificador de visitas


- Tablero de control para trámites de la Unidad de Restitución de Tierras- URT



Tablero de control tramites URT

- La implementación de la automatización en la generación de productos catastrales ha resultado en una notable reducción en los tiempos de respuesta para los usuarios. Cada uno de estos documentos está provisto de un código QR

que facilita la autenticación tanto para los usuarios como para las entidades que requieren esta documentación. Entre los productos catastrales producidos por la subsecretaría se encuentran el certificado plano predial, la carta catastral, el certificado individual o municipal, el certificado de propiedad y no propiedad, así como el certificado de avalúo catastral.



Fecha: 06/10/2023
Hora: 10:34 AM
Sede: CATASTRO MULTIPROPÓSITO CÚCUTA

GESTOR CATASTRAL INDIVIDUAL

No. RADICACIÓN: CERT-2023-01-1688
PIN DE VALIDACIÓN: 20231006-1-1700-651


El CATASTRO MULTIPROPÓSITO CÚCUTA certifica que CARMEN VARGAS ALBA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37232746, se encuentra inscrito en la base de datos catastral del Municipio de Cúcuta con relación a los siguientes predios:

DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER	MATRÍCULA:	260-248263
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE CÚCUTA	ÁREA TERRENO:	226m ²
NÚMERO PREDIAL:	54001010700000069008100000000	ÁREA CONSTRUIDA:	279m ²
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:		TOTAL DE INTERESADOS:	1
DIRECCIÓN:	C 10-4 78 LT 1A BR CENTRO	AVALÚO:	\$ 598.361.000

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO INTERESADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
C	37232746	CARMEN VARGAS ALBA	Propietario (a)	100 %


El presente certificado se expide para QUIEN INTERESE a solicitud del interesado a los 6 días del mes de octubre de 2023.

Nota:
La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.
*La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni cancela los vicios de que adolezca la radicación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. (Artículo 23 modificado 1149 de 2021 del IGAC).
La veracidad del presente documento puede ser contrastada y verificada escaneando el código QR o a través del siguiente enlace: <https://catastro.cucuta.gov.co/verificador/verificador/20231006-1-1700-651> o <https://www.cucuta.gov.co>



PIN DE VALIDACIÓN:
20231006-1-1700-651
No. RADICACIÓN:
CERT-2023-04-1684

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CÚCUTA
PROFUNDIDAD: 1.20 metros
ANCHURA: 2.00 metros



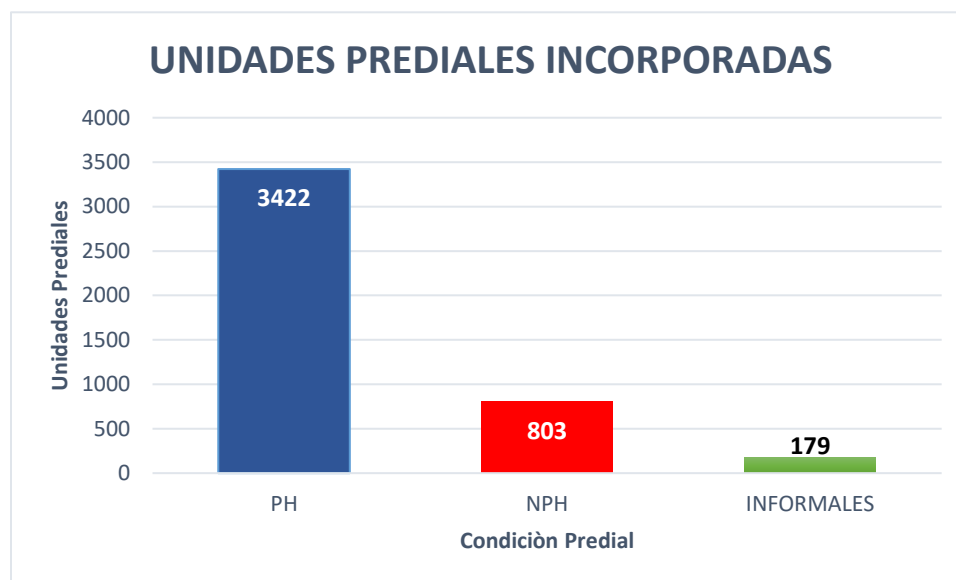
DATOS DEL PREDIO		CONDICIONES	
NÚMERO PREDIAL VIGENTE	54001010700000069008100000000	Estado	Activo
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR	54001010700000069008100000000	Urbaneación	Edificación
TIPO DE PREDIO	URBANO	Predios colindantes	Unidad de Condición
INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	2023-05	SISTEMA DE REFERENCIA	
DIRECCIÓN	C 10-4 78 LT 1A BR SAN RAFAEL	Proyección:	Transverse Mercator
ÁREA TERRENO	226	Nombre:	NAD 83 (GDA01) Datum Nacional
ÁREA CONSTRUIDA	279	Fecha:	1/10/2010 (2010)
		Urbano:	1,000,000 (1000)

Automatización productos catastrales

La creación de un Punto de Pre-Atención al Ciudadano ha llevado a una notable reducción en los tiempos de respuesta a las PQRSDF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones) y ha mejorado la adecuada radicación de los trámites catastrales. Además, se ha gestionado el procesamiento de los rezagos entregados por el IGAC (3.657) correspondientes al período entre 2016 y 2020. Esto implica que se han atendido las solicitudes de los ciudadanos que no habían recibido respuesta desde 2016, logrando completar y abordar todos los rezagos para la vigencia 2023.

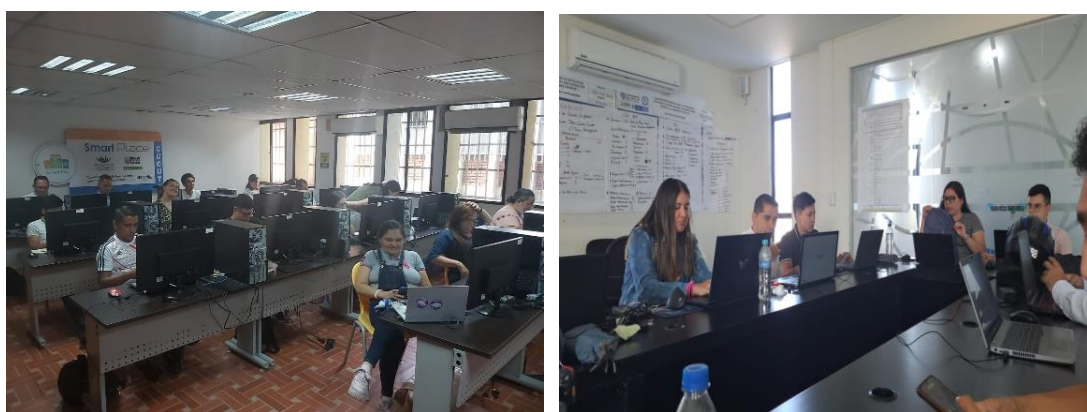
En el transcurso de este período se gestionó el decreto de costos cero para los productos catastrales, con el propósito de brindar un beneficio directo a la ciudadanía, permitiéndoles acceder a sus productos catastrales de forma gratuita. Este trámite se llevó a cabo hasta su envío a la Secretaría de Hacienda, y actualmente se encuentra en espera de aprobación.

- A lo largo del año 2023, se han incluido un total de 4.404 predios adicionales, lo que ha tenido un efecto notable en las finanzas del municipio. Esta incorporación se ha detallado de la siguiente manera.



Detallados predios inscritos 2023

- Uno de los compromisos fundamentales de la administración al asumir la habilitación como gestor catastral era garantizar la presencia de un personal altamente capacitado, lo cual sería esencial para alcanzar los objetivos del proyecto. En ese sentido, durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas capacitaciones tanto virtuales como presenciales. Estas capacitaciones permitieron a la organización mejorar los tiempos de ejecución y respuesta ante las nuevas demandas y desafíos que plantea el catastro multipropósito.



Evidencia capacitaciones

NUESTRA GESTIÓN

Desde el inicio de la habilitación de la alcaldía como gestor catastral, se consideró la realización de un diplomado con el objetivo de promover el avance en el conocimiento de los funcionarios y fomentar la asunción responsable de los compromisos pactados con el IGAC como autoridad catastral para la vigencia 2020. En asociación con la Universidad de Pamplona, se llevó a cabo este diplomado en el cual participaron 50 funcionarios de diversas dependencias de la alcaldía, incluyendo la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura, Oficina TIC, Secretaría de Valorización y plusvalía y el Departamento Administrativo de Planeación. También se brindaron cupos para contratistas y personal externo. El diplomado abordó las siguientes unidades temáticas: Antecedentes del catastro multipropósito y fundamentos básicos de los sistemas de administración de tierras, El catastro multipropósito como servicio público, nuevo modelo institucional y régimen sancionatorio, Procesos de la gestión catastral con enfoque multipropósito, Modelos de operación y aspectos financieros, y Tecnologías de la Información para la gestión de los procesos del servicio público de catastro multipropósito.

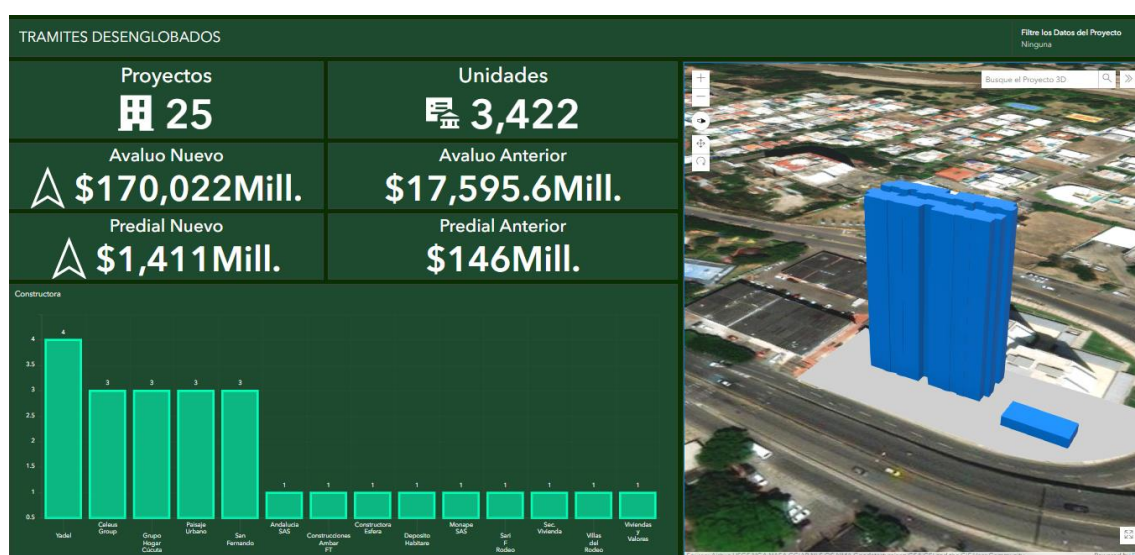
La Secretaría de Hacienda se ha comprometido con la ejecución del proyecto "Implementación Del Catastro Multipropósito Cúcuta" y ha cumplido con esos compromisos presupuestales de manera constante, destinando los recursos de las vigencias 2021 y 2022 para la contratación del personal necesario para llevar a cabo la conservación catastral. Esto implica atender las necesidades de los ciudadanos día a día, así como utilizar el Sistema Nacional Catastral -SNC. Asimismo, se encarga de gestionar la dinámica diaria que se requiere, teniendo en cuenta que el municipio se habilitó como gestor catastral.

Que, conforme a la solicitud realizada por parte del Departamento de Planeación Municipal de fecha 22 de marzo de 2022 en mesa de trabajo con Área Metropolitana de Cúcuta, Secretaria de Infraestructura la cual fue requerida por el Señor alcalde Ing. Jairo Thomas Yáñez Rodríguez, se adelantó por parte de la Subsecretaria de Gestión Catastral el proceso de conservación de la información bajo el método directo de reconocimiento predio a predio de terrenos y mejoras en campo conforme a las normas vigentes catastrales, captando información Física y Jurídica del Barrio Scalabrinni, soportado con la Resolución No. 0870 de fecha 26/12/2016 "Por la cual se legaliza el Asentamiento Humano Scalabrinni". En dicho proceso catastral del barrio Scalabrinni, se reconoció un **área de 79.672 m2, donde se crearon 10 Manzanas y loteado estos en 34 predios**, en los cuales se identifican áreas de uso público por la cual se puede desarrollar proyecto de inversión social como corazones de barrio.

Que, conforme al oficio de INTENSIÓN DE COOPERACIÓN por parte del Sr. Alcalde Jairo Thomas Yáñez Rodríguez, en el marco de Ciudades Incluyentes, con las organizaciones internacional ACNUR, OIM, ONUHABITAT, se adelantó por parte de la Subsecretaria de Gestión Catastral desde el área de la Conservación de la Información predial el acompañamiento técnico y normativo al proceso ejecutado en los barrios Brisas de los Andes y parte de Manuela Beltrán por ACNUR – OPCION LEGAL bajo el método directo de reconocimiento predio a predio de terrenos y mejoras en campo, captando información Física y Jurídica, este proceso se trabajó en mesa de trabajo articulada con la Secretaria de Vivienda en el marco del programa de “titulación gratuita”. En dicho proceso catastral en los barrios Brisas de Los Andes y parte del Barrio Manuela Beltrán, se reconoció un área de 136.816 m², además se realizó estudio de homologación de Zonas Físicas y Geoeconómicas conforme a las existentes y vigentes.

En la vigencia 2023 para cumplir con las metas establecidas en el PDM, parte del compromiso para habilitarnos como gestores catastrales, se implementó el modelo LADM_COL, gracias a la adquisición de CATASIA el municipio ya gestiona sus datos sobre el modelo extendido exigido por la máxima autoridad catastral y se fortaleció la contratación del personal de prestación de servicios para la atención de la conservación y difusión catastral.

Con el fin de incrementar el número de unidades prediales y mejorar la gestión de la base de datos predial, se han incluido 25 proyectos inmobiliarios durante el presente año. Esto ha resultado en la incorporación de 3,422 nuevas unidades prediales en la base de datos catastral. Además, se ha desarrollado un visor en 3D que presenta la dinámica inmobiliaria de las viviendas recientemente construidas en el municipio, esta será dispuesta a los usuarios una vez finalice su proceso de aprobación.



Diariamente, la Secretaría de Hacienda brinda atención a un amplio número de contribuyentes que requieren realizar diversos trámites relacionados con los impuestos municipales, tanto tributarios como no tributarios. Además, se atienden a personas que necesitan llevar a cabo gestiones específicas en el ámbito catastral, tales como la obtención de certificados y cartas catastrales, realización de visitas a predios, tramitación de mutaciones, rectificaciones catastrales, complementarios, conservación dinámica y/o de oficio, entre otros servicios. Este constante flujo de atención contribuye al eficiente funcionamiento de la gestión catastral y tributaria del municipio.

Gestión de trámites

Trámite	Vigencia	Cantidad
Radicado tramites catastrales	2023	7295
Expedido resoluciones de tramites procedentes	2023	3941
Gestión de trámites	2023	3517
Atendimos ORFEOS	2023	3368

Gestión de tramites

Las radicaciones de los trámites catastrales se distribuyen en las distintas comunas del municipio. De acuerdo con la gráfica, se puede apreciar que las comunas que presentan un mayor número de solicitudes son la comuna 7, la comuna 8 y la comuna 6, con un promedio de aproximadamente 1,000 trámites cada una. Esta ubicación específica ha posibilitado que se concentren esfuerzos y se planifiquen jornadas de barridos prediales más eficaces. Esto ha permitido una gestión más efectiva de los trámites catastrales en esas áreas.

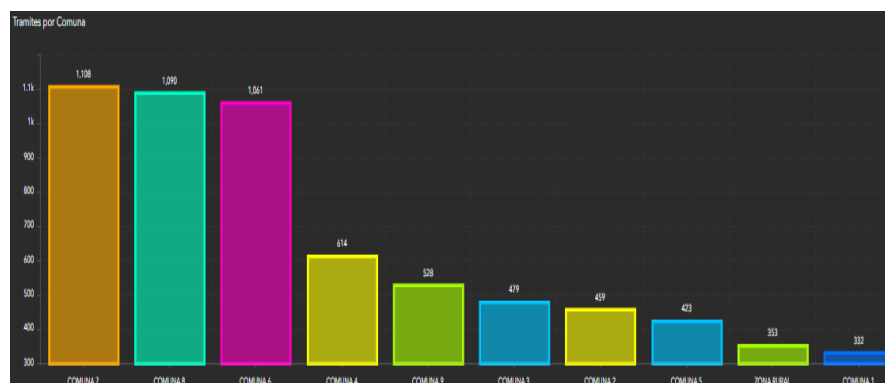
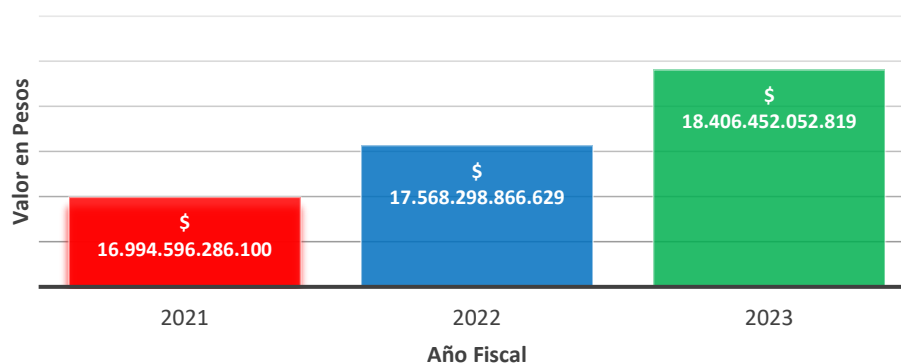


Imagen 10. Predios radicados por comunas

Incremento del avalúo

En el periodo transcurrido del 2023, se ha observado un notable incremento del avalúo catastral en la base catastral del municipio de San José de Cúcuta, gracias a la incorporación de 4,404 nuevos predios. Esta adición ha contribuido significativamente al valor total de la base catastral, que se ha elevado a un total de \$1,461,945,766,766 de pesos, como se puede apreciar detalladamente en la tabla adjunta. Este aumento en la base catastral refleja el crecimiento y desarrollo inmobiliario en la zona, así como el impacto positivo en los recursos disponibles para el municipio. Esta tendencia demuestra la importancia de mantener actualizada y precisa la información catastral.

INCREMENTO ANUAL DEL AVALÚO



Incremento anual de avalúo

Barridos prediales

En el desempeño de sus labores vinculadas al catastro, se llevaron a cabo visitas a diversos asentamientos informales con el propósito de recopilar datos para su posterior incorporación en la base de datos catastral. Los funcionarios encargados realizaron estas visitas en los asentamientos correspondientes a las comunas 4, 7 y 9, específicamente en los asentamientos de José Bernal, Guadalupe, Barrio María Auxiliadora, Rudesindo Soto y el Asentamiento informal precario Gloria de Dios. Este esfuerzo tiene como finalidad primordial actualizar y elevar la precisión de la información catastral en estas áreas, con el fin de proporcionar una representación más exacta y detallada del territorio y sus características.

Conservación Oficiosa

En línea con nuestra dedicación a mantener la base de datos constantemente actualizada, hemos comenzado el proceso de conservación oficiosa en el municipio de San José de Cúcuta, en la vigencia 2023 Iniciamos este trabajo en los sectores

catastrales 01 y 13, donde se ha observado un notable aumento en la actividad inmobiliaria, es decir un proceso de actualizar predios de manera sectorizada.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Una de las dificultades más evidentes se relacionó con la necesidad de migrar la información a los diferentes sistemas catastrales. Esta migración fue impulsada por la búsqueda de mejoras en la ejecución de los trámites catastrales. Este proceso demandó un esfuerzo significativo para garantizar la integridad y precisión de los datos, así como para asegurar la compatibilidad con los sistemas existentes. El software Catasia de gestión catastral se presentó como uno de los principales obstáculos en la implementación de este proyecto. Este componente estaba directamente vinculado a la disponibilidad de presupuesto. Inicialmente, el municipio comenzó su gestión catastral utilizando la plataforma COBOL, un sistema que se había utilizado en el municipio durante la última década. Sin embargo, debido a su antigüedad y a la falta de cohesión entre las bases gráficas y alfanuméricas, se tomó la decisión de migrar al Sistema Nacional Catastral (SNC).

Sin embargo, el SNC tampoco logró cumplir con los requerimientos y las necesidades de gestión deseadas. Finalmente, con la asignación de recursos, se optó por adquirir el software Catasia, el cual ha demostrado ser eficiente y efectivo para atender de manera adecuada las demandas de los usuarios.

La capacitación del personal, si bien es crucial para contar con un equipo debidamente preparado en la ejecución de trámites catastrales, también representó un desafío. La asignación de tiempo para las capacitaciones implicó una redistribución de recursos y esfuerzos, lo cual afectó la gestión diaria de la oficina. No obstante, se reconoce la importancia de estas capacitaciones para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios prestados.

Es de resaltar que la baja ejecución se debe a las modificaciones que surgió el proyecto en lo corrido de las vigencias y de los cuales está sujeta a previa aprobación por parte del concejo municipal para realizar las gestiones del catastro. Aunado a lo anterior la gestión catastral estaba sujeta a los recursos del crédito previa autorización del concejo municipal por lo tanto en periodos largos durante las vigencias se evidenció la falta de personal, como por ejemplo en la vigencia 2023 durante tres (3) meses no hubo personal contratado.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR
PRIMERA INFANCIA,
LA INFANCIA, LA
ADOLESCENCIA Y
EL FORTALECIMIENTO
FAMILIAR

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

a. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Departamento Administrativo de Bienestar Social a través del programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia ejecuta acciones de promoción, prevención y atención de los derechos de niños, niñas y adolescentes, priorizando a las familias más vulnerables, localizados a través de operativos, campañas, y a los registros en los sistemas del SISBEN y otras bases de datos disponibles de la administración, para brindar apoyo a esta población, a través del abordaje de las temáticas identificadas como necesarias de atención, mitigación y disminución, entre ellas, la violencia sexual, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, las diversas modalidades de reclutamiento de NNA por grupos armados al margen de la ley (GAO), los grupos delictivos organizados (GDO), así como el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional de los Niños, Niñas y Adolescentes, debido al nivel de pobreza de muchas familias para garantizar la seguridad alimentaria de sus hijos, todo esto se realiza a través de un grupo interdisciplinario en los diferentes sectores de la ciudad, en las cuales se difunde, motiva y sensibiliza los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes, en estas actividades se socializa los mecanismos para su restablecimiento y las rutas de atención; estas acciones son realizadas a través del desarrollo de encuentros y actividades teórico-prácticas en parques, espacios públicos, asentamientos humanos y zona rural con participación de padres, Niñas, Niños y Adolescentes y comunidad en general, de igual manera se han realizado en establecimientos educativos con participación del cuerpo docente y estudiantes.

Durante la ejecución se ha impactado a 6.670 personas, a través de las siguientes estrategias:

- Patrulla al rescate infantil / promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes – NNA.
- Búsqueda, localización, caracterización y atención de niños, niñas y adolescentes en Trabajo Infantil.
- Disminución del reclutamiento de NNA por grupos armados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados a través de campañas.
- Atención de adolescentes que egresan del sistema de Responsabilidad penal - SRP.
- Mitigar y disminuir las cifras de violencia sexual y violencia intrafamiliar a través de campañas.
- Atención nutricional con entrega de paquetes alimentarias en apoyo a la política de seguridad alimentaria y nutricional de los NNA.

- Brindar atención integral en un Hogar de Paso para niños, niñas y adolescentes que de acuerdo con la autoridad competente se encuentren en situación de amenaza o vulneración de derechos (Inicia en 2023).

La administración municipal, ha acompañado la vinculación de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad, identificados en las actividades y operativos realizados en las diferentes comunas de la ciudad, a los servicios de atención integral en los Centros de Desarrollo Infantil, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y transición a la escolaridad a través de la articulación con la Secretaría de Educación Municipal en garantía del derecho a la educación de calidad.

Con el fin de fortalecer los servicios de atención integral en Niñas, Niños y Adolescentes, la administración municipal se vincula a través del aporte de la infraestructura para la operación de 7 Centros de Desarrollo Infantil, ubicados en diferentes sectores vulnerables de la ciudad (Trigal del Norte, Claret, Siglo XXI, Torcoroma, Arrayanes, Rincón del Rodeo y Minuto de Dios), operados actualmente por la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander – Comfanorte.

El municipio de San José de Cúcuta, a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social, ha realizado jornadas dirigidas a prevenir todos los tipos de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y promover la crianza amorosa como factor protector, se ha realizado la socialización de rutas de atención frente a casos de violencia intrafamiliar y sexual con padres de familia y/o cuidadores en Centros de Desarrollo Infantil e instituciones educativas de los diferentes sectores de la ciudad.

Con la población de primera infancia e infancia se han desarrollado actividades lúdico pedagógicas con el fin de abordar y sensibilizar frente al manejo de situaciones y riesgos que puedan generar una situación de abuso sexual en los entornos familiares y sociales, estas actividades de prevención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes se han realizado en zonas rurales y urbanas de la ciudad.

A través del profesional en nutrición, se desarrolla actividades de valoración del estado nutricional de niños, niñas y/o adolescentes en riesgo, se brinda asesoría sobre los hábitos y estilos de vida saludable. Este trabajo se acompaña de la entrega de un kit alimentario y se entrega las respectivas recomendaciones para preparación, consumo y aprovechamiento de los nutrientes.

b. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La administración municipal, a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social, ha brindado servicios de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos

saludables a Niñas, Niños y Adolescentes vulnerables, en los cuales a través de profesionales se realizará una orientación en hábitos de vida saludable y de ser necesario se activan rutas de atención.

Como mecanismo de apoyo, a los Niñas, Niños y Adolescentes beneficiarios en el proyecto, en cumplimiento a la política de seguridad alimentaria, entendiendo la vulnerabilidad de sus familias y las dificultades económicas que ha generado la pandemia y postpandemia del Covid-19, se ha realizado la entrega de una ración de alimentos para preparar en casa.

Educar a los niños y niñas en Hábitos Saludables desde temprana edad, es la medida preventiva más eficaz para mejorar la condición de salud a lo largo de toda la vida del individuo, en ese sentido, las actividades de entrega de ayudas alimentarias se complementan con charlas educativas y de concientización para poner en conocimiento a la población de las acciones para mejorar en ellos los hábitos y costumbres, los cuales rechacen las pautas de comportamiento que impidan la adquisición de un bienestar físico y mental.

Es importante aclarar que el ente territorial ha realizado asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos saludables y la atención de la seguridad alimentaria para las poblaciones vulnerables, para ello, desde los diferentes proyectos que atienden a Población en Discapacidad, Etnias (Indígenas, Afro y Rom) y la Primera Infancia, infancia y adolescencia se ha incorporado un componente de apoyo a la seguridad alimentaria, entendiendo la vulnerabilidad de muchas familias y las dificultades económicas que ha generado la pandemia y postpandemia del COVID-19, Esta estrategia ha sido implementada en la vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, priorizando a las familias más vulnerables, registradas en los sistemas del SISBÉN en las diferentes comunas del municipio.

c. FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

El Municipio de San José de Cúcuta ha realizado el fortalecimiento a la atención integral de Niñas, Niños y Adolescentes en condición de discapacidad, mediante el desarrollo de alternativas de atención psicosocial, en salud y nutricional, adaptadas a las realidades de la actual pandemia y postpandemia del COVID-19, por medio de un equipo transversal en todas las estrategias de atención.

Mediante la ejecución del proyecto se impactó positivamente a Niñas, Niños y Adolescentes en discapacidad, quienes recibieron servicios profesionales, integrales y personalizados, así como kits nutricionales, elementos de bioseguridad y aseo

personal, entendiendo la vulnerabilidad de las familias de la población beneficiaria y las necesidades de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades.

Se realizaron actividades de bienestar con Niñas, Niños y Adolescentes en discapacidad, apoyando el balance entre aspectos físicos, emocional, social y cognitivos, el proceso de acompañamiento se realizó por profesionales en psicología, fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional, nutrición y fonoaudiología, a fin de propender a garantizar una atención Integral a los Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.

Acompañamiento Psicosocial: Desde la psicología, se desarrollaron actividades para eliminar prejuicios, cargas, culpas, miedos y falsas esperanzas que se pueden generar en todo el núcleo familiar, y así no ver la discapacidad como una barrera, sino como una oportunidad para potenciar las habilidades de la persona.

La fisioterapia ocupó un lugar muy importante en la atención de los beneficiarios, en especial en las personas con discapacidad física. Su objetivo es promover y colaborar en la rehabilitación física aumentando así la calidad de vida a nivel social, familiar y laboral de los Niñas, Niños y Adolescentes vinculados al proyecto.

Los trabajadores sociales brindaron una especial implicación en la atención, dado que esta profesión va dirigida a velar por principios como la dignidad, la autonomía, la no discriminación, fomentando la participación e inclusión, basado en la igualdad de oportunidades que involucren una verdadera inclusión social.

La terapia ocupacional se centra en ayudar a los beneficiarios con discapacidad física, sensorial o cognitiva a que sean lo más independientes posible en todos los aspectos de su vida. La terapia ocupacional puede ayudar a niños con diferentes necesidades a mejorar sus habilidades cognitivas, físicas, sensoriales y motrices, y a mejorar su autoestima y su satisfacción.

El fonoaudiólogo apoya el proceso, por medio de la promoción del desarrollo, el bienestar comunicativo y la inclusión social, realizando procesos de su competencia: cognición, lenguaje, habla, voz, audición y la función oral faríngea, así como de los desórdenes comunicativos.

Los Nutricionistas orientan a los beneficiarios y sus familias sobre cómo adoptar hábitos alimentarios saludables, establecen seguimientos para verificar el estado nutricional de los beneficiarios y activan rutas de atención en caso de ser necesario-riesgo nutricional.

El Coordinador del Proyecto asegura que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados, así como también las obligaciones contractuales pactadas, incluyendo la supervisión y seguimiento del equipo interdisciplinario, que sirva de enlace entre los actores involucrados durante la ejecución de proyecto, así mismo, velará por la correcta ejecución de las actividades planteadas y la presentación de los informes mensuales de seguimiento.

Apoyo Nutricional: Dentro de las situaciones de atención prioritaria, se encuentra la nutrición, teniendo en cuenta que, en su mayoría, hacen parte de la población actual en Colombia en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional.

Entrega de ración de alimentos para preparar en casa: Teniendo en cuenta la contingencia y estado actual de emergencia, se realizó como mecanismo de apoyo a las familias beneficiarias, la entrega de un kit de alimentos. Dicho kit se suministró teniendo en cuenta necesidades de energía y nutrientes.

Elementos de Bioseguridad e Higiene: Con el fin de fortalecer la atención a la población en condición de discapacidad, entendiendo la vulnerabilidad de las familias de la población beneficiaria y las necesidades de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades, se realizó la entrega de un kit de elementos de bioseguridad e higiene.

Las familias de bajos ingresos destinan una elevada porción de sus presupuestos familiares a la adquisición de alimentos. Las familias pobres y en especial las que se encuentran en situación de pobreza extrema, no tiene un ingreso suficiente para adquirir elementos de bioseguridad e higiene necesarias para mantener una adecuada protección en especial en la actual situación de pandemia. Esto suma importancia cuando, según la Organización Panamericana de Salud, indica que personas con discapacidad corren más riesgo de contraer la COVID-19, debido a que necesitan tocar objetos para acceder a la información o para apoyarse físicamente, encuentran más obstáculos para emplear medidas de higiene y tienen dificultades para mantener el distanciamiento social; pues requieren apoyo adicional.

Apoyo Logístico: Para garantizar la correcta ejecución del proyecto, se contó con un apoyo logístico en la cual se incluyó el desplazamiento de los beneficiarios (Niñas, Niños y Adolescentes) y sus familias al espacio físico donde se realizó la atención con los diferentes profesionales, insumos de papelería y oficina para el desarrollo administrativo y organizativo del proyecto y contar con el espacio u oficinas adecuadas para la prestación del servicio.





NUESTRA GESTIÓN

Para cumplir las metas del plan de desarrollo, se implementaron diversas estrategias de gestión, entre ellas:

Análisis de la situación actual, en la cual se identificaron los principales desafíos identificados desde el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, como la violencia sexual, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, las diversas modalidades de reclutamiento de NNA por grupos armados al margen de la ley (GAO), los grupos delictivos organizados (GDO), el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional, así como las dificultades de atención integral a la población en discapacidad.

Planeación, Se formularon los proyectos, de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo y la situación encontrada en cada una de las vigencias.

Delegación de recursos: Para el cumplimiento de metas, se delegaron al Departamento Administrativo de Bienestar los recursos financieros y humanos para el desarrollo de las actividades planeadas.

Desde el seguimiento, se desarrollaron informes y el reporte en las plataformas de seguimiento, de igual manera se desarrollaron las sesiones de las mesas y del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Una de las principales dificultades en la administración pública, es la cantidad de problemáticas en cada una de las poblaciones, con mayor incidencia en las más vulnerables, para satisfacer con recursos finitos y/o limitados, por ello se deben

establecer aspectos a considerar, como la priorización de forma estratégica, de acuerdo a las problemáticas encontradas y a las metas delegadas en el Plan de Desarrollo y garantizar la asignación de recursos de forma equitativa y justa, con ello, se puede enfrentar estas limitaciones y maximizar el impacto con los recursos disponibles.

Durante la pandemia del COVID-19, se generaron dificultades para la ejecución de los proyectos, traducidas en la restricciones y medidas tomadas para contener la propagación del virus, la disminución de la producción y en consecuencia el aumento en el valor de los insumos y elementos necesarios en el desarrollo de las actividades y el contagio mismo del personal que ejecutaron las acciones del Departamento Administrativo de Bienestar Social en atención a las poblaciones vulnerables del municipio

NUESTROS LOGROS

En desarrollo y continuidad de las actividades que ha venido realizando la administración municipal, en cabeza del ingeniero Jairo Tomas Yañez Rodríguez, a través de la Secretaría de Gobierno, se adelantaron acciones preventivas en las que Generamos espacios de motivación y formación en adolescentes, del sector de la Fortaleza, en arte, cultura, deporte, inculcando los valores familiares y sociales, en el desarrollo de las nuevas generaciones para evitar el abandono escolar y el ingreso al trabajo.



Seguimos formando líderes juveniles multiplicadores en el Barrio MORELLLY, que ayude a la población en las diferentes temáticas aprendidas en el desarrollo del

proyecto de innovación, que abarca temáticas de cuidado y prevención en proyecto de vida.

Líderes juveniles multiplicadores en el barrio MORELLY



La Secretaría de Gobierno viene realizando acciones desde la perspectiva del relacionamiento entre el Estado con el ciudadano plasmado en la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, adoptando el enfoque de Estado abierto para equilibrar las expectativas ciudadanas y responsabilidades públicas mediante el diálogo directo y de esta manera, armonizar las políticas públicas que inciden directamente entre la relación del ciudadano con el Estado. A partir de la política de participación ciudadana se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Jornada Móvil para el Acceso a la justicia en el barrio El Progreso, con el fin de facilitar el acceso efectivo, oportuno y con calidad de los ciudadanos.
- ✓ Jornada móvil de descentralización de servicios del Centro de Convivencia Juan Atalaya en articulación con Entidades Aliadas del orden local como Sisbén, Secretaría de equidad de Género, Imsalud, inspección de Policía y Comisaría de familia del Orden local y del Nivel Nacional SENA, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo en el barrio Escalabrini de la comuna 7, brindándoles orientación, atención y socialización de la oferta institucional.
- ✓ Jornada móvil de oferta de servicios que ofrecen las Entidades locales para brindar atención especializada a la comunidad conforme a sus conflictos y necesidades en materia de justicia en el sector de Cormoranes.
- ✓ Jornada de descentralización de servicios en el barrio Ospina Pérez, a través de socialización de ruta de acceso a la justicia, dándole a conocer a la comunidad las Entidades que prestan servicios junto con sus funciones y ejemplos de

problemas frecuentes que se pueden solucionar al acercarse al mismo, así, como como dejando claridad que son servicios gratuitos y la ubicación, horario de atención y correo electrónico de contacto institucional.

- ✓ Jornada de descentralización de servicios en el barrio El Desierto- Comuna 8, a través de la socialización de la oferta institucional a la que pueden acceder los ciudadanos, en articulación con el equipo de trabajo de Corprodinco y PNUD, se capacitó en educación informal en el tema Prevención de Violencia Basada en Género a 16 líderes de la comunidad.
- ✓ Jornada de Acceso a la Justicia para presidentes de Junta de las Comunas 7 y 8 el en el Colegio San Bartolomé donde asistieron 16 líderes activos con el fin de acercar las instituciones locales a las comunidades a través de la socialización de las Ofertas Institucionales de Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional y Centro de Convivencia Ciudadana.



Todas estas acciones con el fin de generar en las comunidades iniciativas de reducción de la pobreza tales como las actividades de generación de ingresos, programas de acceso a educación, para que los niños y niñas tengan acceso a la escuela, así como a la asistencia y atención en servicios de salud para garantizar un armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia, de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

La Secretaría de Gobierno acompañó las jornadas en búsquedas activas de trabajo infantil convocadas por el Departamento Administrativo de Bienestar social, con el fin de generar búsquedas activas para detectar casos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, situación de vida en calle o mendicidad.

26 de mayo del 2023 Primera búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes en mendicidad, trabajo infantil, y alta permanencia en calle en el sector del Centro y sus alrededores.

Se abarcó el centro por la avenida quinta con las calles 11, 12, 13 y 14 terminando en el parque Santander en los que acompañó la Defensoría del Pueblo, ICBF, Policía de Infancia y adolescencia, y secretaria de Gobierno, para realizar acciones de restablecimiento de derechos.



Imagen de mesa de trabajo previa a la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes



Imagen de la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes parque Santander



11 de junio del 2023 Segunda búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes en mendicidad, trabajo infantil, y alta permanencia en calle en el sector del Centro y sus alrededores.

Se abarcó la central de abastos de Cúcuta Cenabastos, con el acompañamiento de Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, DABS, Secretaría de Gobierno con los Gestores de Paz para el restablecimiento de derechos de los menores.

Durante esta jornada se realizaron actividades lúdicas de prevención del abuso sexual niños, niñas jóvenes y adolescentes, autocuidado y protección con la participación activa de l@s niñ@s del sector y empoderándolos del proceso de autocuidado.

Adicionalmente, se realizó una estrategia de socializar a los comerciantes en cada uno de los establecimientos para *prevenir*, visibilizar, identificar y reportar casos de *trabajo infantil*, sumado a ello a las personas que pasaban en el sector en medios de transporte se realizó entrega de folletos sobre prevención de esta problemática.





Imágenes de la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes Cenabastos y actividades de prevención realizadas

26 de julio del 2023 Tercera búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes en mendicidad, trabajo infantil, y alta permanencia en calle en el sector del Centro y sus alrededores.

Se abarcó desde la avenida 20 Barrio Blanco, Los Caobos y Diagonal Santander con la presencia de Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, ICBF, DABS, Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretaría de Gobierno con el fin de realizar acciones de Restablecimiento de Derechos de los menores.



Imágenes de la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes Cero, Caobos y Diagonal Santander actividades de prevención realizadas

En todas las búsquedas activas se realizó verificaciones de los niños y adolescentes focalizados y la autoridad competente dicto medida de protección, de acuerdo a los casos.

NUESTRA GESTIÓN

- Realización de Jornadas de acceso a la justicia en el barrio.
- Articulación con cooperantes para la participación en las jornadas.
- Participación activa en los operativos en prevención de generar búsquedas activas para detectar casos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, situación de vida en calle o mendicidad.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

- Sectores donde se realizan los operativos y los servidores públicos contratados con nivel de riesgo 1

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR ADULTO MAYOR

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

- **Atención integral a adultos en calle y en abandono a través del centro de bienestar**

La Alcaldía de San José de Cúcuta ha garantizado la asistencia y atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, abandonados y en situación de calle en un centro de bienestar, buscando el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar partiendo del respeto pleno a su dignidad, interés y derechos; Durante la ejecución se ha impactado a 162 beneficiarios en el año 2020, a 151 adultos mayores en el año 2021, a 163 en el 2022 y a corte julio de 2023 a 148 personas, proporcionando:

- Servicio de hospedaje.
- Servicio de alimentación (Incluye Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio Mañana y Refrigerio Tarde).
- Servicios de asistencia básica y monitoreo en salud.
- Actividades de promoción y prevención en salud para afianzar hábitos saludables, higiene, aseo, ocupación de tiempo libre y cuidado integral.
- Dotación de Vestuario.
- Dotación de elementos de aseo.

- **Fortalecimiento de los programas de atención para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta.**

A través de la ejecución de los proyectos de inversión dentro del , se contribuyó a aumentar la cobertura en los programas de atención para el adulto mayor residente en el municipio de San José de Cúcuta, en los cuales se incluye el aumento en el número de subsidios, los Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor y el apoyo a la atención integral a través de la promoción e integración a la vida activa y comunitaria en las asociaciones de adulto mayor, para fortalecer su bienestar y disminuir los niveles de vulnerabilidad de esta población.

Programa trámites Colombia Mayor

La gestión de trámites de subsidios para los adultos mayores se desarrolló a través de profesionales que adelantaron acciones en las diferentes comunas y barrios de la Ciudad, para realizar las postulaciones, novedades, notificaciones y solicitudes de encuesta nueva del Sisbén; en la vigencia 2020 se realizaron 7.961 trámites, en el año 2021 se realizaron 8.963 trámites, en 2022 realizaron 11.334 trámites y para el 2023 a corte julio se han realizado 6.345 trámites de subsidios.

Actualmente se encuentran 28.808 adultos mayores activos en el programa recibiendo subsidio y 31.569 potenciales beneficiarios.

Servicio de educación informal a cuidadores

Se ha prestado el servicio de educación informal dirigida a los cuidadores de adulto mayor en articulación con diferentes entidades como la Cruz Roja Colombiana, Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Salud, así como, en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En la vigencia 2020 se realizaron 133 capacitaciones a los cuidadores de población vulnerable, en el año 2021 se realizaron 220 y en el año 2022 se realizaron 243. Lo anterior, se abordó a través de diferentes temáticas como la “Vida plena y saludable en el adulto mayor”, “Prevención de la violencia intrafamiliar”, “Autoestima en el adulto mayor”, “Necesidades y autocuidado en el adulto mayor”, “Fortalecimiento del vínculo familiar”, “Primeros auxilios”, “Promoción y prevención de la tuberculosis”, “Prevención de incendios”, “Soporte vital básico (BLS) (Neonatal Adulto Mayor)”, “Camillaje”, “Humanización de los servicios de salud”, “Marco legal del adulto Mayor”, y “Manejo de emociones”.

Asociaciones de adulto mayor

El Departamento Administrativo de Bienestar Social realizó la reapertura oficial del Club de Adulto Mayor, ubicado en la Ciudadela de Juan Atalaya, beneficiando asociaciones inscritas al DABS y adultos mayores mediante el desarrollo de actividades físicas, recreativas, juegos tradicionales y talleres psicosociales, con el fin de dar apoyo a la atención integral a través de la promoción e integración a la vida activa y comunitaria en las asociaciones de adulto mayor del Municipio, como forma de dar trámite a las diferentes peticiones realizadas a la Administración Municipal en busca de solventar necesidades de adultos mayores, se han desarrollado actividades en el club del Adulto Mayor del municipio, brindando asistencia técnica a esta población para desarrollar habilidades y facilitar herramientas que les permitan crear las condiciones para una vida autónoma, digna, larga, y saludable.

De igual forma, se han entregado kits de sonido con el fin de que puedan realizar actividades de esparcimiento y organización dentro de sus organizaciones.

Gestión de Kits alimentarios en pandemia y post pandemia

Se ha realizado la entrega de un kit alimentario a adultos mayores, en cumplimiento a la política de seguridad alimentaria.

Atención a los adultos mayores en condición de discapacidad

A través de un recurso humano capacitado se brinda asesoría y acompañamiento en la protección y garantía de sus derechos de acuerdo a la normatividad vigente, con ello se ha logrado entrega de silla de ruedas, pañales, medicamentos y ayudas técnicas.

Centro de atención del adulto mayor

En la presente vigencia se logró la adquisición, adecuación y dotación del inmueble dirigido a la atención y protección para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta, en el cual contempló los criterios arquitectónicos, los condicionantes o limitaciones que caracterizan a los usuarios, contemplando aspectos relacionados con la movilidad reducida, la pérdida de habilidades para la realización de las actividades de la vida diaria y la desorientación o pérdida de memoria.

NUESTRA GESTIÓN

Para cumplir las metas del plan de desarrollo, se implementaron diversas estrategias de gestión, entre ellas:

- Análisis de la situación actual, en la cual se identificaron los principales desafíos identificados desde el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, mesas de adulto mayor y las diferentes solicitudes de los adultos mayores y sus asociaciones.
- Planeación, Se formularon los proyectos, de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo y la situación encontrada en cada una de las vigencias.
- Delegación de recursos: Para el cumplimiento de metas, se delegaron al Departamento Administrativo de Bienestar los recursos financieros y humanos para el desarrollo de las actividades planeadas.
- Desde el seguimiento, se desarrollaron informes mensualizados y el reporte en las plataformas de seguimiento, de igual manera se desarrollaron las sesiones de las mesas y del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

La principal dificultad es el alto número de adultos mayores en condición de abandono y situación de calle, que, a pesar de los esfuerzos del Municipio, cumpliendo con las metas establecidas desde el Plan de Desarrollo, desbordan los recursos requeridos para su atención.

Otras de las dificultades son las mencionadas anteriormente, presentadas por la pandemia del COVID-19, que afectó la ejecución de los proyectos, pero que se pudieron gestionar siguiendo lo indicado por los órganos nacionales y territoriales a través de protocolos

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR DROGAS

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

- **Vigilancia en salud pública- evento interés: consumo de sustancias psicoactivas.**

En el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, se establece un componente importante en cuanto a la vigilancia en salud pública, en el cual se prioriza la dimensión de convivencia social y salud mental, es por ello, que desde la dimensión se realizan seguimientos a los eventos de interés en salud pública en salud mental notificado por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) con servicios de urgencias, clínicas y hospitales; otra institución son las del sector educación del municipio; el consumo de sustancias psicoactivas es uno de los eventos a los cuales se realiza seguimiento desde la Secretaria de Salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el año 2020 hasta el mes de junio del año 2023 se realizaron 2.099 seguimientos que corresponden a 1731 hombres y 368 mujeres; de los cuales según el curso de vida, corresponde a 485 adolescentes de edades entre los 12 y 17 años, 809 jóvenes entre los 18 años y 26 años, 785 adultos entre los 27 años y 59 años y 20 adultos mayores de 60 años, siendo predominante el de los jóvenes donde se presentaron el mayor número de notificación respecto a este evento. El seguimiento permite identificar que las sustancias psicoactivas de mayor consumo entre los usuarios notificados se encuentran marihuana tipo Cripy, cocaína, bazuco y heroína de forma fumada e inyectada en combinación con otras drogas; por otro lado, entre los adolescentes es creciente la problemática de uso inadecuado de medicamentos de control sin prescripción médica como lo son el Clonazepam, e incluso mezclas de estos medicamentos con gaseosa, bebidas energizantes y alcohol.

Por otro lado, se han realizado 32 seguimientos a adolescentes de edades entre los 12 y 17 años notificados por instituciones educativas oficiales del municipio que tuvieron algún contacto con sustancias psicoactivas, entre las cuales se encontraban en su mayoría marihuana, alcohol, cocaína y medicamentos de control, mediante el seguimiento se verificó la activación de ruta de atención, estado de salud física y mental de los usuarios, identificación de factores de riesgo y de protección y recomendaciones para la familia y el hogar.

Entre los factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas se encuentran: escasa red de apoyo familiar, disponibilidad de drogas en el entorno, baja percepción del riesgo, actitud favorable hacia el consumo, bajos recursos económicos, deserción escolar en los adolescentes, pautas de crianza permisivas por parte de los padres, fracaso laboral o profesional y manejo inadecuado de emociones.

Por otra parte, es importante que la ciudadanía conozca que en nuestro Municipio se evidencia el consumo de drogas inyectables como la heroína usualmente en la ciudad Cúcuta es consumida por tres vías: inhalada, inyectada (intravenosa o intramuscular) o bien fumada con cripy. Cuando es inyectada intravenosa el efecto es más rápido y dura más tiempo en el cuerpo hasta 6 horas, dependiendo de la calidad de la droga, cuando es inhalada el efecto dura hasta 3 horas y después de que la droga ya no está en el cuerpo, se presenta el síndrome de abstinencia caracterizado por producir síntomas físicos, psíquicos (Irritabilidad, depresión, ansiedad, dolores articulares y musculares, sudoración, lagrimeo, bostezos, insomnio y anorexia). En este consumo se presentan casos de prevalencia de VIH, hepatitis B y C entre otras infecciones de transmisión sexual, como lo demuestra en los estudios de investigación que se realizaron en las vigencias 2013 y 2014 en las personas que consumen heroína inyectada, los estudios de investigación de prevalencia de HCV y VIH en UDI – Usuarios de drogas inyectables en 5 ciudades de Colombia, entre esas Cúcuta. Estudios que han sido financiados por el Ministerio de Justicia y del Derecho a través del observatorio de drogas, siendo el operador la Universidad CES – Corporación en Estudios de la Salud de Medellín facultad de enfermería; esa si como desde la Alcaldía de san José de Cúcuta a través de la Secretaria de salud y bajo el liderazgo de las dimensiones de convivencia social y salud mental así como la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, han sido los enlaces para articular con la universidad CES, sino además con EAPB, IPS de baja, mediana, alta complejidad, con usuarios de drogas inyectables, entre otros. Teniendo en cuenta los indicadores en salud y con los antecedentes de estudios de investigación anteriores se consideró para la vigencia 2021, realizar el estudio de investigación el cual se dio en el segundo semestre del año 2021 y a continuación se presentan los resultados del mismo, el cual sustenta los riesgos que viven este grupo poblacional y por qué se debe continuar realizando estrategia basadas en la evidencia de reducción de riesgos y daños en personas que se inyectan drogas, estrategia que está incluida en la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas: “Ruta Futuro”, adoptada por el Consejo Nacional de Estupeficientes, incluye como Pilar I, la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, y como componente transversal, la generación de conocimiento, priorizando acciones en respuesta a consumos de alto impacto como el de drogas por vía inyectada y la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Resolución 089 de 2019) la cual está orientada a garantizar la atención integral de las personas familias y comunidades con riesgos o consumo problemático de sustancias psicoactivas, mediante respuestas programáticas, continuas y efectivas, en su reconocimiento como sujetos de derechos.

Estudio de prevalencia y factores de riesgo de VIH, hepatitis B y C, sífilis, en personas que se inyectan drogas en dos ciudades de Colombia (Armenia y Cúcuta) como estrategia para mejorar el conocimiento sobre el problema de las drogas en

el marco de la política integral para enfrentar el problema de las drogas “ruta futura”. Universidad CES de Medellín financiado por el Observatorio de Drogas de Colombia.

En el segundo semestre del 2021 la universidad Corporación en Estudios de la Salud (CES) de Medellín desarrolló el Estudio de prevalencia de VIH, Hepatitis B, Hepatitis C, Sífilis, y comportamientos asociados en las personas que se inyectan drogas en las ciudades de Armenia y Cúcuta en el 2021, se evidencia que las personas que se inyectan drogas (PID) participantes del estudio tienen una historia de consumo que inicia a temprana edad, y que actualmente un porcentaje importante mantiene activo un policonsumo problemático. Se puede inferir que el consumo de sustancias psicoactivas en algún momento de la vida es alto, considerando un porcentaje mayor al 80% para Cúcuta, se presenta con mayores porcentajes el consumo de heroína (100%), marihuana (100%), seguido de cigarrillo, alcohol y bazuco. Además, los resultados revelan que más de la mitad ha estado alguna vez en rehabilitación o tiene la intención de hacerlo. La población ha iniciado el consumo con la sustancia como marihuana, cocaína o bazuco. De aquí saltan al consumo de heroína inhalada (“balazo”), y por último con la inyección (“chuatearse”). Cabe anotar que la mayoría manifiesta que la droga inyectable más común es la Heroína. En Cúcuta el 41,3% de las personas reportó que casi siempre utiliza una jeringa nueva, seguido del 38,1% que lo hace siempre. Del porcentaje restante que lo hace casi nunca u ocasionalmente, el 71% reportó no hacerlo porque son difíciles de conseguir, el 73,5% mencionó que siempre limpia las jeringas antes de hacerlo y el 59% refirió que lo hace con agua. Frente al uso compartido de la sustancia, se encontró que uno de cada cinco inyectores ha sacado su dosis de una cuchara o recipiente de otras personas, 13,3% lo ha hecho de una jeringa a otra, tres de cada 10 PID han compartido con otras personas el agua de enjuague o el agua para preparar la dosis o filtros, alrededor de la mitad no filtra la droga antes de inyectársela, y el 64,7% de los que si lo hacen utilizan el algodón. El 41,5% siempre calienta la droga antes de inyectársela, seguido del 34,9% que nunca lo hace. Es de anotar, que 56,9% de las PID de esta ciudad no se inyecta en ollas.

En cuanto a la sobredosis El 41,7% de las PID de Cúcuta estuvo presente cuando otra persona tuvo una sobredosis y en su mayoría lo ha visto suceder una vez, el 65,5% reporta haberlo presenciado hace un año o más. El 36,7% buscó ayuda médica y 22,3% no hizo nada. Frente a la experiencia personal de sobredosis, una cuarta parte contestó haberla sufrido alguna vez y más del 60% lo había vivido en el último año o más, el 77% se había inyectado heroína cuando esto ocurrió y el 65,7% no sabe que es naloxona.

Frente a las prácticas de consumo, lo realizan de 4 a 6 veces al día, consumo individualizado, la sustancia es heroína, el costo \$ 20.000 (tres dosis), comparten

jeringas con personas conocidas, no tienen prácticas adecuadas de inyección: no filtran la droga, no la calientan, no hacen rotación de venas, no limpian la zona de venopunción y no les venden las jeringas en las droguerías o les suben el precio.

Patrones de consumo y de socialización, lo hacen sitios de consumo o “parches”, evidenciaron maltrato policial, detenciones en lugares comunes de inyección, el Jíbaro cita en 2 o 3 lugares diferentes, consumo en casas (cambia la dinámica en la pandemia), bajo porcentaje de consumidores en ollas, se observa el cambio de consumo en casas o donde viven (hoteles, residencias o baños).

La Población realiza “Retaque”, mendicidad, cuidado de autos, robo de partes de carros y reciclaje, trabajos informales, inicio del consumo a temprana edad, población joven entre 21 y 27 años, en su mayoría hombres de estrato 1, 2 y 18 se identifican como parte de la población LGTBI.

En relación con el comportamiento sexual, se observa que el 96,3% las personas que se inyectan drogas en Cúcuta se reconocen como heterosexuales, El comportamiento frente a la pareja sexual estable fue similar en Cúcuta y Armenia, con el 27,7% y 29,9% respectivamente. Tres de cada diez PID, refieren tener parejas ocasionales y en su mayoría son del género femenino. El 27,1% de los encuestados en Cúcuta no usó preservativos en la última relación con su pareja ocasional, porcentaje superior en dos veces en Armenia, con el 54,4%.

Como factores de riesgo el inicio del consumo es por situaciones de maltrato en la niñez, adolescencia, violencia, pobreza, exclusión del hogar, se encontró escasa red de apoyo entre los PID, en especial los habitantes de calle. También hay pocos programas enfocados en prevención del consumo de heroína, acciones de corto aliento en reducción de daños (programas de intercambio de jeringas), acceso limitado a servicios de salud, en especial, SSR.

Los resultados evidencian un aumento en las prevalencias de VIH y Hepatitis C en las ciudades de Armenia y Cúcuta entre 2013 y 2021 y muestran que en su mayoría las PID son hombres, jóvenes, de estratos bajos, que trabajan en oficios poco calificados, y un porcentaje importante son habitantes de calle, lo que se asemeja a lo encontrado en los estudios anteriores realizados en el país, y en otras regiones del mundo.

Una de las dificultades para el acceso a los servicios de desintoxicación, es no contar con la afiliación al régimen de salud, sobre todo en población migrante, lo cual retrasa la prestación de servicios para garantizar la salud física y mental, también se presentan casos de personas consumidoras de drogas por vía inyectada de nacionalidad venezolana que han llegado a la ciudad de Cúcuta a raíz de la problemática fronteriza que se vive en esta zona del país.

Otro aspecto relevante es el manejo de jeringas dado que los PID utilizan Jeringa para Insulina con Aguja Fija y removible, materiales usados en el consumo de drogas inyectables, situación que amerita intervención constante, ya que no se cuenta con la disponibilidad de material higiénico permanente y por tanto se coloca en riesgo no solo a la población usuaria de drogas inyectables por la reutilización de los materiales si no a la población en general que puede entrar en contacto con ellos al no tener una adecuada disposición final, como residuos peligrosos que son.

- **Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas.**

Fortalecimiento de capacidades al talento humano del Municipio

Desde la dimensión de Convivencia social y salud mental se han realizado acciones de prevención y promoción para las personas en los diferentes cursos de vida del municipio de San José de Cúcuta, es por ello por lo que se ha realizado participación en diferentes espacios y entornos de tipo institucional, comunitario y escolar. Desde el entorno institucional, durante la vigencia 2020- 2023 se han capacitado a 156 funcionarios principalmente en la Secretaria de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaria de Juventudes, la Secretaria de educación, orientadores escolares de la instituciones educativas oficiales del municipio, profesionales del ICBF y SENA en los temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, implementación de dispositivos comunitarios, salud mental y formación de habilidades para la vida y el liderazgo; con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de los funcionarios para la ejecución de acciones basada en la evidencia para la prevención del consumo de drogas y sustancias psicoactivas.

Acciones de prevención en entornos institucionales.

Además, se dirigieron acciones a los adolescentes que se encuentran bajo el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que se encuentran en las instituciones operadores del ICBF como lo son Fundación Familiar el Faro y ONG crecer en familia en articulación con la Subsecretaria de Juventudes, con el propósito de potencializar las habilidades sociales, personales y emocionales de los jóvenes que se encuentran cumpliendo las sanciones establecidas en las diferentes modalidades (semicerrado externado medio jornada, internamiento, libertad vigilada y asistida); es por ello, que mediante los talleres y capacitaciones realizados se han intervenido en los periodos del 2021 al 2023 aproximadamente 190 adolescentes, en donde se han abordado temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, proyecto de vida, manejo adecuado de las emociones y se han realizado seguimientos a los eventos de interés en salud pública que se han presentado dentro del Sistema de Responsabilidad.

Acciones de prevención en entornos comunitarios

Desde el entorno comunitario se desarrollaron acciones desde la creación, conformación y capacitación a las redes socioafectivas, la cual es una estrategia comunitaria implementada en las distintas comunas de la ciudad de Cúcuta, actualmente el municipio cuenta con 15 Redes socioafectivas pertenecientes a las comunas 1,3,4,5,6,7,8,9 y 10, integradas por 450 líderes de la comunidad que se han formado y capacitado por el equipo de la dimensión de convivencia social y salud mental de la Secretaría de salud. Entre las temáticas abordadas en los encuentros con los líderes se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas y riesgo en los adolescentes, fortalecimiento del involucramiento parental y pautas adecuadas de crianza. Así mismo, se ha participado en las capacitaciones realizadas a líderes comunitarios en el espacio de COVECOM, en 10 espacios participando 100 personas en las vigencias 2022 al 2023 con los cuales se han abordado los temas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencias basadas en género y salud mental.

Igualmente, Centro de escucha es una estrategia basada en la evidencia orientado a generar un espacio relacional con las comunidades en donde se establecen de manera directa o indirecta servicios y acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referenciación a otros servicios sectoriales e intersectoriales, con el fin de afrontar las demandas y necesidades priorizadas por algunos grupos poblacionales. Así mismo se brinda apoyo y orientación a la población en promoción de la salud mental, así como la prevención de problemas y trastornos mentales, la prevención y reducción de daños en consumo de sustancias psicoactivas en los entornos comunitario y educativo.

Actualmente, los dispositivos comunitarios, hacen parte de las estrategias y alternativas sociales comunitarias de promoción en salud y prevención de la enfermedad en la *Política Nacional de Salud Mental* (Resolución 4886 de 2018) en articulación con la Política Integral para la *Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas* (Resolución 089 de 2019).

En la vigencia 2021, se inician las actividades dirigidas a la comunidad, manteniendo los protocolos de bioseguridad, y es así como después de la pandemia se inician nuevamente estos dispositivos de base comunitaria que tiene como objetivo dar una respuesta inmediata a las demandas y necesidades de la población de una comunidad concreta a partir del sistema de redes que ha interconectado y la participación de todos los actores sociales que la integran y representan. El Centro de escucha trabaja por la transformación de las condiciones que generan sufrimiento y la atención de las personas.

A continuación, se presentan los resultados de los dispositivos comunitarios que se implementaron en la vigencia de 2021 dirigidas a poblaciones vulnerable tales como: habitante de y en condición de calle en los sectores de la zona centro, Atalaya-Natilan y sector Magdalena-Punta Brava; población privada de la libertad bajo el lineamiento del Marco Técnico de Acción y comunidad indígena Yukpa.

Centro de escucha con Habitante de Calle vigencia 2021: Con el dispositivo comunitario Centro de Escucha se logró dar respuesta en tres sectores: Magdalena-punta brava, Atalaya-Natilán y zona centro. Se realizaron en total 2500 atenciones/servicios prestados a 933 personas contactadas en los tres sectores de acción, de ellos 507 personas habitantes de calle y en calle caracterizadas de acuerdo con la recolección de datos sociodemográficos (género, rango de edad, escolaridad, estado familiar, situaciones al primer contacto, solicitudes y respuestas) a través del instrumento la hoja de primer contacto, en el cual se registran la información de la población y además las necesidades, es un instrumento que permite obtener junto con otros instrumentos la caracterización de la población, resultados importantes para la toma de decisiones y la proyección de acciones futuras; es así como se identificaron (140 personas en atalaya 185 en zona centro y 182 en magdalena), 396 nodos o personas que se identificaron como parte de las redes de cada comunidad y 100 personas o casos en seguimiento integrado. Personas a quienes se le dio orientación, acompañamiento, educación no formal, sensibilización en temas y por situaciones asociadas a enfermedades de salud pública (VIH, Hepatitis, TB, SIFILIS), uso de drogas por diferentes vías de consumo, violencia intracomunitaria, rutas de atención en salud física y mental, acceso a servicios sociales, acercamiento a redes de apoyo (asistencia básica, ropa usada, útiles de aseo, alimentos, condones, parafernalia o materiales para la inyección con menor riesgo, transporte para acceso a rutas de atención, gestión de autorizaciones, documentación, Sisbén, regularización migrantes). Donde se evidenció que en la zona de atalaya el 74% de la población caracterizada es migrante, así mismo, el 50% ubicado en la zona centro y un 30% corresponde a la zona del Magdalena; del total de la población 293 manifestaron ser de sexo femenino y 640 hombres o masculinos, de estos 4 Trans y 3 no binarios. Con presencia de población migrante, de acogida y colombiano retornado, lo que indica que con la implementación de la estrategia la cual fue incluyente, dio respuesta a las necesidades de este grupo poblacional de alta vulnerabilidad.

De otro modo, con Población Privada de la Libertad PPL en la vigencia 2021, se implementaron acciones bajo el Marco Técnico de Acción, obteniendo los siguientes resultados: 353 personas atendidas en el proceso.

- 812 servicios proporcionados durante el proceso (Escucha activa, orientación, educación formal-no formal en reducción y mitigación del consumo de SPA- entrega de kits, actividades de integración y relacionales).

- 50 actores sociales formados en aspectos básicos del MTA (Personal de guardia y Custodia y líderes PPL).
- Grupo de 20 actores mixtos comprometidos en el proceso (PPL y personal de guardia y custodia).
- Articulación Con ACH- Acción contra el hambre: Entrega de 50 kits de aseo para mujeres y 32 kits de aseo para hombres.
- Entrega de Kits de Aseo a 50 mujeres focalizadas (condiciones de vulnerabilidad- Sin red familiar-migrantes).
- Gestión en articulación con OIM para la entrega de 400 kits de aseo a migrantes y población diversa.

Los anteriores resultados, fueron posibles gracias a la participación de todos los actores sociales del sistema penitenciario y las instituciones externas que dan soporte al trabajo en red y a las necesidades identificadas en el establecimiento carcelario y penitenciario, trabajando sobre la reducción de factores de riesgo y vulnerabilidad en este contexto.

Centro de escucha comunidad Indígena Yukpa vigencia 2021:

Para el desarrollo del dispositivo comunitario, se incluyó en el equipo de operadores pares integrantes de la comunidad, toda vez que ellos realizaron la traducción de las actividades que se realizaron en su lenguaje. Es importante destacar que esta comunidad en el asentamiento cuenta con dos líderes “caciques”, en el asentamiento 1 bajo su liderazgo hay 69 familias y en el asentamiento 2 líder facilitador del cacique con un total de 89 familias bajo su liderazgo, en su mayoría son familias reconstituida, mono parentales y extensas provenientes del País de Venezuela, narran que Los primeros yukpas llegaron a Colombia aproximadamente en el año 2017. Para lograr los resultados y obtener la información de la caracterización, el equipo operador solicitaba el permiso a los gobernadores para ingresar a la comunidad, equipo que asistía todos los días en ambas jornadas, haciendo recorridos dentro del asentamiento y también en los alrededores de la zona barrio El Escobal, levantando la información para realizar la caracterización; es así como se identifica la situación en la que viven actualmente los indígenas aun imposibilita la satisfacción de necesidades básicas; toda vez que mediante el mapeo se pudo ver que aún no cuentan con: acceso a servicios básicos, alimentación de calidad, vivienda digna, 30% población cuenta con afiliación a sistema de salud, los niños solo 103 de 250 niños acceden a educación y las personas en capacidad laboral no tienen la posibilidad al acceso de trabajo formal.

Como resultado en este marco, la estrategia reconoce la participación de diferentes actores que fueron aumentando a partir del proceso relacional que se fue construyendo durante la implementación; con los siguientes resultados:

- 300 personas que hacen parte de la red subjetiva del dispositivo comunitario y se brindó un servicio en el marco de la implementación del centro de escucha para la comunidad indígena Yukpa.
- 322 personas más de la comunidad Indígena Yukpa atendidos en el marco de la implementación.
- 16 personas que hacen parte de la comunidad del barrio nuevo Escobal.
- 37 instituciones con 66 actores claves que hacen parte de equipos de atención que prestaron servicios a la comunidad indígena yukpa.
- 24 líderes sociales de la comunidad yukpa.
- 2 líderes sociales de la comunidad Escobal.

Durante el proceso de se realizaron registros de hojas de primer contacto HPC- DE 300 personas de la red subjetiva del dispositivo, la cual se construyeron las relaciones de ayuda durante el tiempo de implementación, espacio donde la escucha, acogida, educación, organización, y acompañamiento permitieron atender a 662 personas de la comunidad en servicios de:

SERVICIOS PRESTADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE ESCUCHA PARA LA COMUNIDAD INDIGENA YUKPA								
Escucha	Orientación / atención	Educación	Transporte	Alimentación	Ropa	Útiles	Acompañamiento	Canalización
1385	755	545	45	2410	50	NA	60	605

Logros:

- ✓ Fortalecimiento del liderazgo de la comunidad
- ✓ Construcción de Rutas de atención a nivel de salud que se socializaron y quedando empoderados líderes que realizan acompañamiento en las misma.
- ✓ Construcción Red subjetiva de relaciones amigables con 300 personas de la comunidad YUKPA,
- ✓ Construir una red de recursos con 34 instituciones, con un total de 100 actores sensibilizados ya reticuladas en el trabajo en Red.
- ✓ Mitigación a nivel de alimentación con el suministro de alimentos con la elaboración de 3 ollas comunitarias.
- ✓ Produjo un diagnóstico nutricional de los niños de 0 a 10 años campamento I y II, arrojando los siguientes resultados En el Campamento se atendió un total de 14 niñas y 11 niños comprendida en edades de 0 a 10 años en total 25 niños el cual se toma una muestra pequeña ya que las madres se llevan los niños muy

temprano para pedir dinero en la calle como estrategia. Se pudo detectar que un 96% están en condiciones de Delgadez un 2% normal y un 2% sobrepeso. Campamento II un total de 31 niños y 50 niñas comprendida en edades de 0 a 10 años en total 71 niños, Se pudo detectar que un 93% están en condiciones de Delgadez un 2% normal y un 5% sobrepeso.

- ✓ 103 personas con proceso de RUV realizado, espera a la entrega permiso temporal de permanencia.
- ✓ 50 personas formadas y entienden los aspectos básicos del dispositivo de centro de escucha para la comunidad indígena YUKPA.
- ✓ se logró articular con dos organizaciones de cooperación internacional, como es Servicio Jesuita refugiados y Comité Internacional de Rescate- IRC; con quienes se generó un plan de respuesta para ejecutar en el año 2022 con programas, de alimentación, programas nutricionales para niños priorizados en riesgo de desnutrición, atención en salud primaria, para lo que se recomienda la continuidad del equipo operativo en el acompañamiento de la comunidad.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Fortalecimiento en el tema de educación de los niños, niñas de la comunidad indígena Yukpa,
- ✓ Realización de una mesa mensual de trabajo con los diferentes actores de la red de recurso que permita la planear las acciones de forma articulada y con la presencia de personas líderes de opinión de la comunidad indígena Yukpa que genere un mayor compromiso de la misma.
- ✓ Realización de una mesa de trabajo con EAPB que atiende la población para generar estrategias y rutas que mejoren la atención en salud de la población.
- ✓ Articular con actores claves estrategias de capacitación, formación y trabajo que mejore la calidad de vida

Acciones de prevención en entornos escolares Vigencia 2022

Por otro lado, desde la secretaría de salud a través de la dimensión de convivencia social y salud mental se dio respuesta a la situación presentada por intoxicación por Sildenafil en las instituciones educativas de: Divina Pastora, I.E. Presbítero Daniel Jordán y I.E. San Bartolomé, debido a esta situación presentada se realizaron seguimientos individuales a los estudiantes involucrados en esta situación verificando su estado de salud y la atención recibida por parte de los servicios de salud, y se dieron recomendaciones a los padres y directivos para la prevención de dichos eventos. Al mismo tiempo, se ejecutaron talleres dirigidos a estudiantes y padres de familia sobre la percepción del riesgo y consecuencias asociadas a la toma inadecuada de decisiones; de modo que mediante estos espacios se beneficiaron 162 personas de la comunidad educativa entre los cuales se encuentra estudiantes de grados 7º, 8º y 9º

grado, padres de familia y docentes, se debe tener en cuenta que esta acción de prevención se realizó en articulación con Policía de infancia y adolescencia, Secretaría de Educación, Fiscalía y Cespa (Centro de Servicios Judiciales Para Adolescentes).

NUESTRA GESTIÓN

En cuanto a la gestión realizada para el cumplimiento de metas, desde la dimensión de convivencia social y salud mental se logró articular en la vigencia 2021 con la Organización Panamericana de la Salud el fortalecimiento de gestión de capacidades dirigidas a 30 orientadores escolares de las instituciones educativas del municipio en lo concerniente a los temas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, tamizajes en salud mental, activación de ruta de atención en salud, entre otros; también, en septiembre de 2021, se efectuó la capacitación y asistencia técnica por parte de la UNODC Oficina de las Naciones unidas contra la droga y el delito en prevención de consumo de sustancias psicoactivas en entornos comunitarios y educativos, buscando generar las capacidades de 40 profesionales entre las secretaría de Seguridad Ciudadana, secretaría de Salud, secretaría de Cultura, secretaría de Desarrollo Social, secretaría de Posconflicto, secretaría de Educación, Departamento administrativo de Bienestar social, entre otras dependencias de la Alcaldía, para la realizaciones de acciones de prevención y promoción evitando la acción con daño.

También en la vigencia 2022, se realizaron alianzas desde el nivel nacional dirigidas a funcionarios públicos de la administración para recibir formación en los temas de habilidades para la vida y el liderazgo, ser, saber y hacer prevención por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho; beneficiándose 10 profesionales de la secretaria de salud que participaron de todo el proceso, así mismo, en la estrategia de Emociones Conexión Vital del Ministerio de Educación, el cual es una formación y acompañamiento dirigido a las secretarías de educación y salud y de establecimientos educativos para fortalecer la inclusión y el desarrollo de competencias socioemocionales y parentales, así como la resiliencia, de tal manera que potencie el desarrollo integral y la salud mental de niños, niñas y adolescentes, donde se formaron a dos profesionales de la Dimensión de acuerdo a la disponibilidad de los cupos.

Se articuló con OIM 2021 hasta el 2023, para la atención en salud de personas migrantes venezolanas (150) sin afiliación al sistema de salud con dependencia al consumo de sustancias psicoactivas, que iniciaron desintoxicación y tratamiento para las adicciones.

Desarrollo de estrategias de prevención en instituciones educativas.

Mediante la gestión realizada entre el 2020 y 2023, se articularon las acciones de

prevención en el entorno educativo en el marco de la estrategia “PREVENIR ES ASUNTO DE TODOS”, se realizó una alianza entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Salud, Fiscalía y Policía antinarcoóticos, Policía de Infancia y adolescencia, Secretaría de educación y otras entidades, por parte de la dimensión se intervino las instituciones educativas: I.E. Pedro Cuadro Herrera, I.E. San Bartolomé, I.E. Luis Carlos Galán, I.E. Manuel Fernández De Novoa, I.E. Antonio Nariño, I.E. San José, I.E. Francisco José de Caldas, por lo cual se beneficiaron 320 estudiantes y docentes. Además, se realizó la articulación con la subsecretaría de juventudes para el apoyo en la ejecución de la estrategia “FUERTEMENTE”, mediante el cual se fortalecían las capacidades de los adolescentes mediante talleres en las instituciones educativas, por ello se brindó el acompañamiento en los colegios de: I.E. MARIA CONCEPCION LOPERENA, I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS, I.E. MARIANO OSPINA PEREZ, I.E. MANUEL FERNANDEZ NOVOA, I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELEN; mediante esta acción de beneficiaron 155 estudiantes de los grados 7°, 8° y 9° de las instituciones. En relación con las acciones de promoción, se realizó la articulación con la secretaría de Educación para la realización del programa de habilidades para la vida y el liderazgo, se capacitó aproximadamente a 96 personas de las instituciones educativas intervenidas entre los cuales se encontraban adolescentes y padres de familia durante el año 2022.

Desarrollo de acciones de prevención en entorno comunitario

Capacitación dirigida a líderes de las redes sociales pertenecientes a la Fundación Renacer, por medio del cual se capacitaron alrededor de 30 personas de los barrios Carora, Alfonso Gómez y La Hermita; en los temas de prevención del consumo de drogas e involucramiento parental.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

En cuanto a las dificultades que se presentaron se tiene en cuenta la falta de continuidad de profesionales capacitados para el desarrollo de estrategias basadas en la evidencia debido a retrasos en las contrataciones y demás inconvenientes, lo que causa que las acciones de prevención, promoción y atención dirigida a la comunidad no mantengan una continuidad en el tiempo y no inicien en el tiempo designado para ellas.

Otra dificultad que se puede resaltar es que en algunas instituciones educativas no siguen los lineamientos del protocolo de prevención en consumo sustancias psicoactivas diseñado por el Ministerio de Educación y publicado en el 2022 donde se establece las rutas establecidas para violencia basada en género, conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas; por lo que se observan acciones poco adecuadas en el manejo de dichas situaciones en el interior de los colegios. Así mismo, se

presentaron situaciones en los que las directivas de colegios privados de la ciudad no permitían la ejecución de acciones de prevención dirigidas a adolescentes por parte de los diferentes despachos de la alcaldía.

Con respecto, a la atención a población que consumen sustancias psicoactivas, en la ciudad prevalece el estigma, la discriminación y la ignorancia de funcionarios, profesionales, comunidad en general, entre otros, para implementar acciones y estrategias de prevención por cursos de vida en consumo de SPA, esto lleva a que las personas que presentan la problemática relacionada con las drogas se han aislados o rechazados en los diferentes entornos. Y en relación con las campañas de prevención en cuanto al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas se observa la falta de campañas de comunicación con expertos dirigidas a los distintos cursos de vida que permita retrasar el inicio de las sustancias lícitas e ilícitas, así como las campañas de reducción de riesgos y daños para las personas con un consumo problemático.

Igualmente, otra de las dificultades que se presenta en la ciudad fue la poca participación de población migrante sin afiliación a salud para vincularse en los programas de farmacodependencia por falta de cumplir los criterios, esto ocasionaba que dichas personas no accedieran a tratamiento integral para atender las problemáticas de consumo de drogas y afectaciones en salud mental.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR BANCO DE PROYECTOS

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública de San José de Cúcuta adscrito al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se define como un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos técnica, ambiental y socio-económicamente viables para ser susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el Municipio (Acuerdo 011 del 24 de mayo de 1996).

En ese sentido, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal a través del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cúcuta 2050, estrategia de todos" fortaleció las capacidades técnicas y operativas del Banco de Proyectos mediante el programa "Gobierno estratégico y funcional", con el cumplimiento durante el cuatrienio del servicio de "10 asistencias técnicas anuales para el fortalecimiento técnico del direccionamiento estratégico de las dependencias de la Alcaldía Municipal". Lo anterior, con la conformación de un equipo interdisciplinar de profesionales, con la finalidad de mejorar los procesos y procedimientos inmersos en el cumplimiento del ciclo de la inversión pública en la fase de formulación, programación, ejecución y seguimiento de los proyectos liderados por las dependencias de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Lo anterior, teniendo como base que, el direccionamiento estratégico y la planeación son ejercicios que tienen como propósito diseñar la ruta para orientar la gestión institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta, con el objetivo de garantizar los derechos y contribuir a la solución de los problemas de los ciudadanos. En ese sentido, el Departamento Administrativo de Planeación desarrolló las siguientes acciones:

- **Formulación de los proyectos de inversión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta.**

Desde el Banco de Proyectos de Inversión pública se asistió técnicamente a las 16 Secretarías, 2 Departamentos Administrativos, 2 Oficinas y 3 entes descentralizados de la Alcaldía de San José de Cúcuta en la formulación y estructuración de los proyectos, durante las vigencias 2020-2023, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, satisfacer las necesidades y contribuir a la solución de las problemáticas de la población Cucuteña.

En coordinación con el equipo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se desarrolló el procedimiento para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, así como los lineamientos y la ruta para la construcción de proyectos en el municipio de Cúcuta. En ese sentido, bajo la metodología General Ajustada (MGA) WEB, desde la vigencia 2020, se formularon un

total de 730 proyectos de inversión articulados al Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023. En este contexto, el 23.70% de los proyectos formulados pertenecen al sector de Educación, seguido por el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio con un 15.34%, y en tercer lugar se encuentra el sector de Gobierno Territorial con un 13.56%.

- **Programación de la inversión pública**

Desde el Banco de Programas y Proyectos del Municipio se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Hacienda Municipal con la finalidad de garantizar la programación financiera de los recursos durante el cuatrienio a través de la actualización semanal del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el cual se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación. Además, se estableció el procedimiento y la ruta para la presentación ante el DAPM por parte de las dependencias de los ajustes que modifican la programación financiera de los proyectos de inversión pública. Esto permitió al DAPM realizar un seguimiento de la programación de la inversión y que la ejecución de los recursos se realizará de manera adecuada, respetando el principio de planeación institucional.

- **Seguimiento de la inversión pública.**

En el marco de la ejecución de la inversión pública a través de los proyectos, el Banco de Proyectos cumplió con el trámite administrativo de expedición del “certificado de registro ante el Banco de Proyectos” que respalda y certifica la inscripción de cada propuesta en la entidad territorial en relación a las actividades, fuentes de financiamiento y el presupuesto asignado a cada iniciativa. Así mismo, emitió los “certificados de necesidad”, regidos por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, cumpliendo con el objetivo principal de definir la necesidad que el Municipio busca satisfacer mediante la contratación de bienes o servicios específicos. Este proceso de certificación contribuyó a la verificación de que cada adquisición respondiera a los requerimientos y se alinearán con los objetivos y metas establecidos.

Aunado a lo anterior, desde el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) el equipo de enlaces de direccionamiento estratégico trabajó de manera articulada con las diferentes dependencias adscritas a la entidad durante cada vigencia en el análisis, evaluación y consolidación del avance físico y financiero de cada uno de los proyectos de inversión de la entidad. Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 el porcentaje de ejecución financiera superó el 90%; así como, durante la vigencia 2023 el porcentaje de avance asciende al 75.44%.

- **Capacitación a ediles vigencia 2022.**

Durante la vigencia 2022, el equipo de direccionamiento estratégico asistió técnicamente a 92 ediles del municipio de San José de Cúcuta en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) sobre las herramientas prácticas en formulación y estructuración de proyectos de inversión pública a través de tres aspectos principales: Exploración del concepto de formulación de proyectos, pasos para registrar los proyectos en la plataforma Metodología General Ajustada (MGA) y desarrollo de un ejercicio práctico, en el que se orientó a los participantes en el acceso a la plataforma y registro de información en cada módulo. El producto obtenido de las capacitaciones por el banco de proyectos de inversión municipal fue la obtención de 13 proyectos formulados bajo la metodología general ajustada MGA por los líderes comunales que participaron del ejercicio.

- **Presupuesto participativo**

De acuerdo con la Ley 1757 del 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” define el presupuesto participativo como “...un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.” Dado lo anterior, el Banco de Proyectos de inversión pública participó durante la vigencia 2022 y 2023 en la implementación de la estrategia a través de la socialización a los diferentes grupos de valor sobre la metodología para la recepción de iniciativas a postular, así como, la estructuración y formulación de los proyectos de inversión pública para su incorporación en el presupuesto 2023 y 2024, evaluando más de 147 iniciativas presentadas por la comunidad,

NUESTRA GESTIÓN

Desde el equipo de Banco de Proyectos, se logró fortalecer la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG mediante el trabajo articulado con las dependencias para la formulación y estructuración de los proyectos, la programación y el seguimiento de la inversión pública a través del análisis de la ejecución financiera y avance de las metas físicas de los productos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Cúcuta 2050, estrategia de todos”. Además, se asistió técnicamente a las dependencias para el reporte de información en las diferentes plataformas e informes establecidos por los entes de control y organismos de índole municipal y nacional. Así como, la apropiación

de rutas, procesos, procedimientos y herramientas establecidas para el cumplimiento del ciclo de la inversión en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal.

Así mismo, se realizó el acompañamiento técnico en las acciones desarrolladas para la planificación y diseño de los proyectos estratégicos de las dependencias de la entidad territorial, trabajando con profesionales interdisciplinarios y actores interesados con el fin de que los proyectos estuvieran bien estructurados y alineados con las necesidades del Municipio.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Se requiere la disponibilidad de un sistema de información tecnológico de seguimiento a la inversión del Municipio que permita a la administración pública, acceder de manera fácil y remota a información detallada sobre los proyectos, planes, políticas implementadas y el progreso hacia las metas establecidas. El acceso en tiempo real facilita el monitoreo del avance de los proyectos, contribuiría a una participación más activa de la ciudadanía y a una gestión más eficiente por parte de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Realizar una breve descripción de los mayores logros obtenidos de cara a lo propuesto en el plan de desarrollo municipal.

Dentro del componente “CÚCUTA FRONTERA PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INCLUYENTE”, del plan de desarrollo municipal Cúcuta 2050 estrategia de todos, la Secretaría de Banco del Progreso tuvo como responsabilidad la ejecución de productos enfocados en la implementación de acciones y estrategias para el fortalecimiento del tejido emprendedor tales como el fomento de la cultura de emprendimiento, acciones de promoción y difusión, asesoría técnica, financiación de planes de negocios y realización de eventos; este conjunto de productos reflejan un desarrollo productivo para la ciudad que da como resultado la formalización laboral y la generación de empleo, la creación de nuevas empresas locales. Gracias a estos lineamientos que se designaron como metas para el trabajo direccionado de esta dependencia, se obtuvieron logros que dieron a conocer el trabajo realizado, entre ellos se encuentran:

- 1.1. CÚCUTA, UNA CIUDAD DE EVENTOS:** Ferias de emprendimiento, vitrinas comerciales y la importancia de los gremios empresariales en su desarrollo: La estrategia de posicionamiento de Cúcuta como centro de eventos bajo el liderazgo del Alcalde Jairo Yáñez ha tenido un efecto transformador en la economía local: ha revitalizado el turismo comercial, ha creado oportunidades de empleo y ha generado un efecto multiplicador en varios sectores económicos. Además, estos eventos se han convertido en herramientas esenciales para las estrategias de mercadeo de las empresas, atrayendo la atención de inversores nacionales e internacionales. Gracias a esta visión, se ha logrado superar las expectativas del Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050 estrategia de todos", con la realización de 104 eventos en lugar de los 100 planificados, impactando positivamente a más de 5.000 micro negocios y emprendimientos, permitiéndoles potenciar sus marcas, con visibilidad y ventas. Adicional a los eventos de ciudad, se impulsaron ferias y festivales de emprendimiento, lo que logró beneficiar a más de 1500 emprendedores. Estas vitrinas comerciales locales ofrecieron oportunidades para la visibilización de marcas, generación de ventas y establecimiento de relaciones comerciales en un contexto socioeconómico marcado por la pandemia del COVID-19, que había llevado al cierre de muchas microempresas en 2020. Las limitaciones de ese año presentaron la oportunidad de crear espacios de interacción para los actores del ecosistema empresarial, adaptándose a las nuevas formas de comercio.

- 1.2. PROMOCIÓN DE EMPRESAS** Participación de emprendimientos en Vitrinas, misiones comerciales y escenarios de relacionamiento empresarial: En el marco de una estrategia integral de promoción empresarial, el municipio llevó a cabo diversas acciones para fortalecer la presencia y visibilidad de las empresas. Se realizaron 60 acciones de promoción en el cuatrienio, lo que lleva al cumplimiento de un 100% de la meta establecida por el Plan de Desarrollo Municipal para la realización de acciones de promoción y difusión. Estas acciones incluyeron programas de capacitación y difusión en medios de comunicación, la creación de catálogos digitales para emprendedores y la participación en vitrinas comerciales nacionales e internacionales. Destacan cifras impactantes, como la generación de ventas por valor de \$6.2 mil millones en la Feria IFLS en 2022, el impulso de 37 empresas cucuteñas en Colombiamoda y Colombiatex en 2022, y ventas totales de 51 mil millones de pesos en la edición de junio de 2023 del IFLS + EICI. Además, se llevaron a cabo misiones comerciales a Brasil y México, conectando a empresarios locales con proveedores globales y generando valiosos insights para fortalecer sus negocios, con estas acciones de promoción y difusión se beneficiaron más de 430 empresas y emprendimientos.
- 1.3. FINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS:** La financiación adecuada de planes de negocio es vital para impulsar la productividad y competitividad empresarial. Desde 2020 hasta 2023, bajo el liderazgo de la Alcaldía de Cúcuta, se han implementado programas de financiación dirigidos a fortalecer el tejido emprendedor local. Estos programas han, no solo proporcionado apoyo económico, sino también capacitación y herramientas esenciales para los empresarios, resultando en una eficiencia operativa mejorada y un fortalecimiento en el posicionamiento de mercado. A lo largo de estos cuatro años, se lograron financiar **697 planes de negocio**, cifra que logra sobrepasar la meta que se tenía de financiar 550 planes de negocios para la creación de empresas; este logro impacta una variedad de sectores y especialidades. En 2020, se financiaron 160 ideas relacionadas con la base tecnológica; en 2021, 179 planes, incluyendo colaboraciones con Corpoincal y otros programas; en 2022, se apoyaron 263 iniciativas, ampliando el alcance a artesanos y economía creativa; y en 2023, se respaldaron 35 talleres en colaboración con Apointex. Estos esfuerzos demuestran el compromiso de la Alcaldía de Cúcuta con el fortalecimiento y desarrollo del emprendimiento local.
- 1.4. CREACIÓN DEL CONSULTORIO EMPRESARIAL:** Funcionó en las oficinas de la secretaría de banco del Progreso, logró establecer un valioso recurso para el ecosistema emprendedor de la ciudad, brindando asesorías especializadas y personalizadas en áreas clave como diseño gráfico, gestión de redes sociales y consultoría jurídica empresarial. Con el propósito de robustecer modelos de

negocio, esta iniciativa ha beneficiado directamente a **1067 emprendimientos** en Cúcuta, entre los que destacan 757 consultorías en diseño de logotipos y 274 en gestión de redes sociales. Esta estrategia logró vincular a entidades como Cámara de Comercio, Ayuda en acción, y también funcionó como un punto de atención para la bancarización de emprendedores con Móvil, Daviplata y ahorro a la mano.



- 1.5. INCLUSIÓN FINANCIERA PARA LA COMUNIDAD EMPRENDEDORA:** La Secretaría de Banco del Progreso ha implementado programas relevantes como "Yo me bancarizo", beneficiando a más de 7.500 personas entre 2020 y 2022, y diversas líneas de crédito especiales que han respaldado financieramente a emprendedores y microempresarios con líneas de crédito como la de "UNIDOS POR CÚCUTA", creada en alianza con el Fondo Nacional de Garantías, cubrió inicialmente el 80% del riesgo del crédito, facilitando el proceso para los empresarios al no cobrar comisiones. Este programa logró **desembolsar un total de \$5.425 millones en 824 operaciones** durante 2020 y 2021. Adicionalmente, otras líneas de crédito, como "Cúcuta Responde" y "Cúcuta Adelante", respaldaron a 541 y 481 empresas respectivamente, inyectando millones de pesos en diversos sectores económicos. De la misma manera, con la línea de crédito "Cúcuta Adelante", con un cupo inicial de \$3.550 millones, registró desembolsos por \$3.814 millones en 485 operaciones a 481 empresas a febrero de 2022. El 77% de estas operaciones se centraron principalmente en tres sectores: comercio al por mayor y menor (\$1.980 millones), servicios de alojamiento y comida (\$573 millones) e industrias de manufactura (\$395 millones). Estos esfuerzos conjuntos reflejan el compromiso de la ciudad por mejorar la inclusión financiera y reactivar la economía local.



NUESTRA GESTIÓN

Si bien, la meta del plan de desarrollo municipal planteó la realización de 100 eventos de ciudad, gracias a las alianzas gestadas y al trabajo articulado con distintos actores como academia, organizaciones internacionales y gremios empresariales; gracias a este trabajo, el impacto al tejido empresarial se amplió y los resultados obtenidos fueron significativos. Se logró la realización de 112 eventos de ciudad, estas gestiones se resaltan a detalle a continuación:

1. Alianzas estratégicas con gremios empresariales para la realización de eventos de ciudad.

A través de la Secretaría de Banco del Progreso, se ha colaborado estrechamente con gremios y empresarios locales para alianza, fundamentada en el conocimiento profundo de la dinámica territorial por parte de los industriales, garantiza que las acciones de la administración respondan organizar eventos de ciudad, generando un impacto significativo en diversos sectores productivos. Esta directamente a las necesidades reales del sector. Estos eventos han fomentado redes de contacto, identificando oportunidades de negocio y consolidando mercados existentes, lo que refleja una gestión alineada con las demandas de la industria regional.



1.1.1. Eventos para el sector arcillero y construcción

Los gremios Camacol e Induarcillas, al facilitar eventos y transferir conocimientos técnicos, no solo han potenciado alianzas comerciales, sino que también han mejorado la calidad y competitividad de las empresas locales en el mercado. Esta sinergia ha sido reconocida y potenciada por la alcaldía, y bajo el liderazgo de un alcalde con experiencia en el sector, han trabajado conjuntamente para consolidar la economía local. Durante el cuatrienio, esta alianza estratégica resultó en la realización de 19 eventos significativos, fortaleciendo aún más el tejido empresarial y posicionando a Cúcuta como un referente nacional en estas industrias.

Con la Asociación de Industriales de la Arcilla de Norte de Santander En 2022 se realizaron 4 eventos, entre los que se relacionan el **Simposio Técnico Ladrillero y**

Cerámico con la Participación de 10 empresarios con visita técnica a planta arcillera, el **Ciclo de capacitaciones para la creación de empresas usando la Arcilla como materia prima** 25 a profesionales, artesanos y empresarios en la consolidación de negocios con base en arcilla, **Workshop Competitividad para la Alta Gestión Industrial Arcillera** para 25 empresarios y directivos de Induarquilla, **Workshop MOLDEO Y CREO CON ARCILLA** 25 diseñadores y artesanos fueron entrenados en técnicas básicas de manejo de arcilla artesanal.

En 2023 se realizaron 3 eventos entre los que se relaciona **Evento académico sobre Cerámica Básica para Principiantes - Moldeo y Creación con Arcilla (2023)** Para fortalecer a 15 principiantes en técnicas básicas de cerámica, manejo de la arcilla, modelado y decoración; la **Primera muestra de Instaladores de la Arcilla - Capacitación para el Fortalecimiento de la Instalación de Materiales Cerámicos en las Construcciones** impactó a 15 maestros, mamposteros, instaladores y personas que en nuevos conocimientos aplicados a la construcción; la **Segunda Edición del Simposio Internacional de Reversión Tecnológica para el Sector Ladrillero (2023)**: Más de 40 empresarios del sector y profesionales y más de 150 asistentes al evento. Además de una agenda académica y visitas de los expertos a las fábricas de los industriales.

Con la Cámara Regional de la Construcción - CAMACOL Cúcuta y Nororiental: Durante 2021 y 2022, Cúcuta consolidó su posición como epicentro de eventos vitales para la industria de la construcción y la arcilla. En 2021, el **"Encuentro Internacional de Arcilla, Cerámica y Construcción EIAC"** sirvió como una plataforma innovadora para 65 ponentes nacionales y 10 internacionales, exhibiendo avances en investigación y productos basados en arcillas productivas. El 2022 estuvo cargado de actividad, destacándose cinco eventos clave: **"Rueda de Negocios"**, que generó negocios por 90 millones de pesos; **"Seminario Construcción para no Constructores"**, educando a los participantes sobre la dinámica de proyectos constructivos; **"Feria EXPOVIVE"**, con ventas totales que alcanzaron los 19 mil millones de pesos; **"Workshop: De Cero al Éxito"**, formando a 30 maestros de construcción; y el **"Encuentro Nacional de Arcilla, Cerámica y Construcción – ENAC"**.

El 2023 continuó con esta tendencia ascendente, ofreciendo seis eventos más. La **"Rueda de Negocios: Competitividad en el Sector"** en su cuarta versión, **"Feria Expoconstrucción y Expodiseño"**, un encuentro educativo para estudiantes de carreras afines; el **"Evento Virtual Seminario Construcción para no Constructores"** que dirigió sus esfuerzos en capacitar a empresas del sector; el **"Workshop: De Cero al Éxito"** en su segunda versión, y finalmente, el **"Encuentro Internacional de Arcilla, Cerámica y Construcción – EIAC"** en su tercera edición, que atrajo a 120 participantes de diversas regiones. Estos eventos no sólo fortalecieron la economía de Cúcuta, sino

que también pusieron a la ciudad en el mapa como un líder en estos sectores industriales.

1.1.2. Eventos para el sector moda, textil, calzado y afines.

Cúcuta ha consolidado su posición estratégica en la industria manufacturera de Colombia, destacándose en sectores como moda, textil, calzado, cuero y marroquinería. La alcaldía de San José de Cúcuta ha jugado un papel crucial en este desarrollo, impulsando 10 eventos que abarcan tanto aspectos comerciales como académicos. Estos eventos, complementados por ruedas de negocio y muestras comerciales, han fortalecido la cadena productiva desde los proveedores hasta el consumidor final. Realizados en colaboración con entidades regionales clave, estos esfuerzos reflejan una visión de Cúcuta como epicentro colaborativo y estratégico de crecimiento en moda y calzado.

Eventos realizados con la Corporación de Industriales de la Moda de Norte de Santander | CORPOMODA. Entre 2021 y 2023, Cúcuta se ha destacado por la realización de eventos significativos para la industria de la moda. **Cúcuta Moda CUMO**, la principal plataforma de moda de Norte de Santander, ha celebrado tres ediciones en las que se ha consolidado como una vitrina esencial para expositores de diversos nichos del sector. Estas ediciones, respaldadas por la Alcaldía de Cúcuta y la secretaría de Banco del Progreso, En su 5ta versión en 2021, CUMO reportó ventas totales de \$2.565.105.384 COP, contando con 37 stands comerciales, 16 pasarelas y 34 ruedas de negocios. El año siguiente, en su 6ta edición, las ventas se elevaron a \$7.000.000.000 COP con una presencia ampliada de 42 stands y 35 ruedas de negocios. La 7ma versión en 2023 superó a las anteriores, alcanzando ventas de \$9.004.711.821 COP, y presentando 52 stands comerciales, 18 pasarelas y 30 ruedas de negocios. En total, gracias al respaldo de la Alcaldía de Cúcuta y la secretaría de Banco del Progreso, CUMO generó ventas por un impresionante total de \$18.569.817.205 COP a lo largo de sus tres ediciones, confirmando su impacto económico y relevancia en el sector moda de la región.



Por otro lado, **Cúcuta Textil - CUTEX**, realizado en 2023, congregó la oferta y demanda de textiles para el departamento, poniendo en el centro de atención a municipios productores como Cúcuta y Villa del Rosario. La edición no solo ofreció oportunidades

comerciales, sino que también se sumergió en la historia y evolución de la confección en Colombia. Este evento, con una agenda diversificada de conferencias, pasarelas y 61 stands comerciales, impactó a 2.333 empresas de confección y generó ventas por \$651.000.000 COP. Estos eventos refuerzan la posición de Cúcuta como epicentro de la industria de la moda en Colombia.

Eventos realizados con la Corporación de Industriales del Calzado de Norte de Santander CORPOICAL. Uno de los gremios primordiales de Norte de Santander, ha desempeñado un papel crucial en el impulso de la industria del calzado de la región. Esta colaboración ha visto la luz en eventos emblemáticos como EXPOCUC y CITEC respaldados por la Alcaldía de Cúcuta y la Secretaría de Banco del Progreso. La EXPOCUC 2021, logró expectativas de ventas de \$20.133.650.000 con 701.630 pares de calzado, involucrando a 162 compradores nacionales. La edición 2022 exhibió un diverso rango de productos y generó ventas por más de \$14.000 millones, esperando vender 536.000 pares de zapatos. Por su parte, el Congreso Internacional de Tecnologías del Calzado CITEC se destacó como un foro de innovación y avances tecnológicos en el sector del calzado, posicionando a Cúcuta como un epicentro de moda y calzado en Colombia. Estos eventos subrayan el compromiso de la región hacia el crecimiento sostenible y la innovación en la industria del calzado.

Eventos realizados con la Asociación de Peleteros de Cúcuta ASOPELECUC. Representa a más de 400 establecimientos peleteros en Cúcuta, ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento y promoción del sector peletero en la región, siendo un referente en la industria. Una de las destacadas contribuciones de ASOPELECUC ha sido la organización de la "**Feria Peletera de Insumos para el Calzado, Marroquinería y Afines**". Esta feria, respaldada por la Alcaldía de Cúcuta y la Secretaría de Banco del Progreso, ha tenido tres ediciones notables. En 2021, la IV Feria congregó a alrededor de 300 microempresas del sector, presentando una variada exhibición de productos y tendencias a través de pasarelas. La V Feria, celebrada en 2022, generó un impacto económico considerable con un aumento de ventas de aproximadamente \$1.600.000.000, beneficiando a 300 locales comerciales y destacándose en las redes sociales con 10.000 reproducciones en una muestra comercial. La VI Feria, en 2023, alcanzó un récord de participación con más de 400 peleterías y presentó las últimas tendencias en pieles, sintéticos y otros materiales para la confección de calzado. Este evento culminó con una fiesta peletera y emprendedora que involucró a 8 emprendedores, generando ventas adicionales por \$5.000.000 en el sector gastronómico de la ciudad. Estas ferias no solo han fortalecido el sector peletero, sino que también han contribuido significativamente al desarrollo económico y empresarial de Cúcuta.

Eventos realizados con la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado ACICAM Con acicam se logró la realización de 2 eventos importantes dirigidos a

fortalecer el sector calzado de la ciudad, entre ellos el **Foro Latinoamericano de Cámaras de Calzado** Este espacio congregó a 210 empresarios de 11 países, incluyendo Brasil, Ecuador y Venezuela, para dialogar sobre sostenibilidad, comercio lícito y desafíos frente a competidores asiáticos y el **Conversatorio de sostenibilidad** donde 20 destacados participantes del sector moda participaron, el evento no solo fomentó el debate y aprendizaje, sino que además incluyó visitas a 4 empresas líderes en moda - abarcando curtiembre, calzado, lavandería y confección - con el propósito de evaluar el cumplimiento de las regulaciones colombianas en sostenibilidad. Esta iniciativa resaltó el compromiso de la industria con prácticas responsables y el impacto directo en el sector moda colombiano.

1.1.3. Eventos realizados para fortalecer al sector tecnología, innovación

El aliado clave para el desarrollo de estos eventos ha sido LA CORPORACIÓN CLÚSTER NORTIC, quien ha trabajado para impulsar el crecimiento económico de sus miembros y la transformación digital en la región, Bajo estos diversos eventos fortalecieron el sector de tecnología e innovación en la región. "INNOVATIC FORUM CÚCUTA 2023" propició la transformación digital, potenciando habilidades tecnológicas y fomentando alianzas estratégicas. En "Digitaliza tic", estudiantes de colegios públicos participaron en formaciones de emprendimiento digital y conversatorios. "Gammerstic" ofreció talleres para jóvenes centrados en robótica y diseño 3D, apoyando habilidades STEAM. "Cúcuta Digital Valley" congregó a más de 200 asistentes para discutir sobre tendencias como TravelTech y AgroTech. Finalmente, "Digital Valley- Border Smart Cities" examinó las ciudades inteligentes, presentando soluciones tecnológicas y casos de éxito, con la participación de expertos internacionales.

1.1.4. Eventos realizados para fortalecer al sector gastronómico.

La alianza realizada con ACODRES, con más de treinta años en Norte de Santander, ha liderado la promoción y defensa de la industria gastronómica, enfocándose en la formalización, sostenibilidad y empleo en este sector. Esta entidad ha impulsado el posicionamiento de la región como un centro de turismo gastronómico. Una de sus iniciativas más destacadas ha sido "Degustar", que, durante tres ediciones, presentó una innovadora plataforma digital con más de 60 stands que permitían a los restaurantes ofrecer sus servicios de manera virtual, generando un impacto significativo en la consolidación gastronómica local. Adicionalmente, eventos como "Deleite Cúcuta", "Festival Norte Gourmet", "Mítico feria gastronómica" y "La ruta del sabor local" generaron ventas superiores a los 300 millones de pesos, siendo notable el impacto de "Mítico" con más de 10 mil visitantes y la Feria gastronómica con 110 participantes, incluyendo emprendedores apoyados por la Secretaría del Banco del Progreso.



1.1.5. Eventos realizados para fortalecer al sector turismo.

Durante el 2021, ante la crisis en el sector turismo causada por la pandemia COVID-19, y en colaboración con ANATO ORIENTE, se desarrollaron estrategias para apoyar a las empresas afectadas y fomentar la reactivación económica. Se destacan dos eventos principales: "Vitrina comercial ANATO", donde se promovió la participación de 21 expositores locales, especialmente micro y pequeñas empresas del sector turístico, con el objetivo de establecer acuerdos comerciales para revitalizar la industria. Además, la "Rueda de negocios el Gran Santander" se presentó como el primer evento virtual turístico regional, buscando posicionar a Santander y Norte de Santander como destinos seguros y bioseguros. Esta plataforma digital tuvo como propósito impulsar la economía local de Cúcuta, contando con la participación de 100 oferentes vendedores y 50 compradores. Ambas iniciativas resaltaron el compromiso con la recuperación y adaptación del sector en tiempos desafiantes.

1.1.6. Realización de eventos en alianza con Cámara de Comercio de Cúcuta.

No solo la alianza con las asociaciones gremiales ha permitido mostrar resultados satisfactorios para la ciudad, pues el trabajo con Cámara de Comercio de Cúcuta, como una de las entidades más importantes para el territorio en lo que tiene que ver con productividad y competitividad empresarial también ha representado un rol significativo. Entre 2021 y 2023, Cúcuta ha sido anfitrión de múltiples eventos enfocados en distintos sectores, todos diseñados para impulsar la economía local, promover emprendimientos y conectar a las empresas con oportunidades nacionales e internacionales. En 2021, la "Feria Multisectorial Yo compro en mi norte" buscaba impulsar alianzas y nuevos negocios entre pequeñas empresas y emprendedores. Ese mismo año, se realizaron foros como "Mujeres, Liderazgo y Economía", "Foro Mi Pymes" y "Foro de Reactivación Económica", todos dirigidos a ofrecer visiones, oportunidades y respuestas a los desafíos actuales de la industria y la sociedad. Además, la "Feria tic" ofreció una visión del futuro tecnológico de Cúcuta. En 2022, la "Feria de cafés especiales" resaltó la riqueza cafetera de la región, y el "Mítico Tour

Gastronómico" promovió las tradiciones culinarias locales. Para 2023, el "Congreso internacional de plaza de mercados" proporcionó una perspectiva sobre el futuro de las plazas de mercado, y la "Feria Multisectorial Yo compro en mi norte" nuevamente brindó un espacio vital para el crecimiento económico local.



1.2. OTROS EVENTOS REALIZADOS

Varios eventos destacados se llevaron a cabo en la ciudad de Cúcuta, promoviendo diferentes sectores y apoyando a emprendedores y empresarios locales. En el ámbito de la moda, se celebraron pasarelas que visibilizaron diseñadores locales, como la "Pasarela de Emprendimientos" y "Pasarela Cúcuta", esta última con el respaldo de la Alcaldía y que contó con 22 diseñadores. Además, en el sector tecnológico e innovador, el reconocido espacio internacional TEDx Avenida Cero congregó a emprendedores y pensadores. Por otro lado, en 2023, se destacaron eventos artesanales como la "Feria del Día del Artesano" y "Feria Manos Artesanas", que tuvo lugar en el Parque Fundadores CC Ventura Plaza. Además, se llevaron a cabo iniciativas significativas en el ámbito gastronómico, económico y turístico, como el "PRIMER ENCUENTRO BINACIONAL DE LA FRONTERA", que buscó establecer acuerdos comerciales entre Colombia y Venezuela, y el "Cúcuta Cocktail Tour", que buscó reactivar el turismo y la economía nocturna con una ruta de cocteles en 12 restaurantes y bares.

Por otra parte, el Festival la Perla del norte, llevado a cabo en tres ediciones consecutivas, promovió la reactivación económica de sectores relacionados con la cultura y el entretenimiento, y contó con la participación de 30 microempresas locales. El sector financiero también tuvo su espacio con la "Feria de Servicios Financieros", que congregó a 18 entidades financieras para ofrecer apoyo a emprendedores, mientras que el sector gastronómico se benefició con eventos como "EXPO SWEET BAKERY", que reunió a emprendedores y profesionales de la repostería y panadería. En el ámbito educativo, el "Congreso Iberoamericano de Juventud y 1 Feria por la Juventud" destacó con la participación de más de 400 jóvenes, promoviendo la construcción de políticas públicas y ofreciendo una vitrina comercial para jóvenes emprendedores. Estos eventos demuestran el compromiso y esfuerzo de Cúcuta por impulsar diversos sectores y apoyar a su comunidad empresarial y emprendedora.



1.3. FERIAS Y FESTIVALES DE EMPRENDIMIENTO: “Enseñar a pescar y no dar el pescado”

El objetivo principal de estas iniciativas no fue simplemente proporcionar un espacio para ventas, sino garantizar una participación eficiente y sostenible de los emprendedores, fortaleciendo sus habilidades y capacidades. La estrategia comenzó con un diagnóstico que identificaba las fortalezas, debilidades y áreas de mejora de los emprendimientos. Luego, con base en este análisis, se ofreció asistencia técnica a los emprendedores, proporcionándoles orientación experta en diversas áreas, desde estrategias de marketing hasta procesos administrativos, gracias al consultorio empresarial de la secretaría. Esta preparación integral aseguraba que su participación en las vitrinas comerciales estuviera respaldada por un negocio robusto, con una visión clara de su futuro. Así, la Secretaría de Banco del Progreso logró una articulación efectiva que no sólo ofrecía un espacio de venta, sino que preparaba a los emprendedores para enfrentar el mercado de manera sostenida y resiliente, a saber



Fuente: Elaboración Propia

1.3.1. EMPRENDELAND: #TerritorioDeEmprendedores

EMPRENDELAND, emergió como un emblema del apoyo al emprendimiento en la ciudad, siendo una respuesta a la necesidad de reactivación económica. Durante dos días, este festival congregaba a emprendedores y microempresarios de variados sectores en puntos estratégicos de Cúcuta con el fin de visibilizar sus proyectos y establecer contactos para ampliar oportunidades. Desde su inicio, más de 780 emprendedores han promocionado sus marcas, generando ventas que superan los \$150 millones de pesos en 11 ediciones. Su éxito radica en la colaboración entre entidades internacionales, empresas privadas, instituciones educativas y dependencias municipales, todos esenciales en el ecosistema empresarial.

Por otro lado, EMPRENDELAND, no sólo se consolidó como la distintiva feria de emprendimiento impulsada por la Alcaldía de Cúcuta, sino que se constituyó como una estrategia robusta diseñada para materializar la territorialización de la oferta institucional, llevando de manera activa y directa los variados servicios y programas institucionales a la comunidad; de esta manera EMPRENDELAND actuó como un epicentro de servicios, donde la ciudadanía pudo acceder a programas y beneficios ofertados por distintas secretarías de despacho y dependencias adscritas a la alcaldía. Emprendeland, ha congregado a diversos actores clave, ampliando su impacto y alcance gracias a la colaboración intersectorial. Desde su inicio en 2020 hasta 2023, el programa ha logrado cifras destacables: más de \$150 millones en ventas, 11 ediciones realizadas, 780 emprendedores participantes, beneficio a más de 1,000 familias, creación de más de 800 empleos directos durante los eventos, más de 230 cierres de negocios y una inversión de \$330 millones para fortalecer a 110 emprendedores. Además, ha impulsado la inclusión y diversidad, beneficiando a todos los grupos poblacionales. Este evento no solo ha sido una vitrina comercial, sino también un motor de crecimiento, reflejado tanto en las cifras como en los testimonios de los emprendedores, quienes ven en Emprendeland una oportunidad inigualable de desarrollo y exposición de sus marcas

1.3.2. Otras ferias de emprendimiento.

Entre 2021 y 2023, la ciudad de Cúcuta acogió una serie de ferias con el propósito de impulsar y visibilizar distintos emprendedores. En 2021 y 2022, el "Pasteland" promovió la cultura del pastel y la avena, con ventas que superaron los \$20 millones de pesos en su primera edición y contando con el apoyo de 'Norte compra región', Sena y el Ejército Nacional. Durante estos años, la Alcaldía y diversas entidades colaboradoras organizaron ferias multisectoriales como "Feria de Emprendimiento Cúcuta Renace la Tradición", "Jez Festival", "Feria Escolar 2023", y "Feria Tejiendo Lazos 2023" centrada en

el empoderamiento femenino, cada una generando impactos significativos en ventas y promoción de emprendimientos locales.

En 2023, la diversidad y la inclusión también tuvieron un lugar destacado con el "Kleur Festival", una feria que visibilizó los emprendimientos de la comunidad LGBTQ+ y el "Feria Juntanza Feminista las mujeres Hablamos de IVE", que fortaleció y promocionó emprendimientos femeninos. Además, eventos como "Festival Artesanal San José" y "Primera Vitrina del Ecosistema Cultural, gastronómico y religioso 2023" subrayaron la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de la región. Estos eventos, respaldados por distintos cooperantes, no solo generaron ventas significativas, sino que también reforzaron la identidad, cultura y diversidad de Cúcuta, al tiempo que fomentaron el espíritu emprendedor de la comunidad.

1.3.3. Eventos que se realizarán a corte del 30 de diciembre de 2023

Hasta la fecha, se han ejecutado un total de **104 eventos**. De acuerdo con las proyecciones y metas establecidas dentro del marco operativo de las 4 vigencias anuales, se anticipa que, al cierre del periodo gubernamental en curso, se registrará un acumulado de **112 eventos**. Estas cifras son resultado de las iniciativas promovidas y respaldadas por la Alcaldía de San José de Cúcuta, específicamente a través de la Secretaría del Banco del Progreso. Este respaldo forma parte de las estrategias municipales para promover a Cúcuta como una ciudad de eventos. A corte de 30 de diciembre de 2023 se ejecutan los siguientes eventos:

Nombre del evento	Fecha	Descripción	Sector y Gremio a impactar
Festival Degustar	Octubre 2023	Festival gastronómico que promueve la cultura gastronómica de dos países hermanos, enfocados en la sana convivencia. Vitrina comercial, relacionamiento y posicionamiento de marca.	Sector gastronómico - ACODRES
Evento Encuentro Internacional de arcilla, cerámica y construcción – EIAC.	Noviembre 2023	Ciclo de conversaciones entre ladrilleros, constructores, instituciones, estado y aliados estratégicos, con visión 2030 (Las empresas, los círculos académicos, los gobiernos, los parlamentos, sociedad civil, y las organizaciones intergubernamentales).	CONSTRUCCIÓN Y ARCILLERO - CAMACOL

FESTIVAL DELEITE	Noviembre 2023	Incentivar el consumo del mercado local de platos tradicionales de nuestra ciudad, siendo un patrimonio alimentario. Lo anterior se logra mediante el establecimiento de itinerarios para articular las rutas gastronómicas y desarrollar el plan de fortalecimiento de capacidades, modelos de negocio en busca de un refinamiento ante el servicio y manipulación de alimentos.	Gastronomía - ACODRES
FERIA VIVIENDA EXPOVIVE	Noviembre 2023	Quinta edición de la feria de vivienda más importante del oriente colombiano, que al ser la única que se realiza en la ciudad comprende toda la cadena de valor del sector construcción y esto le permite ser el espacio de relacionamiento directo para los compradores, permitiendo así que se cierren negocios tangibles	CONSTRUCCIÓN Y ARCILLERO - CAMACOL
LOMA FEST - MÍTICO URBANO	Noviembre 2023	MÍTICO, es el Tour Gastronómico donde se recuperarán, resaltarán y proyectarán nuestras tradiciones culinarias hacia los mejores espacios y escenarios de la región y el mundo.	GASTRONOMÍA - CÁMARA DE COMERCIO
FERIA AGROINDUSTRIAL DEL CAMPO A TU MESA	Noviembre 2023	Integrar toda la cadena de valor del café y ofrecer un escenario para exponer y dar a conocer las tendencias e innovaciones del mercado, generando una gran plataforma comercial. En el marco del evento se brindarán espacios de promoción, comercialización, agenda académica y culturales que permitan el intercambio de conocimientos, contactos y negociaciones entre los participantes del sector.	AGROINDUSTRIAL - CÁMARA DE COMERCIO
LOMA FEST - VIVA LA NAVIDAD	Diciembre 2023	Es un espacio de muestra comercial y relacionamiento comercial propicio para promocionar y visibilizar el potencial que los beneficiarios tienen para ofrecer al público.	EMPRESARIAL - CÁMARA DE COMERCIO
FERIA MULTISECTORIAL	Diciembre 2023	Generar un espacio multisectorial con la finalidad de agrupar diferentes sectores de la cadena productiva alrededor de	EMPRESARIAL - CÁMARA DE COMERCIO

CÚCUTA SORPREN DE		actividades de exhibición, negocios y actualización, en un ambiente propicio para el relacionamiento estratégico y comercial, con la finalidad de dar a conocer tanto sus productos y servicios.	
-------------------------	--	--	--

PROMOCIÓN DE EMPRESAS

Vitrinas, misiones comerciales y escenarios de relacionamiento empresarial

En un marco estratégico, las acciones de promoción y difusión brindaron a empresarios del municipio herramientas para relacionarse en vitrinas comerciales, medios de difusión y otros espacios comerciales. A través de estos medios, se promovió el relacionamiento B2B y B2C, así como la internacionalización de las empresas. Como resultado, las entidades lograron un mejor posicionamiento y visibilidad global. Durante un cuatrienio, se planificaron 60 de estas acciones, de las cuales varias han tenido un impacto significativo.

2.1. Programas especiales en medios de comunicación. En alianza con CANAL TRO, se realizaron dos ediciones (2020 y 2021) del programa "Fábrica de Emprendedores", un espacio semanal de 60 minutos que destacó a emprendedores de la región, promoviendo la innovación y fortalecimiento empresarial local. Por otro lado, en 2020, se ejecutó el programa "La Ciencia del Empresario", un plan de capacitación de 40 horas destinado a 30 empresas de 10 subsectores esenciales del municipio. Esta iniciativa no solo resaltó las acciones para expandir el tejido empresarial, sino que también compartió experiencias y técnicas de procesos productivos, enfatizando la valoración de la producción municipal tanto en zonas urbanas como rurales.

2.2. Catálogos digitales. Con el fin de difundir los productos de emprendedores vinculados a la Secretaría del Banco del Progreso, se crearon 3 catálogos en colaboración con el laboratorio de fotografía y audiovisuales y en alianza con Artesanías de Colombia. Estos catálogos, más que herramientas de venta, son testimonios del esfuerzo y aspiraciones de los emprendedores que buscan potenciar sus negocios. El primer catálogo presentó 15 emprendedores de diversos sectores, mientras que los dos siguientes beneficiaron a 38 micro negocios de varios barrios. Estos catálogos no solo promueven ventas, sino que también sirven de inspiración para futuros emprendedores, evidenciando que, con el respaldo adecuado, las ideas pueden florecer en negocios prósperos. A través de este link se pueden descargar: https://drive.google.com/drive/folders/10yBJD02ZedJS2r7oIE4T3X7URNzi4QYs?usp=s_harinG

2.3. Vitrinas comerciales

2.3.1. Vitrina comercial International Footwear & Leather Show (IFLS) y en EICI es un evento reconocido en el mundo del calzado y la moda, representando las tendencias más actuales de la industria provenientes de Colombia y otros países como Brasil, México, y más. A través del respaldo de la Secretaría del Banco del Progreso y alianzas con ACICAM, empresarios de Cúcuta han participado activamente en estas vitrinas, impulsando su presencia en mercados locales e internacionales.

En la Feria IFLS con ACICAM de agosto de 2021, se apoyó a 40 industriales del sector calzado, generando ventas de 250 mil pares y aumentando en 1.500 puestos de trabajo en Cúcuta. La versión 43 y 34 de IFLS + EICE en febrero de 2022 vio la participación de 25 fabricantes cucuteños, resultando en ventas de 222,000 pares de calzado valorados en \$6.200'000.000. Luego, en la versión 44 y 35 de IFLS + EICE en agosto de 2022, 35 empresarios cucuteños asistieron, con seis debutando en el hall de emprendedores. Para febrero de 2023, IFLS + EICI contó con 36 empresas locales, logrando ventas de 31 MIL millones de pesos y atrayendo a 10.500 visitantes. Finalmente, la edición de junio de 2023 del IFLS + EICI vio la inclusión del sector de insumos y proveeduría, con 35 empresas apoyadas y ventas totales de 51 mil millones de pesos y 247 mil pares de zapatos vendidos durante el evento.

2.3.2. Vitrina comercial ColombiaTex y ColombiaModa El destacado evento Colombiamoda + Colombiatex ha contado con el valioso apoyo de la Secretaría del Banco del Progreso en sus recientes ediciones, beneficiando directamente a los empresarios de Cúcuta. En **2021**, 8 empresas del sector calzado de Cúcuta fueron respaldadas, permitiéndoles exponer sus productos y recibir capacitaciones. En la edición **2022**, el impacto se magnificó con 37 empresas cucuteñas que, gracias a esta plataforma, pudieron diversificar sus mercados y conectar con clientes internacionales. Mientras que, en **2023**, 22 empresas respaldadas registraron una impresionante cifra de 2.738 millones de pesos en ventas nacionales. Estas versiones subrayan el crucial papel que desempeña el evento en potenciar la presencia y competitividad de los empresarios locales en el escenario de la moda y la textilera.

2.3.3. AMERICAN FEST 257 expositores y vendió 67.000 entradas con una expectativa de 120.000 visitantes. Con el apoyo de la Alcaldía, 15 emprendedores locales, entre ellos 6 artesanos, participaron generando ventas cercanas a los 13.000.000 de pesos. Se facilitaron 3 negocios fuera de feria y los resultados generales incluyeron 10.000 ventas de contado, 1.800.000.000 de ingresos, y capacitaciones a más de 100 fabricantes.

2.3.4. EXPOCAMACOL 2022: 30 estudiantes y 10 empresas del sector construcción participaron en Medellín con el apoyo de la Alcaldía y Camacol Cúcuta Nororiental. Estas misiones promovieron la inserción de Cúcuta en cadenas de valor nacionales e

internacionales. Participaron del encuentro técnico con asistencia a 8 jornadas académicas, visitaron los 8 pabellones.

2.4. Alborada como estrategia integral de promoción y fortalecimiento para artesanos El colectivo Alborada, distinguido como artesanos nivel 5, participó en un programa de fortalecimiento auspiciado por Artesanías de Colombia y la Secretaría del Banco del Progreso. Gracias a esto, obtuvieron capacitaciones avanzadas en diversas áreas, logrando no solo perfeccionar su oficio sino también desarrollar habilidades empresariales clave. Este proceso culminó con su presencia en la Expoartesanías de Colombia. De manera paralela, se trabajó directamente con un grupo de **35 artesanos** - 16 en joyería y bisutería y 19 en productos para el hogar. Estos artesanos se beneficiaron de charlas y **10 jornadas de asesoría**, atendiendo en promedio a **10 personas por sesión**, fortaleciendo tanto su creatividad como sus capacidades comerciales.

Alborada, mercado artesanal fue una feria artesanal en Cúcuta, tuvo **5 ediciones** que resaltaron la artesanía local y su aporte cultural y económico. Con la colaboración de entidades como Artesanías de Colombia y la Alcaldía de Cúcuta, la feria brindó a los artesanos una plataforma para exponer sus productos, generando más de **\$148.000.000** en ganancias totales. Las ediciones vieron una participación variada, con la tercera edición destacándose al generar más de **\$39.000.000** y contar con 20 talleres. Además, se creó la Asociación Alborada, con el respaldo de la Secretaría del Banco del Progreso y la Cámara de Comercio de Cúcuta, proporcionando a los artesanos una estructura organizativa y legal robusta. Este esfuerzo evidencia el compromiso de la Alcaldía de Cúcuta en promover y fortalecer el sector artesanal local.

Alborada, Muestra empresarial en expoartesanías En la tercera edición de la Muestra Empresarial en Cúcuta el 11 de mayo, el colectivo Alborada destacó con tres artesanos especializados en técnicas de joyería, generando transacciones por **1.200.000**. Su participación no solo impulsó las ventas, sino que también creó oportunidades comerciales adicionales. El evento, enfocado en la reactivación económica, contó con la presencia de **más de 25 empresas** y una asistencia de **350 personas**, resultando en acuerdos sobre protección laboral y sostenibilidad empresarial.



2.4. Pasarela Cúcuta 2022 edición IX y X. La Pasarela Cúcuta, evento anual de moda apoyado por la Alcaldía de Cúcuta, busca posicionar a la ciudad como un referente de moda en Colombia. Esencial para la reactivación económica post-pandemia, a través de la secretaría de Banco del Progreso se logró apoyar 2 versiones; la décima edición de 2023 en el Club Tennis, contó con la destacada participación del colectivo artesanal Alborada, compuesto por **14 artesanos**. Esta edición vio la presencia de **22 diseñadores y marcas locales** y atrajo a **más de 300 asistentes**, consolidando la relación entre moda, tradición y negocios en Cúcuta.

2.5. Misiones comerciales.

Las misiones comerciales internacionales son esenciales para empresarios que desean tener presencia global, ofreciendo oportunidades directas para establecer relaciones comerciales confiables y duraderas, acceso a innovaciones y la posibilidad de forjar alianzas estratégicas. Estas misiones representan una inversión en conocimiento, crecimiento a largo plazo y reducción de riesgos asociados con inversiones en mercados extranjeros. Bajo el liderazgo progresista del alcalde Jairo Yáñez, Cúcuta ha llevado a cabo tres misiones comerciales destacadas. Dos de ellas a la feria FIMEC en Brasil, específicamente en 2022 y 2023, donde **25 empresarios** del sector del calzado, cuero y afines participaron. Estas expediciones permitieron a los empresarios conectar con proveedores globales, adquirir nuevas tecnologías y obtener valiosos insights para fortalecer sus negocios. FIMEC, una feria sustentable y en sintonía con el mercado, presentó una oportunidad invaluable para estos empresarios, potenciando el crecimiento y la expansión de sus negocios.

La tercera misión tuvo lugar en León, Guanajuato, México, en octubre de 2022. Los empresarios visitaron CIATEC y otras empresas líderes del mercado de suelas y calzado, como HUFLEX y BOOST. Esta visita permitió identificar las brechas entre los sectores de Cúcuta y León, reconocida como la capital mexicana del calzado, y brindó herramientas y conocimientos para cerrar estas brechas y potenciar la industria local.



ASESORÍA TÉCNICA PARA EMPRENDEDORES

Ruta de habilidades emprendedoras: La Secretaría del Banco del Progreso de Cúcuta impulsó una cultura emprendedora mediante iniciativas que ofrecieron capacitación y acompañamiento, centradas en la innovación y creatividad para adaptarse a las demandas actuales del mercado. Estas estrategias, además de impulsar el crecimiento económico, fortalecieron la comunidad, preparándola para enfrentar desafíos futuros. Aunque el objetivo inicial era sensibilizar a 2000 emprendimientos/microempresarios en el cuatrienio, esta meta fue superada gracias a la calidad de las asesorías y la amplia cobertura territorial, alcanzando más de 23 barrios con 115 talleres. Las alianzas con entidades como GIZ, Ayuda en Acción, universidades y otros, junto con talleres especializados en creatividad, marketing digital y ventas, posibilitaron que más de 300 emprendedores, incluyendo migrantes, fortalecieran sus habilidades empresariales. La colaboración con la Universidad de Santander (UDES) destacó, al realizarse dos ediciones del ciclo de talleres de habilidades emprendedoras.



Cultura de emprendimiento en niños, jóvenes y adultos mayores: buscó inculcar el espíritu emprendedor entre estudiantes de colegios de la región. Se realizaron conversatorios empresariales en instituciones como el Colegio Francisco José de Caldas, Colegio Comfaoriente y Colegio Camilo Daza, alcanzando a aproximadamente 750 jóvenes. Además, en colaboración con U-Make, se facilitó el aprendizaje de modelos de negocio innovadores a 30 jóvenes y, en 2023, se lanzó un curso de diseño

y desarrollo de videojuegos para 67 participantes entre 14 y 20 años, apoyando la transformación digital de Cúcuta.

En 2022, el programa 'Vamos a romperla emprendiendo después de los 60', impulsado por la Alcaldía de Cúcuta en asociación con CIIEDER y respaldado por IMRD, certificó a 22 adultos mayores tras 60 días de formación en herramientas digitales. Este esfuerzo siguió a la capacitación de 55 adultos mayores en 2021, quienes, tras su formación en el Centro Tecnológica de Cúcuta, tuvieron la oportunidad de exhibir sus productos en ferias locales. En total, más de 75 adultos mayores se han beneficiado de estos programas en dos años, reafirmando que la edad no es un límite para el emprendimiento y destacando la importancia de integrar a este grupo en la economía digital.

Estas iniciativas han creado un puente entre los mundos educativo y empresarial, incentivando la creatividad y el descubrimiento de oportunidades de negocio entre los estudiantes de Cúcuta. Se ha logrado una integración efectiva entre experiencias empresariales reales y el aprendizaje académico, preparando a una nueva generación de emprendedores para los desafíos del futuro. Se resalta la necesidad de continuar y expandir programas similares, reforzando la sinergia entre educación y emprendimiento en la región.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

- **Impacto de la Pandemia de COVID-19.** La pandemia de COVID-19 trastocó profundamente la ejecución de proyectos para emprendedores, desde interrupciones operativas debido a confinamientos hasta una rápida transición hacia lo digital, que resultó desafiante para aquellos no preparados tecnológicamente. Las repercusiones económicas limitaron el financiamiento y afectaron la solvencia de muchos emprendedores. Además, las prioridades de la comunidad emprendedora evolucionaron, y la salud se posicionó como una preocupación central, añadiendo complejidad a los proyectos presenciales. Esta situación inesperada resaltó la necesidad de flexibilidad, adaptabilidad y preparación en el ámbito emprendedor.
- **Desalineación con las Necesidades de la Comunidad:** A veces, un proyecto puede no estar perfectamente alineado con las necesidades reales de la comunidad emprendedora, lo que resulta en un uso ineficiente de recursos o en beneficios limitados, esto también va de la mano con **Desafíos de Coordinación**, coordinar con múltiples actores importantes, como gremios empresariales, universidades y entidades de cooperación, puede ser complejo y dar lugar a malentendidos o retrasos.

- **Expectativas Desmedidas:** A veces, la comunidad puede tener expectativas que exceden el alcance o capacidad del proyecto, lo que puede llevar a la percepción de que el proyecto ha "fallado" aunque haya cumplido sus objetivos originales, lo que también involucra asuntos **Culturales o Sociales**, ya que las resistencias al cambio pueden obstaculizar la adopción o adaptación de ciertas iniciativas.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

NUESTROS LOGROS

-Sector desarrollo agropecuario

En el marco del desarrollo agropecuario de la ciudad y en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, en la línea estratégica 3: Competitividad para el Desarrollo Económico y el componente 2: Cúcuta rural, la Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ejecutó el programa "Cúcuta Rural: Siembra y Transforma" con acciones y logros durante el cuatrienio que se describen a continuación:

Para el "servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos", producto del Plan de Desarrollo Municipal, se logró la estructuración de 20 proyectos asociativos que buscan fortalecer las potencialidades de las asociaciones rurales para gestionar proyectos sostenibles y recursos financieros a nivel territorial, departamental y nacional. Los proyectos estructurados fueron los siguientes:

- 1. Proyecto Pimienta Orgánica en el corregimiento de Palmarito.
- 2. Proyecto Huertas Urbanas: reutilización de agua lluvia y aprovechamiento de residuos orgánicos de las cocinas de los hogares comunitarios.
- 3. Formulación del Proyecto Centro de Emprendimiento Campesino.
- 4. Proyecto Ruta del Cacao de Cúcuta.
- 5. Proyecto para la rotación de cultivos de maíz y plátano.
- 6. Proyecto para la construcción de un centro de acopio de leche en el corregimiento de Banco de Arena.
- 7. Proyecto para el fortalecimiento del sector caprino en el área rural.
- 8. Proyecto de siembra en 20 hectáreas de Cacao Asocapal.
- 9. Proyecto Integral para el Desarrollo de la Arcilla en Cúcuta.
- 10. Proyecto Café para el corregimiento Ricaute.
- 11. Estructuración del PDAC (Plan de Desarrollo Alternativo de Cúcuta).
- 12. Estructuración del proyecto para la implementación de una granja integral sostenible en el predio denominado "Finca Los Caballos" basado en el estudio de mercado y el diagnóstico técnico-ambiental que define los productos más promisorios para el sector rural de Cúcuta. Además, se estableció un convenio con la Cooperación Alemana GIZ para el fortalecimiento en el sector agrícola, dando origen a dos proyectos:

- 1. "Fortalecimiento productivo de la asociación con pequeñas especies y agricultura" en el corregimiento de San Faustino.
- 2. "Fortalecimiento productivo de la asociación con aves de engorde y porcicultura" en el corregimiento Palmarito, vereda El Suspiro.

También se implementó un plan de intervención con proyectos agropecuarios para el fortalecimiento productivo en el corregimiento de Agua Clara. Se diseñó e implementó un plan piloto de cultivo de garbanzo (*Cicer arietinum*) como un mecanismo de agricultura sostenible y cultural en el corregimiento Palmarito, zona rural de la ciudad de Cúcuta. Se desarrolló un programa de capacitación de horticultura urbana sostenible y ecológica para asociaciones de madres comunitarias, mujeres emprendedoras, víctimas y habitantes de la zona rural de la ciudad de Cúcuta. Además, se formuló el proyecto MageaVivero, que se encuentra en proceso de diagnóstico.

En el marco del programa "Cúcuta Rural: Siembra y Transforma" del Plan de Desarrollo Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo el fortalecimiento de 20 asociaciones mediante el producto "Servicio de Asesoría para el Fortalecimiento de la Asociatividad", con insumos y capacitaciones detallados a continuación:

1. Durante el año 2020, se suministró material vegetal clonado de plántulas de cacao y asistencia técnica a 20 familias productoras de cacao pertenecientes a la asociación ASOCAPAL en los corregimientos de Palmarito, Banco de Arena, Puerto Villamizar, Agua Clara y Buena Esperanza.
2. Durante el año 2020, se proporcionó material genético e implementos de inseminación artificial, insumos estructurales, agrícolas y sanitarios a 21 familias ganaderas de los corregimientos de San Faustino, Ricaurte y Guaramito.
3. Durante la pandemia de COVID-19, se brindaron asesorías sobre la aplicación de protocolos de bioseguridad en plazas de mercado públicas y privadas de la ciudad, incluyendo las plazas de Claret, Las Angustias, Kennedy, Belén, Guáimara, La Cabrera, la Asociación de Mercados Libres de Cúcuta y la Asociación de Plazas de Mercado de Claret los jueves.
4. En la vigencia del año 2020, se gestionó la capacitación en manejo de residuos sólidos y en manejo y manipulación de alimentos, así como orientación en procesos de bancarización por parte de diversas entidades financieras.
5. Para la vigencia 2020, se ofreció asesoría a la Asociación Brisas del Oriente por parte de un experto en producción de arroz paddy, reevaluando procesos productivos y

mejorando la productividad por hectárea mediante mejores prácticas nacionales e internacionales.

6. Durante el año 2021, se fortaleció a las agremiaciones del sector arrocero en aspectos institucionales, financieros, comerciales y de asociatividad, beneficiando a 52 productores.

7. Para el año 2021, se fortaleció al sector arrocero con la alternativa de generar cultivos rotativos, como el maíz, para mejorar la oxigenación de las tierras y la productividad.

8. En el año 2022, se entregaron 38 módulos de Fruver a la Asociación de Mercados Libres.

9. En el año 2022, se gestionó la formación en chocolatería fina para la Asociación ASOCAPAL, beneficiando a 13 emprendedores.

10. Durante la vigencia 2023, se llevaron a cabo jornadas de capacitación en huertas caseras para asociaciones de adultos mayores y mujeres en el barrio Alfonso López. Se entregaron semillas y material de apoyo.

11. En la vigencia 2023, se realizó capacitación en manipulación e higiene de alimentos, dirigida a 35 emprendedores y productores del mercado campesino, con énfasis en la actualización del certificado necesario para mejorar productos como yogures, quesos, chocolates, galletas, arepas artesanales, panes, pasteles, entre otros.

12. En la vigencia 2023, se brindó capacitación y orientación en cooperativismo para la conformación de la cooperativa de Mercados Campesinos, con la colaboración de Unidad Solidaria UAEOS, beneficiando a 40 productores agropecuarios, emprendedores y artesanos de Cúcuta de la zona rural y urbana.

13. En el año 2023, se realizó capacitación en el mejoramiento del proceso de sacrificio de pollos de engorde en la vereda Suspiro, corregimiento Palmarito.

En el siguiente cuadro se visualizan las asociaciones fortalecidas durante el cuatrienio:

AÑO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN
2020	ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL TONCHALÁ
2020	ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO LIBRE DE CÚCUTA
2020	ASOCIACIÓN PLAZA DE MERCADO EL CLARET JUEVES
2020	ASOCIACIÓN BRISAS DEL ORIENTE

2020	ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DE PALMARITO ASOCAPAL (insumo plántulas de cacao)
2020	ASOZULIA
2020	AGUAFRUCOL
2021	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE BANCO DE ARENAS
2021	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN FAUSTINO ASOGASAFA
2021	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN DE HALLACAS DE CÚCUTA
2022	ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL MADRE TIERRA
2022	ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DE PALMARITO ASOCAPAL (capacitación chocolatería fina)
2022	MUJERES IMPULSORAS DEL FUTURO
2022	MUJERES EMPRENDEDORAS DE AGUA CLARA
2022	COOPERATIVA DE MERCADOS CAMPESINOS
2022	ASOCIACIÓN SAN FAUS POR LA PAZ
2022	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE NORTE DE SANTANDER COAGRONORTE
2022	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO SAN PEDRO
2022	ASOCIACIÓN DE AGROCAFÉ RICAURTE
2023	ASOCIACIÓN GRUPO VIDA Y FUERZA DE LA TERCERA EDAD
2023	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO COMUNIDAD ORGANIZADA VEREDAS LA PUNTA-CENTRO PRINCIPAL Y PUERTO LEÓN

Creación propia de la Alcaldía de Cúcuta.

Con el propósito de acercar las diversas ofertas institucionales en busca de un campo rentable y sostenible, la Alcaldía de San José de Cúcuta, dentro de su plan de desarrollo municipal, ha implementado el programa "Cúcuta Rural: Siembra y Transforma". Este programa incluye el producto "Servicio de Apoyo para el Fomento de la Asociatividad". Este servicio tiene como objetivo promover la asociatividad a través de un acompañamiento técnico, contable y jurídico. En este proceso, se han conformado un total de 20 asociaciones ante la Cámara de Comercio. La implementación de este servicio se llevó a cabo mediante la sensibilización y el acompañamiento a los grupos de pequeños y medianos productores rurales, ya sea que estuvieran previamente conformados o en proceso de conformación en el municipio de San José de Cúcuta. El acompañamiento abarcó aspectos relacionados con procesos y elementos administrativos y organizativos, enfocándose en liderazgo, participación y desarrollo de capacidades. Este enfoque integral permitió la constitución legal de las asociaciones.

En el siguiente cuadro se detallan las asociaciones legalmente conformadas durante el periodo de vigencia 2020-2023:

ASOCIACIONES LEGALMENTE CONFORMADAS		
NOMBRE	NÚMERO DE SOCIOS	ACTIVIDAD
ASOCIACIÓN SEMBRANDO CIUDAD CÚCUTA	17	SIEMBRA DE HUERTAS PERIURBANAS Y COMERCIALIZACIÓN HORTOFRUTÍCOLA
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE CALZADO, MARROQUINERÍA Y AFINES EN CÚCUTA	15	FABRICACIÓN DE CALZADO, MARROQUINERÍA Y AFINES
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HAYACAS DE CÚCUTA	2	PRODUCCIÓN DE HAYACAS
CORPORACIÓN DORCAX TEXTILEROS SOCIALMENTE RESPONSABLES	5	CAPACITACIÓN PERSONAL DE LAVANDERÍA
ASOCIACIÓN UNIDOS POR UNA PASIÓN	5	BARRA DEL INDIO
ASOCIACIÓN DEL TEXTIL CAMINANDO DE LA MANO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	5	TEXTIL
ASOCIACIÓN RENACER MUJERES PASOS DE LOS RÍOS	25	VENTA DE HUEVOS
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO SAN PEDRO	13	AGROPECUARIA
ASOCIACIÓN GRANJA INSTITUTO TÉCNICO JORGE GAITÁN DURAN SANTA ISABEL	24	GRANJA EXPERIMENTAL-AGROPECUARIA
ASOCIACIÓN DE AGROCAFÉ RICAURTE	20	CAFÉ
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA BANCO DE ARENA CÚCUTA	14	AGROPECUARIA
FUNDACIÓN ARCÁNGEL MICAEL DE LA CIUDAD DE CÚCUTA	6	SERVICIOS EDUCATIVOS SOCIALES
ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE CACAO DE CÚCUTA	6	PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL CACAO
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES DE CÚCUTA	22	AGROPECUARIA

ASOCIACIONES LEGALMENTE CONFORMADAS			
NOMBRE		NÚMERO DE SOCIOS	ACTIVIDAD
COOPERATIVA RICAURTE	AVÍCOLA	11	POLLOS DE ENGORDE
COOPERATIVA MUJERES LLANO SECO		11	SUPERMARKET
COOPERATIVA AVICULTORES EL PROGRESO		11	POLLOS DE ENGORDE
COOPERATIVA EMPRENDEDORAS EL SUSPIRO CÚCUTA	MUJERES	11	POLLOS DE ENGORDE
COOPERATIVA DE CAMPESINOS	MERCADOS	40	PRODUCTORES AGROPECUARIO

Tabla X: Creación propia de la Alcaldía de Cúcuta.

Enlaces de consulta:

https://drive.google.com/drive/folders/19_WqsWc6dUncKmSDrZXAhFN_iulVeljA?usp=sharing

<https://drive.google.com/drive/folders/1uEeb63h4ofcBI3c52nPAhsSHmh5Nnum?usp=sharing>

Servicio de acompañamiento productivo y empresarial

El programa "Cúcuta Rural: Siembra y Transforma", en su producto denominado "Servicio de Acompañamiento Productivo y Empresarial", implementó una estrategia a corto plazo desarrollada por la Alcaldía de San José de Cúcuta llamada Campo-Ciudad. Esta estrategia logró establecer puentes para que los agricultores establecieran una conexión directa con los vendedores de mercados de los barrios, quienes normalmente realizan compras en Cenabastos para su posterior reventa.

A través de esta conexión directa, los agricultores pudieron vincularse con compradores de la Asociación de Vendedores del Mercado Libre de Cúcuta, quienes llevaron a cabo compras directas en diversas veredas de la zona rural. Este acompañamiento posibilitó la adquisición directa de productos como melón, papaya, naranja, mandarina, limón, maracuyá, mango, guayaba, plátano, yuca, huevos y queso, alcanzando un promedio cercano a las 4 toneladas semanales.

Cabe destacar que estas visitas a las fincas, además de facilitar el establecimiento de relaciones comerciales con posibles clientes, se complementaron con asistencia técnica proporcionada por profesionales de la Secretaría. Esta asistencia técnica tuvo como objetivo mejorar las prácticas en los procesos productivos de los productores agropecuarios, contribuyendo así a la mejora de la producción o la reducción de costos.

Además, a la estrategia Campo-Ciudad, la cual fomentó la comercialización directa de más de 70 productores de la zona rural del municipio de San José de Cúcuta, se sumaron acciones implementadas en el marco de la quincuagésima séptima y la quincuagésima octava feria agropecuaria. Entre estas acciones se incluyen:

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA FERIA AGROPECUARIA 2022	QUINCUAGÉSIMA OCTAVA FERIA AGROPECUARIA 2023
<p>CONFERENCIAS: manejo y productividad en caprinos; producción y consumo de la carne de pollo de engorde para garantizar la seguridad alimentaria; coyuntura actual de la porcicultura en Norte de Santander; la gastronomía en la carne de cerdo; peste porcina clásica y manejo de la suplementación mineral y estratégica de las etapas críticas de la ganadería bovina.</p> <p>MUESTRA BOVINA: 57 ejemplares participante de las razas RAHMAN BLANCO, JERSEY, GYR, NORMANDO, AYRSHIRE, NELORE PINTADO Y GIROLANDO.</p> <p>FESTIVAL CANINO: con 80 ejemplares participando.</p> <p>EXPOSICIÓN DE PONIS MINIATURA.</p> <p>EXHIBICIÓN EN: microempresarial, agroindustrial,</p>	<p>CONFERENCIAS: Costos de producción en la porcicultura y tenencia de mascotas responsables.</p> <p>MUESTRA BOVINA: 59 ejemplares, en razas Brahman blanco, jersey, GYR, normando, ayrshire, nelore pintado y girolando.</p> <p>CONCURSO DE ORDEÑO.</p> <p>JUZGAMIENTO EQUINO GRADO B: donde se juzgaron 135 equinos.</p> <p>MUESTRA PORCINA: participaron 35 porcinos de las razas PIETRAIN Y LANDRACE.</p> <p>JUZGAMIENTO OVINO: participaron 180 ovinos de las razas DORPER, WHITE DORPER, KATAHDIN, SANTA INÉS Y CRUCES MEJORADOS.</p> <p>FESTIVAL CANINO: con la participación de 80 ejemplares de diferentes razas.</p> <p>EXHIBICIÓN COMERCIAL: empresarial, agroindustrial, muestra automotriz,</p>

muestra automotriz comercial, maquinaria agrícola, insumos agropecuarios, gremio artesanal y oferta institucional, con ventas que superaron los \$458.458.000.

MERCADO CAMPESINO.

CONCURSO DE ORDENO.

JUZGAMIENTO EQUINO GRADO

B: con 150 equinos juzgados.

JUZGAMIENTO OVINO: con la participación de 147 ovinos en las razas DORPER, WHITE DORPER, KATAHDIN, SANTA INÉS Y CRUCES MEJORADOS.

maquinaria agrícola, insumos agropecuarios, gremio artesanal y oferta institucional.

MERCADO CAMPESINO: con ventas que superaron los \$ 17.000.000.

la feria reportó la generación de 1.296 empleos, de los cuales 614 fueron empleos directos y 681 empleos indirectos.

Creación propia de la Alcaldía de Cúcuta.

Enlaces de consulta:

<https://cucuta.gov.co/?s=feria+agropecuaria>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0sAgVGqstN8xXzio9KnynCiaBCybdSunRYNY5dAMaqD1JSgyein3poqGckX6eyte2l&id=100069316025401&mibextid=Nif5oz

Como parte de las acciones realizadas para el acompañamiento productivo y empresarial, se llevó a cabo un acercamiento para la comercialización de leche entre los usuarios de ASOGASAFA y la pasteurizadora La Mejor. En este proceso, se logró establecer un comodato por parte de los ganaderos de la asociación para la creación de un centro de acopio con el respectivo operario, con un valor de \$55.000.000 millones de pesos. Paralelamente, se brindó capacitación en buenas prácticas de ordeño y acompañamiento en el proceso de certificación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y hatos libres de brúcela.

El inicio de este proceso involucró a tres ganaderos, quienes aportaron el 30% del valor del tanque de refrigeración. Pasteurizadora La Mejor financió el resto, y dicho monto se canceló mediante el pago por la leche producida. Como resultado, se logró recolectar 450 litros de leche diarios, sumando un total de 1.350 litros cada 3 días, los cuales fueron entregados a la Pasteurizadora La Mejor.

Paralelamente, se llevó a cabo la gestión para la recuperación del centro de acopio La Jarra de Aguaclara con el objetivo de comercializar los productos agropecuarios del sector. En este espacio, se proporcionó acompañamiento a los productores agropecuarios para que participaran en la convocatoria "Campo Emprende" del Ministerio de Agricultura, la cual permitió la adjudicación de 40 millones para la creación de la tienda de insumos agrícolas.

En el proceso de postulación a la convocatoria "Campo Emprende", se acompañó a 42 grupos de productores agropecuarios con diversos procesos productivos. De estos, fueron preseleccionados 17 grupos y finalmente, 11 grupos fueron seleccionados ante el CLEAR (Comité Regional de Asignación de Recursos). Los planos de negocio seleccionados abarcaron diversas áreas, como gallinas ponedoras, pollos de engorde, mejoramiento genético en bovinos, confecciones, tienda de insumos agrícolas y porcinos.

La secretaría de Desarrollo Social en aras del acompañamiento productivo y empresarial durante la vigencia del 2022 apoya los siguientes procesos productivos:

- Mejoramiento del cultivo de guayaba en el corregimiento de Agua Calara mediante escuelas de campo para agricultores (ECA) que por medio de intercambio de experiencias y capacitaciones se facilitó la adopción de tecnologías que permitieron el fortalecimiento del proceso productivo de la fruta, adicionalmente también en la transformación de la guayaba en bocadillo; donde se beneficiaron 35 asociados a AGUAFRUCOL.
 - Se realizó acompañamiento comercial a la asociación AGUAFRUCOL donde se garantizó la continuidad del proceso de transformación de la guayaba, logrando acercamientos comerciales para la venta del producto con FRUTTEC, con 6 toneladas del producto.
 - Mejoramiento del proceso productivo en optimización genética bovina, beneficiando a 20 productores de ASOGASAFA y 12 productores de ASOGABANCU.
 - Se realizó la caracterización poblacional de ovinos y caprinos en 6 corregimientos de la zona rural.
- ✓ En el marco del programa Cúcuta rural: siembra y transforma del plan de desarrollo municipal se estableció el producto "**servicio de divulgación de transferencia de tecnología**" donde logró durante el cuatrienio beneficiar a 110 productores agropecuarios con transferencia de tecnología a través de las siguientes actividades:

- Durante la vigencia de 2020, con el propósito de promover la divulgación de las mejores prácticas agropecuarias, la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo giras entre corregimientos. El objetivo principal era que los productores interesados en incursionar en nuevos productos conocieran de cerca las buenas prácticas que actualmente implementan agricultores en otros corregimientos, y que recibieran sugerencias directamente de sus colegas. Con este fin, se organizaron giras con productores de San Faustino, Guaramito y Ricaurte, quienes visitaron el corregimiento de Buena Esperanza. Durante estas giras, se pudo observar cultivos altamente productivos de papaya, mango y guayaba, así como granjas de producción de huevos semi-tecnificadas. Un total de 19 productores se beneficiaron directamente de esta experiencia durante la gira corregimental.
- Con el propósito de brindar apoyo tecnológico y fortalecer la red de piscicultores en la región, la Secretaría de Desarrollo Social gestionó y llevó a cabo, en la vigencia de 2021, el primer Foro Nacional de Piscicultura del área metropolitana de Cúcuta. Este evento contó con la participación de 17 ponentes expertos en la materia, quienes compartieron sus conocimientos con los 75 asistentes presenciales y los 19,600 espectadores que formaron parte de la iniciativa a través de la conexión digital en Facebook Live. [Enlace al evento: <https://web.facebook.com/profile/100069316025401/search/?q=foro%20piscicola>].

En el Foro, participaron 8 asociaciones piscícolas e instituciones como la Universidad Francisco de Paula Santander, el Instituto Colombiano Agropecuario y Corponor. Los temas abordados se centraron en el fortalecimiento de la industria piscícola e incluyeron: orientaciones generales para el inicio del proyecto, tecnología simbiótica, características técnicas para la exportación de pescado, mejoramiento genético, biofloc y cultivos intensivos.

- Durante el año 2021, se brindó apoyo a las agremiaciones del sector productor de arroz paddy verde en los aspectos institucionales, financieros, comerciales y asociativos. Esto se logró mediante el reconocimiento de incentivos financieros y la ejecución de planes de mejora de los procesos productivos, beneficiando a 52 productores del sector. La Alcaldía de Cúcuta contribuyó a este fondo de precios regionales con una inversión de \$500.000.000 quinientos millones de pesos.
- En el año 2022, se brindó apoyo a 5 productores de la cadena piscícola del municipio para que asistieran a la primera feria internacional acuícola en Neiva. Este evento representó un escenario de articulación, comercialización e

intercambio de conocimientos sobre tecnologías productivas en el sector de la piscicultura. La feria se llevó a cabo los días 5, 6 y 7 de mayo de 2022.

- En el año 2022, se brindó apoyo a 17 productores rurales de Cúcuta que viajaron a San Vicente de Chucurí para participar en el ciclo de fortalecimiento de transformación del cacao, en colaboración con FEDECACAO. Durante la actividad, visitaron la hacienda Villa Mónica con el objetivo de adquirir conocimientos y nuevas prácticas que pudieran implementarse en sus cultivos, convirtiendo así en replicadores de estos procesos.
- En el año 2022, se gestionó la capacitación en chocolatería fina para la asociación ASOCAPAL, brindándoles formación en la transformación del cacao en bombones de chocolate.

El "Servicio de Apoyo a la Comercialización", como producto del programa "Cúcuta Rural: Siembra y Transforma" del Plan de Desarrollo Municipal, inició en la estrategia campo-ciudad los mercados campesinos, permitiendo durante el cuatrienio la participación de 80 productores agropecuarios e incentivando la comercialización directa en la zona rural del municipio de San José de Cúcuta.

Inicialmente, durante el año 2020, en la coordinación de las acciones, se llevó a cabo el recorrido de acompañamiento a 70 predios ubicados en las veredas Cábmulos, Puerto Villamizar, La Jarra y el centro de acopio de Agua Clara. Posteriormente, se realizó la selección y embarque de productos agrícolas como yuca, plátano, maracuyá, coco y guayaba, que fueron transportados a los mercados campesinos realizados durante el cuatrienio.

En el año 2020, se llevó a cabo el primer mercado campesino en la Plaza de Banderas en el mes de diciembre, fomentando la venta directa de productores del sector rural y dinamizando el segmento de la ciudad. Este primer mercado contó con la participación de 10 productores agropecuarios y emprendedores.

MERCADOS CAMPESINOS 2021: Se realizaron 6 versiones del mercado campesino "Frutos de Mi Tierra - Del Campo a Tu Mesa", con la participación de 20 productores agropecuarios. Estos mercados se llevaron a cabo en los barrios: Guaimaral, La Cabrera, Aeropuerto, El Contento, La Ceiba y Lleras Restrepo. Para su ejecución, se realizaron acciones previas como el acompañamiento con asistencia técnica a los productores agropecuarios, solicitudes de permisos y gestión con otras entidades. Durante las acciones de logística, como el transporte de los productos, organización del lugar con la instalación de los puestos de ventas, apoyo a los productores durante el mercado y acciones posteriores, como el seguimiento de las ventas y el levantamiento del lugar.

MERCADOS CAMPESINOS 2022: Se llevaron a cabo 14 versiones de mercados campesinos en diferentes comunas de la ciudad, beneficiando a 40 productores de la zona rural y emprendedores. Las ventas superaron los \$300.000.000, siendo una muestra comercial destacada de nuestro municipio en estos espacios. Esto creó canales de comercialización directa con los clientes y oportunidades de ventas.

MERCADOS CAMPESINOS 2023: Se han realizado 12 versiones de mercados campesinos en los barrios Guaimaral, La Ceiba, Centro Comercial La Alejandría, Parque Santander, El Contenido, La Libertad, Prados Este y Popular. Mediante la gestión de los aliados y la convocatoria de productores, se coordinó el transporte de los productos. Se llevó a cabo la convocatoria de emprendimientos y la solicitud de permisos, así como el montaje y desmontaje del evento. Esto benefició a 40 productores agropecuarios, generando ventas por un total de \$411.400.000.

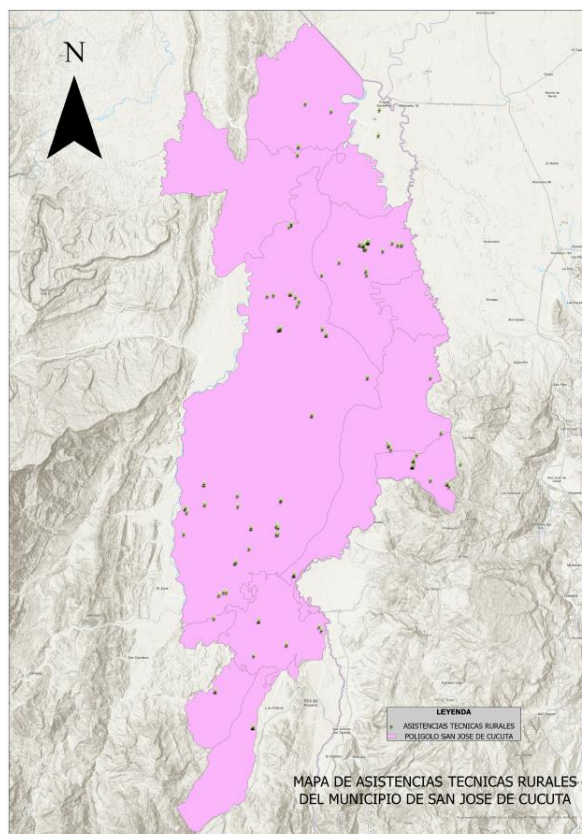
Enlaces de consulta:

<https://web.facebook.com/profile/100069316025401/search/?q=mercado%20campesino>

Durante la vigencia 2020–2023, para el producto "Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria", la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo 200 asistencias técnicas a los productores agropecuarios. Estas asistencias constan de una visita inicial para identificar y reconocer el área a asistir. En esta primera visita, se recomendaron recomendaciones que luego fueron seguidas por visitas posteriores para observar la evolución del proceso agropecuario asistido.

Las asistencias técnicas realizadas abarcaron diversos temas, tales como el diagnóstico de gestación en bovinos por palpación transrectal en los corregimientos de Agua clara y Buena Esperanza, manejo de desparasitación y vitaminaización en caprinos, preparación de la producción piscícola, esterilización de cerdos, inseminación de bovinos, manejo de la unidad productiva porcícola, cultivos de maíz, guayaba, arroz paddy verde, plátano, cacao, limón, aguacate, mango tomi, guayaba variedad pera, caña de panela, levante de pollo, pollos de engorde y producción de huevos.

En el mapa se puede observar los puntos de georreferenciación de las asistencias técnicas realizadas:



Enlace mapa de asistencias técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1932s7GZqYXMjP9qnJot6Flv0obUR_dq7/view?usp=sharing

-Sector desarrollo económico y competitividad

Para el sector de desarrollo económico y competitividad, el plan de desarrollo municipal "Cúcuta 2050, Estrategia de Todos" en la línea 3 Competitividad para el Desarrollo Económico, en el componente "Cúcuta Frontera Productiva, Competitiva e Incluyente" y su programa "Cúcuta Promociona el Desarrollo y la Generación de Empleo", la Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ejecutó acciones que, a partir de la articulación institucional, potenciaron la capacidad en habilidades específicas, la generación de valor agregado, el impulso para el crecimiento de las empresas, la formalización laboral y empresarial, así como la promoción de eventos alrededor de la marca ciudad con el fin de promover la generación de empleo y una visión de largo plazo. Estas acciones se describen a continuación:

Las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRC) son una instancia que sirve como escenario de concertación, socialización e implementación de

propuestas, políticas regionales y nacionales, y programas y proyectos que buscan el desarrollo económico del departamento. Por lo tanto, se hace necesaria la participación articulada de la Alcaldía con la CRC para el impulso de proyectos locales en los que se promueva la ciudad de manera estratégica y se logre canalizar recursos para los mismos. Dentro de esta articulación, se trabajó desde la Secretaría de Desarrollo Social en la identificación de oportunidades de mejora y elaboración de planes de trabajo para mejorar el índice de competitividad de las ciudades. Además, en el marco del Decreto 1651 de septiembre de 2019, que lleva a las CRC a actualizar sus ordenanzas y su constitución, se realizó el convenio con la Cámara de Comercio para la concertación del plan de trabajo con la CRC.

Para el año 2021, se concertó e incluyó el plan de trabajo para la iniciativa "Taller Escuela para Prendas de Vestir CO-SER", como estrategia asociada al plan regional de Competitividad del Departamento. Esta iniciativa apuntó principalmente al fortalecimiento empresarial, crecimiento de las capacidades instaladas y optimización de procesos productivos, lo que permitió impactar de manera positiva los indicadores de la región en materia de competitividad, generación de empleo y reducción de la informalidad. El plan de trabajo concertado contempló como objetivo general brindar programas de capacitación, fortalecimiento y emprendimiento en el sector textil con oportunidades de vinculación laboral formal y generación de ingresos para personas víctimas del conflicto armado y/o en condición de vulnerabilidad en la ciudad de Cúcuta. Donde 96 beneficiarios contaron con la garantía de un auxiliar económico que permitió y garantizó la participación en todo el proyecto. Además, se proporcionó un espacio dotado bajo el modelo de gestión del Lean Manufacturing, maquinaria de última tecnología, kit de costura personalizado e insumos para que pudieran realizar sus prácticas. Al finalizar, 36 personas quedarán vinculadas formalmente en las diferentes empresas aliadas al proyecto. Este proyecto es el resultado del trabajo en equipo entre Corpomoda, Gobernación de Norte de Santander, la Alcaldía de Cúcuta, el SENA y la agencia de cooperación alemana GIZ.

Continuando con los resultados para el producto "Servicio de Apoyo y Consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC" del plan de desarrollo municipal, en el año 2022 se realizaron estudios sobre la canasta familiar, servicios públicos, e identificación de la oferta educativa con respecto a las necesidades que demanda el mercado laboral en los sectores de industria 4.0 y manufacturero.

En acciones de apoyo y gestión para la CRC, durante la vigencia 2023 se realizaron los siguientes estudios por medio de la ORMET NS: a) Análisis de brechas de género de tipo salarial y ocupacional en el sector energético de Norte de Santander 2023; b) Emprendimiento y microempresas como generación de empleo en Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Ocaña y Pamplona en el sector moda: subsectores calzado y confección.

- ✓ Uno de los objetivos del programa "Cúcuta Promociona el Desarrollo y la Generación de Empleo" del plan de desarrollo municipal es fomentar el desarrollo económico y la competitividad del municipio a través de la capacitación en habilidades específicas. Con base en este objetivo, se desarrolló el producto "Servicio de Apoyo para la Formación de Capital Humano Pertinente para el Desarrollo Empresarial de los Territorios". La Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de dar cumplimiento a este objetivo, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En el año 2020, como parte del apoyo al fortalecimiento empresarial en temas de marketing, en colaboración con el Centro Tecnológico, se beneficiaron 20 empresas de la ciudad. Además, se llevó a cabo una capacitación en temas de formalización laboral para 90 empresarios de los gremios de restaurantes, bares, turismo y salud. Asimismo, se implementó el suministro de licencias de uso de la plataforma SLANG para el aprendizaje del idioma inglés, tanto profesional como general, beneficiando a 334 trabajadores de la ciudad.
 - Durante los años 2020 y 2021, se llevaron a cabo más de 5,000 visitas y se brindó acompañamiento a las empresas de la ciudad en temas de reactivación económica y bioseguridad en tiempos de la pandemia de COVID-19.
 - En el año 2021, se llevó a cabo el fortalecimiento académico, administrativo, logístico, financiero y tecnológico entre el Centro Tecnológico de Cúcuta y la Secretaría de Desarrollo Social. Este fortalecimiento tuvo como finalidad la capacitación y asistencia técnica en el proceso de fundamentación de la técnica de ilustración manual de calzado en la industria manufacturera, dirigido a líderes, comunidad y migrantes, beneficiando a 120 personas. Asimismo, se realizó una caracterización de microempresarios en las comunas 9 y 10 del municipio con el objetivo de identificar necesidades y establecer un fortalecimiento empresarial en el sector.
 - Durante el año 2022, se llevó a cabo el diplomado en derecho laboral en colaboración con la Universidad Simón Bolívar, en el cual participaron 65 personas, incluyendo empresarios, trabajadores y sindicatos de diversos gremios del sector económico del municipio.
- ✓ Otro de los objetivos del programa "Cúcuta Promociona el Desarrollo y la Generación de Empleo" es fomentar la competitividad del municipio mediante la generación de valor agregado, el impulso al crecimiento de las empresas, la formalización laboral y empresarial, así como la promoción de eventos alrededor de la marca ciudad con el fin de estimular la generación de empleo y una visión de largo plazo. Esto condujo a

que la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de "Servicios de Gestión para Generación y Formalización del Empleo", estableciera estrategias como:

✓

La Ruta del Empleo Cúcuta 2050 es una estrategia que conecta a la población cesante con el empresariado de la ciudad. Esta estrategia está constituida por jornadas de registro, capacitación, ferias laborales, maratones de ofertas por redes sociales, y conexión con empresarios y aliados.

Las jornadas de capacitación constan de cuatro talleres prácticos, tanto virtuales como presenciales, donde se brindan herramientas clave para gestionar la empleabilidad y lograr visibilidad en el mercado laboral. Los talleres mencionados son: a) elaboración de hoja de vida; b) portales de empleo; c) pruebas de selección y entrevistas; d) habilidades blandas y alternativas de vinculación y contratación. Durante la vigencia 2021, la Ruta del Empleo contó con la participación de 2,016 personas en las jornadas de registro y 2,304 personas asistentes a las ferias laborales, para un total de 4,320 beneficiados. Se llevaron a cabo 12 jornadas de talleres, totalizando 48 capacitaciones donde se certificaron 344 personas. Se realizaron 3 ferias laborales donde se ofertaron 7,275 vacantes a lo largo del año 2021. Durante el año, se logró identificar a 108 personas que se vincularon laboralmente a través del programa. La Ruta del Empleo cuenta con aliados estratégicos como COMFANORTE, COMFAORIENTE y SENA. Además, a través de la Ruta del Empleo, se ha fortalecido la participación con el sector privado para la generación y formalización del empleo, asesorando a los sectores como Empresarios del Sector Calzado, Empresarios del Sector Hotelería y Gastronomía, y Empresarios del Sector Moda, por mencionar algunos.

Durante el 2022, la Ruta de Empleo Cúcuta 2050 que apoya a la población cesante y al empresariado cucuteño, realizó las siguientes acciones:

- Jornadas de visitas casa a casa: durante estas visitas se proporcionaba orientación a la población cesante. En estos encuentros, se llevaba a cabo un registro previo y se identificaban las brechas en relación al empleo en la ciudad. En el transcurso del año 2020, se visitaron 1,813 personas, de las cuales 799 fueron registradas en jornadas extramurales, cubriendo 62 barrios en diversas comunas y el área rural.
- Jornadas de registro: durante la vigencia, se registraron 4,602 personas, de las cuales 2,066 son hombres, 2,535 son mujeres y 1 persona se registró como no binaria.

- Ferías laborales: durante el año 2022, se llevaron a cabo 3 ferias laborales en las cuales se registraron 3,637 personas. Además, en jornadas extramurales se inscribieron 965 personas en el programa.
- Jornadas de Talleres: La Ruta del Empleo 2050 cuenta con 4 talleres prácticos, tanto virtuales como presenciales, donde se proporcionan herramientas clave para gestionar la empleabilidad y lograr visibilidad en el mercado laboral. Los talleres mencionados son: a) elaboración de hoja de vida; b) Portales de Empleo; c) Pruebas de selección y entrevistas; d) habilidades blandas y alternativas de vinculación y contratación. Durante el año 2022, se llevaron a cabo 28 talleres con la participación de 317 personas cesantes que asistieron de forma intermitente. De estos, 193 fueron certificados y se realizó la revisión de la hoja de vida a 197 participantes.
- Seguimiento a cesantes a través de llamadas telefónicas: se llevaron a cabo 1,398 llamadas de seguimiento, de las cuales 825 fueron efectivas y 573 no tuvieron éxito.
- Visitas a empleadores: En el 2022, se llevaron a cabo 204 visitas a empresas con el objetivo de incorporarlas en el programa de la Ruta del Empleo 2050. Actualmente, se cuenta con la colaboración de 231 empresas aliadas.
- Maratón de Ofertas Laborales: estas consisten en publicar ofertas laborales en las redes sociales de la Ruta del Empleo 2050 durante el día. En el 2022, se llevaron a cabo 2 maratones el 5 de mayo y el 1 de noviembre, con una oferta de 1,136 vacantes.
- Desayuno Empresarial: Se llevaron a cabo tres desayunos empresariales y el evento de cierre de año, los cuales fueron gestionados con el apoyo de cooperantes internacionales como GIZ, OIM, ACNUR, USAID, a través de su operador Corporación Minuto de Dios, mediante la MISEC (Mesa de Integración Socio Económica). Estos eventos ofrecen espacios para el intercambio de información entre los aliados, empresarios, los participantes del programa, la Secretaría de Desarrollo Social y el alcalde.
- Capacitaciones a Empresas: Se llevaron a cabo 50 capacitaciones a empresas en temas como derecho laboral, seguridad social, beneficios económicos y/o tributarios, así como sensibilización y requisitos para la generación de empleo a migrantes.
- Módulo SENA: el módulo obtuvo 801 visitas, en donde se presta el servicio de orientación en registro, actualización de datos, validación de soportes y

postulación en la APE SENA. Solicitud de cursos del SENA, emprendimiento, apoyo a los empresarios para la publicación de vacantes, inscripción de la ruta de Empleo Cúcuta 2050 y promoción de la oferta institucional.

- Enganches Laborales: La Ruta de empleo 2050 durante la vigencia de 2021 y 2022 se han identificado 522 personas que lograron contratación formal, 204 contrataciones en el 2021 y 318 contratados en el 2022.
- En el año 2021, se desarrolló la estrategia **EMPLEO JOVEN** Para llevar a cabo esta labor se crea un convenio interinstitucional entre la Universidad Francisco de Paula Santander UFPS y la Secretaría de Desarrollo Social, en donde la UFPS desarrolló todas las actividades técnicas, administrativas y científicas de extensión universitaria para el cumplimiento de las políticas de generación de empleo y fortalecimiento de los sectores productivos de la ciudad. Se vinculó a 130 profesionales, con doble propósito: la realización estudios sectoriales y la adquisición de experiencia en el sector real. Como resultado de la convocatoria se recibieron 1781 postulaciones a las 130 vacantes disponibles. A través del proceso de selección se priorizaron 12 jóvenes víctimas del conflicto armado y 3 jóvenes con algún tipo de discapacidad. Como resultado de la convocatoria de empresas se presentaron 112 interesadas, de los diferentes sectores Servicios de salud- Construcción- Tecnología y comunicaciones- Servicios y asesorías legales- Hotelería y turismo- Gastronomía- Comercio minorista- Industrias de alimentos- Ropa y calzado.
- En el año 2020 se llevó a cabo la estrategia que apalancó la **REACTIVACIÓN ECONÓMICA**. La secretaria de desarrollo social participó en las jornadas de toma de muestras covid-19 gratuitas para la ciudadanía, validando el cumplimiento de protocolos y uso de elementos de protección durante dichas jornadas.

Durante la vigencia 2020 y 2021 la Secretaría de Desarrollo Social a través del grupo elite de bioseguridad realizó el acompañamiento en la implementación de los protocolos de bioseguridad donde se hicieron más de 5.000 visitas con un promedio de aplicación del protocolo del 82,30 %. Los establecimientos de comercio se inscribieron voluntariamente en el plan de reactivación económica, a través del formulario publicado en la página de la Alcaldía Municipal como Casinos, Gimnasios, Centros Deportivos, Hoteles, Moteles, Cines, Autocines, Teatros, Piloto Bares, Plazoletas de Comidas, Restaurantes entre otros.

- ✓ La Secretaría de Desarrollo Social con el propósito establecido en el programa “Cúcuta promociona el desarrollo y la generación de empleo” de brindar “**Servicios de apoyo**”

para el fortalecimiento de procesos de internacionalización y consolidación de mercados externos” llevo a cabo las siguientes acciones:

- En el año 2020, se desarrolló el taller de entrenamiento en mercadeo 360, para fortalecer las competencias de los equipos internos de mercadeo de las empresas del sector textil y moda de las cuales se encontraban en procesos de internacionalización, de este taller se beneficiaron 6 empresas.
- Durante el año 2021, se desarrollaron estrategias a fin de fortalecer las pymes en el alcance de nuevos mercados para el crecimiento de sus comercios, tales como: Apoyo a la comisión regional de competitividad a través del convenio con la cámara de comercio (Invest) Convenio de Asociación con Analdex para la realización de estudios de la oferta exportable del municipio. Convenio de asociación para promover la reactivación y la internacionalización en el sector Moda.

Estructuración de catálogos digitales para el sector empresarial para apoyar la comercialización internacional. Se realizó el contrato N° 2525 del 23 de septiembre de 2021, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social con WIEDII S.A.S., cuyo objeto es “SERVICIO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MERCADOS EXTERNOS EN HABILIDADES PARA EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS EN LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Este contrato contempla el diseño y entrega de 30 CATÁLOGOS PROFESIONALES DE EXPORTACIÓN - DIGITAL E IMPRESO de 28 páginas, con 30 fotos por catálogo para 15 productos. (Uno para cada empresa), los cuales van a incorporar y proyectar la historia y trayectoria de la empresa y su posicionamiento de marca, como estrategia de comunicación y proyección internacional. Se beneficiaron 30 empresas seleccionadas de diferentes sectores.

1. **ESCUELA TALLER:** La escuela taller es una estrategia de inclusión socio-económica especialmente para población vulnerable que busca brindar herramientas al capital humano para obtener un trabajo calificado y formal; a través de talleres de formación pertinente para el trabajo, en estos talleres se emplean estrategias de aprendizaje teórico-prácticas, en ambientes idóneos para el aprendizaje. Durante la vigencia se realizaron las siguientes Escuelas Taller:
 - Escuela Taller Calzado, con 120 personas beneficiadas en las 2021 y 123 personas beneficiadas en el 2022, con un tiempo de formación de 3 meses en fase lectiva y 2 meses fase práctica.

- Escuela Taller Textil COSER, con 177 personas beneficiadas en el 2021, 2022 y 2023 en un tiempo de formación de 2 meses de fase lectiva y 2 meses de fase práctica; en formación para confección, Operario en Tejido Pesado para confección, Operarios en máquinas especiales para confección. Actualmente se encuentra en proceso de selección de la II cohorte del 2023 (septiembre) para beneficiar a 57 personas en la formación.
- Escuela Taller DORCAS, con 61 personas beneficiadas, en miras del proyecto Dorcas que es generar mano de obra especializada para nuevos empleos formales en ensamble de jeans, a través de un modelo de trabajo innovador de producción por módulos.

Enlace de consulta Escuelas taller: <https://drive.google.com/drive/folders/1-gfyzWvNHGNR2eSFXzpSm4iPCNwLTROY?usp=sharing>

- ✓ En el sentido de brindar **“Servicios de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización”** la secretaría de Desarrollo social ejecutó las siguientes acciones:

- **CUMO 2022** Se generaron alianzas comerciales a través de la estrategia CUMO, fueron 17 compradores internacionales invitados quienes cerraron negocios importantes para el sector moda; permitiendo que nuestras empresas conocieran nuevos mercados e interactúen ente ellas generando así estrategias de alianzas comerciales.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid05PL9Dv61t5B9vdASdpuHPRtpRmvz9ocHZT6UT5iwssWZbC5zxXvwRRhuWtZjMrG8l&id=833254330379871&mibextid=Nif5oz

- **CUCUTA SORPRENDE** Con el fin de generar una marca ciudad se estableció la iniciativa CUCUTA SORPRENDE que une todo lo que somos, bien sea: comercio, cultura, turismo, industria y sentido de pertenencia por nuestra ciudad. Esta estrategia permitió generar un posicionamiento o marca de nuestra ciudad para que resalte a nivel país y porque no decir mundial.

https://drive.google.com/drive/folders/11Vu7Pe9vON39L1zybFsQRqpdFQWN2D8d?usp=share_link

- **CÚCUTA NOCTURNA**, durante la vigencia 2021 y 2022 se dio iniciativa para impulsar los canales de comercialización en el municipio, a través de la asistencia técnica se realizaron las siguientes actividades: capacitaciones en temas de gestión financiera, gestión administrativa, diseño innovación y desarrollo técnico, estrategias comerciales y marketing digital, fortalecimiento

empresarial, técnicas de negociación y gestión de mercado, comercialización y ventas, concepto y posicionamiento de marca, estrategias de servicio, tipos de facturación, beneficios y mecanismos de pago. Adicionalmente a esto se realizó una muestra comercial en diferentes sectores de la ciudad en el mes de diciembre que también generó un ambiente de esparcimiento de las familias cucuteñas.

https://drive.google.com/drive/folders/1EimNAdSTwLsyYBrRO8zG3b_ROA20OIUf?usp=share_link

- **HALLACA FEST:** Es una iniciativa que se ejecutó en las vigencias 2020, 2021 y 2022 que permite visibilizar a las familias tradicionales hallaqueras del municipio, manteniendo la memoria gastronómica de la ciudad, se han realizado 3 versiones de la hallaca fest donde se han logrado beneficiar a más de 50 familias hallaqueras donde por cada versión se han vendido más de 3.000 unidades de hallacas.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid035dreF59RNRYYEVaBN47b8rcffn74g2ejX7YtYjunjJZm2yQjhFHaNVUNsNPWigjCI&id=100069316025401&mibextid=Nif5oz

-Sector desarrollo comunitario

El plan de desarrollo municipal en la línea 6 gobierno transparente, ético y moral en su componente Cúcuta participa, estableció los programas: laboratorio de innovación pública y social; participación ciudadana: integración, empoderamiento y desarrollo local; incidencia ciudadana: construcción colectiva del territorio, con el objetivo de impulsar la formación y generación de capacidades individuales y colectivas que aseguren la gestión e incidencia en materia de participación, cualificando los procesos en sinergia de redes de asociatividad, aumentando la interacción con las instituciones del estado y la ciudadanía, desde la innovación pública y social. De acuerdo a lo anterior se desarrollaron las siguientes estrategias:

- ✓ En la puesta en marcha de estrategias que permitan la innovación social y pública se definió el producto “**Servicio de asistencia técnica en innovación social**” donde por medio del laboratorio de innovación pública y social se establecieron metodologías que afianzaron la praxis interactiva entre los colectivos ciudadanos y las dependencias permitieron un espacio de colaboración multisectorial que donde se generó alianzas público – privadas para el diseño de prototipos que solucionaron problemáticas públicas y sociales a partir de la innovación. Por lo anterior se desarrollaron las siguientes metodologías y acciones:

En el año 2021 se creó el laboratorio de innovación pública, con esto la Secretaría de Desarrollo social y en compañía de la Fundación Pintuco, la Sociedad Colombiana de Arquitectos, la Policía Nacional y las empresas públicas de la ciudad se llevó a cabo el lanzamiento del Laboratorio de Innovación, un espacio metodológico para aunar esfuerzos entre las comunidades, la administración municipal y diversos actores que están en los territorios para encontrar respuestas, salidas y soluciones a múltiples problemáticas. Con el laboratorio de innovación se intervino de manera directa el área del Canal Bogotá realizando una serie de visitas para diagnosticar los puntos a priorizar. En estas visitas donde se compartieron experiencias con los actores principales como vendedores, comerciantes, habitantes de la zona y habitantes de calles, quienes plantearon las necesidades del sector. Además, el laboratorio participó de una convocatoria a nivel nacional por parte de la Fundación Pintuco, quien seleccionó entre 4 proyectos priorizados el presentado por el laboratorio de innovación de la alcaldía, el que busca mejoramiento del espacio público del sector Canal Bogotá. También por medio de la secretaría se diseñó la metodología para llegar productos y proyectos que sean visibles de realizar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. A partir de esta metodología nace la Unidad de Desarrollo Comunitario, un equipo interdisciplinario que busca identificar y priorizar las necesidades de la comunidad en sus territorios.

Otra metodología que surge a partir del laboratorio de innovación pública en el año 2022 es la **“Apropiación del espacio público desde lo comunal”** que tuvo como objetivo incentivar la recuperación y mejora de los espacios públicos desde lo comunal, buscando la sostenibilidad y la apropiación de la comunidad para que conserven los espacios comunitarios. Se realizaron 2 talleres en los barrios Magdalena y Manuela Beltrán, los talleres consistieron en realizar preguntas orientadoras que le permitieran a la comunidad identificar las actividades que desean realizar en los espacios públicos, como pueden involucrar a los demás actores y como conservarlo.

También del laboratorio de innovación pública en el año 2022 surge las **“Ollas Comunitarias”**, que buscaba incentivar la integración comunitaria y el sentido de pertenencia a través de estrategias de encuentro comunitario. Se realizó una olla comunitaria en el barrio Magdalena con el apoyo de la fundación CENABASTOS donde se recogieron la mayoría de los alimentos para el mute, en el espacio la comunidad se encargó de cocinar el mute, realizar una jornada de limpieza alrededor de la cancha y con apoyo de los guardianes de mi parque limpiar por dentro el salón comunal, el cual se encuentra abandonado por más de 8 años.

En el año 2022 se desarrollaron los **Espacios de Integración Comunitaria**, una metodología que tiene como fin incentivar la apropiación del territorio, el sentido de identidad y pertenencia por Cúcuta, por su territorio y por el cuidado del mobiliario.

Una construcción conjunta del sentido de lo que Es un espacio de Integración Comunitario, para dejar de ver el espacio como un salón simple. Se realizaron 5 talleres en los barrios Paz y Progreso, Crispin Duran, Carora, Cúcuta 75 y El Llano. Con el apoyo de OIM y UISAD se construyen los espacios de integración comunitaria donde la comunidad propone las actividades que les gustaría realizar en los salones comunal que involucre a los NNAJ, adultos y adultos mayores, que no se deben realizar en estos espacios, como involucran a la alcaldía, academia, empresas privadas, cooperación internacional y como se vuelve sostenible con el paso del tiempo.

En la vigencia del 2022 se llevó a cabo **En el cielo No hay Fronteras:** Volando por la integración comunitaria. En conjunto con cooperación de ACNUR y USAID, la estrategia llego a más de 120 niños, niñas y adolescentes de seis sectores de la ciudad (Brisas de los Andes, Belén – sector Jabos, La Fortaleza, La Conquista y Cerro Norte) permitiendo la unidad e integración para promover la inclusión social e igualdad entre la comunidad migrantes, retornadas, local y de acogida.

Cúcuta más comunal, una serie de estrategias que permiten el acercamiento de la administración con los líderes comunales, una de estas se realizó el año 2022, por medio de un acto protocolario de reconocimiento de los dignatarios 2022-2026 de los organismos de acción comunal, donde participaron 285 OAC y se hizo la entrega de un kit comunal a los presidentes de los OAC.

- ✓ En aras de apalancar la acción comunal y comunitaria se establece el producto **“Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de iniciativas que fortalezcan la acción comunal y comunitaria”** en el Componente Cúcuta participa, donde por medio de acciones concertadas con el fin de obtener una participación más activa, mejorar las capacidades comunales y comunitarias devolviendo la confianza entre ciudadanía y administración haciendo de los procesos más participativos, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Durante la vigencia 2020, en conmemoración de la acción comunal se realizó la logística de los espacios para el desarrollo de capacidades de las organizaciones comunales, en estos espacios de oportunidades para el desarrollo de iniciativas que fortalezcan la acción comunal, se realizó la feria de proyectos comunales, charlas virtuales con expertos en participación ciudadana. Fueron 5 charlas virtuales transmitidas por Facebook live, con más de 6000 visualizaciones. Entre ellas se destacan:
 - Charla Liderazgo Adaptativo, Foro Panel de Expertos Internacionales.
 - Laboratorios de innovación Social, Foro Panel de Expertos Nacionales. Participación Ciudadana
 - Foro Juventudes Comunales y Charla Conpes
 - También se realizó la feria de proyectos Comunales.

Además, en el año 2020, se hicieron 20 acompañamientos en el desarrollo de capacidades para el Emprendimientos de los dignatarios de juntas de acción comunal.

o Así mismo la campaña de Hallaca Fest, permitió la participación de 84 familias inscritas en la ruta de la hallaca en Cúcuta y 20 participantes en el formato del concurso, con una inversión de \$99.547.967.

En el año 2020, la Secretaría de Desarrollo Social, entregó 16 computadores portátiles para brindar herramientas que mejoró el desarrollo de las funciones de los presidentes de las juntas administradoras locales. Estos equipos se entregaron en comodato a cada edil así mismo convenio inter institucional con el Centro Tecnológico de Cúcuta, en formación de planeación estratégica y desarrollo organizacional.

En el marco de presupuestos participativos de la vigencia 2020 de la comuna 8, se adquirieron 52 equipos de cómputo con sus respectivas licencias de Microsoft Office, con el fin de fortalecer a través de herramientas tecnológicas la operatividad de las Juntas Administradoras Locales y juntas de acción comunal de la comuna 8. (Se entregaron 46 de los 52 portátiles debido a que hay vacantes de ediles y juntas de acción comunal que aún no se encuentran activas con sus funciones). <https://cucuta.gov.co/46-computadores-fueron-entregados-a-las-juntas-de-accion-comunal-de-la-comuna-8/>

La alcaldía por medio de la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del Congreso Nacional Comunal en su XXIX Versión “Donde Todo Comenzó” (19 al 24 de julio del 2022); el máximo evento de integración y deliberación que tiene la organización comunal del País, establecido en el artículo 102 de la Ley 2166 de 2021, apoyó financieramente El Congreso Nacional Comunal garantizando el Hospedaje de 1005 delegados oficiales en diferentes Hoteles del municipio de San José de Cúcuta. Adicional al congreso como valor agregado se apoyó e incentivó en la reactivación económica del sector turístico. <https://cucuta.gov.co/cucuta-sera-sede-del-vigesimono-noveno-congreso-nacional-de-accion-comunal/>

Con el objetivo de fortalecer la acción comunal y comunitaria se realizaron 3 talleres en Participación comunitaria, incidencia ciudadana y diagnóstico de necesidades y fortalecimiento de capacidades de solución de alternativas, donde se beneficiaron 80 personas representantes, como líderes de organismos comunales (JAC, JAL y demás organizaciones sociales durante la vigencia 2022).

Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, la Secretaría de Desarrollo Social por medio del producto del plan de desarrollo municipal **“Servicio de asistencia técnica en planificación estratégica y desarrollo organizacional”** ha dado asistencia

técnica en planificación estratégica y desarrollo organizacional a 488 organismos de acción comunal de primer y segundo grado en temas de registro único comunal, procesos de elecciones de dignatarios y registro de libros.

- También se realizó el acompañamiento en las diferentes elecciones de los organismos de acción comunal.
- Se dio el reconocimiento de dignatarios a 319 organismos de acción comunal que realizaron elecciones para el periodo de 1 de julio del 2022 al 30 de junio del 2026
- **Jornadas de ASESORÍAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS DE ELECCIONES DE DIGNATARIOS DE ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL 2021** La secretaria de Desarrollo Social a través de la subsecretaria de Participación Comunitaria, con base a la resolución número 1513 del 22 de septiembre de 2021 expedida por el Ministerio del Interior, “por la cual se dictan disposiciones para el normal desarrollo de la elección de dignatarios y directivos de los organismos de acción comunal”, donde se convoca a elecciones de las OAC el próximo 28 de noviembre, programó las asesorías técnicas y jurídicas dirigidas a dignatarios y afiliados de las OAC Las Asesorías contó con la participación de más de 300 personas entre dignatarios y asociados a las organizaciones de acción comunal.
- **Asesoría en el Registro Único Comunal** La subsecretaria con el acompañamiento del Ministerio del Interior logró orientar y registrar 100 las OAC sobre el registro único comunal RUC en el año 2021, en la plataforma del MinInterior, que no contaban con el registro. Esta plataforma permite contar con la información centralizada y unificada de la OAC y sus miembros facilitando las actividades de inspección, vigilancia y control, también permite articular y divulgar toda la oferta institucional de programas del ministerio y proyectos orientados al desarrollo comunitario.

- ✓ El **“Servicio de asistencia técnica en desarrollo de capacidades locales a partir de la participación ciudadana”** del componente Cúcuta participa del plan de desarrollo municipal, en el marco de brindar apoyo en la promoción y ejecución de programas que propendan el fortalecimiento de capacidades locales del municipio, se han realizado acciones para asegurar el servicio de asistencia técnica a organizaciones sociales, comunales, colectivos y/o miembros de la sociedad civil en lo relacionado a planificación estratégica y desarrollo organizacional, también para el desarrollo de capacidades locales a partir de la participación ciudadana.

De acuerdo a lo anterior se establecieron y ejecutaron las siguientes metodologías durante las vigencias 2020 - 2023:

FICHA BARRIAL: es una estrategia que busca realizar una caracterización poblacional de los barrios del municipio, a través de procesos de diagnósticos participativos y

cartografía social, que permiten comprender las realidades en cuanto a necesidades y problemáticas presentes en cada comunidad a corto, mediano y largo plazo.

UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO: por medio de una asamblea comunitaria general, se identifican y priorizan las necesidades de la comunidad, a partir de estas se reconocen las soluciones y se establece las propuestas de acciones para la superación de los problemas comunitarios, delegando voceros comunitarios para cada una de las acciones establecidas.

TALLER PSICOSOCIAL: Es un espacio que permite fortalecer las capacidades locales de la comunidad en temas de resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo, a través de técnicas didácticas activas.

ESPACIO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA: son espacios que buscan la apropiación del territorio desde la participación de los líderes comunales, las juntas de Acción comunal y sus habitantes.

Durante la vigencia 2020-2023, se dio asistencia técnica en el desarrollo de capacidades locales a partir de la participación ciudadana, donde se ha realizado un acercamiento para la identificación y priorización de las necesidades de la comunidad. En estas asistencias han participado 602 miembros de la sociedad civil que ha fortalecido sus competencias en liderazgo y resolución de conflictos; permitiendo la participación ciudadana en ciclo de la gestión pública.

CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

La subsecretaría de participación comunitaria como líder de la política de participación ciudadana del MIPG, realizó los instrumentos que permitieron realizar el ejercicio de caracterización de las personas naturales y personas jurídicas, para las vigencias 2021, 2022 y 2023 logrando identificar más de 3.000 personas naturales y más de 300 personas jurídicas que son usuarios de nuestros servicios. Con la caracterización se busca gestionar acciones para:

- * Diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana efectivos en la gestión.
- * Diseñar una estrategia de rendición de cuentas que incluyan acciones pertinentes en materia de información, dialogo e incentivos.
- * Identificar el lenguaje que debe ser usado para dirigirse a cada grupo de ciudadanos, usuarios o interesados.
- * Identificar las necesidades de acceso a la información que tiene cada grupo de ciudadanos, usuarios o interesados.

* Identificar los canales de comunicación más utilizados por parte de los grupos de ciudadanos, usuarios o interesados.

<https://cucuta.gov.co/caracterizacion-de-grupos-de-valor-y-de-interes-de-la-alcaldia-de-san-jose-de-cucuta-diciembre-2022/>

<https://cucuta.gov.co/caracterizacion-de-grupos-de-valor-en-el-ano-2021/>

- **POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA en el año 2021**

En búsqueda de mejorar la participación ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Social con el apoyo de USAID orientó la capacitación virtual “Hagamos control Ciudadano” a través del programa de Gobernabilidad Regional (RGA), con una intensidad horaria de 15 horas y logrando certificar 28 personas entre ciudadanos, funcionarios, líderes sociales, ediles y líderes comunales.

- **POLITICA PÚBLICA COMUNAL**

Se formuló y se da inicio a la implementación de la política pública comunal, donde se ha dado la participación y un trabajo directo con organizaciones sociales comunales, colectivos, miembros de la sociedad civil y veedurías ciudadanas, quienes requieren asistencia técnica, asesoría y acompañamiento directo en las diferentes acciones, derivadas de su labor. Para la formulación y validación del documento de la política pública de acción comunal se contó con la participación del alcalde Jairo Yañez y mas de 130 presidentes de las Organizaciones de Acción Comunal OAC, estos talleres de validación se realizaron en el año 2022 y posteriormente se presentó ante el honorable Concejo municipal quien aprueba el proyecto de acuerdo de la Política Pública de Acción comunal para el municipio de San José de Cúcuta, con vigencia de 2022-2032. Acorde a lo establecido en el esquema de implementación, la misma será efectuada por fases en una dinámica de sesiones directas y elaboración del plan de acción con vigencia a 10 años.

Se estableció la mesa directiva de seguimiento a la implementación del plan de acción de la política pública de acción comunal para el municipio de San José de Cúcuta, teniendo presente el artículo vigésimo octavo del Acuerdo No. 015 de 2022, por medio del cual se adopta la política pública de acción comunal para el municipio, esta mesa tiene como fin, hacer evaluación, acompañamiento, recomendaciones y seguimiento permanente a la construcción del plan de acción a la implementación de la política pública por parte de toda la institucionalidad que tenga alguna competencia en las diferentes acciones que la conforman.

https://drive.google.com/drive/folders/1xHg4Y8Jr1D6R_cc0spVubZeDLv0JwVr7?usp=share_link

- ✓ Con el fin de fortalecer y brindar un acompañamiento constante a los ediles, en el plan de desarrollo municipal, en su programa Incidencia ciudadana: construcción colectiva del territorio se definió el producto **“Servicio de apoyo a las Juntas Administradoras Locales”** donde la secretaria de Desarrollo Social realizó las siguientes acciones:
- Durante la vigencia 2021, la secretaría de desarrollo Social realizó 10 mesas técnicas de trabajo con las Juntas Administradoras Locales permitiendo el estudio y análisis del acuerdo 061 de 1994, con el fin de dictar disposiciones normativas que les permita mejorar su funcionamiento y regulación de honorarios. Se apoyó la participación de 53 ediles en los congresos nacionales para fortalecer su formación y se gestionó con empresas de transporte público el desplazamiento hacia las ciudades de Riohacha y Armenia los días 7 al 10 de octubre del 2021. Este evento donde se tuvo un espacio para la capacitación, la cultura, el intercambio de temas culturales, económicos y sociales permitiendo el fortalecimiento de las capacidades.
 - Se han realizado asistencias técnicas y jurídicas a las 15 JAL del municipio de Cúcuta de la zona urbana y rural en temas: Fomentar sus funciones previstas en el artículo 318 constitucional, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y Ley 2086 de 2021.
 - Apoyo para la participación de 38 ediles a los congresos Nacionales en la vigencia 2022.
 - Apoyo en el VI Congreso Nacional de Juntas Administradoras Locales de Colombia "Arquitectura Social, Desarrollo y Territorialidad ". Se realizaron mesas de trabajo para establecer la agenda temática, el acompañamiento y el apoyo logístico para los días 10, 11, 12 y 13 de agosto del 2022 donde se llevó el desarrollo del congreso.
 - Se logró el proyecto de acuerdo la cual se surtió el 10 de septiembre de 2022 y se han dado orientación mediante asistencias técnicas después de esta fecha, en el proceso de radicar las cuentas de cobro y como llenar los formatos y documentos previstos en el Decreto 0192 de 2022 de forma adecuada.
 - En el marco de fortalecer las capacidades y competencias de los ediles del municipio, la estrategia Acercamiento al ciclo de la inversión en la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, que se desarrolló los días 17, 24 de septiembre, 8, 22 de octubre y 5, 19 de noviembre del año 2022. Una Capacitación en formulación y estructuración de proyectos, la cual se realizó a través de 6 módulos explicativos sobre los temas: Exploración del concepto de formulación de proyectos, Formulación de proyectos, Formulación de proyectos, Plataforma MGA, Viabilizarían de proyectos y Enfoque migratorio y de género.

- ✓ Para el cumplimiento del producto “**Servicio de Auditoría Integral a los Organismos de Acción Comunal de primero y segundo nivel**” durante la vigencia 2020-2023 se realizaron 70 auditorías integrales a los organismos acción comunal, con pliegos de hallazgos y planes de mejoramiento en el marco del proceso de inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal.
- ✓ En el marco de brindar “**Servicio de apoyo y seguimiento a los espacios de participación formales**” Se Diseñó y aplicación la herramienta de caracterización para la identificación de los espacios de participación ciudadana en el municipio, Apoyo, seguimiento y difusión en 37 escenarios de participación. Se diseñó el mapeo de espacios de participación formales del municipio de San José de Cúcuta y un directorio de actores identificados en los espacios, Se logró cumplir con el 100% de la meta establecida.

FOROS DE CIUDAD: Los foros de ciudad es otra estrategia que llevo a cabo en el año 2022 con el fin de incentivar y promocionar la participación ciudadana para la incidencia y democratización se realizó la estrategia “FORO DE CIUDAD”, una iniciativa que a través de foros permite a la ciudadanía conocer y preguntar sobre algunas de las problemáticas que se presentan en la ciudad de Cúcuta, propiciando espacios de diálogos y comunicación con la participación de actores relevantes, en búsqueda de construir una relatoría de las memorias, disertaciones y conclusiones en el marco del foro. Ver anexo

https://drive.google.com/file/d/1haW5KW7hpf0R8COjKlekBxFt6Ukim54f/view?usp=share_link

Se realizaron 6 foros de Ciudad, en los siguientes temas: Ruta del empleo; Legalización de Asentamientos, el camino para el desarrollo; Cúcuta más comunal que nunca; El futuro de la Movilidad en Cúcuta y su área metropolitana; Caminos para la Construcción de Paz Total; Economía Circular para un Desarrollo Sostenible.

<https://fb.watch/ilkFphUwkE/>

https://www.facebook.com/watch/hashtag/forosdecuidad?__eep__=6%2F

- ✓ el plan de Desarrollo Municipal en su Componente Cúcuta participa estableció el producto “**Dotación de salones comunales**” Se realizaron visitas técnicas para el diagnóstico situacional de 37 salones comunales con el fin de priorizar acorde a sus condiciones actuales, de estos se seleccionaron 16 salones comunitarios que serán dotados en el mes de noviembre del 2023.

NUESTRA GESTIÓN

Desde el año 2020, la alcaldía ha venido sumando esfuerzos de manera constante, a partir de la conformación de varios proyectos y estrategias, debido a las necesidades que se identificaron por motivos asociados al alto flujo migratorio regular e irregular en la zona de frontera, exacerbado por el cierre fronterizo y la pandemia COVID19. De acuerdo a lo anterior se buscó como estrategia de intervención, fortalecer una oficina responsable del relacionamiento para la atención de dicho contexto y para sumar al trabajo de forma articulada de las organizaciones de cooperación internacional que hace presencia en el territorio.

A través de la gestión realizada con los diferentes cooperantes establecidos en el Municipio se realizaron los siguientes proyectos co-financiados:

ACNUR, convenio sobre el **intercambio de datos personales de población refugiada y migrante** a través del cual se realiza el intercambio de datos personales de la población refugiada, migrante proveniente de Venezuela, así como los colombianos que retornan y/o las personas en riesgo de apatridia, recopilados o que se encuentren en poder del ACNUR, con la ALCALDÍA, en el cual se contrataron 3 profesionales durante los meses de enero y diciembre 2022. Valor aproximado: 200.152.000. En ejecución. Noviembre 2020 – diciembre 2022.

ACNUR – OIM - ONU HABITAT:

Convenio **Ciudades incluyentes**, comunidades solidarias. Integración de los refugiados y migrantes con vocación de permanencia en la ciudad con las comunidades de acogida en la comuna 9 (Brisas de los andes, Las delicias y Manuela Beltrán). Se incluyen las secretarías de vivienda, dirección de planeación y secretaría de desarrollo social. Componentes: plan de acción para realizar intervenciones como un plan socio económico territorial en el cual hace parte la Secretaría de desarrollo Social. En ejecución. Junio 2020 – Actualmente.

ACNUR- OPCIÓN LEGAL: Fortalecimiento institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta en la Respuesta a Refugiados y Migrantes, que busca establecer las bases y los procedimientos de colaboración que facilitarán la coordinación y articulación de acciones de asistencia técnica y operativa para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de San José de Cúcuta, en la respuesta y protección de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, así como los colombianos que retornan y las personas de apatridia. 3 profesionales (coordinador de atención a refugiados y migrantes, coordinador espacio de apoyo, enlace comunitario). En ejecución. Marzo 2020 – diciembre 2022. Presupuesto aproximado de 600.000.000.

ACNUR Integración Local y Coexistencia Pacífica:

Fortalecimiento local de 11 comunidades y ampliación de las figuras de Enlaces Comunitarios por Comuna, promotores para la integración y coexistencia pacífica y comunicación con comunidades. Finalizado. Noviembre – diciembre 2021.

ACNUR – Estrategia de Comunicación con Comunidades:

Fortalecer el contacto regular y la comunicación en doble vía entre la Alcaldía de Cúcuta y las comunidades y personas de interés (refugiados y migrantes, retornados, desplazados internos y comunidades de acogida), así como el intercambio de información para comprender mejor sus necesidades, preocupaciones, prioridades y capacidades, y con base en ello fortalecer las distintas estrategias de respuesta a las necesidades de las comunidades y ciudadanía en general. Finalizado. Noviembre – diciembre 2021.

ACNUR – Opción legal. Periódico comunitario Cúcuta al Día:

El periódico comunitario Cúcuta Al Día brinda a la población información de su interés y la posibilidad de participar en la construcción de contenidos, visibilizando las situaciones de las comunidades y sus procesos de planeación, organización y movilización comunitaria; en lo que convierte el proyecto en una herramienta de comunicación de doble vía. Además de facilitar un canal adicional de información y un punto de encuentro entre las comunidades y el gobierno municipal, el proyecto es una oportunidad para fortalecer las capacidades en periodismo comunitario y escritura en general gracias a su componente de capacitación. Finalizado. Enero 2021-diciembre 2021.

ACNUR- Opción legal: Empoderamiento comunitario, coexistencia pacífica y CwC:

Fortalecimiento de la autonomía de 18 comunidades de Cúcuta de las comunas 6, 7, 8 y 9, fortaleciendo su acceso oportuno a la información, su participación, visibilizarían y empoderándolas para que sean gestoras de las soluciones a sus necesidades y fortalezcan las relaciones comunitarias, redes y relaciones institucionales y con otros actores como sector privado y comunidad internacional. Estado: En ejecución. Enero – diciembre 2022.

GIZ: Proyecto Empleos Verdes en la Economía Circular (PREVEC):

Cooperar con el Gobierno Colombiano y actores de sociedad civil, sector privado y academia para mejorar el reciclaje de residuos por medio de estrategias de economía

circular inclusivas en las ciudades de Bogotá y Cúcuta. Equipos y materiales: 100 000 EUR / Financiamientos: 50 000 EUR. Finalizado. Año 2020.

GIZ, Programa Si Frontera: Taller escuela calzado:

Creación de empleos formales para población migrante proveniente desde Venezuela y población vulnerable de acogida en el sector de producción de calzado en la ciudad de Cúcuta. Valor: €250.120. En ejecución. Diciembre 2020 – diciembre 2022.

GIZ, Programa Si Frontera: Proyecto iniciativas productivas - Zona Rural:

Fortalecimiento productivo de la asociación con pequeñas especies y agricultura. Fortalecimiento productivo de la asociación con Aves de engorde y porcicultura. Valor: 240.000.000 COP. Finalizado: Enero – diciembre 2021.

GIZ, Programa Si Frontera:

Ruta de Empleo Cúcuta 2050. Crear sinergias entre oferta y demanda laboral, formación en empleabilidad de población cesante, sensibilización de empresarios acerca del empleo formal/ posibilidades de contratación formal. Valor Aproximado: 95.000.000. En ejecución. Enero – diciembre 2022.

GIZ, Programa Si Frontera:

Taller Escuela Dorcas. Creación de nuevos empleos formales, transformación sostenible (formas de empleo) del sector textil en la ciudad de Cúcuta. Valor aproximado: 500.000.000. Estado: Planeación. Duración estimada: junio 2022 – junio 2023.

USAID - COLOMBIA TRANSFORMA:

Construcción de la paz a través de las JAC en la zona rural del corredor fronterizo en NDS. Proyecto con la secretaría de desarrollo social para el fortalecimiento de 106 JAC en Cúcuta, villa del rosario y puerto Santander. Valor: 53.000USD. Finalizado.

USAID – COLOMBIA TRANSFORMA:

Reconstrucción del salón comunal del corregimiento de Palmarito. MSI capacita en temas administrativos y en construcción de paz a las Juntas de Acción Comunal de la zona rural del corredor fronterizo de los Municipios de Cúcuta. Valor: 50.000. Finalizado.

OIM-USAID: Centro de Integración Migratoria.

El Centro de Integración de Cúcuta (CI-CUC) proveerá servicios de integración que hacen parte de la oferta pública nacional y local, así como de la sociedad civil, información y referenciación a bienes y servicios complementarios de la cooperación internacional. El CI-CUC consolidará información en un solo lugar (físico y virtual) como un punto de promoción, orientación y referenciación de mecanismos y/o programas de desarrollo socioeconómico y cultural, con el fin de garantizar y fomentar oportunidades de crecimiento e integración, y a su vez fortalecer los canales de comunicación con la comunidad y disponibilidad de datos para la toma de decisiones del municipio. Valor aproximado: 700.000.000. En Ejecución. Marzo – diciembre 2022.

USAID-Alcaldía de Cúcuta/Alcaldía de Puerto Santander - NDS 534:

Se espera realizar un proyecto de formación y fortalecimiento de más de 30 Juntas de Acción Comunal de Cúcuta, y los corregimientos de Banco de Arena, Palmarito, Agua Clara y 11 JAC de Puerto Santander, en temas de apropiación de la ley 2166, manejos contables, requisitos para contratación con el estado a través del convenio solidario, con una etapa de formalización, para acceder al RUT, Registro Único Comunal y bancarización, entre otros procesos.

USAID-Alcaldía de Cúcuta - Fortalecimiento Salones Comunales:

Escuela de fortalecimiento en conocimientos, dirigido a los dignatarios de zona urbana de Cúcuta en temas de Ley 2166 y decretos reglamentarios.

USAID: Proyecto Integra:

Apoya los esfuerzos del gobierno de Colombia para avanzar en el camino de la solidaridad a la integración de la población migrante y retornada que vive en el país, para lo cual busca fortalecer la capacidad de los gobiernos nacional y territorial en la gestión fronteriza y migratoria y en la prestación de bienes y servicios sociales para la migración, la promoción de la aceptación e integración social entre migrantes y comunidades de acogida y reducción de la discriminación y la xenofobia. Valor aproximado: 150.000.000. En ejecución.

USAID: Proyecto Oportunidades Sin Fronteras:

Tiene como objetivo mejorar la inclusión social y económica de la población migrante, colombiana retornada y de la comunidad receptora, planteada bajo una teoría de cambio que propone aumentar la participación de la población en economías lícitas, incrementar la inversión del sector privado y promover un ambiente regulatorio

habilitante, para aumentar la confianza, la cohesión social y el desarrollo sostenible en las comunidades receptoras, actualmente, existen tres proyectos que se están desarrollando en el marco de Oportunidades sin Fronteras:

1. Taller escuela DORCAS: (apoyo de transporte de \$180.000/beneficiario, 1 consultor psicosocial por 12 meses, dotación del mobiliario del centro de atención infantil, eventos). Cuenta con un presupuesto de \$151.800.000.

2. Asesor para la creación de la agencia de pública de empleo: Con el fin de apoyar el desarrollo y la conformación de la agencia pública de empleo de Cúcuta. Cuenta con un presupuesto de \$20.000.000 por 4 meses. Año 2022.

3. PROYECTO BRM: El proyecto busca crear un *Contact Center* de Claro, e incluye arriendo por 6 meses del centro hasta por \$14mill, 1 consultor psicosocial por 6 meses, apoyo en transporte de \$180.000/beneficiario e incentivo de permanencia al finalizar el primer mes de \$150.000 /beneficiario). Cuenta con un presupuesto de \$142.140.000.

CENTRO INTÉGRATE CÚCUTA:

La consolidación de las estrategias de atención se materializó con la apertura del *Centro Intégrate Cúcuta*, que da inicio en el mes de mayo de 2022, un espacio dedicado a promover la inclusión social y el desarrollo económico de la población residente en el municipio de Cúcuta, entre los que se encuentran personas colombianas, migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, desplazados y retornados, y que hasta el momento, ha brindado el acceso a servicios de educación, emprendimiento, empleabilidad, asesoría jurídica, orientación psicosocial, SISBEN, orientación en acceso a salud, así como la realización de enlaces con cooperación a través del GIFMM y la referenciación y gestión de casos, realizando un total de 2.149 atenciones en el primer trimestre desde su inauguración, apostando por la integración socio económica de la comunidad.

Actividades caso de éxito del CENTRO INTÉGRATE DE CÚCUTA:

- Fortalecimiento y capacitación en medios de vida y orientación sobre los programas nacionales de Certificación de competencias laborales apoyadas por ACNUR, Minuto de Dios, USAID y el SENA.
- Talleres culturales y educativos “Plan Lector” dirigido a niños, niñas y adolescentes en compañía de sus padres.
- Cupos educativos gestionados en articulación con la secretaria de educación municipal, con enfoque de inclusión.

- Fortalecimiento de capacidades en salud con donación de kit de herramientas de salud sexual y reproductiva por parte de OIM y jornadas de Salud con apoyo de CARE, Profamilia y CAMMI.
- Emprendedores accedieron a formación y entrega de maquinarias para su unidad productiva en el sector alimentos y confección en articulación con GIZ, Secretaría de Desarrollo y Banco del progreso.
- Emprendedores referenciados a Tierra de Hombres accedieron a capital semilla y articulación con Ayuda en Acción.
- Acceso a talleres de marketing digital, creación de logos y redes sociales, instalación y ensamble de máquinas de confección.

El 70% son mujeres que acceden a construcción de planes de negocio, creación de logos y redes sociales de emprendimientos, talleres y acceso a capital semilla.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

- En el macro de realizar un convenio interadministrativo con el objetivo de la implementación del parque Agroecológico donde se buscaba brindar formación técnica integral y aplicada a los pequeños productores agropecuarios en una granja experimental; además acercar la oferta institucional al área rural. El parque Agroecológico se proyectó para ser implementado en el terreno del municipio denominado Finca los Caballos ubicada en el corregimiento de Buena Esperanza.

Los riesgos presentados en la finca los caballos son problemas de amenazas por que la zona es proclive a inundaciones.

Otro riesgo presentado no fue posible la viabilidad técnica debido a que se debían realizar adecuaciones locativas y no está dentro de las funciones de la secretaria.

- La pandemia COVID 19, produjo un atraso en tiempo y recursos para la ejecución de las acciones que se debían realizar para el cumplimiento de las metas.
- La falta de voluntades a la hora de articular esfuerzos con otras instituciones, debido a la falta de objetivos comunes entre las entidades, cambio administrativos y gerenciales de por parte de las otras entidades.

- Pérdida de la gestión del conocimiento, por falta de sistemas de información y/o repositorios de la información.
- Poca participación por parte de los ciudadanos en las actividades realizadas para las organizaciones de acción comunal, acciones en el marco del fortalecimiento comunal y la participación ciudadana.
- Poca participación de la ciudadanía ante convocatorias y/o eventos realizados como diplomados, capacitaciones, foros participativos, convocatorias de internacionalización.
- Los convenios de empleo con presupuesto limitados, donde se realizaron reajustes para lograr la participación de más personas.
- Establecer metas donde hay acciones que dependen de entidades o instituciones externas a la administración, como por ejemplo el indicador subnacional del Doing Business, que es realizado por el Banco Mundial, el cual diagnostica un comparativo sobre el ambiente regulatorio para hacer negocios en los 32 departamentos representados por sus ciudades capitales, el estudio midió en el 2017 (su último informe) las regulaciones que afectan el ciclo de vida de pequeñas y medianas empresas locales. En el avance de acciones que se encaminan a mitigar procedimientos o trámites al momento de crear una empresa por parte de los ciudadanos; este aspecto se desarrolla por medio de la introducción de mejoras tecnológicas promovida por entidades con idoneidad para la incorporación de acciones y proyectos para su desarrollo. En este orden de ideas, la secretaria de Desarrollo social, por naturaleza técnica no tiene idoneidad para la gestión de iniciativas encaminadas a la introducción de mejoras tecnológicas en plataformas o módulos preestablecidas entre administración municipal, la cámara de comercio de Cúcuta, la gobernación de norte de Santander, para con la ciudadanía.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR MIGRACIÓN, MIGRANTES Y RETORNADOS

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Desde la formulación del Plan de Desarrollo de Cúcuta 2020-2023 "estrategia de todos", se propuso como proyecto estratégico implementar la estrategia de integración de la población migrante venezolana, colombiana retornada y cucuteña de acogida, denominada "Cúcuta siembra la migración", puesto que queríamos demostrar cómo a través de un modelo integral basado en alianzas con entidades de naturaleza pública, privada y de cooperación internacional, se logra facilitar el acceso a derechos y servicios para la población migrante y las comunidades que las reciben; para lograr este objetivo, "Sembrando la migración" articula acciones con otros programas y estrategias del sistema local de gobernanza migratoria, entre los que se destacan:

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2136 DE 2021

Teniendo en cuenta que el objetivo de la ley era dar "lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria - PIM, del Estado colombiano; en relación con los espacios de direccionamiento, coordinación institucional, fortalecimiento de competencias para la gestión migratoria y desarrollo normativo" (Art 1, ley 2136) y que el artículo 20 establece que las entidades deben buscar la colaboración y articulación:

ARTÍCULO 20. Coordinación interinstitucional. En virtud de los principios de colaboración y articulación, las entidades públicas vinculadas a la ejecución de la Política Integral Migratoria dispondrán de la asesoría técnica requerida de manera y coordinada. Además, deberán garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones y prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de estas políticas.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la ley 2136 de 2021:

Mesa de coordinación migratoria.

Para desarrollar la estrategia se contó con la participación y liderazgo de los siguientes actores: El despacho del Alcalde, la Secretaria de desarrollo social, organismos gubernamentales y no gubernamentales y Organizaciones de la sociedad civil de migrantes.

Se constituyó por el Decreto 0376 del 2022, como una instancia para la coordinación interinstitucional entre el Gobierno municipal y los actores del sistema local migratorio, como: gobierno departamental y nacional, la cooperación internacional, las Organizaciones Sociales y Comunitarias y el sector privado principalmente.

Actualmente, la mesa migratoria cuenta con un reglamento interno y con un plan de acción para el año 2023, con 33 acciones de cumplimiento de las cuales a la fecha se estima un porcentaje de avance del 75%.

2. ACCIONES DESPLEGADAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE CON VOCACIÓN DE PERMANENCIA

1. **El Centro Intégrate de Cúcuta -CIC.**

Para desarrollar la estrategia se contó con el liderazgo y gestión de los siguientes actores: Alcaldía de Cúcuta, representada por la secretaria de desarrollo social, gobierno Nacional. Agencia de gestión y colocación de empleo de Cúcuta.

Hace parte de una estrategia nacional para la integración socio económica de la población migrante y retornada proveniente de Venezuela, y de las y los colombianos que los acogen, donde se prestan servicios como: Orientación en asuntos migratorios; información y acceso en afiliación en salud; apoyo en trámites educativos; asesoría en emprendimiento y empleabilidad; Orientación psicosocial y proyecto de vida; orientación jurídica general y con enfoque de género, entre otros.

A octubre de 2023 y luego de más de un año de funcionamiento, el Centro Intégrate de Cúcuta ha beneficiado a 17.830 personas, entre migrantes (77%), retornadas (10%) y cucuteñas (13%), con rutas de acceso a servicios como educación, salud, empleabilidad y emprendimiento entre otros. Está ubicado en Av. 7 # 5 – 01 Centro Comercial las Mercedes Oficina 431, segundo piso, con un horario de atención: 8:00am – 12:00 pm y de 1:00 pm – 4:00pm

2. **La Agencia Pública de empleo de Cúcuta**

A través de la Resolución No. 0266 del 19 de julio de 2023 del Ministerio de Trabajo autorizó **La Agencia Gestión y Colocación de Empleo de Cúcuta de la Alcaldía de Cúcuta**, entidad enfocada en las necesidades de los buscadores de empleo, para potencializar sus capacidades y así emplearse; además, se acompañarán a las empresas en el reclutamiento y preselección de personal de acuerdo al perfil solicitado por ellas, con un enfoque centrado en las competencias y más acorde con la oferta del mercado laboral.

A pesar de lo reciente de la creación de la Agencia, a la fecha se ha logrado beneficiar a 750 personas, quienes ya ofrecen sus servicios en este espacio, igualmente se cuenta ya con 28 empresas inscritas y listas para la demanda de trabajadores.

3. la estrategia de Sisbenización de población migrante.

El Gobierno municipal replanteó la atención a la población migrante, buscando un Sisbén inclusivo, libre y gratuito que ha permitido la caracterización de 25.991 hogares y 41.595 personas migrantes, quienes ahora son potenciales beneficiarios de los programas sociales del Gobierno Nacional.

Para lograr estos resultados, la Oficina del Sisbén generó alianzas con varias estrategias de la alcaldía como “sembrando la migración” o el Centro Intégrate, así como con el Programa Mundial de Alimentos - PMA, el Comité Internacional de Rescate - IRC y el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia – Unicef. Igualmente, la oficina de Caracterización Socioeconómica Sisbén Cúcuta logró 1.727 solicitudes de orientaciones a población nacional y migrantes venezolanos como resultado del acuerdo con IRC. La oficina SISBEN realizó un proceso de fortalecimiento institucional, gracias a la articulación con UNICEF, por medio de la cual se logró llegar a 2.431 hogares (distribuidas en 1.823 hogares migrantes y 613 hogares nacionales) equivalente a 4.700 personas.

4. Estrategia de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud

La Alcaldía ha desarrollado diferentes estrategias para garantizar el acceso a los servicios de salud de la población migrante en las que encuentran:

1. Campañas de información, sensibilización y educación dirigidas a la comunidad migrante, para fomentar la afiliación al SGSSS.
2. Asesoría y orientación personalizada a personas migrantes sobre los requisitos, procesos y beneficios de la afiliación al SGSSS.
3. Mecanismos para simplificar y agilizar los trámites de afiliación en régimen subsidiado, como disponer de puntos de afiliación en las diferentes IPS.
4. Coordinación con entidades de salud y aseguradoras para organizar jornadas de afiliación, promover servicios y facilitar el acceso.
5. Identificación de población migrante no afiliada, esto implica cruces de información con Migración, visitas domiciliarias, jornadas de afiliación, trabajo comunitario y colaboración con otros organismos.
6. Alianzas con actores locales, para ampliar el alcance de las acciones de promoción y difusión de la afiliación en los regímenes de salud
7. SAC - Servicio de Atención a la Comunidad para atender consultas, dar información, recibir quejas o reclamos, y ofrecer asesoramiento.

8. Atención presencial en las oficinas en la Secretaría de Salud, la Unidad de Víctimas, el Centro Intégrate y un SAC móvil para jornadas de salud.
9. Atención en línea: A través de plataformas en línea, correo electrónico y por el sitio web de la alcaldía y Orfeo.
10. Redes sociales, como canal de comunicación con los ciudadanos para responder consultas, brindar información y resolver inquietudes.

Para realizar la estrategia se contó con el liderazgo y gestión de los siguientes actores: Servicio de atención a la comunidad, Unidad de víctimas, Secretaría de Salud, organizaciones comunitarias, Instituciones educativas, la Unidad para las víctimas y el Centro Intégrate de Cúcuta.

Como resultado durante el cuatrienio se ha logrado la afiliación de 67.818 migrantes al SGSSS, quienes representan aproximadamente el 30% de toda la población migrante que reside en la ciudad, (según Migración Colombia a corte octubre de 2022, en la ciudad habitan 217.897 personas venezolanas).

5. (SGSSS) de la población migrante.

6. Estrategia de gestión migratoria en educación.

Para realizar esta estrategia se contó con el liderazgo y gestión de los siguientes actores: Mesa de educación en emergencias, fundación juventud líder, UNOPS (United Nations Office for Project Services), Programa mundial de alimentos.

En 63 instituciones se realizaron acciones de orientación, acompañamiento, respuesta humanitaria y de estabilización a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comunidad de origen venezolano, incluyendo población víctima, desplazada y comunidad étnica, con el transporte fronterizo se han beneficiado un total de 2.912 estudiantes pendulares.

De la mano del Programa Mundial de Alimentos se entregó una atención total de 10.000 cupos diarios, a población migrante y retornada, en las modalidades de Ración Industrializada (RI) y Ración Preparada en Sitio (RPS).

7. Centro de Atención Psicosocial (CAP).

Para la realización de esta estrategia se contó con el liderazgo y colaboración de los siguientes actores: Centro de atención psicosocial, fondo de población de las naciones unidas UNFRA.

El CAP de la Alcaldía de Cúcuta es una estrategia de prevención de las Violencias Basadas en género en población en contexto migratorio y de comunidades de acogida. El CAP se encuentra ubicado en la Avenida 9 #4-30 Barrio Panamericana y se constituye como un espacio seguro para las personas sobrevivientes de violencias basadas en género.

Durante las vigencias 2022 y 2023 (corte julio), en el CAP fueron atendidas 7.319 personas de la comunidad de acogida y 4.317 personas migrantes, siendo los servicios con mayor demanda los de: notificaciones en apoyo a comisaría, los seguimientos a casos de comisaría de familia, la atención psicosocial y las jornadas masivas de atención en salud.

8. Ferias de descentralización de servicios Sembrando la migración.

Para la realización de esta estrategia se contó con el liderazgo y gestión de los siguientes actores: Secretaría de desarrollo social, oficina de cooperación y fronteras, oficina de Sisbén.

El proyecto Ferias de descentralización de servicios, ha impactado a alrededor de 47.897 personas, de las cuales 31.499 son mujeres, 16.308 hombres, 90 comunidad LTGBIQ+, 7.705 NNA; en cuanto a la nacionalidad 20.749 han sido comunidad de acogida y 27.148 migrantes venezolanos quienes se han beneficiado a través de 113.650 servicios en las áreas de protección, salud, educación e inclusión productiva.

9. Estrategia “Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias”.

Esta es una estrategia que se desarrolla a nivel nacional, apoyada por la Unión Europea (alianza ACNUR-OIM-ONU), que busca implementar acciones innovadoras desde una perspectiva de atención y protección a refugiados y migrantes, la integración socioeconómica, la gobernanza migratoria y la planificación hacia un desarrollo urbano inclusivo.

La estrategia está en más de 10 ciudades del caribe colombiano, incluyendo a Cúcuta, por su cercanía a Venezuela. En la ciudad, el proyecto se desarrolla en 3 barrios de la comuna 9: manuela Beltrán, Brisas de los Andes y las Delicias.

Uno de los logros representativos fue el equipamiento de la biblioteca de Manuela Beltrán, el equipamiento del salón multifuncional del barrio las Delicias y la adecuación espacio público existente del Barrio Brisas de los Andes.

10. Estrategia de prevención de violencias Basadas en Género (VBG).

La estrategia busca la disminución de los índices de vulnerabilidad de los Derechos Humanos de los migrantes del municipio de San José de Cúcuta, especialmente de mujeres; fue liderada por la Secretaría de Gobierno en alianza con UNFPA y ACNUR, y a través de ella se logró impactar en más de 11 mil personas migrantes, a través de 397 jornadas realizadas, con acciones para la prevención de vulneraciones a los derechos humanos en el contexto migratorio y fronterizo, especialmente en la violencia basada en género.

año	ATENCIONES	JORNADAS
2022	7.319	204
2023	4.317	193

El proyecto fue financiado con recursos del Sistema General de Participaciones - Propósito General – y tuvo un costo de \$39.900.000.

NUESTRA GESTIÓN

La mayoría de las acciones que se realizaron en materia de gobernanza migratoria son el resultado de la coordinación con otros actores, principalmente del gobierno nacional y la cooperación internacional especialmente USAID y el GIFMM (liderado por OIM, ACNUR y las agencias del sistema de Naciones Unidas).

A primera instancia, de manera participativa, se definieron las metas en forma clara y se conectó con el proyecto estratégico “Cúcuta siembre la migración” del PDM, posteriormente se realizó un mapeo de actores que facilitó las alianzas para realizar de manera efectiva la vinculación de los social y estratégico, agotada esta instancia se analizaron las diferentes metas y se logró la definición de las respectivas responsabilidades a cada actor.

Una vez culminada la anterior fase, se dio inicio al proceso de planeación estratégica, que permitió contar con dos productos: el plan de acción y los respectivos proyectos estratégicos, entre los que se encuentran: el Centro Intégrate, la mesa de coordinación migratorio, las jornadas “sembrando la migración” y todos los programas y proyectos que lideraron las secretarías sectoriales. Posteriormente, la etapa de ejecución se desarrolló paralelamente con una estrategia de sistema de seguimiento y monitoreo al plan de acción, su comunicación y evaluación permanente.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

En general, es importante abordar estas dificultades de manera proactiva y contar con un enfoque de resolución de problemas.

1. Recursos limitados
2. Planificación deficiente
3. Cambios en las circunstancias
4. Comunicación ineficaz
5. Falta de seguimiento y supervisión

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

La Administración Municipal, a través del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cúcuta 2050, estrategia de todos" trabajó desde la Secretaría de Equidad de Género por la transformación los imaginarios sociales y culturales que legitiman y naturalizan las violencias de género que afectan a las niñas, jóvenes, adolescentes, adultas y mayores. Además, garantizó la atención oportuna y diligente, fortaleciendo las capacidades técnicas de las servidoras y servidores públicos, así como, de los operadores de justicia. Así mismo, se proporcionó orientación jurídica y apoyo psicosocial a las mujeres víctimas de violencia, en relación con la ruta de atención y las competencias de las autoridades municipales.

Con el fin de dar una respuesta adecuada a las demandas y necesidades de las mujeres, durante el periodo comprendido entre 2021 a 2023 se formuló la Política Pública de Equidad de Género y su correspondiente plan de acción. Este conjunto de medidas permitirá definir las competencias y compromisos de las autoridades municipales frente a la igualdad de género durante los próximos 10 años.

Del mismo modo, se crearon oportunidades para la generación de ingresos y estabilización socioeconómica tanto de las mujeres como de sus familias. Esto se logró mediante el fortalecimiento de iniciativas empresariales, fomentando la fuerza creativa y el emprendimiento; así como, el desarrollo de capacidades productivas de las mujeres del área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta.

En el proceso de abordar esta agenda, se desarrolló el componente dentro del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) "Cúcuta promueve la equidad de género", con el propósito de fortalecer la igualdad de género, reducir la feminización de la pobreza, eliminar las violencias basadas en género y empoderar en el ejercicio pleno de los derechos humanos a las niñas, mujeres adolescentes, jóvenes adultas y mayores de la zona rural y urbana del municipio, reconociendo su diversidad a través de acciones de promoción, y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres e impulsando su participación, representación e incidencia en los asuntos públicos que las afectan; a través de la implementación de 3 programas estratégicos:

1. "Mujeres plenas en derechos, participando e incidiendo por una ciudad libre de violencias":

Uno de los logros más significativos ha sido la creación y consolidación del Sistema Violeta. Este sistema representa un mecanismo integral de atención que se enfoca en la garantía de los Derechos Humanos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y el acceso a la justicia; que incluye actividades como la promoción

de los derechos de las mujeres y la población diversa, la orientación psicosocial y jurídica a las sobrevivientes de violencias de género, así como, el acceso a servicios institucionales. Todo esto se logra a través de la articulación con las entidades municipales y nacionales, organismos del Sistema de Naciones Unidas y agencias de cooperación internacional.

El Sistema Violeta efectúa acciones a través de los componentes: ● Plan de formación y sensibilización en derechos humanos de las mujeres, prevención de violencias de género y acceso a la justicia ● Estrategia Carpa Violeta en los barrios - Jornadas Violeta móviles ● Protocolo Psicosocial con enfoque de género ● Línea Violeta 350 7505351 ● Justicia de Género: orientación, gestión y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de VBG y sus familias para el acceso a la justicia.

En respuesta a la implementación del sistema, se ha capacitado a un total de 5.354 personas a través del servicio de educación informal en derechos de las mujeres y canales de exigibilidad, llegando a todas las comunas y barrios de la zona urbana y los corregimientos y veredas de la zona rural del municipio de Cúcuta , así como, a 153 servidoras/es y funcionarias/os públicos de entidades municipales y entidades nacionales con incidencia en la ruta de atención a las violencias de género, tales como: Secretaría de Equidad de Género, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Infraestructura, Comisarías de Familia, CAIVAS y CAVIF.

En los espacios de orientación y sensibilización en derechos de las mujeres y canales de exigibilidad, también han participado madres cabezas de hogar, presidentas y socias de asociaciones de mujeres del municipio de Cúcuta, usuarias del Sistema Violeta, organizaciones comunitarias de población migrante y de acogida, estudiantes, emprendedoras, profesionales de entidades públicas y población en general.

Así mismo, desde el año 2020 hasta la fecha, 2884 han sido beneficiarias a través del servicio de asistencia técnica a la participación ciudadana y desarrollo de capacidades a las mujeres mediante la implementación de un consultorio jurídico con enfoque de género brindando asesoría y orientación en materia de asociatividad a mujeres y población diversa, logrando contar con un registro de 105 asociaciones de mujeres del municipio que ha permitido fortalecer el relacionamiento y articulación con presidentas y socias a fin de impulsar su participación en los programas y proyectos implementados por la Secretaría de Equidad de Género. Adicionalmente, durante los años 2020 a 2023 se ha trabajado con 500 asociaciones de mujeres del municipio de San José de Cúcuta en la promoción, reconocimiento y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres , mediante espacios de orientación, atención integral y talleres pedagógicos que permitieron generar espacios seguros y fomentar la vinculación de mujeres en los procesos de orientación psicosocial y jurídica a través del Sistema Violeta, educación informal en derechos humanos, derechos sexuales y

reproductivos y prevención de violencias; y empoderamiento económico a través del fortalecimiento a unidades productivas y formación técnica, en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Centro Tecnológico de Cúcuta (CTC). Del mismo modo, 2893 mujeres fueron atendidas a través del servicio de información para orientar a las mujeres en el acceso a la justicia, por medio de la Línea Violeta mecanismo para la prevención, orientación y atención integral de violencias basadas en género (VBG) que inició sus actividades en el mes de marzo de 2020 y aún se encuentra vigente, y forma parte del Sistema Violeta, implementado para la promoción de los derechos humanos de las mujeres, la prevención de violencias y la atención integral a mujeres y población diversa sobrevivientes de VBG; atendida por un equipo interdisciplinario conformado por psicólogas y abogados, capacitadas para brindar información, orientación, asesoría y acompañamiento a las víctimas y sobrevivientes de violencias de género sobre acceso y restablecimiento de derechos, activación de rutas de atención y eliminación de barreras de acceso a la justicia. En el año 2021, la Secretaría de Equidad de Género fortaleció las Comisarías de Familia, a través de la atención, asesoría y acompañamiento de las mujeres, con un equipo profesional de abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales que realizaron 982 atenciones a sobrevivientes de violencias de género, 427 activaciones de rutas de atención y 435 visitas domiciliarias, además de talleres de orientación en violencias de género donde participaron 533 mujeres de comunas, barrios y corregimientos. Esta articulación logró reducir la congestión institucional de las Comisarías de Familia y disminuir las barreras de acceso a la justicia en los procesos de denuncia. En 2022 se continuó apoyando el trabajo de las Comisarías de Familia, con 7 espacios de diálogo y articulación y realización de jornadas de capacitación y socialización de la Ley 2126 del 2021.

2. “Política Pública de Equidad de Género: una estrategia de todos”:

En materia de política pública, desde el año 2021 hasta la fecha, se ha trabajado en el proceso de formulación la primera Política Pública de Equidad de Género para la cual se realizó un proceso de caracterización de 384 mujeres de todas las comunas del municipio a través de visitas domiciliarias en 60 barrios de la zona urbana, bajo metodología estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, para aplicar el instrumento de caracterización socioeconómica e impulsar el diálogo social por parte del equipo profesional de abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales. Adicionalmente, se desarrollaron 33 mesas de diálogo y participación abarcando la totalidad del territorio tanto urbano y rural, además de mesas sectoriales con mujeres cuidadoras, movimientos feministas, sector cultural, educativo, juventudes, organizaciones comunales, asociaciones de mujeres, organizaciones de población diversa, y emprendedoras con un total de 612 mujeres participantes para la construcción del Plan de Acción.

El segundo aspecto aborda la conformación de un grupo de análisis de información, el cual inició el año 2021 para observar el comportamiento de indicadores sociodemográficos, económicos, de participación política, asociatividad, violencias de género y acceso a la justicia de las mujeres y población diversa del municipio de Cúcuta y avanzar hacia la implementación de servicios de información para la recopilación, sistematización, análisis y seguimiento de información estadística, la producción y difusión de conocimiento; los productos generados son los siguientes: Sistema de Información de mujeres beneficiadas en los programas de empoderamiento económico • Sistema de Información Violeta • Sistema de información de línea base de política pública de equidad de género • Boletín. Informe de datos de género de Cúcuta 2021 - Cosas de Mujeres, financiado por la organización canadiense Lady Smith. • Boletín. Informe estadístico de lesiones no fatales 2020 vs. 2021 • Cifras de violencia enero-septiembre 2021 sobre violencia intrafamiliar y delitos sexuales • Tercera Boletina trimestre julio - septiembre 2021 • Informe de la Línea Violeta - Orientaciones y activación de ruta a violencias basadas en género. • Documento de territorialización de las atenciones de la Secretaría de Equidad de Género, de acuerdo con las comunas intervenidas.

El tercer aspecto es la formulación del Plan de Transversalización de Género, el cual tiene como finalidad la inclusión de acciones afirmativas al interior de cada dependencia de la administración municipal a favor de las mujeres en sus respectivos ámbitos funcionales y la designación de enlaces para asuntos de género; para esto se han llevado a cabo reuniones de relacionamiento entre la Secretaría de Equidad de Género y las secretarías de: Salud, Planeación, Desarrollo Social, Cultura, Gobierno, Secretaria Privada, entre otras dependencias.

En la vigencia 2022 se avanzó en la formulación del documento de Plan de Transversalización de Género con las acciones realizadas desde la Secretaría de Equidad de Género de manera transversal con las demás dependencias de la administración municipal, que apuntan a fortalecer la institucionalidad para la transversalización del enfoque de género en asuntos estratégicos del Estado y la transformación cultural, con énfasis en la situación de las mujeres rurales.

3. “Oportunidades para la superación de la pobreza con equidad de género”.

En materia de oportunidades para la superación de la pobreza con equidad de género, desde al año 2020 hasta la fecha, 8244 madres y padres usuarios del Programa Familias en Acción han recibido acompañamiento comunitario para la estabilización socioeconómica, a través del componente de Bienestar Comunitario, con encuentros pedagógicos dirigidos a madres o padres titulares, con el objetivo de fortalecer las capacidades de desarrollo social, empoderamiento económico,

inteligencia emocional, habilidades sociales, resolución de conflictos y mejorar la convivencia familiar. Así mismo, 106.405 titulares han sido orientados a través de los canales dispuestos por la Oficina durante las vigencias 2021-2023 con criterios de atención humanizada y enfoque de género.

Adicionalmente, la operación y el acompañamiento al Programa se realiza en virtud del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Alcaldía de San José de Cúcuta y el Departamento de Prosperidad Social. Orientando la acción a la formación de capital humano y a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, cumpliendo de manera satisfactoria con los Planes Operativos Anuales establecidos por el Programa.

Así mismo, desde el año 2020 a la fecha, 9217 jóvenes fueron beneficiarios del servicio de formación para el trabajo y generación de oportunidades con enfoque de género a jóvenes del programa de transferencias condicionadas (Jóvenes en Acción) a través de las siguientes acciones: • Estrategia maratón de emprendimiento juvenil. • Micro Ruta de Empleo que permitió a los Jóvenes en Acción encontrarse con reclutadores de empresas privadas y sus vacantes laborales ofrecidas. • Gestión para el acceso de los Jóvenes en Acción a dos (2) cursos de la Ruta de Digitalización. • Jornada de caracterización, presentación y evaluación mediante la metodología PITCH (Presentación Breve para vender un producto o promocionar un proyecto) . • JEZ (Jóvenes Emprendedores Z) Festival de emprendimientos de los Jóvenes en Acción, espacio de posicionamiento comercial para la juventud cucuteña. • Gestión y apertura de un curso de 40 horas presencial, certificables y gratuito por parte del CTC el cual fue enfocado para los Jóvenes en Acción de Cúcuta • Se implementó un fin de semana de Feria y Ciclo vía de emprendedores en Acción en la Avenida Libertadores a las alturas de Las Cascadas. • Fomento del Emprendimiento para Jóvenes a través del Taller de Huertas Orgánicas. • Participación en la II Feria Universitaria 2022. • Se realizó una convocatoria a Jóvenes para realizar una caracterización a fin de identificar nuevas iniciativas de negocio. • Promoción de las Estrategias municipales (Ruta x el Empleo y Aliados x el Empleo).

Aunado a ello, la operación y el acompañamiento al Programa Jóvenes en Acción se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento de Prosperidad Social y se ha venido atendido a través de los canales dispuestos y cumpliendo manera favorable con los Planes Operativos Anuales establecidos por el Programa.

Ahora bien, 1005 unidades productivas de las mujeres urbanas y rurales fueron fortalecidas mediante las siguientes actividades: - Procesos de formación y entrega de insumos, materiales y equipos. – Participación en ferias comerciales. – Ciclo de Talleres y –Asistencia Técnica en el sector rural.

NUESTRA GESTIÓN

Con el objetivo de brindar promoción, protección, prevención, atención y fomento de capacidades de mujeres víctimas o en riesgo de Violencia Basada en Género VBG en el municipio de San José de Cúcuta, la Secretaría de Equidad de Género ha realizado la gestión con diversos actores así:

- Con el objetivo de garantizar un proceso de entrega de ayudas humanitarias con enfoque de género, se realizó la focalización y distribución de más 3500 kits alimentarios en articulación con la Secretaría de Gestión del Riesgo Municipal.
- Aplicación de más de 2.000 implantes subdérmicos para mujeres sin seguridad social, migrantes y mujeres víctimas de conflicto armado, a través del acuerdo de Cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD).
- 1000 personas vulnerables beneficiadas con kits de autocuidado y kits de dormida para población vulnerable, 800 personas beneficiadas de atención en salud obstétrica, ginecológica y pediátrica y 3880 preservativos entregados, en coordinación y articulación entre la Secretaría de Equidad de Género y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Mediante alianza lograda con la Fundación PLAN se realizaron talleres sobre prevención de violencias basada en género, y derechos sexuales y reproductivos con énfasis en higiene menstrual.
- La Secretaría de Equidad de Género en alianza con SISBEN desarrolló durante el año 2021 la estrategia “Sisbén Para Todas”, la cual pretende priorizar y permitir a las mujeres del municipio.
- En alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Servicio de Empleo de las Cajas de Compensación de Comfanorte y Comfaoriente, se creó la estrategia de Empleo para las mujeres, con el fin de unir esfuerzos para buscar disminuir la tasa de feminización de la pobreza.
- Con el objetivo fortalecer 37 unidades productivas de población migrante, se llevó a cabo el proyecto de Ayuda Humanitaria de Emergencia para la población migrante de Cúcuta, con Cruz Roja Colombiana Seccional Cúcuta y Cruz Roja Española.

- En articulación con PLAN Internacional y Ayuda Humanitaria Alemana, se logró el fortalecimiento de 50 unidades productivas, a través de talleres de Emprendimiento e ideas de negocio, Estudio de Mercados, Estudio Operacional: Costos y Presupuesto, Técnicas para vender más y mejor, apoyo económico para la compra de maquinaria y Visitas a la Unidad productiva.
- Se realizaron Jornadas Violeta en articulación con entidades municipales, nacionales y de cooperación internacional como: Secretaría de Salud, SISBEN, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, Instituto Municipal de Recreación y Deportes – IMRD; entidades nacionales como Prosperidad Social y Profamilia; organismos internacionales como PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), UNFPA (Fondo de Población para las Naciones Unidas), UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) y organizaciones de cooperación internacional como USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), CARE, WORLD VISION, PLAN Internacional, entre otras.
- 50 mujeres víctimas de conflicto armado, beneficiadas de capacitación y transferencia de capital semilla para el fortalecimiento de unidades productivas en articulación con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit-GIZ.
- En alianza con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit-GIZ se consolidó el componente de Interseccionalidad y construcción de paz dentro de la Política Pública de Equidad de Género; asimismo, se desarrollaron reuniones preparatorias para la elección del Consejo Consultivo de Mujeres.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

En cuanto a las dificultades es posible señalar que tuvieron que ver con el desarrollo propio de los programas y el impacto a las comunidades, teniendo en cuenta que en ocasiones era preciso fortalecer lo realizado en perspectiva del tema cultural y las barreras de acceso, así como los niveles de feminización de la pobreza versus las oportunidades, los recursos también fueron una dificultad porque son muy bajos para atender las necesidades de las mujeres completamente.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTORES PAZ Y
VÍCTIMAS, MINAS
ANTIPERSONAS,
REINTEGRACIÓN-
REINCORPORACIÓN

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Desde la Administración Municipal, y al interior de la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, se tienen como propósito el formular, aplicar y evaluar las políticas, planes y programas, relacionados con la implementación de las herramientas transicionales previstas por la ley, establecidas para la atención integral de la población víctima del conflicto armado colombiano, y poder socializar estrategias para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo de Paz en el Municipio, además de fortalecer la cultura de paz en los habitantes del territorio.

Dentro de sus políticas y lineamientos, se encuentran las líneas estratégicas de acción en el territorio, en las que se pretende fortalecer desde la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta y desde la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz la construcción de paz. En cada una de estas líneas se encuentran unos componentes y programas a partir de los cuales se implementan una serie de proyectos e iniciativas que apuntan a la construcción de una sociedad que solucione de manera pacífica sus conflictos y fortalezca el restablecimiento y el efectivo goce de los derechos de la población víctima del conflicto, así como la cohesión social con aquellos excombatientes en proceso de reintegración y reincorporación elementos clave para hacer de Cúcuta un territorio de entornos protectores de paz. En base a lo anterior, con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, la secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz, cuenta para la actual vigencia con 13 proyectos orientados al cumplimiento de 16 metas a través de 3 programas que hacen parte de la Línea Estratégica 4: Entornos protectores para un territorio en paz; componente 3: Cúcuta en paz y con reconciliación, de donde a continuación, se destacan los resultados más relevantes en el desarrollo del cumplimiento al PDM.

En el cumplimiento del servicio de apoyo, fortalecimiento y asistencia técnica a unidades productivas tanto individuales como colectivas para la generación de ingresos; las metas establecidas por la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz en coherencia con el plan de desarrollo municipal, se enmarcaron en poder impactar 120 unidades productivas individuales, 40 unidades productivas colectivas y 500 asistencias técnicas al emprendimiento, en este sentido, se despliegan todos los recursos necesarios y suficientes con el fin de cumplir los objetivos, los cuales hasta la fecha no solo se han logrado con éxito sino que además se han superado, incluso las metas del cuatrienio. Es así, como en el caso de las unidades productivas individuales, se impactaron 196 unidades adicionales a las metas establecidas desde el PDM, ubicadas en la zona urbana del municipio. Cabe señalar que en la última estrategia diseñada denominada Raíces de Esperanza, para el fortalecimiento de dichas

unidades productivas tanto individuales como colectivas, el 11% de las personas participantes se encuentran en proceso de reintegración y reincorporación.

Durante el período 2020-2023, se llevaron a cabo cuatro convocatorias exitosas, resultando en el fortalecimiento de 25 unidades productivas colectivas, pertenecientes a los corregimientos de Palmarito, Banco de Arena, Nueva Esperanza, Ricaurte y Agua clara, donde se pudo brindar asistencia técnica integral no solo a las 25 unidades productivas, sino que se impactaron alrededor de 320 personas, de las cuales 297 personas son reconocidas como Víctimas del conflicto Armado, se identificaron 175 mujeres y 153 hombres, entre ellos 41 con el enfoque de adulto mayor, además de esto se pudo beneficiar a 3 personas en condición de discapacidad y 10 excombatientes; este proceso de asistencia técnica integral permitió superar necesidades identificadas y a si seguir a las etapas de formación en habilidades empresariales y psicosociales. Además, se brindó acompañamiento simultáneo en áreas clave, como asesoramiento técnico, asesoramiento jurídico, apoyo psicosocial, asesoramiento empresarial, marketing digital e identidad de marca. Como parte de este proceso de fortalecimiento, las unidades productivas recibieron capitalización en forma de activos, adaptados a las necesidades específicas de cada emprendimiento. Es relevante destacar que en este proceso de fortalecimiento empresarial participaron tres organizaciones compuestas por personas en proceso de reincorporación y reintegración, siendo dos de ellas beneficiarias directas. Este esfuerzo conjunto tuvo un impacto significativo tanto directa como indirectamente, beneficiando a 950 personas que residen en territorios de alta complejidad principalmente en la zona rural. Estos territorios, en su mayoría, se encuentran en etapas de retorno y reubicación, contando con un Plan Integral de Retorno y Reubicación (PIRR) diseñado para mejorar su situación.

En cuanto al proceso de Cultura de Paz y Memoria Histórica: empoderamiento colectivo en el territorio, cabe resaltar dos metas establecidas desde el plan de desarrollo municipal actual, donde no solo se cumplieron con éxito las metas sino que se superó con creces dicha cifra establecida; como es el caso para la meta de 500 ciudadanos vinculados a procesos pedagógicos y de construcción de memoria, donde hasta el mes de septiembre del presente año, van 490 ciudadanos adicionalmente vinculados, Con la meta de *personas capacitadas* dentro del servicio de educación informal en temas de verdad y memoria histórica ocurre lo mismo, se observa un crecimiento del 484 % en la meta, pasando por 3.837 personas adicionalmente capacitadas, de las 1000 establecidas como meta dentro del cuatrienio 2020 - 2023.

Respecto a Personas Declarantes que han recibido Ayuda Humanitaria, expone fuertes crecimientos por encima de las metas establecidas; esto se dio y se sigue dando debido a una elevada magnitud de personas que solicitan Ayuda Humanitaria respecto a las metas y objetivos proyectados. Para el año 2020 la meta proyectada era

de 600 personas, y se brindó Ayuda Humanitaria a 1.407 personas, un 135% adicional a la meta a cumplir. Para el año 2021 el meta objetivo se fijó en brindar Ayuda Humanitaria a 500 personas y declararon Ayuda Humanitaria 2.555 personas, 411% más que el meta objetivo. Este indicador deja ver, que para el segundo año de ejecución (2021) la meta objetivo del cuatrienio ya estaba alcanzada e incluso superada. Para el año 2022, el índice muestra un incremento de 950% por encima del 100% del meta objetivo, esto debido a que se proyectó brindar Ayuda Humanitaria a 400 personas, pero 5.250 personas declararon haber recibido Ayuda humanitaria, mostrando así el pico más alto de los tres primeros periodos del cuatrienio. Para lo corrido del año 2023, la cifra avanza sobre las 3.272 personas declarantes de Ayuda Humanitaria Inmediata y un 718% por encima del meta objetivo para el presente año.

Según el último análisis de estudio de las personas declarantes de Ayuda humanitaria Inmediata, muestra que el **10,42%** (386 personas) se encuentran dentro del rango de edad de 0 a 5 años, seguidos de un **16,04%** (594 personas) dentro del rango de 6 a 13 años; **8,75%** (324 personas) dentro del rango de 14 a 17, **15,93%** (590 personas) del rango 18 a 26 años, **41,61%** (1541) correspondiente al rango de 27 a 60 años, siendo el porcentaje de edad más alto encontrado. Finalmente, el **7,21%** (267 personas) restante corresponde al rango de edades de 60 años en adelante, la mayor parte de los casos recepcionados (954 personas) corresponden al municipio de Norte de Santander, con un porcentaje de **84,65%**, seguido de Arauca (con 85 casos) con un porcentaje de **7,54%**. Santander, por su parte, cuenta con **1,15%** de casos (13 personas).

En cuanto a los logros obtenidos, respecto a las víctimas de conflicto armado identificadas por hechos victimizantes de MAP y/o MUSE en el municipio de San José de Cúcuta, desde la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, se aseguró el pleno conocimiento respecto a los eventos relacionados con Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explosionar(MUSE), accidentes presentados y las comunidades Étnicas en riesgo, con el fin de una correcta interpretación del estado actual dentro del territorio. En relación a la Acción Integral Contra Minas Antipersonas (AICMA) 2023, dado que el acompañamiento y asistencia técnica a nivel departamental se establece al final del tercer trimestre del presente año, se proyecta la creación, revisión y aprobación del acto administrativo con el fin de dar cumplimiento a las Políticas públicas contra minas, así mismo dar operatividad al Comité Municipal para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal del municipio de Cúcuta, Norte de Santander y su correspondiente plan de acción o instrumento territorial en AICMA para la vigencia 2024. Cabe señalar, que la coordinación para el enlace de víctimas municipal, se otorga a quien considere la misma administración municipal. También es importante resaltar, que ante cualquier hecho victimizante de MAP y/o MUSE, desde la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, se activa la Ruta de AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA.

Como conclusiones se pudieron obtener que, aunque a nivel de metas objetivo establecidas el éxito es evidente, también se expone que la demanda de personas buscando recibir Ayuda Humanitaria Inmediata, ha superado hasta por un 900% dichas metas objetivo, ocasionando una insuficiencia en la satisfacción plena de dicha demanda.

NUESTRA GESTIÓN

Para cumplir las metas del Plan de Desarrollo Municipal, una de las estrategias fue la articulación con diversas entidades para la ejecución de proyectos clave. Uno de los logros más destacados fue la colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), que se formalizó a través del Convenio 3441 de 2012. El objeto de este convenio fue "Aunar esfuerzos y recursos técnico, administrativos y financieros entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC y la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, para ejecutar el proyecto de sustitución de cultivos ilícitos en el Municipio de San José de Cúcuta".

Como parte de esta colaboración, la Alcaldía de San José de Cúcuta realizó una inversión significativa de \$2.140.000.000, y la UNODC realizó una contrapartida de \$2.354.000.000 para llevar a cabo el primer proyecto de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos liderado por una Alcaldía Municipal en el país. Este proyecto piloto se implementó en la vereda El 25, que forma parte del corregimiento de Banco de Arena. Como resultado, 25 de las 27 familias involucradas en el proyecto lograron hacer la transición hacia una economía legal, principalmente a través de la siembra de 20.000 colinos de plátano, 20.000 plántulas de cacao y 7.500 abarcas.

Es importante destacar que este proyecto de sustitución de cultivos ilícitos se encuentra debidamente registrado y actualizado en el Banco Municipal de Programas y Proyectos con el BPIN 2021540010086, lo que refleja el compromiso de la Alcaldía de San José de Cúcuta en la implementación de estrategias efectivas para el desarrollo sostenible y la reducción de actividades ilegales en la región.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

- Coordinar y colaborar con múltiples entidades y dependencias internas de la Alcaldía, ha sido un reto en la administración municipal.
- La secretaría de posconflicto y cultura de paz, no cuenta con presupuesto de funcionamiento sino exclusivamente ejecuta proyectos de inversión, lo que genera dificultades en el desarrollo de actividades administrativas que no son

específicas de un proyecto, tales como: Construcción de análisis del sector, formulación de plan de acción, actividades del enlace de víctimas, reportes de información en plataformas como RUSICST, FUT y SIGO PAT. Lo que dificulta la planificación estratégica, el monitoreo y la evaluación de proyectos, así como la capacidad de llevar a cabo actividades que no están directamente relacionadas con proyectos de inversión específicos.

- La estructura organizacional de la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz establece la existencia de tres cargos de libre remoción y nombramiento. Sin embargo, hasta la fecha, solo se han ocupado dos de estos cargos: el de Secretario de Despacho y el Asesor Jurídico. Dado que esta dependencia tiene la responsabilidad de articular acciones en dos áreas fundamentales, a saber, el cumplimiento del acuerdo de paz y la implementación de la política pública de víctimas, regulada por la Ley 1448 de 2011, se torna crucial priorizar la evaluación y consideración de la creación del tercer cargo, con el propósito de fortalecer y optimizar la gestión en ambas áreas de acción. Es necesario mencionar que la administración en el marco del cumplimiento al PDM “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, adelantó acciones para el logro del rediseño institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta y realizó estudio de medición de cargas de trabajo en todas las dependencias.
- En cuestión de eventos relacionados con MAP (Minas Antipersonas) y MUSE (Munición Sin Explosión), bajo el desarrollo de la administración 2020 – 2023, después de identificar y describir el nivel de afectación por MAP y MUSE en el municipio de San José de Cúcuta con ayuda de la información proporcionada por desde la Unidad de Víctimas; se establecen escenarios de riesgo potenciales y la cifra de personas reconocidas como víctimas. A partir de esto, la Secretaría de Posconflicto y Cultura de paz activa la Ruta de Asistencia Humanitaria Inmediata contra cualquier hecho de MAP o MUSE, brindando cinco componentes:
 - Componente de Asistencia Psicosocial y Orientación.
 - Componente de Alojamiento Temporal.
 - Componente de Transporte.
 - Componente de Alimento, Utensilios de Cocina y Kit de Aseo Personal.
 - Componente de Auxilio Funerario.

Estos componentes se brindan desde la ruta de Ayuda Humanitaria Inmediata, destinada a las víctimas del conflicto armado colombiano, esta ruta a brindado la respectiva asistencia a un único caso remitido previamente del Ministerio Público, “remisión del declarante relacionado en el mismo hecho victimizante de minas antipersonas”, registrado en el municipio de Tibú, Norte de Santander,

desde el 2020 hasta 2023, sin embargo, el mayor reto encontrado bajo el desarrollo de la actual administración es que, a pesar de que ya se cuenta con un documento modelo como referencia para la creación de un instrumento territorial en Acción Integral Contra Minas Antipersonas, el acto administrativo como referencia para la proyección del instrumento es de vigencia 2024, además de no contar hasta la fecha con un previo enlace en Acción Integral Contra Minas Antipersonas.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR TURISMO

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Una de las apuestas de la entidad a través del Plan de Desarrollo 2020 -2023, fue el fortalecimiento del sector turístico de la ciudad, donde inicialmente se establece el programa: “Cúcuta destino turístico vive su belleza e historia sin fronteras”, a partir de este programa se generó una serie de acciones que contribuyen a consolidar el sector turístico de la ciudad; es así como se adelantaron procesos de asistencia técnica para el desarrollo turístico, generando acciones en educación informal en asuntos turísticos desarrollado a través de charlas, capacitaciones, cursos que buscan complementar, actualizar, perfeccionar, renovar el conocimiento de los prestadores turísticos del municipio de san José de Cúcuta.

Se presentó un proyecto al Fondo Nacional de Turismo-FONTUR- en el año 2021, con recursos de contrapartida del municipio de Cúcuta a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, por \$125 millones y por la Cámara de Comercio de Cúcuta con un aporte de \$200 millones, que correspondieron al 20% del total del proyecto, siendo el aporte de Fontur por \$1.300 millones, que corresponden al 80%, para un total de \$1.625 millones, siendo este el proyecto de promoción más grande que se haya presentado por el departamento a nivel nacional. Las actividades que hacen parte del proyecto son:

- ✓ FAM PRESS. Una estrategia de familiarización para los medios de comunicación desarrollado como una de las actividades de contrapartida de FONTUR realizado los días 21 al 23 de abril de 2022.

Medios de comunicación invitados: El espectador, Axioma, Viajar por colombia.com, El Publimetro, Agencia Internacional ANADOLU, se deja la acotación que, debido a los altos costos en los tiquetes, FONTUR debió reducir el número de invitados. Los invitados durante los tres días recorrieron, conocieron, disfrutaron y visitaron los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Chinácota.

- ✓ YO COMPRO EN MI NORTE. Evento que hace parte de las actividades de contrapartida de la organización y aliados, realizado en las instalaciones de la Biblioteca Julio Pérez Ferrero, los días 9, 10 y 11 de junio de 2022, en el cual el sector invitado fue “Turismo”, con la participación en el panel central de Prestadores de Servicios Turísticos de la región. En total fueron 18 expositores beneficiados por la iniciativa. En el marco del evento se desarrolló una rueda de negocios con 15 prestadores de servicios turísticos nacionales, un espacio que tenía el objetivo de mejorar el relacionamiento comercial y promover el destino Cúcuta y Norte de Santander. Como estrategia de promoción se contó con los servicios del influencer @juantrotamundos con más de 200 mil seguidores en

la red de Instagram. También se desarrolló un taller de diseño de experiencias de producto turístico de naturaleza con la consultora Carolina González Delgado, y un conversatorio.

- ✓ FUTURISMO 2022. Evento realizado los días 8 y 9 de julio en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro con la participación de 30 expositores invitados de Cúcuta, Villa del Rosario, La Playa de Belén, Arboledas, El Zulia, San Cayetano, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Chinácota y Silos. Como complemento de este evento, se contó con una agenda académica con conferencistas de talla nacional como Alejandra Millán, quien presentó su charla “Diseño de experiencias turísticas” y David Medina con las tendencias de marketing en turismo “Estrategia y enfoque digital en el turismo”. Igualmente, durante cinco días contamos con la participación de la influencer Daniela por el mundo, quien visitó los municipios de Pamplona, Chinácota, Villa del Rosario y Cúcuta.
- ✓ FAM TRIP. Se llevó a cabo del 16 al 20 de agosto con participantes o representantes provenientes de agencias de viajes y un medio de comunicación desde Bogotá, Cali, Leticia, Cartagena, Santa Marta, Pereira, Armenia y dos invitados especiales de Mérida Venezuela para un total de 13 participantes. Durante estos días se visitaron los municipios de Cúcuta, Pamplona, Chinácota y Villa del Rosario. El primer día en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, se realizó un relacionamiento comercial con 15 prestadores de servicios turísticos de Cúcuta, Arboledas, Chinácota, El Zulia y La Playa de Belén, en las horas de la noche se disfrutó de la ruta gastronómica por la zona de Caobos.
- ✓ VIVENORTE. Es una plataforma y app turística que pretende impulsar el turismo en todo el departamento. Contiene cuatro secciones: sitios, recorridos, municipios y eventos. En esta plataforma se contempla una sección para darle visibilidad a las distintas empresas del departamento, relacionándolas con los lugares turísticos que están a su alrededor. Para participar dentro de la plataforma, las empresas interesadas deben inscribirse en la misma para crear sus propios perfiles. Así mismo, se pueden hacer públicos los diferentes eventos de interés general. Se han realizado dos socializaciones, presencial para los prestadores de Cúcuta y virtual para los prestadores de los diferentes municipios.
- ✓ MATERIAL POP. Representado en bolsas, memorias USB, termos y gel antibacterial, que se usan como herramientas de promoción de la marca Cúcuta y Norte de Santander.

- ✓ Se encuentran en proceso de ejecución, elaboración o impresión los siguientes materiales: La producción de 7 videos, una pieza de dos minutos, una de un minuto, cinco spots de 30 segundos con las rutas de Cúcuta patrimonial, Norte de Santander es naturaleza, Norte de Santander es cultura y patrimonio, Norte de Santander entre trinos y colores, Gramalote y la cuna del café; 72 fotografías, cuatro por cada municipio; Impresión de la guía turística y el mapa turístico del departamento; La ejecución del plan de medios en canales regionales, en las salas de espera de los aeropuertos de las ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Bucaramanga.

El reconocimiento de nuestros orígenes construye identidad y forma lo que somos, y cómo vivimos, característica que nos permite diferenciarnos y reconocernos como ciudadanos que comparten, se unen en torno a costumbres, celebraciones, tradiciones, historias, que alimentan y vigorizan la cultura. Y es precisamente pensando en el fortalecimiento y reconocimiento de nuestra identidad, que desde la Alcaldía de Cúcuta hemos trabajado en el diseño e implementación de dos Recorridos Patrimoniales a Cielo Abierto, del centro histórico de la ciudad, que se encuentran en funcionamiento y a disposición de la ciudadanía, los cuales incluyen 22 bienes de interés cultural, cuyo objetivo es incentivar a propios y visitantes a conocer las riquezas históricas, patrimoniales, arquitectónicas, artísticas y culturales. Con esta acción se pretende generar apropiación social sobre los Bienes de Interés Cultural y Turístico de la ciudad. Si no conocemos, valoramos y amamos lo que tenemos difícilmente podremos promocionarlo a visitantes y turistas.

De igual manera, con el propósito de diseñar una ruta Turística, conectada con el ambiente y los ecosistemas existentes en la ciudad, se realizó un estudio, que incluye registro fotográfico, con el objeto de determinar la viabilidad para el desarrollo de una ruta de Avistamiento de Aves en el sector del Malecón. Los resultados fueron positivos al identificarse la presencia permanente de más de 34 aves de diferentes especies, las cuales se mueven por los cinco diferentes puntos de la ruta, que inicia en el puente Elías M Soto y finaliza en el Teatro Las Cascadas, incluyendo 5 puntos estratégicos de avistamiento. Con esta ruta de avistamiento de aves el municipio de San José de Cúcuta tiene su primer producto turístico de naturaleza.

A partir de un proceso de caracterización adelantado durante la vigencia 2021, se logra identificar las necesidades de asesoría, acompañamiento y formación de los prestadores de servicios turísticos, de igual manera se logra identificar y describir las diferentes organizaciones y agremiaciones que componen este sector; contando así con una base de datos actualizada de los actores y posibles beneficiarios de las acciones de capacitación y formación lideradas por la secretaría de cultura y turismo.

En cumplimiento de las metas trazadas para el producto Servicio de Educación Informal en Turismo se suscribieron convenios con la Biblioteca Julio Pérez Ferrero para el desarrollo de cursos cortos enfocados en temas relacionados con el turismo que fortalecieran las capacidades de sus actores.

En el año 2021 45 personas fueron capacitadas y en el año 2022 se realizó la capacitación a 37 personas del sector turístico de la ciudad.

NUESTRA GESTIÓN

Una de las grandes apuestas del plan de desarrollo Municipal, fue fortalecer el sector Turístico de la Ciudad de Cúcuta, dando una visualización como elemento de desarrollo y competitividad.

A través del relacionamiento con entidades como el Fondo Nacional de Turismo FONTUR, se logró la gestión de recursos, para el desarrollo de acciones que permiten fortalecer este sector y visibilizar a la ciudad de Cúcuta, como un territorio que tiene grandes elementos de exploración turística, los cuales han sido visibilizados mediante la estrategia “Cúcuta Sorprende”.

En el periodo de 2022 y 2023 a través del desarrollo de capacitación y formación a los prestadores del sector turismo de la ciudad se ha logrado fortalecer, llegando a la consolidación e instalación del Consejo Consultivo de Turismo de San José de Cúcuta en el 2023, el cual cuenta con la participación de entidades como Asociación Colombiana de agencias de Viajes y Turismo (ANATO) capitulo oriente, Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander, Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO), Asociación de Bares de Colombia (ASOBARES), Policía Nacional de Turismo Metropolitana de Cúcuta, CORPOMALECON, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - (FESC), Servicio Nacional de Aprendizaje - (SENA), Cámara de Comercio, Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO), Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS), Terminal de Transporte, La Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander (COMFANORTE), Caja de Compensación Familiar del Oriente colombiano (COMFAORIENTE), Consejería de Agenciamiento de Desarrollo Turístico de la Gobernación de Norte de Santander, Corporación Autónoma Regional Ambiental de Norte de Santander (CORPONOR), Aeropuerto Internacional Camilo Daza, Comisión Regional de Competitividad Ciencia, Tecnología e Innovación de Norte de Santander, Secretaría de Desarrollo Social y Económico del Municipio, El Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta y la Secretaría de Cultura y Turismo, que trabajan en conjunto por la competitividad del sector turístico en la ciudad.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Las dificultades generadas por los efectos de la pandemia, así como las restricciones a nivel gubernamental que está generó, contribuye al recorte de los recursos financieros, destinados al sector turismo, esto conlleva a que algunos proyectos establecidos en el plan de desarrollo para este sector estuvieran desfinanciados; no obstante, a través de las gestiones administrativas por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo, se logró dar cumplimiento a las metas establecidas.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
tracionar!!!

SECTOR TERMINAL DE TRANSPORTE

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Partiendo desde el contexto del plan de desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, Estrategia de Todos”, es preciso manifestar que la secretaria de tránsito y transporte de manera directa articula sus acciones en función de lo establecido en la Línea estratégica 5: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos, componente 4: Infraestructura Vial, Transporte y Movilidad Sostenible e Inteligente, Programa 2: Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente.

Así las cosas, para esta secretaria es de vital importancia resaltar los mayores logros obtenidos en el desarrollo de las metas establecidas en el plan de desarrollo y las cuales corresponden a:

- Como primer logro en relación a los aportes al cumplimiento del plan de desarrollo es importante describir el desarrollo del producto en cuanto a la relación del Servicio de educación informal en movilidad inteligente y sostenible, el cual se fundamentó en la realización de campañas viales buscando como primera medida concientizar a los actores viales en la responsabilidad que se tiene desde cada posición y las consecuencias que acarrea el irrespeto a la normatividad en movilidad.

Así las cosas, es importante mencionar que durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, se desarrollaron un total de 40 campañas (10 en promedio por año) las cuales se desarrollaron en instituciones educativas y las principales vías de la ciudad logrando la articulación de las 10 comunas y logrando un total de 24.548 personas vinculadas a este proceso de campañas.

- Un segundo Logro por mencionar que es importante y relevantes es el que corresponde a la elaboración de Documentos con lineamientos técnicos, los cuales permiten a la ciudad en contar con estructuras que permitan contribuir con la organización y pacificación de la movilidad en la ciudad, en la que se articulan a todos los actores y componentes viales, así las cosas y durante cada vigencia se elaboraron los siguientes planes:

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (Vigencia 2020-2023) –Este documento es el instrumento de planeación de la seguridad vial en la ciudad, en el que se involucran los aspectos técnicos e integrales de la movilidad de los distintos actores viales y de los diferentes factores que tienen incidencia en la protección de la vida buscando la mitigación de la siniestralidad Vial.

PLAN DE PARQUEADEROS DE LA ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CÚCUTA (Vigencia 2021) – El Plan de parqueaderos es un instrumento de planeación que nos permite identificar los diferentes factores que se involucran en referencia a las problemáticas de movilidad en la ciudad, con respecto a si la oferta de estacionamientos regulados, satisface la demanda de vehículos que ingresan a la zona céntrica de la ciudad y así mismo nos permite identificar las diferentes problemáticas de los estacionamientos en la calle no regulados que dificultan el tráfico y movilidad de la ciudad, con lo que se plantean estrategias de corto, mediano y largo plazo en busca de una solución a los problemas de movilidad en la zona céntrica de la ciudad.

PLAN DE CICLO RUTAS (Vigencia 2021) – Este plan brinda la ruta de trabajo que permita la consolidación de la infraestructura ciclística necesaria orientada a la protección de este actor vial y a la conformación de la red de movilidad alternativa en el municipio, en busca de contar con unos parámetros mínimos o una línea base que permita una planificación y ejecución adecuada en los lineamientos trazados.

PLAN DE MOVILIDAD Y ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA – AMC – (Vigencia 2022) – Este documento permite la transformación la estructura de los sistemas de transporte público, a través de una planeación estratégica de un sistema de movilidad en visión más exacta, en busca de minimizar las externalidades que se generan: Congestión, contaminación y siniestralidad vial, orientado a través de políticas que persiguen el cumplimiento de la ruta para garantizar el cumplimiento del mismo.

PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA DEL ÁREA METROPOLITANA – (Vigencia 2023), Documento que favorecerá la intermodalidad (transferencia de personas y de mercancías utilizando diferentes modos de transporte), permitirá llevar tecnología a la movilidad a sistemas de transporte inteligente: semaforización coordinada con el tráfico, cámaras viales, entre otros, fomentando la movilidad activa (peatones y bicicletas) y el transporte público como eje de la movilidad y facilitará el aprovechamiento de los espacios para la movilidad, por lo cual se resalta que este instrumento de planificación le permitirá a la capital de Norte de Santander contar con una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y la promoción de alternativas de transporte sostenible: caminata, bicicleta y transporte público. Así mismo, la ciudad podrá desarrollar modelos logísticos para el transporte organizado de mercancías a nivel urbano, que reduzcan los impactos de congestión y contaminación, y generen alternativas para gestionar el uso del automóvil.

Así las cosas, es preciso mencionar que la secretaria da cumplimiento a la meta establecida en el plan de desarrollo dentro del enfoque de documentos técnicos en la búsqueda del cumplimiento de la visión trazada en el Plan de desarrollo municipal específicamente en el componente 4: Infraestructura Vial, Transporte y Movilidad

Sostenible e Inteligente, Programa 2: Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente.

La información de los documentos técnicos puede ser consultada en el siguiente link:<https://drive.google.com/drive/folders/1mazxkfXs7iFEffEg8MkGsLW6NVHZiE9t?usp=sharing>

- Como un tercer logro tenemos que resaltar la implementación de los cruces viales seguros en la ciudad, componente de suma importancia que permitió a la secretaria de tránsito y transporte analizar situaciones puntuales que generaban conflictos en relación a la siniestralidad vial y congestión vehicular, y plantear mediante la acupuntura vial, soluciones integrales que permita la pacificación del rasito y la articulación de todos y cada uno de los actores viales.

Así mismo es importante precisar que a la fecha la secretaria de tránsito y transporte bajo este indicador ha recibido más de 320 requerimientos de señalización, demarcación vial e instalación de reductores. Dentro de los cuales se han elaborado 178 Diseños con sus respectivos registros fotográficos de las visitas de campo con el cual se analizaron todos los aspectos que se involucran y estos plantean soluciones que pacifican la movilidad.

Ahora bien con respecto a las acciones a la ejecución de la obras dentro del Producto “Cruces Viales Seguros” es importante enmarcar que el laboratorio de ciudad Móvil se realizó los proyectos de cruces viales seguros identificado con la MGA 2020540010244, el cual ha cumplido a cabalidad con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, Estrategia de Todos”, toda vez que dentro de sus pilares de la ejecución del Programa, “Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente”, planteaba ejecutar Noventa (90) cruces viales seguros, y de los cuales a la fecha, se ha alcanzado el desarrollo del 100% de esta meta los cuales fueron logrados de la siguiente manera: ochenta y seis (86) cruces viales intervenidos con recursos destinados por esta dependencia y Cuatro (4) cruces viales realizados por gestión en conjunto con la Secretaria de Infraestructura Municipal, dichas obras se desarrollaron en las comunas 1,2,4,5,6,7 y 8 los cuales se ejecutaron durante las vigencias 2021, 2022 mediante el convenio con el Área metropolitana de Cúcuta y 2023.

RADICADO	SITO O DIRECCION	BARRIO	COMUNA	POBLACIÓN BENEFICIADA	EJECUCION	CONTRATO	VALOR	INTERSECCIONES
	Av Libertadores Rodizio	La Riviera	2	22,560	STM (30-09-22)	3218-2022	\$449.809.104	1.00
	Intercambiador Brisas del Pamplonite	Brisas del Pamplonite	2	22,560	STM (30-09-22)	3218-2022	\$449.809.104	2.00
	Av Libertadores Puente Peatonal	Colsag	2	22,560	STM (30-09-22)	3218-2022	\$449.809.104	1.00
	SENA Sede Pescadero	Pescadero - Colpet	5	25,359	STM (30-09-22)	3218-2022	\$98.000.000	5.00
202007060301	Av 3 y 4 Cll 8 y 9	Latino	1	11,560	Cruces Viales Seguros AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$192.854.151	4.00
202007130501	Cll 10 y Cll 13	La Playa	1	11,560	Cruces Viales Seguros AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$352.465.527	17.00
202007200301	Av 3 Cll 6 - Silla Coja	San Luis	4	56,707	Cruces Viales Seguros AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$118.086.314	1.00
202008210001	Cll 12 # 0-40	La Playa	1	11,560	Cruces Viales Seguros AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$100.041.053	2.00
202008270001	Cll 13 # 5-65	Centro	1	11,560	Cruces Viales Seguros Adicion AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$62.934.704	2.00
202009030001	Cll 16 # 3-60	La Playa	1	11,560	Cruces Viales Seguros Adicion AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$131.188.706	4.00
202009070001	Finca la Rinconada Av Panamericana	La Rinconada	2	22,560	Cruces Viales Seguros AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$107.126.441	1.00
202009170002	Retorno Iglesia la Candelaria	Sevilla	5	25,359	Cruces Viales Seguros AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$78.280.322	1.00
202009230001	Av 4 # 6-23	Popular	2	22,560	Cruces Viales Seguros Adicion AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$87.243.054	4.00
202009240001	Cll 7a # 6e-22	Quinta Oriental	2	22,560	Cruces Viales Seguros AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$181.054.652	3.00
202010010001	Cll 1 # 8-17	Callejon	1	11,560	Cruces Viales Seguros Adicion AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$45.023.559	1.00
20211100667652	Cll 6a # 24 Interseccion Cll 7	El Oasis	8	16,821	STM (30-09-22)	3218-2022	\$40.000.000	1.00
20211100623052	Av Canal Bogota Cll 6an	Pescadero - Colpet	5	25,359	STM (30-09-22)	3218-2022	-	6.00
20211100328512	Conjunto Resumen II	El Resumen	#N/A		Cruces Viales Seguros Adicion AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$60.154.854	1.00
20211100140502	Av 13e Cll 8n	Ciudad Jardin	5	25,359	STM (30-09-22)	3218-2022	\$132.500.000	14.00
20211100086352	Cll 8n Parque Principal	Los Acacios	2	22,560	STM (30-09-22)	3218-2022	-	0.00
202007200201	Cll 15 Av Libertadores	Caobos	2	22,560	Cruces Viales Seguros AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$190.819.635	4.00
20201100330042	Av 7 Cll 1bn	La Insula	6	36,557	Cruces Viales Seguros Adicion AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$49.155.757	1.00
20201100299222	Av 7 Cll 10	El Salado	6	36,557	Cruces Viales Seguros Adicion AMC	Convenio Interadministrativo 1576	\$56.636.884	1.00
202005190001	Interseccion Cll 17n Av 7 Sevilla	Brisas del Paraiso	6	36,557	STM (30-09-22)	3218-2022	\$60.000.000	2.00
20218010186403	Mz 22-39 Mz 29-44 Interseccion Av 3	Claret	7	27,322	STM (30-09-22)	3218-2022	\$85.000.000	7.00
	Avenida del rio - Parque Playa	Barrio Niza	5	25,359	STM (30-09-22)	3218-2022		4.00
							TOAL CRUCES VIALES	90.00

Cuadro Resumen Cruces Viales Seguros Intervenidos.

- En cuarto logro por resaltar por parte de la secretaria de tránsito y transporte y que fortalece los procesos internos y apuntaba en la contribución al cumplimiento del indicador "Cruces Viales seguros" corresponde a la elaboración de la BASES DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN SIG – MÓVIL, el cual permite conocer el estado de la infraestructura existente en relaciona movilidad y desde este aspecto partir a el planteamiento de nuevas soluciones que permita mejorar la movilidad y poder mantener en línea la información actualizada de la realidad de la ciudad, es así que la base de datos se divide en los siguientes componentes:

Base de datos semaforización: Dentro de este componente se caracterizaron e inventariaron 134 semáforos, de ellos cuales 33 puntos son nuevos es decir instalado durante las vigencias 2020 – 2023 y 101 remodelados o repuestos, esta información se codifica e identifica mediante atributos compuestos, por códigos, comunas, barrios y direcciones.

Base de datos intervención de colegios: Se establecieron la caracterización e identificación en el sistema de 53 puntos de las intervenciones de instituciones educativas, en las cuales se encuentra la información en relación a las actividades

desarrolladas, entidad ejecutora, valor de la inversión, número de intersecciones intervenidas, área de intervención.

Base de datos proyecto demarcación vial (polígono pico y placa): Este sistema de datos se elaboró por etapas con el objetivo de conocer el estado de los segmentos viales en la zona céntrica de la ciudad, esto teniendo en cuenta que los grandes conflictos de movilidad se presentan en el centro de la ciudad; así las cosas se estableció la verificación de 801 segmentos viales, incluyendo las vías perimetrales del polígono, lo cual nos permitió identificar que la zona céntrica cuenta con un total de 93.795 metros lineales; 1.533 señales, 885 de tipo horizontal y 684 vertical, las cuales 475 se encuentran en buen estado, 315 en regular estado y 743 en mal estado; se encuentran en el polígono de intervención 235 intersecciones junto con las vías principales de la ciudad, de las cuales 105 están semaforizadas, generando 780 pasos peatonales y 260 cebras).

Base de datos caracterización señalización vial: está informado corresponde a la caracterización e inventario de las cinco primeras comunas de la ciudad, de las cuales se obtuvo como resultado 5.126 señales caracterizadas, 2.590 señales de tipo vertical y 2.536 de tipo horizontal, de las cuales 2.116 se encuentran en buen estado, 1.224 en regular estado y 1.786 en mal estado.

Como se evidencia, esta caracterización y la creación de la base de datos es un instrumento fundamental que permitió a la secretaria y al equipo de ciudad móvil tener una mejor planificación en el desarrollo de las obras, ya que al identificar el estado de la señalización y actualizar en tiempo real la ejecución de las obras permite tener un control oportuno de las acciones realizadas y por realizar contribuyendo así con el indicador que persigue los cruces viales seguros en la ciudad de Cúcuta.

Esta información puede ser consultada a través del link <https://sigtransitcucuta.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bea6c10d6041406a958425688e51eefb>

- Ahora bien, como un último logro por resaltar se debe mencionar la realización de las acciones correspondientes a la Vigilancia, Control y Seguridad Vial en la ciudad el cual busca como principal objetivo disminuir la siniestralidad vial, siendo este uno de los pilares fundamentales del programa, Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente, ya que no se trata solo de ejecutar obras y realizar campañas si no tan bien de generar controles a los infractores o ciudadanos que de manera irresponsable ponen en riesgo la integridad de los actores viales. Así las cosas la secretaria de tránsito y transporte durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, realizó diferentes convenios interadministrativos anuales con la Policía

Nacional-Seccional Tránsito y Transporte de Cúcuta, con el objetivo de aunar esfuerzos y realizar las diferentes acciones y operativos que permitan generar los correctivos necesarios para que la ciudadanía pueda circular de manera segura, así las cosas y en promedio la disminución anual en lesionados corresponde al 23.70 % y la disminución de los fallecidos corresponde a 15.62%.

NUESTRA GESTIÓN

Como estrategia la secretaria de tránsito y transporte de la ciudad de Cúcuta creo el equipo de ciudad móvil en la vigencia 2020, el cual se compone de un grupo de profesionales en diferentes áreas inherentes al tránsito y transporte, los cuales reciben las peticiones y analizan los puntos de máxima accidentalidad en la ciudad con lo cual se realizan las respectivas visitas y recopilación en campo para la formulación de un proyecto que permita mitigar la problemática y disminuir la siniestralidad vial en la ciudad, se resalta que el equipo de ciudad móvil a recibido más de 320 requerimientos de señalización, demarcación vial e instalación de reductores desde la vigencia 2020 y lo que llevamos del 2023 y de los cuales a la fecha se han elaborado 178 Diseños con sus respectivos registros fotográficos de las visitas de campo.

Ahora bien es preciso resaltar que las acciones de soluciones a través de obras no es una solución definitiva a la complejidad de la problemática en relación a la movilidad y siniestralidad vial por lo cual la secretaria en acompañamiento a estas acciones realizo el convenio con la policía de tránsito y transporte el cual se encarga del cumplimiento de las normas de tránsito y las sanciones pertinentes a los actores viales que no respetan las normas de tránsito lo que es un riesgo latente en la movilidad y la siniestralidad vial, esto acompañado del prestador del servicio de grúas, así mismo y en conjunto la secretaria cuenta con un equipo de campañas quienes son los encargados de generar la cultura ciudadana en los actores viales los cuales deben mejorar sus comportamientos toda vez que gran parte de los siniestros viales corresponden a la imprudencia de los actores que lo integran (10 Campañas Realizadas por Vigencia en promedio).

Ahora bien es importante resaltar que la secretaria de tránsito y transporte no contaba con inventarios o elementos que le permitiera conocer que infraestructura que se tiene en relación a señalización y segmentación vial, por lo cual el equipo de ciudad Móvil creo el sistema SIG el cual en cada vigencia y de acuerdo al trabajo de campo se alimenta para mantener la información actualizada en tiempo real , en el cual se puede visualizar el inventario de la señalización vial y las obras realizadas los cuales pueden ser consultado en el siguiente link:

<https://sigtransitcucuta.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bea6c10d6041406a958425688e51eefb>

Como última medida se resalta que gran parte de los logros también obedece al grupo de profesionales en el área del derecho quienes han resultado los procesos que la secretaria afronta en relación a las infracciones de tránsito y transporte.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

La dificultad más latente es la comunicación con la comunidad y lograr el entendimiento de la importancia y responsabilidad de ser un actor vial, ya que como se mencionaba anteriormente la percepción de la movilidad en la actualidad es equivocada toda vez que el vehículo no es la prioridad según lo establecido en la pirámide invertida de movilidad, situación que ha dificultado el entendimiento de las soluciones viales plante por la secretaria.

Ahora bien, desde el tema administrativo es importante resaltar que la dificultad de más acciones se ve limitado al tema presupuestal toda vez que de acuerdo a las solicitudes de las comunidades en mejorar los problemas de movilidad son en gran escala, lo que requiere una mayor destinación de recursos para ello.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
tracionar!!!

SECTOR EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Línea Estratégica 1: Equidad e inclusión social

Componente: Cúcuta con la fuerza de la juventud

Programa: 3.2 Generación 2050

Desde la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Juventud se lidera y ejecuta el Programa Generación 2050, el cual atiende y da cumplimiento a lo pactado en el Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, Estrategia de Todos”, compromiso desde el Alcalde Jairo Tomás Yáñez para con la Educación superior, teniendo como objetivo principal “Promover el tránsito de las y los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para potenciar la movilidad social y el cierre de brechas, a fin de ampliar la inclusión laboral y productiva de las y los jóvenes impactando de manera positiva la inclusión social, económica y política de las y los jóvenes en el territorio”.

El programa de Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria, consiste en apoyar a las juventudes que deciden acceder a la Educación Superior, con subsidios que corresponden a un importante porcentaje dentro de su matrícula académica, dando más oportunidades y diversidad en programas para los jóvenes, buscando con más facilidad y oportunidad el cumplimiento de su proyecto de vida.

Con la inversión realizada en los últimos 3 años, ha permitido atender más de 5.500 estudiantes en convenio con 9 Instituciones de Educación Superior con presencia en el municipio, estas universidades son:

1. Universidad Simón Bolívar
2. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO
3. Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC
4. Universidad de Santander – UDES
5. Universidad Libre
6. Universidad Francisco de Paula Santander- UFPS
7. Universidad de Pamplona
8. UAnorte: Corporación Universitaria Autónoma del Norte
9. Universidad Santo Tomas

CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS				
Año	Acuerdo	Universid ad	Recurso	Incentivos
2019	Deuda	UP	\$522.462.630	
2020	Convenio 0852	UFPS	\$375.458.145	1.267
	Convenio 1010	UP	\$459.840.200	694
			\$835.298.345	1.961
Sumando la vigencia 2020 que equivale a \$835.298.345 más el pago de deuda a la UP del 2019 por \$522.462.630 el municipio invirtió un total de \$1.357.760.975 en el 2020 y así aseguro quedar a paz y salvo con ambos establecimientos de educación superior y cumplido el propósito de descuento a jóvenes beneficiarios del subsidio.				
2021	Convenio 0852	UFPS		576
	Convenio 1010	UP		261
	Convenios 0430-3066	SIMON		73
	Convenios 0429-3092	UDES		29
	Convenios 0428-3299	LIBRE		56
	Convenios 0431-3065	MINUTO		22
	Convenios 0432-3310	FESC		68
	Total			1085
Como primer logro importante, por primera vez el municipio suscribe convenios con 5 universidades privadas. Esto permitió ampliar en esta vigencia la oferta y así mismo dar más incentivos para la educación superior				
2021	CONVENIO 1267	UP	\$600.000.000	2.004
		UFPS	\$600.000.000	2.500
Matricula cero				4.504
Total beneficiarios de todos los convenios 2021				5.589
2022-1		Libre		58
		Udes		24
		Simún		63
		Fesc		70
		Minuto		18
		UP		34
		UFPS		214

	Total			481
2022-2		Libre		48
		Udes		31
		Simón		60
		Fesc		91
		Minuto		68
		UP		43
		Ua Norte		19
		UFPS		192
		Total		552
2022	Total			1104
2023-1		Libre		60
		Udes		40
		Simón		81
		Fesc		113
		Minuto		84
		UP		34
		Ua Norte		28
		UFPS		58
	Total			498
2023-2		Libre		81
		Udes		60
		Simon		162
		Fesc		137
		Minuto		110
		UP		
		Ua Norte		66
		UFPS		0
		USTA		21
	Total			637
2023	Total			1135

Es importante destacar que, por primera vez, se formalizaron Convenios con Instituciones de Educación Superior de carácter privado, las cuales permitieron diversificar la oferta académica para la juventud cucuteña, bajo principios de pertinencia para el impacto positivo del territorio. Se diseña y hace público un sistema de selección por meritocracia (El cual se crea para dentro de los lineamientos de Acceso a educación Superior, el mérito será la base fundamental; las competencias, aptitudes, resultados académicos y los valores en cuanto a liderazgo y excelencia estudiantil establecerán la oportunidad de ingreso al programa de Subsidios de la

Alcaldía de San José de Cúcuta. El programa exaltará a los estudiantes integrales que demuestren condiciones para desempeñarse de manera satisfactoria en el rol académico) y apoyando la figura de la juventud integral: caracterizada socioeconómicamente, evaluada en las pruebas de estado, con favorabilidad al enfoque diferencial (víctimas, discapacidad, etnias, SRPA, comunidad LGBTIQ+), al egreso rural y a los talentos excepcionales (arte, deporte, liderazgo), permitiendo así un sistema de selección transparente. Se conforma el Comité de Educación Superior que integra universidades públicas y privadas para el seguimiento del programa y sus jóvenes.

El proceso de selección de los beneficiados se realiza a través de una convocatoria abierta y publicada en las diferentes redes sociales de la Alcaldía de Cúcuta y la Secretaría de Educación Municipal, este proceso comienza con la expedición de una circular desde la Secretaría de Educación Municipal en la cual se describen los lineamientos, fechas y requisitos que deben cumplir los y las interesadas de ser beneficiarias del programa Generación 2050.

En el proceso de selección se resalta y da prioridad a los jóvenes con enfoque diferencial (víctimas, personas en condición de discapacidad, jóvenes de la comunidad LGBTIQ+, Sistema de Responsabilidad Penal – SRPA -, Comunidades negras, afrocolombianas, RROM e integrantes del CMJ); adicional, se otorga puntaje adicional si él o la joven certifican liderazgo juvenil (contralor, personero, estudiante estrella) o si certifican talento artístico y/o talento deportivo. Así mismo, se da prioridad a personas de los niveles más bajos del Sisbén y jóvenes que vivan en estratos 1, 2 y 3. La convocatoria va dirigida a bachilleres graduados de colegios públicos de la ciudad de Cúcuta.

La convocatoria se realiza mínimo dos veces al año, una por semestre (inicio de año y mitad de año) y de ser necesario o solicitado bajo acuerdos con universidades se abren otras fechas de convocatoria, tenemos, por ejemplo, la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, debido a que la universidad maneja programas con modalidad cuatrimestral se abre convocatoria cada 4 meses, esto con el fin de cubrir la oferta y demanda del programa.

Para garantizar la continuidad y la permanencia de los jóvenes en el programa se realiza una serie de acciones que permiten tener contacto con el beneficiario y conocer sus necesidades, solicitudes e intereses, con el fin de poder vincular a ofertas que realiza la alcaldía.

Estas acciones son:

- **Ruta de seguimiento:** esta ruta se diseñó con el fin de poder llevar un control de

los beneficiarios y sus diferentes procesos dentro del programa, en el desarrollo de la ruta y debido a que fue el año en el que los estudiantes volvieron a una presencialidad después de dos años de pandemia, se tomó la decisión de reestructurar ya que realizando diagnósticos sociales de las dinámicas y comportamiento de los mismos se destacó que el joven es más receptivo a un mensaje por correo o WhatsApp y no a llamadas telefónicas. La ruta consta de:

- ✓ Diligenciamiento de matriz enviada a las universidades por la subsecretaría de juventud con el fin de corroborar el total de beneficiarios por universidad y los datos principales del estudiante.
- ✓ Envío de oficio o circular a las universidades en donde se solicita apoyo en encuentro por universidad con los beneficiarios a fin de abordar el significado de Generación 2050 ¿qué es?, ¿de dónde salen los recursos? ¿Cómo se realizan los convenios? ¿Quiénes son los encargados? Y demás inquietudes que se les pueda resolver a fin de informar sobre el mismo.
- ✓ Oficio o circular que se les envía a los beneficiarios informando los procesos de cumplimiento del servicio social ya que es un requisito fundamental entre los lineamientos y acuerdos que se firman entre alcaldía y universidades, en este oficio se les informa como lo van a cumplir, en qué lugar y hasta cuando tienen fecha de entrega del informe que deben enviar con todos los anexos.
- ✓ Realización de mínimo dos encuentros presenciales con los beneficiarios por universidad para apoyar en el seguimiento del servicio social.
- ✓ Firma de un acta de compromiso por parte de las universidades, la subsecretaría de juventud y los beneficiarios de cada universidad en donde se comprometen a cumplir con los requisitos y sobre todo con la fecha de entrega del servicio social. Este punto garantiza la trazabilidad y transparencia del proceso y así mismo evita inconvenientes con estudiantes que no cumplen a tiempo con lo pactado en las reuniones.
- ✓ Se creó una capeta de DRIVE en el correo de juventud con el fin de separar por universidades las matrices de seguimiento y que las mismas universidades y beneficiarios pudieran entrar a tiempo real a verificar el estado de su cumplimiento con el servicio.
- ✓ Solicitud a las universidades por medio de oficios con el fin de requerir las notas académicas por semestre y por promedio acumulado, para verificar que el beneficiario cumple con el promedio de nota según la universidad en la que se encuentre.
- ✓ Oficio en donde se le informa a las universidades el estado activo o inactivo de cada beneficiario según el proceso que tuvieron durante el semestre.
- ✓ Un oficio al estudiante en donde se le informa que se le retira el beneficio por no cumplir con lo estipulado en los convenios.

- **Caracterización social:** es un formulario de diagnóstico social que sirve para realizar un informe detallado de la persona a la que se le aplica y genera una conclusión de la condición social, económica, familiar, emocional y psicológica. Esta caracterización es realizada desde la subsecretaría con el fin de conocer mejor al beneficiario, así mismo poderlos vincular a las diferentes ofertas de la alcaldía y con el fin de brindar una atención integral.

Este formulario se realizó por primera vez en el segundo semestre del 2021 y con el fin de que el beneficiario lo conociera y diligenciara se llamó a cada uno de los estudiantes teniendo respuesta rápida de las universidades privadas. Respecto a las universidades públicas, ha sido complejo el trabajo con estos estudiantes, el proceso fue difícil y en su gran mayoría no se encontró respuesta de los mismos. En la actualidad agosto del 2023 se realizó otra caracterización con el fin de actualizar datos y conocer a los nuevos beneficiarios que se vincularon al programa.

- **Línea de atención a la juventud:** esta línea se abrió a finales del 2021 buscando una atención inmediata y personalizada a las juventudes del municipio de Cúcuta, pero el alcance de la misma se dio con los beneficiarios ya que les permite mantener un contacto permanente con la subsecretaría. El manejo de esta línea solo se realiza a través de la aplicación WhatsApp con el fin de guardar evidencia de las solicitudes y gestiones que se realizan con los beneficiarios.

Es por esto que se creó un grupo de WhatsApp con cada beneficiario por universidad y de este modo a los estudiantes se les está comunicando todo el tiempo el proceso y el estado actual del programa, se les envía por este medio imágenes u oficios todo con el fin de agotar recursos para una comunicación asertiva.

En la actualidad Generación 2050 - 2023 cierra con un total de 1.135 incentivos y con 637 beneficiarios; es de aclarar que este número puede variar cada semestre teniendo en cuenta (distribución presupuestal, estudiantes que pierden el beneficio por no cumplir con el promedio o el servicio social, beneficiarios que no continúan estudiando por factores personales, económicos y sociales o en su defecto que ya cumplen el total de semestres estipulados en el pensum académico de cada programa y universidad.

Línea Estratégica 2: Cúcuta educada, cultural y deportiva

Componente: Todos al colegio

Programa: 5.1 Estar y permanecer en la escuela

En el marco del proceso de supervisión que realiza la Secretaría de Educación Municipal, a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE y dando cumplimiento a los Lineamientos Técnico – Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar que se encuentran descritos en la Resolución No. 00335 de 2021 cuyo objetivo es el siguiente:

“Artículo 3. Objetivo general del PAE. “Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad”.

Dentro de este programa se encuentra el producto “Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar” que apunta al indicador de producto “Raciones contratadas (alimentación escolar)” el cual tiene como meta acumulada para el cuatrienio la entrega de 38.990.112 raciones. Para dar cumplimiento a esta meta, la Secretaria de Educación Municipal desarrollo el Programa de Alimentación Escolar (PAE), con la prestación del Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, con la inversión realizada en los últimos 3 años, se logró la permanencia escolar y la ampliación de cobertura del programa de alimentación escolar con 13.000 nuevos cupos para el año 2021 alcanzando un total de beneficiarios de 58.021 y para la vigencia 2022 y 2023 se logró alcanzar un total de 78.020 beneficiarios.

Año	Raciones entregadas en PAE	Estudiantes Atendidos en el PAE	Presupuesto ejecutado
2020	10.570.690	58.021	\$ 29.830.504.974,91
2021	11.590.296	71.027	\$ 27.249.248.800,00
2022	8.368.112	78.020	\$ 28.676.685.714,00
2023 (Prorroga de contrato 0016 de 2022)	1.503.672	78.020	\$ 5.877.808.696,00
2023	1.633.774	78.020	\$43.637.464.644,00

Tabla de estudiantes atendidos por el PAE. -Fuente Propia

DETALLE	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	115.703	118.307	115.914	115.213
ESTUDIANTES BENEFICIARIOS PAE	58.021	71.027	78.020	78.020
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON PAE	50,15%	60,04%	67,31%	67,72%

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente descrito la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta y el convenio pactado con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) – WFP-COLOMBIA, logró un aumento escalonado de la cobertura atendida con AE Migrante; lográndose mitigar la brecha en correspondencia con el aumento escalonado, también de la matrícula de población migrante, es importante aclarar que para el año 2022, el Programa Mundial de Alimentos entregó una atención total de 10.000 cupos diarios, a Población Migrante y Retornada, en las modalidades de RI y RPS.

El Programa de Alimentación Escolar consiste en Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

La Entidad Territorial Certificada (ETC), de Cúcuta ha venido ejerciendo el compromiso en el marco de la implementación, ejecución y operación del programa de alimentación escolar y el aumento progresivo de la cobertura del programa de alimentación escolar, tal y como se demuestra a continuación:

COBERTURA DEL PROGRAMA PAE ETC. CÚCUTA		
VIGENCIA	CUPOS	CUPOS TOTALES
2019	58.021	58.021
2020	58.021	58.021
2021	66.027	71.027
	5.000	
2022	78.020	78.020
2023	78.020	78.020

Dentro del programa “estar y permanecer en la escuela” se encuentra el producto “Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar” que apunta al indicador de producto “Beneficiarios de transporte escolar” el cual tiene como meta anualizada para el cuatrienio 4.531 beneficiados con el servicio de transporte escolar a excepción del año 2020 en el cual no tenía programada meta.

Para dar cumplimiento a esta meta, se prestó el Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar, que ha garantizado la permanencia educativa impactando a 4.987 estudiantes con la puesta en operación de 97 rutas escolares entre el corredor fronterizo y transporte rural y urbano, en el que se destaca la ampliación de cobertura y el beneficio a los niños, niñas y adolescente de la comunidad yukpa y se incluyó la apertura a transporte escolar a niños en situación de discapacidad.

El transporte escolar juega un papel fundamental en el acceso a la educación, especialmente para aquellos estudiantes que viven en áreas remotas o no tienen fácil acceso a las instituciones educativas. Es un servicio esencial que no solo facilita el desplazamiento de los estudiantes, sino que también tiene un impacto significativo en la mejora de la asistencia y la puntualidad escolar. Al proporcionar una opción de transporte confiable y segura, el transporte escolar contribuye directamente a la reducción del absentismo y ayuda a crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

El transporte escolar desempeña un papel crucial en promover la inclusión y la equidad educativa. Permite que los estudiantes de diversas procedencias geográficas y socioeconómicas tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Para aquellos niños y adolescentes cuyas familias no tienen los medios para proporcionar un transporte privado, el servicio de transporte escolar tanto en la zona de frontera como rural se convierten en un salvavidas, garantizando que tengan acceso a la educación sin importar su origen o situación financiera.

El transporte escolar brinda a los padres y cuidadores la tranquilidad de saber que sus hijos están siendo transportados de manera segura desde y hacia la escuela. Los vehículos de transporte escolar suelen estar equipados con medidas de seguridad específicas, como cinturones de seguridad y supervisión por parte de adultos responsables. Esto alivia las preocupaciones de los padres sobre la seguridad de sus hijos en el trayecto, permitiéndoles enfocarse en sus propias responsabilidades diarias con la confianza de que sus hijos están en buenas manos.

Se han establecido alianzas con cooperantes como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) quienes han brindado el servicio en algunos periodos mientras se definían en ocasiones los procesos contractuales.

Año	Transporte escolar rural y urbano		Transporte fronterizo	
	Estudiantes Beneficiarios	Presupuesto ejecutado	Estudiantes Beneficiarios	Presupuesto ejecutado
2020	0	\$0	0	\$0
2021	886	\$1.455.491.281	979	\$832.768.480
2022	1.966	\$5.030.119.176,79	2.912	\$2.352.383.296,26
2023	2.196	\$5.218.690.810	2.212	\$3.800.000.000

Se realizó **convenio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN)** para “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la implementación de las condiciones que permitan el retorno gradual, progresivo y seguro bajo el esquema de alternancia de las Instituciones educativas oficiales de Cúcuta.” En este sentido, la Administración Municipal destinó \$405 millones y el MEN \$3.652 millones de pesos y se contrató la adquisición de Elementos de Protección Personal para toda la comunidad educativa oficial de la ciudad de Cúcuta, y durante la vigencia 2022 en la semana de desarrollo Institucional de enero del 2022, enmarcada en Resolución 205 del 11 de enero de 2022 de calendario escolar para la vigencia actual, se establecen orientaciones para el retorno a la presencialidad.

El retorno gradual a las aulas y atención educativa en el marco de la pandemia, se dio en el 100% de las Instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta. A continuación, se detallan las acciones realizadas por la Secretaría de Educación Municipal que permitió garantizar la presentación del servicio presencial que beneficia la comunidad educativa (Estudiantes adscritos en los diferentes planteles educativos oficiales del municipio, Personal Directivo Docente, Docente y administrativo de las Instituciones educativas del municipio): Diseño y construcción de la guía del Plan de Alternancia Educativa inmersa en la herramienta de planeación dispuesta para toda la comunidad educativa de la ciudad de Cúcuta (kit de herramientas Juntos Volvemos: www.juntosvolvemos.com). Esta herramienta compone 09 dimensiones de análisis.

1. Organización Institucional
2. Divulgación, comunicación y movilización social
3. Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico
4. Recursos humanos (directivos, maestros y administrativos)
5. Planeación y trabajo pedagógico
6. Trabajo académico en casa
7. Bienestar del personal

8. Ajustes al Proyecto Educativo Institucional (PEI), manual de convivencia y Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo (PEGIR),
9. Seguimiento y monitoreo del plan de alternancia por parte de los estamentos

Se realizó Inversión de más de 4.600 millones de pesos para la adecuación de protocolos de bioseguridad en las Instituciones educativas: Recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia (FOME), se realizó la compra y distribución al 100% de las Instituciones educativas oficiales de Cúcuta.

De esta manera, se realizaron 5 encuentros con los directivos docentes de las Instituciones educativas oficiales para dar la bienvenida a la presencialidad. Con el paso del aislamiento obligatorio al aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable en el sector de educación y la Secretaría de Educación Municipal como responsable de garantizar un derecho fundamental, tiene la obligación de preparar las condiciones para el retorno gradual, progresivo y seguro a las actividades académicas presenciales tanto de los alumnos como de los docentes, por ende debido al insuficiente personal de planta que presta los servicios Generales se hace compleja la garantía de prestar un servicio integral de aseo a cada institución educativa oficial satisfactorio, debido a lo anterior se realiza la contratación del personal de aseo y cafetería para atender las diferentes Instituciones educativas oficiales garantizando la calidad del servicio. Para la Secretaría de Educación Municipal es vital que el estudiantado cucuteño cuente con un ambiente escolar de calidad y para en la presente vigencia se logró ejecutar 5 meses del periodo escolar con la bioseguridad en cuanto al retorno a clases en la presencialidad educativa. Todos los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales cucuteños han sido beneficiados en la vigencia 2021 (julio-noviembre) y vigencia 2022 (febrero a corte de 18 de agosto): Un total de 56 Instituciones educativas cuentan con personal del servicio integral de aseo.

Programa: 5.2 Manos a la obra

Dentro de este programa se encuentra el producto “Infraestructura educativa mejorada” que apunta a los indicadores de producto “Sedes educativas mejoradas en zona urbana” que tiene como meta acumulada para el cuatrienio 50 sedes educativas urbanas mejoradas y el indicador “Sedes educativas mejoradas en zona rural” que tiene como meta para el cuatrienio 15 sedes educativas rurales mejoradas. Para dar cumplimiento a estas metas, la alcaldía de San José de Cúcuta realizó la siguiente inversión:

Año	Inversión ejecutada en mejoramientos
2020	\$ 3.000.558.205,00
2021	\$ 17.330.668.825,71
2022	\$ 1.405.989.648,00

2023	\$ 4.346.821.242,00
Total	\$ 26.084.037.920,71

Con la inversión realizada se realizaron los siguientes mejoramientos:

1. (Convenio 1872) mejoramiento de baterías sanitarias, intervención de 17 baterías sanitarias y 5 aulas de clase en la Institución educativa Cristo Obrero
2. Se amplió la infraestructura educativa "Escuela educativa Luis Carlos Galán, sede Marcos A. García Carrillo" la cual se encontraba cerrada, posteriormente se denominó con el nombre de "sede nuestra señora de los ángeles", perteneciendo a la "Institución educativa Santo Ángel"
3. Obras de reparación y reposición de elementos del colegio San Bartolomé Comunerós 33
4. Construcción y/o reparación de Baterías Sanitarias de Instituciones Educativas del Municipio San José de Cúcuta Norte de Santander (convenio 1404)
5. Construcción Colegio Nuestra Señora de Belén En el municipio de Cúcuta Norte de Santander
6. Terminación de la construcción de la sede Simón Bolívar del colegio Gremios Unidos en el municipio de Cúcuta
7. Mejoramiento Instituto Técnico Rafael García Herreros
8. Mejoramiento centro educativo escuela rural el Carmen de Tonchala
9. Mejoramiento Institución educativa colegio Puerto Nuevo
10. Mejoramiento Centro educativo Agualasal
11. Mejoramiento Institución educativa colegio Camilo Torres
12. Mejoramiento Institución educativa colegio Fray Manuel Álvarez
13. Mejoramiento Instituto Técnico Buena Esperanza
14. Mejoramiento Institución educativa Instituto Técnico Jorge Gaitán Durán
15. Mejoramiento Instituto Técnico Julio Pérez Ferrero Paz y Futuro
16. Mejoramiento Institución Educativa Carlos Ramírez París
17. Mejoramiento Institución Educativa Colegio Alejandro Gutiérrez Calderón
18. Mejoramiento Institución Educativa Colegio Padre Rafael García Herreros
19. Mejoramiento Institución Educativa San José
20. Mejoramiento Institución Educativa Colegio Jaime Garzón
21. Mejoramiento Institución Educativa Misael Pastrana Borrero
22. Mejoramiento Institución Educativa Colegio Buenos Aires
23. Mejoramiento Instituto Técnico Guaimaral
24. Mejoramiento Institución Educativa San Francisco de Sales
25. Mejoramiento Colegio Oriental N.º 26
26. Mejoramiento Instituto Técnico Mercedes Abrego
27. Mejoramiento Institución Educativa Colegio Claudia María Prada Ayala

Igualmente, este programa contiene el producto “Infraestructura educativa construida” que apunta al indicador de producto “Sedes dotadas” que tiene como meta acumulada para el cuatrienio 30 sedes educativas dotadas. Para dar cumplimiento a esta meta, se realizó la siguiente inversión:

Año	Inversión ejecutada en mejoramientos
2020	\$ 1.999.925.900,00
2021	\$ 1.212.637.143,49
2022	\$ 4.411.537.642,99
2023	\$ 337.879.609,69
Total	\$ 7.961.980.296,17

En la vigencia 2020 la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, en aras de brindar a los estudiantes un mejor ambiente escolar, ejecuto el contrato 0001 del 2 de enero de 2020 por un valor de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.999.925.900), realizando la entrega del siguiente inventario:

- ✓ Tres mil (3.000) puesto de trabajo para secundaria
- ✓ Dos mil seiscientos (2.600) puestos de trabajos para primaria
- ✓ Seiscientas (600) mesas trapezoidales para preescolar
- ✓ Mil ochocientas (1.800) sillas para preescolar
- ✓ Doscientos sesenta y nueve (269) puestos de trabajo para docentes (escritorio + silla)

En la vigencia 2021 se realizó la entrega de 55 equipos Portátil Dell Inspiron 3501 SSD256 16GB a Instituciones Juan Pablo I y Julio Pérez Ferrero. Dotación para mejorar los ambientes escolares de las aulas de educación media técnica en el municipio de Cúcuta a por el valor de \$ 240.665.884,31.

También se logró cubrirlos establecimientos educativos con implementos para la adopción de protocolos de bioseguridad bajo el esquema de la alternancia educativa, donde se realizó la dotación de elementos de protección asociadas a desinfección y salubridad por el valor de \$ 446.321.132,73, donde se realizó la entrega de 14.086 elementos de protección asociadas a desinfección y salubridad que contribuyen a la mitigación del virus COVID-19, distribuidos de acuerdo a las necesidades evidenciadas en 54 entidades educativas, donde se dotaron los siguientes elementos.

- ✓ Lavamanos tipo II con dispensador incluido (Niños) – Total: 66
- ✓ lavamanos tipo I con dispensador (Estándar) – Total: 388.
- ✓ Jabón dispensador para manos 2 liquido en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 CC – Total: 3.632.

- ✓ Alcohol galón por 3.750 ml – Total: 890.
- ✓ Toallas para manos 2 Rollo – Total: 1.010.
- ✓ Servilleta para secar las manos– Total: 8100.

Así mismo se realizó la dotación de señaléticas y adecuaciones en las instituciones educativas por un valor de \$ 90.486.410, donde se entregaron 5.382 elementos de señalética como estrategia contra la contaminación COVID-19 distribuidos en 51 instituciones educativas en las siguientes cantidades:

- ✓ Señal normas bioseguridad para entrar y estar dentro del establecimiento 45x65 cm – Total: 412.
- ✓ Señal punto aislamiento en los protocolos de bioseguridad 35x35cm – Total: 206
- ✓ Señal normas importantes y de obligatoriedad dentro del espacio 50x30cm – Total: 1.970
- ✓ Señal capacidad de aforo 35x35 cm – Total 1.970
- ✓ Señal Proceso lavado de manos e higienización 45*65 cm – Total 412
- ✓ Señal punto desinfección de manos 25x40 cm – Total 412

Y se dotaron EPP en las instituciones educativas por un valor de \$435.163.716,45, así mismo se organizó la distribución de 288.657 elementos de protección personal, actividades que disminuyen el contagio y mejoran las condiciones de salud dentro de las instalaciones educativas. En total fueron 54 instituciones Educativas, a las que se les proporcionó un total de 4.463 Kits de prevención contra el contagio (un tapabocas de tela anti fluidos, gafas de protección facial, un frasco de alcohol y paños húmedos), y 4.156 caretas protectoras.

También se distribuyó en las Instituciones Educativas los siguientes elementos de protección personal:

- ✓ Tapabocas de uso general no médico en material textil lavable niño – Total: 53.270
- ✓ Tapabocas de uso general no médico en material textil lavable adulto – Total: 233.857
- ✓ Gel antibacterial Frasco por 1000 ml-28 – Total: 102
- ✓ Guantes de limpieza – Total: 510
- ✓ Zapatos plásticos aislantes – Total: 204
- ✓ Bata desechable para paciente – Total: 510
- ✓ Gafas protectoras – Total: 204

Las Instituciones Educativas beneficiadas son las siguientes:

1. Institución Educativa San José - El Trigal

2. Institución Técnico Nacional De Comercio
3. Colegio Gonzalo Rivera Laguado
4. Colegio José Aquilino Duran
5. Institución Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón
6. Colegio Nuestra Señora de Belén
7. Institución Educativa El Rodeo
8. Col Padre Rafael García Herreros
9. Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento
10. Institución Educativa San Francisco De Sales
11. Colegio Carlos Pérez Escalante
12. Colegio Pablo Correa León
13. Colegio Integrado Simón Bolívar
14. Institución Técnico Mercedes Abrego
15. Colegio Club De Leones
16. Colegio Francisco José De Caldas
17. Colegio Municipal María Concepción Loperena
18. Colegio Oriental No 26
19. Institución Nacional De Enseñanza Media Diversificada Inem José Eusebio Caro
20. Instituto Técnico Guaimaral
21. Colegio Antonio Nariño
22. Colegio Andrés Bello
23. Colegio Municipal Gremios Unidos
24. Colegio Eustorgio Colmenares Baptista
25. Institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto
26. Colegio Carlos Toledo Plata
27. Colegio Manuel Antonio Fernández De Novoa
28. Colegio Integrado Juan Atalaya
29. Colegio Los Santos Apóstoles
30. Colegio San Bartolomé
31. Institución Educativa Padre Manuel Briceño Jáuregui
32. Colegio Pablo Neruda
33. Colegio Mariano Ospina Rodríguez
34. Colegio Juana Rangel De Cuellar
35. Colegio Buenos Aires
36. Institución Educativa Cristo Obrero
37. Colegio Pbro. Daniel Jordán
38. Colegio Jaime Garzón
39. Institución Educativa Misael Pastrana Borrero
40. Institución Educativa Carlos Ramírez Paris
41. Colegio Julio Pérez Ferrero
42. Colegio San José De Cúcuta
43. Colegio Rafael Uribe Uribe

44. Colegio Claudia María Prada Ayala
45. Institución Técnico Buena Esperanza
46. Institución Técnico Rafael García Herreros
47. Colegio Fray Manuel Álvarez
48. Institución Técnico Jorge Gaitán Duran
49. Colegio Puerto Nuevo
50. Colegio Camilo Torres
51. Centro Educativo Agualasal
52. Institución Educativa La Divina Pastora
53. Cent Educativo Escuela Rural El Carmen de Tonchala
54. Institución Educativa Juan Pablo I

En la vigencia 2022 se dotaron comedores escolares en 94 Sedes Educativas con equipo, menaje y utensilios a las Instituciones que prestan el servicio de ración para preparar en sitio, por el valor de \$ 1.096.997.642,99.

Desde el segundo semestre del año 2020 se empezó el proceso de gestión de recursos de regalías, en donde logro gestionar \$2.667.575.577,00 por regalías y el municipio de Cúcuta aporó \$646.964.423,00 para dotar 160 aulas híbridas en 55 I.E, para el desarrollo de la estrategia nuevos ambientes digitales para el aprendizaje de la educación media en los establecimientos educativos del Municipio de Norte de Santander.

No.	Sede Educativa	No. Aulas
1	Inst Nal De Enseñanza Media Diversificada Inem José Eusebio Caro	7
2	Col Pablo Correa León	4
3	Col Juana Rangel De Cuellar	2
4	Col Hermogenes Maza	6
5	Inst Tec Mercedes Abrego	3
6	Col Carlos Pérez Escalante	3
7	Col Luis Carlos Galán Sarmiento	2
8	Col San José De Cúcuta - Sede Principal	8
9	Colegio Municipal María Concepción Loperena	5
10	I.E. Misael Pastrana Borrero - Sede Principal	2
11	Col Francisco José De Caldas	4
12	I.E. Carlos Ramírez Paris - Sede Principal	6
13	Institución Educativa San Francisco De Sales	4
14	Col San Bartolomé	4
15	Col Club De Leones	2
16	Col Monseñor Luis Pérez Hernández	4

17	Inst Tec Nacional De Comercio	3
18	Col Bas Guaimaral No 25	2
19	Col Oriental No 26	3
20	Col Andrés Bello	3
21	Inst Educ Col Eustorgio Colmenares Baptista	2
22	Cent Educ San Pedro Claver	2
23	le Simón Bolívar	2
24	Inst Tec Alejandro Gutiérrez Calderón	2
25	Col Julio Pérez Ferrero	2
26	Col Bas Pedro Fortoul	2
27	Col Integ Bocono	2
28	Col José Aquilino Duran	2
29	Col Manuel Antonio Fernández De Novoa	2
30	Col Antonio Nariño	2
31	Col Gonzalo Rivera Laguado	2
32	Col Padre Rafael García Herreros	2
33	Institución Educativa La Divina Pastora	3
34	I.E. Cristo Obrero - Sede Principal	2
35	Col Buenos Aires	3
36	Inst Educ El Rodeo	2
37	Sede Tres Nuevo Horizonte	3
38	Inst Educ Col José Prudencio Padilla	2
39	Esc Pablo Vi No 43	2
40	I.E. Padre Manuel Briseño Jáuregui - Sede Principal	2
41	Col Toledo Plata	3
42	Col Pbro Daniel Jordán	3
43	Col Mariano Ospina Rodríguez	3
44	Col Jaime Garzón	3
45	Col Rafael Uribe Uribe	2
46	Sede Cuatro Simón Bolívar	2
47	Col Pablo Neruda	3
48	Inst Educ Col Municipal Aeropuerto	2
49	Col Nstra Sra De Belén	2
50	I.E. San José - El Trigal - Sede Principal	4
51	Col Claudia María Prada Ayala	2
52	Col Hermano Rodolfo Eloy	2
53	Col Los Santos Apóstoles	3
54	Col Integd Juan Atalaya	3
55	Col Simón Bolívar	3

Y actualmente en la vigencia 2023 se realizó la dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas por el valor de \$ 337.879.609,69

Programa: 5.3 Colegios: territorios de paz, inclusión y cultura ciudadana

En este programa se encuentra el producto “Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media” que le apunta a la meta del indicador “1,6% de atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad”, en donde con la inversión destinada, se estructuró e implementó la convocatoria para docentes de apoyo que cuenten con el perfil idóneo para la atención educativa NNA con discapacidad en el municipio de Cúcuta, con el objeto de fortalecer y garantizar el acceso, permanencia y una trayectoria educativa completa a NNA con discapacidad: 11 docentes de apoyo pedagógico, 8 intérpretes de lengua de señas colombiana, 2 lengua escrita, 1 tiflóloga, 1 coordinador discapacidad. Actualmente se ha atendido durante el año escolar a 1.571 NNA con discapacidad en la vigencia 2022, se creó y socializó la ruta para la atención.

Así mismo este programa contiene el producto del PDM “Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal” con una meta establecida en el indicador de producto de 13.445 estudiantes migrantes que permanecen en el sistema educativo de la ciudad, donde se logró impactar a 26.489 estudiantes migrantes que permanecen en el sistema educativo de la ciudad, siendo uno de los logros más significativos. La Secretaría de Educación Municipal durante el período de gestión 2020 a 2022, ha realizado un acompañamiento continuo garantizando el acceso, permanencia y flexibilización del sistema educativo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes migrantes en aras de alcanzar trayectorias educativas completas. Brindándoles acompañamiento y articulación para garantizar el acceso y permanencia incorporándolos al sistema educativo, al Plan de Alimentación Escolar apoyada con la estrategia alimentaria Programa Mundial de Alimentos (PMA) y transporte escolar con la Organización Internacional para los migrantes (OIM), y se generaron espacios de articulación con las agencias de cooperación internacional teniendo en cuenta los recursos, capacidades y flexibilidades adicionales que pueden brindar con la sinergia de la Secretaría de Educación Municipal.

La creciente matrícula de la población venezolana en las instituciones educativas de Cúcuta presenta tanto desafíos significativos como oportunidades educativas importantes. La migración masiva desde Venezuela ha llevado a un aumento en el número de niños, niñas y adolescentes venezolanos que buscan acceso a la educación en Colombia. Aunque este fenómeno ha ejercido presión sobre el sistema educativo, también ha abierto la puerta a oportunidades para promover la inclusión y la diversidad cultural en las aulas.

La Secretaría de Educación ha venido enfrentado a través de alianzas y estrategias los desafíos de la matrícula de la población venezolana como la falta de documentos de identidad, barreras lingüísticas y dificultades económicas. Muchos estudiantes venezolanos llegan con experiencias traumáticas debido a la crisis en su país de origen, lo que puede afectar su rendimiento académico y bienestar emocional. Además, la adaptación al nuevo sistema educativo colombiano puede ser un proceso complejo para ellos.

A pesar de estos desafíos, la matrícula de la población venezolana presenta una oportunidad única para fomentar la tolerancia, la comprensión intercultural y la solidaridad temas que se han venido fortaleciendo con otras áreas de la SEM y con programas como el de Juntos Aprendemos.

En última instancia, se ha venido trabajando para que la matrícula de la población venezolana en las instituciones educativas de Cúcuta no solo sea un desafío, sino también una oportunidad para construir una comunidad educativa más inclusiva y enriquecedora.

Componente: Cúcuta con educación de calidad, innovación y competitividad

Programa: 6.2 Innovando para aprender

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en varios aspectos de la vida, incluida la permanencia educativa. Aquí hay una descripción de algunos de los efectos del COVID-19 sobre la permanencia en el ámbito educativo:

Cierre de Instituciones educativas: Durante el apogeo de la pandemia, las instituciones educativas cerraron temporalmente o cambiaron a modalidades de aprendizaje en línea. Esto interrumpió el proceso educativo tradicional y planteó desafíos para estudiantes, maestros y padres.

Brecha Educativa: El acceso desigual a recursos tecnológicos y la falta de apoyo en el hogar llevaron a una brecha educativa. Los estudiantes de familias de bajos ingresos a menudo enfrentaron dificultades para participar en el aprendizaje en línea de manera efectiva, lo que podría afectar su permanencia y rendimiento académico a largo plazo.

Adaptación a Nuevos Métodos de Enseñanza: Tanto estudiantes como profesores tuvieron que adaptarse a nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje en línea. Esta transición no fue fácil para todos y pudo haber afectado la calidad de la educación y la retención de conocimientos.

En resumen, la pandemia de COVID-19 ha tenido efectos significativos ha requerido adaptaciones importantes en el sistema educativo para garantizar la continuidad del aprendizaje. Estos efectos seguirán siendo relevantes a medida que las comunidades continúen respondiendo y adaptándose a la pandemia en el futuro.

Para ello este programa estableció acciones. Dentro de este programa se encuentra el producto servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos, que apunta al indicador cuatrienio de 140 establecimientos educativos conectados a internet, con el proyecto Conexión Total - Red Educativa Nacional el Ministerio de Educación Nacional se buscó que el mayor porcentaje de los estudiantes oficiales se pudieran conectar a Internet desde casa debido al cierre temporal de clases por la emergencia sanitaria por COVID-19.

Con este proyecto se mejoró la calidad de la conectividad, en función de la matrícula. siguiendo los pliegos de condiciones expuestos en los lineamientos técnicos de conectividad “Lineamientos técnicos de conectividad Covid-19”, se contará con el despliegue de una red de datos que proporcione conectividad a los NNAJ matriculados y registrados en el SIMAT como matrícula oficial, de 10 (diez) I.E educativas oficiales de la zona rural, puesto que esta zona en su mayoría. Ahora bien, en materia de conectividad en la vigencia 2020 durante la pandemia por COVID 19, con una inversión de \$1.263.463.953 se logró impactar 20.888 estudiantes con dificultades de conectividad para el acceso a la educación virtual, de los cuales 17.143 beneficiarios fueron con conectividad móvil en 125 Sedes Educativas y 3.745 beneficiarios de conectividad fija en zona rural en 10 sedes Educativas, con planes de datos controlados que incluyen voz, datos, mensajes, correo electrónico, ingreso a páginas gratuitas del Ministerio de Educación y adicionalmente el uso de plataformas como WhatsApp para el envío y recepción de actividades académicas, contribuyendo así en el aprendizaje de estos NNAJ, facilitando el trabajo académico en casa con el apoyo de la conectividad y así mismo lograr la interacción entre maestros, estudiantes y familias en el desarrollo de los procesos pedagógicos. En la vigencia 2022 con una inversión de \$ 2.345.116.347,00 Se logró conectar la totalidad de las Instituciones educativas urbanas del municipio (154) y 10 ludotecas, con tecnología fibra óptica, tecnología que brinda estabilidad, capacidad y disponibilidad del servicio con alta calidad de navegación.

Dentro de este mismo programa está el producto del PDM “Servicios educativos de promoción del bilingüismo” que le apunta al indicador cuatrienio de 35 Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma, al que se le dio cumplimiento con una inversión de \$777.240.589,55 donde se realizó la dotación de aulas de bilingüismo en 36 I.E que se nombran a continuación:

1. Colegio Integ Juan Atalaya

2. Colegio Juana Rangel De Cuellar
3. Instituto Técnico Guaimaral
4. Esc Las Cumbres Del Norte
5. Col Pablo Correa León
6. Colegio San José De Cúcuta
7. Escuela Normal María Auxiliadora
8. Instituto Técnico Nacional De Comercio
9. Colegio Sagrado Corazón De Jesús
10. Colegio Oriental No. 26
11. Colegio Pablo Neruda
12. Instituto Técnico Mercedes Abrego
13. Colegio Municipal Aeropuerto
14. Esc Urb Cristo Rey No 5
15. Esc Urb Piloto No 17 Rep De Venezuela "Sede B"
16. Instituto Nal De Enseñanza Media Diversificada Inem "Jose Eusebio Caro"
17. Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento
18. Colegio Gonzalo Rivera Laguado
19. Colegio Julio Pérez Ferrero
20. Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón
21. Colegio Nuestra Señora De Belén
22. Inst Educ La Divina Pastora
23. Colegio San Francisco De Sales
24. Colegio Municipal María Concepción Loperena
25. Instituto Técnico Misael Pastrana Borrero Paz Y Futuro
26. Col Carlos Pérez Escalante
27. Col Bas Club De Leones No 29
28. Col Simón Bolívar
29. Col San Francisco Jose De Caldas
30. Colegio Eustorgio Colmenares Baptista
31. Colegio Andrés Bello
32. Colegio San Bartolomé
33. Colegio Jaime Garzón
34. Instituto Técnico Buena Esperanza
35. Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jáuregui (Fe Y Alegría)
36. Colegio Presbítero Daniel Jordán

NUESTRA GESTIÓN

Línea Estratégica 2: Cúcuta educada, cultural y deportiva

Componente: Todos al colegio

Programa: 5.1 Estar y permanecer en la escuela

Se realizó convenio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la implementación de las condiciones que permitan el retorno gradual, progresivo y seguro bajo el esquema de alternancia de las Instituciones educativas oficiales de Cúcuta.” En este sentido, la Administración Municipal destinó \$ 280.800.489,85 y el MEN \$ 3.844.421.292,72 de pesos y se contrató:

- Compra de elementos de protección asociadas a desinfección y salubridad: \$446.321.132,73.
- Compra de señaléticas y adecuaciones en las instituciones educativas: \$ 90.486.410
- Dotación de EPP en las instituciones educativas: \$435.163.716,45
- Actividades asociadas con aseo, desinfección, salubridad e insumos de aseo para la adecuada prestación del servicio en las IE oficiales: \$2.952.562.389 y durante la vigencia 2022 en la semana de desarrollo Institucional de enero del 2022, enmarcada en Resolución 205 del 11 de enero de 2022 de calendario escolar para la vigencia actual, se establecen orientaciones para el retorno a la presencialidad.

La ejecución del proyecto en el año 2022 fue por un valor de \$ 6.859.375.391,52 para la contratar la prestación del servicio integral de aseo y limpieza de acuerdo con los protocolos de bioseguridad vigentes en el marco del retorno a clases presenciales para las instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta, distribuidos así: \$370.113.096,28 de la fuente R.B. FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS – FOME, \$8.521.305,43 de la fuente R.B - R.F. FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS – FOME y \$6.480.740.989,81 de la fuente ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN.

En este mismo programa en el año 2022 Se lograron gestionar recursos con cooperación internacional para financiar el proyecto de incluya y aprenda educación inclusiva, binacional para niñas, niños y adolescentes y madres cabeza de hogar, donde se realiza adecuación, remodelación y/o construcción de aulas a nivel de infraestructura como de dotación en 4 Instituciones Educativas por Terre Deshommes.

Guaramito: I.E. instituto técnico Jorge Gaitán duran – sede cárdenas Moncada

Trigal: I.E. san José

Rodeo: I.E. el rodeo

San Rafael: I.E. Luis Carlos galán sarmiento

En estas mismas Instituciones Educativas se implementa modelos educativos flexibles para NNA en extra edad que estaban por fuera del sistema educativo por la alcaldía de Cúcuta, y se desarrolla atención psicosocial en combinación con actividad física y

deportiva para estudiantes, así como apoyo a las madres cabeza de hogar en el fortalecimiento de habilidades y capacidades de emprendimiento y de empleabilidad por la fundación juventud líder, logrando beneficiar 399 NNA.

Adicionalmente, para la actual vigencia 2023, se realizó la contratación del servicio de aseo, igualmente, para garantizar condiciones adecuadas en las instituciones educativas, sin embargo, debido a la insuficiencia de recursos no fue posible al inicio del calendario escolar brindar el servicio en la totalidad de establecimientos, lo cual impidió brindar las condiciones idóneas y la puesta en marcha de todo el personal requerido según el estudio técnico de necesidad elaborado por la Subsecretaría del Desarrollo del Talento Humano Educativo. Con base en esta circunstancia, se requirió realizar diversas gestiones para incrementar los recursos y viabilizar la adición de personal y la posibilidad de adquirir bienes de aseo, lo cual ha permitido hasta el momento satisfacer con suficiencia la necesidad expuesta en las instituciones educativas.

Por otra parte, cabe resaltar que actualmente la Secretaría de Educación Municipal contrató el servicio de aseo y desinfección por la modalidad de Acuerdo Marco de Precios, aspecto que, permite generar más ahorro y mayor inversión de los recursos financieros asignados y la posibilidad de contratar más personal y bienes o insumos para el desarrollo de las labores de aseo con idoneidad y pertinencia. En ese sentido, la Secretaría de Educación actualmente garantiza un total de 227 operarios y 3 coordinadores de tiempo completo con insumos de aseo para atender las 56 instituciones y 212 sedes educativas oficiales del Municipio continuamente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Programa: 5.4 Potenciando el rol directivo y docente

Durante la vigencia 2022, en el componente: Todos al colegio, se encuentra el programa potenciando el rol directivo y docente, en donde se ha realizado la gestión de 381 nombramientos en vacancia definitiva, postulados por el aplicativo sistema maestro del MEN. Un sistema ágil y meritocrático para la selección de docentes. Se han realizado convocatorias internas de méritos en cumplimiento a lo establecido en la ley 1960 del 2019, que modificó el artículo 24 de la ley 909 del 2004; las cuales, han permitido que directivos docentes y administrativos del SGP sean acreedores de 45 encargos, de los cuales 32 corresponden a encargos de coordinador, 9 encargos de rectores, 3 encargo de técnico y 1 encargo de profesional. Se han efectuado más de 159 nombramiento de docente temporales, otorgando oportunidad a profesionales de la región a partir de sus capacidades y experiencia.

Por otro lado, en la vigencia 2023 a la fecha se han realizado cerca de 187 nombramientos en vacancia temporal, permitiendo la resolución de las diferentes

situaciones administrativas que se presentan en las instituciones. A su vez, se han realizado un total de 140 nombramientos en vacancia definitiva postulados a través del aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación y 15 funcionarios administrativos. Por su parte, se realizaron convocatorias para el nombramiento de directivos docentes coordinadores y rectores mediante la modalidad de encargo, generándose un total de 7 nombramientos de rectores y 29 nombramientos de coordinadores. Igualmente, se realizó el nombramiento de 3 funcionarios administrativos mediante la modalidad de encargo.

Las gestiones y operatividad del equipo de planta educativa para suplir las diferentes necesidades reportadas por las instituciones, han incidido de manera positiva en la continuidad de la prestación del servicio educativo, sin ninguna interrupción.

CONSTRUCCIÓN PROYECTO EDUCATIVO INTERCULTURAL CON MODELO PROPIO YUKPA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE CÚCUTA

El acompañamiento desde la Secretaría de Educación Municipal con lineamientos y asesoría del Ministerio de Educación Nacional, se inició desde el año 2021 orientando a Rector y Docentes de la Institución Educativa, en tomar acciones relacionadas con el diseño y aplicación de una prueba que los clasificara según las competencias básicas en los grados y niveles de aprendizaje acordes a su edad.

En el año 2022, inicia la Secretaría de Educación con al acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, la ruta de formulación, implementación y fortalecimiento de Proyectos Interculturales, visión, conocimientos, expectativas y rutas de trabajo en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes indígenas (Yukpa), y así lograr el reconocimiento, permanencia cultural, respeto territorial y manejo ambiental de los grupos étnicos, con un modelo pedagógico propio.

La construcción de los proyectos educativos interculturales es un proceso fundamentalmente participativo, de consulta y concertación para el fortalecimiento de la cohesión social de los grupos étnicos en torno a la atención educativa a su población (Revista Al Tablero).

El Procedimiento metodológico que se inició y se orientó a través de la consulta y concertación con el grupo indígena y la comunidad de la Institución Educativa desarrolla los siguientes pasos:

1. La formulación del proyecto educativo intercultural como guía para el proceso educativo del grupo indígena Yukpa.
2. La implementación del proyecto educativo intercultural mediante el diseño y aplicación de modelos que correspondan a prácticas pedagógicas interculturales.

3. El fortalecimiento del proyecto educativo intercultural mediante procesos de seguimiento, acompañamiento y evaluación a su implementación de estrategias y acciones para su mejoramiento.

Todo este proceso se complementa con la conformación de un tejido a través de alianzas y comités técnicos que propicien la validación y sostenibilidad del proyecto (MEN – SEM – ONG – IE).

La idea de este proyecto se origina por iniciativa del sr Rector de la IE Simón Bolívar Dr. Jesús Maldonado, basándose en interrogatorios verbales a personas indígenas ubicados en la frontera Cúcuta – Ureña Venezuela; dando como resultado actividades de socialización que conllevaron a un diagnóstico, convocando a la comunidad educativa IE Simón Bolívar (Directivos Docentes, Docentes, Padres de Familia), para proponer que los niños indígenas Yukpa accedan al sistema educativo en su IE. Situación que va tomando fuerza con las acciones como las resultantes de Alertas tempranas y encuentros con el MEN para la Autorización del ingreso de los niños indígenas al Sistema de Matrículas SIMAT, finalizando el año lectivo 2022 con 144 estudiantes matriculados y nivelados en los grados Transición, Primero, Segundo y Tercero Básica Primaria, que asistían a la Institución Educativa durante los días Martes, Miércoles y Jueves, en el horario de 12:30 – 05:30 pm, contando con el servicio de PAE y Transporte Escolar; y durante los días lunes y Viernes los espacios académicos planeados de refuerzo con actividades propias de su cosmovisión, bajo la responsabilidad de los Docentes Yukpa y Etnoeducadora, vinculados al proceso, en el asentamiento Nuevo Escobal; brindando respuesta a los estudiantes Yukpa en relación a la promoción y certificación.

El trabajo en equipo llevado a cabo MEN – SEM- IE se inició con la elaboración de un Plan de Acción que inicialmente se desarrolló con el cumplimiento de las acciones allí plasmadas consistente en el diseño de un instrumento de caracterización cualitativa de la Comunidad Yukpa para el diseño de una estructura Curricular que ajuste un Proyecto educativo Intercultural en la IE SIMÓN BOLIVAR DE CUCUTA; que se organizó aplicando una Entrevista estructurada a la Comunidad Yukpa la cual fue avalada por el Ministerio de educación Nacional, cuyo objetivo es identificar las costumbres, cultura, tradición e identidad de la comunidad Yukpa que conduzca a la identificación de las prácticas curriculares propias de los agentes educativos en la Institución Educativa Simón Bolívar de Cúcuta.

Para efectos de aplicar la entrevista estructurada que nos lleve a una caracterización de la Población se planeó por medio de una actividad lúdica dividida en 3 actores la población Yukpa: AUTORIDADES TRADICIONALES: CACIQUE, LIDER, MADRES Y PADRES; DOCENTES YUKPA y ESTUDIANTES.

Cada una de las entrevistas comprendió ocho (8) aspectos relevantes: ECONOMÍA PROPIA, ESPIRITUALIDAD, CULTURA, TERRITORIO, LENGUA, POLITICA ORGANIZATIVA, FAMILIA, EDUCACION.

Con base a la información resultante producto de la aplicación de estas entrevistas y teniendo en cuenta todo el trabajo desarrollado con el equipo, se profundiza en el proceso curricular y de esta manera la construcción de la estructura curricular que responda a los intereses de formación y expectativas de la comunidad Yukpa.

Cabe mencionar que en la Institución Educativa el equipo compuesto por Rector Coordinadores y Docentes trabajó en una primera estructura curricular con enfoque diferencial para la población Yukpa con la información obtenida en las entrevistas estructuradas, teniendo en cuenta dar el valor a los conocimientos propios, espiritualidad, respeto a los mayores y su conocimiento ancestral, respeto a la cultura propia y otras cultura, formas tradicionales en que se enseña y se aprende, Proyectos de vida.

El proceso de planeación curricular es el proceso de previsión de las acciones que deberán realizarse en la institución educativa con la finalidad construir en experiencias de aprendizaje deseables en los estudiantes. Desde esta perspectiva, los Docentes Yukpa y Etnoeducadora, reflexionan y determinan contenidos propios y contenidos de occidente se toman para planear las sesiones de clase en los diferentes grados escolares.

De la misma manera dicha planeación establece períodos de tiempos para que se puedan dar los aprendizajes a través de las actividades, tiempos que correspondan a las etapas por los cuales atraviesan los niños que puedan dar respuesta a los oficios y tareas asignadas dentro de su comunidad; y que no sean iguales a los que se desarrolla con los estudiantes regulares; como también tener en cuenta que la evaluación permita comparar los aprendizajes y logros alcanzados por los estudiantes con relación a las metas propuestas y realmente respondan las necesidades de formación, aprendizaje y evaluación de los estudiantes Yukpa.

En el presente año 2023, el equipo de Docentes de la comunidad Yukpa, Etnoeducadora, Docentes adscritos a la SEM, Coordinador y Rector, han trabajado arduamente y de manera conciliada con la comunidad muy puntualmente la propuesta educativa con enfoque intercultural para niños y niñas de la comunidad Yukpa, ubicada en el asentamiento de Nuevo Escobal de Cúcuta, que busca preservar su cultura y tradiciones a través de una educación con enfoque diferencial que tenga en cuenta sus necesidades individuales. Dicha propuesta también ha incluido un enfoque transversal de tecnología e informática para permitir una mayor apropiación del conocimiento.

Dicha Propuesta se encuentra estructurada por módulos organizados por grados en los que se encuentran los estudiantes Yukpa: Convivencia escolar, pensamiento lógico, capacidad comunicativa, capacidad creativa y estética, mi entorno social y natural, enfoque personalizado y evaluación, organización curricular y promoción de los estudiantes, sistemas de evaluación y niveles de desempeño.

La evaluación se enfoca en lo referentes básicos de aprendizaje definidos por el Ministerio de Educación Nacional MEN, con tres niveles de desempeño: Superior Alto y Básico. Todo esto con el objetivo de lograr una educación de calidad que permita a los niños y niñas de la comunidad Yukpa desarrollarse plenamente.

La comunidad Yukpa es una de las comunidades indígenas más importantes de Colombia ubicada en la Sierra de Perijá, esta comunidad se ha caracterizado por su lucha y resistencia ante la opresión y la discriminación a lo que han sido sometidos, en este sentido, la educación se convierte en una herramienta fundamental para el fortalecimiento de su cultura y su identidad.

Es por ello que se presenta una propuesta educativa intercultural con enfoque diferencial para niños y niñas de la comunidad en los grados primero segundo tercero y cuarto de educación Básica Primaria. La propuesta se enfoca en desarrollar módulos que abarquen todas las áreas del conocimiento desde una perspectiva intercultural.

El enfoque intercultural tiene una mirada horizontal y una mirada vertical. La mirada horizontal se refiere a la relación entre culturas mientras que la mirada vertical se refiere a la relación entre diferentes niveles de conocimiento. En este sentido, se busca desarrollar módulos que permitan a los niños explorar su cultura y su entorno, al mismo tiempo adquirir conocimientos científicos y académicos.

Los módulos se dividen en cuatro niveles, que corresponden a los grados de primaria. En el primer nivel se encuentra el módulo del SER que abarca áreas como ética religión arte y educación física. En el segundo nivel se encuentra el módulo de APROPIACIÓN que abarca áreas como ciencias naturales y sociales. En el tercer nivel se encuentra el módulo de TRASCENDENCIA, que aborda temas como la proyección personal y la relación con el entorno. Por último, en el cuarto nivel se encuentra el módulo de PROFUNDIZACIÓN, que permite a los niños explorar temas específicos de su interés.

Además de los módulos, la propuesta incluye un eje transversal que une todas las áreas del conocimiento: la tecnología y la informática. Se entiende que la tecnología es una herramienta fundamental para el aprendizaje y la apropiación del conocimiento. "La propuesta educativa intercultural con enfoque diferencial para niños y niñas Yukpa, promueve el diálogo de saberes, reconociendo la importancia de

la cosmovisión indígena y su integración armónica con los conocimientos académicos convencionales" Mag. Luis Avellaneda, experto en Innovación educativa.

La propuesta También incluye un enfoque personalizado que permite al docente acompañar al niño en su proceso de aprendizaje. Se busca caracterizar a cada niño según sus habilidades y necesidades y ubicarlo en el grado correspondiente para ellos se establecen referentes básicos de aprendizaje y competencias por grados. Se entiende que cada niño tiene un proceso de aprendizaje diferente, por lo que se busca evaluar su progreso de manera individualizada.

En cuanto a la lengua materna se reconoce que es un elemento fundamental para el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad Yukpa. Se busca incluir elementos propios de su cultura en los módulos y actividades.

En resumen, la propuesta educativa intercultural con enfoque diferencial para niños y niñas de la comunidad Yukpa, busca desarrollar módulos que permitan a los niños explorar su cultura y su entorno, al mismo tiempo que adquieren conocimientos científicos y académicos. Se busca establecer un enfoque personalizado que permita al docente acompañar al niño en su proceso de aprendizaje.

Actualmente, en la Institución Educativa Simón Bolívar se encuentran registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT, 65 estudiantes, en los Grados Transición, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Básica Primaria, asistiendo y recibiendo normalmente los espacios académicos en la Institución Educativa, los días Lunes a Viernes en el horario de 12:30 – 05:30 pm, contando con el servicio de PAE y Transporte Escolar.

Por último, teniendo ya estos avances de la Propuesta educativa intercultural con enfoque diferencial para niños y niñas de la comunidad Yukpa, en la Institución Educativa Simón Bolívar; la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, solicita el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional MEN, para la respectiva socialización por parte de la IE y finalmente su Aprobación, con la respectiva expedición del documento legal por parte de la SEM.

Se comparte el link en donde se puede encontrar esta propuesta educativa intercultural con enfoque diferencial para niños y niñas de la comunidad Yukpa:

<https://luisalbertocaceres66.wixsite.com/sanmartin>

ARTESANANDO - RED DE MAESTROS EDUARTÍSTICA Y CULTURAL
SEMCÚCUTA 2023

LEMA: Formando en las Manifestaciones del Sentir.

ACCIONES 2023: Con el objetivo de buscar el Acercamiento a las categorías Educación, Arte y Cultura que conforman la denominación del campo de la Educación Artística y Cultural (EAC).

La EAC como campo de conocimiento se ocupa del desarrollo del pensamiento artístico situado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde aquello que les es propio, las capacidades de sentir, expresar y valorar, considerando que es desde sus competencias específicas como se aporta al afianzamiento de las competencias básicas y socioafectivas, a la vez que al fortalecimiento de la enseñanza de los demás saberes que integran el currículo.

Trasciende el espacio escolar con evidente capacidad de aportar significativamente a contextos de enseñanza informal y comunitaria. Allí se abren oportunidades de integración con diversos grupos etarios y poblacionales y posibilidades concretas de incidir integralmente en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

OBJETIVO:

Fortalecer la Comunidad de Aprendizaje Maestros de Artística del Municipio de San José de Cúcuta reconociéndose como un equipo líder de proyecto(s) y/o estrategia(s) en PRO de las manifestaciones del Sentir en la diferentes Instituciones Educativas, cultivando talentos a través de experiencias de Arte y Cultura en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde una mirada de la Transformación Educativa en el Pacto por la Educación, Nuevo Modelo Educativo 2050 para el Norte de Santander.

Desde el año 2021, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura, articularon acciones para la creación del sistema de educación y formación para la Educación artística y cultural SINEFAC, inicialmente con la socialización de los nuevos lineamientos curriculares para el área de Educación Artística para los Docentes de esta entidad territorial; continuando con esta iniciativa en el año 2022, desde el Liderazgo de la dependencia de Calidad Educativa-Subsecretaría Investigación y Desarrollo Pedagógico de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, y la Coordinación de la IE INEM José Eusebio Caro, se promueve la gestación de experiencias que, a través del Arte y la Cultura, aporte a los proyectos de vida de nuestros estudiantes y junto con ellos, sus familias, para que a través de acciones concretas aportemos entre todos a la Paz Escolar en los colegios y los entornos, conformándose así la comunidad de Maestros EduArtística ARTESANANDO con 35 Docentes de planta oficial en el Área y Docentes de otras áreas con asignación académica en EduArtística en las 63 instituciones educativas oficiales de Cúcuta, realizando reuniones periódicas con el fin de elaborar un plan de acción con el desarrollo de diferentes actividades con la Red de Docentes del área EduArtística ARTESANANDO.

CORO INTERINSTITUCIONAL “MICDARA”

OBJETIVO:

- Promover el coro institucional MICDARA con la vinculación de instituciones educativas de nuestro municipio que permitan conocer nuestra Iniciativa Coral y poder llevarla a las distintas comunidades urbanas.
- Garantizar los procesos de formación disciplinar a docentes de la Comunidad de Aprendizaje ARTESANANDO como estrategia transformadora de sus prácticas educativas.

Las Instituciones Educativas Oficiales de la Ciudad de Cúcuta en su gran mayoría de las 63 existentes carecen de docentes formados en el área de Educación Artística, otra de las grandes problemáticas es la baja intensidad horaria del área en los currículos Institucionales, lo que genera pocas o escasas experiencias artísticas culturales que permitan enriquecer a nuestros niños, jóvenes, adolescentes y sus familias en experiencias culturales armónicas y creativas.

Por tanto es indispensable que cada Institución cuente con un docente fortalecido, capacitado y empoderado de los procesos propios del área así como la oportunidad de permitir a los estudiantes el cultivo de sus talentos, es por esto que la propuesta del CORO INTERINSTITUCIONAL MICDARA es una apuesta al fortalecimiento de experiencias artísticas culturales a nivel institucional, interinstitucional e internacional que enriquezca sus prácticas educativas y sus contextos, así como la proyección de sus proyectos de vida.

Los docentes del área de Educación Artística de los colegios del sector oficial de Cúcuta requieren fortalecer lazos, alianzas que enriquezcan sus prácticas pedagógicas de aula y que contribuyan a la vivencia de aprendizajes significativos en las I. E. ya que son pocos los docentes especialistas en estas disciplinas, que cuentan con la formación y competencias necesarias para el desarrollo de los procesos en los diferentes escenarios pedagógicos pertenecientes a la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta.

La realidad de la Escuela hoy día muestra que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestros establecimientos viven en contextos socioeconómicos vulnerables, realidades afectivas que han deteriorado los valores y principios en la sociedad especialmente en los más pequeños, absorbiéndolos en mundos ficticios, irreales, imaginarios, engañosos, ilusorios en ocasiones surrealistas, a veces inexistentes que los consume o los envuelve en un círculo mediado por la tecnología mal usada y la exposición a contenido peligroso para la sana convivencia, la paz Individual y colectiva de cada uno de ellos.

El Sistema Educativo Colombiano contempla en sus políticas del Pacto por la Educación, los procesos formativos del Ser humano a lo largo de la vida y especialmente en los más pequeños, las Secretarías de Educación de las entidades Territoriales requieren promover colectivos que al interior de las I.E. fortalezcan y consoliden desde las diferentes formas del sentir la gestación de experiencias que a través del arte y la cultura involucren a sus estudiantes, junto con ellos a sus familias en acciones concretas que día a día vayan aportando a la paz y la convivencia de sus contextos más cercanos.

MICDARA es un proyecto cucuteño que han intentado desarrollar en los ambientes postmodernos un nuevo sentir cultural a través del canto, conservando la armonía y la belleza de la música en sus dimensiones; observamos que la población infanto-juvenil presenta problemas socioculturales como vacíos familiares, vulneración en su desarrollo humano-comunitario, pérdida del sentido de la vida e incluso de su identidad.

Cada bloque desarrolla una temática distinta en el ensamble coral, partiendo de la música regional del Norte de Santander, folclore Caribe y música internacional; abarcando repertorio netamente coral.

También en la reunión del día 06 de Mayo/2023, es donde se planea y organiza la realización del CONCIERTO DE LANZAMIENTO DEL CORO INTERINSTITUCIONAL MICDARA, acompañado con muestras artísticas que integra las artes plásticas, la danza y la música; en las instalaciones del Teatro Zulima de esta ciudad, el día 10 de Agosto de 2023, a partir de las 06:00 pm, para un número de 400 personas aproximadamente.

Por el impacto positivo de este Programa Institucional, se convoca nuevamente a aquellos estudiantes que cuenten con habilidades para el canto, quienes se presentan a una audición y alternamente se organiza nuevo repertorio y horarios de ensayo en dos bloques y se estipula el proceso durante el resto del año lectivo escolar 2023, planeando dos actividades precisas: Cierre académico y Tradiciones navideñas.

Los participantes del proyecto Coral MICDARA iniciativa que nace desde el liderazgo de la Comunidad de Maestros de Educación Artística de Cúcuta ARTESANANDO, y apuntando a los objetivos del Pacto por la Educación desde el Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural (SINEFAC), se nutre del personal de la Secretaría de Educación Municipal, Subsecretaría de Investigación y desarrollo Pedagógico, el liderazgo del Área Calidad Educativa y la Coordinación del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM José Eusebio Caro de Cúcuta.

De esta forma se consolida la Red de Maestros Formación Artística y Cultural de Cúcuta "ARTESANANDO, formando en las manifestaciones del sentir" integrada por 43 docentes, cuya finalidad es ser líder de proyectos y estrategias en pro de las manifestaciones del sentir en las diferentes Instituciones Educativas oficiales de Cúcuta, cultivando talentos a través de experiencias de arte y cultura en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, bajo la óptica de la innovación educativa.

La iniciativa de esta CORAL INTERINSTITUCIONAL inició con una convocatoria a la que se sumaron 105 niños, adolescentes y jóvenes de las diferentes Instituciones de nuestra Ciudad bajo el acompañamiento de sus docentes de artística y con el gran apoyo de los Directivos Docentes y los padres de familia. Así mismo se debe resaltar a los docentes que lideran esta propuesta: Nelson Camilo Jaimés Parra de la I.E. Santo Ángel, Adriana Villamarín Ruiz de la I.E. Nuestra Señora de Belén, Zulay Ramírez Rangel del Instituto Técnico Mercedes Abrego, Juan José Toscano de la I. E. Sagrado Corazón de Jesús, Javier Gonzalo Vera de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora, Sandra Hermelinda Márquez Ortiz de la I.E. Padre Manuel Briceño Jáuregui y Oscar Omar Antolínez Pereira de la I.E. Carlos Ramírez Paris.

Es de resaltar que los padres de familia de estos estudiantes nos acompañan y apoyan en el proyecto desde la cercanía, la comunicación mediante el grupo de WhatsApp, el apoyo inmediato y la constancia en enviar a los estudiantes a los procesos formativos que se imparten cada sábado en la jornada de la mañana

ESTRATEGIA: VISITA A LA FERIA DEL LIBRO DE CÚCUTA 2023

La Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta de la mano con la Secretaría de Cultura Municipal, promueve la gestación de experiencias que, a través del Arte y la Cultura, aporte a los proyectos de vida de nuestros estudiantes y junto con ellos, sus familias, para que a través de acciones concretas aportemos entre todos a la Paz Escolar en los colegios y los entornos.

- Visita de colegios públicos a la Feria del Libro de Cúcuta, para lo cual se organiza por instituciones educativas rurales, la asistencia de los estudiantes a las actividades programadas en la Feria del Libro Cúcuta.

ESTRATEGIA: EXPEDICIÓN CÚCUTA CULTURAL 2023

- Expedición Cultural Cúcuta, proyectando y garantizando la asistencia de 4.000 estudiantes vulnerables de diferentes instituciones educativas oficiales de la zona Urbana y Rural a la programación de actividades culturales, recorrido de sitios patrimoniales emblemáticos de nuestra ciudad y obras de teatro en el Teatro Zulima. Esta actividad benefició a 3.000 estudiantes de la zona rural de los colegios Instituto

Técnico Jorge Gaitán Durán, Instituto Técnico Rafael García Herreros, Centro Educativo Agualasal, Escuela Rural El Carmen de Tonchalá, Instituto Técnico Buena Esperanza, Colegio Camilo Torres, Colegio Fray Manuel Álvarez. Así mismo, a 1.000 estudiantes de la zona urbana de los colegios: Colegio Integrado Simón Bolívar, Institución Educativa El Rodeo y Policarpa Salavarrieta.

Expedición Cultural Cúcuta contó con el apoyo de la Secretaría de Cultura Municipal y la Fundación Cerámica Italia.

GUÍA PEDAGÓGICA TODA VIDA ES SAGRADA – Protección a la Vida de los Animales 2023

3.000 guías pedagógicas para el cuidado y protección de la vida a los animales, entregadas en 30 instituciones educativas del área urbana y rural del municipio.

La cartilla «Toda Vida es Sagrada» se convierte en una guía completa, repleta de herramientas didácticas, que permite a los docentes impartir conocimientos sobre la protección y la tenencia responsable de animales. Su objetivo principal es inculcar valores de compasión, compromiso, cuidado y bienestar animal en los estudiantes. Así mismo, enseñar a los niños desde temprana edad sobre el cuidado de las mascotas, el trato adecuado que deben recibir y las atenciones que requieren. Estas enseñanzas plantan en los más jóvenes el sentido de la responsabilidad y el amor hacia los seres sintientes.

«Toda Vida es Sagrada» está dedicado a los seres sintientes que merecen especial atención, fomentando la compasión y la sensibilidad en niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas. Esta orientación busca promover el respeto hacia todas las formas de vida y constituye una herramienta fundamental para cambiar el maltrato y la violencia, comenzando por un cambio en nosotros mismos.

En alianza con el Programa de Ingeniería Multimedia de la Universidad Simón Bolívar, la Secretaría de Educación Municipal a través de la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico, lideró la Guía Toda Vida es Sagrada en versión digital - multimedia, trabajo aportado por un equipo de estudiantes y profesores de dicha institución de educación superior.

MESA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA 2023

Cúcuta fue el epicentro de la Mesa Nacional de Primera Infancia 2023, los días 19 y 20 de mayo, evento que proporcionó herramientas y estrategias para que los más de 300 asistentes docentes de educación inicial y directivos docentes, puedan mejorar la calidad de la educación inicial en sus respectivas instituciones.

Esta Mesa Nacional organizada por la Secretaría de Educación Secretaría de Educación Municipal (a través de la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico), la Confederación Nacional por la Infancia Colombiana (Conain) y la Asociación Norte santandereana por la Infancia (Ansi), contó con invitados especiales, expertos nacionales e internacionales, que lideraron espacios como conferencias, conversatorios y experiencias significativas.

Entre los temas de la Agenda Académica de esta Mesa Nacional está el rol del docente en la educación inicial, la importancia de la educación inicial en el desarrollo de los niños y niñas, la importancia de la educación emocional en la educación inicial y las estrategias para la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales en la educación inicial, entre otros.

Este evento, que es pertinente para la innovación educativa, tuvo entre sus propósitos clave, sensibilizar a los docentes sobre la importancia del desarrollo integral de los niños y niñas en la Educación Inicial-Primera Infancia, así como promover el intercambio de experiencias lúdico-pedagógicas, para el enriquecimiento de las buenas prácticas.

Más de 300 personas asistieron a este importante Foro Educativo, entre delegados nacionales de Conain, directivos docentes, profesores de educación inicial de colegios públicos y privados, así como estudiantes de Licenciaturas de Educación de universidades regionales, demostrando que Cúcuta como sede de la Mesa Nacional de Primera Infancia, es una ciudad de eventos relevantes para diferentes grupos de interés.

ENGLISH SKILL COMPETITION 2023 SEMCÚCUTA:

La Secretaría de Educación Municipal a través de la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico, lideró el FIRST ENGLISH COMPETITION 2023 - Concurso de Bilingüismo a nivel Municipal de las Instituciones Educativas Oficiales, en alianza con el Instituto USE el inglés.

35 instituciones educativas oficiales con sus estudiantes, profesores y barras, participaron en las modalidades: SPELLING BEE, SINGING COMPETITION y DANCING COMPETITION, durante los días 25, 26, 27 de julio y 02 de agosto en el Auditorio de Asinort

Así se promueve la innovación educativa en los diferentes establecimientos educativos, a través del desarrollo pedagógico, la lúdica, el intercambio de experiencias significativas y la promoción de aprendizajes efectivos.

La Secretaría de Educación de Cúcuta por medio del Programa de Bilingüismo en su planeación de actividades cada año realiza estrategias interinstitucionales de competencias dándoles la oportunidad de participación a estudiantes de los 63 establecimientos educativos incentivando a los estudiantes en su mejoramiento de sus niveles de desempeño.

Spelling Bee Competencia que consiste en el deletreo de palabras con un grado de dificultad variable; actividad muy popular entre los estudiantes cuyo concepto se originó en los Estados Unidos llevándose a cabo en varios países.

A través de la actividad Spelling Bee los estudiantes podrán:

- Utilizar el idioma inglés
- Aprender nuevo vocabulario
- Demostrar sus habilidades en el idioma y Compartir con sus compañeros
- Trabajar en equipo a través de intercambio de ideas y experiencias
- Desarrollar la Autoestima

Durante los días 25, 26 y 27 de Julio/2023 en el Programa BILINGÜISMO de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, se realizaron los zonales del FIRST ENGLISH SKILL COMPETITION 2023; Concurso en Inglés a nivel Municipal que cuenta con la participación activa de los estudiantes de 34 instituciones educativas oficiales de Cúcuta, estructurado en tres (03) líneas de Competencias: SPELLING BEE: BASIC y ADVANCED, SINGING COMPETITION y DANCING COMPETITION; en la cual se seleccionaron los Estudiantes ganadores en cada categoría que participaron en la Gran Final el próximo 08 de Agosto/2023.

Terminada la actividad se realiza un análisis cuantitativo riguroso para evaluar y medir el progreso del concurso, permitiendo una visión del impacto logrado y aspectos a mejorar.

INSTITUCION EDUCATIVA - CATEGORIA GANADORA - TEACHER QUE ACOMPAÑA
1 MISAEL PASTRANA BORRERO - SPELLING BEE - BASIC - ALEXI CACERES
2 JULIO PEREZ FERRERO - SPELLING BEE - BASIC - HERLY VIVIANA CRISTANCHO ROZO
3 PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS - SPELLING BEE - BASIC - JESSICA PAOLA SALCEDO DÍAZ
4 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SPELLING BEE - ADVANCE - GEORGINA ALVAREZ LAZARO
5 CLUB DE LEONES - SPELLING BEE - ADVANCE - GLADYS JANETH MORENO
6 EL RODEO - SPELLING BEE - ADVANCE - NOHELIA ROCIO PACHECO CARREÑO
7 SANTO ANGEL - SINGING - FELISA MARÍA JAIME ALVAREZ
8 MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA - SINGING - ADRIAN VILLAMIL

- 9 BUENOS AIRES – SINGING - ESTEFANÍA MOLINA MORENO
- 10 EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA – DANCING - ALFRED ACEVEDO
- 11 JOSÉ AQUILINO DURÁN – DANCING - LEIDY Menco
- 12 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS – DANCING - GEORGINA ALVAREZ LAZARO

Ha sido excelente la participación de los establecimientos educativos oficiales, los estudiantes muy motivados resaltando el alto grado de inglés que han adquirido en los momentos pedagógicos de la asignatura inglés. Así mismo son acompañados por sus teachers, Directivos Docentes y estudiantes acompañantes.

La Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta ha planeado esta estrategia junto con su aliado el Instituto USE EL INGLÉS; y a su vez ha enviado invitaciones especiales a empresas, Cooperativas, Cajas de Compensación y demás, a articularse a esta actividad vinculándose con premios para ser entregados a los estudiantes finalistas de cada categoría y asistir a la premiación; en esta última oportunidad se vincularon: SEMCUCUTA, FOMANORT, COMFAORIENTE, EDITORIAL PANAMERICANA, JAZZ MUSIC SOUND, FLOWERS FAMILY.

Gracias a este concurso interinstitucional que se desarrolla con los 63 establecimientos educativos oficiales de Cúcuta, los estudiantes participantes adquieren competencias y destrezas tanto académicas como comportamentales y mejoran su desempeño en el Área de inglés.

El Premio que se le entrega al estudiante de mayor desempeño en esta competencia en cada una de las categorías, consiste en una beca intransferible del 100% del total del curso de inglés en el Instituto Use el Inglés de la Ciudad de Cúcuta, que los estudiantes aprovechan al máximo; además se entregan premios a los finalistas resultantes en los zonales: tablets, audífonos, Obras literarias, bafles, flautas, maletines con diccionarios de inglés y colores. Se cuenta con testimonios fotografías y videos de los estudiantes ganadores de años anteriores que han culminado a satisfacción el curso.

PROGRAMA "DEL COLEGIO A LA EMPRESA" - Secretaría de Educación Municipal

Programa liderado por la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico (Secretaría de Educación Municipal), a través de la Mesa Técnica del Futuro del Emprendimiento y la Innovación en Colegios. En equipo con Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Banco del Progreso.

ALIADOS: Cámara de Comercio de Cúcuta. Empresas Regionales, Nacionales e Internacionales con domicilio en Cúcuta. Gremios Empresariales.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA:

Facilitar la transición de estudiantes de colegios públicos de Cúcuta, Colombia, hacia el mundo empresarial y académico, brindándoles experiencias prácticas y mentoría, impulsando su desarrollo en campos relacionados con STEM y fortaleciendo su educación media técnica. Al brindar esta oportunidad a estudiantes de media técnica y media académica, estos tendrán la oportunidad de vivir experiencias reales y dinámicas en el entorno empresarial, con el fin de conocer los procesos, productos, estructura administrativa y proyecciones de diversas industrias, empresas de servicios, startups y organizaciones estatales.

El transformar la educación y la formación de futuros profesionales, se crea un puente sólido entre la educación secundaria y el mundo empresarial, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de adquirir habilidades prácticas y conocimientos pertinentes a través de una colaboración efectiva entre colegios, empresas y universidades.

OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Objetivo General:

+ Facilitar la transición exitosa de estudiantes de colegios públicos al mundo laboral y a la educación superior, mejorando sus perspectivas de empleo y su contribución al crecimiento económico de la región.

Objetivos Específicos:

+ Promover la vinculación entre el mundo educativo y empresarial, proporcionando experiencias reales y dinámicas para el desarrollo de habilidades y competencias empresariales en estudiantes, profesores y rectores.

+ Fortalecer el programa "Escuelas Taller" para formar a futuros operarios en diversas industrias.

+ Facilitar experiencias laborales a estudiantes en industrias, empresas de servicios, startups y organizaciones estatales de Cúcuta.

+ Proporcionar oportunidades de interacción con empresarios y gerentes para que compartan sus experiencias, casos de éxito y desafíos en el desarrollo de sus negocios.

+ Promover la formación de alianzas estratégicas entre establecimientos educativos y empresas para la realización de proyectos conjuntos, así como para conocer sus procesos, productos y estructura administrativa.

+ Desarrollar actividades formativas y talleres orientados al desarrollo de habilidades empresariales, como liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas.

+ Evaluar el impacto del programa en el desarrollo de competencias empresariales de los participantes y su posterior inserción en el mundo laboral.

MESAS DE PAZ ESCOLAR

Mesas de Convivencia Escolar y Seguridad Ciudadana en Instituciones Educativas Programa liderado por la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico (Secretaría de Educación Municipal) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Estrategia de Paz Escolar.

Explicación detallada de la Propuesta:

Esta propuesta tiene como objetivo fomentar un entorno educativo seguro, armonioso y colaborativo en Cúcuta, promoviendo la participación activa de todos los actores involucrados en la construcción de la paz y la convivencia escolar.

Se establecen Mesas de Seguridad, Convivencia y Paz Escolar en instituciones educativas de Cúcuta. Estas mesas estarán compuestas por una variedad de actores clave, incluyendo rectores, docentes, estudiantes, administrativos, padres de familia, representantes de la Secretaría de Educación de Cúcuta, Secretaría de Seguridad Ciudadana, miembros del Comité Municipal de Convivencia Escolar, dependencias de la Alcaldía relacionadas con convivencia y seguridad, la Policía Nacional (Grupo de infancia y adolescencia GINAD, Grupo de Prevención Ciudadana PRECI y Compañía Antinarcóticos), Fiscalía Nacional (Programa Futuro Colombia), Defensoría del Pueblo, ICBF y líderes comunitarios.

La idea central es promover un enfoque colaborativo y participativo para abordar temas de seguridad, convivencia y paz en el entorno escolar.

Justificación de la Propuesta:

Promoción de un Ambiente Escolar Seguro: La seguridad y la convivencia son fundamentales para un ambiente escolar efectivo y propicio para el aprendizaje.

Prevención del Delito: Abordar estas cuestiones desde la prevención puede contribuir a reducir la delincuencia en las escuelas y sus alrededores.

Desarrollo de Habilidades Sociales: Fomentar la paz y la convivencia desde una edad temprana puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales importantes.

Involucramiento de la Comunidad: Involucrar a padres, líderes comunitarios y otros actores clave puede fortalecer la comunidad y la responsabilidad compartida en la educación de los jóvenes.

Objetivos de la Propuesta:

Establecer Mesas de Seguridad, Convivencia y Paz en todas las instituciones educativas de Cúcuta.

Promover la participación activa de todos los actores involucrados en la mejora de la convivencia y la seguridad escolar.

Desarrollar un diagnóstico de la situación actual y elaborar planes de acción locales, para cada institución educativa.

Fomentar la prevención y la promoción de la paz escolar y la convivencia en el entorno educativo.

Desarrollo de la Propuesta en 6 etapas:

Identificación y Convocatoria: Identificar las instituciones educativas participantes y convocar a los diferentes actores a formar parte de las Mesas.

Diagnóstico y Evaluación: Realizar un diagnóstico de la situación de seguridad y convivencia en cada institución y su entorno escolar, involucrando a los actores clave en este proceso.

Plan de Acción Local: Diseñar planes de acción específicos para cada institución educativa, con enfoque en la prevención y promoción de la paz, así como la seguridad ciudadana.

Implementación y Seguimiento: Ejecutar los planes de acción, involucrando a docentes, estudiantes, padres y la comunidad en general, y realizar un seguimiento continuo de su efectividad.

Intercambio de Buenas Prácticas: Facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las instituciones educativas y las Mesas.

Evaluación y Mejora Continua: Evaluar regularmente los resultados y el impacto de las Mesas, y realizar ajustes según sea necesario para mejorar la seguridad y la convivencia escolar.

Beneficios Esperados:

Mejora en la seguridad y la convivencia en las instituciones educativas de Cúcuta.

Mayor participación y compromiso de la comunidad educativa en la formación de un ambiente escolar seguro y en paz.

Reducción de incidentes de violencia y delincuencia en las escuelas.

Desarrollo de habilidades de resolución de conflictos y competencias sociales en los estudiantes.

Beneficiarios:

Estudiantes de todas las edades; Docentes y personal administrativo; Padres de familia; Comunidad local y líderes comunitarios; Autoridades locales y educativas.

Feria de las Carreras Universitarias: Decide tu futuro profesional

La Secretaría de Educación Municipal a través de las Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico, lidera la **Feria de las Carreras Universitarias: Decide tu futuro profesional, a través de la experiencia**, en la que estudiantes de undécimo grado de los colegios oficiales y privados, en los campus e instalaciones de las universidades participantes, tuvieron experiencias vivenciales en los laboratorios de ciencias, laboratorios de tecnología, en sus aulas especializadas, recibiendo clases simuladas de diversas carreras, y así mismo, conocieron el futuro de dichas carreras, sus contenidos curriculares y sus enfoques.

La Feria de las Carreras se realiza en alianza con las Instituciones de Educación Superior de la región, a través de la Alianza SIES+, en las que se vincularon Universidad Libre de Colombia Seccional Cúcuta, Corporación Autónoma del Norte (UANorte), Universidad de Santander (UDES), Corporación Minuto de Dios (UNIMINUTO), Universidad Simón Bolívar

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Afectación en el financiamiento de las operaciones contratadas para garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar a los NNAJ titulares del derecho en el municipio de Cúcuta, en las diferentes vigencias del Cuatrienio, donde el Municipio ha venido fortaleciendo la asignación de los recursos, para darle continuidad a la ejecución y desarrollo del mismo, a fin de garantizar la entrega del suministro durante el inicio y culminación del Calendario Académico.

Debido a la gran necesidad y demanda de atender el aspecto de mejoramiento de infraestructura educativa del municipio y los limitados recursos, se determinó que la

mejor forma de impactar en la necesidad histórica antes mencionada era a través de la dispersión de recursos a las Instituciones educativas para que ellas mismas mencionaran la atención de sus necesidades mediante mejoramientos, mantenimientos y adecuaciones menores.

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA DOTACIÓN DE MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CENT EDUC AGUALASAL
CENT EDUC ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALÁ
COL JULIO PÉREZ FERRERO
COL ANTONIO NARIÑO
COL BUENOS AIRES
COL CAMILO TORRES
COL CLUB DE LEONES
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA
COL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COL FRAY MANUEL ALVAREZ
COL INTEGRADO JUAN ATALAYA
COL JAIME GARZÓN
COL JOSÉ AQUILINO DURAN
COL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
COL MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ
COL MPAL SIMÓN BOLÍVAR
COL NSTRA SRA DE BELÉN
COL PABLO CORREA LEÓN
COL PBRO DANIEL JORDÁN
COL PUERTO NUEVO
COL SANTO ÁNGEL
COL TOLEDO PLATA
COLEGIO BICENTENARIO
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.
I.E. CARLOS RAMÍREZ PARIS
I.E. CRISTO OBRERO
I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO
I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSÉ EUSEBIO CARO
INST TEC BUENA ESPERANZA

INST TEC JORGE GAITAN DURAN
INST TEC RAFAEL GARCÍA HERREROS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RODEO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA

Es así que se entregó dotación de menaje y equipos de cocina a un total de **94 SEDES EDUCATIVAS** que pertenecen a las Instituciones, mencionadas en la relación anterior.

TOTAL, DE EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA LA DOTACIÓN DE COMEDORES Y RESTAURANTES ESCOLARES

DETALLE	TOTAL	DETALLE	TOTAL
Estufa de gas lineal de 3 quemadores	27	Espumadera pequeña de aluminio	71
estufa enana - 1 quemador grande	61	Jarra plástica 3 litros	183
Nevera comercial de 300 a 340 litros	20	Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	48
Nevecon no Frost comercial de 500 a 600 litros	45	Olla (aluminio recortado) # 36 Litros	164
Congelador horizontal 1 puerta de 150 a 200 litros	30	Olla (aluminio recortado) # 40 ó 50 Litros	116
Congelador horizontal 1 puerta de 300 a 400 litros	46	Olla a presión 10LT	25
licuadora No industrial	35	Paila 46cm	165
Licuadora industrial 4 LT	9	Pinzas Grande	136
Balanza de 25 Libras mecánica	47	Rallador de acero Corriente inoxidable	67
Balanza de gramera de mesa, máximo de 10 gr. De sensibilidad mecánica o digital.	63	Tabla acrílica Grande	107
Termómetro de punzón análogo o digital (uno para frío y uno para calor)	63	Tabla acrílica pequeña	44
Balde plástico 10-14 litros	80	Tenedores de mesa	10640
Bandeja Plástica extragrande	183	Cuchara de mesa	5419
Calderos 49-51 litros	35	Plato Hondo	5649
Canastilla plástica 60*40*13	202	Plato llano Grande	4154
Olleta 3 Lt	168	Vaso	4006
Colador de aluminio líquidos	64	Tina Plástica mediana	168
Cuchara para servir normal (aluminio) con hueco	51	Tina plástica grande	41
Cuchara para servir normal (aluminio) sin hueco	94	Mesas de comedor o puesto para comer (Un puesto por niño@ atendido en el turno respectivo)	102
Set de cuchillos	144	Sillas de comedor o puesto para sentarse (Una silla, butaca o puesto en banca por niño@ atendida en el turno respectivo)	816

En la vigencia 2023, con referencia al programa “5.1. estar y permanecer en la escuela” que involucra la prestación de servicios a cargo de la Administración Municipal se observaron algunas dificultades relacionadas con el presupuesto necesario para llevar a cabo la contratación del personal requerido para el servicio de aseo y desinfección en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio, según la necesidad técnica elaborada desde la Subsecretaría de Talento Humano Educativo, la cual reportó un total de 339 operarios y 5 coordinadores para atender las 56 instituciones oficiales de Cúcuta. Este estudio técnico se basó en la insuficiencia de personal administrativo de servicios generales viabilizado por el Ministerio de Educación, el número de sedes educativas, el histórico de operarios contratados, el área total de las instituciones y el

personal sugerido por los rectores. Es importante tener en cuenta que, para realizar el proceso de contratación con las condiciones técnicas planteadas, se estimó un presupuesto total de ocho mil millones de pesos para una duración de 10 meses de ejecución.

Por consiguiente, considerando que los recursos asignados al inicio de la vigencia correspondieron a mil quinientos millones de pesos, se realizó la contratación del servicio de aseo integral solo con 143 operarios y 1 coordinador de tiempo completo, sin insumos de aseo, con un plazo de duración de cuatro meses. Con fundamento en estos aspectos, no fue posible que todas las instituciones gozaran de las condiciones de aseo y desinfección requeridas conforme a las dimensiones e infraestructura física que comprenden las plantas de las instituciones educativas y el número de estas. Adicionalmente, algunos de los funcionarios de planta reportaron recomendaciones médicas laborales, lo cual generó una mayor necesidad para contratar más personal que permitiera suplir estas situaciones. Con base en esta circunstancia, se requirió realizar diversas gestiones para incrementar los recursos y viabilizar la adición de personal y la posibilidad de adquirir bienes de aseo.

Recursos limitados para la conformación de equipos de trabajo y financiamiento de proyectos. Los programas relacionados con Innovación Educativa, Calidad en la Educación y Paz Escolar, requieren tener recursos financieros suficientes para su funcionamiento y para el personal lideran y apoyan dichas iniciativas.

NUESTROS LOGROS

Durante el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos” uno de los objetivos primordiales del Centro Tecnológico de Cúcuta consistió en encaminar las acciones y decisiones administrativas al mejoramiento de la calidad educativa y al cumplimiento de las metas asignadas al CTC en el Plan de Desarrollo Municipal.

Estamos convencidos de que una buena prestación del servicio educativo está determinada por el fortalecimiento de los procesos internos, caracterizados por la planeación, transparencia, trabajo en equipo, liderazgo, vocación de servicio e integridad.

Durante el período 2020-2023, El Centro Tecnológico de Cúcuta tuvo avances importantes en la gestión presupuestal, logrando que la ejecución de los recursos públicos, apunten de manera directa al cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, pero sobre todo pensando en que la

destinación de éstos impacte socialmente a cientos de jóvenes que ven en la institución una oportunidad para su crecimiento y formación laboral y profesional.

El enfoque de gestión implementado en el Centro Tecnológico busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas del sector público, a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión, y de esta manera poder contribuir al logro de la administración municipal, es por esto que se destina el tiempo necesario y el personal interdisciplinario idóneo para que el éxito de la planificación de manera articulada, integrada, pertinente, medible, visible, y cuantificable

Durante el período 2020 – 2023, El Centro Tecnológico de Cúcuta tuvo a su cargo el desarrollo de diez (10) proyectos de inversión alineados con el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos” de la siguiente manera:



Los diez (10) proyectos desarrollados fueron los siguientes:





Como resultado de la gestión del CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA – CTC y el impacto de los Proyectos de inversión alineados con el Plan de Desarrollo Municipal, en este cuatrienio aumentó la oferta de sus programas técnicos laborales generando mayores opciones de formación y desarrollo de competencias en áreas requeridas en la dinámica empresarial de la región. Estos programas cuentan con Resolución de funcionamiento vigente otorgada por la Secretaría de Educación Municipal.



OFERTA DE PROGRAMAS TÉCNICO LABORALES

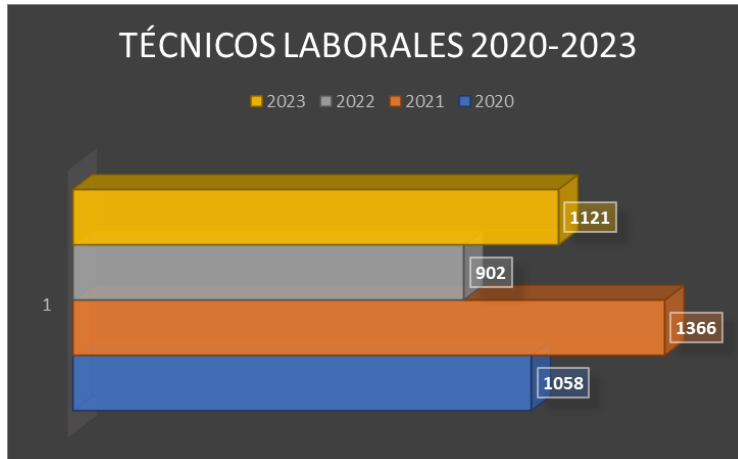
El CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA - CTC está comprometido con el desarrollo regional a través de la oferta diversificada de programas pertinentes de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano con altos estándares de calidad, por lo que en este cuatrienio aumentó la oferta de sus **programas técnicos laborales** generando mayores opciones de formación y desarrollo de competencias en áreas requeridas en la dinámica empresarial de la región. Estos programas cuentan con Resolución de funcionamiento vigente otorgada por la Secretaría de Educación Municipal.



En lo referente al nivel de cobertura del Cuatrienio 2020-2023, se puede resaltar el nivel de crecimiento del número de matrículas realizadas en los cuatro años para los diferentes semestres de los programas técnicos laborales ofertados en la institución y en la zona rural, registrando una matrícula que oscila entre 450 y 500 estudiantes

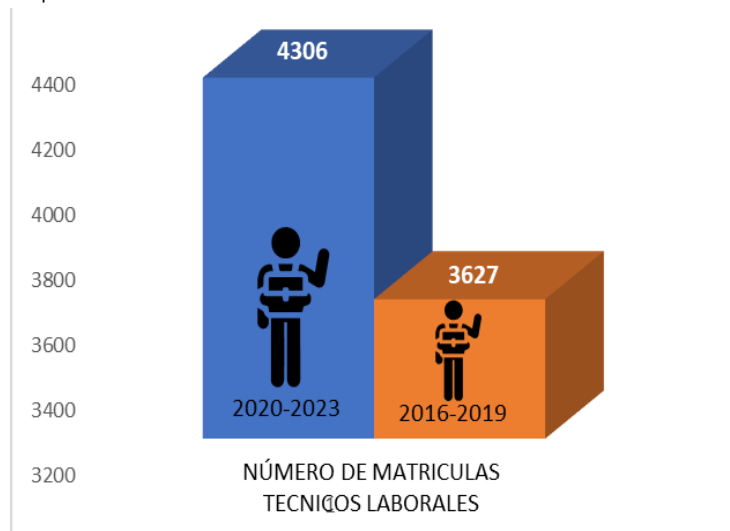
nuevos por semestre, para lograr una cobertura en los cuatro años de 4.447 matrículas (I, II, III semestre) en los diferentes programas ofertados.

Matriculas de estudiantes anual programas TL (Cúcuta y Rural)



El Centro Tecnológico en el ejercicio de su gestión administrativa implementó estrategias efectivas dando oportunidad semestre a semestre a población con bajos recursos del nivel del Sisben A, B, C y D de la ciudad de Cúcuta de adquirir competencias laborales que les permitan consolidar un proyecto de vida y que los lleven a ser actores generadores de desarrollo en la región.

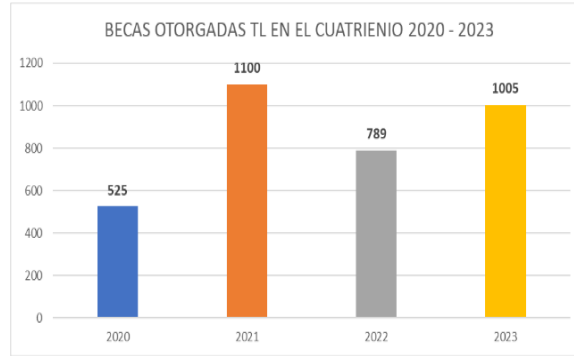
Comparativo de Número de matrículas en los últimos cuatrienios





APOYO A ESTUDIANTES A TRAVÉS DE BECAS TL

3.419
Becas otorgadas en el cuatrienio – Técnicos Laborales



<p>4.645 Personas capacitadas en educación informal (Cursos Cortos)</p>	<p>2.500 Unidades productivas en etapas de ideación, estructuración y fortalecimiento.</p>	<p>3.139 Estudiantes beneficiados de la semana cultural y muestra empresarial SECUME.</p>
<p>17.802 Ciudadanos atendidos interesados en formarse en el CTC.</p>	<p>4.447 Matriculas en programas técnicos laborales.</p>	<p>3.419 Becas otorgadas en programas técnicos laborales.</p>
<p>4.553 Atenciones psicosociales a estudiantes, egresados, docentes y trabajadores del CTC.</p>	<p>5.508 Becas otorgadas en el cuatrienio para el programa de inglés general.</p>	<p>6.135 Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.</p>

LOGROS EN INVESTIGACIÓN

- PONENCIA**
 - Conferencia Internacional ASCOLFA.
 - 8vo Congreso Internacional (CICEAC2022)
- ARTICULO**
 - Reconversión laboral de la población de pimpineros de Cúcuta y área metropolitana.
 - Caracterización de la industria textil de Cúcuta y el área metropolitana.
- CIERRE DE INVESTIGACIÓN**
 - 1 evento de investigación CTC, 21 Estudiantes
 - 3 docentes.
- PROYECTO EN EJECUCIÓN:**
 - Fortalecimiento de la infraestructura con innovación tecnológica.



ALCALDÍA
DE CÚCUTA



**PROYECTOS DE INVERSIÓN ALINEADOS
CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS."**





**57 actividades y
114 capacitaciones
para empleados.**



Certificación de todos los servicios de educación prestados por el CTC bajo la norma NTC ISO 9001:2015, NTC 5555.



Certificación de 7 programas técnicos laborales por competencia, bajo las normas, NTC5581, NTC5580, NTC5666 otorgados por Icontec.



Licencias de funcionamiento de 12 Programas Técnicos Laborales en formación por competencias.



Contamos con 2 Centros de Cómputos actualizados a los requerimientos Tecnológicos con herramientas como Adobe Illustrator, CorelDraw, Photoshop.



El Centro Tecnológico de Cúcuta, cuenta con dos Aulas destinadas a Taller de Costura (Escuela Coser.), donde se atendieron 239 personas.

1.1 BPIN 2020540010143 Actualización de la infraestructura de comunicaciones mediante el cierre de brechas tecnológicas




**1.
ACTUALIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA DE
COMUNICACIONES
MEDIANTE EL CIERRE DE
BRECHAS TECNOLÓGICAS**



Producto	Indicador de producto	Meta cuatrienio	Cumplimiento o meta	% cumplimiento meta
Servicio de información de la Educación para el Trabajo- actualizado	Sistemas de información para la Educación para el Trabajo- actualizados	3 <small>anual</small>	3 <small>anual</small>	100%



Licencias
Programas licenciados de editor de fotografías y videos usado principalmente para el retoque de imágenes y gráficos (taller de fotos).



Programas académicos

- Diseño Gráfico
- Diseño Web y Multimedia
- Desarrollador de aplicaciones informáticas
- Sistemas



585

**ESTUDIANTES
BENEFICIADOS / AÑO**

1.2 BPIN 2020540010144 Dotación De recursos informáticos, bibliográficos, tecnológicos y de comunicación en el Centro Tecnológico de Cúcuta

Producto	Indicador de producto	Meta anual	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022
Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje dotados	11	0	11	11

A través de este proyecto se han alcanzado importantes logros en la dotación de recursos, abriendo las puertas a un ambiente de aprendizaje moderno y equipado. El CTC ha llevado a cabo la provisión de recursos informáticos, bibliográficos, tecnológicos y de comunicación en 11 espacios destinados al aprendizaje. Esta iniciativa ha mejorado significativamente la calidad de la educación ofrecida, brindando a los estudiantes un entorno propicio para desarrollar sus habilidades y competencias en un entorno tecnológicamente avanzado.

1.3 BPIN 2020540010145 Mejoramiento De la infraestructura educativa del Centro Tecnológico de Cúcuta

PROYECTOS DE INVERSIÓN - PDM. 2020 - 2023

Producto	Indicador de producto	Meta cuatrienio	Avance meta 2020	Avance meta 2021	Avance meta 2022	Avance meta 2023 (septiembre)
Infraestructura educativa mejorada	Aulas mejoradas intervenidas	9	2	3	0	4 En proceso

El compromiso del Centro Tecnológico de Cúcuta con la excelencia educativa también se refleja en el mejoramiento de su infraestructura, dado que en este cuatrienio se ha llevado a cabo una notable mejora en 9 aulas, creando un ambiente de aprendizaje más moderno y funcional. Estos esfuerzos no solo han transformado físicamente las instalaciones, sino que también han impactado positivamente la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

1.4 BPIN 2020540010146 Servicio de Atención Psicosocial a estudiantes y docentes del Centro Tecnológico de Cúcuta



Además de su enfoque en la infraestructura y los recursos, el CTC ha demostrado un compromiso integral con el bienestar emocional y psicosocial de sus estudiantes y docentes, implementando un servicio de atención psicosocial realizando un total de 4553 atenciones. Este programa refleja la preocupación del CTC por la salud mental y emocional de su comunidad, asegurando un entorno de aprendizaje que no solo potencia habilidades técnicas, sino que también promueve el bienestar holístico de quienes forman parte de la comunidad educativa.

1.5 BPIN 2020540010147 Servicio de Educación Informal en política Educativa



El Centro Tecnológico de Cúcuta ha ampliado su impacto más allá de las aulas, ofreciendo un valioso servicio de educación informal en política educativa. Este servicio ha llegado a beneficiar a 4645 personas. Por medio de esta meta, el CTC empodera a la comunidad en general. Este enfoque holístico demuestra el compromiso del Centro Tecnológico de Cúcuta con el desarrollo de una ciudadanía informada y participativa.

1.6 BPIN 2020540010148 / 2022540010002 Consolidación de un sistema de investigación institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta



De esta manera se ha dado un paso significativo hacia la excelencia académica a través de la consolidación de un sistema de investigación institucional. Creando 8 documentos de investigación, estableciendo un semillero de investigación y formando un grupo de investigación. Este esfuerzo no solo impulsa la calidad de la enseñanza, sino que también fomenta la generación y aplicación de conocimientos en diversas áreas.

1.7 BPIN 2020540010149 Mejoramiento de la calidad de la educación en el Centro Tecnológico de Cúcuta

Producto	Indicador de producto	Meta cuatrienio	Logro meta 2020	Logro meta 2021	Logro meta 2022	TOTAL CUATRIENIO
Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados		1	1	0	1	1
Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano certificados en calidad	10	3	0	4	7
	Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento	15	4	4	4	12

7. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA



En el Centro Tecnológico de Cúcuta la calidad educativa se ha traducido en un significativo mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad, logrando certificar en alta calidad a 7 programas técnico-laborales, marcando un estándar excepcional en la formación ofrecida. Además, el CTC ha obtenido la licencia de funcionamiento de 4 nuevos programas técnicos laborales, ampliando así la oferta educativa y adaptándose a las demandas cambiantes del mercado laboral.

1.8 BPIN 540010150 Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos

8. SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS

Producto	Indicador de producto	Meta cuatrienio	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Logro 2023 (septiembre)
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Estudiantes beneficiados	3.000	150	1.066	1.142	781

3.139

ESTUDIANTES BENEFICIADOS

SECUME-CTC

Semana Cultural y Muestra Empresarial

DEL 2 AL 7 DE OCTUBRE 2023

MUY PRONTO

www.ctc.edu.co

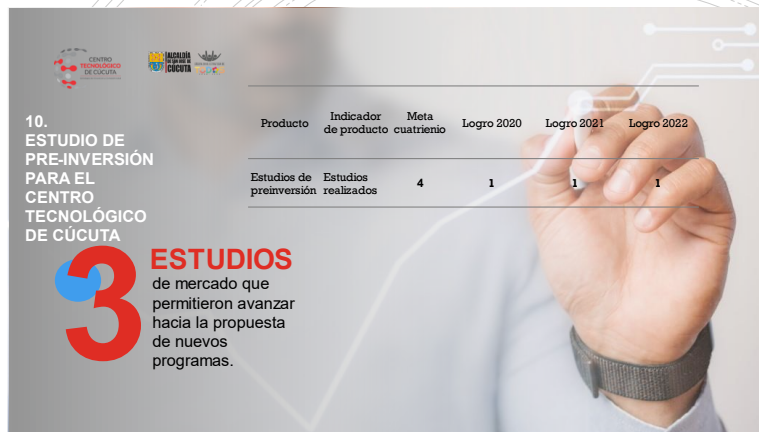
Av. 6 #3-20 Comiseros - Atalaya 315 7310080

1.9 BPIN 2020540010242 Servicio Educativo de promoción del bilingüismo Cúcuta



El programa de bilingüismo ha beneficiado a un total de 6,135 estudiantes. Al reconocer la importancia creciente del dominio de más de un idioma en el ámbito laboral actual, el CTC ha implementado esta iniciativa para fortalecer las habilidades lingüísticas de sus estudiantes. Esta apuesta por el bilingüismo no solo amplía las oportunidades para los graduados del CTC, sino que también contribuye a la formación de técnicos laborales que se gradúan con un excelente nivel de inglés.

1.10 BPIN 2020540010245 Estudio de preinversión para el Centro Tecnológico de Cúcuta



En el cuatrienio el CTC ha enfocado su planeación estratégica a través de los estudios de pre-inversión, por medio de tres estudios de mercado significativos. Estos estudios han proporcionado una base sólida para avanzar hacia la propuesta de nuevos programas, asegurando que la oferta educativa del Centro Tecnológico de Cúcuta esté alineada con las demandas del mercado laboral y las necesidades cambiantes de la comunidad. Este enfoque proactivo en la investigación y análisis demuestra la visión a largo plazo del CTC para mantenerse a la vanguardia de la educación técnica laboral y adaptarse continuamente a las dinámicas del entorno empresarial y tecnológico.

NUESTRA GESTIÓN

Para alcanzar las metas del plan de desarrollo municipal, el Centro Tecnológico de Cúcuta ha llevado a cabo una gestión integral y estratégica que abarca diversas áreas. Desde el año 2020 se implementaron instrumentos de planificación y control de ejecución de proyectos en sus elementos críticos: cronogramas de actividades, cumplimiento de metas y ejecución de recursos, lo cual permitió mejorar la efectividad en la ejecución de proyectos de inversión alineados con el Plan de Desarrollo Municipal y principalmente, el logro de las metas establecidas en los indicadores asignados al Centro Tecnológico de Cúcuta.

1.1 BPIN 2020540010143 Actualización de la infraestructura de comunicaciones mediante el cierre de brechas tecnológicas

Ejecución presupuestal y avance de metas del cuatrienio

En este proyecto es importante aclarar que, para la vigencia 2023 no fueron destinados recursos para la continuidad de este; por tanto, las metas reportadas son corte a diciembre del 2022

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 -2022)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio	Presupuesto ejecutado / comprometido (2020 – 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – 2023)
					Número	%			
Servicio de información de la Educación para el Trabajo- ETDH actualizado	Sistemas de información para la Educación para el Trabajo- ETDH actualizados	Número	Anualizado	3	3	100%	\$172'738.000	\$140'583.333	81.4%

Con el fin de mejorar la eficacia en la ejecución de recursos y asegurar el mayor impacto posible en la población estudiantil, se elaboró un exhaustivo "inventario de necesidades de Sistemas de información para la Educación para el Trabajo", el cual consistió en un análisis detallado de los requisitos tecnológicos en el Centro Tecnológico de Cúcuta, con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia de los programas académicos y dirigir inversiones hacia soluciones que impactaran positivamente en la comunidad educativa y en el logro de metas establecidas.

Las licencias adquiridas son:

LICENCIAS	PROGRAMAS ACADMÉMICOS BENEFICIADOS	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
	Programas de contenido Digital:	
Programas licenciados de editor de fotografías y videos usado principalmente para el retoque de imágenes y gráficos (taller de fotos).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Gráfico • Diseño Web y Multimedia • Desarrollador de aplicaciones informáticas • Sistemas 	595

2.2 BPIN 2020540010144 Dotación De recursos informáticos, bibliográficos, tecnológicos y de comunicación en el Centro Tecnológico de Cúcuta

Ejecución presupuestal y avance en metas del cuatrienio

En este proyecto es importante aclarar que, para la vigencia 2023 no fueron destinados recursos para la continuidad de este; por tanto, las metas reportadas son corte a diciembre del 2022.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 – 2022)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 – 2023)	Presupuesto ejecutado (2020 - 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – 2023)
					Número	%			
Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	Anualizado	11	11	100	\$617'.790.158	\$329'787.687	53.4%

Se realizó un “Estudio de necesidades de dotación de recursos informáticos, bibliográficos tecnológicos y de comunicación, en el marco del proyecto de inversión 2020540010144”, identificando el inventario de necesidades por cada programa académico ofertado por El Centro Tecnológico de Cúcuta, de manera coordinada con el área académica y, considerando las competencias definidas en el plan curricular de cada programa. De esta forma se logró identificar y priorizar necesidades de acuerdo con los alumnos beneficiados y al impacto en la formación académica de los estudiantes.

De conformidad con este estudio, se proyectaron las necesidades específicas, a través de las cuales se maximiza el impacto en la oferta académica y la calidad de la educación.

DOTACIÓN	PROGRAMAS BENEFICIADOS	
Cámaras digitales de video, tableros interactivos, monitores de dibujo	Diseño gráfico	 <p>TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO GRÁFICO RESOLUCIÓN SEM No. 0004 de 11 de mayo de 2011</p>
Memorias RAM, discos duros	Técnico en sistemas	 <p>TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS RESOLUCIÓN SEM No. 0001 de 09 de marzo de 2011</p>
Pinzas amperimétricas, multímetros. Medidores de aislamiento, medidores de tierra, protoboards, osciloscopios, probador de baterías	Técnico electricista	
Teodolito, licencias autocad y ofimática	Técnico en construcciones civiles	 <p>TÉCNICO LABORAL EN CONSTRUCCIONES CIVILES RESOLUCIÓN SEM No. 0001 de 09 de marzo de 2011</p>
Impresoras multifuncionales, PC escritorio, portátiles, router	Todos los programas	

2.3 BPIN 2020540010145 Mejoramiento De la infraestructura educativa del Centro Tecnológico de Cúcuta

Ejecución presupuestal y avance en metas del cuatrienio 2020 – 2023

En este proyecto es importante aclarar que, para la vigencia 2023 inicialmente no le fueron asignados recursos; no obstante, mediante ACUERDO 014 del 05 septiembre 2023 se le inyectaron recursos por el orden de los \$94'372.350; por tanto, el avance de las metas se verá reflejado a partir de octubre, donde se planea intervenir / mejorar 4 aulas, logrando así el cumplimiento de la meta del cuatrienio en un 100%.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 - septiembre 2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 –2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 – septiembre 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – septiembre 2023)
					Número	%			
Infraestructura educativa mejorada	Aulas mejoradas intervenidas	Número	Acumulativo	9	5	56	\$823'727.536	\$283'066.025	34.4%

se realizaron estudios exhaustivos para evaluar el estado de la infraestructura emitiendo conceptos y priorizando las necesidades para el mantenimiento y mejoramiento de los espacios; dando como resultado la instalación de aires acondicionados en todas las aulas de clase, arreglos en los pisos y paredes de estas, y mejorando la iluminación en zonas comunes.

2.4 BPIN 2020540010146 Servicio de Atención Psicosocial a estudiantes y docentes del Centro Tecnológico de Cúcuta

Ejecución presupuestal y avance en metas de cuatrienio 2020 – 2023 (30 de septiembre)

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 – septiembre 2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 –2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 – septiembre 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – septiembre 2023)
					Número	%			
Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	Anualizado	1250 anual	4553	91%	\$293'500.000	\$250'339.998	85.3%

Desde el inicio del cuatrienio en 2020, se ha brindado un total de 4.553 atenciones a estudiantes, docentes, trabajadores y egresados del Centro Tecnológico de Cúcuta. Estas atenciones se han distribuido en diversas áreas y servicios, tales como:

Atenciones Psicosociales y psicológicas:

Dentro de los servicios de atención psicosocial se han proporcionado apoyo psicológico y psicosocial encaminados al asesoramiento académico y formativo de los individuos que lo necesitan. Estas atenciones han contribuido a mejorar la salud mental y emocional de nuestra comunidad.

2020: 1022 atenciones.

2021: 915 atenciones.

2022: 1323 atenciones.

Hasta septiembre de 2023: 1.293 atenciones.

Dentro de las actividades realizadas por esta área, se resaltan las atenciones psicosociales, siendo este un servicio 100% gratuito para nuestros estudiantes donde profesionales de trabajo social y psicología lideran los encuentros individuales y/o colectivos.

Otra estrategia implementada son los talleres en manejo de emociones, proyecto de vida y técnicas de comunicación efectiva, que responden a problemáticas previamente identificadas por el equipo de Bienestar Institucional y que se imparten en las diferentes sedes que tiene el Centro Tecnológico de Cúcuta.

Añadido a lo anterior, también se cuenta con actividades lúdico-recreativas ideadas como estrategia de integración y fomento de la salud mental y física. Entre ellas se encuentran los torneos de tenis de mesa, voleibol, bailoterapias y demás actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

Las acciones emprendidas en el marco del proceso de bienestar han tenido un impacto positivo en la retención estudiantil. Uno de los indicadores más destacados es la reducción significativa en la tasa de deserción:

En 2022, la tasa de deserción fue del 28.5%.

Hasta julio de 2023, la tasa de deserción se ha reducido al 18%.

Esto representa una disminución de 10.5 puntos porcentuales en la tasa de deserción en comparación con el año anterior. Estos resultados indican que las estrategias

implementadas han sido efectivas en la retención de estudiantes y en la mejora del ambiente académico.



Talleres de aprendizaje social y trabajo en equipo.

Se han organizado talleres y actividades formativas que han enriquecido la experiencia educativa de nuestros estudiantes y el desarrollo profesional de nuestro personal académico y administrativo.



Eventos Deportivos

La realización de eventos deportivos ha fomentado la participación activa de la comunidad en actividades físicas y recreativas, promoviendo un estilo de vida saludable.



2.5 BPIN 2020540010147 Servicio de Educación Informal en política Educativa

Ejecución presupuestal y avance en metas del cuatrienio 2020 – 2023 (30 de septiembre)

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 – septiembre 2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 –2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 – septiembre 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – septiembre 2023)
					Número	%			
Servicio de educación informal en política educativa	Personas capacitadas	Número	Anualizado	1000 anual	4645	116%	\$1.960'403.704	\$1.296'021.880	66.1%

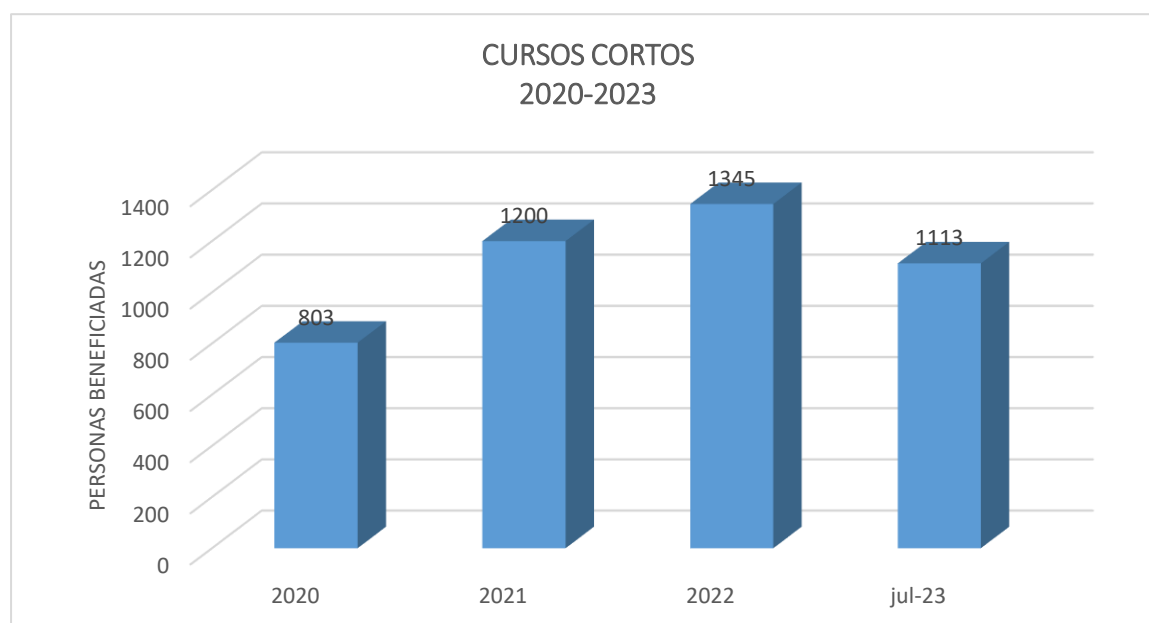
Para el cumplimiento del objetivo de este proyecto que es, fortalecer la educación no formal orientada al trabajo, se han implementado estrategias pedagógicas innovadoras y de calidad para satisfacer las necesidades de los sectores económicos y productivos de la región mediante la oferta y desarrollo de los siguientes cursos cortos:

- Educación sexual en el infante
- Software contable TNS
- Operación de maquina industrial plana
- Marketing digital
- Manipulación de alimentos
- Bisutería
- Manicure / pedicure
- Globoflexia
- Arreglos navideños
- Fortalecimiento contable para micronegocios
- Peinados infantiles
- Proyecto de vida – vida
- Desarrollo de curso peinados
- Desarrollo de curso bisutería
- Desarrollo de Curso TNS
- Desarrollo de Curso Fortalecimiento contable para micronegocios
- Desarrollo de Curso Zootecnista
- Desarrollo de Curso Alfabetización Digital
- Desarrollo de curso Avicultura orgánica.
- Operación de confección
- Pautas de crianza
- Sexualidad infantil
- Psicología del color
- Servicio al cliente
- Fisiología del ejercicio y bioquímica aplicada a la actividad física
- Flores en jabón
- Preparación de conservas de frutas y verduras
- Convivencia pacífica y prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Vivamos el patrimonio y la identidad de Cúcuta y la frontera
- Fortalecimiento contable y financiero para micronegocios
- Gestión de proyectos culturales

Dentro del desarrollo de la política educativa se desarrollaron **cursos cortos**, talleres, diplomados. Esta estrategia se lidera desde el centro tecnológico de Cúcuta integra diferentes áreas formación para el trabajo con la oferta de cursos cortos (capacitación informal), acordes con las demandas de los usuarios

actuales, potenciales, del desarrollo económico y social de la región para formar, complementar o actualizar a las personas para que desarrollen competencias que les permitan un impacto positivo en su proyecto de vida y ayuden en el desarrollo de su comunidad y dinamicen la economía de la ciudad en la generación de emprendimientos.

Cursos cortos realizados por el CTC 2020-2023



Con el objetivo de fortalecer la educación no formal orientada al trabajo, se implementaron estrategias pedagógicas innovadoras y de calidad, tales como “CTC a tu barrio” que consiste en llevar los cursos cortos a cada uno de los barrios donde la población con base en sus necesidades solicita dichos cursos; de igual forma, otra estrategia es “Inglés al parque”, que en conjunto con la Oficina TIC logró un acercamiento efectivo a la enseñanza del idioma inglés mediante actividades al aire libre en espacios públicos. Estas estrategias buscan ampliar el acceso a la educación para el trabajo, eliminando barreras geográficas y facilitando oportunidades de aprendizaje en entornos familiares y comunitarios.

Además, la colaboración con la Oficina TIC ha permitido integrar de manera sinérgica las tecnologías de la información y comunicación para enriquecer la experiencia educativa, asegurando que la formación no formal sea inclusiva, dinámica y alineada con las demandas actuales del mercado laboral.

Por otra parte, en estrecha colaboración con la Secretaría de Gobierno, el Centro Tecnológico de Cúcuta ha establecido una valiosa alianza para ofrecer cursos cortos dirigidos a vendedores informales. Estos cursos abordan temáticas

fundamentales como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de la convivencia pacífica, el fortalecimiento del trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades en atención al cliente y las prácticas seguras en la manipulación de alimentos. Esta iniciativa no solo busca proporcionar conocimientos prácticos esenciales para su labor diaria, sino también fomentar un ambiente laboral más seguro y contribuir al bienestar general de la comunidad. La aplicación de metodologías pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas de este grupo demográfico asegura una capacitación efectiva y relevante para su realidad laboral.

El Centro Tecnológico de Cúcuta ha avanzado de manera significativa en el cumplimiento de su misión de contribuir al desarrollo regional a través de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. A través de la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes, el CTC seguirá siendo un actor clave en el desarrollo socioeconómico de la región.

2.6 BPIN 2020540010148 / 2022540010002 Consolidación de un sistema de investigación institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta

Ejecución presupuestal y avance en metas el cuatrienio 2020 -2023 (30 de septiembre)

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 – septiembre 2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 – septiembre 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – septiembre 2023)
					Número	%			
Documentos de investigación	Documentos de investigación elaborados	Número	Acumulativo	8	7	87%	\$354'000.000	\$289'.683.848	81.8%

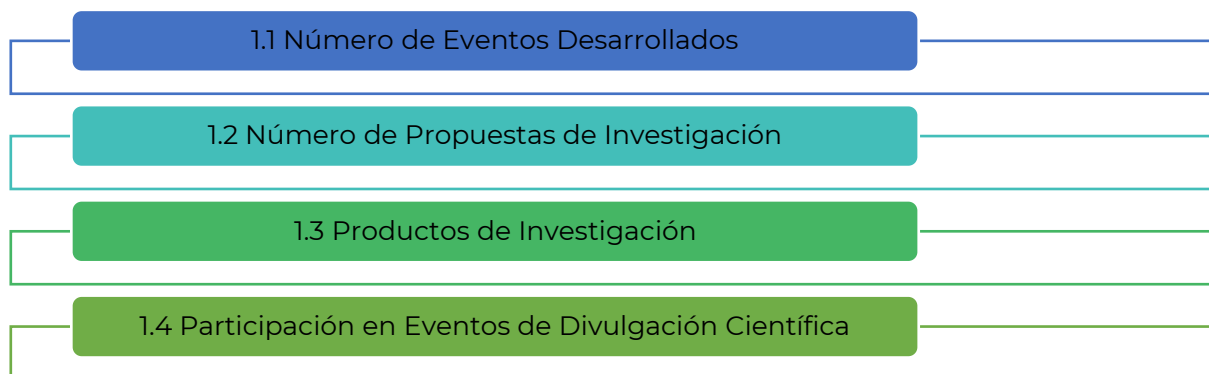
ESTRATEGIAS DEL PROYECTO:

1. INVESTIGACIÓN FORMATIVA HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Esta estrategia contempla varios objetivos que permiten la inclusión de procesos de investigación en grupos y semilleros de investigación para desarrollar la capacidades institucional en gestión del conocimiento, propiedad intelectual, vigilancia y prospectiva tecnológica, adicionalmente permite generar y fortalecer el

trabajo colaborativo, estableciendo comunidades de practica que desarrollen conocimiento colectivo e institucional y su correspondiente divulgación en las redes locales, nacionales e internacionales.

INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA



1.1 Número de Eventos Desarrollados

En el año 2020 se estableció el modelo de investigación para el Centro Tecnológico, en este se constituyó el grupo de investigación DETIS y el semillero de investigación ESDINCO, creando adicionalmente las líneas y sublíneas de investigación que soportarían los procesos de investigación a futuro. La documentación relacionada con el proceso está disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1AnayCjBx-8BIRP9eiNMB-tqJMUWdqb0d?usp=drive_link

En el año 2021, durante los días 17 al 18 de Junio se realizó el primer encuentro empresa y tecnología CTC, este encuentro fue virtual dadas las condiciones de la pandemia de la COVID19. En este encuentro se presentaron algunos conferencistas invitados locales, nacionales e internacionales. La documentación relacionada con el proceso está disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1i3R32nYKPaFXXQ4S7PTCZNN8rdToEVMi?usp=drive_link

PRINCIPALES ACTIVIDADES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<p>I Encuentro Empresa y Tecnología CTC</p>	

En el año 2022 y 2023 se llevaron a cabo el primer y segundo encuentro de investigación del Centro Tecnológico de Cúcuta, como cierre a la actividad complementaria de finalización del semestre, para destacar el producto de cierre de los estudiantes de los programas técnicos laborales por competencias siguientes:

- Administración y contabilidad
- Sistemas
- Educación primera infancia
- Callcenter
- Entrenamiento deportivo
- Diseño multimedio web
- Diseño grafico

Para este evento se centró en la formulación de investigaciones de diferentes variables relevantes explicativas del aprendizaje o relacionadas al proceso formativo partiendo que el tema o interés es propio de los estudiantes, el proceso para el fin del evento fue dado en marco del período académico, con él que varios grupos de alumnos mostraron el avance de formulación el cual, por primera vez se realizaba en la institución.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<p>I Encuentro de Investigación 2022</p>	  
<p>II Encuentro de Investigación 2023</p>	  

1.2 Número de Propuestas de Investigación

En el marco de la formación técnica y bajo la asignatura de metodología en la investigación, los estudiantes hacen las propuestas para resolver problemas de su entorno o formular proyectos de emprendimiento que les permite profundizar a lo largo de la formación técnica. Estos proyectos son evaluados cada semestre en el evento de cierre de investigación, en los cuales los estudiantes obtienen una calificación específica en la asignatura correspondiente y participan por un cupo para representar al CTC en los eventos de divulgación científica para semilleros de investigación.

A partir de los resultados obtenidos en los cierres de investigación, se pretende fortalecer la formación en investigación en el semillero, el cual es uno de los indicadores propuestos en la investigación formativa hacia el mejoramiento de la calidad educativa, para los alumnos este proceso se convierte en un aspecto clave para mejorar su rendimiento académico y profesional.

AÑO	CANTIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
2022	17
2023	22

Los proyectos presentados en los respectivos cierres de investigación del año 2022 y 2023, se orientaron en un proceso de formulación con un esquema de nivel básico, en el que los componentes de producción se basaron en:

- Planteamiento del Problema
- Justificación
- Objetivos
- Metodología
- Marco teórico
- Avances y resultados
- Referencias

Todas las propuestas de investigación formuladas fueron dispuestas en poster que se exhibieron para ser evaluados por pares del Centro Tecnológico (CTC). Para el cierre de investigación del 2022 fueron seleccionados dos proyectos para representar al CTC en las redes de investigación del departamento. Las propuestas de investigación del segundo cierre de investigación del 2023 se evaluaron, pero no se han seleccionado las propuestas que participaran en las redes de investigación del año 2024.

1.3 Productos de Investigación Semillero ESDINCO

Los estudiantes del programa técnico laboral por competencias en diseño gráfico fueron los encargados de ellos diseños del producto que representan las evidencias del trabajo desarrollado en conjunto con la asignatura de la metodología de la investigación como una articulación de investigación sobre las nuevas tendencias y imágenes corporativas en el diseño de diferentes logos.

- Fortalecimiento de la innovación tecnológica para el sector textil Estrategia de innovación y competitividad, logo diseño creado para el proyecto de la ponencia en el artículo científico, conferencia internacional Ascolfa 2022. Un trabajo desde el diseño con aporte de los alumnos de la técnica diseño gráfico segundo semestre

El logo del semillero de investigación propuesto por los alumnos de diseño gráfico segundo semestre, que durante el tercer corte académico se centraron en las propuestas y elaboración de la imagen para el semillero ESDINCO.

Las piezas del poster y el diseño para el cierre de investigación fue un trabajo de creatividad y propuestas presentadas por los alumnos de diseño gráfico quienes en clases de diseño y fotografía con sus respectivos docentes dan conocer la idea y diseño del poster para el cierre de investigación

1.4 Participación en Eventos de Divulgación Científica

Uno de los objetivos de la estrategia de investigación formativa, es la participación en redes de investigación. Con este objetivo en mente, el CTC en el año 2022 se vinculó a la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedColsi) en su nodo Norte de Santander. Por lo tanto, se abrió la posibilidad para que el semillero ESDINCO participara en el evento de divulgación anual regional de investigación y adicionalmente en aquellos en donde los proyectos de investigación fueran seleccionados.

Por lo tanto, dos grupos de estudiantes de los programas Técnico Laboral en Entrenamiento Deportivo y Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia fueron seleccionados en el encuentro de investigación del año 2022 para representar al CTC en el encuentro departamental de la RedColsi en el año 2023. Los proyectos o propuestas de investigación seleccionadas fueron las siguientes:


PROGRAMA ACADÉMICO	TITULO DE PROPUESTA
Entrenamiento deportivo	La pérdida cultural de los bailes folclóricos en los jóvenes de Colombia

Atención integral a la primera infancia

Estrategias para la maximización del tiempo libre fortaleciendo la lúdica recreativa

En el año 2023, la RedColsi, definió como sede para el IX encuentro de semilleros de investigación a la Universidad Francisco de Paula Santander en la sede de Ocaña. El evento se llevó a cabo del 18 al 20 de mayo. La delegación del CTC asistió con los dos grupos de estudiantes del semillero ESDINCO con las propuestas antes mencionadas y un grupo de tres investigadores como pares evaluadores del evento.

En este evento regional en donde participaron universidades e instituciones de formación técnica y tecnológica del departamento, el CTC logro obtener un cupo para defender sus propuestas de investigación en el XXVI Encuentro Nacional de Semilleros. Los dos proyectos o propuestas del CTC pudieron alcanzar el puntaje requerido por la red para participar en el evento nacional.

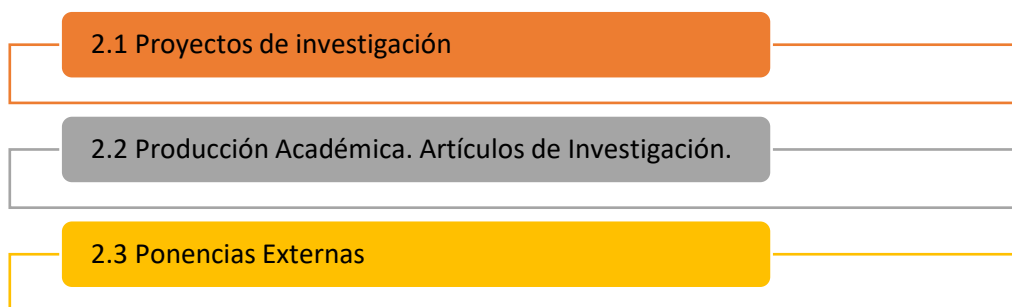
EVENTO O ENCUENTRO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
IX Encuentro de Semilleros de Investigación de la RedColsi, Nodo Norte de Santander. UFPS-Ocaña 18 al 20 de mayo de 2023	

2 INVESTIGACIÓN APLICADA

En el proceso de consolidación del sistema de investigación del Centro Tecnológico de Cúcuta, la estrategia de investigación aplicada busca la generación de conocimiento donde, la sociedad es el factor más importante en la búsqueda de necesidades y soluciones que permitan mejorar y fortalecer al sector productivo de la región. En este sentido a continuación se evidencia el desarrollo de las actividades desarrolladas durante el año 2022 y 2023.

Fomento a la capacidad de la investigación aplicada:

INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA:



2.1. Proyectos de Investigación

2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS ORIENTADA A LA RECONVERSIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DE CÚCUTA Y TRES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA

La extensa frontera colombo-venezolana en Norte de Santander, presenta una dinámica económica, social y política que se encuentra enmarcada en un contexto coyuntural sujeto a los constantes cambios políticos suscitados entre las dos naciones. Estos cambios determinan y condicionan el desarrollo económico de la región, definido por: su activa movilidad de personas, por su riqueza natural y por su ubicación geoestratégica que facilita el intercambio comercial y la economía informal.

Esta informalidad, se encuentra asociada igualmente al expendido ilegal de combustibles, que por años se mantenido a lo largo de la línea fronteriza y más allá de esta. Antes y después del cierre fronterizo, el gobierno municipal de Cúcuta y la gobernación del departamento han efectuado acciones en cooperación con diferentes organismos e instrucciones para reducir el número

de expendedores o “PIMPINEROS” de las calles de Cúcuta y su área metropolitana. Estas acciones no han sido suficientes y por lo tanto aún sigue proliferando esta actividad.

El proyecto consistió en una cooperación y asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a las acciones del Ministerio de Minas y Energía para el desarrollo de una estrategia de generación de ingresos que promueva la reconversión laboral a partir de la prestación de servicios de desarrollo empresarial a través del Centro Tecnológico de Cúcuta. Las etapas establecidas para el proceso de desarrollo empresarial: Emprendimiento y Empleabilidad.

El valor agregado de la cadena productiva se encuentra en la etapa de generación de emprendimientos productivos y el ingreso de los expendedores de combustibles ilegales al mercado laboral de la región, para disminuir la tasa alta de informalidad. El horizonte planteado para la ejecución del proyecto fue de 8 meses con una inversión total de \$ 589.490.000,00, como recursos provenientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como resultado de este proceso se desarrolló el anexo técnico de formulación del proyecto de intervención social, este documento está disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1BcZWmvCh6-pabKwe45-MLRiRqxT662Vt/view?usp=drive_link

2.1.2 GENERACIÓN DE CRECIMIENTO ECONÓMICO RÁPIDO, SOSTENIDO Y DE AMPLIO ALCANCE EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO

La realidad económica y social que vive en la actualidad Cúcuta y el área metropolitana pone en evidencia tanto las amenazas como las oportunidades que enfrenta para avanzar en el proceso de desarrollo, los problemas propios de una zona de frontera en crisis son cada día más indudables: migración irregular, desempleo, pobreza, inseguridad, son solo algunas de las caras que reflejan dicha realidad y el indicador más claro de lo que son sus mayores amenazas. Por otra parte, son también evidentes las oportunidades que plantea el hoy de la ciudad en materia de desarrollo de proyectos solución a los citados problemas.

Que, en este escenario, el sector textil y las manufacturas; en su condición de ícono productivo de la ciudad, está llamado a aportar desde la dinámica de crecimiento de sus actividades, alternativas de solución. Como principal generador de empleo productivo en la ciudad mucho puede contribuir, a través

de proyectos de múltiple propósito y de beneficio de doble vía, a atenuar problemas como el desempleo y la pobreza. Este proyecto de formación consiste en un convenio con la Cooperación Alemana – GIZ, para el desarrollo de una estrategia de generación de ingresos a partir de la prestación de servicios de formación técnica a través del Centro Tecnológico de Cúcuta.

El valor agregado de la cadena productiva se encuentra en la etapa de generación de emprendimientos y/o el ingreso al sector productivo de la población víctima del conflicto armado, desplazados(as) por el conflicto armado colombiano, y/o hijos(as), esposos(as) de desplazados(as) bajo la metodología LEAN MANUFACTURING, con el objeto de mejorar las condiciones económicas de esta población. El horizonte planteado para la ejecución del proyecto fue de 42 meses con una inversión en maquinaria, como recursos provenientes de la Cooperación Alemana - GIZ.

Como resultado de este proceso se desarrolló el anexo técnico de formulación del proyecto de intervención social, este documento está disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1zvN7hIkMvRr5_p2UQh4-s0vaD05cnhnF/view?usp=drive_link

2.2 Producción Académica

A partir del anexo técnico del proyecto “**IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS ORIENTADA A LA RECONVERSIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DE CÚCUTA Y TRES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA**” y adicionalmente con la información obtenida a partir de la caracterización socio económica, se construyó un artículo de investigación denominado: **ESTRATEGIAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS ORIENTADA A LA RECONVERSIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DE PIMPINEROS DE CÚCUTA Y TRES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA**, este documento está disponible en:


https://drive.google.com/file/d/1yO_fEoX6QxvOYXG8rCxBAnteE_rWqOAo/view?usp=drive_link

2.3 Ponencias Externas

El Centro Tecnológico de Cúcuta con su equipo de investigación participo en los siguientes eventos de divulgación a nivel nacional:

2.3.1 HÉROES FEST – CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER 2022

Evento organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, e iNNpulsa Colombia, deseamos expresarles nuestro más sincero agradecimiento por su valiosa participación en la reciente edición de Héroes Fest – Norte de Santander 2022.

EVENTO O ENCUENTRO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
<p>HÉROES FEST – CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER 2022 24 al 25 de noviembre de 2022</p>	

2.7 BPIN 2020540010149 Mejoramiento de la calidad de la educación en el Centro Tecnológico de Cúcuta

Ejecución presupuestal y logro de metas del cuatrienio 2020 – 2023 (30 de septiembre)

En este proyecto es importante aclarar que, para la vigencia 2023 inicialmente no le fueron asignados recursos; no obstante, mediante ACUERDO 014 del 05 septiembre 2023 se le inyectaron recursos por el orden de los \$60'000.000, los cuales serán destinados para mantener la certificación de los programas y el sistema de gestión de calidad certificado por ICONTEC.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 – agosto 2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 del 2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 – septiembre 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – septiembre 2023)
					Número	%			
Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el	Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo	Número	Anualizado	1	1	100	\$821'000.000	\$725'613.440	88.4%

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 – agosto 2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 del 2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 – septiembre 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – septiembre 2023)
					Número	%			
desarrollo humano	humano adelantados								
	Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano certificados en calidad	Número	Anualizado	10	7	70			
	Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento	Número	Acumulativo	15	12	80			

Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados

Con el mejoramiento del SGC y en los servicios educativos que presta el CTC se ha logrado mejorar aspectos como:

- La coherencia de los programas ofrecidos con el Proyecto Educativo Institucional
- La mejora de la organización curricular
- Las competencias profesionales del personal docente
- Los procesos relacionados con los estudiantes y egresados
- La organización administrativa y la evaluación.
- La autoevaluación y mejoramiento continuo de los procesos administrativos y académicos de la institución
- El impacto de la formación en las oportunidades laborales de los egresados.

Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano certificados en calidad

El CTC cuenta con la certificación de siete programas técnicos laborales del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), Organismo Nacional de Normalización de Colombia, y que nos permite identificarnos como una institución de Calidad:

Vigencia 2020: Documentación e implementación del sistema de gestión de calidad

Vigencia 2021

1. Programa Técnico en Entrenamiento Deportivo
2. Programa Académico en inglés general
3. Programa Técnico en Administración y contabilidad

Vigencia 2022

1. Programa técnico laboral en sistemas
2. Programa técnico laboral en Diseño Grafico
3. Programa técnico laboral en sistemas integrados HSEQ
4. Programa técnico laboral en primera infancia

Vigencia 2023: renovación de la certificación obtenida.

Programas nuevos de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento

El proyecto se encamina a revisar y adecuar las políticas de gestión académica, extensión e investigación a las exigencias del nuevo milenio y al modelo pedagógico de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, impactando a la ciudad en concordancia con el plan de desarrollo municipal desde la línea de acción n°2 del plan de desarrollo municipal “Cúcuta, educando hacia lo laboral y competitivo” se enfoca en generar oportunidades productivas y competitivas para la ciudad, a través de la formación para el trabajo y el desarrollo humano en articulación con la media técnica. Actualmente el Centro Tecnológico cuenta con 17 programas académicos con Licencia de funcionamiento.

1. Técnico Laboral en Entrenamiento deportivo
2. Técnico Laboral en Atención a la primera infancia
3. Técnico Laboral en Construcciones civiles
4. Técnico Laboral en Administración y contabilidad
5. Técnico Laboral en Ejecutivo en ventas
6. Técnico Laboral en Sistemas
7. Técnico Laboral Desarrollador de aplicaciones informáticas y digitales
8. Técnico Laboral en Diseño Web y multimedia
9. Técnico Laboral en Diseño Gráfico
10. Técnico Laboral Zootecnista
11. Técnico Laboral Ceramista
12. Técnico Laboral Diseñador de Marroquinería
13. Técnico Laboral en Patronaje Industrial de prendas de vestir
14. Técnico Laboral en Sistemas Integrados de gestión de calidad HSEQ

15. Técnico Laboral Asesor Call Center
16. Técnico Laboral Peluquero estilista
17. Programa Académico Inglés general.

Para la vigencia 2022 se logró la licencia de funcionamiento de 4 programas técnicos laborales:

1. Técnico Laboral Operario de Maquinas de Confección
2. Técnico Laboral Monitoreo Ambiental
3. Técnico Laboral Gestión Documental
4. Técnico Laboral Electricista

Para la vigencia 2023 no se realizó ampliación de programas con licencias de funcionamiento, dado que no le fueron inyectados recursos a este proyecto, salvo para el mantenimiento del sistema de gestión de calidad.





TÉCNICO LABORAL EN ASESOR CALL CENTER
RESOLUCIÓN SEM No 01228 de 02 de agosto de 2021



TÉCNICO LABORAL CERAMISTA
RESOLUCIÓN SEM No 01184 de 23 de noviembre de 2021



TÉCNICO LABORAL EN CONSTRUCCIONES CIVILES
RESOLUCIÓN SEM No 01330 de 19 de agosto de 2021



TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO GRÁFICO
RESOLUCIÓN SEM No 00904 de 31 de mayo de 2021



TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA
RESOLUCIÓN SEM No 1842 de 26 de noviembre de 2020



TÉCNICO LABORAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
RESOLUCIÓN SEM No 0051 de 09 de marzo de 2021



2.8 BPIN 540010150 Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos

Ejecución presupuestal y avance en metas del cuatrienio 2020 – 2023 (30 de septiembre)

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 – septiembre 2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 – septiembre 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – setiembre 2023)
					Número	%			
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Estudiantes beneficiados	Número	Acumulativo	3.000	3.139	104%	\$394'000.000	\$310'167.009	78.7%

El emprendimiento con en el pasar del tiempo ha ganado relevancia en la sociedad, por la necesidad de las personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la poca estabilidad laboral, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y de pasar de ser empleados a ser emprendedores.

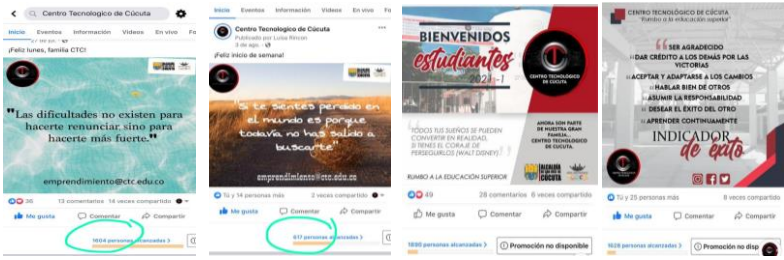
El plan de desarrollo municipal para la vigencia 2020-2023 denota un producto de servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos, en el cual, como principal actor están los estudiantes del Centro Tecnológico de Cúcuta y la necesidad de ser capacitados en distintas habilidades empresariales que les permitan abordar sus propias iniciativas y así, contribuir con acciones en el fortalecimiento del tejido social y económico de la ciudad, por lo cual desde el Centro Tecnológico de Cúcuta diseñamos distintas estrategias que permiten la incorporación de la cultura emprendedora en la institución mediante Talleres, Conferencias, Testimonios de Emprendimiento, Sensibilizaciones, Caracterizaciones, aplicación de Test de Emprendimientos, Semanas Culturales y Muestras Empresariales que influyen directamente en la construcción de conocimiento práctico a los estudiantes. El área de emprendimiento se enfoca en fortalecer las habilidades de Liderazgo e incorporarlas poco a poco para que los estudiantes las tomen como suyas en la búsqueda de la misión de fortalecimiento de cultura emprendedora.

Desarrollo de las Vigencias

En el transcurso de las jornadas anuales, el área de emprendimiento se enfoca en el mejoramiento continuo del proceso de transferencia de conocimiento oportuno a los estudiantes con las siguientes acciones y/o actividades que complementan el aprendizaje.

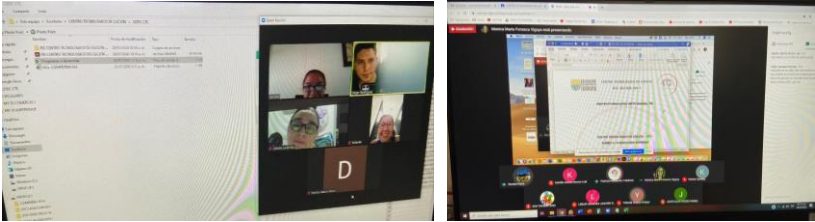
1. Campaña Tips Lunes de Frases de Emprendimiento en coordinación con el área de comunicaciones

- Con un alcance aproximado de **200 mil impresiones** en la vigencia del cuatrienio (50.000 por año).



2. Se realizó en modo instructor/docente, sensibilización y fomento a los estudiantes del centro tecnológico de Cúcuta en áreas como: Plan de Mercadeo, Emprendimiento, Comercio Electrónico, Psicología del consumidor, Supervisión de Ventas y Logística de la distribución.

- Entregando a la comunidad educativa 240 horas de sensibilización a 77 estudiantes.



3. Construcción del CDtic con la profesional Mónica Fonseca y el grupo de trabajo del CTC

- Se desarrollaron una serie de acompañamientos que permitieron el desarrollo del Business Canvas CDtic que permite enfocar el futuro del CTC. Tiempo aproximado de desarrollo 2 meses.

BUSINESS CANVAS

<p>SOCIOS CLAVES. MinEducación, MinCiencias, MinComercio, MinTIC, Otros Centro Tecnológicos.</p>	<p>ACTIVIDADES CLAVES. Docencia. Investigación Aplicada. Empresarismo. Emprendimiento. Consultorías y Servicios. Extensión</p>	<p>PROPUESTA DE VALOR El Centro Tecnológico de Cúcuta como Centro de Gestión del Conocimiento, potencializa el crecimiento integral de nuestros grupos de interés fortaleciendo el desarrollo sostenible de la Región.</p>	<p>RELACIONES CON LOS CLIENTES. Asistencia Personal. Servicios Automatizados</p>	<p>SEGMENTO DE CLIENTES. Grupos de Interés. Clientes internos. Personal de Planta, Personal Contratista, Consejo Directivo, Concejo de Cúcuta. Clientes Externos. Estudiantes, Empresas, Entidades de Control, Secretaria de Educación del Municipio, Comunidades, Colegios</p>
	<p>RECURSOS CLAVES. Humanos. Técnicos. Infraestructura</p>		<p>CANALES. Redes Sociales, Periódicos, Pagina Web, Radio, Televisión, Correos, Chats</p>	
<p>ESTRUCTURA DE COSTOS . Presupuestos. Fijos. Variables</p>	<p>Costos Costos</p>	<p>FLUJO DE INGRESOS. Recursos de la Alcaldía, Recursos provenientes de la ejecución de las actividades claves</p>		

4. Creación de 10 Cursos Cortos de 40 Horas para el fortalecimiento estudiantil, impactando a 150 unidades productivas

- Emprendimiento e innovación de alto impacto basado en el modelo CANVAS
- Formulación y estructuración de proyectos innovadores
- Cooperativismo emprendedor
- Plan de negocios enfocado al entorno
- Innovación en tiempos de crisis
- Programación neurolingüística, un camino a la sintonía
- Arquitectura empresarial
- Creatividad e innovación en redes sociales
- Sistemas de gestión de calidad para emprendedores y microempresarios
- Comercio electrónico: Tips para el comienzo de tu negocio online.

5. 5 talleres virtuales de: Fondo Emprender, Emprender en la Era Digital, Técnicas de estudio, Servicio al Cliente, Influencer de Marketing.

- Con un alcance de más de 8 mil personas en redes sociales y más de 2 mil visualizaciones.



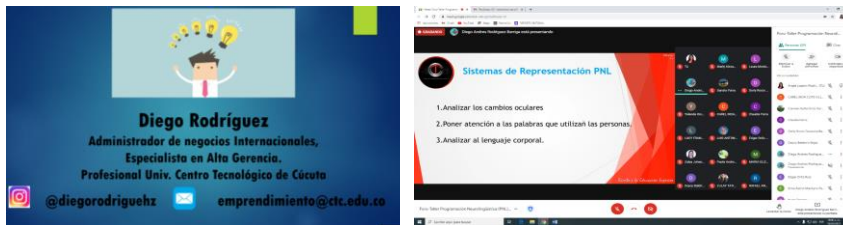
6. 1er Encuentro Internacional de Empresa y Tecnología en la Frontera.

- Se realiza un espacio de fortalecimiento institucional en donde por medio del emprendimiento y la investigación se fortalecen a nuestros estudiantes con un alcance de más de 300 estudiantes atendidos.



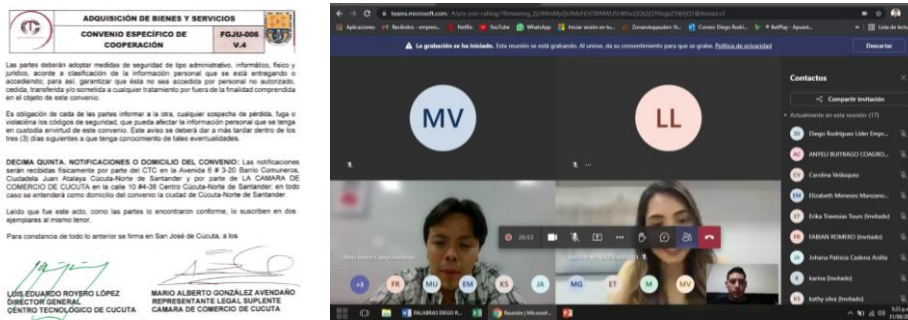
7. Foro-Taller de Programación Neuro Lingüística y Sintonía

- Se aplica el foro-taller para el fortalecimiento institucional a los funcionarios y contratistas del CTC.



8. Curso Marketing Digital, Convenio de Cooperación Cámara de Comercio de Cúcuta.

- Se realiza convenio de cooperación institucional con la cámara de Comercio N° 002-2021, con el fin de aunar esfuerzo entre las partes para brindar apoyo técnico y capacitación para el fortalecimiento a 25 unidades productivas en donde 3 fueron beneficiados por \$2.000.000 para su apoyar en la construcción de su plan Marketing Digital.



9. Caracterización y Sensibilización de Unidades Productivas.

- Se realiza un proceso de caracterización y sensibilización con la campaña yo emprendo con estudiantes nuevos de los programas en técnicos e inglés. en coordinación con docentes y el área de emprendimiento apoyando a 300 estudiantes (2021), 317 estudiantes + test 95(2022), 163 inglés (2022), 222 estudiantes (2023)



- **Se realizaron 6 talleres de:** Programación Neurolingüística y Marca personal, Proyecto de Vida, Adaptación a la Vida Laboral, Sistemas Informáticos, Emociónate Emprendiendo, Inspiración y Confianza. Llegando a más de 450 personas en la institución cumpliendo con la misión de generación de cultura emprendedora.



10. Se realiza Proyecto de Cooperación con la Organización Internacional del Trabajo OIT a las acciones del Ministerio de Minas y Energía.

- Para el desarrollo de una estrategia de generación de ingresos que promueva la reconversión laboral a partir de la prestación de servicios de desarrollo empresarial en donde se aplican componentes de caracterización

socioeconómica, de competencias en Lecto-Escritura, Matemáticas y Sistemas Informáticos culminando un apoyo a 23 participantes del área emprendedora y 83 del área práctica laboral.



11. Se realiza un fortalecimiento a unidades productivas con la estrategia CTC a los barrios: en donde logramos impactar a más de 1000 mujeres cabeza de hogar con un Cursos Cortos de Manicure, Peinados, Globoflexia y Bisutería con intensidad horaria de 40 horas y entregas de kits de fortalecimiento para el inicio de sus ideas de negocio.

- Barrios Apoyados: Ciudad Rodeo, Arrayanes, La Pastora, Loma de Bolívar, Aeropuerto, Virgilio Barco, Antonia Santos, Progreso, Talento, 28 de Febrero, Ospina Pérez, Cormoranes, Trigal del Norte, Tucunare, San Martin. Zona Rural: Agua Clara



12. Semana Cultural y Muestra Empresarial CTC

- La Semana Cultural y la Muestra Empresarial CTC son una estrategia de integración y esparcimiento educativo liderada por el área de Emprendimiento, en la que se incentiva a los estudiantes, egresados, funcionario, aliados y demás familia CTC a participar activamente en un espacio que contribuyen a su crecimiento personal y profesional en la búsqueda de generación de cultura emprendedora y el fomento de generación de unidades productivas CTC. Impactando en el cuatrienio a más de 2.000 estudiantes en todo el cuatrienio con 8 testimonios emprendedores, 4 conferencias, actividades lúdicas, deportivas y 4 muestras empresariales.



Conclusión.

El área de emprendimiento ha tomado el proyecto de unidades productivas y lo ha consolidado como una herramienta importante para el fortalecimiento de los estudiantes en etapas de ideación, estructuración y fortalecimiento. Generando cultura de emprendimiento en la institución y espacios de esparcimiento educativo para la consolidación de nuevas ideas de negocio y nuevos emprendimientos.

2.9 BPIN 2020540010242 SERVICIO EDUCATIVO DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO CÚCUTA

Ejecución presupuestal y logro de metas del cuatrienio 2020 – 2023 (30 de septiembre)

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 – septiembre 2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 – 2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 – 2023)	% de ejecución presupuestal (2020 – septiembre 2023)
					Número	%			

								septiembre 2023)		
Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	Acumulativo	5600	6.135	109%		\$1.082.606.667	\$826'531.994	76.3%
	Estudiantes evaluados en competencias en un segundo idioma	Número	Acumulativo	300	177	59%				

Para el logro de las metas establecidas se plantearon e implementaron estrategias como:

- Otorgamiento de beneficios económicos a la población aspirante al programa de formación.
- Vinculación de la población al programa de formación.
- Acercamiento a otras comunas a través del proyecto “Inglés al parque”.
- Servicio de tutorías y club conversacional en gratuidad para los estudiantes del programa de inglés.
- Presencia en cursos complementarios de inglés en los corregimientos de Aguaclara y Guaramito en el Colegio Jorge Durán Gaitán.
- Otorgamiento gratis de licencias en la plataforma “Express it” a los estudiantes matriculados dentro del programa de inglés con el fin de profundizar los conocimientos en el idioma.
- Formación hasta nivel B1 según el M.C.E.R¹ a los estudiantes del programa de inglés, aspirantes a pruebas de certificación.
- Matrículas y aplicación de entrenamiento para docentes de inglés adscritos a la Secretaría de Educación Municipal y docentes de inglés de otras instituciones.

Aplicación de pruebas de certificación en un segundo idioma (inglés) a la población culminante de los módulos diez (10) ofertados durante el año lectivo, docentes de

¹ Marco Común Europeo de Referencia

inglés adscritos a la Secretaría de Educación Municipal y docentes de inglés de otras instituciones.

2.10 BPIN 2020540010245 Estudio de preinversión para el Centro Tecnológico de Cúcuta

Ejecución presupuestal y avance en metas del cuatrienio 2020 – 2023.

En este proyecto es importante aclarar que, para la vigencia 2023 no fueron destinados recursos para la continuidad de este; por tanto, las metas reportadas son corte a diciembre del 2022.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de cálculo	Meta de cuatrienio	Logros del cuatrienio (2020 –2023)		Presupuesto total asignado en el cuatrienio (2020 –2023)	Presupuesto ejecutado y comprometido (2020 –2023)	% de ejecución presupuestal (2020 –2023)
					Número	%			
Estudios de preinversión	Estudios realizados	Número	Acumulativo	4	3	75%	\$60'000.000	\$49'200.000	82%

Orientado al cumplimiento del proyecto, el CTC busca actualizar de manera permanente los estudios de mercado y demás estrategias aplicadas para la identificación de los servicios académicos a ofertar y de esta manera afianzar su posicionamiento a nivel regional, así como un reconocimiento por su calidad académica a nivel nacional.

Para conocer las tendencias, requerimientos y demandas existentes para de esta forma orientar la oferta académica hacia los intereses del público objetivo, se realizaron tres (3) estudios de mercado que permitieron avanzar hacia la propuesta de nuevos programas académicos.

En conclusión, la gestión del Centro Tecnológico de Cúcuta para cumplir con las metas del plan de desarrollo municipal se caracteriza por su enfoque integral, estratégico y proactivo, abordando no solo aspectos académicos, sino también el bienestar y desarrollo integral de sus estudiantes y la contribución al crecimiento socioeconómico de la región.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Durante el desarrollo de la administración en el Centro Tecnológico de Cúcuta, se enfrentaron diversas dificultades que impactaron la ejecución de proyectos y la gestión institucional. Entre los desafíos identificados se encuentran:

- 1. La falta de un sistema integrado de software para la gestión de procesos y documental** ha resultado en diversas complicaciones en las operaciones diarias. La creciente complejidad de nuestras funciones administrativas y educativas ha visibilizado la necesidad de una herramienta tecnológica que facilite la planificación, ejecución y supervisión de procesos internos, así como la gestión eficiente de la documentación asociada.
- 2. La falta de personal de planta en áreas esenciales** ha generado desafíos operativos y estratégicos, impactando directamente en la eficacia y estabilidad institucional. La continuidad del personal de planta en áreas esenciales del CTC se ha convertido en un tema crítico que afecta la consecución de nuestros objetivos misionales. La rotación frecuente y la falta de estabilidad en estos roles clave han creado vacíos significativos que inciden en la eficiencia de las operaciones diarias y en la consecución de metas a largo plazo.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR GOBIERNO DIGITAL

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Alineados con el Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, la oficina TIC ha diseñado y ejecutado la estrategia “Cúcuta Smart City” la cual se enfoca en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la implementación de una infraestructura tecnológica al alcance de la ciudadanía que contribuya a mejorar la competitividad, colaboración, planificación y la sostenibilidad de la ciudad.

Esta estrategia está conformada por 6 pilares fundamentales: Entorno inteligente, ciudadanía inteligente, gobierno inteligente, vida inteligente, economía inteligente y movilidad inteligente.

La oficina TIC, tiene asignados productos del plan de desarrollo vinculados directamente con la línea estratégica 3. Competitividad para el desarrollo económico y la línea estratégica 6. Gobierno transparente ético y moral. A partir de los cuales se dio inicio a la estrategia Cúcuta Smart City, sin embargo, debido a la transversalidad de la estrategia los pilares se encuentran relacionados con cada una de las líneas estratégicas del plan de desarrollo, como se muestra en el cuadro a continuación, que identifica la pertinencia de cada pilar con cada una de las 6 líneas estratégicas contempladas en el plan de desarrollo:



Es importante destacar que con esta estrategia Cúcuta Smart City, la alcaldía de San José de Cúcuta ganó el premio CIUDAD LATAM 2023, de los Latam Smart city awards 2023 otorgado por Smart City Expolatam congress, un reconocimiento a nivel

internacional de los avances que se han tenido en avances de conectividad, desarrollo y fortalecimiento tecnológico en la ciudad y la administración municipal.

A continuación, se describen los principales logros de la oficina TIC, de acuerdo a los pilares de la estrategia.

Entorno inteligente

● Se realizó el mantenimiento de 150 km de fibra óptica instalada a lo largo del área urbana del municipio de San José de Cúcuta y la ampliación de la fibra óptica del municipio para la conexión de 27 sedes de la alcaldía, fortaleciendo la atención al ciudadano a través de un servicio de internet de calidad, 154 sedes educativas de colegios públicos urbanos, beneficiando a más de 110.786 estudiantes que podrán acceder durante todo el año a servicio de internet y 10 bibliotecas y ludotecas ubicadas a lo largo de las 10 comunas de la ciudad a través de las cuales los usuarios pueden acceder a servicio de internet. Lo anterior se ha desarrollado durante la vigencia 2022 y 2023. Para la vigencia 2023 se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica del municipio garantizando el servicio en la totalidad de puntos instalados.

● Enmarcado dentro del programa Cúcuta Construye autopistas digitales, de la línea estratégica 3 del plan de desarrollo, Competitividad para el desarrollo económico, se dio cumplimiento al producto Servicio de acceso a zonas wifi con la implementación de 36 zonas wifi de acceso público gratuito distribuidas en las 10 comunas de la ciudad. Durante la vigencia 2021 se instalaron 24 zonas wifi urbanas en los siguientes lugares:

1. Barrio Prados Norte
2. Barrio Loma Bolívar, Monumento a la batalla de Cúcuta.
3. Barrio La Ermita.
4. Barrio Buenos Aires.
5. Barrio el Claret.
6. Barrio Cundinamarca.
7. Barrio Rosal del Norte.
8. Barrio el Contento.
9. Barrio la Cabrera.
10. Barrio San Rafael.
11. Parque Nacional.
12. Barrio Prados del Este.
13. Parque Simón Bolívar.
14. Parque Santander.
15. Barrio San Luis.
16. Barrio Niza, Parque playa.
17. Barrio Trigal del Norte,

18. Barrio García Herreros
19. Barrio Antonia Santos
20. Parque Colón
21. Barrio Valle Esther
22. Malecón, Calle 16 con av. libertadores
23. Patinódromo Enrique Lara Hernández
24. Batallón Hermógenes Maza, San José de Cúcuta

Para la vigencia 2022 se instalaron 12 nuevas zonas wifi en los siguientes lugares:

1. Parque Barrio Belén
2. Parque Barrio San Martín
3. Parque Fundadores
4. Monumento a Cristo Rey
5. Terminal de transporte
6. Plaza de banderas
7. Coliseo Eustorgio Colmenares
8. Parque lineal Sevilla
9. Monumento Jesús Nazareno
10. Parque Los Alpes
11. Parque San Fernando de Rodeo
12. CIC El Bosque

Con estas zonas wifi los ciudadanos pueden acceder a servicio de internet gratuito durante los 7 días de la semana, las 24 horas del día, contribuyendo en la mejora del acceso a servicios de educación, empleo, entretenimiento, la gestión y promoción de sus negocios digitales, entre otros. Desde su implementación se han registrado más de 739.405 conexiones y más de 621.354 usuarios.

●En el marco del Plan de desarrollo municipal, “CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS”, y su proyecto estratégico “Internet una vía para la competitividad”, desde la oficina TIC se han desarrollado acciones para la reducción de la brecha digital entre la población rural del municipio en donde no cuentan con servicio de internet. Es por esto que se inició la ejecución del proyecto de ampliación de la fibra óptica hacia la zona rural con la instalación de 155 Km de fibra óptica con la implementación de una zona wifi en el parque principal de los 10 corregimientos de la zona rural; cada zona contará con dos Access point (AP) de 60 Mb cada uno finalizada la vigencia 2023.

Gobierno inteligente

●Modernización de licencias para la operación institucional y adquisición de herramientas de analítica, las cuales tienen la finalidad de mejorar la eficiencia de los procesos, generando una mayor agilidad y rapidez en el desarrollo de las actividades.

- Renovación Google Workspace
- Software para la operación institucional de los módulos impuestos municipales y pagos en línea
- Software gestión financiera TNS
- Software de gestión contractual
- Antivirus
- Licencias de ofimática y adobe
- Servidores virtuales
- Microsoft project
- Software de gestión catastral

●Se realizó el diseño y desarrollo de la nueva página web institucional mejorando la interacción del ciudadano con los servicios de la alcaldía y el acceso rápido y efectivo de los trámites por parte de este durante la vigencia 2021. Durante la vigencia 2022 se continuaron realizando mejoras al portal institucional, el cual está diseñado para que los ciudadanos puedan radicar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias en línea con el objetivo de facilitarle las cosas al ciudadano y ahorrar gastos a la hora de radicar una petición evitando el traslado a las instalaciones de la administración, así mismo podrá hacer seguimiento de la petición que realizó por medio de la página, verificando el estado del trámite. Además, se incorporó la interpretación de lenguaje de señas y chat bot. En la vigencia 2023 se continúa realizando soporte para el correcto funcionamiento del portal institucional e incorporando herramientas que permitan mejorar su funcionalidad.

●Se realizó el proceso de migración al protocolo IPV6 con el objetivo de que las redes de la administración municipal tengan una capacidad más amplia de usuarios conectados y mayores espacios de direcciones, ya que el IPV6 utiliza direcciones de 128 bits, proporcionando un espacio de direcciones mucho más grande para conectar una gran cantidad de dispositivos. Adicionalmente, la transición al Protocolo IPV6 incorporó en las redes de la administración una mayor seguridad gracias a la integración de autenticación y cifrado proporcionando una mayor seguridad y eficiencia en la administración de las redes durante la vigencia 2022.

●Durante la vigencia 2022 se implementó un nuevo sistema de gestión documental modernizando los procesos y haciendo que estos sean más automáticos, la implementación del Sistema se realizó por medio de la herramienta ORFEO con el objetivo de facilitar la gestión documental que se realiza en la Alcaldía Municipal. Gracias a la implementación de esta herramienta de gestión documental los

funcionarios de la administración han mejorado sus labores diarias en cuanto a la reducción de tiempos de respuesta y la atención al ciudadano.

- Con el objetivo de brindar una mejor gestión en cuanto al Sistema catastral del Municipio, desde la dirección de la Oficina TIC se adquirió un nuevo Sistema, el cual apoya de manera integral los procesos de la gestión catastral en el Municipio y es administrado por la Subsecretaría de Gestión Catastral, mediante un conjunto de herramientas, configuradas de tal forma que aseguran los flujos de trabajo, que en campo y oficina son necesarios técnica y legalmente. Así mismo, esta implementación se realizó con el objetivo de mantener actualizado el inventario de los bienes inmuebles de la jurisdicción territorial, garantizando la integralidad de la información catastral con el registro de los cambios que se experimenta en la propiedad inmueble del Municipio. Este proceso ha permitido mejorar el proceso de respuesta a trámites por lo que desde su implementación ha dado respuesta efectiva a más de 1500 solicitudes.

- Implementación del nuevo software de recaudo en el Municipio, con el fin de facilitar al ciudadano el proceso en línea, así como, presencial de los diferentes impuestos con los que cuenta la alcaldía de Cúcuta como: predial, ICA e impuestos menores. La implementación del nuevo sistema ha permitido recaudar a la fecha un 80% de lo proyectado para la vigencia 2023.

Ciudadanía inteligente

- Se realizó el fortalecimiento de los espacios de investigación en los Smart place de la ciudad organizando áreas de co-creación con la incorporación de equipos tecnológicos, impresoras 3D, kits de arduino y robótica, para el uso de la comunidad investigadora y emprendedora, así como la participación de niños, niñas y adolescentes para el fomento de sus habilidades de investigación. Estos espacios permitirán generar colaboraciones, proyectos de I+D+i aprovechando las habilidades individuales de cada uno de los actores involucrados (emprendedores, empresarios, investigadores, estudiantes, instituciones, entre otros) para generar valor, innovaciones e investigaciones.

- Fortalecimiento de laboratorios de producción de contenido digital en los Smart place de Nidia, San Martín, Guaimaral, Cundinamarca y Simón Bolívar, favoreciendo a las comunas 4, 5, 6, 8 y 9 de la ciudad, los cuales se encuentran abiertos y disponibles a la ciudadanía para el acceso a servicios de multimedia y producción digital, así como la oferta de cursos relacionados. Estas acciones se desarrollaron durante la vigencia 2021, 2022 y 2023. A la fecha se han beneficiado 25.890 personas de los diferentes servicios de multimedia que se ofrecen en los Smart place como lo son la creación y producción de contenido de audio y video.

- Educación en uso básico de las TIC y el servicio de educación para el trabajo en TIC, se han beneficiado 5330 personas durante la vigencia 2021, 2022 y 2023, las cuales han recibido cursos gratuitos de Informática básica, Ofimática, Redes sociales, Trámites, servicios de Google y herramientas de colaboración en línea. Los cursos se han desarrollado en los Smart place de la ciudad, ubicados en las comunas 4, 5, 6, 8 y 9 por lo que la ciudadanía puede acceder fácilmente a esta oferta de cursos de educación informal.

- En la En la vigencia 2021 el “Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones” se llevó a cabo por medio del convenio interadministrativo N° 2474 del 16 de septiembre del 2021 con el Centro Tecnológico, se llevó a cabo el “Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones”, donde se capacitó a 73 personas en alfabetización digital, estas capacitaciones tuvieron una duración de 80 horas y tuvo un impacto en los barrios de Atalaya, Comuneros, Cundinamarca y La Libertad. En la vigencia 2022, se firmó el convenio N° 3285 con el Centro Tecnológico de Cúcuta a través del cual se certificaron 101 personas. En total 174 personas han sido certificadas en el programa de Alfabetización digital.

- Para la implementación del proyecto de Fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica, se conformó un club de ciencia los cuales son cursos intensivos de una semana de duración, enfocado en la realización de proyectos prácticos que buscan desarrollar habilidades técnicas y cognitivas en áreas STEAM. Durante la vigencia 2021 se crearon dos cursos, uno en Desarrollo de videojuegos en 2D y otro de programación electrónica básica con arduino, los cuales han seguido desarrollándose durante el 2022 y 2023 en los Smart place de la ciudad. Se han capacitado más de 650 niños, niñas y adolescentes en Desarrollo de videojuegos en 2D y Programación electrónica con Arduino. Como consecuencia de este proyecto se dio inicio a la creación de 2 semilleros en estas áreas y durante la vigencia 2022 se contó con la inclusión de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad auditiva.

- Desde la Oficina TIC se creó el grupo de investigación en Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones CTIC en diciembre del 2020, en el cual han registrado los proyectos desarrollados por la oficina en materia de ciencia, investigación e innovación y se encuentra a la espera de categorización ante Minciencias.

- Se diseñó CONECTARNOS EDUCA, una plataforma educativa de autoaprendizaje en línea de la Alcaldía de San José de Cúcuta. Es una web intuitiva que cuenta con capacitaciones que buscan fortalecer el talento digital de todos los cucuteños a la cual pueden acceder de forma gratuita a través de la página web y usando las zonas wifi

públicas de la ciudad. A la fecha se han registrado más de 150 personas quienes han podido acceder a cursos cortos de marketing digital y cátedra del agua.

Economía inteligente.

- En el pilar economía inteligente se ha enfocado en el conocimiento, la innovación y la tecnología, que busca mejorar la eficiencia y la productividad en el uso de los recursos, y promover el desarrollo sostenible y la competitividad en los mercados globales realizando asesorías a aquellos emprendimientos con entornos digitales, por lo que se han realizado asistencias técnicas a 10 emprendimientos de base tecnológica ubicados en la ciudad de Cúcuta, potenciando sus líneas de mercadeo, técnicas y modelos de negocio. Durante la vigencia 2021 se atendieron 2 emprendimientos y durante la vigencia 2022, 8 emprendimientos. Esta asistencia técnica se desarrolló dando cumplimiento al producto *servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* del proyecto Fortalecimiento de un laboratorio de producción de contenido digital y desarrollo de asistencias técnicas a proyectos en TIC en el municipio de San José de Cúcuta, de la Línea estratégica 3. Competitividad para el desarrollo económico.

- Se ha conectado a Cúcuta a nivel mundial a través del Global Game Jam, el evento gamer más importante del mundo con la participación de más de 150 personas amantes de los videojuegos. Este evento se realiza anualmente en simultáneo en 347 ciudades a nivel mundial con el objetivo de empoderar a los ciudadanos en la creación conjunta de juegos divertidos, creativos y experimentales. Durante 48 horas continuas los participantes trabajan en el desarrollo de un videojuego inspirado en una temática que plantean antes del inicio del evento cada año. Se ha participado en dos versiones, una en el año 2022 del 28 al 30 de enero, con la participación de 70 personas y la segunda versión del 3 al 5 de febrero del año 2023, con la participación de 100 personas. Lo anterior, ha permitido incentivar el interés por la industria de desarrollo de videojuegos y potenciar posibles emprendimientos emergentes que surgen de estos eventos.

NUESTRA GESTIÓN

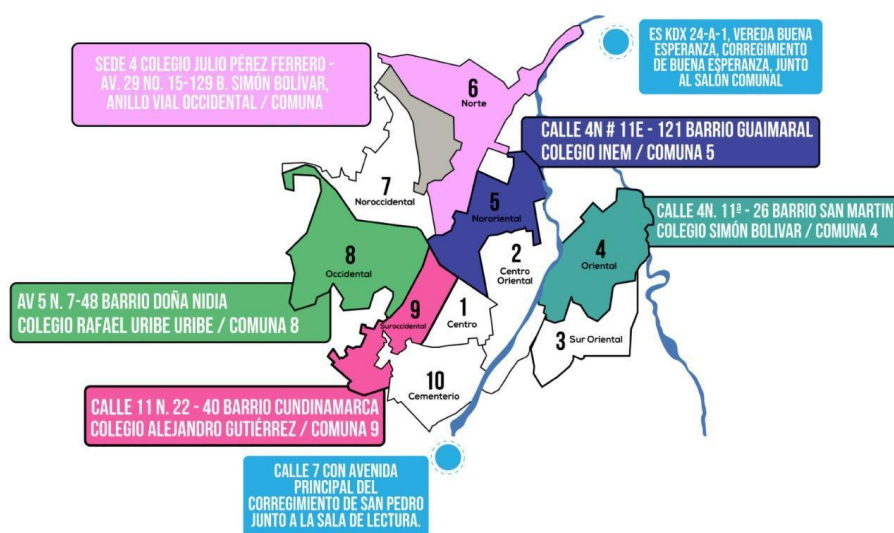
La Oficina TIC de la alcaldía de San José de Cúcuta cuenta con 20 productos asignados en el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, Estrategia de todos” 2020-2023. Fue por lo anterior que, se realizó la formulación de 42 proyectos a lo largo del cuatrienio; a través de los cuales, la Oficina TIC dio cumplimiento a las metas propuestas en el PDM.

Se realizaron los trámites, ajustes y solicitudes de modificaciones correspondientes para la ejecución efectiva de los proyectos a cargo. Así mismo, se participó en los

comités de contratación para la aprobación y viabilización de los procesos contractuales a ejecutar.

La oficina TIC recibió los Puntos vive digital que habían sido instalados por el Ministerio TIC durante el 2010 al 2014, los cuales no se encontraban en funcionamiento, por lo que se realizó el diagnóstico del estado de los equipos, instalaciones y el acercamiento con los rectores de los colegios con el fin de garantizar una comunicación efectiva para el óptimo funcionamiento de los mismos y el acceso de la comunidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se diseñó la estrategia SMART PLACE, espacios de acceso a la tecnología, dotados con equipos y herramientas que le permiten a la comunidad acceder de forma gratuita a servicios de internet, oferta de cursos y servicios multimedia, para lo cual desde la oficina TIC desde la vigencia 2021 a la fecha, se asignó un administrador para cada uno de los Smart place garantizando que la comunidad tuviera acceso a los servicios durante la semana de forma permanente, se adquirieron equipos tecnológicos y se repotenciaron los existentes con el fin de contar con elementos óptimos para el uso de la comunidad, además se diseñó una oferta de cursos cortos de educación informal para el acceso de la comunidad: informática básica, ofimática, redes sociales, trámites en línea y padres TIC.

Para la vigencia 2023 se crearon 3 nuevos Smart place, dos en la zona rural y uno en el barrio Simón Bolívar, beneficiando a los habitantes de los corregimientos de San Pedro y Buena Esperanza y la comuna 6 respectivamente.



Se realizó un trabajo articulado con proveedores, instituciones, empresas, comunidades, líderes comunitarios, corregidores y con las demás dependencias de la administración con el objetivo de aunar esfuerzos para el desarrollo efectivo de los

proyectos. Como es el caso de Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura para la conexión de colegios y bibliotecas, con secretaría de desarrollo social para la sensibilización de los ediles y líderes de los corregimientos para la socialización del proyecto de instalación de fibra rural, con la subsecretaría de catastro multipropósito para la implementación del sistema de gestión catastral y con secretaría de hacienda, Tesoro y demás dependencias de interés para la implementación del sistema de gestión de recaudo.

Articulación con los corregidores y comunidad de San Pedro y Buena Esperanza, para la implementación de Centros de Acceso Rural.

Y con la comunidad en general, se trabajó en la vinculación y difusión constante de los servicios ofertados por la Oficina TIC.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

La no asignación de recursos desde el inicio de las vigencias dificulta la ejecución oportuna de los proyectos, teniendo que esperar hasta la asignación de recursos del balance para dar inicio a la ejecución de los mismos.

A nivel tecnológico y como consecuencia de los efectos que la pandemia del COVID-19 trajo, se presentó escasez de equipos tecnológicos requeridos en los procesos de contratación de algunos proyectos de fortalecimiento tecnológico. De esta forma los proveedores que fueron adjudicados con los procesos no podían entregar los equipos en los tiempos establecidos inicialmente, por lo que se vio la necesidad de acogerse a la figura de inciso 2 para la ejecución y entrega de equipos.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Se consideran logros aquellos convenios interadministrativos adelantados con el Municipio de Cúcuta, ya que se logra aunar esfuerzos entre ambas entidades para optimizar los recursos, tanto financieros como de recurso humano, los convenios que comprenden estudios y diseños, los mismos fueron entregados y recibidos a satisfacción por la entidad territorial.

Dentro de los logros alcanzados en el marco del desarrollo del municipio de Cúcuta y en respuesta a las necesidades evidentes de su comunidad, el Área Metropolitana se embarcó en un proyecto significativo a través del convenio 1673-2020, se emprendió una intervención en el corazón del casco urbano. El enfoque estaba en el separador de la avenida 7 y 7ª, una vía de 8 carriles que conecta la zona central con el aeropuerto y el Salado, sirviendo como un corredor vital para la ciudad. Esta iniciativa fue impulsada por la necesidad de unir fuerzas técnicas, administrativas, financieras y jurídicas para llevar a cabo la Etapa 1 del proyecto denominado "Estudios, diseños, construcción, adecuación y mejoramiento del espacio público y recreodeportivo del separador del par vial". Esta operación estratégica tenía como objetivo fundamental mejorar el espacio público, proporcionando a los ciudadanos lugares de recreación y esparcimiento, en línea con el Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050 estrategia de todos". La transformación de este separador vial en un espacio público de calidad se convirtió en una necesidad apremiante para la comunidad, brindando un lugar donde tanto individuos como grupos pueden disfrutar de actividades de esparcimiento y contribuir al bienestar de la ciudad.

Una de las intervenciones más importantes y de mayor impacto para la comunidad, ha sido la recuperación de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en el municipio de Cúcuta, las cuales debido a su falta de uso y mantenimiento preventivo, se evidenciaron daños en las baterías sanitarias, apuntando a la Línea estratégica: Cúcuta educada, cultural y deportiva, estas intervenciones han sido de gran transformación de las instituciones y sedes educativas públicas en el Municipio de Cúcuta.

En respuesta a las crecientes necesidades de mantenimiento de la infraestructura física, hemos llevado a cabo un proceso integral de mejoras. Esto incluyó la instalación de baterías sanitarias adecuadas, la renovación de salones dañados y la adecuación de comedores, entre otras actividades esenciales de mejora y adecuación. Estas acciones se han traducido en la creación de ambientes seguros y óptimos para el aprendizaje de niños y niñas, abordando así las preocupaciones previas relacionadas con el deterioro y la falta de condiciones adecuadas en estas instituciones educativas

públicas. Nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad escolar ha sido fundamental en la consecución de este logro.

El Área Metropolitana y el Municipio de San José de Cúcuta implementaron la Adecuación de Cruces Viales como Obras Complementarias de Seguridad Vial un proyecto importante en la mejora de la infraestructura vial y la seguridad en el tráfico de esta región del Departamento Norte de Santander. Se ha logrado significativos avances en la reducción de accidentes de tráfico, la optimización del flujo vehicular y la modernización de las vías, contribuyendo así a elevar la calidad de vida de los residentes y fomentar una cultura vial más segura y responsable en el municipio. Este convenio ejemplifica el éxito que se puede alcanzar cuando las entidades trabajan en conjunto para el beneficio de la comunidad.

Dentro del desarrollo y la búsqueda del mejoramiento del espacio público y el desarrollo urbano del municipio, se adelantaron las propuestas de los proyectos estratégicos del municipio de Cúcuta, dentro de los cuales se encuentran los corazones de barrio, los cuales son edificaciones donde se busca acercarse a la ciudadanía, llevando los programas de desarrollo social, salud y educación, por tal razón se desarrolló el convenio interadministrativo número 1404, que tenía un objetivo claro: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de los proyectos de inversión relacionados con el sector educativo, incluyendo Corazón de Barrio Scalabrini, Corazón de Barrio Libertad y la Renovación Integral Urbana de la Avenida Kennedy".

Estos proyectos se alineaban con el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cúcuta 2050, Estrategia de Todos", según lo establecido en el Acuerdo No. 17 del 7 de diciembre de 2020. El enfoque principal estaba en el sector educativo, donde se llevó a cabo un proceso de caracterización, diseño y priorización de 48 instituciones educativas. El convenio interadministrativo tenía como finalidad fundamental establecer un mecanismo de cooperación para cumplir con las funciones del Municipio de San José de Cúcuta y el Área Metropolitana de Cúcuta, especialmente en lo que respecta a la educación, la gestión del espacio público y la creación de escenarios deportivos. Este esfuerzo conjunto demostró la importancia de la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El municipio de San José de Cúcuta posee parques, plazas, plazoletas, alamedas, glorietas, separadores, intercambiadores, entre otros, construidos en todo el territorio municipal, no obstante, no se cuenta con un inventario y diagnóstico de la situación actual de los mismos en lo relacionado con el estado, su vida útil, así como el cumplimiento de las normas sísmo resistentes (NSR-10). De la misma manera, ante el crecimiento urbanístico del área urbana y los centros poblados rurales, se requiere de la planificación y diseño de operaciones estratégicas urbanas para el sistema del

espacio público urbano y de expansión de la ciudad, el cual tiene como propósito incrementar el uso dotacional colectivo, los parques y las zonas verdes en proyectos de reactivación económica, inversión social y crecimiento verde de la ciudad y el área metropolitana. El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Cúcuta 2050, estrategia de todos" Acuerdo 005 de 2020, en su Línea estratégica 5: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos, presenta dentro del Componente 1: Ordenamiento, planeación y gestión del territorio Ordenando el territorio de todos Programa 3: Equipamientos y demás bienes de uso Público Accesibles para Todos, el Producto 3. Estudios y/o diseños para equipamientos y demás bienes de uso público.

Por lo anteriormente mencionado se hace necesario abordar inventarios, diagnósticos, Georreferenciación con ficha técnica, así como los estudios técnicos de detalle y diseños para la renovación integral urbana de los espacios públicos. El barrio La Libertad, perteneciente a la comuna 3 inicialmente poseía un CIAF (Centro integral de Atención a la Familia), que presta algunos servicios de capacitación, el cual no posee ni la infraestructura ni la dotación adecuada para su funcionamiento, debido a algunas irregularidades administrativas y abandono en años anteriores. Sin embargo, hoy día funciona con algunos equipos propios y otros pertenecientes al Sena. A pesar de los esfuerzos por recuperar el lugar que fue inaugurado hace 28 años, sus instalaciones se encuentran en malo o muy regular estado, en baterías sanitarias, sistema eléctrico y dotación. Por lo cual se hace oportuna la intervención e implementación allí de un Corazón de Barrio.

Actualmente en el Municipio de Cúcuta las instituciones y sedes educativas publicas presentan deterioro por falta de mantenimiento de la infraestructura física, las cuales no cuentan con unas baterías sanitarias adecuadas, entre otras actividades de adecuación y mejoramiento requeridas para la seguridad de niños y niñas en óptimas condiciones.

La construcción de los corazones de barrio pretenden acercar algunas actividades a los centros barriales, incorporando centros de recaudo, representaciones bancarias, y aulas más adecuadas y dotadas para la capacitación en artes y oficios, al mismo tiempo que su propia estructura represente un lugar de encuentro de la comunidad, un hito urbano, que les dé sentido de pertenencia y genere identidad, ofreciendo en su entorno un espacio público que además permita la versatilidad y propicie nuevas actividades itinerantes para la comunidad, que les permitan cubrir necesidades temporales como ferias escolares, artesanales, mercados campesinos entre otras que incentiven el emprendimiento la cooperación y la competitividad, logrando una participación ciudadana más efectiva en logros comunes que los lleven a mejorar su calidad de vida, su entorno y su desarrollo local. El corazón de barrio Scalabrini, busca facilitar la movilización de los ciudadanos del norte de la ciudad al centro, disminuyendo los tiempos de viaje y logrando la descentralización.

Con respecto a los predios, en el corazón de barrio banco de arena, aún se está tramitando ante la agencia nacional de tierras la adjudicación del predio baldío sobre el cual se está ejecutando la obra. Cuando se hacen trabajos con las instituciones, los rectores piden cosas que necesitan así no estén contemplados en el contrato pues ellos lo requieren, entonces ha sido difícil el manejo con los contratistas y rectores.

En el corazón de barrio Scalabrini se tuvo que asumir la localización del proyecto con el espacio que dejó ACNUR luego de construir el salón multifuncional, pues este no correspondía con los diseños iniciales y eso hizo que se tuviera que modificar lo contemplado inicialmente así como su urbanismo, además de asumir la unificación del salón comunal construido por ACNUR y unificarlo con lo contemplado en el corazón de barrio Scalabrini con el fin de obtener la legalización de las redes eléctricas y demás servicios.

La importancia de contar con una infraestructura educativa y garantizar el acceso y permanencia en la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Cúcuta, con atención diferenciada a grupos poblacionales y estrategias de formación técnica en la media educativa, generando capacidades socioemocionales y técnicas en docentes y directivos fortaleciendo su liderazgo y propiciando espacios en red por gestión de conocimiento e investigación. A través del presente convenio se construirá el Colegio Nuestra Señora de Belén, donde se tendrán en cuenta las áreas de preescolar, Primaria, Secundaria y espacios en General, el área de intervención es de aproximadamente 7586,9 m², donde se prioriza mediante una primera etapa lo concerniente a secundaria, con un área aproximada de 4153 m², proyecto que se encuentra incluido dentro del plan de desarrollo 2020-2023, sector Educación.

Un logro destacado ha sido la completa cobertura de la dimensión de infraestructura educativa en el Área Metropolitana de Cúcuta. Esto ha permitido asegurar el acceso y la permanencia en la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad.

Hemos puesto un enfoque especial en atender de manera diferenciada a diversos grupos poblacionales, implementando estrategias de formación técnica en la educación media. Además, hemos trabajado en el desarrollo de capacidades socioemocionales y técnicas tanto en docentes como en directivos escolares, fortaleciendo su liderazgo en el sistema educativo. Asimismo, hemos promovido activamente espacios de colaboración en red para la gestión del conocimiento y la investigación, consolidando así una comunidad educativa comprometida con la mejora continua.

En el desarrollo de los proyectos de corredores viales de movilidad, se adelantaron la consultoría de estudios y diseños a Fase III, se contemplaron los siguientes tramos:

Belén-las Delicias (1.50 km) · Minuto de Dios-Rodeo (0.58 km) · Prolongación Canal Bogotá Margen derecho (1.32 km) · Prolongación Canal Bogotá Margen izquierdo (1.32 km) · Sabana verde-Anillo vial (0.50 km) · Santander-Anillo vial (1.0 Km) · Vía Batallón-Anillo vial (2.71 Km) · Comuneros AV 5-Cormonares (1.0 km) · Paralela Autopista Atalaya (1.15 km).

Para los proyectos de inversión relacionados con el sector movilidad vial con el presente Convenio Interadministrativo No 3088 de 2021 suscrito entre el Municipio de San José de Cúcuta y el Área Metropolitana de Cúcuta, el cual contempla dentro su alcance la elaboración de estudios y diseño de importantes corredores viales que permitirán mejorar la movilidad local mediante la conexión de los barrios beneficiarios con el anillo vial occidental, estos obedecen a diseños que buscan crear, mejorar o ampliar vías.

Actualmente los estudios y diseños ya se encuentran ajustados de acuerdo a las observaciones generadas, se prestó el apoyo a la secretaría de infraestructura para elaborar los documentos técnicos metodológicos de cada uno de los informes.

Se han adelantado los estudios y diseños ya fueron entregados y aprobados, en este momento se encuentra en la etapa de construcción, la misma se han encontrado con diferentes dificultados, una de ellas la más importante es que debido a la falta de información por las empresas operadoras de servicios como Aguas Kpital y gases del oriente, por lo cual al momento de iniciar las excavaciones para la instalación de tuberías pluviales se corre el riesgo de roturas de tuberías de gas y de agua afectando a las viviendas debido a que se tiene que suspender el servicio en el sector para realizar las respectivas reparaciones.

La finalización de la construcción de la sede Simón Bolívar del Colegio Gremios Unidos en el municipio de Cúcuta es un logro significativo. Este logro se alcanzó mediante la coordinación efectiva de esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos. Se logró completar la infraestructura educativa, asegurando que cumpla con los estándares de calidad y seguridad requeridos. Este logro no solo representa un avance en la mejora de las instalaciones educativas, sino que también contribuye a brindar un entorno adecuado para la educación de niños y jóvenes en la comunidad, promoviendo así el acceso y la permanencia en la educación.

NUESTRA GESTIÓN

La gestión llevada a cabo para cumplir las metas del Plan de Desarrollo del municipio de Cúcuta y el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano se enfocó principalmente en los convenios interadministrativos realizados por las entidades involucradas. Estos

convenios fueron fundamentales para la ejecución de proyectos de infraestructura desde los estudios y diseños hasta la materialización de las obras físicas. En este caso, dichos convenios se utilizaron para impulsar y llevar adelante proyectos de desarrollo que formaban parte del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050” y del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano.

Es relevante mencionar que dentro de los proyectos de infraestructura más importantes se destacan: Los corazones de Barrio (La Libertad, Banco Arena, Ceci) el mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas del Municipio de Cúcuta, la construcción del parque avenida Sevilla, los estudios, diseños, construcción, adecuación y mejoramiento del espacio público y recreo-deportivo del separador del par vial localizado entre la avenida 7 y avenida 7ª, entre otros.

El enfoque en los convenios interadministrativos permitió aprovechar los recursos y capacidades de diferentes entidades, coordinando sus acciones y compartiendo responsabilidades para alcanzar los objetivos trazados en los planes de desarrollo. Además, esto facilitó la ejecución eficiente de los proyectos y la optimización de recursos, beneficiando a la comunidad y fomentando el progreso y desarrollo sostenible en el municipio de Cúcuta y su área metropolitana.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

En el proyecto renovación urbana avenida de las Américas la dificultad que ocurre constantemente son los problemas con la comunidad, debido a que siempre se presentan malentendidos en los cierres de las válvulas para realizar las reparaciones de los daños ocasionados por falta de información.

El corazón de barrio banco de arena por ser una zona tan peligrosa el transporte de los materiales se complica debido a que ninguna empresa suministradora de material lo quiere llevar hasta las instalaciones del proyecto.

En el corazón de barrio belén se ha tenido dificultad para conseguir mano de obra calificada.

Cuando se hacen trabajos con las instituciones, los rectores piden cosas que necesitan así no estén contemplados en el contrato pues ellos lo requieren, entonces ha sido difícil el manejo con los contratistas y rectores.

La ejecución de las obras en instituciones educativas en funcionamiento, que han generado la exposición a los peligros de las obras a los estudiantes por su misma curiosidad.

La obtención de materiales, pues las entregas han aumentado entre 2 a 3 meses.

La adquisición de los predios requeridos para la ejecución de las obras, por ejemplo, en el corazón de barrio Scalabrini se tuvo que suspender el proyecto hasta no contar con la titulación del predio.

En el corazón de barrio banco de arena, aún se está tramitando ante la agencia nacional de tierras la adjudicación del predio baldío sobre el cual se está ejecutando la obra.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR SALUD

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

El presente documento ejecutivo fue desarrollado por cada uno de los sectores de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta y recopilado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. En él se desarrollan y sustentan algunos aspectos clave que servirán para contextualizar a la administración entrante de la gestión realizada durante el periodo 2020 -2023.

Con la llegada del Doctor Juan Agustín Ramírez Montoya como gerente de la ESE IMSALUD, Nombrado por Decreto No. 135 del 13 de mayo de 2020 y Posesionado mediante Acta No. 61 del 27 de mayo de 2020, inicia la carrera de cambio institucional y bajo su dirección se establece el Plan de Desarrollo IMSALUD FIRME “Intentando lo Imposible es Como se Realiza lo Posible”.

De acuerdo con la autonomía y descentralización de la ESE, se elaboró el Plan de Desarrollo institucional el cual consta de 5 líneas estratégicas y 45 proyectos a ejecutarse en el periodo 2020 – 2024, cada una de ellas con objetivos específicos de mejoramiento continuo y con enfoques al cumplimiento de los ejes de acreditación en salud.

Este plan se elabora articulado con los planes de desarrollo de nivel Nacional, Departamental y Municipal, además de contar con un diagnóstico integral orientado a satisfacer las necesidades expresadas por los grupos de valor plenamente identificados de la institución, asegurando la correcta gestión de la inversión y el gasto público, el mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios de salud y la dignificación del empleo, transformando la entidad desde su interior y creando la cultura FIRME, logrando la sinergia de los diferentes actores de la administración y que confluyan armónicamente para el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.

El plan de desarrollo fue aprobado por la junta directiva y durante los últimos tres (3) años hemos realizado grandes avances en la ejecución de sus proyectos, así:

Línea Estratégica IMSALUD Fortalecida

Objetivo: Aumentar el compromiso del talento humano, ejecutando acciones que permitan convertirlo en una ventaja estratégica.

Logros:

Se ajustó la estructura funcional de la organización y se crearon los cargos de asesor de planeación y calidad (1) y los coordinadores de Unidades Básicas (6), Profesional

Universitario (Informática) (1), Profesional Universitario (Archivo Gestión Documental) (1).

Se gestionó la adquisición y transformación de la sede administrativa, ubicándose en un edificio amigable en condiciones de albergar a nuestro talento humano y adecuado a las necesidades de nuestros visitantes y/o usuarios.

Con miras al mejoramiento de las condiciones laborales, esta administración realizó la contratación de personal asistencial (auxiliares de enfermería), personal de generación de aseo y conductores a través de agremiaciones sindicales, lo que les permitió mejorar los ingresos a este personal y su estabilidad laboral.

Mejoramiento de los honorarios dirigidos a colaboradores vinculados por OPS.

Línea Estratégica IMSALUD Incluyente

Objetivo: Fortalecer la interacción entre el cliente externo y la ESE IMSALUD, garantizando el goce pleno de los derechos y cumplimiento de los deberes de los usuarios.

Logros:

Realización anual de actividades para fomentar la unión, el buen trato y el respeto, a través de actividades en familia y con niños del municipio de Cúcuta contando con la participación de ellos en compañía de sus padres.

Se Gestionó la formación del cliente interno en Lengua de Señas Colombiana (LSC), para lo cual se contrató un profesional que brindara capacitación constante a nuestros funcionarios, permitiéndoles el acceso al lenguaje inclusivo y mejorando la empatía para con nuestros usuarios, formando a 116 colaboradores.

Se ha trabajado en todas las vigencias el Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Ejecución de los foros comunales y actividades dirigidas a la formación y conocimiento de las garantías de participativas ejecutando 5 foros, los cuales han contado con la participación de las diferentes asociaciones de usuarios de la ESE IMSALUD, aunado a esto se realizan de forma mensual reuniones con las asóciarnos de usuarios con el fin de obtener información y escuchar de primera mano las necesidades de nuestros grupos de valor.

Se Implementó la señalización en sistema braille orientada a mejorar las condiciones de accesibilidad a la red de servicios de la ESE IMSALUD para personas en situación de

discapacidad visual, a la fecha el 100% de la red de IPS y la sede administrativa cuentan con esta.

Línea Estratégica IMSALUD Renovada

Objetivo: Mejorar la infraestructura hospitalaria y el mobiliario de la ESE IMSALUD, para elevar la satisfacción del usuario.

Logros:

Se gestionó con la alcaldía municipal los recursos para realizar la adecuación de Infraestructura de las IPS priorizadas que conforman la red de servicios de la ESE IMSALUD, que permitan cumplir con el estándar de infraestructura según la norma de Habilitación, se asignaron así cerca de \$ 5.914.376.807 pesos mediante acuerdo 018 del 26 de septiembre de 2022, estos recursos se entregaron a través de un convenio interadministrativo con la ESE y la Secretaría de Salud municipal de San José de Cúcuta.

Se gestionaron también los recursos necesarios para la Elaboración de la propuesta técnica de estudios y diseños de análisis de pre factibilidad y factibilidad con la alcaldía municipal de San José de Cúcuta, para lo cual se asignaron \$ 2.572.635.940 pesos y mediante acuerdo 018 del 26 de septiembre de 2022, es de anotar que la ejecución de los recursos está a cargo de la Secretaría de Salud Municipal y Findeter.

La ESE IMSALUD resultó beneficiaria de los recursos correspondientes a la estrategia de Presupuesto Participativo promovida por la secretaria de planeación municipal – “Fortalecimiento de la salud para una vida saludable en San José de Cúcuta”, por medio del cual se asignaron \$3.600.000.000 de pesos y que se invirtieron en la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario de la red de IPS.

Línea Estratégica IMSALUD Moderna

Objetivo: Gestionar proyectos y ejecutar presupuesto que permita mantener y/o mejorar la infraestructura física, Dotación de equipo biomédico, para el mejoramiento en la calidad de prestación de los servicios.

Logros:

La ESE IMSALUD luego de más de 20 años prestando servicios de salud, por fin cuenta con historia clínica sistematizada en el 100 % de su red, así mismo se realizaron inversiones en cuanto a mantenimiento del cableado estructurado y contratación del

servicio de interconexión, proyectos que fueron ejecutados con recursos propios de la ESE.

Se gestionaron los recursos necesarios para la adquisición de plantas eléctricas que permitan garantizar el fluido eléctrico en los servicios críticos y de vacunación habilitados en las diferentes IPS de la red, para ello se contó con el aporte de Cooperación Internacional con USAID, quienes asignaron recursos para la donación de 2 plantas eléctricas.

Se recibió un aporte económico por parte del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de 150.000.000 de pesos complementado con recursos propios para la compra de una ambulancia tipo TAB.

Línea Estratégica IMSALUD Excelente

Objetivo: Desplegar estrategias que permitan el mejoramiento continuo de la calidad en los procesos tanto misionales como de apoyo.

Logros:

En cuanto a la sostenibilidad financiera y su solidez, esta administración ha gestionado negociaciones con las diferentes EPS que manejan los usuarios del régimen subsidiado con el fin de concertar las tarifas y asignación de usuarios de acuerdo a la normatividad, que permita el mejoramiento de la calidad del servicio gracias a la inversión proyectada de los ingresos recibidos.

En cumplimiento de la visión institucional, se está trabajando de la mano de la firma FDF realizando un trabajo preparación de documental que nos permita cumplir con los criterios establecidos en los estándares del manual de acreditación; se espera que para la vigencia 2023 la ESE IMSALUD acceda a la acreditación en la prestación de servicios de salud.

NUESTRA GESTIÓN

Se realizó gestión de recursos con los diferentes entes nacionales y municipales como ministerio de salud y alcaldía de Cúcuta, además de las diferentes organizaciones cooperantes nacionales e internacionales como AECID, GIZ, USAID y Rotarios.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Renuencia de las EAPB al cumplimiento de la normatividad existente con respecto a la contratación de los servicios de salud.

Falta de acompañamiento de las entidades de vigilancia y control que permitiera mejorar los acuerdos de voluntades con las EAPB.

Lograr cultura organizacional a través de la implementación del código de integridad y sus valores.

No contar con recursos suficientes para poder ejecutar proyectos de infraestructura que conlleven al cumplimiento de las condiciones de habilitación.

NUESTROS LOGROS

Durante el período de gobierno 2020-2023, en el marco del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, una estrategia de todos”, el quehacer del sector salud se orientó por la premisa fundamental de “asegurar el goce efectivo a la salud para toda la población de la ciudad, convirtiéndolo como un elemento necesario e imprescindible para la garantía del derecho a la vida”, a través de su componente principal Cúcuta Saludable, “Mi salud, una estrategia de todos”, en respuesta a los grandes retos en materia de salud, orientado en cuatro programas principales, 1. Cúcuta con aseguramiento de la salud al régimen subsidiado, como garantía del derecho universal a la salud; 2. Salud pública con calidad para todos, encaminado en las prioridades de salud del territorio de acuerdo al perfil epidemiológico y a las necesidades sentidas de la comunidad; 3. Cúcuta contra el Coronavirus, en procura de proteger y mitigar los efectos derivados de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a causa del Coronavirus COVID 19 y 4. Todos por la vida red pública de salud, orientado a mejorar la gestión, promoviendo la intervención organizada de la sociedad para prolongar la vida, minimizando los comportamientos dañinos y las influencias perjudiciales de factores medioambientales y sociales.

A su vez, La secretaria de Salud formuló el documento de Plan Territorial de Salud 2020-2023 de manera participativa, teniendo en cuenta las políticas públicas y sociales del territorio; definiendo, organizando y coordinado la participación de los actores sectoriales, transectoriales y comunitarios; donde impactó los determinantes de la salud bajo la metodología de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

En este sentido la administración municipal desarrolló un trabajo intersectorial e interinstitucional entre la administración central, los sectores de la administración distrital, el sector salud liderado por la Secretaría de Salud municipal y por supuesto la ciudadanía, generando un impacto significativo en materia de salud al interior de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, permitiendo relacionar a continuación un análisis de los indicadores de resultado asignados a esta secretaria, partiendo de una línea base establecida al inicio de gobierno con relación al estado de salud de la población del territorio, frente a los impactos generados sobre dichos indicadores con la ejecución e implementación de las diferentes estrategias en salud a lo largo del cuatreno.

Así las cosas, se destacan los siguientes logros relevantes, en cuanto al programa del Plan del Desarrollo “Cúcuta con aseguramiento de la salud al régimen subsidiado” impactado con el indicador de resultado denominado porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud, se parte de una línea base del 100% lográndose a lo largo del cuatrienio un comportamiento del indicador en mantenimiento y entregando una Cúcuta saludable con un total de 912.928 habitantes con garantía del aseguramiento, de los cuales 557.691 pertenecen al régimen subsidiado, alcanzando a corte del mes de octubre de 2023, un total de 46 pagos de la Liquidación Mensual de Afiliados LMA, obteniendo de esta manera la universalidad en salud.

De igual manera, en cuanto al programa “Salud Pública con calidad para todos” se generó un territorio más sano con un balance favorable de indicadores de resultado en el sector salud, el cual muestra el siguiente comportamiento; en cuanto a la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, programa Tuberculosis, se impactó positivamente el indicador de tasa de mortalidad por tuberculosis, partiendo de una línea base de 6,1 muertes por cada 100.000 habitantes, lográndose disminuir la tasa de mortalidad a 3,7 a corte de 2022, gracias a la implementación de actividades claves como es, el fortalecimiento institucional y comunitario que permitió incrementar las acciones de búsqueda activa de casos, tanto en el entorno hogar como comunitario, el desarrollo de las actividades de vigilancia epidemiológica, mediante el estudio de contactos y las actividades de psicoeducación a la comunidad, las cuales permitieron la recuperación de la captación de sintomáticos respiratorios postpandemia, logrando metas superiores al 80% de lo estimado y la detección de casos y de esta forma se logró disminuir en el municipio de San José de Cúcuta la tasa de mortalidad por esta enfermedad.

En cuanto al programa de vectores, el indicador de resultado a impactar fue mortalidad promedio por dengue y malaria, el cual logro mantener la tasa en 0, teniendo en cuenta que los casos de mortalidad por dengue en el territorio han sido muy pocos, así el promedio de la tasa ha estado por debajo de lo que se estableció al cuatreno, esto gracias a que se implementaron acciones mediante cercos

epidemiológicos, lo que permitió identificar y hacer el seguimiento de los casos de dengue, con un abordaje de 3.431 casos de dengue con signos de alarma, dengue grave y mortalidad por dengue, mediante la implementación de medidas de control, con el fin de detectar y contener los brotes en los grupos de población vulnerable, así como cortar cadenas de transmisión, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia del lavado y cepillado de tanques y el tratamiento de aguas para disminución de casos de Aedes, de las cuales se beneficiaron un total 21.221 habitantes del municipio de San José de Cúcuta, igualmente se logró llegar 142.643 viviendas de casos por Dengue, donde se beneficiaron 570.572 habitantes mediante la Inspección Vigilancia y Control en cada sector priorizado según bases de SIVIGILA 4.0.

Asimismo, la Secretaría de Salud a través del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV realizó búsqueda activa de criaderos y posibles depósitos en los sectores de la ciudad con el propósito de evitar la proliferación del zancudo Aedes aegypti transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya, realizaron acciones de Inspección Vigilancia y Control VC a 1.368 establecimientos especiales, con el fin de ejecutar la estrategia "Instituciones Libres de Aedes", de las cuales se beneficiaron 22.324 habitantes del municipio de San José de Cúcuta, se intervinieron las comunas 4, 6, 7, 8 y 9 mediante la estrategia "Familias al Parque", por medio de la sensibilización del correcto lavado de tanques y la periodicidad con la cual la población debe replicar las acciones y se realizaron 25 campañas de divulgación de información sobre las ETV; de igual manera mediante las jornadas de reordenamiento del medio del año 2023 que fueron priorizadas y focalizadas de acuerdo al número de casos de Dengue grave y Mortalidad por dengue, se logró recolectar un aproximado de 25.90 toneladas de material inservible, logrando beneficiar un total de 3.494 personas, representando el 42% del total de población beneficiada en el cuatrienio.

Es importante destacar que durante el año 2023, se realizó seguimiento para el apoyo a la intensificación de la vigilancia semanalmente mediante, la georreferenciación de casos mediante el software ArcGIS pro, de los datos reportados por las bases del SIVIGILA, con un periodo de seguimiento del total de casos reportados en 21 días, correspondientes a 3 semanas epidemiológicas, a su vez se realizó seguimiento a las acciones de IVC integral mediante la georreferenciación y seguimiento de las actividades en tiempo real y análisis de las áreas intervenidas, se realizó seguimiento a 186 casos de Malaria reportados por las bases de datos de SIVIGILA, 4 casos de Chagas y 123 casos de Leishmaniasis de los cuales de acuerdo con la investigación epidemiológica de los casos reportados no son de procedencia del municipio de San José de Cúcuta, de igual manera se establecieron 54 Puestos de Recolección de Triatomíneos Comunitarios PRTC y de realizaron 6 campañas de divulgación y comunicación del riesgo, de las cuales se beneficiaron 2.716 habitantes, y se realizaron 11 campañas y talleres de capacitación con participación de la comunidad para

determinar el riesgo de la Leishmaniasis cutánea, de las cuales se beneficiaron un total 1.957 habitantes.

Con relación al programa de zoonosis, es importante resaltar que, se ha logrado a lo largo del cuatrecientos que en el municipio de San José de Cúcuta no se registren muertes asociadas a rabia humana, logrando que el indicador de resultado se mantuviera en 0 mortalidades, a lo largo del periodo de gobierno, gracias a la ejecución continua de las diferentes acciones y estrategias implementadas como la vacunación de caninos y felinos a través de las diferentes jornadas realizadas por la secretaria de salud tanto en el área urbana como rural del municipio, las visitas de seguimiento a las agresiones rábicas según el Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA, las visitas de seguimiento a los eventos de las diferentes zoonosis, distintas a las agresiones rábicas, notificados por Vigilancia en Salud Pública, las cuales pertenecen al evento 100 (accidente ofídico) y evento 455 (leptospirosis) y el desarrollo al 100% de las Unidades de Análisis de toda muerte causada por las diferentes zoonosis y accidentes ofídicos o por animales venenosos o ponzoñosos.

Un logro importante también a resaltar desde el programa del Plan Ampliado de Inmunización PAI, es el cumplimiento a la Circular 000025 de 31 de Julio de 2017, firmada por el Dr. Alejandro Gaviria Uribe ministro de Salud y Protección Social, numeral 2.5 donde da lineamientos para garantizar la vacunación de la población migrante con el esquema definido para Colombia logrando inmunizar en el año 2020 un total 44.496 dosis de Biológico, en el año 2021 un total 31.802, en la vigencia 2022 un total 39.311 dosis y de enero a septiembre de 2023 un total de 31.883 dosis, así como la realización de más de 50 Jornadas de Vacunación articuladas y dirigidas a la Población Objeto en sitios estratégicos del Municipio de Cúcuta como son Centro de Atención Integral Habitante de Calle, Parque Lineal, Parque nacional, Parque Mercedes, Parque Antonia Santos, Asentamiento de Indígenas Yukpa, Hospital Mental Rodesindo Soto, Casa que abraza, Frida Kahlo, Aids Healthcare Foundation (AHF).

Igualmente otro logro significativo se dio en el marco de la vacunación contra Covid 19, acatando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se logró establecer el Plan Municipal de Vacunación que se ha ejecutado desde el día 19 de febrero del año 2021, a través del trabajo en equipo de la entidad territorial con las Empresas Administradoras de Planes y Beneficios (EAPB) presentes en el territorio y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Departamental de Salud y los Entes de control, permitiendo la atención sin barreras ni restricciones a la población vulnerable del municipio, incluyendo población migrante regularizada y no regularizada para llevar la vacuna a los corregimientos y veredas más alejadas de la cabecera municipal, implementando estrategias como vacunación Institucional a través de las IPS, y extramural a través de Jornadas de

Vacunación en casa, la vacunación diurna y nocturna en los centros adaptados para tal fin, así como la vacunación en vehículos.

Aunado a lo anterior se puede concluir que el proceso de vacunación fue exitoso porque alcanzó a llegar a las 10 comunas del Municipio e impactar en los 10 corregimientos como lo son Agua Clara, Banco de Arena, La Buena Esperanza, El soldado, Puerto Villamizar, Ricaurte, San Faustino, San Pedro, Guaramito y Palmarito, de igual manera se llegó a las Veredas incluyendo algunas que por conflicto armado fueron de difícil su acceso; en este sentido, se alcanzó la aplicación de 10.000 dosis diarias de vacunas en los momentos de mayor volumen, con corte al 30 de septiembre de 2023 se han aplicado dentro del plan municipal de vacunación un total de 1.528.741 dosis de biológico COVID- 19.

Asimismo, resulta relevante resaltar un logro significativo dentro de la dimensión prioritaria de salud pública en emergencias y desastres, frente al reto que se vivió en el año 2020 en la ciudad y el mundo, tras declararse la emergencia sanitaria en Colombia a raíz del Covid 19, lo que implicó para la administración municipal en el liderazgo de la Secretaria de Salud, no solo el desarrollo de las actividades propias, sino hacerle frente a la pandemia, iniciando su labor como ente de Vigilancia y Control y acatando las directrices nacionales, para lo cual se decidió conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que ha venido realizando diferentes orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por Sars-Cov-2, actualización de lineamientos e importancia de la vacunación COVID, se logró realizar 162 capacitaciones en diferentes Instituciones educativas con una participación de 46.570 asistentes, 32 capacitaciones a población vulnerable con una participación de 1.239 personas y e brindo 8 capacitaciones a funerarias con una participación de 78 asistentes.

Igualmente se realizó seguimiento a conglomerados, a cadenas de contagio dadas en instituciones educativas, centros penitenciarios, fuerzas armadas militares y policía, empresas, hogares vulnerables e IPS, y demás lugares en donde las aglomeraciones pudiera desencadenar contagios, en esta actividad se tomaron un total de 10.118 muestras y 2.898 casos confirmados, también se brindó atención a la población Yukpa asentada en el barrio Escobal con brigadas de salud y vacunación, se entregaron 1.200 mercados, 727 kits de aseo, 9 kits de gestantes y 900 unidades de Bienestarina.

Es de resaltar que el éxito de nuestras actividades, fue el trabajo en equipo intersectorial, interinstitucional, organización civil, cooperantes internacionales y comunidad entre otros, lo cual permitió llegar a toda la población en general del área urbana y rural, migrantes, retornados y de acogida, población yukpa y habitantes en condición de calle, destacando la entrega de ayudas alimentarias en articulación con

el Programa Mundial de Alimentos en el que se beneficiaron 8.713 personas de igual manera se hizo con el Plan Internacional en el que se beneficiaron 2.024 personas.

A través de la Secretaría de Salud en articulación con Gestión del riesgo se habilitaron 80 carpas RHU Unidad de Casa para Refugiados, en zonas de expansión para la atención de pacientes con COVID 19 del Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta y se entregó dotación de equipos biomédicos e insumos y mobiliario para incrementar el número de camas UCIS, así mismo, con el apoyo de la Policía, Ejército, Bomberos, algunos gremios, Iglesia y colectivos religiosos se adquirió y se entregó 92.000 kits de asistencia humanitaria, de emergencia tipo alimentaria a toda la población vulnerable, así mismo se gestionó la entrega de 38.677 kits de asistencia humanitaria de emergencia alimentaria provenientes de la UNGRD del Ministerio del Interior, Consejería Presidencial y Cooperación Internacional Concejo

Noruego para los Refugiados y World Visión, así como la entrega de 3.800 litros de agua para beneficiar a 315 familias en zonas críticas que carecen del líquido vital en las zona urbana y rural, en compañía de Secretaría de Gobierno se entregaron 925 bultos de alimentos para caninos y 1.307 bultos de concentrados para gatos para atender estos animales en situación de calle de acuerdo al Plan de Acción Especifico en la Declaratoria de Calamidad Pública.

Ahora bien, con relación a la dimensión prioritaria Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles para el indicador de resultado tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares se resalta un logro significativo, teniendo en cuenta, que se consiguió disminuir el indicador, el cual partió de una línea base de 210 muertes por enfermedades cardiovasculares, lográndose reducir a 107,4 muertes en menores de 65 años (población de 30 a 65 años), por cada 100.000 habitantes, lo cual refleja que actividades las cuales a la fecha de hoy han permitido de manera satisfactoria controlar la transmisibilidad del evento y lograr la mitigación de este.

Dentro de estas acciones sobresalen la creación de una línea telefónica 24/7, donde toda la población del municipio (asegurados, no asegurados y extranjeros) pudieron acceder para reportar casos sintomáticos, casos positivos, la cual fue atendida por profesionales de salud quien activaban la ruta para la prestación de los servicios de salud; esta línea también fue utilizada para reportar fallecidos en casa y calle; durante estos tres años a la fecha se han activado 27.035 rutas para toma de muestras y valoraciones médicas y se reportaron un total de 2.637 de casos fallecidos.

De igual manera, se desarrollaron jornadas de toma de muestra COVID sin barrera de acceso, en diferentes puntos estratégicos, barrios, veredas, empresas públicas y privadas, colegios, estaciones de policía, asociaciones, hogares vulnerables y población migrante entre otros, a la fecha se han visitado 722 lugares y se han tomado 36.959

muestras, también se desatacan acciones como rastreo y seguimiento el cual permitió realizar actividades de Información, Educación y Comunicación IEC a casos sospechosos y positivos de COVID para conocer su estado de salud, brindar orientaciones de autocuidado, realizar cercos epidemiológicos e iniciar procesos de búsqueda activa comunitaria, a la fecha se han desarrollado 63.646 seguimientos a casos confirmados de COVID y sus contactos, la estrategia durante el tiempo de aislamiento, se realizó a través de llamadas telefónicas (34.604) e investigación epidemiológica de campo en terreno (29.042).

Otra acción a resaltar en medio de la pandemia fue la implementación de la estrategia de búsqueda Activa Comunitaria en barrios, hogares, estaciones de policía, centros comerciales, mercados, empresas, instituciones y demás zonas comerciales, donde se presentaban casos positivos, con el fin de hacer captación de sintomáticos respiratorios para activar ruta y toma de muestra a través de las respectivas Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, como resultado se realizaron 61.846 visitas, 136.314 personas intervenidas, 3.515 rutas activadas y 786 lugares visitados. Igualmente se realizaron 478 cercos epidemiológicos.

En actividades de estrategias de información, educación y comunicación, sobre generalidades de COVID 19, ruta de activación de toma muestras para fallecidos, sintomáticos y contactos estrechos a través de la línea call center, programa PRASS Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por Sars-Cov-2, actualización de lineamientos e importancia de la vacunación COVID, se logró realizar 162 capacitaciones en diferentes Instituciones educativas con una participación de 46.570 asistentes, 32 capacitaciones a población vulnerable con una participación de 1.239 personas y e brindo 8 capacitaciones a funerarias con una participación de 78 asistentes.

Igualmente se realizó seguimiento a conglomerados, a cadenas de contagio dadas en instituciones educativas, centros penitenciarios, fuerzas armadas militares y policía, empresas, hogares vulnerables e IPS, y demás lugares en donde las aglomeraciones pudiera desencadenar contagios, en esta actividad se tomaron un total de 10.118 muestras y 2.898 casos confirmados, también se brindó atención a la población Yukpa asentada en el barrio Escobal con brigadas de salud y vacunación, se entregaron 1.200 mercados, 727 kits de aseo, 9 kits de gestantes y 900 unidades de Bienestarina.

Es de resaltar que el éxito de nuestras actividades, fue el trabajo en equipo intersectorial, interinstitucional, organización civil, cooperantes internacionales y comunidad entre otros, lo cual permitió llegar a toda la población en general del área urbana y rural, migrantes, retornados y de acogida, población yukpa y habitantes en condición de calle, destacando la entrega de ayudas alimentarias en articulación con

el Programa Mundial de Alimentos en el que se beneficiaron 8.713 personas de igual manera se hizo con el Plan Internacional en el que se beneficiaron 2.024 personas.

A través de la Secretaría de Salud en articulación con Gestión del riesgo se habilitaron 80 carpas RHU Unidad de Casa para Refugiados, en zonas de expansión para la atención de pacientes con COVID 19 del Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta y se entregó dotación de equipos biomédicos e insumos y mobiliario para incrementar el número de camas UCIS, así mismo, con el apoyo de la Policía, Ejército, Bomberos, algunos gremios, Iglesia y colectivos religiosos se adquirió y se entregó 92.000 kits de asistencia humanitaria, de emergencia tipo alimentaria a toda la población vulnerable, así mismo se gestionó la entrega de 38.677 kits de asistencia humanitaria de emergencia alimentaria provenientes de la UNGRD del Ministerio del Interior, Consejería Presidencial y Cooperación Internacional Concejo

Noruego para los Refugiados y World Visión, así como la entrega de 3.800 litros de agua para beneficiar a 315 familias en zonas críticas que carecen del líquido vital en las zona urbana y rural, en compañía de Secretaría de Gobierno se entregaron 925 bultos de alimentos para caninos y 1.307 bultos de concentrados para gatos para atender estos animales en situación de calle de acuerdo al Plan de Acción Especifico en la Declaratoria de Calamidad Pública.

Ahora bien, con relación a la dimensión prioritaria Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles para el indicador de resultado tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares se resalta un logro significativo, teniendo en cuenta, que se consiguió disminuir el indicador, el cual partió de una línea base de 210 muertes por enfermedades cardiovasculares, lográndose reducir a 107,4 muertes en menores de 65 años (población de 30 a 65 años), por cada 100.000 habitantes, lo cual refleja que se encuentra por debajo de la meta de resultado prevista para el cuatreno, lo que demuestra un logro relevante, gracias a la implementación de las diferentes actividades en el programa como el seguimiento permanente a los pacientes con enfermedades no transmisibles, el monitoreo constante a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS para la garantía en la prestación de servicios de salud a los usuarios, la construcción y socialización de la política pública de enfermedades no transmisibles en la ciudad de Cúcuta, la cual fue diseñada para abordar los desafíos que enfrentan las personas que padecen enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión entre otras, generando un gran paso hacia la mejora de la salud de la población y la prevención de enfermedades crónicas en la ciudad, actualmente se continua con la preparación del proyecto de acuerdo de la política y sus respectivos trámites legales para su aprobación final, resaltando que es un paso importante para que la ciudad establezca un marco legal sólido para abordar las enfermedades no transmisibles y promover hábitos saludables en la población, convirtiéndose en un modelo a seguir a nivel país.

Asimismo, es importante resaltar otro logro significativo en la dimensión prioritaria Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles el cual es la disminución en la tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y Leucemia en adulto, teniendo en cuenta que se partió de una línea base de 299 muertes por enfermedades cancerígenas en menores de 65 años por cada 100.000 habitantes, logrando disminuir el indicador a corte de 2022 a 120,4 muertes, esto gracias al trabajo continuo del programa frente al fortalecimiento de los Consultorios de Prevención-Cáncer de las diferentes IPS, la priorización e inclusión dentro de la agenda de consulta externa, todo lo relacionado con signos y síntomas de cáncer en el cumplimiento de los protocolos, guías y lineamientos para las Enfermedades No Trasmisibles, las asistencias técnicas permanentes a las IPS para verificar la calidad del dato, la oportunidad en la notificación y la aplicación de las Rutas de Atención en las IPS públicas y privadas del municipio de Cúcuta y la articulación continúa con el IMRD para la realización de actividad física presencial y virtual a la comunidad con la Estrategia, la Ruta del Movimiento.

De igual manera se destaca un logro de gran importancia para la Secretaria de Salud y la administración en general, el cual fue la implementación y despliegue de la estrategia Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles CESRSS, en el municipio de San José de Cúcuta, donde se consiguió su adopción a través del decreto 381 de 2020 y en el año 2022 se reglamentó la estrategia a través del decreto 0074 y a través de la resolución 0025 de 2022 se adoptó el reglamento de funcionamiento de la mesa de coordinación intersectorial CERS, actualmente gracias al trabajo articulado con el Observatorio municipal en salud, se cuenta con un tablero de control para el seguimiento de los indicadores priorizados para el municipio según la batería de indicadores propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En este sentido resulta importante destacar otro gran logro para esta secretaria, como es el contar a lo largo del cuatreño con el Observatorio Municipal en Salud, el cual ha avanzado en su consolidación como centro de acopio de toda la información en materia de indicadores de salud del municipio de San José de Cúcuta, facilitando el acceso a toda la comunidad en general a través de su sitio web: <https://sites.google.com/view/observatoriosaludcucuta>, así como la generación de informes dinámicos y en tiempo real sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública que se presentan en el municipio, con consolidado de los eventos desde el año 2018.

Por otra parte, resulta significativo destacar que a través de las acciones ejecutadas mediante la dimensión prioritaria de seguridad alimentaria y nutricional se logró impactar favorablemente sobre el indicador de resultado duración en lactancia

materna exclusiva en recién nacidos, teniendo en cuenta que ha presentado un incremento importante durante los últimos tres años, pasando de un promedio de lactancia materna exclusiva de 2.7 meses para el 2020, a 3.4 meses en el 2022, levemente por debajo de la meta establecida para el año 2023 (4.0 meses), gracias a acciones de promoción para la práctica de la lactancia materna en las mujeres gestantes usuarias de las salas de lactancia materna y los grupos de apoyo comunitario e institucional de las Unidades Básicas de Atención de la ESE IMSALUD en el ámbito urbano y rural, así como a las actividades de sensibilización e información en salud el marco de la semana mundial de la lactancia Materna en articulación intersectorial con el Instituto Departamental de Salud, Las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Del mismo modo, otro logro importante a resaltar dentro del programa se encuentra la estrategia de desparasitación antihelmíntica masiva liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social a niños de 1 a 14 años mediante la administración de albendazol oral de 400 mg y mebendazol oral de 500 mg. única dosis logrando a lo largo del cuatrienio un total de 30.784 niños desparasitados, de los cuales 10.018 corresponden a las edades entre 1 a 4 años y 20.766 edades entre de 5 a 14 años, población captada en las diferentes instituciones educativas públicas y beneficiarios de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF en el ámbito urbano y rural.

Por otro lado, para la dimensión prioritaria Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, se destaca un gran logro obtenido con relación al descenso en la tasa de mortalidad materna ubicándose en 66 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en el 2022, por debajo de la meta prevista para el cuatrienio la cual estaba en 68 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, esto se dio gracias a las acciones encaminadas dentro del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, así como la realización de las asistencias técnicas en maternidad segura, según la resolución 3280 de 2018 a toda la red de IPS públicas y privadas, EAPB contributivas y subsidiadas, régimen especiales, ESE que se encuentran en el municipio, igualmente gracias al seguimiento frente reporte oportuno y completo al departamento de los archivos planos de notificación inmediata de los casos de morbilidad materna extrema.

Del mismo modo la Secretaria de Salud de Cúcuta realizó acciones a través de los mecanismos efectivos de identificación y respuesta en emergencia obstétrica y maternidad segura, realizó seguimiento e investigación a todos los casos de muerte materna, seguimiento y apoyo a las UPGD en la búsqueda activa institucional de las muertes maternas a partir de la revisión de muertes de mujeres en edad fértil (10 – 54 años), lideró la realización de la entrevista familiar o Investigación epidemiológica de

campo (IEC), realizó la verificación a las historias clínicas de las mujeres fallecidas y lideró los Comités de análisis individuales (informe técnico) de muerte materna.

Es importante resaltar otro logro relevante dentro de este programa, como lo fue el contener a 2023, la tasa de fecundidad de mujeres adolescentes de 10 a 14 años en 2,4 x 1.000 nacidos vivos y de 15 a 19 años en 66,7 x 1.000 nacidos vivos para el municipio de San José de Cúcuta, a través de asistencias técnicas a las IPS Públicas, Privadas y sus EAPB, sobre atención con enfoque diferencial en adolescentes y jóvenes dentro del marco de la Resolución 3280 del 2018, desarrollo de capacidades en adolescentes, jóvenes y comunidad educativa, escuela de padres, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en coordinación con secretaria de Educación en jornadas formativas.

En cuanto a la dimensión de Salud Mental y convivencia social se destacan logros como la articulación con la Organización Panamericana de la salud para realizar la capacitación a 30 orientadores escolares de las instituciones educativas del municipio en lo concerniente a los temas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, tamizajes en salud mental y activación de ruta de atención en salud; también, se realizó la gestión para la capacitación y asistencia técnica por parte de la Oficina de las Naciones unidas contra la droga y el delito para fortalecer las capacidades de los profesionales de las secretarías de Seguridad ciudadana, salud, Cultura, desarrollo social, Posconflicto, Educación, Departamento administrativo de Bienestar social, entre otras dependencias de la Alcaldía. También, se realizaron alianzas para recibir formación y capacitaciones en los temas de Habilidades para la vida y el liderazgo, Ser, saber y hacer prevención por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho; así mismo, en el programa de conexión emoción vital del Ministerio de Educación, en el cual se brindó la formación a dos profesionales de la Dimensión. Se articuló con OIM 2021 hasta el 2023, para la atención en salud de personas migrantes sin afiliación al sistema de salud con dependencia al consumo de sustancias psicoactivas, que iniciaron desintoxicación y tratamiento para las adicciones.

Igualmente, otro logro relevante fue la implementación de la estrategia de reducción de riesgos en daños, que se viene ejecutando desde el año 2022 en el municipio, la cual ha consistido en aumentar la cobertura de las acciones de reducción de riesgos y daños en población habitante de calle usuaria de drogas por vía inyectada, resaltando que para la vigencia 2023, se realizó articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, logrando una cofinanciación por valor de \$381.328.358,00 por la fuente aportes del fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado - FRISCO.

Así mismo, otra estrategia de gran importancia a destacar en el programa de salud mental, fue la implementación de la línea de salud mental, línea amiga, la cual logro

atender un total de 2.119 llamadas en temas de ansiedad, consumo de Sustancia Sicoactivas SPA, violencia intrafamiliar, trastorno mental, dificultad por perdida de un familiar, duelo, depresión, estrés, conductas de adolescentes, problemas de convivencia, vulnerabilidad económica, entre otras, quienes más consultaron la línea de salud mental fueron en mayor proporción las mujeres y en menores casos los hombres, encontrando en primer lugar el grupo entre 25 a 62 años, seguido del grupo de adolescentes entre 13 a 17 años, jóvenes de 18 a 24 años e infancia en el grupo de 6 a 12 años y por último los adultos mayores.

Esta línea de salud mental, permitió la articulación Interinstitucional, se remitieron casos de población migrante no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, para posterior atención integral en el Hospital Rudesindo Soto, se trabajó de manera conjunta con los referentes de salud pública de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, a los cuales estaban afiliados los usuarios con el fin de agilizar el proceso de respuesta de los usuarios afiliados, se articuló con el referente del Hospital Rudesindo Soto, con el fin de gestionar casos de salud mental que requirieron atención por consulta externa de usuarios afiliados y no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.

Con relación al programa de Vigilancia en salud pública se desataca un logro importante a lo largo del cuatreno, el cual se enmarca en el 100% de cumplimiento y oportunidad en la notificación a través del sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA, reportando de manera permanente la notificación respectiva de los eventos de interés en salud pública, mediante las acciones colectivas para la vigilancia y control de los eventos notificados por la red de operadores del SIVIGILA, llegando a los diferentes comunas y corregimientos con las investigaciones de campo, estudio de brotes y activación de planes de contingencia, logrando reconocimientos departamentales y nacionales por el abordaje realizado para los diferentes eventos en especial en la labor realizada en la gestión y mantenimiento de la vigilancia en salud pública en tiempos de COVID-19.

Asimismo, resulta significativo resaltar el logro obtenido en la dimensión prioritaria Salud y Ámbito Laboral la cual consiguió iniciar la caracterización de trabajadores informales que se desempeñan en diferentes actividades económicas tales como: taxistas, peluqueros, domiciliarios, tenderos y trabajadores de la central de abastos Cenabastos, logrando prevenir los riesgos ocupacionales en un 34% de las condiciones de salud y los entornos de trabajo seguro, previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales en más de 6.070 trabajadores.

Está población fue caracterizada durante los años 2020 a 2023 de las cuales el 72% de los trabajadores informales corresponden al género masculino con 4.370, mientras

que el 28% corresponden al género femenino con 1.700 mujeres que se desempeñan en actividades económicas tales como venta de víveres, tiendas y peluquerías.

Por otra parte, mediante la dimensión transversal de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se obtuvo un logro significativo al conseguir la afiliación y garantía del aseguramiento a un total de 493 personas pertenecientes a la comunidad yukpa, los cuales cuentan actualmente con la afiliación al régimen subsidiado y gozan de los servicios de salud de la red prestadora, garantizando de esta manera el derecho a la salud de esta comunidad y mejorando sus condiciones de vida, así mismo resulta importante resaltar como logro a través de esta dimensión, el hecho de contar con un promotor de salud, vinculado laboralmente a Nueva EPS perteneciente a esta comunidad, garantizando el enfoque diferencial.

Otro logro relevante se dio durante la vigencia 2023, gracias a la celebración del proceso de mínima cuantía N° 3743 con la IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S, para la prestación de servicios de salud

para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea y certificación de discapacidad a las personas residentes en el municipio de San José de Cúcuta, por valor de \$ 100.000.000 desde recursos propios aprobados por la entidad territorial.

Así mismo, resulta importante destacar como logro relevante el haber mantenido a lo largo del cuatreno la descentralización en salud, consiguiendo demostrar ante el Instituto Departamental de Salud entidad evaluadora, la capacidad de gestión como municipio descentralizado y contar con una evaluación favorable y satisfactoria durante las vigencias 2020 a 2022.

Un logro muy importante a resaltar en el programa Todos por la vida, red pública de salud fue la articulación con la empresa pública prestadora de servicios de salud de primer nivel de Cúcuta, Entidad Social del Estado ESE IMSALUD, con la cual se celebró el Convenio Interadministrativo 4325, con el fin de aunar esfuerzos para la adecuación e intervención a las Unidades Prestadoras de servicios de salud priorizadas de la red de la ESE IMSALUD, así mismo la celebración del Convenio Interadministrativo 3033 del 28 de junio de 2023, con el fin de aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para fortalecer la red pública de salud municipal y el mejoramiento en la prestación de servicios de salud a la población usuaria, con la dotación de las 37 Instituciones Prestadores de servicios de Salud IPS y Unidades Básicas de Atención UBA.

NUESTRA GESTIÓN

Dentro de la gestión que se adelantó a lo largo del período 2020-2023, con el ánimo de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, Estrategia de Todos”, dentro del programa “Cúcuta con Aseguramiento a la Salud del Régimen Subsidiado”, se puede destacar que, bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud municipal, se gestionó ante el Consejo de Gobierno Municipal los recursos necesarios por la fuente de Ingresos Corrientes de Libre destinación ICLD para financiar el pago por esfuerzo propio municipal de la Liquidación Mensual de Afiliados LMA, así mismo con el equipo de Lineamientos Unificados para el Programa de Auditorías LUPA, se adelantó un proceso de depuración de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA, la cual permitió contar con un número real de afiliados plenamente identificados de los distintos regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Como gestión relevante dentro del programa “Salud Pública con Calidad para Todos”, se destaca el trabajo articulado y permanente con el orden Nacional y Departamental liderado por del Instituto Departamental de Salud IDS de Norte de Santander, frente al reporte oportuno dentro del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA sobre los datos de la dinámica de los eventos que afecten la salud de la población del territorio, así mismo la gestión realizada con la empresa pública.

prestadora de servicios de salud de primer nivel de Cúcuta Entidad Social del Estado ESE IMSALUD con la cual se celebró el contrato Interadministrativo 2308 de 20 de junio de 2023, para la prestación de servicios para el desarrollo de acciones de baja complejidad relacionadas con la promoción de la salud y la gestión del riesgo que hacen parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC del municipio.

Igualmente la celebración del Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial EN-territorio y la Alcaldía Municipal, con el fin de realizar acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico del virus de la inmunodeficiencia humana VIH, en la población clave priorizada de hombres que tiene relaciones sexuales con hombres (HSH), personas transgénero (TRANS), trabajadoras sexuales (TS), personas que se inyectan drogas (PID) y migrantes en el territorio.

Así mismo se puede destacar que en el programa “Cúcuta contra el Coronavirus”, se realizó una amplia gestión con cooperación Internacional a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), quienes brindaron apoyo durante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a causa del Coronavirus COVID 19, de igual manera post-pandemia se articuló con dicha

entidad y con la Red de Cooperantes conformada en el municipio para el trabajo mancomunado frente a la respuesta al fenómeno migratorio a raíz de la pandemia a causa del Coronavirus COVID 19, de la cual se puede destacar una gran gestión ya que mediante Resolución No. 139 del 30 de diciembre de 2021 se logró la creación de la mesa técnica para la integración de la población migrante y retornada al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS del municipio. De igual manera, con base en los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, el municipio adoptó el "Plan de Respuesta al Fenómeno Migratorio" logrando la construcción del Análisis Situacional en Salud ASIS MIGRANTE año 2021 y 2022, implementación de la estrategia Jornadas de Salud #Cúcuta saludable, articulación continua con centro INTEGRATE, Fundación Cadena, Organizaciones de Base Comunitaria-OBC ,donde desarrollaron acciones en pro a población migrante con estatus irregular, se generó la iniciativa para la firma de Acuerdo de voluntades con cooperantes con el fin de establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas para apoyar y fortalecer el Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050, Estrategia de todos" se llevó a cabo la donación por comunidades saludables USAID, de la Caja de Herramientas de Migración y Salud dirigida a toda la población migrante venezolana, colombiana retornada, así como a las comunidades de acogida, ofreciendo información sencilla, pertinente y oportuna sobre cómo acceder al sistema de salud de Colombia, así como la oferta institucional que se encuentra presente en algunos territorios del país.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Una de las principales dificultades presentadas a lo largo del cuatrienio se basó en los procesos contractuales, debido a la centralización que se genera en la Secretaria de Hacienda para la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, numeración de minutas, a raíz del alto volumen de solicitudes de todas las secretarías, departamentos y oficinas, lo cual generó alteraciones en los cronogramas programados para la contratación de personal y así mismo en la adjudicación de procesos de diferentes modalidades de contratación.

Asimismo, la demora en la incorporación de los recursos del balance asignados, dificultó la ejecución de los mismos, teniendo en cuenta que a lo largo del cuatrienio el comportamiento de dicha incorporación se realizaba finalizando el I primer semestre de cada vigencia, lo que generó traumatismos en la ejecución financiera según el presupuesto asignado en cada uno de los proyectos de inversión.

De la misma manera una dificultad presentada a lo largo del cuatrienio se dio en la inoportunidad en los pagos a los contratistas, hecho que generó constantes inconformidades por parte de los mismos.

Igualmente a lo largo de la administración se generaron múltiples dificultades, frente a la responsabilidad de los contratistas para presentar las cuentas de cobro en los términos definidos, situación que afecta la ejecución financiera en relación a las definitivas de pago, lo que interfiere en el reporte entregado al Departamento Administrativo de Planeación Municipal sobre el Kit de Planeación Municipal KPT, frente al avance físico y financiero de los productos asignados a la Secretaria de Salud, en el Plan de Desarrollo Municipal, Cúcuta 2050, estrategia de Todos”.

Además de ello una dificultad que se presentó en la vigencia 2023, fue la modificación de algunos Lineamientos emitidos del orden Nacional a raíz de la transición de gobierno, uno de ellos es la modificación de algunos articulados de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución, lo que generó que no se logrará celebrar el Contrato Interadministrativo PIC en la fecha límite establecida, teniendo en cuenta que se debió ajustar conforme a los nuevos lineamientos.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
tracionar!!!

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

La Subdirección de gestión y supervisión de servicios públicos domiciliarios, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, a través de la línea estratégica “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” durante la vigencia 2020 – 2023 desarrolló acciones para proporcionar y mejorar alternativas de acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas de difícil gestión, tanto en la zona urbana como rural del Municipio de San José de Cúcuta. El objetivo principal fue optimizar la calidad y eficiencia en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, modernizando y asegurando la libre competencia para mejorar el acceso. Para lograr este propósito, se implementaron estrategias como la creación de esquemas funcionales y regionales, la focalización de recursos en usuarios de menores ingresos, el ajuste de la estructura administrativa, y la atención continua para asegurar que las necesidades de los usuarios se trasladaran efectivamente a los prestadores de los servicios.

En ese sentido, la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios, apoyó las diferentes actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San José de Cúcuta, implementando los siguientes programas cuyos resultados más relevantes se presentan a continuación:

Subsidios al consumo en los servicios públicos acueducto, alcantarillado y aseo.

El Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo fue creado mediante el Acuerdo Municipal 193 del 31 de diciembre de 1999, entre sus funciones se encuentra ejercer control y vigilancia sobre la gestión de los recursos asignados al Fondo, en el cual la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio participa activamente en virtud de la función de verificación de la estratificación, la cual fue asignada al Departamento Administrativo de Planeación mediante la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con las facultades definidas en el Decreto Municipal N°024 de 2018. Los avances durante el cuatrienio más significativos en los últimos años son:

Reactivación del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.

Elaboración y adopción del proceso y procedimiento para trámite de subsidios.

Adecuado agotamiento de la metodología para establecer el déficit de subsidios y su adecuada planeación presupuestal.

Manejo de los balances del fondo cada vigencia y manejo de excedentes.

Inició del proceso de homologación de bases de estratificación con cada prestador.

Se informó a cada prestador las debilidades evidenciadas por el fondo frente al trámite y transferencia de subsidios.

Se identificó la necesidad de contar con una auditoría permanente sobre las cuentas presentadas que garantice el adecuado balance de aportes, aplicación de estratificación oficial y cuentas presentadas.

En articulación con el Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, mediante la ejecución del programa estratégico "Agua potable y saneamiento básico: Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso", se garantizó el apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de los suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 (aseo). Esto se logró a través del procesamiento de pagos para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la revisión de las bases de datos de suscriptores residenciales de los prestadores que respaldan las cuentas de cobro. A continuación, se presenta un balance de los subsidios durante el cuatrienio:

Producto	2020	2021	2022	2023
Usuarios beneficiados con subsidios de acueducto.	123.768	124.879	125.254	126.341
Usuarios beneficiados con subsidios de alcantarillado.	121.295	122.733	123.105	123.936
Usuarios beneficiados con subsidios de aseo.	149.220	159.286	164.346	161.702

Por consiguiente, durante el cuatrienio se realizó el pago de subsidios de los servicios públicos domiciliarios con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, por un total de 64 mil millones, de los cuales el 63% corresponde al servicio de acueducto, el 27% al servicio de alcantarillado y el 10% corresponde al pago de subsidios del servicio de aseo como se detalla a continuación:

Pago de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo

Servicio	2020	2021	2022	2023 (junio)	Total
Acueducto	9.125.016.897	13.457.703.101	13.711.143.879	4.257.940.041	40.551.803.918
Alcantarillado	2.706.965.542	7.128.086.448	6.153.482.239	1.346.592.229	17.335.126.457
Aseo	746.261.099	2.620.944.325	-	2.772.467.428	6.139.672.852
Total	12.578.243.538	23.206.733.874	19.864.626.118	8.376.999.697	64.026.603.227

Con relación a la distribución del pago de subsidios por área geográfica, para el caso de los servicios de acueducto y alcantarillado el 100% fue en el casco urbano, mientras que el servicio de aseo se distribuyó teniendo en cuenta el número de suscriptores objeto de subsidios en el área urbana y rural. No obstante, los pagos de subsidios de la vigencia 2022 no se realizaron, dado que se encontraban en revisión de la correcta aplicación de estratificación.

Distribución por sector pago de subsidios de aseo.

Área	2020	2021	2023 (junio)
Urbano	741.185.003,20	2.527.335.644,61	2.667.125.907,57
Rural	5.076.095,80	93.608.680,39	105.341.520,43
Total, pago de subsidios	746.261.099,00	2.620.944.325,00	2.772.467.428,00

Fuente: Alcaldía de San José de Cúcuta - Secretaría de Hacienda, 2023.

Cobertura acueducto en el área rural y urbana.

De acuerdo con la información de la base predial del Municipio y el número de suscriptores urbanos reportados en el Sistema Único de Información (SUI) por las empresas prestadoras del servicio ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así como, el número de suscriptores informados por los prestadores en la zona rural, se detalla a continuación la cobertura en el servicio de acueducto:

Cobertura del servicio de acueducto área urbana y rural

Vigencia	2020		2021		2022		2023	
Área	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Predios	194,066	10,998	195,487	11,028	197,300	11,077	198,107	11,085
Suscriptores	179,331	1,076	183,909	1,125	187,955	1,211	189,054	1,321
Cobertura	92%	10%	94%	10%	95%	11%	95%	12%

Fuente: SUI, Prestadores.

En cuanto manejo de aguas residuales en el municipio, actualmente no cuenta con sistemas de tratamiento. Sin embargo, se suscribió un acuerdo de voluntades en septiembre de 2020 con diversas entidades, incluyendo el viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, la Gobernación de Norte de Santander, los municipios de Villa del Rosario, los Patios y San Cayetano, así como, CORPONOR, y las empresas de Servicios Públicos de Cúcuta y de Villa del Rosario, con el objetivo de estructurar un

proyecto de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) en el área metropolitana de Cúcuta. Este acuerdo estableció un Comité Técnico que gestionó el apoyo de la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial para la estructuración del proyecto bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP). Actualmente, hay un convenio de asesoría técnica con la IFC para avanzar en la estructuración del proyecto y surtir las etapas necesarias, con un aporte de recursos por parte de diferentes entidades.

El proyecto se encuentra en la Fase 2 (Factibilidad), siendo esta la etapa mínima requerida para licitar un proyecto de APP. Según estudios técnicos, legales y financieros, se estima que la inversión necesaria sea de aproximadamente \$1 Billón (USD 200 millones). La cofinanciación por parte de la Nación es necesaria para licitar el proyecto, y se plantea que los costos de operación y mantenimiento del sistema sean financiados a través de tarifas pagadas por los usuarios beneficiarios del servicio.

Conformación y fortalecimiento juntas administradoras de agua - acueducto en el área rural de Cúcuta.

Mediante el programa estratégico “Agua potable y saneamiento básico de calidad para todos” y la ejecución del producto “Conformación y fortalecimiento juntas administradoras de agua” se desarrollaron las siguientes acciones y estrategias durante las vigencias 2022 y 2023:

Se implementó un plan de fortalecimiento para el manejo empresarial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la zona rural. El proceso inició con una caracterización línea base, que recopiló información esencial de cada centro poblado, abordando aspectos como población, calidad de los servicios, cobertura, infraestructura, sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, economía local y necesidades prioritarias. Se llevó a cabo la socialización del proyecto en los centros poblados de Buena Esperanza, Agua Clara, Londres, Camilo Torres, Las Vacas, La Jarra, Puerto Villamizar, Palmarito, Banco de Arena, Guaramito, San Faustino, San Pedro, Ricaurte, Bellavista, Puerto Lleras y Patillales.

A su vez, se brindó acompañamiento a las comunidades para la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social, actualmente establecidos en los centros poblados de Agua Clara y Buena Esperanza mediante el Decreto N°0135 de 2023 y N°0136 de 2023. Como parte del proceso, se llevó a cabo un diagnóstico los acueductos veredales existentes, abarcando aspectos legales, institucionales, administrativos, comerciales, financieros, operativos y técnicos. Por último, se ofreció apoyo a las comunidades en el proceso de formalización de las Juntas Administradoras de Agua, fortaleciendo así su capacidad para gestionar y mantener los servicios públicos de manera autónoma.

De otro modo, en el marco del Convenio 1969 de 2020 entre el Municipio de San José de Cúcuta y la E.I.S. Cúcuta S.A. E.S.P., se llevaron a cabo diversas acciones para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona rural. Dado lo anterior, se realizó el diagnóstico, estudios y diseños para la construcción, optimización y mantenimiento de sistemas en los centros poblados. Además, se llevó a cabo la construcción de un tanque de almacenamiento y obras complementarias en Buena Esperanza, así como, la revisión y ajustes para la optimización de alternativas, y construcción del sistema de potabilización, redes de distribución y obras complementarias para el acueducto del centro poblado San Pedro y el sector Canoitas.

- Acceso al servicio de agua potable de calidad en el municipio de San José de Cúcuta.

El acceso a un servicio de agua potable de calidad en el municipio de San José de Cúcuta ha sido objeto de atención y gestión. En el ámbito urbano, se respaldó el proceso de recepción de las obras del acueducto metropolitano Francisco de Paula Santander, a través de visitas de campo a cada uno de los subproyectos, la elaboración de actas de concertación y el seguimiento riguroso al cumplimiento del cronograma establecido para la finalización de la obra. La coordinación de este proceso involucró a diversas secretarías del Municipio, la EIS Cúcuta SA ESP, Aguas Kpital SA ESP, el consorcio Hidrogestión Cúcuta y el equipo técnico jurídico de Ecopetrol a través de la Vicepresidencia de Desarrollo y Proyectos.

Con el propósito de lograr el acceso al servicio de agua potable en el sector rural del municipio y disminuir la brecha frente a la cobertura del sector urbano, se realizó los estudios y diseños para la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado de más de 18 centros poblados. En el sector rural se cuenta con tres prestadores del servicio de acueducto, en Buena Esperanza (Amor a mi Pueblo), en Agua Clara (Asocoracal) y en San Pedro (Junta de Acción Comunal a través de la Comisión Empresarial Empresa de Acueducto y Alcantarillado). Con el propósito de fortalecer la prestación, se adelantaron actividades de acompañamiento como fueron: En el corregimiento de Buena Esperanza, el análisis de consumos por suscriptor y sensibilización a la comunidad y en el corregimiento de San Pedro se apoyó en la constitución del prestador y actualmente en la puesta en marcha de este.

Servicio público de aseo - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

A través del programa estratégico del Plan de Desarrollo “Gestión ambiental urbana” se ejecutó durante el cuatrienio el “Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de los recicladores en el municipio”, así como, el “Servicio de actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos” y

consolidación de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos de construcción y demolición.

Por consiguiente, en cumplimiento del Decreto 1033 del 29 de diciembre de 2016, mediante el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de San José de Cúcuta, se llevó a cabo la actualización, implementación y seguimiento de los programas y proyectos contemplados en dicho documento. Este proceso tuvo como objetivo fortalecer el modelo de gestión integral de residuos sólidos, que se presenta como un instrumento de planeación municipal con objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal ha permitido direccionar la gestión de los residuos sólidos, según lo establecido en la Resolución 0754 de 2014. Los encuentros de participación comunitaria en la elaboración de la propuesta de actualización del PGIRS, permitió el acercamiento de la comunidad y el fortalecimiento de la relación entre estos importantes actores de la gestión integral de residuos sólidos, logrando así la aprobación por decreto municipal 0241 del 11 de agosto del 2021 “Por el cual se adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS del municipio de San José de Cúcuta”.

Con el fin de aunar esfuerzos técnicos, profesionales, financieros y físicos para la implementación de los programas y proyectos del PGIRS del municipio de san José de Cúcuta, se realizó el convenio interadministrativo No. 03085 del 12 de noviembre de 2021, celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P con el propósito de realizar actividades establecidas en el Plan, a continuación, se presenta el avance a corte 30 de octubre del 2023:

Cumplimiento programas y actividades corte 2023				
Programa		Programadas	Ejecutadas	Soportadas
1	Programa institucional para la prestación del servicio público.	100%	89%	63%
2	Programa de recolección, transporte y transferencia.	100%	97%	88%
3	Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	100%	100%	94%
4	Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas.	100%	67%	42%

Cumplimiento programas y actividades corte 2023				
Programa		Programadas	Ejecutadas	Soportadas
5	Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.	100%	60%	60%
6	Programa de lavado de áreas públicas	100%	86%	86%
7	Programa de aprovechamiento.	100%	92%	83%
8	Programa de inclusión de recicladores	100%	91%	82%
9	Programa de disposición final.	100%	56%	33%
10	Programa de gestión de residuos sólidos especiales.	100%	50%	50%
11	Programa de gestión de residuos de construcción y demolición.	100%	38%	23%
12	Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural.	100%	100%	100%
13	Programa de gestión del riesgo.	100%	100%	100%
Cumplimiento			79%	70%

Los principales avances en los 13 Programas que hacen parte del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se describen a continuación:

Programa institucional para la prestación del servicio público.

Proyecto de seguimiento para garantizar que las actividades prestadas se ajusten a la regulación tarifaria vigente. La Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales relativas a garantizar la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación, realizó recorridos diarios recolectando información de la línea base estipulada en el documento PGIRS, referente a la prestación actual del servicio de aseo en la ciudad, se realizaron inspecciones y registros en campo de la actividad de recolección, transporte y transferencia de residuos, barrido y limpieza de áreas públicas, zonas objeto de corte de césped y censo de individuos arbóreos objeto de poda, esta información es registrada de forma remota gracias al desarrollo de una plataforma virtual de almacenamiento, análisis, consulta y seguimiento de datos donde se realiza la captura de información en tiempo real por medio de una aplicación en un dispositivo móvil este registro va acompañado de un punto georreferenciado y comentarios de la observación realizada.

Proyecto acciones para contribuir a la garantía del equilibrio entre subsidios y contribuciones. La Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio, realizó seguimiento al convenio interadministrativo 3085 de 2021 cuyo resultado fue la elaboración de un documento técnico de línea base que dicta los parámetros actuales para la prestación del servicio de aseo, y de acuerdo a esto se definen las medidas técnicas, económicas, y jurídicas que permitirán prestar el servicio de aseo en las condiciones adecuadas para la atención de los ciudadanos dentro de los lineamientos establecidos por la ley.

Proyecto. Fortalecer la planeación de la gestión de residuos, a través de la recolección de datos, información y conocimiento para una destacada atención del servicio público de aseo. El Municipio en articulación con la EIS CÚCUTA S.A E.S.P., desarrolló la plataforma SIG para el seguimiento de la prestación del servicio público de aseo, con el fin de contar con una herramienta que permita capturar de manera estandarizada la información relacionada con el seguimiento a la prestación del servicio de aseo, con un componente central de especialización para el análisis geográfico de los elementos y la generación de reportes automatizados acerca de las actividades realizadas.

También desde el proyecto PREVEC articulado con la GIZ y su consultor GOPA Infra se construyó el primer reporte de Flujos de Residuos Sólidos en el contexto del servicio público de aseo en San José de Cúcuta, que tiene como objetivo mostrar, de una forma clara y sintética, los aspectos más relevantes de la gestión de residuos sólidos en el municipio, resaltando al mismo tiempo la evolución de los diferentes indicadores que lo componen.

Programa recolección, transporte y transferencia.

Proyecto. Fortalecer la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos para disminuir la acumulación en vías y áreas públicas, garantizando cobertura y aumentando los niveles de separación en la fuente. La Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio, implementó los comités técnicos establecidos en el PGIRS, conformado por la empresa EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., la empresa prestadora del servicio público de aseo, en donde se revisaron los proyectos y actividades descritas en el PGIRS, estos comités permitieron reportar las novedades encontradas durante las inspecciones en campo con el objetivo mejorar y ajustar la prestación del servicio en la zona urbana del municipio de Cúcuta.

Así mismo, se realizaron las inspecciones por parte de los profesionales de la ALCALDÍA y la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P a los contenedores ubicados en zonas de difícil acceso vehicular y vías principales donde, lo que permitió reportar al prestador las novedades relacionadas al estado actual de los contenedores, la función prestada y el estado de lavado percibido en estos.

De igual manera se realizó seguimiento al canal Bogotá en el contexto de su manejo como una de las zonas con puntos críticos de residuos más sobresalientes de la ciudad de Cúcuta. Se realizó un diagnóstico de la situación actual real de la dinámica de los residuos que se encontraban dentro y fuera del canal, estipulando 17 puntos de control estratégicamente definidos con el fin de evaluar su comportamiento en temas de arrojado de residuos por parte de externos y de igual forma tener evidencia de los mantenimientos y acciones ante estas novedades por parte del operador de acueducto y alcantarillado de la ciudad y atención constante del prestador público de aseo.

Proyecto. Formular un programa de intervención de puntos críticos en el espacio público del área urbana del municipio de San José de Cúcuta. Se realizó el seguimiento enfocado en dos aspectos fundamentales para la mejora del servicio de aseo: 1. Inspección y actualización de los puntos críticos del Municipio, partiendo de la información entregada por la Subdirección Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios y la empresa prestadora del servicio. 2. Inspección de los sistemas públicos soterrados para el almacenamiento temporal de residuos sólidos en zonas estratégicas de la ciudad.

Proyecto. Implementar acciones de mejora, cobertura y calidad en los esquemas de atención de recolección de residuos para el fortalecimiento de la modernización del servicio. Se realizó el diagnóstico del estado actual de la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en el componente urbano y rural de la ciudad, logrando así establecer los lineamientos técnicos y estructurales que permitirán definir acciones de mejora en los aspectos de cobertura, continuidad y calidad del servicio de aseo para la ciudad de San José de Cúcuta.

Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Proyecto. Optimizar la actividad de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, estableciendo las frecuencias mínimas por tipo de uso del suelo y dinámicas poblacionales, que garanticen la prestación en el marco del servicio público de aseo. Permanentemente el equipo de la subdirección realizó las inspecciones diarias en campo, verificando el estado actual de la prestación del servicio de aseo en su actividad de barrido y limpieza, en diversas zonas de la ciudad y registrando las novedades encontradas en la recolección de los residuos producto del barrido y limpieza, novedades relacionadas al deshierbe, desarme y aspectos referentes a calidad, cobertura y continuidad.

Proyecto. Formular un programa de instalación, reposición y mantenimiento de cestas papeleras en vías y áreas públicas del área urbana del municipio. La alcaldía del

municipio de San José de Cúcuta por medio del convenio interadministrativo 3085 de 2021 realizó la instalación de 200 cestas metálicas en la zona del centro de la ciudad y los parques principales junto con las avenidas del río y los libertadores.

Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas.

Proyecto. Establecer un plan de intervención y atención para la limpieza de playas ribereñas en el área urbana del municipio de San José de Cúcuta. Se han realizado jornadas interinstitucionales de limpieza de las riberas del río pamplonita con la participación de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, la empresa prestadora del servicio, asociaciones de recicladores, ejército nacional, policía nacional, y bomberos entre otras entidades.

Proyecto. Implementación de estrategias de sensibilización, educación y seguimiento en el adecuado manejo de residuos en zonas ribereñas. Se han realizado programas de sensibilización con la participación de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, empresa prestadora del servicio, asociaciones de recicladores, ejército nacional, policía nacional y bomberos, entre otras entidades.

Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.

Proyecto. Zonas verdes y arbolado en espacio público urbano, en condiciones de mantenimiento óptimas para el uso de los ciudadanos. La Subdirección de servicios públicos, la empresa prestadora del servicio de aseo Veolia y la Corporación autónoma regional de la frontera Nororiental - CORPONOR iniciaron el proceso de poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas de la ciudad según los lineamientos dictados por el PGIRS y las autoridades ambientales competentes en las comunas 2 y 5 del municipio de San José de Cúcuta.

Programa de lavado de áreas públicas.

Proyecto. Establecer un programa eficiente de prestación de la actividad de lavado de áreas públicas en el área urbana del municipio de San José de Cúcuta. Se estableció el comité técnico para evaluación y seguimiento de este programa con el prestador del servicio público de aseo, en donde se está realizando el diagnóstico y evaluación de las zonas objeto de lavado ejecutadas por el prestador y las proyectadas en el documento técnico de soporte del PGIRS.

Proyecto. Establecer estrategias de cultura ciudadana y apropiación del espacio público para la mitigación de puntos sanitarios en el área urbana del municipio de San José de Cúcuta. Se realizaron estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la cultura ciudadana realizando actividades de socialización con la comunidad apoyada de

material didáctico con el objetivo de incentivar buenos hábitos medioambientales en la comunidad del municipio de San José de Cúcuta.

Programa de aprovechamiento.

Proyecto. Articulación entre los diferentes actores involucrados en la actividad de aprovechamiento. La Subdirección Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio, implementó la mesa técnica de aprovechamiento donde asistieron las diferentes asociaciones de recicladores del Municipio, en la cual se abordaron temas como: acciones afirmativas como dotación de equipos, Conmemoración del día del reciclador, avances del comité IAT, feria de servicios, certificación de competencias laborales, solicitud para verificar los giros de subsidios al prestador VEOLIA.

En el año 2021 se realizó el estudio de caracterización de residuos sólidos municipales de la Ciudad de Cúcuta con la agencia de cooperación alemana (GIZ) y GOPA Infra, las asociaciones de recicladores del municipio cuyo objetivo fue obtener información primaria relevante sobre las cantidades y características de los residuos sólidos municipales generados en la ciudad de Cúcuta. El ECRS permitió estimar la generación per cápita de los residuos sólidos domiciliarios que es 0.412 kg/hab-día, siendo el estrato 1 el que presenta la menor GPC con 0.350 kg/hab-día y el estrato 5 el que presenta la mayor GPC con 0.578 kg/hab-día.

Con el fin de Fortalecer las ECA´s e impulsar los proyectos que puedan acceder a los recursos del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento (IAT), la alcaldía realizó la convocatoria para la recepción de los proyectos presentados al Municipio de San José de Cúcuta, por parte de las empresas prestadores de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo, para la asignación de recursos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos (IAT), y de acuerdo lo establecido en el Decreto 802 del 2022, adopta al Decreto Municipal 0144 del 14 de agosto del 2023 *"Por el cual se conforma el comité de implementación del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos IAT para el municipio de San José de Cúcuta acorde a lo establecido en el decreto 802 de 2022"*.

Proyecto. Alternativas de tratamiento y valorización para los residuos orgánicos generados en el municipio de San José de Cúcuta. En articulación con la agencia de cooperación internacional alemana GIZ- GOPA/INFRA, Subsecretaría de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios y Subsecretaría de medio ambiente el diseñó el piloto de segregación en la fuente y aprovechamiento de residuos orgánicos de la ciudad.

Proyecto. Fortalecimiento de la cultura ciudadana con relación a la adecuada gestión de residuos sólidos de ser la separación en la fuente. La Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio realizó acompañamiento al proceso de socialización en la zona comercial en el centro de la ciudad, se ubican dos polígonos comerciales comprendidos así, polígono 1 entre calles 8 y 14 entre avenidas 3 y 8 y polígono 2 entre calles 13 y 20 y avenidas 0 y 3E con personal de las asociaciones de recicladores encabezados por la asociación AREYA, y con acompañamiento de diferentes secretarías. En esta se recalcan los procesos de separación de residuos en la fuente, nuevo código de colores para la separación de residuos y establecimiento de rutas de recolección selectiva.

Se diseñó la caja de herramientas "Separemos Cúcuta más verde" en la vigencia 2021 con la articulación de la secretaría de Cultura, mediante la convocatoria de artistas realizada por la convocatoria de estímulos, realizando la entrega en física de 250 cajas a las instituciones educativas de la zona urbana y rural del municipio en la vigencia del 2023.

La Alcaldía de Cúcuta, la agencia de cooperación alemana (GIZ) y GOPA Infra, las asociaciones de recicladores, la empresa prestadora de aseo VEOLIA, la policía y la EIS CÚCUTA, realizaron el piloto de separación en la fuente con GIZ para 500 suscriptores en el 2022, y el Piloto separación en la fuente con GIZ para 5000 suscriptores el cual se encuentra en ejecución en cooperación con CEMPRE, la policía y la EIS CÚCUTA.

Desde la subdirección se establecieron alianzas interinstitucionales para la implementación de estrategias de cultura ciudadana y gestión diferenciada de residuos sólidos. Se articuló con el ejército Nacional, Policía, EIS, IMRD, Sec de Educación, Veolia, Colegios y Universidades y Asociaciones de Recicladores para la campaña Botellitas con Amor, en donde se sensibilizaron durante el 2022 y lo transcurrido del 2023 a más de 10 mil niños que se convirtieron en superhéroes ambientales, recuperando más de 6 toneladas de material aprovechable. Sumado a esta campaña se realizó la Instalación de 7 Cestas de Corazón con la empresa prestadora de aseo Veolia para las instituciones educativas para el almacenamiento temporal de material aprovechable.

En coordinación interinstitucional con recicladores de oficio, empresas, sector educativo, la EIS, la policía y el ejército, se realizaron campañas de recolección de residuos aprovechables "Reciclatón" en marco de la conmemoración del día del medio ambiente y el día del reciclaje.

Programa de inclusión de recicladores de oficio.

Proyecto. Actualización del censo de recicladores y registro de infraestructura para la actividad de aprovechamiento. En el mes de octubre del año 2021 se realizó la actualización del censo de recicladores, por solicitud de los participantes de la mesa técnica de aprovechamiento del municipio, en donde se consolidó un total de 877 recicladores de oficio. En la vigencia del 2023 el equipo técnico de PGIRS realizó la actualización y verificación del censo a recicladores en campo, actividad realizada por equipo técnico.

Se establece mecanismos de actualización e integración interinstitucional de las bases de datos de los recicladores en el municipio. Se creó un link para que los recicladores suban la documentación pertinente <https://forms.gle/u1oGjjCdeVai7kDp8>.

De igual manera realizó el seguimiento y revisión de parámetros estándar de cumplimiento a ECAs, y cumplimiento en la integralidad de la prestación del servicio público de aseo en su actividad complementaria de aprovechamiento a los prestadores en el municipio.

Proyecto. Acompañar los procesos de formalización de los recicladores de oficio a través de sus asociaciones. Se realizó por parte de la subdirección la Creación de un documento técnico en donde se detalle un plan de trabajo e inversiones para fomentar la formalización de recicladores y creación de organización que presten la actividad de aprovechamiento, gestionando un paso a paso para la creación de las organizaciones, y georreferenciación de establecimientos dedicados al reciclaje con la ubicación permitida por el POT.

En articulación con la GIZ y el SENA se gestionó el proceso de formación y se entregaron las siguientes certificaciones a más de 200 recicladores de oficio: Capacitación del Sistema Único de Información (SUI) para mujeres recicladoras de Cúcuta, Conceptos básicos de contabilidad para el reconocimiento de recursos financieros, implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, desarrollo de habilidades de la población recicladora en la cadena de aprovechamiento, diplomado en la Universidad Cooperativa de Colombia y GIZ para la gestión estratégica y sostenible de organizaciones de recicladores de oficio; el cual fue cursado por líderes y lideresas de diferentes ADR de Cúcuta. Así como, en curso durante la vigencia 2023: se han generado el curso de alturas y de primeros auxilios.

Durante la vigencia del 2021 se logró la certificación en competencias laborales para 90 recicladores de oficio, en la vigencia 2022, para 63 recicladores y en el 2023 se encuentra 90 recicladores en proceso la certificación de competencias laborales.

Gracias al proceso en conjunto entre la Alcaldía y el SENA se reconocieron y se certificaron a 153 recicladores en las siguientes competencias: Recolectar residuos

sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental y recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental.

Po último, se realizó la entrega de los equipos de cómputo para el fortalecimiento tecnológico y desarrollo para el programa de inclusión de recicladores, a las asociaciones de recicladores del Municipio de San José de Cúcuta.

Proyecto. Definir acciones afirmativas para la población recicladora de oficio y apoyo técnico, asistencia en asuntos administrativos, jurídicos, financieros. Dotación de equipos GPS con el objetivo de establecer convenios de aprendizaje y uso de herramientas tecnológicas para la georreferenciación de macro y microruta de aprovechamiento de las asociaciones de recicladores del Municipio.

Así como se realizó por parte del Proyecto PREVEC, la contratación de la Asociación de Recicladores de Bogotá – ARB, quienes apoyaron en la capacitación del personal, el levantamiento de 221 rutas selectivas en la zona urbana de Cúcuta de 6 asociaciones de recicladores de oficio. También en articulación con la alcaldía el consultor de la GIZ GOPA INFRA realizó la contratación de personal para apoyar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las asociaciones de recicladores.

Durante el desarrollo de actividades se realizaron visitas técnicas para verificar el cumplimiento de requisitos mínimos en las ECA ´S de las asociaciones actualmente prestadoras de actividades de aprovechamiento según lo establecido en el decreto 1077 de 2015, de igual forma, se verificó el acompañamiento en los procesos de cargues de información para el cumplimiento de las normativas vigentes ante el Sistema Único de Información – SUI. Las toneladas reportadas por las asociaciones recicladores se relacionan a continuación:

Toneladas aprovechadas reportadas en el SUI

2020	2021	2022	2023
6.806	8.362	7.556	5.968

De otro modo, se carnetizo y dotó de uniformes a más de 200 de los recicladores de oficio, la cual se realizó de manera anual por parte de la Administración Municipal, y se ha realizado articulado con el proceso de certificación de competencias laborales a los recicladores de oficio.

Finalmente se articuló con ACNUR el ingreso al programa de migrantes y retornados de 85 recicladores de oficio, en donde se le beneficiará con un auxilio económico y la dotación de uniforme a los recicladores con nacionalidad venezolana.

Programa de gestión de residuos sólidos especiales.

Proyecto. Implementación de acciones para reducir y evitar el arrojado clandestino de los residuos especiales. Se realizaron campañas posconsumo para Cúcuta y su área metropolitana, durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 donde se recolectaron computadores y periféricos, llantas, pilas, luminarias, baterías de carros, plaguicidas, medicamentos veterinarios. Esta campaña buscó concientizar a la población cucuteña y su área metropolitana, la importancia de disponer estos residuos que las familias suelen archivar y que están generando contaminación en los hogares, fuentes hídricas y botaderos, enseñándoles los gestores autorizados que le darán su adecuada disposición y tratamiento.

Programa de gestión de residuos de construcción y demolición.

Proyecto. Controlar la adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición. La Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio, mensualmente realizó la mesa técnica de seguimiento permanente a la gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio, en conjunto con el gestor FUNAMBIENTE y otras instituciones y dependencias del municipio.

Proyecto. Mitigación de puntos clandestinos de residuos de construcción y demolición. Desde la administración municipal en conjunto con el prestador de aseo y el gestor de RCD, se realizan actividades de seguimiento y limpieza en los diferentes puntos críticos identificados a través del equipo técnico del municipio y la EIS CÚCUTA en la ciudad.

Proyecto. Mitigación de puntos clandestinos de residuos de construcción y demolición. Desde la administración municipal en conjunto con el prestador de aseo y el gestor de RCD, se realizaron actividades de seguimiento y limpieza en los diferentes puntos críticos identificados a través del equipo técnico del municipio y la EIS CÚCUTA en la ciudad.

Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural.

Proyecto. Establecer estrategias de cultura para el adecuado manejo de residuos y generación de procesos para el aprovechamiento orgánico en la zona rural del municipio de San José de Cúcuta. Se realizó el estudio para el diagnóstico y evaluación técnica de los componentes de la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en el área rural con el objetivo de plantear los lineamientos base

para implementar acciones de mejora según lo definido en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. (PGIRS).

Desde el 2020 se viene realizando esta labor de supervisión, seguimiento y control del proyecto, el cual ha tenido impactos positivos al medio ambiente y a la comunidad en general, a continuación, se relaciona las toneladas del cuatrienio.

Toneladas de residuos

2020	2021	2022	2023
324.626	332.290	333.152	252.276

Con lo anterior expuesto, se observa que durante el periodo del 2020 - 2023, se ha recolectado un total de 1.242.344 toneladas. Con una eficiencia del servicio de recolección de residuos ordinarios del 100%.

Adicionalmente se instaló una planta de tratamiento para lixiviados en noviembre de 2021, con capacidad 9.000 m³, se estima en promedio el tratamiento a septiembre 2023 de 5.916 m³ por mes. Así mismo, se ha generado una disminución de emisiones de CO₂ contaminante al medio ambiente con la instalación de una planta de biogás el 29 de febrero de 2022 con capacidad de 1.500 m³/hora, capacidad normalizada a 1.300m³/hora, obteniendo un promedio de toneladas de metano transformador CO₂ a septiembre 2023 de 4.045 ton de CH₄, esto es equivalente a 47.169 toneladas de CO₂ evitadas de emitir al medio ambiente de manera directa. Actualmente se encuentra supervisado por la interventoría Consultorías y Tecnologías S.A.S.

Escombrera municipal de San José de Cúcuta.

La Subdirección de Servicios Públicos Domiciliarios ha realizado la supervisión del contrato de concesión No. 2597 de 2003, suscrito entre la Alcaldía de San José de Cúcuta y la empresa Fundación Salvemos el Medio Ambiente (FUNAMBIENTE). Este contrato tiene como finalidad la ejecución de actividades relacionadas con el diseño, construcción, administración, operación, mantenimiento y clausura de la escombrera municipal de San José de Cúcuta.

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2023, se ha logrado evidenciar mejoras significativas en la prestación del servicio, dada supervisión desarrollada por la Subdirección. Dado lo anterior, durante la vigencia 2022 se procesaron 25.284 toneladas de escombros, mientras que en el 2023 ascendió a 28.820 toneladas.

Se han ejecutado acciones para mejorar el funcionamiento de la escombrera, abordando aspectos como el manejo de taludes, de drenajes, la operación de equipos

y herramientas, así como, la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Actualmente, la supervisión está a cargo de Consultorías y Tecnologías S.A.S., la entidad interventora designada.

De otro modo, el municipio de San José de Cúcuta, cuenta con un relleno sanitario en el sector de Guayabales, en la vereda Patillales del corregimiento de Buena Esperanza. Este relleno cuenta con la licencia ambiental No. 0976 emitida por CORPONOR el 21 de diciembre de 2000, renovada mediante la resolución No. 0450 en 2006, con una duración prevista para la vida útil del proyecto, establecida en 25 años. Con base en los registros del Sistema de Información Único (SUI) y los informes del administrador del relleno sanitario, se destaca que, en los últimos cuatro años, el 75% de los residuos ingresados provienen del municipio de Cúcuta, mientras que el restante proviene de otros municipios del Departamento Norte de Santander.

Disposición final de residuos sólidos

Distribución	2020		2021		2022		2023 (jun)	
	Ton	%	Ton	%	Ton	%	Ton	%
Cúcuta	245,389.29	76%	250,371.44	75%	253,317.81	76%	125,898.41	76%
Otros Municipios	79,173.52	24%	81,918.78	25%	79,834.61	24%	39,474.28	24%
Total	324,562.81		332,290.22		333,152.42		165,372.69	

Fuente: SUI

Como se ilustra en la siguiente tabla, el porcentaje de residuos aprovechables durante los años 2020, 2021 y 2022 fue del 3%, mientras que en el año 2023 a corte junio es del 4%:

Residuos aprovechados en el municipio de San José de Cúcuta

Distribución	2020		2021		2022		2023 (junio)	
	Ton	%	Ton	%	Ton	%	Ton	%
Disposición Final	245,389.29	97%	250,371.44	97%	253,317.81	97%	125,898.41	96%
Aprovechamiento	6,806.46	3%	8,362.21	3%	7,556.91	3%	4,716.28	4%
Total	252,195.75		258,733.65		260,874.72		130,614.69	

Fuente: SUI

Estratificación socioeconómica.

Durante el cuatrienio, se llevaron a cabo acciones en el marco del programa “Territorio futuro” y de la ejecución del servicio de actualización estratificación socio-económica. Actualmente, se está llevando a cabo la revisión de la estratificación socioeconómica, abordando un total de 563 PQR ´S (Peticiones, Quejas y Reclamos), de las cuales 409 fueron atendidas durante el primer semestre de 2023. Entre estas, se destacan 154 revisiones de estrato y la emisión de 90 resoluciones que modificaron el estrato de 1,453 predios, particularmente en respuesta a certificaciones para empresas de servicios públicos. Adicionalmente, se expidieron 717 certificaciones de estrato destinadas a estudiantes universitarios. El Comité Permanente de Estratificación está activo y gestiona de manera oportuna los recursos de apelación en segunda instancia. Para fortalecer la implementación adecuada de la estratificación, se llevaron a cabo mesas de trabajo en colaboración con los prestadores de servicios públicos y funcionarios de la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos. Estas reuniones han proporcionado un espacio para revisar y mejorar la implementación de las estrategias de estratificación socioeconómica, asegurando así una gestión eficiente y equitativa en este aspecto clave del desarrollo territorial.

NUESTRA GESTIÓN

Para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, se realizaron gestiones con diferentes entidades de orden municipal, departamental y nacional, entre ellas se destaca la participación de las siguientes:

- E.I.S Cúcuta S.A. E.S.P: Gestión de recursos de orden nacional para proyectos de agua potable y saneamiento básico en el sector rural.

Proyecto ejecutado en la zona rural mediante el convenio No. 3091 de 2021, suscrito entre el municipio de San José de Cúcuta y la EIS Cúcuta S.A. E.S.P., han permitido la implementación de proyectos de estudios, obras y campañas dentro del programa de agua potable y saneamiento básico en el municipio de San José de Cúcuta como la “Construcción de dos pozos profundos en el corregimiento Buena Esperanza para la optimización de sus sistemas locales de acceso a los servicios de agua potable - Fase I” y los “Estudios y diseños, factibilidad técnica, financiera, tarifaria y operativa del sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado de Ricaurte y Centro Poblado El Suspiro, corregimiento de Palmarito”.

- **Veolia Aseo Norte de Santander S.A.S E.S.P.**

Atención de puntos críticos, jornadas de sensibilización a la comunidad, e instalación de recipientes para la recolección de botellas plásticas. Más de 10 mil niños se convirtieron en superhéroes ambientales y entregando más de 6 toneladas de material aprovechable.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

La principal dificultad para lograr el acceso a toda la población de la zona urbana reside en la generación de asentamientos subnormales que, debido a sus condiciones legales, no permiten la realización de inversiones destinadas a garantizar el suministro de agua potable y saneamiento básico.

Desde la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se presentaron dificultades en la asignación de recursos necesarios en los proyectos para cada vigencia de acuerdo con el cronograma de ejecución definido en el documento soporte del PGIRS, actualizado y adoptado mediante el decreto 0241 del 11 de agosto del 2021, así como, la baja articulación de actores para la implementación de los proyectos de cada programa del PGIRS y la falta de cultura ciudadana y apropiación de los proyectos.

Entorno a la gestión de acueducto y alcantarillado en la zona rural, la necesidad de contar con personal técnico y profesional para la realización de visitas y sensibilización en toda la zona rural y la limitada información técnica en los centros poblados referente al aspecto técnico de acueductos veredales.

Por último, la falta de personal para llevar a cabo las visitas técnicas necesarias en el proceso de estratificación y la actualización catastral como base fundamental para dicho proceso.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
tracionar!!!

SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

En respuesta a las solicitudes de expansión de alumbrado público, presentadas por las diferentes comunidades de Cúcuta, se estructuró El "Plan de Expansión y Modernización 2020- 2023 -Alumbrado Público para Todos". Este plan abarcó 4 proyectos dentro de los cuales tenemos, la modernización del tipo de tecnología convencional "luminarias de sodio existentes", mejorar la seguridad "instalación de luminarias en puntos con alto índice de inseguridad, respuesta a PQRS "solicitudes de expansión de Alumbrado Público" y embellecimiento y realce de los monumentos históricos del Municipio.

PLAN DE EXPANSIÓN VIGENCIA 2020-2023. EJECUTADO

En el mes de septiembre del año 2020, la administración municipal aprobó y suscribió el plan de expansión y modernización para la vigencia 2020 – 2023; dicho plan contempló una ejecución de **\$ 3.988.122.839**; distribuidos en 4 ejes principales como son:

1. Proyecto de iluminación cambio de luminarias en diferentes sectores del Municipio de Cúcuta, se realizó el cambio de 1348 luminarias de tecnología convencional "Sodio" las cuales no presentaban buen funcionamiento y un alto consumo de energía, estas se cambiaron por tecnología en Led.
2. Proyecto de iluminación seguridad ciudadana en diferentes sectores del Municipio de Cúcuta. En atención a los reportes y solicitudes de la comunidad, se atendieron 435 PQRS en las cuales se instalaron luminarias en puntos complejos de seguridad.
3. Proyecto de expansión de una a tres luminarias en diferentes sectores del Municipio de San José de Cúcuta, En atención a los reportes y solicitudes de la comunidad, se atendieron 120 PQRS en las cuales se instalaron 235 luminarias en puntos complejos de seguridad.
4. Proyecto de iluminación monumentos y fachadas en diferentes sectores del Municipio de Cúcuta, para realzar culturalmente se iluminaron 12 monumentos emblemáticos del municipio, como son: Monumento Loma Bolívar, Monumento Parque Mercedes, Monumento Parque Simón Bolívar, Monumento Parque Santander, Monumento Parque Antonia Santos, Monumento Espejo Musical, Monumento Palacio Municipal, Monumento Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Monumento Biblioteca Julio Pérez Ferrero, Monumento Gobernación, Monumento Parque Nacional, Monumento iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La tabla a continuación, muestra la inversión realizada en cada proyecto, el cual fueron ejecutados en el periodo entre febrero de 2021 y mayo de 2022.

PROYECTOS EJECUTADOS ALUMBRADO PÚBLICO						
ITEM	ACTA	DESCRIPCIÓN PROYECTO	LUMINARIAS INSTALADAS	POSTES INSTALADOS	RED AP INST.	VALOR EJECUTADO UC
1	PLAN EXPANSIONES 2020_2023	LUMINARIAS 1-3	235		1,535	\$ 501.535.102
2		CAMBIO SODIO -LED	1348	48	8,203	\$ 1.065.815.438
3		AP SEGURIDAD CIUDADANA	435	200	7,480	\$ 1.893.132.356
4		ILUMINACIÓN MONUMENTOS	615		981	\$ 527.639.943
TOTAL			2,633	248	18,127	\$ 3.988.122.839

ÓRDENES DE TRABAJO “OBRAS NECESARIAS ESPECIALES ADICIONALES AÑO 2022”. EJECUTADO

La administración municipal en virtud de necesidades relacionadas con el aseguramiento de la prestación del servicio, bajo niveles de iluminación óptimos según el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), y con el fin de contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana y el desarrollo integral de la infraestructura del municipio, emitió órdenes de trabajo en el año 2022, con el fin de desarrollar las actividades necesarias en materia de alumbrado público de los sectores relacionados a continuación:

- Obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes, exclusivas de alumbrado público en el puente Benito Hernández.
- Obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes, exclusivas de alumbrado público Parque la Vida.
- Construcción obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes, exclusivas de alumbrado público, escenario recreodeportivo parque playa, municipio de San José de Cúcuta.

La tabla a continuación, muestra la inversión realizada en cada proyecto, con un total de \$601.840.528. millones invertidos en expansión de alumbrado público.

PROYECTOS EJECUTADOS ALUMBRADO PÚBLICO						
ITEM	ACTA	DESCRIPCIÓN PROYECTO	LUMINARIAS INSTALADAS	POSTES INSTALADOS	RED AP INST.	VALOR EJECUTADO UC
5	ODT	PARQUE PLAYA	13	69	1,855	\$ 285.054.661
6	ODT	AMPLIACIÓN AP PUENTE BENITO	30	17	555	\$ 276.845.235
7	ODT	PARQUE LA VIDA	1		945	\$ 39.940.632
TOTAL			44	86	3,355	\$ 601.840.528

Para el año 2023, la administración municipal en virtud de necesidades relacionadas con el aseguramiento de la prestación del servicio, emitió órdenes de trabajo relacionadas a continuación:

1. Construcción obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes exclusivas de alumbrado público, escenario recreo deportivo cancha el hueco, Municipio San José de Cúcuta. del Barrio Gaitán con una Inversión de \$ 36.440.569 Millones.
2. Construcción obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes exclusivas de alumbrado público, escenario recreo deportivo cancha divino niño, Municipio San José de Cúcuta. del Barrio Divino Niño con una Inversión de \$ 45,193,598 Millones.
3. Construcción obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes exclusivas de alumbrado público, en la avenida 16b este, entre calles 22N y 24N de la urbanización Niza. Inversión de \$ 48,653,813. Millones.
4. Construcción obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes, exclusivas de alumbrado público, escenario recreodeportivo nuevo horizonte, Municipio San José de Cúcuta. del Barrio Nuevo Horizonte con una Inversión de \$ 17,269,547. Millones.
5. Construcción obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes, exclusivas de alumbrado público, escenario recreo deportivo parque la frontera, Municipio San José de Cúcuta. del Barrio Nuevo Escobal con una Inversión de Inversión de \$ 48,007,952. Millones.
6. Construcción “obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes, exclusivas de alumbrado público” reposición de infraestructura hurtada en la avenida libertadores desde la calle 16 hasta la calle 11. Inversión de \$ 134,772,308. Millones.
7. Construcción obras necesarias especiales adicionales al sistema por ampliación de redes, exclusivas de alumbrado público, parque la biblia Municipio San José de Cúcuta. del Barrio los Pinos con una Inversión de \$ 94,851,199. Millones.

Se ha realizado una inversión de **\$ 4,997,000,000.00** millones para expansiones de alumbrado público, hasta la fecha.

CANTIDAD DE LUMINARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

INSTALADAS POR CAPSJC											
REPOSICIÓN (MODERNIZACIÓN) [LUM LED NUEVAS]			PROY. EXPANSIONES DECRETO 0771 (VIG 2018)		PROY. EXPANSIONES DECRETO 0771 (VIG 2020)		REPOSICIÓN SOLIC. ALC [LUM LED REUTILIZADAS]	PSLS SOLICITUDES ALC. [LUM LED REUTILIZADAS]	PROYECTOS DE TERCEROS [LUM LED NUEVAS]	LUM EXISTENTES ANTIGUA TECNOLOGIA REPORTADAS POR EL M/PIO	HURTOS
			LUM NUEVAS	LUM REUTILIZADAS	LUM NUEVAS	LUM REUTILIZADAS					
INSTALADAS EN PARQUES Y CANCHAS	INSTALADAS EN SECTOR RURAL	INSTALADAS EN SECTOR URBANO - BARRIOS -	DIF SECTORES	DIF SECTORES	CU-UCEXP-001 CU-UCREP-002 CU-UCSSC-003 CU-UCMF-004	CU-UCREP-002	DIF SECTORES	DIF SECTORES	DIF SECTORES	DIF SECTORES	DIF SECTORES (INCLUYE P TERCEROS)
3305	1987	44624	735	586	1414	1302	102	66	1.851	1.706	475
49916			1321		2716						
54121											
57678											

CANTIDAD DE LUMINARIAS SALP SAN JOSE DE CÚCUTA AÑO 2023

NUESTRA GESTIÓN

Una de las medidas de gestión implementadas para lograr el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo fue la promulgación del Decreto No. 0771 el 6 de agosto de 2018. Este decreto estableció el manual general para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de San José de Cúcuta en el departamento de Norte de Santander.

En virtud de este Decreto, se definió que todos los proyectos de alumbrado público debían ajustarse a las directrices presentadas en el Plan de Ordenamiento Territorial y en los planes de expansión de otros servicios públicos. Además, se debían cumplir con las normas técnicas y las pautas de eficiencia energética emitidas por el Ministerio de Minas y Energía. El manual abordó diversos aspectos, incluyendo la expansión del servicio de alumbrado público en función del crecimiento natural, así como las obras y adiciones especiales requeridas debido al desarrollo vial o urbanístico, o a la reconfiguración del sistema existente.

La dirección de las solicitudes de expansión de alumbrado público está a cargo de la Administración Municipal, específicamente la "Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal", también intervienen en este proceso el consorcio INTERALUMBRADO DE CÚCUTA y el CONSORCIO ALUMBRADO PÚBLICO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Las solicitudes de expansión presentadas por la comunidad fueron sometidas a evaluaciones técnicas y visitas en terreno para determinar su viabilidad con apoyo de interventoría, secretaria de Seguridad Ciudadana y Policía Nacional. Estas solicitudes se registraban en una base de datos que desempeñaba un papel crucial en la planificación de futuras expansiones del servicio de alumbrado público. Estas medidas de gestión, en línea con el Decreto No. 0771, establecieron un marco normativo y operativo para asegurar el crecimiento ordenado y eficiente del alumbrado público en

el municipio de San José de Cúcuta, contribuyendo así al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Una de las dificultades más significativas que enfrentamos al abordar las múltiples solicitudes de expansión del alumbrado público, tanto en zonas urbanas como rurales, asentamientos humanos e incluso instalaciones deportivas, radica en la restricción de recursos financieros. Esta limitación presupuestaria plantea un desafío considerable en la capacidad de atender de manera expedita y completa todas estas solicitudes, lo que a su vez afecta la capacidad de respuesta integral que podemos ofrecer.

La falta de recursos financieros adecuados repercute directamente en la velocidad y amplitud con la que podemos llevar a cabo proyectos de expansión. La asignación presupuestaria para la creación de planes de expansión se encuentra en constante tensión, y esto conlleva a que la respuesta a estas solicitudes a menudo sea más lenta de lo deseado. La disponibilidad financiera limitada impone una priorización rigurosa en la selección de proyectos a desarrollar, lo que resulta en que los planes de expansión se ejecuten de manera gradual y se vean condicionados por la capacidad financiera disponible.

Es crucial reconocer que los planes de expansión de alumbrado público deben ser elaborados teniendo en cuenta la viabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo. Esta limitación presupuestaria nos lleva a enfocarnos en aquellos sectores que presentan mayores niveles de complejidad y que requieren una atención inmediata debido a su importancia estratégica. Si bien deseamos dar respuesta a todas las solicitudes de manera equitativa, es esencial abordar primero aquellas áreas donde la necesidad es más apremiante y donde el impacto será más significativo.

La insuficiencia de recursos financieros representa una dificultad central en nuestro esfuerzo por responder de manera eficaz a las solicitudes de expansión del alumbrado público. Si bien esta limitación puede ralentizar el proceso y requerir una priorización cuidadosa, nuestro objetivo sigue siendo brindar iluminación adecuada y segura en los sectores que más lo necesitan, asegurando así un equilibrio entre las demandas comunitarias y las restricciones presupuestarias.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD/CENTROS DE RECLUSIÓN- CEMENTERIO CENTRAL

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



SECTOR JUSTICIA

NUESTROS LOGROS

En el presente Informe de Gestión, se muestra el resultado de las acciones ejecutadas en por la Secretaría de Gobierno durante el periodo 2020-2023, en lo relacionado a los derechos fundamentales de los seres humanos para poder valer sus derechos de forma justa y equitativa en el acceso a la justicia, acciones que hacen parte en el Programa de Gobierno y su Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Plan De Desarrollo “Cúcuta 2050, Estrategia De Todos” en la línea 4.2 Cúcuta con oportunidad, liderado por el Señor Alcalde Ing. Jairo Tomás Yáñez Rodríguez.

La Secretaría de Gobierno en las acciones ejecutadas durante los periodos 2020-2023 se ha caracterizado por dar continuidad al cumplimiento de sus compromisos misionales, ejecutando acciones, planes, estrategias y medidas tendientes a contribuir de manera positiva El acceso a la justicia es un derecho fundamental en el cual las personas pueden acudir al sistema de justicia en busca de respuestas oportunas y pertinentes que respondan a las necesidades que afectan.

La Secretaría de Gobierno viene realizando acciones desde la perspectiva del relacionamiento entre el Estado con el ciudadano plasmado en la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, adoptando el enfoque de Estado abierto para equilibrar las expectativas ciudadanas y responsabilidades públicas mediante el diálogo directo y de esta manera, armonizar las políticas públicas que inciden directamente entre la relación del ciudadano con el Estado. A partir de la política de participación ciudadana se han realizado las siguientes acciones:

- Dos (2) Jornadas móviles para la comuna 7 año 2021 con 150 personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para la comuna 8 año 2021 con personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para la comuna 3 y 4 año 2021 con 60 personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para la comuna 7 año 2022 con 120 personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para la comuna 8 año 2022 con 60 personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para la comuna 3 y 4 año 2022 con 43 personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para la comuna 8 en el año 2023 con 100 personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para la comuna 7 en el año 2023 con 50 personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para en el corregimiento de Agua clara en el año 2023 80 personas atendidas con 80 personas atendidas
- Una (1) Jornada móvil para la comuna 3 en el año 2023

- Jornada Móvil para el Acceso a la justicia en el barrio El Progreso, con el fin de facilitar el acceso efectivo, oportuno y con calidad de los ciudadanos.



- Jornada móvil de descentralización de servicios del Centro de Convivencia Juan Atalaya en articulación con Entidades Aliadas del orden local como Sisbén, Secretaría de equidad de Género, Imsalud, inspección de Policía y Comisaría de familia del Orden local y del Nivel Nacional SENA, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo en el barrio Escalabrini de la comuna 7, brindándoles orientación, atención y socialización de la oferta institucional.



- Jornada móvil de oferta de servicios que ofrecen las Entidades locales para brindar atención especializada a la comunidad conforme a sus conflictos y necesidades en materia de justicia en el sector de Cormoranes.



- Jornada de descentralización de servicios en el barrio Ospina Pérez, a través de socialización de ruta de acceso a la justicia, dándole a conocer a la comunidad las Entidades que prestan servicios junto con sus funciones y ejemplos de problemas frecuentes que se pueden solucionar al acercarse al mismo, así, como como dejando claridad que son servicios gratuitos y la ubicación, horario de atención y correo electrónico de contacto institucional.



- Jornada de descentralización de servicios en el barrio El Desierto- Comuna 8, a través de la socialización de la oferta institucional a la que pueden acceder los ciudadanos, en articulación con el equipo de trabajo de Corprodinco y PNUD, se capacitó en educación informal en el tema Prevención de Violencia Basada en Género a 16 líderes de la comunidad.



- Jornada de Acceso a la Justicia para presidentes de Junta de las Comunas 7 y 8 el en el Colegio San Bartolomé donde asistieron 16 líderes activos con el fin de acercar las instituciones locales a las comunidades a través de la socialización de las Ofertas Institucionales de Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional y Centro de Convivencia Ciudadana. Específicamente, se realizó capacitación informal en los temas de Derechos Humanos, Ruta Individual y Colectiva, Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, Derechos de las Mujeres y Prevención de Violencia basada en Género y Convivencia Ciudadana.



- A través del Comité de Asuntos Religiosos de Cúcuta, se llevó a cabo la primera jornada móvil de acceso a la justicia en la Iglesia Cristiana Cuadrangular, brindando los servicios de salud, atención a migrantes y vacunación felina y canina.



De acuerdo a la estrategia de acceso a la justicia se logró al 100% con la realización de las siguientes acciones:

NUESTRA GESTIÓN

Gestión que adelantaron para cumplir las metas del Plan de desarrollo

- Realización de Jornadas de acceso a la justicia en el Barrio
- Articulación con cooperantes para la participación en las jornadas
- Participación activa en los operativos en prevención de generar búsquedas activas para detectar casos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, situación de vida en calle o mendicidad.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

A pesar que algunos productos del plan de desarrollo se encontraban desfinanciados como Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios, Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia, Servicio de educación informal para el acceso a la justicia y Servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones de inteligencia estratégica, se logró cumplir al 100 % con la articulación y gestión con cooperación internacional como GIZ, UNPFA, USAID, PROGRAMA CONECTADO CAMINOS, Ministerio de justicia y el derecho.

SECTOR SEGURIDAD

NUESTROS LOGROS

En el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal y enmarcado en el Programa: “Todos prevenimos la violencia y el delito”, del cual es responsable la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se ejecutó el producto “Servicio de asistencia técnica en prevención de la violencia y el delito”, cuyo indicador de producto en la meta del cuatrienio 2020-2023 fue de “20 Proyectos para la prevención de la violencia y el delito realizados”, en ese sentido se desarrollaron las siguientes estrategias enfocadas en 19 temáticas; así: 1. Recuperación de Espacio Público; 2. Transporte informal; 3. Regreso a clases seguro; 4. Violencia intrafamiliar; 5. Intervención de entornos y prevención de delitos; 6. Migración y control migratorio; 7. Zona rural; 8. Bullying; 9. Riesgos en redes sociales; 10. Abuso Sexual; 11. Receptación; 12. Reclutamiento Forzado; 13. Prevención de la trata de personas en niños, niñas y adolescentes; 14. Prevención y atención del modelaje webcam como un delito de explotación sexual y laboral en niños y niñas y adolescentes; 15. Prevención de la xenofobia en los niños, niñas y adolescentes; 16. Fomento de tolerancia, el amor, el respeto y la sana convivencia – Cine al Parque; 17. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas tabaco y alcohol en niños, niñas y adolescentes; 18. Convivencia familiar y solución de conflictos en los niños, niñas y adolescentes; 19. Prevención de la violencia escolar – Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, con los siguientes resultados:

AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS	NO. ESTUDIANTES SENSIBILIZADOS
2022	36	17.883
2023	20	13.986

2. Territorios de Alta Complejidad TAC´s

Los Planes para la Intervención en Territorios de Alta Complejidad (TAC), son definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023 como “sectores urbanos de la ciudad que se caracterizan por tener una concentración de los delitos (hot spots) que más afectan a los ciudadanos como lo son el homicidio y el hurto a personas, además de tener una fuerte incidencia del microtráfico, entre otros” (2020, p. 231). Se definieron para este cuatrienio 9 en total, discriminados así 1 (2020), 3 (2021), 3 (2022), 2 (2023).

Adicionalmente, en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, en el componente “Cúcuta Segura y con Convivencia Social”, programa “Cúcuta: territorio de convivencia y seguridad” se vinculan estrategias de intervención comunitaria para abordar de forma integral territorios de alta complejidad o espacios públicos con alta concentración de consumo de drogas y delitos, buscando reconstrucción de tejido social para contribuir a la creación de escenarios incluyentes y protectores de derechos humanos.

De acuerdo a lo anterior, en el año 2020 se realizó por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en articulación con la Policía Metropolitana de Cúcuta, un análisis de los delitos de mayor impacto de acuerdo al Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, por cuadrantes, y de acuerdo al mismo, fueron priorizados 17 barrios de alta complejidad, los cuales requerían de una intervención inmediata. De acuerdo a lo anterior, fueron definidos los siguientes barrios para intervenir con las campañas (cuadro 1) que se adelantan de manera permanente y articulada con la Policía Metropolitana de Cúcuta, el Ejército Nacional, Migración Colombia, Fiscalía General de la Nación y Unidad Nacional de Protección, en los años 2020 a 2023: año 2020 (1 Parque Lineal); año 2021 (3 – Parque Antonia Santos, Barrios Aeropuerto – Trigal del Norte, y Barrios Motilones – Ospina Pérez); año 2022 (2 – Antonia Santos, Sevilla – Carlos Pizarro); año 2023 (4 - El Contento, Prados del Este, Loma de Bolívar, y, Caobos) (Cuadro 2).

En los territorios de alta complejidad, además se definieron de acuerdo a sus problemáticas de convivencia y seguridad, unos componentes que articulan las estrategias de intervención, como lo son: 1. Factores asociados a la seguridad; 2. Factores asociados con la presencia de población vulnerable; 3. Factores asociados con la apropiación del espacio por parte de la comunidad; y, 4. Riesgos psicosociales en niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 1. Campañas y/o estrategias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

1. POR SU SEGURIDAD PARE
2. PÓNGASE PILAS, LA SEGURIDAD ES ASUNTO DE TODOS, DENUNCIE
3. PLAN SEMÁFOROS
4. YO NO PAGO, YO DENUNCIO
5. MIGRACIÓN HUMANIZADA
6. REGRESO A CLASES SEGURO
7. INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO “SOMOS SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”
8. RECUPERACIÓN DE ENTORNOS Y ZONAS DE MIEDO
9. INTERVENCIÓN DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES NOCTURNOS
10. PREVENCIÓN DE DELITOS BANCARIOS
11. MARCACIÓN DE MOTOCICLETAS
12. TODOS PREVENIMOS LA VIOLENCIA Y EL DELITO
13. INTERVENCIÓN EN TERRITORIOS DE ALTA COMPLEJIDAD TAC
14. PREVENIR ES ASUNTO DE TODOS
15. CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL

Cuadro 2. TAC's 2020-2023

AÑO	TAC ´S	COMUNA
2020	Parque Lineal	Comuna 1
2021	Parque Antonia Santos	Comuna 1
2021	Aeropuerto – Trigal del Norte	Comuna 6
2021	Motilones – Ospina Pérez	Comuna 7
2022	Antonia Santos	Comuna 8
2022	Sevilla	Comuna 5
2023	El Contento	Comuna 1
2023	Prados del Este	Comuna 4
2023	Loma de Bolívar	Comuna 9
2023	Caobos	Comuna 2
2023	Carlos Pizarro	Comuna 6

3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales

El Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, una estrategia de todos” en su Línea estratégica 4: Entornos Protectores para un Territorio en Paz, promueve la construcción y el fomento de una cultura de paz, de la reconciliación, derechos humanos y una convivencia que permitan dirimir los conflictos en nuestro territorio, y de esta manera poder erradicar la violencia, la inseguridad que día a día ponen en peligro nuestra integridad como ciudadanos y nuestras comunidades, logrando de esta manera consolidar un territorio en paz. De esta manera, la línea se armoniza con la clasificación de los equipamientos señalados en el artículo 125 del Acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2019, necesarios para satisfacer cada una de las necesidades de infraestructuras requeridas para tal fin:

1. Desarrollo comunitario: corresponde a los equipamientos destinados a las prácticas de participación ciudadana y organización comunitaria. Incluye los salones comunales, casas vecinales, centros de integración ciudadana (C.I.C) entre otros; 2. Equipamientos para servicios básicos: Son aquellos equipamientos que son determinantes para el funcionamiento de las actividades de soporte de la ciudad y su población; 3. Seguridad Ciudadana: Comprende los equipamientos destinados a prestar servicios de salvaguarda de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, los de policía, bomberos y defensa civil; 4. Defensa y Justicia: Comprende los equipamientos destinados a la defensa y protección civil, acuartelamiento, entrenamiento y operación de los cuerpos armados del estado, centros de reclusión penitenciaria, cárceles y centros de rehabilitación.

De acuerdo lo anterior, la estrategia de fortalecimiento de las capacidades institucionales que desarrolla la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se da gracias al FONSET que es el fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana,

establecidos en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, artículo 6. Dichos fondos son administrados como una cuenta especial sin personería jurídica, y son administrados por el Gobernador o Alcalde, según el caso, quienes podrán delegar esta responsabilidad en el Secretario de Gobierno, o quien haga sus veces, que para este caso es el Secretario de Gobierno, y cuya fuente de ingresos son la contribución especial a los contratos de obra pública (5%), es decir el 5 por ciento del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición, de cada contrato de obras públicas o de adición al valor de los existentes.

Por su parte, los recursos de los FONSET se deben destinar a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, y se podrán destinar recursos a gastos operativos, logísticos y de administración, que sean estrictamente necesarios, para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos.

En ese sentido el fondo cuenta FONSET, recibió los siguientes recursos discriminado por año.

Cuadro 3. Recursos ejecutados fondo cuenta FONSET discriminado por año

2020	2021	2022	2023
\$4.737.098.598	\$7.165.910.223,08	\$7.443.565.935,98	\$ 7.793.976.210
\$253.927.553	\$3.503.014.723	\$6.785.819.515,82	\$ 4.911.398.288,46

La asignación de los recursos del fondo cuenta, son definidos en el comité de orden público, instancia en la que confluyen los siguientes actores: Policía Metropolitana de Cúcuta, el Ejército Nacional, Migración Colombia, Fiscalía General de la Nación y Unidad Nacional de Protección, quienes presentan los proyectos en el que se plasman la necesidad de su organismo, el cual se somete a consideración y aprobación por parte del comité.

En ese sentido, con los recursos del fondo cuenta, la Alcaldía de San José de Cúcuta ha realizado un gran aporte en cuanto a la movilidad de los integrantes del Comité de Orden Público en el cuatrienio 2020-2023, detallado de la siguiente manera.

Cuadro 4. Bienes entregados cuatrienio 2020-2023 recursos FONSET

Institución y/o Entidad	Bienes entregados
Policía Metropolitana de Cúcuta	209 motocicletas uniformadas y 7 civiles
Policía Metropolitana de Cúcuta	21 bicicletas uniformadas

Policía Metropolitana de Cúcuta	4 camionetas
Policía Metropolitana de Cúcuta	2 vehículos sedan uniformados
Ejército Nacional	9 motocicletas
Ejército Nacional	1 camioneta uniformada
Migración Colombia	3 camionetas
Fiscalía General de la Nación	2 camionetas
Fiscalía General de la Nación	2 vehículos sedan
Unidad Nacional de Protección	3 camionetas

4. Intervenciones en territorio

En el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023, se estableció el Programa “Capacidades para la convivencia y la seguridad ciudadana”, el cual tiene como uno de sus productos el de “Documentos de planeación” – “Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) formulado y socializado”, este producto anteriormente mencionado es la hoja de ruta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el cual se enmarcan las diferentes estrategias y campañas que han realizado a través de las intervenciones en toda la ciudad de San José de Cúcuta en el cuatrienio (2020-2023) y fueron atendidas mediante una serie de estrategias o campañas de acuerdo a los índices delictivos estadísticos que maneja la Policía Nacional a través del SIEDCO, y las mismas fueron articuladas con los miembros del Comité de Orden Público.

A continuación, se evidencian las 6608 actividades categorizadas en acompañamiento Institucional la cual hace referencia a las actividades que acompaña la secretaría a las diferentes instituciones; Comité de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET; Consejo de Seguridad que permite la planificación y coordinación entre las entidades partícipes de la seguridad ciudadana, las políticas y las acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones; Intervenciones en Territorio son todas las acciones enfocadas en prevención y disrupción del delito; Investigación (Grupo de Análisis SSC) son el ejercicio desde las diferentes áreas del conocimiento (recurso humano interdisciplinar) correlacionar los factores sociales con los diferentes delitos y así tomar decisiones y estrategias priorizadas y focalizadas; Mesa de seguridad comunitaria con las reuniones realizadas con diferentes líderes y comunidad en general que informan las problemáticas de sus territorios; Planeación Interna Secretaría de Seguridad Ciudadana son aquellas reuniones con diferentes actores e instituciones que permiten la decisión estratégica de las acciones e intervenciones; Puesto de Mando Unificado un espacio para el control y seguimiento a problemáticas específicas; Taller o capacitación de prevención son los espacios que permiten informar a la comunidad en relación a prevención, violencia intrafamiliar, delitos sexuales.

Cuadro 5. Intervenciones realizadas cuatrienio 2020-2023

Actividad (Año 2021-2023)	Comuna										Cúcuta	Zona Rural	Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Acompañamiento Institucional	153	89	20	28	39	39	37	34	17	21	38	10	525
Comité de Orden Público											23		23
Consejo de Seguridad											69		69
Intervenciones en Territorio	1670	957	187	239	286	339	370	392	249	320	91	44	5144
Investigación (Grupo de Análisis SSC)	8	4	3	5	2	2	3	6	2	2	5		42
Mesa de seguridad comunitaria	71	45	36	22	24	22	21	45	21	34	53	4	398
Mesa de Seguridad Municipal	2	3		1	1	2	1		1	1	1		13
Planeación Interna Secretaría de Seguridad Ciudadana	48	28	13	8	11	22	8	11	9	9	38	1	206
Puesto de Mando Unificado	2	2	27		1	2					148	1	183
Taller o capacitación de prevención			3	1					1				5
Total, general	1954	1128	289	304	364	428	440	488	300	387	466	60	6608

5. Promotores de seguridad

La Secretaria de Seguridad Ciudadana de la ciudad de San José de Cúcuta presenta dentro de su portafolio de servicios del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos” el Servicio de asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades para la convivencia y la seguridad ciudadana, y para ello, se propuso como indicador, la conformación de grupos de Promotores de Seguridad y Ciudadanía PSC que se encuentra en la línea estratégica 4 Entornos protectores para un territorio en Paz del Programa 1 Capacidades para la convivencia y la seguridad ciudadana, así mismo dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) quedó dicho producto contemplado y organizado.

Los Promotores de Seguridad y Ciudadanía al tener el conocimiento previo en cuanto a la promoción de la convivencia pacífica de los habitantes, con una cultura ciudadana basada en el respeto, de las normas de convivencia social, permite garantizar entre toda la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio económico.

Por tanto, los Promotores de Seguridad y Ciudadanía participan activamente en las diferentes mesas de trabajo con los Gestores de la secretaria de Seguridad Ciudadana

con el objetivo de planear acciones y estrategias de impacto en pro de seguridad y convivencia, de acuerdo con el comportamiento del delito suministrado por el grupo de análisis de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que semanalmente realiza un balance teniendo en cuenta las cifras estadísticas suministradas por el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, por medio del cual la Policía Nacional tiene conocimiento de los hechos delictivos, teniendo en cuenta las condiciones de tiempo, modo y lugar.

Los Promotores de Seguridad y Ciudadanía, son articuladores, y facilitadores de la gestión del portafolio de servicios de las secretarías relacionadas en el PISCC y de las instituciones del sector seguridad en el territorio.

A continuación, se relacionan el total de certificados 2020 a 2023 de Grupos de Promotores de Seguridad y Ciudadanía.

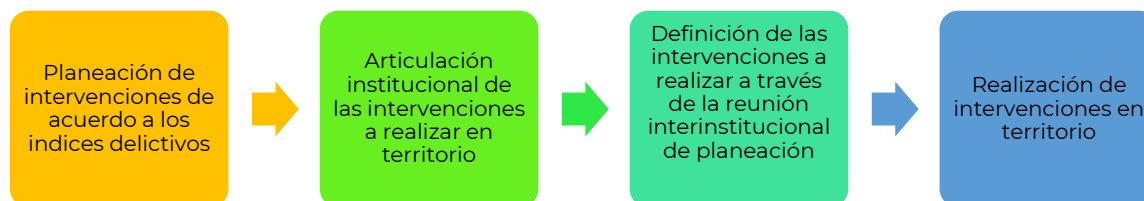
Grupos de gestores conformados en el cuatrienio 2020-2023

COMUNA	VIGENCIA			
	2020	2021	2022	2023
1	1	2	3	2
2	1	2	4	1
3	1	2	2	3
4	1	5	1	0
5	1	5	2	2
6	1	4	2	1
7	1	6	7	1
8	1	11	3	1
9	1	4	2	1
10	1	4	2	0
TOTAL, GRUPOS POR COMUNAS/AÑO	10	45	27	12

NUESTRA GESTIÓN

Las metas del plan de desarrollo municipal se adelantaron a partir de una gestión de articulación interinstitucional (municipal – departamental) que obedeció principalmente al análisis de los delitos de mayor impacto que son sistematizados a través del SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO, DELINCUENCIAL, CONTRAVENCIONAL Y OPERATIVO DE LA POLICÍA NACIONAL – SIEDCO, y posteriormente, analizados y a partir de ellas definidas las intervenciones que son articuladas institucionalmente con los miembros del comité de orden público (Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de

Protección, Migración Colombia), así como diferentes dependencias de la administración municipal (Secretarías de Gobierno, Salud, Equidad de Género, Educación, Desarrollo Social, Departamento Administrativo de Bienestar Social), departamental (Secretarías de Gobierno y de la Mujer), y nacional (Ministerio de Defensa, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, entre otros), para ser realizadas o ejecutadas en los sectores principalmente con los , frente a las diferentes problemáticas, así:



LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Hay una escasa percepción de seguridad entre la ciudadanía, a pesar de la disminución de los índices de los delitos de mayor impacto, lo cual obedece principalmente a la difusión amarillista que hacen los medios de comunicación sobre las noticias sobre homicidios, hurtos, fleteos, extorsiones, entre otros delitos, que es en lo que la ciudadanía fundamenta la inseguridad de la ciudad, sin informarse sobre las diversas actividades que se realizan de manera articulada entre los miembros del comité de orden público y la Secretaría de Seguridad Ciudadana para garantizar la seguridad de la ciudad y sus habitantes.

Las cámaras de vigilancia y las alarmas comunitarias, son los principales elementos con que cuentan los habitantes para esclarecer hechos delictivos y contrarrestar la seguridad en los sectores, por lo que el mantenimiento constante de las mismas debe ser prioridad, y sus contratos contar con la anualidad respectiva.

El presupuesto del FONSET ha sido insuficiente para dotar a las entidades u organismos miembros del comité de orden público, de los elementos tecnológicos necesarios para ser más eficientes en el tema de las investigaciones por actos delictivos.

El escaso personal de planta con que cuenta esta Secretaría, hace que el equipo de profesionales analistas deba ser contratado mediante prestación de servicios y la interrupción de estos contratos genera traumatismos en la consolidación permanente de la información.

Algunos productos del Plan Municipal de Desarrollo no pudieron cumplirse por la no asignación de recursos a los mismos, como fue el caso del “Servicio de información sobre delitos” - “Grupo de análisis de información sobre delitos conformado e implementado”, lo cual conlleva a una falencia frente a ese aspecto fundamental para la toma de decisiones.

PRESUPUESTO EJECUTADO CON CORTE A POAI 14 DE AGOSTO 2023				
VIGENCIA	2023	2022	2021	2020
INPEC	\$350.000.000 CONVENIO KIT + \$220.000.000 PAGO DE SOBRESUELDOS	\$685.220.667 OPS Y CONVENIO	\$755.900.000	\$124.951.666
CTR	\$48.800.000 OPS	0	0	0

SECTOR CENTRO DE RECLUSIÓN

NUESTROS LOGROS

La Secretaría de Gobierno del Municipio de San José de Cúcuta de acuerdo al Plan de Desarrollo relacionado con el producto servicio de bienestar y servicio de resocialización adelantado con las personas privadas de la libertad (PPL), ha ejecutado el presupuesto asignado de la siguiente manera:

Conforme lo anterior, obteniendo logros significativos respecto del desarrollo de talleres de proyecto de vida con PPL. Esto, con la intervención del equipo psicosocial de la dependencia, con el fin de ayudar a disminuir los niveles de estrés y violencia dentro del establecimiento carcelario, como también, de la implementación de jornadas de sensibilización en violencia basada en género, diversidad sexual, hábitos de vida saludable, todo en el marco del bienestar y resocialización de esta población.

NUESTRA GESTIÓN

Adicionalmente, la Secretaría de Gobierno del Municipio de San José de Cúcuta, en aras de dar cumplimiento a lo establecido y ordenado en la Sentencia SU-122 del año 2022, sentencia proferida por la Honorable Corte Constitucional, la cual, amplió la declaración del estado de cosas inconstitucional del sistema penitenciario y carcelario efectuada en la sentencia t-388 de 2013 para cubrir también a las personas privadas de la libertad en los denominados centros de detención transitoria, y teniendo en cuenta que los alcaldes son la primera autoridad de policía de los municipios y son a quienes les corresponde conservar el orden público, ello de conformidad con el numeral 2 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia; por lo tanto, son los destinatarios del deber de asegurar el cumplimiento de la medida de aseguramiento de detención preventiva de los habitantes de sus territorios. Es menester informar, que se cuenta con apropiación presupuestal para la vigencia 2023 por valor de \$200.000.000” (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE), lo anterior, relacionados con la dotación de los Centros de Reclusión. No obstante, no se han podido ejecutar, toda vez, que como primera medida esencial para el funcionamiento y creación del Centro Temporal de Reclusión (CTR), se debe adecuar el sitio que va a ser designado y posteriormente utilizado como Centro Temporal de Reclusión para Personas Privadas de la Libertad Temporalmente (en condición de sindicados). Razón por la cual, se deberá ejecutar como primera fase la adecuación y/o construcción del Centro Temporal de Reclusión y posteriormente, con ello, se podrán ejecutar los recursos apropiados a la dotación de los establecimientos de reclusión destinados para tal fin en la ciudad de San José de Cúcuta.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Gobierno Municipal ha adelantado la gestión pertinente en cuanto a la formulación de mesas de trabajo con diferentes secretarías y entidades. Lo anterior, con el fin de articular esfuerzos y competencias relacionadas con la destinación del inmueble que servirá para albergar a los PPL en condición de sindicados, población que son responsabilidad de los entes territoriales, como también; de la apropiación de recursos, la caracterización y posterior priorización de la población privada de la libertad en condición de sindicados que se trasladaría en una primera fase conforme lo establecido y ordenado en la Sentencia SU-122/22. Toda vez, que la Corte Constitucional extendió la declaración del estado de cosas inconstitucional del sistema penitenciario y carcelario, razón por la cual, la sala plena formuló un plan de acción que se dividirá en dos fases: una fase transitoria, compuesta por órdenes urgentes y de cumplimiento inmediato y, una definitiva, con órdenes a mediano y largo plazo.

Conforme lo anterior, es menester indicar, se estableció y destinó el inmueble donde actualmente funciona el Centro Temporal por Protección (CTP); ubicado por la

redoma de Cenabastos frente a Cerámica Italia, inmueble que posteriormente va a ser adecuado en una primera fase para que funcione el Centro Temporal de Reclusión conforme lo establecido y ordenado por la Honorable Corte Constitucional. Lo anterior, tomando como referencia los parámetros y/o lineamientos definidos por la Asociación Colombiana de Capitales (ASOCAPITALES), el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y con la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Es necesario resaltar las dificultades que se presentaron en los centros de detención transitoria tales como CAI y Estaciones de Policía, toda vez, que, en el proceso de caracterización adelantado por la Secretaría de Gobierno del Municipio por intermedio del equipo psicosocial, se presentaron inconvenientes relacionados con la problemática de salud pública, lo anterior, debido a que en una de las estaciones donde están reclusos población PPL había un brote de varicela y tuberculosis, lo cual, no permitió la caracterización efectiva de la estación donde se encuentran reclusos. No obstante, en las demás estaciones y CAI se pudo realizar de manera satisfactoria la caracterización y se abordó la problemática de salud pública con la Secretaría de Salud Municipal para atender la situación presentada.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR CULTURA

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Desde la gestión administrativa de la Secretaría de Cultura y Turismo y considerando el diagnóstico inicial para la formulación del Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050, estrategia de todos", se destaca el componente 4, denominado "Cúcuta con cultura para todos: En el arte nos encontramos y crecemos". En este contexto, se han identificado los siguientes logros:

En primer lugar, definir en el Plan de Desarrollo 2020 -2023, programas que se alinearon con el diagnóstico cultural de la ciudad de San José de Cúcuta y la normatividad para la ejecución de los recursos con destinación específica. Estos programas, se centraron en procesos de largo plazo, en la formalización del sector y la promoción de habilidades ciudadanas desde el ámbito cultural. Dado lo anterior, se alinearon y ejecutaron los siguientes programas estratégicos: "Cúcuta creativa y articulada en torno al arte y la cultura" y "Bibliotecas ciudadanas, participativas y conectadas contigo y el mundo".

En este sentido, a través de la ejecución del servicio denominado "Apoyo a estímulos para procesos de creación y generación de productos artísticos y culturales", se destinaron recursos por un total de \$ 4.021.182.006 de pesos durante el cuatrienio, correspondiente al 30% del recaudo generado por la estampilla "Procultura" en el período 2020-2023. Estos recursos se destinaron para brindar apoyo directo a **876 participantes**, tanto personas naturales como personas jurídicas, con el propósito de impulsar los procesos de creación, circulación, formación y emprendimiento en siguientes áreas artísticas: artes literarias, plásticas y visuales, música, artes escénicas, artesanías, comunicaciones y audiovisuales, con un enfoque especial en la diversidad étnica y poblacional (comunidad Afro, Rrom, indígenas, infancia, juventud, mujeres, personas con discapacidad, la Comunidad LGTBI Q+ y víctimas).

De igual forma, a través del servicio de promoción de actividades culturales, durante el cuatrienio se logró mantener una agenda informativa diaria con efemérides, programación local y convocatorias. Se habilitó un sistema de información a través de un portal exclusivamente dedicado al desarrollo cultural de la ciudad de San José de Cúcuta. Así como, se implementó un programa permitió mantener actualizado y parametrizado un directorio que cuenta con la participación de **1.500 gestores** y cultores inscritos.

Con el fin de establecer procedimientos y guías metodológicas para las escuelas de formación artística y cultural del Municipio, se elaboraron 4 documentos de lineamientos técnicos sobre la educación artística y cultural en las áreas de danza,

música, artes plásticas, teatro, literatura y audiovisuales. Lo cual permitió en post pandemia, beneficiar al menos 1.200 niños cada año en las 10 comunas de la Ciudad y 90 barrios a través de las 125 escuelas de formación, de las cuales 6 se encuentran ubicadas en la zona rural.

Por otra parte, se dio cumplimiento al Decreto 2012 de 2017, respecto a la destinación específica del 10% de los recursos de la estampilla procultura, los cuales deben ser reservados para la seguridad social de los creadores y gestores culturales, como un servicio social complementario a la población, en las modalidades de anualidad vitalicia y motivación al ahorro, cuyo requisito primario es que los documentos de soporte para la asignación de este apoyo económico acrediten que la actividad principal ha sido una disciplina artística o de la gestión cultural. Por consiguiente, a través del proyecto **“Implementación del servicio social complementario de beneficios económicos periódicos para creadores y gestores culturales del municipio de San José de Cúcuta”**, se realizó la respectiva convocatoria, logrando beneficiar a **84 creadores y gestores** culturales con una inversión total de **\$ 2.860.504.343**, recursos provenientes del recaudo de la estampilla.

Así mismo, se definieron los lineamientos técnicos para la inversión de los recursos de la Ley del Espectáculo Público (LEP) de las artes escénicas en armonización con la normatividad vigente (Ley 1493 de 2011 y el Decreto 1080 de 2015), entorno a la dotación de escenarios de artes escénicas, para lo cual se desarrolló la convocatoria, pública y transparente para que gestores y actores culturales interesados participaran en igualdad de condiciones. Se invirtió un total de **\$ 145.740.174**, beneficiando a 5 organizaciones de teatro: Fundación académica y cultural Tallando Talentos, Corporación Creación Mágica O.N.G, Corporación artística Renacer Folclórico O.N.G, Corporación artística y cultural Huellas de mi tierra y Fundación Cerámica Italia.

De otro modo, mediante el programa “Bibliotecas ciudadanas, participativas y conectadas contigo y el mundo”, se logró habilitar **19 espacios bibliotecarios**, salas de lectura y ludotecas, dedicados a niños, niñas, adolescentes y población de la tercera edad, con programas de lectura con contenido ciudadano y construcción de ciudadanía, colecciones digitales y los servicios básicos de ludoteca, biblioteca e iniciación a la informática.

En este contexto, se han beneficiado a **85.956** usuarios y se han ofrecido **178.011 servicios bibliotecarios** a las comunidades durante el cuatrienio, las cuales han participado activamente en procesos de lectura y se han vinculado a los diferentes programas ofertados desde la Red municipal de lectura y escritura. Se realizaron actividades a través del móvil de extensión “Biblioexpress”, muestra itinerante para la implementación de estrategias de promoción de la palabra en otros lenguajes no

escritos, como lunadas literarias, lecturas en familia, Rallys literarios y cine club. A continuación, se relacionan los espacios habilitados:

Bibliotecas públicas			
Ítem	Escenario de acción	Lugar	Dirección
1	Biblioteca Pública Monseñor Luis Pérez Hernández.	Comuna 3.	Calle 15 16B Torcoroma, CIAF de La Libertad.
2	Biblioteca Pública Simón Bolívar.	Comuna 7.	Calle 0 No. 6-35 Barrio Los Comuneros (CAC).
3	Biblioteca Pública Nuestra Señora de Belén.	Comuna 9.	Calle 29 No. 26-18 Barrio Belén.
4	Biblioteca Cristo Rey.	Comuna 10.	Mirador Turístico Cristo Rey.
5	Biblioteca Pública Carmen de Tonchalá.	Corregimiento Carmen de Tonchalá.	Casa de la cultura Juana Rangel de Cuellar.
6	Biblioteca Pública Vereda de Puerto Nuevo.	Corregimiento de Buena Esperanza.	Vereda de Puerto Nuevo. (vía a Puerto Santander).
7	Biblioteca Pública Corregimiento de Agua Clara.	Corregimiento de Aguaclara.	Corregimiento de Aguaclara.
8	Biblioteca Pública Estacionaria.	Corregimiento de Banco de Arenas.	Corregimiento de Banco de Arenas.
9	Biblioteca Pública Estacionaria.	Corregimiento de Palmarito.	Corregimiento de Palmarito.
10	Biblioteca Pública Estacionaria.	Corregimiento de Guaramito.	Corregimiento de Guaramito.
SALAS DE LECTURA			
11	Sala de Lectura Mercedes Abrego.	Comuna 2.	Antiguo CASD Cl. 8 Nte. #16 Este-2, Cúcuta, Norte de Santander.
12	Sala de Lectura Misael Pastrana Borrero.	Comuna 4.	Colegio Misael Pastrana Borrero Av. 3 # 21-23 Barrio San Mateo.
13	Sala de Lectura Pablo Correa León.	Comuna 3.	Colegio Pablo Correa León. AV 16 NO 11-10 Barrio La Libertad.

Bibliotecas públicas			
14	Sala de Lectura Eustorgio Colmenares Baptista.	Comuna 6.	Colegio Eustorgio Colmenares Baptista Av. 6 no. 16-43 Barrio el Salado.
15	Sala de Lectura Juan Atalaya.	Comuna 7.	Colegio Integrado Juan Atalaya Calle 6N #26-118 Tucunaré
16	Sala de Lectura Luis Carlos Galán Sarmiento.	Comuna 10.	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, Calle 26 N.º 0-63 Barrio San Rafael.
17	Sala de Lectura Corregimiento San Faustino.	Corregimiento San Faustino.	Corregimiento San Faustino, dentro de la sede primaria.
18	Sala de Lectura Corregimiento San Pedro.	Corregimiento San Pedro.	Corregimiento San Pedro – junto a la escuela.
LUDOTECAS			
19	Ludoteca de los Sueños.	Comuna 7.	Centro de convivencia ciudadana – Barrio Comuneros

Así mismo, se logró la intervención de un total de 15 espacios bibliotecarios, salas de lectura y ludotecas en el Municipio. Se ha mejorado la infraestructura física de estos espacios, se han renovado las baterías sanitarias y se ha instalado sistemas de aire acondicionado. Estas mejoras han contribuido significativamente a hacer que estos espacios sean más agradables para sus usuarios.

- Sala de Lectura Mercedes Abrego - Comuna 2.
- Sala de Lectura Pablo Correa León - Comuna 3.
- Sala de Lectura Misael Pastrana Borrero - Comuna 4.
- Sala de Lectura Eustorgio Colmenares Baptista - Comuna 6.
- Sala de Lectura del Colegio Integrado Juan Atalaya, Ludoteca de los Sueños, Biblioteca Pública Simón Bolívar - Comuna 7.
- Biblioteca Pública Nuestra Señora de Belén - Comuna 9.
- Sala de Lectura del Colegio Luis Carlos Galán, Biblioteca Pública Cristo Rey - Comuna 10.
- Sala de Lectura en el Corregimiento San Faustino.
- Sala de Lectura en el Corregimiento San Pedro.
- Sala de Lectura en el Corregimiento Agua Clara.
- Biblioteca Pública Carmen de Tonchalá - Corregimiento El Carmen de Tonchalá.
- Biblioteca Pública Puerto Nuevo - Corregimiento de Puerto Nuevo.

Respecto de la infraestructura y patrimonio cultural se realizó la intervención en la plazoleta Pública y monumento de la Loma de Bolívar, así como, la actual recuperación del teatro las Cascadas, con una inversión de **\$ 2.171.750.589,83**.

NUESTRA GESTIÓN

La secretaria de Cultura y Turismo a través de la Dra. Olga Patricia Omaña, adelantó de manera efectiva, eficiente y eficaz su gestión durante el periodo 2020-2023. A través de la articulación con el Ministerio de Cultura y la experiencia en buenas prácticas en materia cultural, se dio una transformación en la operativización de la dependencia, así como, en el posicionamiento y reconocimiento de los programas liderados, los cuales impactaron de manera positiva a la población, visibilizando las diferentes expresiones artísticas y culturales de la ciudad.

Es así como se da una transformación favorable en la inversión de los recursos de cultura, utilizándolos en el programa de estímulos, donde se invirtió cerca de \$ 5.000 millones de pesos y se logró visibilizar a los gestores y promotores culturales de la ciudad; de igual manera se inicia la implementación del programa “Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos” (BEPS), el cual en vigencias anteriores estaba acumulado, dado que estos no eran invertidos para lo que está destinado según la norma, en tal sentido durante el cuatrienio se logró beneficiar a 95 gestores culturales.

Así mismo, la gestión adelantada para el fortalecimiento de la red municipal de bibliotecas mediante la formación de 120 bibliotecarios, les permitió obtener herramientas para atraer a más lectores a estos espacios, así como, el desarrollo de acciones para que los menores de edad de sus primeras etapas, adquieran hábitos de lectura, lo cual se ve reflejado en la cantidad de usuarios que participan de los espacios bibliotecarios, salas de lectura y ludotecas durante cada año.

Dentro de las temáticas abordadas con los bibliotecarios se desarrollaron espacios entorno a módulos referentes a “Conociendo de proyectos para hablar con argumentos”, “Aplicando lo aprendido para convertir mi idea en un proyecto”, “Plasmar mi proyecto de una manera estratégica y llamativa” y “Viabilidad y financiación: elaboración de presupuesto e identificación de fuentes de financiación”. Con estas acciones se fortalecieron las capacidades técnicas y las habilidades de liderazgo de los agentes culturales del municipio de Cúcuta para la gestión de proyectos, a través de un proceso de formación teórico práctico para la apropiación de conocimientos, técnicas e instrumentos para el análisis de problemas, la planificación y la transformación de necesidades culturales que afectan las zonas rurales y urbanas del municipio de San José de Cúcuta.

Por último, en articulación con las secretarías de la Alcaldía, se promovieron espacios de creación y construcción ciudadana. Estos se dieron principalmente con la secretaría de tránsito y transporte a través del desarrollo de un programa para promover la cultura vial, así como, con la secretaría de equidad de género se desarrollaron espacios sororos para las mujeres. Por otra parte, con la secretaría de Gobierno, la secretaría de salud y la secretaría de gestión del riesgo para la aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

La limitación de recursos conlleva a que no se cuente con espacios que puedan ser utilizados como centros culturales, para el fomento de la formación y encuentros de escenarios participativos y comunitarios que propendan por la construcción y apropiación de la cultura; así mismo, las prácticas tradicionalistas en esta dependencia suscitó una dificultad para transformar los procesos y hacer de ellos más dinámicos, participativos y que realmente dan un sentido en la construcción de la cultura, la paz y la transformación social a través de las expresiones artísticas, el arte y la cultura.

La falta de información tangible y real respecto a gestores y agentes culturales, por lo cual fue necesario que durante la presente administración se generará un sistema de información donde se documentará y mantuviera actualizada esta información, a la fecha.

La articulación con grupos culturales tradicionalistas que propenden por la operativización del sistema cultural, únicamente como espacios de ocio a través de bailes populares, y no como un espacio de crecimiento, construcción y transformación social.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

A. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaría de Hacienda Municipal, al estar a cargo de las finanzas del municipio, tuvo la tarea de gestionar la financiación del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, la cual realizó de forma responsable y eficiente, lo que le permitió alcanzar los siguientes logros:

IMPUESTO PREDIAL →

- Para la vigencia **2020** se proyectó un recaudo de \$73.972.365.870,00 y fueron recaudados \$83.406.399.839,00, alcanzándose un recaudo del **112,75%**;
- Para la vigencia **2021** se proyectó un recaudo de \$77.244.554.988 y fueron recaudados \$77.463.466.944,00, alcanzándose un recaudo del **100,28%**;
- Para la vigencia **2022** se proyectó un recaudo de \$92.320.262.448,00 y fueron recaudados \$84.986.303.032,00, alcanzándose un recaudo del **92,06%**;
- Para la vigencia 2023 se proyectó un recaudo de \$74.913.512.361,00 y han sido recaudados \$68.559.997.001,00¹, alcanzándose un recaudo del **91,52%**.

INDUSTRIA Y COMERCIO →

- Para la vigencia **2020** se proyectó un recaudo de \$61.529.139.130,00 y fueron recaudados \$78.496.181.764,00, alcanzándose un recaudo del **127,58%**;
- Para la vigencia **2021** se proyectó un recaudo de \$77.244.554.988,00 y fueron recaudados \$78.431.315.820,00, alcanzándose un recaudo del **101,54%**;
- Para la vigencia **2022** se proyectó un recaudo de \$73.809.267.606,00 y fueron recaudados \$105.494.180.343,00, alcanzándose un recaudo del **142,93%**;
- Para la vigencia **2023** se proyectó un recaudo de \$97.815.131.146,00 y han sido recaudados \$111.895.939.788,00, alcanzándose un recaudo del **114,40%**.

AVISOS Y TABLEROS →

- Para la vigencia **2020** se proyectó un recaudo de \$5.887.954.101,00 y fueron recaudados \$11.906.788.003,00, alcanzándose un recaudo del **202,22%**;
- Para la vigencia **2021** se proyectó un recaudo de \$11.750.897.174,00 y fueron recaudados \$12.245.978.516,00, alcanzándose un recaudo del **104,21%**;
- Para la vigencia **2022** se proyectó un recaudo de \$13.263.991.641,00 y fueron recaudados \$16.092.032.487,00, alcanzándose un recaudo del **121,32%**;
- Para la vigencia **2023** se proyectó un recaudo de \$15.331.776.379,00 y se han recaudados \$17.457.001.691,00, alcanzándose un recaudo del **113,86%**.

SOBRETASA DE LA GASOLINA →

- Para la vigencia **2020** se proyectó un recaudo de \$5.076.248.910,00 y fueron recaudados \$9.793.256.000,00, alcanzándose un recaudo del **192,92%**;
- Para la vigencia **2021** se proyectó un recaudo de \$9.522.457.828,00 y fueron recaudados \$16.110.812.000,00, alcanzándose un recaudo del **169,19%**;
- Para la vigencia **2022** se proyectó un recaudo de \$13.976.132.651,00 y fueron recaudados \$18.356.719.000,00, alcanzándose un recaudo del **131,34%**;
- Para la vigencia **2023** se proyectó un recaudo de \$18.289.534.900 y se han recaudados \$16.110.812.000, alcanzándose un recaudo del **88,09%**.

B. GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO

La Secretaría de Hacienda Municipal tuvo encomendado el ambicioso proyecto de implementar el sistema de Gestión Catastral Multipropósito a partir de la habilitación del municipio como gestor catastral a finales del año 2020. En el marco de las actuaciones realizadas para llevar a cabo este proyecto se alcanzaron los siguientes logros:

- Implementación del sistema de gestión **CatasIA** -solución ArcGIS para Catastro⁻², que también permitió la implementación del modelo **LADM_COL**³;
- Creación del **observatorio inmobiliario** del municipio y su publicación en la página web de la Alcaldía de Cúcuta;
- Lanzamiento del **visor predial** del municipio en la página de la Alcaldía de Cúcuta⁴;
- Desarrollo del **aplicativo** para recoger, digitalizar y cargar en tiempo real la información recopilada en visitas de campo;
- Implementación de **tableros inteligentes de control** de seguimiento detallado y actualizado a los procesos y subprocesos catastrales;
- **Incorporación** de más de 6.000⁵ predios nuevos;
- Realización de 5 **barridos prediales** en asentamientos informales⁶;
- Radicación de 7.036 y gestión de 4.097 **tramites catastrales**⁷;
- Expedición de más de 7.000 **resoluciones** de tramites solicitados por ciudadanos⁸;
- Atención de 3.626 **radicados** de la plataforma Orfeo⁹;

- Respuesta a 150 **acciones de tutela**¹⁰;
- Aumento en el **valor de la base catastral** por un total de \$1.461.945.766.766,00¹¹;
- Promulgación del Decreto No. 205 del 20 de octubre de 2023, “*Por medio del cual se establece la **gratuidad** de los trámites, productos y servicios a cargo del municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, en su calidad de Gestos Catastral*”;
- Realización de 3.762 **visitas de caracterización predial**¹², de las cuales 1.041¹³ fueron encontradas como viables para una posible titulación y 2.721 como no viables;
- Realización de recorridos en diferentes sectores¹⁴ de la ciudad, donde se observaron 4.707 predios con **modificaciones catastrales no inscritas**, y creación de una base de datos con registro de estas. A raíz de esto, fueron visitados, medidos y calificados 716 predios¹⁵.

C. ASISTENCIA TÉCNICA EN HACIENDA PÚBLICA

Siguiendo el Plan de Desarrollo Municipal, en su componente de “Gobierno Estratégico y Funcional”, y el producto de “servicio de asistencia técnica en hacienda pública”; se asignó el código BPIN **2020540010125**, con nombre del proyecto “Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander”. La meta establecida era de contar con 25 por año, sin embargo, la Secretaría de Hacienda Municipal la superó con creces en todas sus vigencias, con el propósito de fortalecer la ejecución de las actividades de la dependencia y cumplir a cabalidad sus funciones y responsabilidades:

- En la vigencia **2020** se realizaron 81 contratos;
- En la vigencia **2021** se realizaron 118 contratos;
- En la vigencia **2022** se realizaron 176 contratos;
- En la vigencia **2023** se han realizado 428 contratos;

NUESTRA GESTIÓN

Para alcanzar los logros expuestos en el punto anterior, la Secretaría de Hacienda Municipal realizó una gestión dedicada y juiciosa en el cumplimiento de sus deberes y en el respeto por la función pública:

A. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaría de Hacienda Municipal se preocupó por realizar la gestión económica y financiera requerida para superar las metas del recaudo y dar trámite a los procesos

financieros propios del desarrollo de las actividades de la Administración Municipal en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, una estrategia de todos”.

Con respecto a las actividades desarrolladas para garantizar el cumplimiento y superación de las metas anuales de recaudo, se llevaron a cabo las siguientes:

SALIDAS DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAGO →

La Secretaría de Hacienda Municipal cree firmemente en la importancia de hacer a los ciudadanos partícipes de nuestro ejercicio administrativo, por lo tanto, se esforzó por crear espacios participativos donde los cucuteños tuvieran acceso a nuestros servicios, además de brindar información sobre nuestras funciones y procesos. Así fueron realizados los siguientes:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVENTOS	LUGARES
Hacienda al Barrio	<p>Tuvo el propósito de tener contacto con los contribuyentes desde la comodidad de su barrio, zona o sector.</p> <p>Nos ubicamos en lugares estratégicos (parques, casas curales, casas de líderes comunales, etc.) para que los residentes del sector pudieran acercarse a solicitar información tributaria y catastral, a consultar sobre alivios financieros (descuentos en intereses, pronto pago y acuerdos de pago), generar recibos de pago, y, en general, orientar a los contribuyentes en lo que necesitaran.</p>	<p>5 centros comerciales</p> <p>Más de 40 barrios</p>	<p>Centros Comerciales: Alejandría, Oiti, Ventura Plaza, Jardín Plaza y La Estrella</p> <p>Barrios: Prados del Este, Pescadero, Torcoroma, La Libertad, Aguascalientes, Atalaya, Niña Ceci, Antonia Santos, Siglo XII, entre otros</p>
Hacienda a la U	<p>Tuvo el propósito de llevar la Hacienda Pública a los jóvenes contribuyentes de la ciudad.</p>	<p>9 universidades e institutos de educación superior</p>	<p>Universidad Libre, Universidad Simón Bolívar, SENA, Universidad Antonio Nariño, FESC,</p>

	<p>Se organizaron espacios didácticos de capacitación donde se compartió con estudiantes universitarios los conceptos básicos de Hacienda Pública, la labor realizada por la Secretaría de Hacienda, el propósito y función de los impuestos municipales, la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias, entre muchos otros temas más.</p> <p>En estos eventos se logró formar a la juventud cucuteña en la importancia de la cultura de pago y el beneficio que esta trae a Cúcuta y sus ciudadanos.</p>		<p>Corporación Universitaria Autónoma del Norte, Universidad Francisco de Paula Santander, UNIREMINGTON y ESAP</p>
Hacienda Rural	<p>Tuvo el propósito de llevar la Secretaría de Hacienda al área rural del Municipio. Se llevó la campaña "Hacienda al Barrio" fuera del casco urbano cucuteño, permitiendo a ciudadanos del sector rural acceder a los servicios de la Secretaría de Hacienda sin tener que desplazarse hasta nuestras oficinas.</p> <p>Además de concientizar en cultura de pago, fue una forma de empoderar el sector rural del municipio y recordar a sus ciudadanos que son importantes para la Administración.</p>	<p>Dos (2) encuentros</p>	<p>Corregimiento de Aguaclara</p>
Puntos con Confianza	<p>Tuvo el propósito de llevar los servicios ofertados por la Alcaldía más cerca de los cucuteños.</p> <p>Se utilizaron espacios estratégicos del municipio para habilitar la atención del público. Estos arrancaron con la participación de la Secretaría de Hacienda y la Oficina SISBÉN.</p> <p>Por parte de la Secretaría de Hacienda, se ofertaron servicios e información en materia tributaria (expedición de servicios, acuerdos de pago, entre otros) y catastral (asesorías, radicaciones, revisión de estado de procesos, requisitos para trámites, entre otros).</p>	<p>Dos (2) puntos</p>	<p>Parque Colon (a partir del 14 de septiembre de 2023)</p> <p>Puente San Mateo (a partir del 21 de septiembre de 2023)</p>

GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALIVIOS FINANCIEROS →

Atendiendo a las dificultades económicas que atraviesa el país, el municipio y, por lo tanto, los contribuyentes, la Secretaría de Hacienda promovió e implementó una serie de estrategias de alivio financiero que salvaguardaran los intereses de los contribuyentes y al mismo tiempo permitieran garantizar la seguridad de los ingresos, el recaudo, y las finanzas del municipio. Fueron las siguientes:

- **Acuerdo No. 21 del 21 de diciembre de 2020**, *“Por medio del cual se adoptan disposiciones respecto a incentivos económicos de carácter tributario para la ciudad de Cúcuta y se dictan otras disposiciones”*, el cual desarrolló los incentivos a las ZESE¹⁷, aumento en el descuento por pronto pago, el pago del impuesto predial por cuotas, la adopción del Régimen Simple de Tributación del Municipio, la tarifa única del impuesto de industria y comercio, y la adopción de la tasa pro-deporte y recreación.
- **Acuerdo No. 08 del 16 de junio de 2021**, *“Por medio del cual se modifica al acuerdo No. 025 del 28 de diciembre del 2018, respecto a la adopción del régimen simple”*, el cual modificó la reglamentación del impuesto de industria y comercio.
- **Acuerdo No. 013 del 16 de septiembre de 2022**, *“Por medio del cual se reduce transitoriamente la tasa de intereses y sanciones de todas las obligaciones tributarias para los contribuyentes en el municipio de San José de Cúcuta”*, el cual redujo en un 90% los intereses y sanciones de las vigencias 2021 y anteriores de las obligaciones tributarias administradas por el municipio hasta el 31 de diciembre de 2022.
- **Resolución No. 264 del 29 de marzo de 2023**, *“Por la cual se autoriza aplicar el 90% de descuento en las sanciones por no informar novedades que se solicitaron por escrito hasta el 30 de diciembre de 2022”*, la cual autorizó un descuento especial a las sanciones causadas por no informar novedades entre el 7 de septiembre y 30 de diciembre de 2022.
- **Decreto 010 del 27 de enero de 2023**, *“Por el cual se adoptan disposiciones contenidas en el artículo 91 de la Ley 2277 de 2022 respecto a beneficios temporales en aspectos tributarios en el municipio de San José de Cúcuta”*, el cual otorgó el descuento en el 50% en intereses moratorios de las obligaciones tributarias administradas por el municipio hasta el 30 de junio de 2023.

B. GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO

Adquirir la Gestión Catastral con enfoque Multipropósito en diciembre de 2020 fue uno de los principales retos de la Administración Municipal, puesto que se trataba de un servicio nuevo con el carácter de esencial para la ciudadanía. Esto trajo consigo la necesidad de crear la oficina desde cero, creando los procedimientos, el equipo de trabajo y los insumos. En el ejercicio de esta gestión, fueron realizadas las siguientes acciones:

- **Organización del equipo de trabajo y la Oficina.** Resultó necesario identificar el personal de planta y contratado con el que se contaba, para distribuir los procedimientos y estructurar los equipos de trabajo y sus responsabilidades. Esto permitió que hoy en día se tengan grupos de trabajo claros: despacho, equipo jurídico, oficina de conservación, cartografía, equipo de ventanilla, equipo de contratación, equipo de prensa y equipo de notariado y registro.
- **Implementación y aprovechamiento de Software.** Se aprovechó el sistema ELA y su solución ArcGIS para catastro CatasIA. El Sistema ELA permitió la creación e implementación del aplicativo para recoger, digitalizar y cargar en tiempo real la información recopilada en visitas de campo, así como de los tableros inteligentes de control llevados por la oficina. CatasIA, por su parte, es el sistema que permite dar radicar, dar trámite y resolución a las solicitudes de los ciudadanos, y al mismo tiempo funciona como el gestor documental de la oficina.
- **Formación técnica del equipo de trabajo.** Se aprovechó el talento y conocimiento existente en la dependencia para formar a las personas vinculadas que no contaban con conocimientos previos en gestión catastral. Del mismo modo, se aprovecharon las horas e insumos de formación ofrecidos por ESRI, empresa desarrolladora de ELA y CatasIA.
- **Colaboración Institucional.** La Oficina encontró necesario contar con la comunicación y apoyo de otras dependencias y entidades, como la Secretaría de Infraestructura del Municipio, la Secretaría de Vivienda, las Curadurías Urbanas, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la ACNUR¹⁸ y otros gestores catastrales pertenecientes a la Red de gestores catastrales de Colombia.

C. ASISTENCIA TÉCNICA EN HACIENDA PÚBLICA

La contratación de servicios para apoyo en la asistencia técnica en Hacienda Pública permite que esta Oficina pueda dar continuidad a sus procesos más fundamentales, como son los siguientes:

- **Atención a público.** La Secretaría de Hacienda Municipal cuenta con tres (3) ventanillas de atención a público: la ventanilla de Rentas e Impuestos y la de Recuperación de Cartera, ubicadas en el Palacio Municipal, y la ventanilla de Catastro Multipropósito, ubicada en la sede del Hotel Tonchala. Es un servicio esencial que debe ser ofrecido a la ciudadanía, puesto que es allí donde se brinda información a los contribuyentes y se expiden los recibos de pago, se celebran acuerdos de pago, se reciben radicaciones de procesos catastrales, entre muchas otras actividades fundamentales para el funcionamiento de la oficina.
- **Contestación de PQRSD.** La Secretaría de Hacienda recibe radicados de PQRSD por medio de la plataforma Orfeo, los cuales contienen las solicitudes de los ciudadanos, que deben ser cuidadosamente estudiadas, resueltas y comunicadas de fondo dentro de un tiempo razonable.
- **Proyección de Actos Administrativos.** La Secretaría de Hacienda, en cumplimiento y ejercicio de sus funciones, debe proyectar, emitir y comunicar múltiples actos administrativos (resoluciones) que afectan realidades jurídicas relacionadas con las actividad tributaria y financiera del Municipio.
- **Trámites administrativos.** La Secretaría de Hacienda es responsable de trámites administrativos fundamentales para el funcionamiento del Municipio y el cumplimiento de sus obligaciones.
- **Actividades de campo.** La Secretaría de Hacienda realiza una cantidad considerable salidas a campo relacionadas con el fortalecimiento de la hacienda pública a nivel territorial, el cumplimiento de las metas del recaudo, y la ejecución de tramites catastrales.
- **Respuesta a acciones de tutela y solicitudes judiciales y administrativas.** La Secretaría de Hacienda y sus Subsecretarías son responsables de dar respuestas a las acciones de tutela a las que sean vinculadas. Del mismo modo, se debe dar respuesta a las solicitudes de información remitidas por autoridades como juzgados, la Fiscalía General de la Nación, la Agencia Nacional de Restitución de Tierras, la DIAN, la Contaduría General de la Nación, entre otras.
- **Cobro Coactivo.** La Secretaría de Hacienda es la encargada de realizar el cobro coactivo de las obligaciones tributarias administradas por el Municipio.
- **Fiscalización.** La Secretaría de Hacienda es la encargada de llevar a cabo el proceso de fiscalización que permita el recaudo de las acreencias tributarias administradas por el Municipio.

- **Tramite de las actuaciones financieras del Municipio.** La Secretaría de Hacienda, a través de su Subsecretaría Financiera, es la encargada de dar trámite a las actuaciones financieras del municipio que permiten la consecución de los fines del Plan de Desarrollo Territorial, así como el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Escaso personal de planta vinculado a la Alcaldía. Teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos y el volumen de trabajo que tiene a cargo, la Secretaría de Hacienda Municipal cuenta con una planta de personal demasiado reducida e insuficiente, porque a pesar de caracterizarse por ser excelentes, sus funcionarios no pueden abarcar la totalidad del trabajo de la Oficina. Esto tiene como consecuencia que la una gran parte de los procesos dependan de los contratistas vinculados a la Alcaldía por contrato de Orden de Prestación de Servicios -OPS-, lo que tiene, en algunas ocasiones, un impacto negativo en la continuidad de los procesos y la memoria histórica de la dependencia.

Salto de lo físico a lo virtual. Con la ocurrencia de la emergencia sanitaria de la Pandemia ocasionada por el COVID-19, la Secretaría de Hacienda se vio obligada a implementar la virtualidad de los procesos, situación que representó un gran reto para la Administración y los contribuyentes.

Cambio del software utilizado por la Secretaría de Hacienda. El cambio a la plataforma TNS en septiembre de 2022 representó un reto por cuanto se tuvo que realizar la migración y traslado de los procesos de una a otra. Además, tanto contribuyentes como funcionarios se vieron obligados a familiarizarse con un nuevo sistema en poco tiempo, puesto que fue en pleno desarrollo de la vigencia fiscal.

Asumir la Gestión Catastral con enfoque Multipropósito. El Municipio adquirió la Gestión Catastral en diciembre de 2020, y al tratarse de un servicio esencial para los ciudadanos, tuvo que aprender y esforzarse por dar una buena atención y brindar resultados satisfactorios al mismo tiempo. Esto representó una curva de aprendizaje que tomó tiempo, pero que hoy en día permite a la Oficina trabajar y funcionar correctamente.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR FICHA
ENTIDAD SMSCE -
SISTEMA GENERAL
DE REGALÍAS

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

Este cuatrienio presentó un gran reto para la Administración Municipal dado que se dio la etapa de transición en la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) derogando lo establecido en la ley 1530 de 2012 por los nuevos lineamientos que estableció la ley 2056 de 2020 y su marco normativo complementario permitiendo a la entidad, ordenar y tomar un punto de partida sobre temas incongruentes y sin procesos terminados permitiendo a la entidad identificar como mayores logros lo siguiente:

- *En el año 2020 se logró pagos de inflexibilidades del régimen anterior y como logro de ello se subsanó la deuda que se traía desde el 2011 con la EIS – Cúcuta.*

Que mediante Decreto Número 0083 del 12 de febrero de 2010 adopto el Plan de Desempeño, en cumplimiento de la medida preventiva del Plan de Desempeño impuesta mediante la Resolución No. 3656 del 22 de diciembre de 2009 en aplicación del decreto 028 de 2008 e incorporación de los ajustes requeridos por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que mediante Acuerdo Número 001 1 del 10 de junio de 2010 se suspende la destinación específica de algunas rentas municipales y se reorientan temporalmente para la financiación del Plan de Desempeño adoptado por el Municipio y se dictan otras Disposiciones.

Que en el Artículo Primero del Acuerdo Número 0010 del 10 de Junio de 2010 se considera "Suspende la destinación específica a partir del año 2010 que recae sobre Regalías, y reorientarlas a la financiación del Plan de Desempeño adoptado mediante Decreto 083 del 12 de febrero de 2010, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 617 de 2000".

Que, según matriz del Escenario Financiero Base de Negociación de Pasivos de agosto 31 de 2010, se proyectó la reorientación de los recursos de regalías para acuerdos de pagos y deudas desde el 2010 al 2018 con una cifra anual de \$3.126.000.000.00.

Que mediante Convenio Interadministrativo Suscrito entre la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A.ESP "EIS Cúcuta S.A. E.S.P. y el Municipio de San José de Cúcuta del 26 de enero de 2007 soportado con un avalúo comercial realizado con fecha mayo 15 de 2006, por la Lonja de Propiedad Raíz de Norte de Santander y Arauca y acuerdo de pago existía un compromiso de \$9.576.770.754.00.

Que mediante Acuerdo de pago No. 001 de 2014 Suscrito entre la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A.ESP "EIS Cúcuta S.A. E.S.P. y el Municipio de San José de Cúcuta se estableció la deuda en \$8.189.674.154.00 de los cuales el municipio mediante Acta No. 002 del 21 de noviembre de 2014 y Acuerdo No. 001 del 1 de diciembre de 2014 aprobó el pago con recurso del SGR por un monto de \$2.200.000.000.00 quedando un saldo de \$5.989.674.154.00.

Que mediante Otrosí No. 001 al acuerdo de Pago No. 001/2014 celebrado entre el Municipio de San José de Cúcuta y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. ESP - EIS Cúcuta SA ESP pactó el cronograma de pago.

Que mediante Otrosí No. 002 al acuerdo de Pago No. 001/2014 celebrado entre el Municipio de San José de Cúcuta y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. ESP - EIS Cúcuta SA ESP, se estableció que el valor de la deuda de \$4.192.701.907,80 corresponde a capital.

Que el municipio de Cúcuta mediante Acta No. 011 del 11 de abril de 2019 y Acuerdo No. 011 del 25 de abril de 2019 aprobó un tercer pago con recurso del SGR por un monto de \$3.100.000.000,00 quedando un saldo de \$1.092.701.907,80 el cual fue aprobado mediante el Acta No. 002 del 15 de mayo de 2020 y acuerdo No.002 del 18 de mayo de 2020 expedido por el OCAD Municipal existente en su momento y su pago definitivo se realizo a corte de diciembre de 2020 haciendo cierre a esta deuda.

- *A través del Decreto No. 0203 del 29 de junio de 2021 se resuelve adoptar en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Cúcuta 2050 Estrategia de todos”, el texto completo del Capítulo Independiente de Inversión con cargo al SGR, el cual contiene el consolidado del ejercicio de participación interna y ciudadana, donde se estipulan los proyectos e iniciativas de inversión susceptibles de ser financiados, con cargo de los recursos del SGR para las vigencias 2021 al 2023.*

Atendiendo las orientaciones de Gobierno y en cumplimiento de las Leyes 152 de 1994 y 2056 del 2020, el acápite independiente fue construido a partir de la puesta en marcha de una estrategia de participación ciudadana que reconoce la importancia de la co-creación y de la innovación Pública para promover el interés colectivo y priorizar acciones estratégicas que promuevan el desarrollo sostenible del territorio. La comunidad Cucuteña mediante los ejercicios de participación ciudadana estableció los insumos para la estructuración del Capítulo Independiente de Inversiones con cargo Al SGR y sus modificaciones o adiciones del Plan de Desarrollo de conformidad con las directrices emitidas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, como un documento independiente, pero que se integra y hace parte constitutiva del Plan de Desarrollo vigente, guardando la misma estructura y rigurosidad técnica y procedimental para su elaboración.

Existe coherencia interna del Capítulo, tanto en el componente de Diagnóstico, como en el Estratégico y de inversiones, con la estructura programática del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cúcuta 2050 Estrategia de todos”, de modo que cada uno de los proyectos incluidos en el Capítulo se integran a una Línea Estratégica, a sus componentes y programas, con productos específicos con indicadores que brindan armonización técnica y financiera. En general, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cúcuta 2050 Estrategia de todos”, se compone de 6 líneas Estratégicos, 26 Componentes, 69 programas y un total de 330 productos (metas). Siguiendo el esquema estratégico de PDT vigente, la estructuración del Capítulo Independiente de Inversiones con cargo Al SGR y sus modificaciones o adiciones registra 4 líneas Estratégicos, 9 Componentes, 69 programas y un total de 13 productos (metas).

Los sectores impactados en el capítulo son Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cultura, Deporte y Recreación, Educación, Inclusión Social y Reconciliación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio y Minas y energía, teniendo mayor representación Inclusión Social y Reconciliación con cuatro iniciativas, seguidos de Transporte y Vivienda, Ciudad y Territorio con tres iniciativas.

Consecuentemente, las iniciativas incorporadas en el nuevo capítulo SGR, coadyuvan al desarrollo de los programas aprobados en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cúcuta 2050 Estrategia de todos”, por ende, al logro de los siguientes programas priorizados: Cúcuta creativa y articulada en torno al arte y la Cultura, Cúcuta construye autopistas digitales productivas, Innovando para aprender, Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente, Infraestructura vial, Cúcuta Incluyente, Alumbrado Público para todos, Agua potable y saneamiento básico de calidad para todos, Gestión ambiental urbana, Mejoramiento del hábitat, Vivienda digna para todos, Cúcuta con educación física, recreación y deportes para todos, Cúcuta, una apuesta por la innovación y el emprendimiento digital.

- *Adoptar los lineamientos que el Departamento Nacional de Planeación ha expedido en relación con el funcionamiento del Sistema General de Regalías a las acciones que adelanta la entidad para el uso adecuado de las regalías a través de sus fuentes de financiación de Asignaciones Directas e Incentivo a la producción permitiendo aprobar proyectos de inversión dado que desde el año 2015 la entidad no aprobaba proyectos lográndose los siguientes proyectos:*

Durante la vigencia 2020 la administración municipal concentró las acciones en la depuración financiera y pagos de inflexibilidades que traía el municipio del régimen anterior y como logro de ello se subsanó la deuda que se traía desde el 2011 con la EIS – Cúcuta.

Posterior a ello se hizo la gestión para la aprobación de recursos del Incentivo a la producción que estaban en riesgo de pérdida dado que eran recursos asignados desde el 2015, viabilizándose el proyecto **Desarrollo de la estrategia nuevos ambientes digitales para el aprendizaje de la educación media en los establecimientos educativos del municipio de Cúcuta, Norte de Santander Bpin 2020540010310**

Valor: \$3.322.154.469,8

Fuente de Financiación

Tipo de Recurso	Flujo de caja de la fuente de financiación
Incentivo a la producción	\$ 1.537.782.108
Asignaciones Directas	\$ 693.407.609
Adicional Asignaciones Directas 2022	\$436.385.860
Propios 2022	\$654.578.892,80

Resumen:

Permanecer en la escuela para los estudiantes de media, representa la oportunidad de continuar su trayectoria educativa para el ingreso a la educación terciaria y a su vez, para la vinculación del sistema productivo del territorio. Para ofrecer a los estudiantes de media una educación de calidad en sus programas de formación se dotaron **160 aulas** con equipos tecnológicos que propiciará la permanencia educativa y la apropiación real del aprendizaje en los estudiantes.

En el contexto de pandemia, el Ministerio de Educación Nacional ha solicitado los planes de alternancia educativa a las instituciones educativas como una estrategia de planificación para conocer los grados de viabilidad del retorno seguro y progresivo. Por este motivo, los nuevos ambientes digitales permitirán a la comunidad educativa facilitar sus procesos pedagógicos, teniendo en cuenta que todos los estudiantes podrán interactuar al mismo tiempo con su docente en el aula de clase física-virtual.

El nuevo ambiente digital comprende un sistema de conectividad con transmisión y sonido donde podrán participar e interactuar de manera directa, contarán con el apoyo de los espacios normales de un aula tradicional, como explicaciones en tablero y adicionalmente, con plataformas virtuales y el conjunto de herramientas, que les permitirá tener una experiencia pedagógica interactiva. Las aulas contarán con una

capacidad del 30% de manera presencial y el 70% restante a través de plataforma digitales e irá dirigido a los estudiantes de educación media.

Estado: Terminado – Cerrado

Durante el año 2021 se realizaron acciones encaminadas a la identificación de proyectos a ser susceptibles de financiación durante las vigencias 2021 al 2023 y de acuerdo a los resultados que se obtuvieron de las mesas de participación y la construcción del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR en concordancia con el artículo 30 de la ley 2056 de 2020.

Dando alcance a este ejercicio participativo el Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM ha priorizado para asesorar y acompañar en el proceso de estructuración de proyectos a las iniciativas que obtuvieron mayor puntaje y a los proyectos que se venían formulando desde el último trimestre del 2020, para los cuales se desarrollaron mesas de trabajo presenciales, virtuales y asesoría individual con cada dependencia.

En el año 2022 el Municipio de Cúcuta - Norte de Santander, viabilizó, priorizó y aprobó mediante el decreto 0167 de 2022 el proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CORAZÓN DE BARRIO NIÑA CECI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”, identificado con código Bpin 2020540010262, por la suma de \$9.499.828.919 con recursos de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías.

Valor: \$9.499.828.919

Fuente de Financiación

Tipo de Recurso	Flujo de caja de la fuente de financiación
Asignaciones Directas	\$9.499.828.919

Resumen:

La Puesta en marcha de este proyecto tiene como fin integrar a toda la sociedad del barrio Nidia Ceci y los sectores aledaños al mismo, sin límites de edad con el fin de mejorar su calidad de vida y disminuir el ocio entre los jóvenes y adolescentes, incentivándolos e integrándolos a una vida sana a través de la participación en actividades recreativas, educativas y culturales, y de esta manera reducir la delincuencia que se está reflejando en ese sector.

La construcción del corazón de barrio Ceci está contemplada por tres plantas, en las cuales se distribuyen los programas de servicios, administrativos y de capacitación de la siguiente manera:

Primera planta: Se encuentra diseñada con espacios de oficinas administrativas, ventanilla de atención al cliente, portería, baños, así como una plazoleta adosada a este espacio para la espera y punto de encuentro de la comunidad; esta misma zona sirve como oxigenante del edificio ya que se encuentra iluminado y ventilado de manera natural por encontrarse en un vacío de la construcción. En la primera planta también cuenta con espacios dedicado para el desarrollo de actividades tales como un Gimnasio Para Terapias físicas, ludoteca y un área múltiple que funcionara para el desarrollo de otras actividades ya sean recreativas o culturales. El espacio construido en la primera planta es: 716,135 m²

Segunda planta: en este nivel se diseñaron los espacios adecuados para la capacitación, con un aulas y tres talleres de formación, donde funcionara un taller de peluquería, un taller de artesanías, un taller de maquina plana y un aula múltiple de emprendimiento acompañados de una batería de baños, en un espacio común con divisiones independientes para hombres, mujeres y discapacitados. El espacio construido de esta planta es: 314,63m²

Tercera planta: Este último nivel del proyecto contempla dos talleres más de formación y capacitación (alimentos y panadería) con su respectiva batería sanitaria y tres aulas dispuestas para virtual teca, aula virtual (recepción, zona de grabación, control de luces y sonido, equipos, préstamo de equipos, capacitación) y aula teórica, al igual que las plantas anteriores posee una batería de baños completa para ese nivel. El espacio construido de esta planta es: 611,55m².

Además, contara con un área de terraza donde se contempla la ubicación de paneles solares y su sistema eléctrico.

Estado: En ejecución

En el año 2023 y mediante sesión de Ocad Paz y soportado mediante el Acta No.66 de 2023 y Acuerdo No. 66 de 2023 se viabilizó, priorizó y aprobó el **Proyecto: Mejoramiento de Vivienda Urbana en el Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander**

Valor: \$1.340.950.181

Fuente de Financiación

Tipo de Recurso	Flujo de caja de la fuente de financiación
Incentivo a la producción	\$1.340.950.181

Resumen:

El proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en la línea 300305 - 5. Vivienda y entornos dignos e incluyentes en el programa 4001 Acceso a soluciones de vivienda.

El proyecto apunta al cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Más oportunidades para todos”, en la línea estratégica 4.7 Más Oportunidades para la Vivienda Digna, en el programa 4.7.2 Mejores viviendas, vida digna en el subprograma 4.7.2.1 Mejoramiento de vivienda en zona urbana y/o rural y apunta al cumplimiento de la meta de mejoramientos de vivienda en la zona urbana y/o rural realizados y a la meta de unidades sanitarias construidas.

Así mismo está contemplado Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, en la línea estratégica 5: Vivienda - “Hábitat digno para todos” en el programa Vivienda digna para todos y apunta al cumplimiento del producto Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda, al indicador de producto Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda.

Con el proyecto se pretende reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Cúcuta que es de 24.74% que equivale a 57.480 viviendas.

Actualmente los hogares de la zona urbana de Cúcuta tienen dificultades para acceder a programas de vivienda, el déficit cualitativo reportado por el DANE en el censo del 2018 para el municipio de San José de Cúcuta es del 24,7%.

De acuerdo a las encuestas y visitas de diagnóstico técnico realizadas por la Secretaría de Vivienda durante el año 2021 en los barrios Jerónimo Uribe, Juana Rangel, Valles del Rodeo, La Coralina, Nuevo Horizonte, El Tunal y 7 de Agosto, se encontró que la infraestructura de las viviendas presenta deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento del tipo vigas y columnas, el material de construcción de las viviendas encuestadas en un 70% es de mampostería y madera, el material de los pisos en un 90% son de cemento y tierra, las condiciones de las viviendas en cuanto a infraestructura sanitaria y de cocina son regulares, las viviendas no cuentan con todos los espacios mínimos que debe tener una vivienda, el 36 % de las viviendas no cuentan con un baño o lo tienen en precarias condiciones, el 64 % de las viviendas no tienen un espacio adecuado para la cocina y las que tienen están en

condiciones regulares respecto a espacio y superficies que permitan una correcta limpieza y desinfección.

Baño: Consiste en un módulo de un piso aporticado con un área de 5,1 m², conformado por placa de piso en concreto, muros en mampostería confinada y cubierta en placa maciza. El baño contiene área de ducha, sanitario y lavamanos en la parte exterior, de manera que sea más cómodo y aprovechable para el uso de los miembros de la familia.

Cocina: Consiste en un módulo de un piso aporticado con un área de 8 m², conformado por placa de piso en concreto, muros en mampostería confinada y cubierta en placa maciza. La cocina contiene área para el lavado de alimentos, un área para la preparación y cocción de alimentos y un área determinada para el depósito de alimentos (nevera), además de una buena circulación accesible para el perfecto uso de los miembros de la familia.

Estado: Aprobado – Sin contratar

Por otra parte, se ha formulado el proyecto ***adecuación de cruces viales como obras complementarias de seguridad vial en el municipio de san José de Cúcuta conforme a lo establecido en el plan de desarrollo Cúcuta 2050 estrategia de todos Cúcuta identificado con el Bpin 2023540010041***

Valor: \$ 1,921,734,816.76

Fuente de Financiación

Tipo de Recurso	Flujo de caja de la fuente de financiación
Incentivo a la producción	\$ 1,921,734,816.76

Resumen

Dentro del plan de desarrollo del municipio se encuentra la línea estratégica 5 “TERRITORIO SOSTENIBLE Y HÁBITAT SALUDABLE PARA TODOS” la cual comprende el componente 4 “INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTELIGENTE” el cual busca consolidar a Cúcuta como una ciudad que busca la movilidad sostenible, dando prioridad a los peatones y ciclistas, cumpliendo con el principio de la pirámide de movilidad invertida.

Así mismo es importante precisar que la Secretaría de tránsito y transporte, autoridad de transporte, será la Entidad encargada de realizar acciones coordinadas de análisis integral municipal que permita una visión de planeación a largo plazo sobre los subsistemas de señalización vial, con el fin de garantizar proyectos eficientes, seguros y costo-eficientes, de manera articulada y actualizada de acuerdo con el Manual de Señalización Vial del ministerio de transporte.

Para ello, la secretaria a través de su equipo de ciudad Móvil, es la encargada de ejecutar y controlar las políticas y medidas relacionadas con la gestión y regulación del tránsito y la movilidad en la ciudad, de manera tal que se encarga de regular y vigilar, a el sistema de señalización vial de la ciudad. Entre las actividades relevantes a desarrollar con este proyecto de inversión, se encuentran la expansión, mejora y mantenimiento de la señalización vial. Es importante resaltar que estas actividades abarcan desde la fase de la visita técnica al sitio que lo requiera, suministro e instalación y continuando con el mantenimiento permanente de la misma, que incluye tanto la señalización horizontal o de marcas viales, como la instalación de señales de tránsito verticales y elevadas, así como de otros elementos de control, en cumplimiento con la normatividad vigente. Las actividades que se ejecutan en desarrollo del proyecto atienden necesidades de la comunidad y la ciudad, identificadas técnicamente y estarán enmarcadas dentro de las funciones de la secretaria.

Estado: Formulada en espera de concepto de viabilidad del ministerio de transporte

NUESTRA GESTIÓN

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal a través de la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico durante las vigencias 2020 al 2023 realizó el acompañamiento a las secretarías para la formulación y seguimiento a los diferentes proyectos de inversión brindando asesoría, capacitación y orientación, analizando cada proyecto en detalle en relación con las líneas, el componente, el programa, subprograma, productos, indicadores y metas lográndose las principales acciones que se describen a continuación:

Vigencia 2020

Durante la vigencia 2020 la Administración Municipal concentró las acciones en la depuración financiera y pagos de inflexibilidades que traía el municipio del régimen anterior y como logro de ello se subsanó la deuda que se traía desde el 2011 con la EIS – Cúcuta.

Posterior a ello se hizo la gestión para la aprobación de recursos del Incentivo a la producción que estaban en riesgo de pérdida dado que eran recursos asignados desde el 2015, viabilizándose el proyecto Desarrollo de la estrategia nuevos ambientes digitales para el aprendizaje de la educación media en los establecimientos educativos del municipio de Cúcuta, Norte de Santander, el cual ya fue ejecutado y cerrado en el reporte del aplicativo GESPROY – SGR.

Vigencia 2021

Durante el año 2021 se realizaron acciones encaminadas a la identificación de proyectos a ser susceptibles de financiación durante las vigencias 2021 al 2023 y de acuerdo a los resultados que se obtuvieron de las mesas de participación y la construcción del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR en concordancia con el artículo 30 de la ley 2056 de 2020 la priorización de proyectos fueron los siguientes.

Dependencia responsable	NOMBRE DEL PROYECTO
1. A cargo de Secretaría de Cultura y Turismo	Construcción centro cultural Teatro Atalaya, infraestructura cultural del municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander.
2. A cargo Oficina Tic's	Ampliación de la fibra óptica del municipio de San José de Cúcuta hacia la zona rural
3. A cargo de Secretaría de educación	Dotación de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de las estrategias digitales de la educación media en los establecimientos educativos del municipio de Cúcuta, Norte de Santander.
4. A cargo de Secretaría de Transito	Mejoramiento de la vialidad local en los sectores: colegio mercedes ábrego, colegio normal superior maría auxiliadora Av. 4 no 12-81, colegio instituto nacional de enseñanza media diversificada INEM José Eusebio caro calle 4e no 11e- 121 barrio Guaimaral y el colegio municipal maría Concepción Loperena avenida Guaimaral 11e no 2n-117 barrio quinta oriental del municipio de san José de Cúcuta – Norte de Santander.
5. A cargo de Secretaría de Infraestructura	Mejoramiento de la vía de principal Palmarito-Banco de Arena- vigilancia, municipio de San José de Cúcuta.
6. A cargo de Asocarbonor	Estudios, diseños y construcción de la vía Cúcuta – Urimaco – San Cayetano y variante vereda espinal – zona de coquización san isidro parte baja.

7. A cargo de Secretaría de Infraestructura	Construcción y dotación del Corazón de barrio Niña Ceci en el municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander.
8. A cargo de la Subdirección Administrativa Servicios Públicos	Sistema solar generador de energía eléctrica para el funcionamiento de la sede administrativa del Acueducto Comunidad de Matecaña del municipio de Cúcuta, Norte de Santander.
9. A cargo de Secretaría de Infraestructura	Construcción de acueductos para el centro poblado de agua clara del corregimiento de Agua Clara y centro poblado Palmarito corregimiento de Palmarito, del municipio de san José de Cúcuta departamento de norte de Santander.
10. A cargo Secretaría CMRGD	Desarrollo social, cultural y con sostenibilidad ambiental en los barrios y comunas del Municipio de Cúcuta
11. A cargo de Secretaría de Vivienda	Mejoramiento de vivienda urbana en los barrios Jerónimo Uribe, Brisas de los Andes, Juana Rangel y Valles del Rodeo del Municipio de Cúcuta, Norte de Santander.
12. A cargo de Secretaría de Vivienda	Construcción de vivienda de interés social rural en sitio propio del municipio de Cúcuta, Norte de Santander
13. A cargo de IMRD	Construcción complejo deportivo del barrio niña Ceci – FASE I CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Vigencia 2022

El Municipio de Cúcuta - Norte de Santander, viabilizó, priorizó y aprobó mediante el decreto 0167 de 2022 el proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CORAZÓN DE BARRIO NIÑA CECI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”, identificado con código Bpin 2020540010262, por la suma de \$9.499.828.919 con recursos de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías el cual se encuentra en ejecución del mismo y continuara en la continuidad de la nueva administración.

Vigencia 2023

Durante esta vigencia Que, mediante el Acta de la sesión No 66 del 25 de mayo del 2023 y Acuerdo No. 66 del 30 de mayo del 2023, suscrita por la presidente y el Secretario Técnico del OCAD Paz, respectivamente en el marco del artículo 1.2.4.2.1. del Decreto 1821 de 2020 se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER”,

identificado con código BPIN 2022540010012, a través de la inversión de MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESO (\$ 1.340.950.181,00), así mismo este proyecto se encuentra en concordancia con las metas y objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal denominado “Cúcuta 2050, estrategia para todos”.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

La mayor dificultad presentada fue la baja respuesta por parte de las secretarías ejecutoras en el cumplimiento de manera eficiente y eficaz en los tiempos establecidos para la ejecución de los proyectos y se vio reflejado llevando demoras en los procesos y procedimientos.

Las diferentes actuaciones administrativas que se realizan requieren conceptuar por diferentes servidores públicos y la mayor dificultad se presentó en la ejecución del proyecto Desarrollo de la estrategia nuevos ambientes digitales para el aprendizaje de la educación media en los establecimientos educativos del municipio de Cúcuta, Norte de Santander por parte de la secretaria de educación en ese entonces, por su desconocimiento duró un año para iniciar la etapa precontractual, haciendo perder todo el proceso y viéndose reflejado en la calificación insuficiente en la medición del IGPR. Además de ser tan complejo este proceso es evaluado trimestralmente, y si no se cumple con las exigencias de las normas, nos castigan y nos califican negativamente, es un sistema muy complejo y difícil de llevar, ya que no depende un solo servidor público sino de un conglomerado de plataformas como el gesproy sgr, de servidores públicos, desde los contratistas ejecutores, supervisores, interventores, subsecretarios, secretarios, funcionarios y alcalde. Todo proceso debe llevar la firma del alcalde y mientras se consolidan todas las firmas, hay demora en el proceso.

Hacer seguimiento a las demás secretarías conllevan a producir situaciones difíciles como si fuera algo personal o capricho institucional, conllevando a entregar los informes en tiempos no oportunos.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR FICHA ENTIDAD SMSCE - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

El Instituto municipal para la Recreación y Deporte de Cúcuta, es un establecimiento público de orden municipal dotado de personería jurídica, autonomía administrativa financiera y patrimonio independiente, adscrito al despacho del alcalde municipal de San José de Cúcuta; y forma parte del Sistema Nacional del Deporte, de acuerdo a lo previsto en la Ley 181 de 1995, y que conforme al Acuerdo Estatutario 011 del 30 de diciembre de 2019, tiene como misión aportar a la calidad de vida de los cucuteños, fomentando, divulgando, y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreo-deportivos, como también sobre los espacios y escenarios para tal fin apoyados con un talento humano competente, logrando así un mejoramiento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

El IMRD Cúcuta respondiendo al llamado institucional y a su razón de ser, establece programas y procesos misionales para contribuir a la formación, desarrollo y sustentación de una cultura de hábitos saludables, así como la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, todo ello dirigido al bienestar y calidad de vida de los habitantes de San José de Cúcuta, especialmente en los sectores más necesitados.

El municipio de San José de Cúcuta a través del Acuerdo 05 del 27 de julio del año 2020 adoptó el Plan de desarrollo municipal 2020-2023 “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, correspondiendo al IMRD Cúcuta efectuar lo establecido en la Línea estratégica 2: Cúcuta educada, cultural y deportiva, Componente 5: Cúcuta: territorio del deporte, la recreación y los hábitos saludables y el Programa: Cúcuta con educación física, recreación y deportes para todos.

El programa “Cúcuta con educación física, recreación y deportes para todos” se formula como un programa para hacer buen uso del aprovechamiento del tiempo libre mediante la creación de espacios recreo-deportivos y la promoción de la actividad física en entornos urbanos y rurales, hacia una comunidad saludable. Asimismo, busca promover los servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas y el fortalecimiento de organismos deportivos, así como el apoyo financiero para deportistas. Dentro de las actividades enmarcadas en este programa se encuentran la coordinación y ejecución de los Juegos Intercorregimientos, Juegos Intercomunales, Juegos de Servidores Públicos, Vacaciones Recreativas, voluntariado deportivo y eventos recreativos de la ciudad.

El programa “Cúcuta con educación física, recreación y deportes para todos” es evaluado a través del cumplimiento de los siguientes productos del plan de desarrollo municipal:

Indicadores de producto del programa:

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de Cálculo	Meta Cuatrienio	Responsable
Servicio de educación informal en deporte y educación física	Personas capacitadas	Número	Acumulativo	5.000	IMRD
Apoyo financiero para deportistas	Estímulos entregados a deportistas	Número	Acumulativo	340	IMRD
Artículos deportivos para escuelas de formación	Artículos deportivos entregados	Número	Acumulativo	5.000	IMRD
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas	Escuelas deportivas funcionando	Número	Acumulativo	30	IMRD
Servicio de atención en deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Personas atendidas	Número	Acumulativo	90.000	IMRD
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos	Asistencias técnicas realizadas	Número	Acumulativo	500	IMRD
Servicio de mantenimiento o construcción de la infraestructura deportiva	Infraestructura recreodeportiva mantenida o construida	Número	Acumulativo	80	IMRD

Para cada uno de estos productos el IMRD ha registrado proyectos de inversión ante el Banco de Programas y Proyectos de inversión del municipio, y cada uno de estos proyectos de inversión está conformado por programas misionales, con metas físicas previstas en el plan de acción del IMD, y actividades que permiten medir el desempeño y cumplimiento de los proyectos de inversión y por ende de los productos del plan de desarrollo municipal.

Ahora, dentro de los mayores logros del cuatrienio, encontramos el cumplimiento acumulado a 30 de octubre de 2023, de las metas físicas de los productos del plan de desarrollo correspondientes al IMRD Cúcuta: (6 de los 7 productos del plan de desarrollo asignados al IMRD llegaron a un cumplimiento del 100%, el producto Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos tiene un cumplimiento a 30 de octubre del 2023, del 96%, como lo enseña el siguiente cuadro:

CUMPLIMIENTO ACUMULADO DE METAS FÍSICAS CUATRIENIO (2020-2023) IMRD CÚCUTA																
No.	PRODUCTO PDM	Meta Cuatrienio	Meta programada 2020	Meta Obtenida 2020	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Meta programada 2021	Meta Obtenida 2021	Porcentaje de Cumplimiento 2021	Meta programada 2022	Meta obtenida 2022	Porcentaje de Cumplimiento 2022	Meta Programada a 2023	Meta Obtenida a 30 de octubre de de 2023	Porcentaje de Cumplimiento 2023	META ACUMULADA DEL CUATRIENIO	%CUMPLIMIENTO ACUMULADO DEL CUATRIENIO
1	Servicio de educación informal en deporte y educación física	5.000	2.500	2.500	100%	1.000	1402	140%	1.000	1202	120%	500	500	100%	5.604	112%
2	Apoyo financiero para deportistas	340	40	40	100%	100	174	174%	100	145	145%	100	100	100%	459	135%
3	Artículos deportivos para escuelas de formación	5.000	300	324	108%	1600	1637	102%	1.650	1650	100%	1450	1450	100%	5.061	101%
4	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas	30	30	25	83%	30	46	153%	30	35	117%	30	30	100%	136	113%
5	Servicio de atención en deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	90.000	20.000	20.123	101%	22.500	22773	101%	25.000	28084	112%	22500	20537	91%	91.517	102%
6	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos	500	125	99	79%	125	137	110%	125	125	100%	125	118	94%	479	96%
7	Servicio de mantenimiento o construcción de la infraestructura deportiva	80	20	36	180%	20	22	110%	20	14	70%	20	17	85%	89	111%

A continuación, se hará una descripción de las actividades desarrolladas por el IMRD Cúcuta, para el cumplimiento de cada uno de los 7 productos del plan de desarrollo municipal, destacando los logros o aspectos más relevantes obtenidos en la ejecución de los mismos:

1. Servicio de Educación informal en deporte y educación física: El IMRD por medio de este servicio ha logrado capacitar a 5.604 personas, desde la vigencia 2020 a 30 de octubre de 2023, beneficiando principalmente a deportistas y entrenadores de organismos deportivos de la ciudad, niños, niñas y adolescentes pertenecientes a Escuelas de Formación Deportiva IMRD, población adulto mayor y población con discapacidad del municipio, en temáticas relacionadas con el deporte, la recreación, la práctica de actividad física y los hábitos de vida saludable. Contribuyendo de esta manera, a profundizar y afianzar los conocimientos, técnicas y habilidades de estos grupos poblacionales sobre estas temáticas. Estas capacitaciones fueron realizadas a través del equipo biomédico del IMRD, desarrolladas alternativamente desde los componentes físico y psicológico, y con el apoyo articulado de entidades como el Sena, la Universidad de Pamplona, UDES, Universidad Francisco de Paula Santander, contando con la participación de ponentes de importante trayectoria y perfil académico y profesional del Ministerio del Deporte y de entidades relacionadas al área del deporte y la recreación. A través de este producto del plan de desarrollo municipal se impactaron todas las comunas del municipio de San José de Cúcuta.

El logro principal en el desarrollo del Servicio de Educación informal, consiste en la gestión y respuesta oportuna que el Instituto logró dar, para que este Servicio no fuera interrumpido, garantizando a la comunidad un servicio de calidad, ante las restricciones sociales decretadas por el Gobierno Nacional en las vigencias 2020 y 2021, producto de la pandemia por covid19, teniendo como principal aliado la virtualidad y la gestión de nuestro recurso humano.

2. Apoyo financiero para deportistas: Teniendo en cuenta, que las condiciones físicas y mentales son fundamentales en la vida de un deportista, hay otros factores que juegan un papel vital para garantizar un desarrollo profesional íntegro, incluyendo, por supuesto, el mejoramiento de la calidad de vida. Sus logros y capacidades son la carta de presentación de los profesionales del deporte. Sin embargo, el deficiente apoyo financiero para el fortalecimiento, desarrollo de la práctica y participación de los deportistas del municipio de Cúcuta de alto rendimiento para representaciones a nivel nacional e internacional ha tenido efectos como desventaja de los deportistas y entrenadores ante sus similares y el retiro, desplazamiento e interés de los dirigentes y deportistas. Por lo tanto, la Alcaldía de San José de Cúcuta, bajo la dirección del IMRD, determinó que era necesario apoyar con estímulos económicos a los deportistas, para

mitigar el problema descrito anteriormente en el municipio de Cúcuta. Gracias a esta gestión el IMRD ha logrado apoyar a la fecha a 459 deportistas convencionales y con discapacidad, de disciplinas deportivas como el atletismo, ciclismo, motociclismo, gimnasia rítmica, gimnasia artística, gimnasia aeróbica, fútbol, fútbol femenino, fútbol sala, fútbol playa, natación, polo acuático, judo, rugby, tiro con arco, patinaje, ajedrez, baloncesto con discapacidad, fútbol con discapacidad, billar con discapacidad, para natación, atletismo de campo y pista, Boccia, entre otras disciplinas. Estos apoyos se realizaron con el objetivo de que los deportistas pudieran participar en competencias de alto nivel; nacionales e internacionales y especialmente eventos deportivos preparatorios y clasificatorios a Juegos Nacionales y Paranales, los cuales son considerados el máximo evento deportivo en el país.

Dentro de los aspectos a destacar, vale la pena mencionar que desde la vigencia 2021 el IMRD ha logrado aumentar el valor de los apoyos financieros otorgados en anteriores vigencias a los clubes deportivos y a deportistas de altos logros convencionales y con discapacidad, Valores que sobrepasan la tasa del IPC de cada año, lo cual es primordial para mejorar el nivel de competitividad de nuestros deportistas y contribuir a la obtención de medallas y reconocimientos deportivos.

Este producto del plan de desarrollo municipal, es desarrollado por el IMRD a través del programa institucional Clubes deportivos, llegando a impactar a deportistas de todas las comunas de la ciudad.

3.Artículos deportivos para escuelas de formación: Gracias a la entrega de 5.061 artículos deportivos a las Escuelas de Formación Deportiva del municipio, se ha podido masificar el deporte y ofrecer a niños, niñas y adolescentes especialmente de bajos recursos, víctimas del conflicto armado, de zonas muy apartadas de la ciudad, y NNA migrantes, una alternativa de proyecto de vida entorno al deporte y preventiva del consumo de sustancias psicoactivas, el reclutamiento y el embarazo infantil.

4.Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas: Este producto es ejecutado a través del programa institucional Escuelas de Formación Deportiva y Fomento, el cual tiene por objetivo la formación en el deporte de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en edades entre los 6 a 15 años del municipio de San José de Cúcuta; velando por brindar los elementos y herramientas necesarias; de recurso humano, material y logístico para formar en las distintas disciplinas deportivas a que haya lugar, a los NNA de la ciudad. El programa vincula a toda población infantil y juvenil vulnerable, incluyendo población víctima del conflicto armado, población migrante y con enfoque diferencial, como un mecanismo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prostitución infantil, el embarazo adolescente y el reclutamiento de menores de edad a manos de bandas criminales. A su vez, las escuelas de formación deportiva representan un espacio para la formación integral de

los niños, niñas y adolescentes, formación en valores por medio del deporte, creando una visión pacífica que genere oportunidades de liderazgo y formación para los próximos campeones deportivos. Dentro de los principales avances de gestión del programa y por ende del producto “Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas”, se encuentran:

-Durante lo recorrido del cuatrienio, sumando cada anualidad, se obtuvo la cifra de 136 escuelas de formación deportiva funcionando, favoreciendo a 6.518 niños, niñas y adolescentes de las comunas 3,4,5,6,7,8,9 y 10 y los Corregimientos Carmen de Tonchala, Guaramito y San Faustino.

-Impactar como I.M.R.D por primera vez las instituciones educativas públicas de básica primaria del municipio beneficiando desde la vigencia 2022 al día de hoy a 8.321 niños y niñas de 48 sedes de instituciones educativas públicas de básica primaria, que carecen de docente de educación física. El objetivo era realizar a través de los monitores del IMRD actividades físicas de estímulos coordinativos, estímulos de motricidad gruesa y todo lo relacionado con las capacidades coordinativas; saltar, lanzar, correr, rodar, trepar, arrastrarse, contribuyendo a fortalecer los procesos motrices, fortalecer los procesos coordinativos y las capacidades básicas de todos los niños y niñas atendidos en las escuelas públicas de básica primaria de nuestro municipio. Impactando con esta estrategia las comunas urbanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Cúcuta.

-Lograr en la vigencia 2021 la legalización de 46 Escuelas de formación deportiva en la zona urbana y rural de Cúcuta llegando a beneficiar a 2.229 niños, niñas y adolescentes. Las cifras más altas de legalización de escuelas deportivas y de niños, niñas y adolescentes atendidos en una sola vigencia.

5.Servicio de atención en deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre: El objetivo del producto es prestar el servicio de deporte social comunitario, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo la participación de la población de todo el ciclo vital, especialmente grupos poblacionales que, por diferentes variables, poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, y que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana, algunos de ellos como: primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos y pluriculturales, población LGTBQ+, población campesina, mujer rural, líderes sociales, víctimas del conflicto armado, excombatientes, población migrante, población del sistema de responsabilidad penal adolescente y carcelario y población en situación de calle (niños, niñas y adultos) entre otros. Este producto se oferta en espacios comunitarios de participación ciudadana y en escenarios recreativos y deportivos públicos y privados,

y es el único producto de los ejecutados por el IMRD que por su naturaleza logra impactar al mismo tiempo todos los corregimientos de San José de Cúcuta.

El Servicio de atención en deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, se brinda a la ciudadanía a través de 8 (ocho) de los 11 (once) programas institucionales del IMRD. Los programas que integran el desarrollo de este producto son: Adulto mayor, discapacidad, deporte social comunitario, HEVS, Recreación comunitaria, Juegos, Ciclovías y Ciclopaseos y el programa Eventos ciudad. Dentro de los principales logros obtenidos con la ejecución de este servicio vale la pena mencionar:

-Impactar a 91.517 personas de todo el ciclo vital en recreación, deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, apuntando de manera especial a población vulnerable y con enfoque diferencial: adulto mayor, población con discapacidad, primera infancia y adolescencia, víctimas del conflicto armado, LGTBIQ+, población del sistema de responsabilidad penal adolescente y carcelario, población en situación de calle niñas, niños y adultos, grupos étnicos y pluriculturales, población campesina, mujer rural y población migrantes, de todas las comunas y corregimientos de San José de Cúcuta.

-Aumentar la atención recreodeportiva en la población adulto mayor de la ciudad, logrando atender a 2.312 adultos mayores y 84 grupos de adulto mayor de San José de Cúcuta en la vigencia 2021.

- Obtener en el 2022 la cifra más alta del cuatrienio de personas con discapacidad beneficiadas por el programa Discapacidad, con 753 personas con discapacidad focalizadas en clubes deportivos, instituciones educativas, asociaciones y grupos de discapacidad, de las comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10, resaltando de manera simultánea para la vigencia 2022 la realización de distintos festivales; como el festival de Boccia, de Pool y Billar y de Para- arquería.

-La atención deportiva y recreativa desde el año 2020 a alrededor de 200 indígenas de la comunidad migrante Yukpa y la realización del Festival Yukpa, ubicada en el asentamiento del Escobal.

-La creación de puntos recreativos los cuales han estado disponibles desde el año 2020 en distintas zonas de la ciudad, en donde la comunidad en general puede beneficiarse de la práctica del deporte, la recreación, la cultura y el esparcimiento, beneficiando a cerca de 1.287 personas, al día de hoy.

-Desarrollar eventos masivos y significativos para la ciudad, obteniendo en el 2022 el impacto poblacional más grande obtenido hasta el momento de personas de todo el

ciclo vital asistentes a Eventos Ciudad, superando las cifras alcanzadas en las vigencias 2020 y 2021, con 11.586 participantes activos en 6 eventos representativos masivos y de carácter deportivo o recreativo: Carrera atlética Batalla de Cúcuta, Torneo Interbarrios, Carrera de Colores, Expo-clubes, Corre por Cúcuta 5k 10k y Novenas Mágicas.

6. Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos:

La ciudad de San José de Cúcuta, cuenta con organismos deportivos que promueven el deporte a nivel local y nacional, los cuales presentan falencias en sus estructuras y condiciones institucionales a nivel administrativo, legal y técnico lo que repercute en el bajo acceso al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la consecución y sostenibilidad de altos logros, el posicionamiento y liderazgo deportivo.

Desde el IMRD, se presta el servicio de asistencia y apoyo técnico científico, capacitación y social a los atletas de organismos deportivos, ya que existen deportistas con difícil acceso a los recursos necesarios para entrenar, sin contar con el recurso profesional que les brinde las herramientas de formación y entrenamiento para su formación. De igual manera, se brinda asistencia técnica en otorgamiento, renovación actualización y revocatoria de reconocimientos deportivos y la renovación de órganos de administración, ofreciendo el asesoramiento para que estos organismos deportivos estén capacitados y cumplan con su estructura organizacional necesaria para la competitividad. Dentro de los principales logros se encuentran:

-Retomar y reactivar la realización de eventos representativos e importantes para los organismos deportivos como la Feria de Clubes Convencionales y la Feria de Clubes no convencionales, reuniendo a cerca de 1.000 deportistas en estos eventos.

-Brindar a través de 479 asistencias técnicas, la asesoría técnica, legal y administrativa requerida por los clubes deportivos y que permite que estos organismos puedan desarrollar cabalmente sus funciones, impactando a organismos deportivos de todas las comunas de San José de Cúcuta.

7. Servicio de mantenimiento o construcción de la infraestructura deportiva:

El municipio de San José de Cúcuta cuenta con escenarios deportivos y recreativos inadecuados, ya sea por el mal estado de las instalaciones, el deterioro progresivo de las mismas por el paso del tiempo, el poco cuidado ciudadano y por el limitado recurso financiero disponibles para su adecuación y mejoramiento este servicio. La administración municipal a través de su plan de desarrollo busca mejorar y adecuar la infraestructura física de los establecimientos deportivos de la zona urbana y rural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, impactando sus hábitos y estilos de vida saludables. Destacándose las siguientes intervenciones realizadas a los escenarios recreodeportivos de la ciudad:

- La construcción de un escenario recreodeportivo único en la ciudad y legado del IMRD y de la Alcaldía de San José de Cúcuta en su periodo 2020-2023, como lo es Parque Playa; ubicado en el barrio Niza (Comuna 5), inaugurado en la vigencia 2022.
- La construcción del polideportivo Niña Ceci, ubicado en el barrio NIÑA Ceci (comuna 8), inaugurado en la vigencia 2023.
- Lograr después de 9 años la adecuación del rectángulo de juego y cambio de la gramilla del Estadio General Santander, escenario ubicado en el barrio Lleras Restrepo (Comuna 5), obra realizada en la vigencia 2021.
- El cerramiento en el patinadero Enrique Lara Hernández e iluminación en el patinadero Teódulo Gelvez Albarracín, ubicados sobre la Avenida Libertadores y Avenida del Río respectivamente (Comuna 2), intervenciones realizadas en la vigencia 2021.
- La adecuación del Escenario Recreodeportivo ubicado en la Avenida 21 con avenida canal Bogotá del barrio magdalena, (comuna 9), intervención realizada en la vigencia 2021.
- El mantenimiento a la cancha multifuncional en concreto Coliseo Salatiel Martínez en el barrio Tucunaré parte baja (Comuna 7), la adecuación e instalación de parque infantil y juegos biosaludables en el Corregimiento de Puerto Villamizar y la adecuación y mantenimiento de la cancha multifuncional sector Virgen de Fátima Barrio San Miguel (Comuna 9), obras realizadas en la vigencia 2022.
- La adecuación del Complejo deportivo Eustorgio Colmenares ubicado en el barrio Portachuelo (Comuna 5), obra iniciada en la vigencia 2023.
- La adecuación y mejoramiento de la cancha multifuncional del barrio de la Divina Pastora (Comuna 9), obra iniciada en la vigencia 2023.
- La adecuación del parque principal del corregimiento de agua clara, obra iniciada en la vigencia 2023.
- Mejoramiento de la luminaria del Estadio General Santander, escenario ubicado en el barrio Lleras Restrepo (Comuna 5), obra iniciada en la vigencia 2023.

A 30 de octubre de 2023, de una meta prevista en el plan de desarrollo de 80 escenarios recreativos y/o deportivos a intervenir en el cuatrienio, el IMRD ha logrado mantener, adecuar y/o construir 89 escenarios recreodeportivos en el municipio, beneficiando las comunas 2,3,4,5,6,7,8,9,10 y los corregimientos Agua Clara, Buenas Esperanza, Carmen de Tonchalá, Ricaurte, Puerto Villamizar y San Pedro.

NUESTRA GESTIÓN

La gestión para cumplir las metas del plan de desarrollo municipal, se ha realizado de manera articulada con la Alcaldía de San José de Cúcuta, y para el desarrollo de algunos programas institucionales de manera específica se ha contado con el apoyo

de dependencias como la Secretaria de Bienestar Social y la Secretaría de Víctimas y Posconflicto del municipio.

La gestión se ha enfocado en una debida planeación para el cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de inversión, acorde al plan de desarrollo y una ejecución de los recursos financieros, contando con un personal calificado, con lo cual, al día de hoy, las metas de los distintos productos del plan de desarrollo en su mayoría han logrado un cumplimiento del 100%.

De manera adicional, también se adelantaron las siguientes gestiones:

Vigencia 2020: Durante la vigencia 2020 en el mes de diciembre se creó un nuevo espacio para estar cerca de la comunidad llamado CÚCUTA MÁS ACTIVA www.cucutamasaactiva.com, una página web que brindó a la ciudadanía espacios de bienestar y entretenimiento.

Vigencia 2021: En esta vigencia se realizó el convenio número 792 de 2021 con el Instituto IMP de Cúcuta y el Ministerio del Deporte, el objeto era aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre ministerio del deporte y el Instituto municipal para la recreación y el deporte, para el desarrollo de los planes y programas de la dirección del fomento y desarrollo.

Valor del convenio: \$ 251. 433.000

Aportes Ministerio del deporte: \$ 193.410.00

Aportes IMRD: \$ 58.023.000

· Convenio Juegos Intercolegiados 2021

Aporte Ministerio: \$ 45.988.060

Aporte IMRD: \$ 13.796.428

Total 59.784.478

Vigencia 2022: A través del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se estableció el Convenio de asociación No.009 del 26 de julio de 2022 con el objeto de integrar esfuerzos humanos técnicos administrativos y financieros para la implementación del proyecto “más niñ@s jugando rugby, escuelas de valores” promoviendo la generación y promoción de valores positivos en la niñez y la juventud a través del rugby en el departamento de Norte de Santander.

Vigencia 2022: Con apoyo de la GIZ, se entregó implementación deportiva a 5 (cinco) escuelas de formación deportiva; SCALABRINI IMRD, LAS DELICIAS F.C IMRD, MARACANA F.C IMRD, SAN GERARDO IMRD, TINAJA IMRD.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

Existieron y existen dos dificultades muy grandes de orden nacional:

1. Juegos intercolegiados
2. El programa HEVS

La ejecución de los Juegos Intercolegiados y el programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), depende de la disponibilidad de recursos económicos que, desde el orden nacional, es decir, desde el Ministerio del Deporte se inviertan en su realización, ya que son programas directos del Ministerio, por tal motivo, en algunas vigencias las metas de plan de acción institucional dispuestas para los Juegos intercolegiados y el programa HEVS no han podido ser cumplidas.

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

SECTOR TRABAJO

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



NUESTROS LOGROS

En desarrollo y continuidad de las actividades que ha venido realizando la administración municipal, en cabeza del ingeniero Jairo Tomas Yañez Rodríguez, a través de la Secretaría de Gobierno, se adelantaron acciones preventivas en las que Generamos espacios de motivación y formación en adolescentes, del sector de la Fortaleza, en arte, cultura, deporte, inculcando los valores familiares y sociales, en el desarrollo de las nuevas generaciones para evitar el abandono escolar y el ingreso al trabajo.



Seguimos formando líderes juveniles multiplicadores en el Barrio MORELLY, que ayude a la población en las diferentes temáticas aprendidas en el desarrollo del proyecto de innovación, que abarca temáticas de cuidado y prevención en proyecto de vida

Líderes juveniles multiplicadores en el Barrio MORELLY



La Secretaría de Gobierno viene realizando acciones desde la perspectiva del relacionamiento entre el Estado con el ciudadano plasmado en la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, adoptando el enfoque de Estado abierto para equilibrar las expectativas ciudadanas y responsabilidades públicas mediante el diálogo directo y de esta manera, armonizar las políticas públicas que inciden directamente entre la relación del ciudadano con el Estado. A partir de la política de participación ciudadana se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Jornada Móvil para el Acceso a la justicia en el barrio El Progreso, con el fin de facilitar el acceso efectivo, oportuno y con calidad de los ciudadanos.
- ✓ Jornada móvil de descentralización de servicios del Centro de Convivencia Juan Atalaya en articulación con Entidades Aliadas del orden local como Sisben, Secretaría de Equidad de Género, Imsalud, inspección de Policía y Comisaría de familia del Orden local y del Nivel Nacional SENA, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo en el barrio Escalabrini de la comuna 7, brindándoles orientación, atención y socialización de la oferta institucional.
- ✓ Jornada móvil de oferta de servicios que ofrecen las Entidades locales para brindar atención especializada a la comunidad conforme a sus conflictos y necesidades en materia de justicia en el sector de Cormoranes.
- ✓ Jornada de descentralización de servicios en el barrio Ospina Pérez, a través de socialización de ruta de acceso a la justicia, dándole a conocer a la comunidad las Entidades que prestan servicios junto con sus funciones y ejemplos de problemas frecuentes que se pueden solucionar al acercarse al mismo, así, como dejando claridad que son servicios gratuitos y la ubicación, horario de atención y correo electrónico de contacto institucional.
- ✓ Jornada de descentralización de servicios en el barrio El Desierto- Comuna 8, a través de la socialización de la oferta institucional a la que pueden acceder los ciudadanos, en articulación con el equipo de trabajo de Corprodinco y PNUD, se capacitó en educación informal en el tema Prevención de Violencia Basada en Género a 16 líderes de la comunidad.
- ✓ Jornada de Acceso a la Justicia para presidentes de Junta de las Comunas 7 y 8 el en el Colegio San Bartolomé donde asistieron 16 líderes activos con el fin de acercar las instituciones locales a las comunidades a través de la socialización de las Ofertas Institucionales de Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional y Centro de Convivencia Ciudadana.



Todas estas acciones con el fin de generar en las comunidades iniciativas de reducción de la pobreza tales como las actividades de generación de ingresos, programas de acceso a educación, para que los niños y niñas tengan acceso a la escuela, así como a la asistencia y atención en servicios de salud para garantizar un armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia, de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

La Secretaría de Gobierno acompañó las jornadas en búsquedas activas de trabajo infantil convocadas por el Departamento Administrativo de Bienestar Social, con el fin de generar búsquedas activas para detectar casos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, situación de vida en calle o mendicidad.

26 de mayo del 2023 Primera búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes en mendicidad, trabajo infantil, y alta permanencia en calle en el sector del Centro y sus alrededores.

Se abarcó el centro por la avenida quinta con las calles 11, 12, 13 y 14 terminando en el parque Santander en los que acompañó la Defensoría del Pueblo, ICBF, Policía de Infancia y adolescencia, y secretaria de Gobierno, para realizar acciones de restablecimiento de derechos.



Imagen de mesa de trabajo previa a la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes



Imagen de la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes



Imagen de la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes parque Santander

11 de junio del 2023 Segunda búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes en mendicidad, trabajo infantil, y alta permanencia en calle en el sector del Centro y sus alrededores.

Se abarcó la central de abastos de Cúcuta Cenabastos, con el acompañamiento de Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, DABS, Secretaría de Gobierno con los Gestores de Paz para el restablecimiento de derechos de los menores.

Durante esta jornada se realizaron actividades lúdicas de prevención del abuso sexual niños, niñas jóvenes y adolescentes, autocuidado y protección con la participación activa de l@s niñ@s del sector y empoderándolos del proceso de autocuidado.

Adicionalmente, se realizó una estrategia de socializar a los comerciantes en cada uno de los establecimientos para *prevenir*, visibilizar, identificar y reportar casos de *trabajo infantil*, sumado a ello a las personas que pasaban en el sector en *medios de transporte se realizó entrega de folletos sobre prevención de esta problemática.*



Imágenes de la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes Cenabastos y actividades de prevención realizadas

26 de julio del 2023 Tercera búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes en mendicidad, trabajo infantil, y alta permanencia en calle en el sector del Centro y sus alrededores.

Se abarcó desde la avenida 20 Barrio Blanco, Los Caobos y Diagonal Santander con la presencia de Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, ICBF, DABS, Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretaría de Gobierno con el fin de realizar acciones de Restablecimiento de Derechos de los menores.



Imágenes de la búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes Cero, Caobos y Diagonal Santander actividades de prevención realizadas

En todas las búsquedas activas se realizó verificaciones de los niños y adolescentes focalizados y la autoridad competente dicto medida de protección, de acuerdo a los casos.

NUESTRA GESTIÓN

- Realización de Jornadas de acceso a la justicia en el Barrio
- Articulación con cooperantes para la participación en las jornadas
- Participación activa en los operativos en prevención de generar búsquedas activas para detectar casos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, situación de vida en calle o mendicidad.

LAS DIFICULTADES QUE TUVIMOS

- Sectores donde se realizan los operativos y los servidores públicos contratados con nivel de riesgo 1

HOY PODEMOS
DEMOSTRAR
QUE,

Sin mentir, sin
robar y sin
traccionar!!!

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

www.cucuta2050.co



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



Cúcuta, como capital del departamento de Norte de Santander, desempeña un papel crucial en el desarrollo regional. El Plan de Desarrollo se ha diseñado para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de la ciudad en áreas clave como infraestructura, educación, salud, empleo, medio ambiente, seguridad, cultura y turismo.

El seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo se ha realizado mediante la recopilación de datos, análisis de informes y visitas que se han llevado a cabo con los responsables de las distintas dependencias encargadas de la ejecución de metas contempladas en el Plan

A continuación, se presentan los resultados más relevantes obtenidos durante el seguimiento:

Infraestructura: Se ha avanzado significativamente en la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de vías, ampliación de la red de servicios públicos y mejora de la infraestructura urbana. Sin embargo, aún existen retos pendientes en términos de accesibilidad y conectividad en algunas zonas de la ciudad.

Educación: Se ha fortalecido la infraestructura educativa, con la construcción y adecuación de escuelas y colegios, Además, se han implementado programas de formación docente y se ha promovido el acceso a la educación superior. No obstante, es necesario continuar trabajando en la calidad de la educación y reducir la brecha de acceso en algunas comunidades.

Salud: Se han mejorado los servicios de salud, con la construcción y equipamiento de centros de atención primaria y especializada. También se han implementado programas de prevención y promoción de la salud. A pesar de los avances, persisten desafíos en términos de acceso equitativo y calidad de los servicios de salud.

Empleo: Se han fomentado iniciativas para promover el emprendimiento y la generación de empleo en sectores clave como el comercio, la industria y el turismo. Así mismo, se han impulsado programas de capacitación y formación para mejorar la empleabilidad de la población. Sin embargo, la tasa de desempleo sigue siendo un desafío importante en la ciudad.

Medio Ambiente: Se han implementado acciones para la protección y conservación del medio ambiente, como la gestión adecuada de residuos, la promoción de energías renovables y la protección de áreas naturales. No obstante, es necesario fortalecer las medidas para hacer frente al cambio climático y reducir los impactos ambientales negativos.

Seguridad: Se han implementado estrategias para fortalecer la seguridad ciudadana, como el aumento de la presencia policial y la implementación de programas de prevención del delito. A pesar de los esfuerzos, aún persisten desafíos en términos de reducción de la violencia y la delincuencia en algunos sectores de la ciudad.

Cultura y Turismo: Se ha promovido el desarrollo cultural y turístico de la ciudad, con la realización de eventos y festivales, así como la mejora de la oferta turística. Sin embargo, se requiere una mayor promoción a nivel nacional e internacional para potenciar el turismo y aprovechar plenamente el potencial cultural de Cúcuta.

Análisis de las Líneas Estratégicas

A continuación, se presenta un resumen del análisis realizado para cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, el cual tiene como objetivo realizar un análisis de seguimiento y ejecución abordando diferentes áreas y sectores clave.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes obtenidos durante el seguimiento:

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo con el seguimiento que se hace de manera periódica a través de los reportes que se realizan en la plataforma KPT y las visitas realizadas a las diferentes dependencias que se han hecho de la administración municipal con el fin de evaluar el avance físico y cuatrienio que se ha hecho durante el cuatrienio, se pudo observar que se han implementado políticas y programas específicos para atender las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, como personas en condición de discapacidad, adultos mayores, desplazados y víctimas del conflicto

En relación con lo anterior, se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la Línea Estratégica No. 1: Equidad e Inclusión Social del Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050 Estrategia de Todos". De acuerdo con la evaluación de eficacia obtenida por el DNP, el avance de ejecución de los productos para la línea 1 en el 2020, 2021 y 2022 en el rango sobresaliente fue de 77,14%, 79,55% y 75.86% respectivamente, logrando implementar programas y proyectos que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y a reducir las brechas sociales en la ciudad y para la vigencia 2023 de acuerdo a las evaluaciones internas hemos avanzado en un 76,73%.

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 2: CÚCUTA EDUCADA, CULTURAL Y DEPORTIVA

En los seguimientos y visitas realizadas se evidenció un avance significativo en el

cumplimiento de la Línea Estratégica No. 2: Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva del Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050 Estrategia de Todos". Se han implementado programas y proyectos que han contribuido a mejorar la calidad de la educación, fortalecer la identidad cultural y fomentar la práctica deportiva en la ciudad.

evaluación de eficacia obtenida por el DNP, el avance de ejecución de los productos para la línea 2 en el 2020, 2021 y 2022 en el rango sobresaliente fue de 77,36%, 85.94% y 80% respectivamente, y para la vigencia 2023 de acuerdo a las evaluaciones internas hemos avanzado en un 78,48%.

Si bien se han logrado avances notables, es importante destacar que el trabajo en estas áreas debe continuar y fortalecerse. Es necesario seguir invirtiendo en infraestructuras educativas, promoviendo la participación ciudadana en la educación, ampliando la oferta cultural y deportiva, y garantizando el acceso equitativo a estas oportunidades para todos los habitantes de Cúcuta.

En síntesis, el seguimiento de la línea 2 del Plan de Desarrollo Cúcuta 2050 evidencia el compromiso y los esfuerzos realizados para fortalecer la educación, la cultura y el deporte en la ciudad. Estas acciones contribuyen al desarrollo integral de los ciudadanos, promoviendo una sociedad más educada, consciente de su patrimonio cultural y comprometida con la práctica deportiva.

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 3: COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Mediante la recopilación de datos, análisis de informes y evaluaciones de los diferentes programas y proyectos implementados, así como las visitas a las dependencias y reuniones llevadas a cabo, los resultados obtenidos del seguimiento son los siguientes:

En relación con el Fomento del emprendimiento y la innovación, se implementaron programas y proyectos para fomentar el emprendimiento y la innovación en la ciudad. Se brindaron capacitaciones y asesoría a emprendedores, se han establecido alianzas con instituciones educativas y el sector privado para promover la transferencia de conocimientos y tecnología

Ha sido posible verificar el cumplimiento a esta línea estratégica, se han desarrollado acciones para fortalecer los sectores productivos de Cúcuta, impulsando la diversificación económica y la creación de empleo.

Se han implementado políticas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, se ha promovido la competitividad en sectores como el comercio, la agricultura y el

turismo, y se han establecido alianzas público- privadas para impulsar proyectos de desarrollo económico.

Sin embargo, es importante destacar que el desarrollo económico es un proceso continuo que requiere de un enfoque integral y sostenido. Es fundamental seguir fortaleciendo las políticas y acciones orientadas a mejorar la competitividad, promover la diversificación económica, impulsar la innovación y garantizar la inclusión de todos los actores en el desarrollo económico de Cúcuta.

La evaluación de eficacia obtenida por el DNP, el avance de ejecución de los productos para la línea 3 en el 2020, 2021 y 2022 en el rango sobresaliente fue de 96.15%, 89.74% y 71.79% respectivamente y para la vigencia 2023 de acuerdo a las evaluaciones internas hemos avanzado en un 84,1%.

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4: ENTORNOS PROTECTORES PARA UN TERRITORIO EN PAZ

En esta línea se han implementado estrategias para promover la inversión en Cúcuta, atrayendo nuevos negocios y promoviendo la generación de empleo. Implementando estrategias como las ventanillas únicas de atención para facilitar los trámites de apertura y operación de empresas, promoviendo incentivos fiscales y se ha realizado la promoción de la ciudad como un destino atractivo para la inversión.

Así mismo, se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la Línea Estratégica No. 4: Entornos Protectores para un Territorio en Paz del Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050 Estrategia de Todos". Se han implementado programas y proyectos que han contribuido a fortalecer la seguridad ciudadana, promover la convivencia pacífica y proteger los derechos de grupos vulnerables en la ciudad.

Se recomienda siempre continuar monitoreando y evaluando el progreso de las acciones y ajustar las estrategias según sea necesario para lograr un territorio seguro, protegido y en paz en el futuro.

La evaluación de eficacia obtenida por el DNP, el avance de ejecución de los productos para la línea 4 en el 2020, 2021 y 2022 en el rango sobresaliente fue de 88.24%, 85,42% y 41,67% respectivamente y para la vigencia 2023 de acuerdo a las evaluaciones internas hemos avanzado en un 78,88%

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5: TERRITORIO SOSTENIBLE Y HÁBITAT SALUDABLE PARA TODOS

En relación con la recopilación de datos, análisis de informes y evaluaciones de los

diferentes programas y proyectos implementados, así como las visitas a las dependencias y reuniones llevadas a cabo, podemos concluir que:

Se implementaron acciones para promover la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales en la ciudad, desarrollando programas de educación ambiental, se ha promovido la separación y el reciclaje de residuos, se han implementado políticas de conservación de áreas naturales y se ha trabajado en la protección de fuentes hídricas y el manejo sostenible del agua.

Se desarrollaron acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad. Se ha trabajado en la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social, se ha promovido el acceso a servicios básicos. como agua potable y saneamiento, y se han implementado proyectos de mejoramiento de barrios y espacios públicos.

Se promovió la movilidad sostenible en Cúcuta. Se han desarrollado proyectos de infraestructura para peatones y ciclistas, se ha promovido el uso de transporte público y se han establecido políticas de reducción de emisiones y congestión vehicular.

De acuerdo con lo anterior se puede inferir que, esta es una de las líneas con más bajo porcentaje de avance debido a la falta de recursos necesarios para la para la ejecución de algunas metas de productos del Plan de Desarrollo del sector Vivienda.

La evaluación de eficacia obtenida por el DNP, el avance de ejecución de los productos para la línea 5 en el 2020, 2021 y 2022 en el rango sobresaliente fue de 64,71%, 69,84% y 62,32% respectivamente, y para la vigencia 2023 de acuerdo a las evaluaciones internas hemos avanzado en un 79,71%.

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 6: GOBIERNO TRANSPARENTE, ÉTICO Y MORAL

El seguimiento al avance de las metas del plan de desarrollo en esta línea busca promover la transparencia, la ética y la moral en la gestión pública, así como fortalecer la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La transparencia, la ética y la moral son pilares fundamentales para la construcción de un gobierno responsable y confiable. El Plan de Desarrollo se ha diseñado para promover una gestión pública transparente y ética, basada en principios de integridad, rendición de cuentas y participación ciudadana, de acuerdo con lo anterior se señalan los siguientes aspectos: implementaron medidas para fortalecer la transparencia en la gestión pública, se ha promovido la divulgación de información pública, la implementación de sistemas de acceso a la información, y se han establecido mecanismos de seguimiento y control ciudadano.

Se promovió la participación ciudadana en la toma de decisiones, estableciendo mecanismos de consulta y participación, y desarrollando espacios de diálogo que garanticen la participación de la sociedad civil en la gestión pública y sus ejercicios de rendición de cuentas.

La evaluación de eficacia obtenida por el DNP, el avance de ejecución de los productos para la línea 6 en el 2020, 2021 y 2022 en el rango sobresaliente fue de 77,27%, 80% y 79,63% respectivamente y para la vigencia 2023 de acuerdo a las evaluaciones internas hemos avanzado en un 74,62%.

La subsecretaría de Desarrollo Socioeconómico ha venido haciendo seguimiento a la ejecución financiera y física de los productos del plan de desarrollo, por esta razón se diseñó una matriz donde se detalla el avance por vigencia para cada uno de los productos, indicando su porcentaje de avance.

A lo largo de estos cuatro años, se ha trabajado arduamente para impulsar el desarrollo integral del municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Gestión Física:

En términos de infraestructura, se han ejecutado proyectos de gran envergadura que han transformado la ciudad. Destacan la construcción y rehabilitación de vías principales, la creación de parques y espacios públicos, así como la modernización de infraestructuras educativas y de salud. Estas obras han contribuido a potenciar la movilidad, el turismo y el bienestar general de la comunidad.

Además, se ha promovido el desarrollo urbano sostenible, implementando medidas para preservar el medio ambiente, fomentar la eficiencia energética y garantizar un crecimiento ordenado y equilibrado del municipio.

Gestión Financiera:

En cuanto al aspecto financiero, se ha llevado a cabo una gestión responsable y transparente de los recursos públicos. Se ha buscado optimizar los ingresos municipales a través de una eficiente recaudación tributaria y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento. Asimismo, se ha priorizado la inversión en proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad.

Se ha mantenido un equilibrio presupuestario, evitando déficits y garantizando la sostenibilidad financiera a largo plazo. Además, se ha fortalecido el control y seguimiento de los gastos, implementando mecanismos de auditoría y rendición de cuentas que aseguren la correcta utilización de los recursos.

Impacto Social:

El avance físico y financiero de la Alcaldía de Cúcuta ha tenido un impacto significativo en el bienestar social de los ciudadanos. A través de programas y proyectos sociales, se ha trabajado en la promoción de la educación, la salud, el deporte, la cultura y el desarrollo comunitario. Se han brindado oportunidades para el crecimiento personal y colectivo, fomentando la inclusión y la participación ciudadana.

Durante el cuatrienio 2020-2023, la Alcaldía de Cúcuta ha logrado avances notables tanto en el ámbito físico como en el financiero. La ejecución de proyectos de infraestructura, la gestión responsable de los recursos públicos y el impacto social generado demuestran el compromiso y la eficiencia de la administración municipal.

Por primera vez la alcaldía de Cúcuta ha realizado un seguimiento continuo al cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo, las cuales se han realizado de acuerdo con las orientaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación. El seguimiento y evaluación de la información ha tenido durante el cuatrienio buenas calificaciones obtenidas por el DNP, tarea que se ha realizado mediante la recopilación de datos, análisis de informes y visitas que se han llevado a cabo con los responsables de las distintas dependencias encargadas de la ejecución de metas contempladas en el Plan y a través del análisis de indicadores específicos y medibles que permitan evaluar el avance hacia las metas establecidas en el plan de desarrollo, toda esta información es subida a la plataforma KPT la cual es observada y evaluada por el DNP. KITPT (dnp.gov.co).

Los resultados obtenidos de todas las actividades de seguimiento realizadas en el cuatrienio han mostrado avances favorables y evaluaciones con un alto puntaje de calificación para el Municipio de Cúcuta ocupando en este momento el puesto No 8 a nivel nacional entre ciudades capitales y para la vigencia 2022 obteniendo un puntaje de calificación por el Dnp en eficacia del 84,83%

Se creó un visor de cumplimiento de metas por cada dependencia de la alcaldía y para el cuatrienio: Consistió en diseñar y crear una herramienta visual que permite monitorear y visualizar el avance de las metas establecidas por cada dependencia de la alcaldía durante el periodo del cuatrienio. Este visor muestra de manera clara y actualizada el grado de cumplimiento de las metas, los indicadores utilizados, las vigencias y el balance cuantitativo del Plan de Desarrollo arrojando lo siguiente con corte a 30 de septiembre de 2023:

Tablero de cumplimiento del cuatrenio

Plan de Desarrollo Municipal "Cúcuta 2050, estrategia de todos"

Balance cuantitativo del PDM

Indicadores PDM programados vigencia 2020	Indicadores PDM ejecutados vigencia 2020	Indicadores PDM programados vigencia 2021	Indicadores PDM ejecutados vigencia 2021	Indicadores PDM programados vigencia 2022	Indicadores PDM ejecutados vigencia 2022	Indicadores PDM programados vigencia 2023 a septiembre 30	Indicadores PDM ejecutados vigencia 2023 a septiembre 30	Indicadores PDM programadas en el cuatrenio	Indicadores PDM ejecutados en el cuatrenio
207	183	290	261	296	281	278	146	338	281
Porcentaje de avance físico - KTP 2020	Porcentaje de avance financiero - KTP 2020	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero
74,61%	91,00%	80,99%	86,95%	84,83%	91,09%	57,33%	57,95%	74,44%	81,75%

NOTA: Los porcentajes aquí visualizados son tomados de la evaluación oficial KPT - DNP

Cumplimiento por Dependencia link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_Jer7qpYN4dM6xdtlMubCV7eMYxaWah/edit?usp=sharing&oid=102329799859748056158&rtpof=true&sd=true

Nombre de la dependencia	PDM programados cuatrenio	Cumplimiento o del avance físico	Ejecución financiera	Cumplimiento del avance físico	Ejecución financiera	Cumplimiento o del avance físico	Ejecución financiera	Cumplimiento o del avance físico	Ejecución financiera	Cumplimiento o del avance físico	Cumplimiento o del avance financiero
Departamento Administrativo de Bienestar Social	15	71,00%	68,11%	75,00%	71,00%	75,00%	69,17%	32,00%	19,70%	63,25%	57,00%
Departamento Administrativo de Planeación	27	46,00%	36,03%	62,00%	47,68%	72,00%	41,34%	33,00%	42,84%	53,25%	41,97%
Oficina SISBEN	2	100,00%	100,00%	73,00%	87,00%	90,27%	79,81%	90,00%	81,98%	88,32%	87,20%
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	20	100,00%	99,00%	81,00%	40,00%	44,52%	66,41%	32,23%	33,84%	64,44%	59,81%
Secretaría de Cultura y Turismo	24	90,00%	73,00%	95,00%	83,00%	90,00%	68,49%	79,03%	51,98%	88,51%	69,12%
Secretaría de Desarrollo Social	26	80,00%	83,00%	92,00%	82,25%	88,00%	58,73%	67,28%	40,55%	81,82%	66,13%
Secretaría de Educación	40	38,00%	51,00%	61,00%	53,00%	52,00%	56,16%	30,59%	65,09%	45,40%	56,31%
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	8	96,00%	87,00%	96,00%	84,00%	91,38%	97,73%	81,18%	60,86%	91,14%	82,40%
Secretaría de Gobierno	39	33,00%	30,00%	77,00%	38,00%	87,00%	78,04%	75,85%	28,48%	65,67%	48,68%
Secretaría de Hacienda	3	67,00%	84,00%	67,00%	57,55%	71,00%	77,70%	8,34%	31,04%	49,51%	35,65%
Secretaría de Infraestructura	20	33,00%	23,37%	78,00%	76,67%	67,00%	28,13%	46,01%	38%	56,00%	46,04%
Secretaría de Plusvalía y Valorización	1	100,00%	52,00%	94,00%	81,91%	100,00%	46,73%	85,00%	32,80%	94,75%	63,36%
Secretaría de Posconflicto y cultura de paz	16	92,00%	99,00%	89,00%	75,00%	90,00%	88,50%	48,85%	7,56%	79,96%	67,52%
Secretaría de Prensa y Comunicaciones	8	14,00%	100,00%	100,00%	89,00%	82,00%	81,41%	58,66%	6,69%	63,67%	69,28%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	8	58,00%	73,00%	50,00%	58,00%	71,00%	36,02%	8,16%	12,09%	46,79%	44,78%
Secretaría de Salud	17	82,00%	30,73%	74,00%	22,58%	85,00%	55,63%	58,52%	60,30%	74,88%	63,36%
Secretaría de Tránsito y Transporte	6	40,00%	39,10%	80,00%	62,50%	72,00%	77,95%	72,00%	55,78%	66,00%	58,83%
Secretaría de Vivienda	10	29,00%	39,36%	23,00%	35,92%	26,00%	47,14%	20,37%	5,66%	24,59%	32,02%
Secretaría de Banco del Progreso	9	65,00%	66,67%	100,00%	78,30%	79,00%	61,45%	65,97%	20,81%	77,49%	45,45%
Secretaría de Equidad de Género	9	70,00%	53,80%	99,00%	39,00%	95,00%	100,00%	85,41%	37,91%	87,35%	57,68%
Secretaría General	10	50,00%	10,00%	40,00%	37,22%	31,00%	32,90%	73,33%	80,09%	48,58%	26,71%
Centro Tecnológico de Cúcuta - CTC Cúcuta	13	85,00%	68,00%	92,00%	86,00%	90,00%	100,00%	25,16%	22,92%	73,04%	69,23%
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	7	92,00%	81,00%	98,00%	57,00%	92,00%	100,00%	81,87%	40,15%	90,97%	69,54%
	338										

En general, se ha evidenciado un avance significativo en la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo de Cúcuta, Norte de Santander, obteniendo una evaluación de eficacia para el año 2022 de 84,83%, siendo importante informar que cada año hemos mejorado la calificación física y financiera. Se relacionan gráficas con el puntaje obtenido para cada vigencia.

- Vigencia 2020 calificación obtenida 74.61%



- Vigencia 2021 calificación obtenida: 80.99%



- Vigencia 2022 calificación obtenida: 84.83%



De acuerdo a los datos financieros obtenidos durante el cuatrienio de la Alcaldía de Cúcuta, podemos decir que se ha logrado un progreso significativo tanto en el ámbito físico como en el financiero. A través de informes de gestión y rendición de cuentas, se evidencia la implementación de una completa ruta de legalización urbanística y la ejecución de proyectos de infraestructura que han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se ha destacado una gestión responsable y transparente de los recursos municipales, con la presentación de estados financieros que muestran un adecuado manejo presupuestario. Estos logros demuestran el compromiso y la eficiencia de la alcaldía en su objetivo de promover el desarrollo integral y sostenible de Cúcuta.

Balance cuantitativo del PDM

Indicadores PDM programados vigencia 2020	Indicadores PDM ejecutados vigencia 2020	Indicadores PDM programados vigencia 2021	Indicadores PDM ejecutados vigencia 2021	Indicadores PDM programados vigencia 2022	Indicadores PDM ejecutados vigencia 2022	Indicadores PDM programados vigencia 2023 a septiembre 30	Indicadores PDM ejecutados vigencia 2023 a septiembre 30	Indicadores PDM programadas en el cuatrienio	Indicadores PDM ejecutados en el cuatrienio
207	183	290	261	296	281	278	146	338	281
Porcentaje de avance físico - KTP 2020	Porcentaje de avance financiero - KTP 2020	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero
74,61%	91,00%	80,99%	86,95%	84,83%	91,09%	57,33%	57,95%	74,44%	81,75%

NOTA: Los porcentajes aquí visualizados son tomados de la evaluación oficial KPT - DNP